**ACTA NÚMERO DIECIOCHO:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con treinta minutos del día tres de mayo del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández,

Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya,

Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez

Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

Que el Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere y considerando:

1. Que debido a la entrada del nuevo Concejo Municipal, período constitucional que inicio el primero de mayo del dos mil dieciocho y finaliza el treinta de abril del dos mil veintiuno;
2. Que se vuelve necesario nombrar nuevos refrendarios para que firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal, en las instituciones financieras nacionales que tiene sucursales esta municipalidad, para el manejo de fondos públicos.

POR TANTO para los efectos legales correspondientes, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

NOMBRAR a los señores Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario, Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Sra. Delmy Marilin Murillos Jerónimo, siendo indispensable la firma del profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y de la tesorera Delmy Marilin Murillos Jeronimo y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas.

COMUNÍQUESE a las instituciones financieras nacionales.

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Incrementar la dieta de regidores propietarios de $466.00 dólares a $654.00 por dieta
2. Reducir la dieta de los Regidores Suplentes de $466.00 dólares a $145.75 por dieta
3. Incrementar el salario del síndico por la cantidad de $ 906.00 dólares, devengando un salario mensual de $2,770.00 Dólares de los Estados Unidos de América.
4. Incrementar el salario del Alcalde Municipal por la cantidad de $842.00 dólares mensuales, devengando un salario mensual de $ 6,467.00 Dólares de los Estados Unidos de América.
5. Todas las modificaciones acordadas serán aplicadas a partir de esta fecha y deberán contar con su respectiva reprogramación presupuestaria.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Aprobar a partir de Mayo del 2018, los incrementos salariales de conformidad al siguiente detalle y autorizar la elaboración de la reprogramación presupuestaria correspondiente.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRES** | **CARGO** | **AUMENTO** |
| **SECRETARIA** | |  |  |
| 1 | MAGALY ARELI CARCAMO DE CHÁVEZ | SECRETARIA MUNICIPAL | $ 140.00 |
| 2 | ELSA CRISTINA PERAZA MAZARIEGO | AUXILIAR | $ 50.00 |
| 3 | KAREN MARIELA VELASQUEZ DE HERNANDEZ | ASISTENTE | $ 50.00 |
| 4 | KENNIA XIOMARA GUZMAN | ASISTENTE | $ 25.00 |
| 5 | CINTHIA MARIELOS CASTILLO TEJADA | ASISTENTE | $ 25.00 |
| **GERENCIA** | |  |  |
| 6 | SUSANA DOLORES ESPINOZA SANABRIA | ASISTENTE | $ 50.00 |
| **TESORERIA** | |  |  |
| 7 | ELSA ISABEL FIGUEROA DE LOPEZ | ASISTENTE | $ 25.00 |
| 8 | MIRNA NOEMY TEJADA DE FLORES | ASISTENTE | $ 25.00 |
| 9 | HEIDI MARISOL CHINCHILLA NOVA | ASISTENTE | $ 100.00 |
| **CONTABILIDAD** | |  |  |
| 10 | MIRNA ELIZABETH PERAZA DE SERVELLON | CONTADOR | $ 50.00 |
| **CATASTRO** | |  |  |
| 11 | JOSE ROBERTO SOLITO PEREZ | COBRADOR | $ 25.00 |
| 12 | SERGIO ALEXANDER LOBOS CABREJO | ASISTENTE | $ 25.00 |
| 13 | CRISTIAN ULICES DOMINGUEZ FUNES | ASISTENTE | $ 25.00 |
| 14 | JOSELIN XIOMARA RECINOS LEMUS | ASISTENTE | $ 145.00 |
| **UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES**  **(U.A.C.I.)** | |  |  |
| 15 | EDITH GLORIBEL GUERRA DE POLANCO | ASISTENTE | $ 100.00 |
| 16 | MARTA CELIA DUARTE | ASISTENTE | $ 50.00 |
| 17 | CRISTINA ESTEFANY GUADRON DIAZ | ASISTENTE | $ 50.00 |
| 18 | HEIDI LICETH MONZON MAZARIEGO | ASISTENTE | $ 50.00 |
| 19 | OSCAR ALFONSO AGUILAR MAZARIEGO | AUXILIAR | $ 70.00 |
| 20 | MARCELA ALEJANDRA GONZALEZ CASTILLO | ASISTENTE | $ 70.00 |
| **DESARROLLO URBANO** | |  |  |
| 21 | SERGIO ANTONIO TEJADA RODRIGUEZ | TECNICO AUXILIAR | $ 25.00 |
| 22 | YANCI ARACELY ORELLANA GUZMAN | ASISTENTE | $ 45.00 |
| **CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES METAPAN (C.A.M.M.)** | |  |  |
| 23 | ENMANUEL DE JESUS MANCIA HERRERA | AGENTE | $ 25.00 |
| 24 | ISRAEL ALFONSO GALICIA GARCIA | AGENTE | $ 25.00 |
| 25 | JUAN JOSE EGUIZABAL | AGENTE | $ 25.00 |
| 26 | JUAN JOSE VASQUEZ ASENCIO | AGENTE | $ 25.00 |
| 27 | NOE VICENTE MARTINEZ MARTINEZ | AGENTE | $ 25.00 |
| 28 | OSCAR ARMANDO CHAVEZ MENDEZ | AGENTE | $ 25.00 |
| 29 | OSCAR ORLANDO TRINIDAD PORTILLO | AGENTE | $ 25.00 |
| 30 | VICTOR ARMANDO CALDERON UMAÑA | AGENTE | $ 25.00 |
| 31 | ANTONIO JOVEL RAMIREZ RAMIREZ | AGENTE | $ 25.00 |
| 32 | ELMER ARTURO VARGAS PACHECO | AGENTE | $ 25.00 |
| 33 | MELVIN ORLANDO CHAVEZ REYES | AGENTE | $ 25.00 |
| 34 | CESAR ANTONIO DE PAZ PAYES | AGENTE | $ 25.00 |
| 35 | JULIO CESAR MENDEZ RAMOS | AGENTE | $ 75.00 |
| 36 | NERY ALEXANDER PINEDA GRIJALVA | AGENTE | $ 75.00 |
| 37 | RIGOBERTO VALLADARES MARROQUIN | AGENTE | $ 75.00 |
| 38 | JOSE SAUL SANDOVAL LEMUS | AGENTE | $ 75.00 |
| 39 | WILMER ALFREDO SANDOVAL MENDOZA | AGENTE | $ 75.00 |
| 40 | SALVADOR ERNESTO FUENTES HERNANDEZ | AGENTE | $ 75.00 |
| 41 | HECTOR RAFAEL FLORES VENTURA | AGENTE | $ 75.00 |
| 42 | EDWIN NEFTALI CETINO GOMEZ | AGENTE | $ 75.00 |
| 43 | HECTOR DANIEL VARGAS ALDANA | AGENTE | $ 75.00 |
| 44 | ANIBAL ADILIO LAPA LEIVA | AGENTE | $ 75.00 |
| 45 | RAFAEL ANTONIO HENRIQUEZ RODRIGUEZ | AGENTE | $ 75.00 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRES** | **CARGO** | **AUMENTO** |
| 46 | ISRAEL ISAIAS CASTILLO GUILLEN | AGENTE | $ 75.00 |
| 47 | FERMIN LUCIANO GUEVARA LIMA | AGENTE | $ 75.00 |
| 48 | REMBER DE JESUS GARCIA CRISTALES | AGENTE | $ 75.00 |
| 49 | EZEQUIEL ANTONIO HIDALGO MARTINEZ | AGENTE | $ 75.00 |
| 50 | JOSE NOE OCOTAN LIPE | AGENTE | $ 75.00 |
| 51 | MARIO HUMBERTO MEJIA GRANADINO | AGENTE | $ 75.00 |
| 52 | SAUL OMAR TORRES MARROQUIN | AGENTE | $ 75.00 |
| 53 | DANILO ALFREDO COLOCHO CARLOS | AGENTE | $ 75.00 |
| 54 | JOSE ALBERTO VASQUEZ JIMENEZ | AGENTE | $ 75.00 |
| 55 | ELIZARDO BALMORE PACHECO JACO | AGENTE | $ 75.00 |
| 56 | ROBERTO CARLOS PALMA GARCIA | AGENTE | $ 75.00 |
| 57 | NAHUN HERIBERTO REYES ZALDAÑA | AGENTE | $ 75.00 |
| 58 | JAIRO ALEXANDER RECINOS NOLASCO | AGENTE | $ 75.00 |
| 59 | ELMER ALONSO CASTILLO MARROQUIN | AGENTE | $ 75.00 |
| 60 | HUGO ADIEL BUSTAMANTE MARTINEZ | AGENTE | $ 75.00 |
| 61 | LUCAS MAURICIO PALMA DUARTE | AGENTE | $ 75.00 |
| 62 | FELIPE NERI OSORIO DERAS | AGENTE | $ 75.00 |
| **INFORMACION** | |  |  |
| 63 | AZUCENA BEATRIZ ORTIZ PORTILLO | ASISTENTE | $ 25.00 |
| 64 | HECTOR ARMANDO LEMUS ROMERO | AUXILIAR | $ 50.00 |
| **INGENIERIA** | |  |  |
| 65 | ERIKA PATRICIA RAMOS PINEDA | SUPERVISOR DE PROYECTOS | $ 100.00 |
| 66 | MAYCOL RENE MARTINEZ CORNEJO | FORMULADOR DE CARPETAS | $ 200.00 |
| 67 | WENDY YAMILETH ORTIZ MAGAÑA | FORMULADOR DE CARPETAS | $ 150.00 |
| **SERVICIOS GENERALES** | |  |  |
| 68 | BLANCA ESTELA CERON | ORDENANZA | $ 25.00 |
| 69 | DELMY GUADALUPE ACOSTA DE MEZQUITA | ORDENANZA | $ 25.00 |
| 70 | HERMAN NIVARDO PADILLA FLORES | ORDENANZA | $ 20.00 |
| 71 | SONIA MARIXA MATA LAINES | ORDENANZA | $ 20.00 |
| **ASEO PUBLICO** | |  |  |
| 72 | BERTIN PERAZA LEMUS | MOZO | $ 50.00 |
| 73 | EUGENIO TRINIDAD | MOZO | $ 50.00 |
| 74 | EZEQUIEL ISAAC TOLEDO LEMUS | MOZO | $ 50.00 |
| 75 | JUAN JOSE CRUZ CARIAS | MOZO | $ 50.00 |
| 76 | LUIS ARMANDO MONTES SANDOVAL | MOZO | $ 50.00 |
| 77 | MANUEL DE JESUS GALDAMEZ PACHECO | MOZO | $ 50.00 |
| 78 | MANUEL DE JESUS TRINIDAD | MOZO | $ 50.00 |
| 79 | PEDRO SIERRA | MOZO | $ 50.00 |
| 80 | OSCAR ARMANDO ARRIOLA FAJARDO | MOTORISTA | $ 50.00 |
| 81 | JOSE DE LA PAZ BENITEZ PORTILLO | MOTORISTA | $ 50.00 |
| 82 | JORGE ALBERTO FLORES ACOSTA | MOZO | $ 50.00 |
| 83 | ALEXIS DE JESUS TRINIDAD LOPEZ | MOZO | $ 50.00 |
| **REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR** | |  |  |
| 84 | EDWIN OSWALDO RAMIREZ AGUILAR | ASISTENTE | $ 50.00 |
| **SERVICIOS GENERALES 2** | |  |  |
| 85 | OSCAR ARMANDO PERAZA MOLINA | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 86 | NELSON ANTONIO SANABRIA CARTAGENA | MOTORISTA | $ 75.00 |
| 87 | HECTOR DAVID LINARES TORRES | MOTORISTA | $ 75.00 |
| **ALUMBRADO PUBLICO** | |  |  |
| 88 | HUGO NELSON ARGUETA FLORES | ELECTRICISTA | $ 25.00 |
| **MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS** | |  |  |
| 89 | JESUS ALBERTO VARGAS PACHECO | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 25.00 |
| 90 | BASILIO LEMUS ARRIOLA | OPERADOR RODO | $ 65.00 |
| 91 | JUAN CARLOS CRUZ ROSA | AUXILIAR DE MECANICA | $ 50.00 |
| 92 | DAVID ERNESTO PORTILLO PERLERA | AUXILIAR DE MECANICA | $ 50.00 |
| 93 | EUGENIO ERNESTO PONCE | AUXILIAR DE MECANICA | $ 50.00 |
| 94 | WILLIAM ERNESTO VASQUEZ SERMEÑO | MECANICO SEGUNDA | $ 100.00 |
| 95 | ADOLFO GALDAMEZ PALACIOS | MOTORISTA | $ 35.00 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRES** | **CARGO** | **AUMENTO** |
| 96 | ALDO ANTONIO SARACAY HERNANDEZ | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 97 | DAVID ALFREDO ZEPEDA JACO | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 98 | EDWIN OMAR AGUILAR BARAHONA | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 99 | FERNANDO RAMIREZ MAGAÑA | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 100 | FRANCISCO PEÑA | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 101 | GUADALUPE DE JESUS RIVAS LINARES | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 102 | JORGE ALBERTO PINEDA RODRIGUEZ | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 103 | JOSE RIGOBERTO PINTO CORDOVA | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 104 | RENAN ALARCON RUIZ | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 105 | VICTOR CASTRO | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 106 | VICTOR MANUEL MARCOS | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 107 | WILBERTH LEONEL AGUILAR AGUILAR | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 108 | ANGEL ANTONIO MARTINEZ SALGUERO | OPERADOR | $ 50.00 |
| 109 | ELISEO RUIZ MARTINEZ | OPERADOR | $ 50.00 |
| 110 | HECTOR MANUEL HERNANDEZ RODRIGUEZ | OPERADOR | $ 50.00 |
| 111 | JAIME DANIEL CARRANZA LIMA | OPERADOR | $ 50.00 |
| 112 | JUAN FRANCISCO MARROQUIN FLORES | OPERADOR | $ 50.00 |
| 113 | MARIANO MARTINEZ RUIZ | OPERADOR | $ 100.00 |
| 114 | RENE ANTONIO VELASQUEZ SIGUENZA | OPERADOR RODO | $ 50.00 |
| 115 | SAUL ANTONIO ROSALES PERAZA | OPERADOR RODO | $ 50.00 |
| 116 | JOSE MANUEL MARTINEZ GARCIA | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 117 | OSWALDO EFREN FLORES GONZALEZ | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 25.00 |
| 118 | RICARDO FILADELFO SANTOS CALDERON | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 119 | MARCOS ALEJANDRO MAGAÑA MIRA | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 120 | JORGE ARMANDO QUILES MOLINA | MOTORISTA | $ 65.00 |
| 121 | JUAN CARLOS CERNA PAEZ | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 122 | HECTOR DENIS ORELLANA ORELLANA | OPERADOR | $ 100.00 |
| 123 | OMAR EDUARDO RAMOS POLANCO | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 124 | JOSE DAVID FIGUEROA MARTINEZ | AUXILIAR DE MECANICA | $ 50.00 |
| 125 | RENE MAURICIO VILLANUEVA ALVARADO | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 126 | JOSE ANTONIO SANTOS DIAZ | ORDENANZA | $ 20.00 |
| 127 | GENARO GUERRA | VIGILANTE | $ 25.00 |
| 128 | CARLOS ALBERTO MEJIA ALONZO | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 129 | JOSE LUIS VIDAL CALDERON | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 130 | FREDY ALFONSO MARROQUIN TEJADA | AUXILIAR DE SOLDADOR | $ 20.00 |
| 131 | OSCAR ALEJANDRO ALDANA GALDAMEZ | OPERADOR | $ 100.00 |
| 132 | DANIEL EDUARDO MERLOS MENDEZ | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 133 | GEOVANY OSWALDO PEREZ HERNANDEZ | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 134 | CARLOS AMADEO DAVILA PAEZ | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 135 | ELMER ARMANDO ARRIOLA ARRIOLA | MOTORISTA | $ 50.00 |
| 136 | EDWIN ADIN RAMOS PORTILLO | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 137 | ALVARO ANTONIO GUERRA ROSALES | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 45.00 |
| 138 | LUIS ANTONIO AGUILAR CORNEJO | MOTORISTA | $ 115.00 |
| 139 | HUMBERTO EMILIO GARCIA | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 140 | MIGUEL ERNESTO DERAS CALDERON | MOTORISTA | $ 50.00 |
| 141 | CESAR TULIO CABRERA LEMUS | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 142 | WILFREDO ANTONIO SANDOVAL PEREZ | LLANTERO | $ 50.00 |
| 143 | NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 144 | ALEXANDER VASQUEZ | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 145 | ELMER ALBERTO GUERRA RODRIGUEZ | ELECTROMECANICO | $ 100.00 |
| 146 | GUSTAVO LEON HERRERA CORTEZ | MOTORISTA | $ 35.00 |
| 147 | DENIS ANTONIO ARRIOLA GUERRA | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 95.00 |
| 148 | JOSE GUADALUPE MURILLOS | VIGILANTE | $ 25.00 |
| 149 | JOSE MANUEL LEMUS PEÑA | OPERADOR | $ 35.00 |
| 150 | JOSE OSMIN PERAZA REGALADO | MOTORISTA | $ 50.00 |
| **GANADERIA** | | | |
| 151 | OSCAR MAURICIO CARTAGENA | JEFE | $ 30.00 |
| 152 | JOSE ERNESTO UMAÑA PALMA PERAZA | GUARDA RASTRO | $ 25.00 |
| 153 | JOSE VICTOR MARTINEZ GUERRA | REVISADOR GANADO | $ 25.00 |
| 154 | MAGDALENO VASQUEZ FERNANDEZ | AUXILIAR (ARRIERO) | $ 25.00 |
| 155 | OSCAR ALFREDO ROCA RODRIGUEZ | ASISTENTE | $ 25.00 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRES** | **CARGO** | **AUMENTO** |
| **MANTENIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES** | | | |
| 156 | JOSE MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ | JARDINERO | $ 50.00 |
| 157 | ERVIN GEOVANY GUERRA | MOZO MTTO. PREVENTIVO | $ 25.00 |
| 158 | ESTID ANTONIO RECINOS AGUILAR | MOZO MTTO. PREVENTIVO | $ 25.00 |
| 159 | HECTOR ORLANDO MEZA COLINDRES | MOZO MTTO. PREVENTIVO | $ 25.00 |
| 160 | JOSE OSMIN FIGUEROA HERNANDEZ | MOZO MTTO. PREVENTIVO | $ 25.00 |
| 161 | ROBERTO CARLOS TORRES ORDOÑEZ | MOZO MTTO. PREVENTIVO | $ 25.00 |
| 162 | WILBER AMILCAR ESCOBAR GUERRA | MOZO MTTO. PREVENTIVO | $ 25.00 |
| 163 | DIMAS ENRIQUE PEREZ POSADA | AUXILIAR DE ALBAÑIL | $ 50.00 |
| 164 | VICTOR MANUEL CISNEROS | AUXILIAR DE ALBAÑIL | $ 50.00 |
| 165 | JUAN JOSE ORDOÑEZ | MOZO DE SERVICIO | $ 25.00 |
| 166 | GIOVANNI ALEXANDER RAMIREZ | MOZO DE SERVICIO | $ 70.00 |
| 167 | JOSE EDUARDO MEJIA FIGUEROA | MOZO DE SERVICIO | $ 25.00 |
| 168 | JOSE BENUEL VILLA PORTILLO | MOZO DE SERVICIO | $ 70.00 |
| 169 | SAUL ISAIAS MENDOZA CABRERA | MOZO DE SERVICIO | $ 25.00 |
| 170 | JOSE DAVID PACHECO | MOZO DE SERVICIO | $ 25.00 |
| 171 | IRVIN OMAR PEREZ MOLINA | MOZO DE SERVICIO | $ 25.00 |
| 172 | JOSE ANTONIO HERRERA MARTINEZ | MOZO DE SERVICIO | $ 25.00 |
| 173 | MANUEL DE JESUS HENRIQUEZ MENDEZ | MOZO DE SERVICIO | $ 70.00 |
| 174 | CARLOS ERNESTO CORTEZ MARROQUIN | MOZO DE SERVICIO | $ 25.00 |
| 175 | OSWALDO ENRIQUE CARTAGENA JIMENEZ | MOZO DE SERVICIO | $ 25.00 |
| 176 | JOSE RICARDO DOMINGUEZ | AUXILIAR JARDINERO | $ 50.00 |
| 177 | CECILIO AGUILAR | MOZO | $ 70.00 |
| 178 | WILLIAM ARMANDO VILLANUEVA ROSALES | MOZO DE SERVICIO | $ 70.00 |
| 179 | MELFIN ALEXANDER ARRIOLA RIVERA | MOZO (MIKERO) | $ 50.00 |
| 180 | CHRISTIAN ALEXANDER PACHECO LEMUS | MOZO DE SERVICIO | $ 25.00 |
| 181 | IRVIN ALBERTO SANABRIA MAGAÑA | MOZO DE SERVICIO | $ 70.00 |
| 182 | MISAEL ANTONIO AGUILAR CARPIO | MOZO DE SERVICIO | $ 70.00 |
| 183 | JONNY ARMANDO MAGAÑA MEJIA | MOZO MTTO. PREVENTIVO | $ 25.00 |
| 184 | FREDY ALONSO CARRILLOS MARTINEZ | MOZO DE SERVICIO | $ 70.00 |
| 185 | HENRRY GEOVANI RAMIREZ MONTERROZA | MOZO MTTO. PREVENTIVO | $ 25.00 |
| 186 | JONATHAN ANTONIO SANABRIA GALDAMEZ | AUXILIAR JARDINERO | $ 45.00 |
| 187 | NAHUM OSEAS ALVAREZ CHEGUEN | MOZO | $ 70.00 |
| 188 | LUIS OSMIN BOJORQUEZ | CONTROLADOR DE MATERIALES | $ 100.00 |
| 189 | DANIEL OMAR CALDERON MARTINEZ | MECANICO DE OBRA DE BANCO | $ 25.00 |
| 190 | ELMER ORELLANA | MOZO | $ 70.00 |
| 191 | WILLIAM ALEXANDER PERAZA AGUILAR | MOZO | $ 70.00 |
| 192 | LUIS ENRIQUE INTERIANO PERAZA | MOZO | $ 70.00 |
| 193 | MANUEL DE JESUS MENJIVAR CALLES | MOZO (MIKERO) | $ 70.00 |
| **CEMENTERIOS** | | | |
| 194 | JOSE DOMINGO MARTINEZ POSADAS | C.C.STA. RITA | $ 15.00 |
| 195 | JULIO CESAR VARGAS MURCIA | C.C. SAN MIGUEL | $ 15.00 |
| 196 | MARIO AMILCAR PEREZ | C.C. EL SHISTE | $ 15.00 |
| 197 | OSCAR AMILCAR MARTINEZ | C.C.EL MAL PASO | $ 15.00 |
| 198 | PEDRO RIVAS | C.C. LAS PIEDRAS | $ 15.00 |
| 199 | SERAFIN HERRERA | C.C. SAN JUAN | $ 15.00 |
| 200 | VICTOR MANUEL RODRIGUEZ MAZARIEGO | C.C. LA JOYA | $ 15.00 |
| 201 | RIGOBERTO NIÑO ACEVEDO | C.C. EL LIMO | $ 15.00 |
| 202 | CESAR HUMBERTO UMAÑA | C.C. EL ZAPOTE | $ 15.00 |
| 203 | SAMUEL ARTURO RODRIGUEZ CHAVEZ | C.C. SAN JERONIMO | $ 15.00 |
| 204 | ROBERTO MORALES RIVAS | C.C. LA ISLA | $ 15.00 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRES** | **CARGO** | **AUMENTO** |
| 205 | ANGEL MARIA MARTINEZ | C.C. BELEN GUIJAT | $ 15.00 |
| **MERCADOS** | |  | |
| 206 | LORENZO VICENTE MARTINEZ LOPEZ | SUB- ADMINISTRADOR | $ 50.00 |
| 207 | PETRONA CAMPOS LOPEZ | MOZO | $ 25.00 |
| 208 | VICTOR MANUEL VASQUEZ | MOZO | $ 25.00 |
| 209 | FRANCISCO PEREZ | COBRADOR DE MERCADO | $ 25.00 |
| 210 | SANTIAGO FIGUEROA MARTINEZ | COBRADOR DEL SERVICIO | $ 25.00 |
| 211 | ARMANDO FLORES GUERRA | MOZO | $ 25.00 |
| 212 | ISAI GALDAMEZ PACHECO | MOZO | $ 25.00 |
| 213 | MARIA HERLINDA FIGUEROA DE ALDANA | MOZO | $ 25.00 |
| 214 | NELSON NOEL HERNANDEZ PALACIOS | MOZO | $ 25.00 |
| 215 | REBECA ELIZABETH CHINCHILLA MONTERROZA | MOZO | $ 25.00 |
| 216 | SANTOS ISRAEL MENJIVAR OSORIO | MOZO | $ 25.00 |
| 217 | WALTER ALEXANDER MONTES DIAZ | MOZO | $ 25.00 |
| 218 | BLADIMIR ERNESTO SOLOZARNO QUEZADA | MOZO | $ 25.00 |
| 219 | SANTOS EUGENIO PACHECO | MOZO | $ 19.00 |
| 220 | SILAS SANABRIA MARTINEZ | MOZO | $ 70.00 |
| 221 | ROBERTO CARLOS UMAÑA ROSALES | COBRADOR DEL SERVICIO | $ 70.00 |
| 222 | ANA MERCEDES TRINIDAD VDA. DE MORALES | COBRADOR DEL SERVICIO | $ 25.00 |
| 223 | SANTIAGO MENJIVAR OSORIO | MOZO | $ 70.00 |
| 224 | MILTON JOEL ARRIOLA PALACIOS | MOZO | $ 70.00 |
| 225 | JORGE ALBERTO BARRIENTOS GUERRA | MOZO | $ 70.00 |
| 226 | OSCAR ROBERTO CALDERON | MOZO | $ 70.00 |
| 227 | JORGE ODILIO RAMIREZ POLANCO | MOZO | $ 70.00 |
| 228 | HUMBERTO PAEZ | MOZO | $ 22.00 |
| 229 | ELVA GUADALUPE LEMUS DE UMAÑA | MOZO | $ 70.00 |
| 230 | KARLA SUSANA MORAN ESPINOZA | MOZO | $ 25.00 |
| **CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL MUNICIPAL**  **(C.D.I.)** | |  | |
| 231 | GUADALUPE ZALDAÑA VDA. DE FIGUEROA | ASISTENTE | $ 25.00 |
| 232 | ROSALINA PEÑA | ASISTENTE | $ 25.00 |
| **CENTRO DE APRENDIZAJE INFORMATICO MUNICIPAL**  **(C.A.I.M.)** | |  | |
| 233 | JOSE FRANCISCO HERNANDEZ RAMIREZ | INSTRUCTOR | $ 25.00 |
| 234 | SANDRA ADILIA VELASQUEZ GARCIA | INSTRUCTOR | $ 25.00 |
| **OFICINA DE DESARROLLO TURISTICO PATAS BLANCAS** | |  | |
| 235 | MARTA ALICIA ROMERO RIVAS | ASISTENTE | $ 20.00 |
| **ACADEMIA DE INGLES** | |  | |
| 236 | INGRID LISSETH MAZARIEGO PEÑA | INSTRUCTOR | $ 100.00 |
| **BARRIDO DE CALLES** | |  | |
| 237 | ALBINO AGUILAR BATRES | MOZO | $ 25.00 |
| 238 | ISRAEL ANTONIO BARRIENTOS RECINOS | MOZO | $ 25.00 |
| 239 | JOSE RAUL CALDERON | MOZO | $ 25.00 |
| 240 | MARCELO RAMOS PAREDES | MOZO | $ 25.00 |
| 241 | YESENIA DEL CARMEN SALAZAR FIGUEROA | MOZO | $ 25.00 |
| 242 | ELISEO VASQUEZ CASTRO | MOZO | $ 25.00 |
| 243 | MIGUEL ANGEL MARTINEZ | MOZO | $ 25.00 |
| 244 | SONIA ARELI MARTINEZ | MOZO | $ 25.00 |
| **CLINICA MERCADOS** | |  | |
| 245 | ELMER ALEXANDER MERLOS MARTINEZ | FUMIGADOR | $ 25.00 |
| 246 | JOSE ANTONIO CASTRO HERNANDEZ | FUMIGADOR | $ 25.00 |
| **CLINICA TAHUILAPA** | |  | |
| 247 | MANUEL DE JESUS PORTILLO CABRERA | VIGILANTE | $ 25.00 |
| 248 | MARIA ISABEL FUENTES | ORDENANZA | $ 25.00 |
| 249 | NORA ELIZABETH FLORES DE MEJIA | SECRETARIA | $ 25.00 |
| **PROYECTOS ELECTRICOS** | |  | |
| 250 | FRANCIS ANTONIO FIGUEROA MARTINEZ | ELECTRICISTA | $ 40.00 |
| 251 | JUAN CARLOS MATA VILLANUEVA | ELECTRICISTA | $ 40.00 |
| 252 | JOSE ELENILSON ARIAS MONTES | ELECTRICISTA | $ 40.00 |
| 253 | JOSE RODOLFO TORRES VERGANZA | ELECTRICISTA | $ 40.00 |
| 254 | GERMAN ANTONIO LEMUS OSORIO | ELECTRICISTA | $ 40.00 |
| **N°** | **NOMBRES** | **CARGO** | **AUMENTO** |
| 255 | EDWIN ISAI MOLINA AREVALO | ELECTRICISTA | $ 40.00 |
| **PROMOCION DE VIVIENDA SOCIAL** | |  |  |
| 256 | CECILIA ELIZABETH MEZQUITA DE NAVAS | ASISTENTE | $ 25.00 |
| **PLANTA TRITURADORA Y MEZCLA DE ASFALTO** | |  |  |
| 257 | JOSE ANTONIO MAGAÑA PORTILLO | JEFE DE PLANTA | $ 200.00 |
| 258 | JOSE RAFAEL LEMUS MAGAÑA | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 259 | EDGAR ALEJANDRO LEMUS MAZARIEGO | OPERADOR | $ 25.00 |
| 260 | SANTOS ERNESTO ALONSO CHACON | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 261 | ANTONIO FLORES AGUILAR | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| 262 | EDGAR ALONSO REGALADO FLORES | AUXILIAR DE OPERADOR | $ 50.00 |
| **VIVERO Y ZONAS VERDES** | |  |  |
| 263 | SAUL ORLANDO REGALADO HERNANDEZ | ENCARGADO DE VIVERO | $ 25.00 |
| 264 | RICARDO BAUDILIO PINEDA | MOZO | $ 70.00 |
| 265 | NOE ORLANDO GARCIA AQUINO | MOZO | $ 70.00 |
| 266 | RONALD JAVIER MARTINEZ GUTIERREZ | MOZO | $ 70.00 |
| 267 | ALEX ABDULIO MEZA RAMOS | MOZO | $ 70.00 |
| 268 | LEONARDO SAUL CASTRO VASQUEZ | MOZO | $ 70.00 |
| 269 | WILFREDO MARTINEZ | MOZO | $ 70.00 |
| 270 | JULIAN CRUZ HERRERA CASTELLANOS | MOZO | $ 70.00 |
| 271 | CARLOS JAVIER MORAN LOPEZ | MOZO | $ 70.00 |
| 272 | PERFECTO ANTONIO UMAÑA MENDEZ | MOZO | $ 70.00 |
| 273 | RUBEN CERNA OSORIO | MOZO | $ 70.00 |
| 274 | PEDRO ANTONIO GUERRA ROSALES | MOZO | $ 70.00 |

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de  **QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15,440.04) a favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA ( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período del 16 al 31 de octubre del 2017 (396.10 toneladas) y del período del 16 al 30 de abril del año dos mil dieciocho por la cantidad de 407.65 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada conforme a facturas N° 0538 y 0730, Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA: Designar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández,

Síndico Municipal; para que junto al Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera comparezcan a la Asamblea General de la ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA (ASEMUSA) .

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere con 11 votos a favor y 1 en contra ACUERDA:

1. Incrementar el valor de la plaza de Gerente General en $722.22,
2. Nombrar al Lic. Rosendo Alfredo Ortíz, como Gerente General, con un salario mensual de $2,222.22 Dólares de los Estados Unidos de América, a partir del día 04 de mayo del presente año.

El voto en contra del Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, noveno regidor propietario quien manifestó considerar muy alto el salario acordado.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

* 1. Crear el Departamento Jurídico de esta Municipalidad;
  2. Crear la plaza de Jefe del Departamento Jurídico de esta Municipalidad, con un salario mensual de $2,616.00 dólares;
  3. Nombrar al Lic. Miguel Ángel Herrera Molina como Jefe del departamento jurídico, a partir del día 04 de mayo del 2018.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere con 10 votos a favor y 2 en contra ACUERDA:

1. Crear la plaza de Coordinador de Proyectos, en el Departamento de Ingeniería, con un salario mensual de $2,616.00 Dólares
2. Nombrar al Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez en la plaza de Coordinador de Proyectos, en el Departamento de Ingeniería, a partir del día 04 de mayo del 2018. Votos en contra: el Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, noveno regidor propietario manifestó no estar de acuerdo en esta decisión por alto salario, falto de profesionalidad e idoneidad para el desempeño del cargo, y por no haber presentado una terna de aspirantes al cargo, Y el Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo, décimo regidor propietario manifestó que no estaba de acuerdo con la explicación dada sobre el monto del salario.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA: Nombrar a la Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, como jefe del Departamento de Promoción Social con un salario mensual de $955.00 Dólares de los Estados Unidos de América. A partir del día 04 de mayo del 2018.

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA restituir a la Arq. María Virginia Sanabria Huezo, en el cargo de Jefa de la Unidad de Medio Ambiente, a partir del 04 de mayo del 2018, con el mismo salario que devengaba cuando solicito el permiso por ostentar cargo público, el cual corresponde a la cantidad mensual de $800.00 Dólares de Los Estados Unidos de América. ; COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA

1. Crear la plaza de Técnico Ambiental, en la Unidad de Medio Ambiente, con un salario de $600.00 dólares mensuales;
2. Nombrar a la Lic. Tomasa Elizabeth Sanabria Escobar, en la plaza de técnico ambiental, en la unidad de medio ambiente a partir del 04 de mayo del 2018.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Crear la plaza de Jefe del Departamento de Proyectos Eléctricos con un salario mensual de $750.00 dólares;
2. Nombrar al Técnico José Amilcar Posadas Guerra en la plaza de Jefe del Departamento Eléctrico, a partir del 04 de mayo del 2018.

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Metapán, frecuentemente necesita la asistencia judicial en distintos proceso jurisdiccionales.
2. Por lo que el Licenciado Miguel Ángel Herrera Molina, ha sido contratado por esta municipalidad como jefe del departamento jurídico, por lo que es necesario que se le otorgue poder judicial POR TANTO El Concejo Municipal ACUERDA:

**AUTORIZAR** al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación de este municipio otorgue **PODER GENERAL JUDICIAL con facultades especiales que enumera el Art. 69 del Código Procesal Civil y Mercantil. A favor del** Licenciado Miguel Ángel Herrera Molina, para que represente al Municipio en todos aquellos procesos judiciales o extrajudiciales en el que tuviere interés. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública es necesario constituir una Comisión Evaluadora de Ofertas, para las diversas cantidades de bienes, obras y servicios que la municipalidad adquiera; II.- Que en el mismo artículo en mención, dichas Comisiones podrán variar de acuerdo a la naturaleza de las obras, bienes o servicios a adquirir;

III.- Que en cuanto a la contratación directa y la libre gestión, será potestad del titular la constitución de las comisiones de evaluación de ofertas respectivas;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y las disposiciones emanadas de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, éste Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

NOMBRAR: Al Ing. Adán Marcelo Figueroa, Jefe UACI, Licda. Mirna Elizabeth Peraza de Servellón, Jefe de Contabilidad, Sr. José Roberto Lemus Morataya, Primer Regidor Propietario, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, noveno regidor propietario, y un especialista en la materia para que conformen la COMISION EVALUADORA DE OFERTAS, para los procesos de Licitaciones Públicas Nacionales.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Metapán

**CONSIDERANDO**:

**I.-** Que la Asamblea Legislativa emitió el Decreto Número 930, en fecha 21 de diciembre de 2005, y publicado en el Diario Oficial Número 238, Tomo N° 369, de fecha 21 de diciembre de 2005, contiene la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, vigente a partir del 1 de enero de 2006;

**II.-** Que el propósito fundamental de ésta ley es racionalizar y optimizar las operaciones de crédito por parte de las municipalidades, pues un exceso injustificado en la utilización del crédito, puede generar un significativo deterioro en las finanzas municipales, reduciendo las oportunidades de inversión en beneficio de la población;

**III.-** Que uno de los principales requisitos, establecido en el artículo 6 de la referida ley, es que toda gestión de deuda pública municipal, deberá ir acompañada de su respectiva categorización emitida por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad;

**IV.** Que es necesario fomentar el desarrollo económico y social del municipio a través de la ejecución de proyectos de infraestructura vial, agua potable, salud y saneamiento ambiental, equipamiento, adquisición de terrenos y además de la reestructuración de pasivos a través de préstamo con Instituciones Financieras Nacionales, sean estas públicas o privadas;

**V.-** Que la municipalidad para iniciar gestiones de adquisición de créditos bancarios, se requiere como un requisito obligatorio la Categorización por parte de la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

**POR TANTO**; en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, El Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**: Autorizar al Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del municipio gestione la Certificación de la Categorización, en cumplimiento de la Ley Reguladora del Endeudamiento Público;

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana,

CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando diversos proyectos por administración, los cuales les fue asignado como administrador de contrato u orden de compra los señores, Denis Edgardo Pacheco Martínez, Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, y el Prof. José Rigoberto Pinto;

II.- Que por haber cambios en la composición del nuevo Concejo Municipal, se hace necesaria la reasignación de los administradores de contrato;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo por unanimidad ACUERDA:

1. Nombrar al señor José Atilio Granados Hernández, como Administrador de Contrato u Orden de Compra del proyecto bacheo y recarpeteo de calles principales, Caserío San Jerónimo, Cantón San Jerónimo, código N° 17043;

1. Nombrar al Pedro Antonio Sanabria Salazar, como Administrador de Contrato u Orden de Compra del proyecto construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán, código N° 17006;

1. Nombrar al señor José Atilio Granados Hernández, como Administrador de Contrato u Orden de Compra del proyecto construcción de pavimento de concreto hidráulico en tramos de calles en Caserío Valle los Quijadas, Cantón Mal Paso, código N° 18008;

1. Nombrar al señor Victor Manuel Pleitez Guerra, como Administrador de Contrato u Orden de Compra del proyecto mejoramiento de tramos de calle en Caserío el

Ahogado, código N° 18009

1. Nombrar al Sr. José Atilio Granados Hernández, como Administrador de Contrato u Orden de Compra del proyecto construcción de tanque de almacenamiento de agua potable y línea de impelencia, Caserío El Chaguite, Cantón El Limo, código

N° 18024

1. Nombrar al Sr. José Atilio Granados Hernández, como Administrador de Contrato u Orden de Compra del proyecto pavimentación de avenida principal de Colonia Santa Fe, Metapán, código N° 18025

1. Nombrar al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar , como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos económicos y grave necesidad del Municipio de Metapán, código N° 18201

1. Nombrar al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto construcción de puente sobre río Chimalapa, Cantón El Panal, Metapán, código N° 18027

1. Nombrar al Sr. Roberto Lemus Morataya, como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto Pavimentación con mezcla asfáltica de 2700 ml en calle a Caserío Azacualpa etapa II, código N° 17016

1. Nombrar al Sr. Alejandro Lemus Mazariego, como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto instalación de tuberías de agua potable en Cas. San Jorge, código N° 18002

1. Nombrar al Sr. Roberto Lemus Morataya como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto Recarpeteo en calle principal, Cantón la Isla, código N° 18018
2. Nombrar al Sr. Alejandro Lemus Mazariego, como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto perforación de pozo profundo y equipamiento electromecánico en Cas. Malpaso código N° 18023
3. Nombrar al Sr. Roberto Lemus Morataya, como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto pavimentación de cemento asfaltico Caserío Hacienda Vieja, Cantón El Carizalillo, Metapán, código N° 18011
4. Nombrar al Sr. Carlos Armando Sanvodal Salazar como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto remodelación de centro escolar República de Guatemala, Metapán, código N° 18019
5. Nombrar al Sr. José Roberto Lemus Morataya, Primer Regidor Propietario, como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto Instalación Eléctrica Domiciliar en (BT) para familias de escasos recursos que carecen del suministro eléctrico en el Municipio de Metapán, código N° 18202. COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 así como también se han aperturado proyectos para el presente ejercicio, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| BACHEO Y RECARPETEO DE CALLES  PRINCIPALES CAS. SAN JERONIMO CTON SAN  JERONIMO | 17043 | 00500004441 | $6,000.00 |
| INSTALACION DE CAÑERIAS DE HO. GALV. A CASERIOS EL SALITRILLO, LOS TERREROS Y  TANQUE CUESTA MORALES | 17051 | 00500004522 | $15,000.00 |
| RECARPETEO ASFALTICO Y AMPLIACION DE  CALLE EN CASERIO TAHUILAPA METAPAN | 18004 | 00500004670 | $1,000.00 |
| CONSTRUCC DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULIO EN TRAMOS DE CALLES EN CAS.  VALLE LOS QUIJADAS CTON MAL PASO | 18008 | 00500004719 | $14,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE TRAMOS DE CALLE EN  CASERIO EL AHOGADO | 18009 | 00500004727 | $10,000.00 |
| PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL  CAPULIN , METAPAN | 18013 | 00500004786 | $1,600.00 |
| PAVIMENTO ASFALTICO CALLE PRINCIPAL  LOTIFICACION LOMA LINDA METAPAN | 18017 | 00500004824 | $1,400.00 |
| REMODELACION DE CENTRO ESCOLAR  REPUBLICA DE GUATEMALA METAPAN | 18019 | 00500004816 | $8,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN  CASERIO SAN MIGUEL INGENIO | 18020 | 00500004867 | $15,000.00 |
| PROYECTO PILOTO DE REMODELACION EN CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE  METAPAN | 18022 | 00500004891 | $15,000.00 |
| CONSTRUCCION DE TANQUE DE  ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LINEA DE IMPELENCIA, CAS. EL CHAGUITE  CTON EL LIMO | 18024 | 00500004964 | $6,000.00 |
| PAVIMENTACION DE AVENIDA PRINCIPAL DE  COLONIA SANTA FE. I | 18025 | 00500004980 | $1,400.00 |
| RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERIO SAN DIEGO, MUNICIPIO DE METAPAN | 18026 | 00500004999 | $2,000.00 |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
|  |  |  |  |
| CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CTON EL PANAL  METAPAN | 18027 | 00500005014 | $12,000.00 |
| RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE  PRINCIPAL CASERIO MATALAPA | 18029 | 00500005030 | $5,000.00 |
| PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO  PASOS DE AGUA Y MURO DE RETENCION EN CAS. BUENOS AIRES Y CASERIO LA BOLSA  MUNICIPIO DE METAPAN | 18031 | 00500005057 | $9,000.00 |
| **TOTAL--………………..** |  |  | **$ 122,400.00** |

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos sociales y de inversión, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003666 FONDOS PROPIOS a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| INSTALACION ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE  ESCASOS RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELECTRICOS EN EL MUNICIPIO  DE METAPAN | 18202 | 00500004840 | $2.300.00 |
| PROGRAMA DE MANUTENCION ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE  ESCASOS RECURSOS ECONOMICO | 18204 | 00500004972 | $2,468.00 |
| FABRICACION DE TUBOS DE CONCRETO DE DIAMETRO EXTERNO DEL 1.40 ,1.00,  .70 ML PARAUSOS VARIOS MUNICIPIO | 18205 | 00500005006 | $3,200.00 |
| **TOTAL--………………..** |  |  | **$7,968.00** |

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal en su Art. 4, numeral 25, en lo relativo a las competencias del municipio se encuentra la planificación, ejecución y mantenimiento de obras de servicios básicos, que beneficien al municipio;

II.- Que las comunidades demandan el mejoramiento de los servicios básicos que el Código Municipal faculta a los municipios brindar como entidad pública encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente;

III.- Que en ese sentido la municipalidad está ordenada a ejecutar proyectos en beneficio del desarrollo económico y social de las diversas comunidades que integran la zona urbana y rural del municipio;

IV.- Que luego de identificar las necesidades de la población, es necesario solventar aquellas que por su naturaleza son apremiantes y resuelven los requerimientos planteados por los vecinos o perspectiva de los miembros del concejo;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: PRIORIZAR la ejecución de los proyectos que a continuación se enuncian:

1. CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL;
2. CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN PREDIO MUNICIPAL, PARA CAMPO DE FERIA;
3. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE RETENCIÓN EN CEMENTERIO EL CHAGUITE, CANTÓN EL LIMO;
4. INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MT Y BT EN CASERÍO BUENOS AIRES, CANTÓN LAS PIEDRAS;
5. MEJORAS EN CASA COMUNAL CAZUELEJAS, METAPÁN;
6. CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN PREDIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE METAPÁN;
7. TERMINACIÓN DE CASA COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN CASERÍO AZACUALPA, CANTÓN LAS PIEDRAS;
8. REMODELACIÓN EN EL ÚLTIMO MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS UBICADO AL FINAL DE PLAYA AZACUALPA, METAPÁN;
9. TECHADO COSTADO ORIENTE DE ESTADIO MUNICIPAL “JORGE EL CALERO SUAREZ. COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas con treinta minutos del tres de mayo del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO DIECINUEVE:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con veinte minutos del día ocho de mayo del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández,

Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya,

Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 17 6i-6371 perno. , 17 5p-8250 arandela. , para su uso en: para eq. 23 cargador frontal marca inter. c/ amarillo 1986. según certificación de crédito presupuestario nº 25601
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cable doble accion s/m. , para su uso en: para eq. 23 cargador frontal marca inter. c/ amarillo 1986. según certificación de crédito presupuestario nº 25602
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de empaques. , 1 perno de retorno. , 1 tapon de cabezal. , 2 bushing galv. , 1 retenedor , 1 arandela ranurada. , 1 arandela plana. , 4 aspas. , 4 puntas. , 4 arandelas de calor. , 4 arandelas de retorno. , 4 arandelas de iny. , 4 pines guia. , 1 calib. de bomba. , 1 trabajo de torno, hacer bushing a tap, rimar bushing, rimar hausing, rectificar hausing. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 25603
4. proceso por la adquisición o contratación de: 12 cuartos de aceite amalie 10w30. , 2 cubetas de grasa #2. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25604
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: para eq. 23 cargador frontal marca inter. c/ amarillo 1986. según certificación de crédito presupuestario nº 25605
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite tl 14459. , para su uso en: para eq. 27 rodo compactador c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 25606
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quinto de aceite amalie sae 50. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25607
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25608
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 20w-50. , 1 filtro de aceite tl14459. , 1 glon. de aceite max 20w50. , 1 lb de grasa. , para su uso en: para eq. 56 mitsubishi montero café 1985. placa n. 5554 según certificación de crédito presupuestario nº 25609
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25610
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro elemento aceite. , 1 trampa de comb. 33411. , 1 filtro elemento de comb. 33634. , 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , 4 libras de grasa. , 1 trampa comb. , 9 cuartos de aceite amalie 40. , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador 2012. placa n.2643 según certificación de crédito presupuestario nº 25611
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro elemento aceite. , 1 trampa comb. 33411. , 1 filtro elemento de comb. 33634. , 1 quinto de aceite amalie 15w40. , 4 libras de grasa. , 1 trampa comb. , 9 cuartos de aceite amalie 15w40. , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 25612
13. proceso por la adquisición o contratación de: 2 gln. de aceite motul 15w40. , 1 trampa g2920. , 1 filtro de aceite ph8a. , 1 filtro de aire tyfai0053. , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 25613
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 galon de aceite castrol 15w-40. , 2 cuartos de aceite castrol 15w-40. , 1 libra de grasa. , para su uso en: para eq. 82 pick up toyota hilux rojo 2005. placa n. 5265 según certificación de crédito presupuestario nº 25614
15. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa. , 1 quinto de aceite amalie 40. , 2 filtros de aceite ph49a. , 1 filtro comb. lfp218f. , 1 filtro comb. lfp19f. , 2 cuartos de aceite 85w140. , 3 galones de aceite amalie 40. , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 25615
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w40. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25617
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 gln. de aceite castrol 15w40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w40. , 1 libra de grasa. , 1 filtro de aceite ph8a. , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 25618
18. proceso por la adquisición o contratación de: 8 laminas astm a-36 de 8x20 x 1/4 de espesor , para su uso en: elaboracion de tanque de combustible ubicado en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25619
19. proceso por la adquisición o contratación de: 2 fabricacion de tanque en lamina cada tanque sera conformado por: 2 tapones de 2.27 m en lamina de 1/4, 2 anillos de 2.44 m de alto x 2.27 m de alto , 1 anillo de 1.05 m de alto de x 2.27 m alto , para su uso en: elaboracion de tanque de combustible ubicado en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25620
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de grasa g1-cub. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25621
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alambre espigado titan 400v c/grapa , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25623
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo pvc 4 drenaje amanco , 8 curva pvc 4x90 , para su uso en: para reparacion de tuberias por daños ocasionados con maquinaria municipal en col. trinidad según certificación de crédito presupuestario nº 25624
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llave chorro 1/2 valcobre t/p p , 2 ducha foset 49247 , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25625
24. proceso por la adquisición o contratación de: 25 galones de gasolina super , 30 galones de diesel , para su uso en: ministerio de salud region occidental de salud, sibasi santa ana, ucsfi, direccion de salud ambiental, Metapán. según certificación de crédito presupuestario nº 25626
25. proceso por la adquisición o contratación de: 3 cubetas de aceite mb-15w40-1q. , para su uso en: para eq. 23 cargador frontal marca inter. c/ amarillo 1986. según certificación de crédito presupuestario nº 25628
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite 50-1q. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25629
27. proceso por la adquisición o contratación de: 2 regulaciones de frenos 1360006175. , 1 tuerca t-10mm/1.25. , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 25630
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tijera inf. der. 48605-35181. , 1 perno orig. p/tij. 90114-18003. , 1 kit de barra ten. 48674-39035. , 1 esfera inf. orig. 43330-39445. , para su uso en: para eq. 88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según certificación de crédito presupuestario nº 25631
29. proceso por la adquisición o contratación de: 2 escobillas esp. af-18. , para su uso en: eq. 105 pick up toyota hilux 4x4 color verde 2006 placa n.8725 según certificación de crédito presupuestario nº 25632
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg. de zapatas orig. 04495-0k010. , 2 rectificados de tambor rec2. , para su uso en: para eq. 116 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2008 placa n. 6202 según certificación de crédito presupuestario nº 25633
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar bancada. , 4 rectificar cilindros. , 4 rectificar housing. , 4 cambio de bujes. , 1 pulir std. , 1 hacer pista de sello. , 1 cambiar piñon. , 1 prueba a presion. , 1 armar. asentar y calibrar. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 25634
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar una brida de trituradora de impacto , 1 vfabricar pieza en acero 1020 de 40 cms x2 x2 , 1 hacer 10 rodos segun muestra con sus respectivos baleros , 1 fabricar dos pernos de 40 mm en acero vcn con cabeza plana y agujeros de 20 mm , 1 fabricar de dos tuercas con cabeza hexagonal de 56mm y largo de 71 mm de acero vcn , 1 molde para fabricar adoquin de 20x20x10 , 1 hacer 3 pernos de 66 cms de largo x25 de diametro con cabeza para llave de 34mm , 1 hacer 6 tuercas diametro 25mm , 1 fabricar 5 rodos segun muestra con sus respectivos baleros , 1 soldar carcasa de motor de vibrador , 1 prolongar rosca a cuatro pernos , 1 rectificar rosca a perno , 1 hacer 4 pernos

en acero vcn de 1 3/8 x7 de largo , 1 hacer 8 tuercas de 1 1/4 , 1 modificar molde de adoquin , para su uso en: planta de asfalto municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25635

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 candado yale de 60mm , 1 candado yale de 50mm , 1 tijera para cortar lamina pretul de 10 , 1 galon de pintura coloramica aceite azul , 2 galones de thiner , 2 valvula control al piso , 1 soket c/toma , 1 toma macho pacho , 5 libras de pita plastica , 6 felpas p/rodillo , 1 cinta de precaucion , 10 abrazaderas metalicas de 1/2 , 25 pares de guantes de hule amarillos , 20 clavos de acero 1 , 1 libra de alambre de amarre , 1 broca truper p/hierro 21/64 , para su uso en: para mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25636
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph 2867 , 5 cuartos de aceite cc 10w30 , 1 arandelas orig. p/tapon 90430-12031 , 1 filtro de comb gb3111 , 4 bujias pk20pr11 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, seccion de tránsito terrestre, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 25637
3. proceso por la adquisición o contratación de: 11 angulos dede 2 x3/16 , 4 caños negros de 1/2 original , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 25639
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo pvc 1x160 psi amanco , 1 tapon hembra pvc liso de 1 , para su uso en: bodega municipal a cargo del sr. jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 25640
5. proceso por la adquisición o contratación de: 8 rollos de alambre motto , 3 libras de grapa , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25641
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 156 cabezal freighliner columbia, negro, año 2003, placa c-

114831. según certificación de crédito presupuestario nº 25642

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rolar 11 tubos, 6 tubos de 80cm de diametro y 5 tubos de 1 mt de diametro , para su uso en: para elaboracion de moldes para tubos según certificación de crédito presupuestario nº 25643
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicios de orquesta la sabrosa sonora dinamita para carnaval de cierre de las fiestas patronales el dia 29 de junio 2018 , se entregara anticipo del 30% por un valor de $966.67 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25644
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de vibradora. , para su uso en: para bailarina. según certificación de crédito presupuestario nº 25645
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer e instalar cuna a carcasa y reductor de tornamesa. , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 25646
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ajustar cruceta a 2 yugos. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 25647
6. proceso por la adquisición o contratación de: 12 almuerzos que incluyen pechuga, arroz, ensalada, dos tortillas una soda , para su uso en: para actividad denominada eleccion del comite local de derechos de la niñez y adolescencia del municipio de metapán a realizar por unidad de la niñez y adolescencia. según certificación de crédito presupuestario nº 25648
7. proceso por la adquisición o contratación de: 8 sika flex cartucho blanco. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25649
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 masa de dirección completa. , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 25650
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cardan completo. , 1 oreja de cardan de 7 plg. , 1 punta de cardan macho de 7 plg. , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según certificación de crédito presupuestario nº 25651
10. proceso por la adquisición o contratación de: 40 almuerzos que incluyen carne azada, arroz, ensalada, dos tortillas y una soda , para su uso en: para actividad denominada taller de enfoque de genero con enfoque de niñez según certificación de crédito presupuestario nº 25652
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 masa de dirección. , 1 power. , 1 brazo de masa de dirección. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 25653
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reconstrucción de fresado interno a yugo, y calzar y prolongar fresado a pacaya y ajustar cruceta a yugo. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 25654
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer fresado hembra y macho para cardan de cargador y soldarla e instalarlo. , 17 pulgadas de acero v.c.n de 100mm. , 9 pulgadas de acero 1518 de 65x30. , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 25656
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rolar 17 laminas de 1/8. , para su uso en: para pipa de alcaldia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25657
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer casquillo para deposito de ampolleta de agua. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 25658
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar 2 tambores. , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 25659
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calzar pin y hacer rosca para polea tensora. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 25660
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar 2 roscas a 2 niples para roto martillo. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 25661
19. proceso por la adquisición o contratación de: 20 resmas de papel bond tamaño carta marca brio blancura 98% , para su uso en: para departamento de secretaria según certificación de crédito presupuestario nº 25662
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer pin para roto martillo en acero v.c.n templado. , 15.5 pulgadas de acero v.c.n de 55 m.m. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25663
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de hule a tensora. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 25664
22. proceso por la adquisición o contratación de: 10 dispensador aromatizador , 11 dispensador desodorizador , 6 deposito de higiene femenina , para su uso en: para baños de alcaldia según certificación de crédito presupuestario nº 25665
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite 15w40 enerlub , 1 cubeta de aceite hidraulico iso pg681/5 , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25667
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 victorite humedo 75 1/32 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25668
25. proceso por la adquisición o contratación de: 8 faja standard c-76 , 2 chumaceras completas snl519-616 , 5 cajas de grapa 190e marca plategrip , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25669
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer e instalar 2 hules a tensora. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25670
27. proceso por la adquisición o contratación de: 3 cajas de coca cola lata , para su uso en: para celebrar el dia de la madre a empleadas municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 25671
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster hacia santa tecla , 1 viaje en coaster hacia usulutan , 1 viaje en coaster hacia la libertad , 1 viaje en coaster hacia quezaltepeque , 1 viaje en coaster hacia santa tecla , para su uso en: contribucion a asociacion deportiva isidro metapan basketbol club. según certificación de crédito presupuestario nº 25672
29. proceso por la adquisición o contratación de: 9 viajes hacia chalatenango , para su uso en: para alumnos que asisten a instituto tecnologico de chalatenango itcha según certificación de crédito presupuestario nº 25673
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster hacia san jeronimo , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal legio mariae, barrio pacheco según certificación de crédito presupuestario nº 25674
31. proceso por la adquisición o contratación de: 2 viajes en hiace hacia san salvador , para su uso en: para capacitacion de empleados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25675
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje hacia santa ana , para su uso en: para llevar a pacientes de escasos recursos economicos a diferentes hospitales según certificación de crédito presupuestario nº 25676
33. proceso por la adquisición o contratación de: 5 lavadas completas eq. 134 , 1 polarizado completo eq. 43 , 1 lavada completa eq. 126 , 15 lavadas completas eq. varios , 1 lavado de motor eq. 116 , 9 lavado aspirado y motor eq. varios , 1 lavada y polarizado eq. 130 , 12 lavadas completas eq. varios , 1 lavado completo de cargador eq. 43 , 2 lavadas completas eq, 148 , 5 lavadas completas eq. 140 , para su uso en: lavado de vehiculos de alcaldia según certificación de crédito presupuestario nº 25677
34. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 galon de aceite castrol 15w-40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40. , 1 libra de grasa. , para su uso en: para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año 2002. placa n.15831 según certificación de crédito presupuestario nº 25678
35. proceso por la adquisición o contratación de: 3 toner tk-3102 kyocera , para su uso en: para departamento de secretaria según certificación de crédito presupuestario nº 25679
36. proceso por la adquisición o contratación de: 2 toner cf410a bk hp , 2 toner cf411a cy hp , para su uso en: para uso en departamento de sindicatura según certificación de crédito presupuestario nº 25680
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de amalie 15w-40. , para su uso en: para eq. 27 rodo compactador c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 25681
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite lfp3000. , 1 filtro de comb. p3528a. , 2 quintos de aceite amalie 15w-40. , 4 libras de grasa. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 25682
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25683
40. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite 7w2327. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25684
41. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de aceite amalie sae 40. , 1 filtro aceite lfp2285. , 1 filtro comb. p3767. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 25685
42. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25686
43. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 25687
44. proceso por la adquisición o contratación de: 1 orquesta platinum, presentacion por tres set de 1 hora, servicio incluye sistema de sonido, luces y tarima , se entregara anticipo del 30% por un valor de $ 1423.80 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25688
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro comb. p551315. , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 25690
46. proceso por la adquisición o contratación de: 6 perno hex g2 r/0 3/8x 1 1/2 , 6 ara 3/8 arandela plana galvanizada 3/8 , 6 arap 3/8 arandela de presion 3/8 , 1 cerradura yale pin 396-60 izq , 4 perno mm r/0 p/2.00 14x50 , 2 al d bateria alcalina tamaño d , 1 cinta metrica 8m 0 626 global stanley , 1 al 9v bateria alcalina tamaño 9v , 1 cubo allen 1/2 x 12 mm 89 191 stanley , 6 mini abrazadera sin fin 6 de acero inoxidable 13 19mm , 1 faja mx con tirantes y tercer cinturon ajustables talla m , 1 codo galv 1/2 cocaco , 1 hilo multi no 120 1/4 lb , 1 ntx 9 nivel torpedo 9 magnetico , 1 oxigeno industrial t/330 pc , 4 silicon blister 3-0z abro rojo part no 11 ab , 100 cable pastico 1/4 , 4 ll 21p chorro de esfera en zamac 1/2 110 gr , 6 penetrante wd 40 11 onz , 1 fx 5m cinta metrica profesional contra impacto pro lock 5 mts 14605 , 5 acido muriatico para piscina galon , 2 tela zaranda 8x8 , 2 tela zaranda galvanizado 30x30 yda , 2 rueda de hule 160mm 135 kilos halver 160/40 80 , 6 disco para pulir 4 1/2 makita en 12413 d18459 , 6 gu teca r guantes carnaza y loneta con refuerzo 14246 grande , 8 perno hex g5 r/0 5/8 x2 , 8 tuerca g5 hexagonal 5/8 r/0 , 8 arandela de presion 5/8 , 10 wippe libra , 2 lamina de hierro de 3/64 of , 1 tapon macho galv 1/2 cifunsa mex , 1 coral ma 1/4 conector rapido macho 1/4 npt 19083 truper , 1 cinta teflon genebre 3/4 x 50 mts , 1 sellador tl 571 permanente 50 ml rojo abrolok threadlok , 5 lija rara hierro 3m 213a p150 , 1 jan 5 juego de pistola y 4 boquillas para compresor de aire 19077 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25691
47. proceso por la adquisición o contratación de: 4 aceite stihl para mezclar 5 gln , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25692
48. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro comb. p1104. , 1 filtro comb. 33651. , 1 filtro de aceite ph3335. , 4 libras de grasa. , 2 quintos de aceite amalie sae 40. , 1 gln de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 25693
49. proceso por la adquisición o contratación de: 2 guante t9 nitrilo g40 negro azul 13035 kimberly , 3 guante t10 nitrilo g40 negro azul 13035 kimberly , 1 guante de piel 2211 full flor t11 3122 en 388 casco , 1 lentes protectores oscuros nemesis 19806 , 2 protector auditivo 3m 1291/37185 c/caja azul , 1 tubo ind cuadrado , 8 perno hex g2 r/0 1/2 x 1 1/4 , 8 perno hex g5 r/0 3/8 x 1 1/2 , 8 arandela de presion 3/8 , 8 tuerca hexagonal 3/8 r/0 , 1 balanza de mesa de 22 libras , 1 tela zaranda 5x5 , 4 tela zaranda 8x8 , 5 gu-teca-r guantes carnaza y loneta con refuerzo 14246 grande , 1 tenaza de armador 9 atlas , 1 jgo destorn imacasa 6 pzas 1795006 , 1 gras 14 grasera reforzada 14 onz 6000 lb pulg2 , 10 wippe de tela empaque de libra , 1 et 1r espatula rigida mango de madera 1 , 2 escobeton , 3 extm 12 extension de acero para rodillo 1.2 m 10547 truper , 1 sacabocado de golpe 13 1/2 aleman , 1 ad 2x conector y fundido en laton entrada 3/4 , 2 lentes protec oscuros nemesis 19806 , 1 len 2000n lentes ajustables de seguridad gris 14213 , 1 eta 12 espatula tapizadora 12 , 6 perno hex g5 r/0 3/8 x 1 1/4 , 6 arandela plana galvanizada 3/8 , 6 arandela de presion 3/8 , 6 tuerca g5 hexagonal 3/8 r/0 , 1 penetrante wd 40 11 onz , 1 apray red fox verde candy 04 234 , 6 orrines , para su uso en: para uso en bloquera municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25694
50. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 25695
51. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa . , 2 quintos de aceite mobil 40. , 1 filtro comb.33651. , 2 filtros de aceite ph7405a. , 1 gln de aceite mobil 40. , 2 pintas aceite 85w-140. , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 25696
52. proceso por la adquisición o contratación de: 6 lb de grasa 208j. , 90 graceras rectas gr-3/8. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25697
53. proceso por la adquisición o contratación de: 2 crucetas gut-21. , 4 empaques de bomba lat. 7/8a. , 1 pliego de lija 320. , 1 pinta de liquido fc-85800. , 1 corona tras. locomatic ph-423. , 3 cuartos de aceite 80w90-lsd. , 1 silicon gris 5699. , 1 tapon de corona m-18. , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 25698
54. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria nx120lmf. , para su uso en: para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año 2002. placa n.15831 según certificación de crédito presupuestario nº 25699
55. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph-8a. , 1 galon de aceite gc-20w50. , 1 cuarto de aceite cc-20w50. , 1 filtro de aire af-584. , 1 soporte de motor 12361-35050j. , 2 contactos p/arranque gp-1. , 5 tuercas t10mm/1.25. , 5 arandelas de presion 35113. , 10 arandelas planas apl-3/8. , 5 pernos p-10x30/1.25. , para su uso en: para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 25700
56. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sunlight discomovil , 2 mantas publicitarias, 1 cd de perifoneo y 25 afiches full color , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apóstol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25709
57. proceso por la adquisición o contratación de: 1 contratacion de disco movil invacion tropical( escenario profesional, agrupaciones nacionales: grupo redd, sonora hechicera, los gatos del norte, solista edgar diddy payaso cabalito, 2 animadores del team agape, audio y publicidad. , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25710
58. proceso por la adquisición o contratación de: 1 discomovil ultravision, incluye paquete publicitario 2 pancartas mas 1 cd , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25716
59. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de evento para eleccion de reinas de fiestas patronales udp studio 82 produciones incluye: preparacion de candidatas, vestuario, 3 presentadores, animacion y artistas, show de compañia de danza, peinado y maquillaje, centro de computo, audio, iluminacion, estuctura, tarima y escenografia , se entregara anticipo del 30% por un valor de $4068.00 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25746
60. proceso por la adquisición o contratación de: 8 gruesas de cohete de trueno de dos bombas con mecha , 8 torito nacional con buscaniguas y luces y chispa del diablo , 18 bomba tiro mortero #3 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25747
61. proceso por la adquisición o contratación de: 12 doc. de cohete relampago , 12 doc de cohete de luz , 2 torito , 2 muñecas , 1 castillo con descubrimiento , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25758
62. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de cargador frontal. , para su uso en: para eq. 23 cargador frontal marca inter. c/ amarillo 1986. según certificación de crédito presupuestario nº 25759
63. proceso por la adquisición o contratación de: 8 rollo bond pltter 36x5 wa2/w , para su uso en: departamento de ingeniería según certificación de crédito presupuestario nº 25774
64. proceso por la adquisición o contratación de: 2 angulo inox 304 3/16 x 2 , 5 bisagra acero inoxidable 3.5 x 3.5 , para su uso en: para tragantes de agua en la ciudad de Metapán según certificación de crédito presupuestario nº 25873
65. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa, 1 filtro de aceite TL 10241, 1 galón de aceite motul 10w-30, 3 cuartos de aceite motul 10w30, para su uso en: eq.126 pick up Toyota, Hilux color blanco cabina sencilla año 2016 4x4, según certificación de crédito presupuestario nº 25616

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en diciembre de 2013 la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo suscribieron acuerdo con el propósito de otorgar a la

AECID en calidad de Organismo Delegado, una contribución para la ejecución del Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica;

II.- Que la municipalidad de Metapán ha suscrito contrato de ejecución de proyecto B.E.1 “Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centro América”, con la Secretaría General del SICA;

III.- Que por acuerdo número treinta y dos, acta número treinta y siete, de fecha 3 de octubre de 2017, se aprobó la Carpeta Técnica, que contiene el presupuesto y las especificaciones de construcción del Centro Municipal de Formación y Atención Integral, que contiene edificaciones para aulas, oficinas de servicio social, guardería, talleres vocacionales, cafetería y caseta; por un monto de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 59/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($231,534.59);

IV.- Que por acuerdo número catorce, acta número cinco, de fecha 6 de febrero de 2018, se aprobó la Carpeta Técnica del proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”**, se incrementó con disponibilidades del SG-SICA hasta por un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 56/100** Dólares de los Estados Unidos de América

($259,618.56);

V.- Que en éste último acuerdo se estableció que la aportación de la SG-SICA para el proyecto B.E.1 “ Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centro América” de la Secretaría de Integración Centroamericana SICA es por un monto de **CIENTO SESENTA MIL TRECIENTOS 00/100 ($160,300.00)** Dólares de los Estados Unidos de América;

POR TANTO, en uso de las facultades que el código municipal le confiere, el Concejo Municipal, ACUERDA:

1. EJECUTAR el proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuentes de financiamiento 5- DONACIONES. El supervisor encargado para el proyecto será nombrado por la SG-SICA; el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Tec. Julio Cesar Ortiz Cerna, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **CIENTO SESENTA MIL TRECIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América **($160,300.00)**, para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento DONACIONES, Código asignado al proyecto **N° 16215**; el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/SG-SICA/CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL**

1. Nómbrese al señor Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Sr. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003780

**Alcaldía de Metapán/SGSICA/Proyecto BE1** del Banco Hipotecario,por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a crear el Código de Ejecución Presupuestaria Número OCHO, con el siguiente Cifrado Presupuestaria:

**CEP N°**: 8

**Área de Gestión**: 3- Desarrollo Social

**Unidad Presupuestaria**: 03- Inversión para el Desarrollo Social

**Línea de Trabajo**: 0305 Proyecto SG-SICA

**Fuente de Financiamiento**: 5- Donaciones

**Sub-fuente de financiamiento**: 000 Fondos SG-SICA

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 16215 |
| Nombre del Proyecto: | “CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”. |
| CEP | 8 |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0305 PROYECTO SG-SICA |
| Fuente de Financiamiento: | 5 DONACION |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 Fondos SG-SICA |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 16 DE MAYO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCACIONALES |

Cifras Presupuestarias a Reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

61603 DE EDUCACIÓN Y RECREACION $160,300.00 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

1. MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIVADOS $105,320.08
2. MINERALES METALICOS Y SUS DERIVADOS $27,060.10

54119 MATERIALES ELECTRICOS $23,101.82

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $4,350.00

54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS $468.00

**TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**$160,300.00**

**$160,300.00**

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en diciembre de 2013 la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo suscribieron acuerdo con el propósito de otorgar a la

AECID en calidad de Organismo Delegado, una contribución para la ejecución del Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica;

II.- Que la municipalidad de Metapán ha suscrito contrato de ejecución de proyecto B.E.1 “Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centro América”, con la Secretaría General del SICA;

III.- Que por acuerdo número treinta y dos, acta número treinta y siete, de fecha 3 de octubre de 2017, se aprobó la Carpeta Técnica, que contiene el presupuesto y las especificaciones de construcción del Centro Municipal de Formación y Atención Integral, que contiene edificaciones para aulas, oficinas de servicio social, guardería, talleres vocacionales, cafetería y caseta; por un monto de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO 59/100 Dólares de los Estados Unidos de

América ($231,534.59);

IV.- Que por acuerdo número catorce, acta número cinco, de fecha 6 de febrero de 2018, se aprobó la Carpeta Técnica del proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”**, se incrementó con disponibilidades del SG-SICA hasta por un monto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO 56/100** Dólares de los Estados Unidos de América ($259,618.56);

V.- Que en éste último acuerdo se estableció que la contrapartida por parte de la municipalidad en el proyecto B.E.1 “ Prevención Social de la Violencia desde los Gobiernos Locales en Centro América”, con Fondos Propios es por un monto de **NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO 56/100** Dólares de los

Estados Unidos de América **($99,318.56)**;

POR TANTO, en uso de las facultades que el código municipal le confiere, el Concejo Municipal, ACUERDA:

1. EJECUTAR el proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuentes de financiamiento 2- FONDOS PROPIOS. El supervisor encargado para el proyecto por parte de la municipalidad será la Ing. Erika Patricia Ramos; el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Tec. Julio Cesar Ortiz Cerna, quien será el responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **NOVENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS DIECIOCHO**

**56/100** Dólares de los Estados Unidos de América **($99,318.56)**, para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, Código asignado al proyecto N° 16215, el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE**

**METAPÁN/FONDOS PROPIOS/CENTRO MUNICIPAL DE**

**FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL**

1. Nómbrese al señor Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Sr. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003666 de

Fondos Propiosdel Banco Hipotecario,por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **“CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 16215 |
| Nombre del Proyecto: | “CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”. |
| CEP | 3 |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSION PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 Fondos Propios |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | PRIVATIVO |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 16 DE MAYO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCACIONALES |

Cifras Presupuestarias a Reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSA $99,318.56 **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:**

51201 SUELDOS $30,600.00

51402 POR REMUNERACIONES EVENTUALES $2,295

51502 POR REMUNERACIONES EVENTUALES $2,371.50

51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $,306.00

1. PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $2,754.75
2. PRODUCTOS QUIMICOS $6,588.00
3. MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIVADOS $16,708.20
4. MINERALES METALICOS Y SUS DERIVADOS $8,404.95

54118 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS $500.00

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO $17,967.00

54304 TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS $300.00

54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS $10,523.16

**TOTAL**

**REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

**$99,318.56**

**$99,318.56**

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo 1039, de fecha 29 de abril de 2006, publicado en el Diario Oficial N° 103, Tomo N° 371 de 6 de junio de 2006, se promulgo la Ley de la Carrera Administrativo Municipal;

II.- Que el Objeto de la referida Ley es desarrollar los principios constitucionales relativos a la carrera administrativa municipal y garantizar la eficiencia del régimen administrativo municipal mediante el ofrecimiento de igualdad de oportunidades para el ingreso al servicio público municipal, la capacitación permanente, la estabilidad en el cargo y la posibilidad de ascensos y traslados. para lograr estos objetivos, el ingreso, la permanencia y el ascenso en los empleos de la carrera administrativa municipal se hará exclusivamente con base en el mérito y aptitud; con exclusión de toda discriminación que se base en motivos de carácter político, racial, social, sexual, religioso o de cualquiera otra índole.

III.- Que dicha ley establece la conformación de Las Comisiones Municipales de la Carrera Administrativa, las cuales, son los organismos colegiados encargados de aplicar la ley en los casos en que de manera directa se resuelva sobre los derechos de los funcionarios o empleados, con excepción de la aplicación del régimen disciplinario referente a despidos; garantizando la legalidad y transparencia de los procedimientos.

IV.- Que es una obligación de los municipios de El Salvador la creación de la Comisión Municipal de la Carrera Administrativa Municipal, la cual deberá ser conformada por miembros del Concejo Municipal y personal de niveles de dirección y técnico, y de los niveles de soporte administrativo y operativo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal en los artículos 30 numeral 3 y 53 numeral 2, así como el artículo 18 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, por unanimidad ACUERDA:

CONFORMAR la COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, integrada por:

**PROPIETARIOS:**

Alcalde: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera

Representante del Concejo: Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández / Síndico

Municipal

Representante del nivel de dirección y técnico: Lic. Miguel Ángel Herrera Molina / Jefe del departamento Jurídico

Representante del nivel de soporte administrativo y operativo. Sra. Elsa Cristina Peraza / Auxiliar del departamento de secretaria

**SUPLENTES**

Suplente del alcalde Sr. Julio Enrique Martínez Heredia / Séptimo Regidor Propietario

Representante del Concejo: Alejandro Lemus Mazariego / Quinto Regidor Propietario

Representante del nivel de dirección y técnico: Lic. Wendy Margoth Verganza Flores /

Jefe del departamento de Promoción Social

Representante del nivel de soporte administrativo y operativo. Julia Emelina Fuentes, Técnico de UACI

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y para efectos de darle cumplimiento al artículo 30 numeral 3 del referido Código el cual cita: “Que son facultades del Concejo nombrar las comisiones que fueren necesarias y convenientes para el mejor cumplimiento de sus facultades y obligaciones que podrán integrarse con miembros de su seno o particulares, en tal sentido y con el objetivo de nombrar una comisión que vele y apoye el buen funcionamiento del mercado municipal; en tal sentido este Concejo ACUERDA:

1. Nombrar la COMISIÓN DE MERCADOS.
2. Integrar la comisión de mercados por

Lic. José Atilio Granados Hernández, Sexto Regidor Propietario, Sr. Julio Enrique Martínez Heredia, Séptimo Regidor Propietario y la señora Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Tercer Regidor Suplente. COMUNIQUESE Y

CERTIFIQUESE PARA EFECTOS SUBSIGUIENTES.- **ACUERDO NÚMERO SEIS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal tiene como objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios;

II.- Que una de las facultades de los Concejos establecidas en el Artículo 30 de referidos código, numeral 3, es el de nombrar Comisiones que fueren necesarias y convenientes para el mejor cumplimiento de las facultades y obligaciones que podrán integrarse por miembros de su seno o particulares;

III.- Que el artículo 106 del mismo código, establece que las municipalidades con ingresos inferiores a cinco millones de colones, deberán tener Auditoria Interna, con autoridad e independencia orgánica y funcional para ejercer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales. Estará sometida a las leyes y ordenanzas del municipio;

IV.- Que por haber cambios en la composición del nuevo Concejo Municipal se hace necesario conformar una nueva comisión para dar seguimiento al trabajo realizado por dicha unidad administrativa, por su importancia relativa al control y vigilancia de las operaciones institucionales

POR TANTO, en uso de las facultades establecidas en el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

Nombrar a Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal; Sr. Julio Enrique Martínez Heredia, Séptimo Regidor Propietario, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Noveno Regidor Propietario, y Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortez, Asesor Municipal para conformar la COMISIÓN DE AUDITORIA MUNICIPAL.

COMUNIQUESE;

**ACUERDO NÚMERO SIETE**:

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal establece en el Artículo 4 numera 16 “La promoción y financiamiento para la construcción o reparación de viviendas de interés social de los habitantes del municipio, siempre y cuando la municipalidad tenga la capacidad financiera para su realización y que la misma documente la escases de recursos y grave necesidad de los habitantes beneficiados con la adquisición o reparación de la vivienda según corresponda”;

II.- Que el Concejo Municipal trabaja en beneficio de la población de escasos recursos económicos mejorando sus condiciones de vida, proveyéndolos de construcción de viviendas y dotándolos de los servicios de energía eléctrica;

III.- Que la Municipalidad se encuentra ejecutando el programa de Mejora de Vivienda Social, del Municipio de Metapán

IV.- Que los beneficiarios de dicho proyecto son acordados por el Concejo Municipal, debiendo aprobar mensualmente el listado de personas de escasos recursos, con su correspondiente estudio socioeconómico, así como el cumplimiento del marco regulatorio del mismo.

V- Que existe una comisión la cual se encarga del proceso de selección de los beneficiarios a través de un estudio socioeconómico y se encarga de brindar seguimiento al programa;

VI.- Que debido a cambios en la composición del nuevo Concejo Municipal se hace necesario conformar una nueva comisión

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

a) Conformar la comisión de seguimiento al Programa de Mejora de Vivienda Social, conformada por Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Noveno Regidor

Propietario, Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo, Décimo Regidor Propietario,

Lic. Miguel Ángel Herrera, Jefe del Departamento Jurídico, Sr. José Atilio

Granados Hernández, Sexto Regidor Propietario, Sr. Alejandro Lemus Mazariego, Quinto Regidor Propietario, Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la Alcaldía Municipal de Metapán, es propietaria de un inmueble rústico situado en el lugar conocido como hacienda Santa Fe, El Ronco, en Cantón Tecomapa de esta jurisdicción, identificado como parcela número uno/trece. De un área de 28,000 m2. Inscrito bajo la matrícula 20125064 del Centro Nacional de Registro de la primera sección de occidente;

II.- Que los miembros Directivos de la Asociación de Desarrollo Comunal Tecomapa, del Municipio de Metapán, han solicitado a este Concejo se les conceda en comodato una porción de terreno que se ubique en el Cantón Tecomapa para usos varios;

III.- Que para contribuir con el desarrollo de las comunidades y dado que esta Municipalidad es propietaria del inmueble relacionado en el romano I, es procedente segregar una porción y darla en comodato a la Asociación de Desarrollo Comunal Tecomapa

POR TANTO el Concejo Municipal uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Que del inmueble propiedad de esta alcaldía situado en el lugar conocido como hacienda Santa Fe, El Ronco, en Cantón Tecomapa de esta jurisdicción, identificado como parcela número uno/trece. De un área de 28,000 m2. Inscrito bajo la matrícula 20125064 del Centro Nacional de Registro de la primera sección de occidente; segregase una porción de terreno en el rumbo sur de un área de 467.69 m2; con las medidas y colindancias que se describen en el plano respectivo;
2. Que la porción segregada antes relacionada se de en comodato a la Asociación de Desarrollo Comunal Tecomapa (ADESCOTECO), para un plazo de 50 años, contados a partir del día en que se otorgue el instrumento respectivo;
3. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que otorgue y firme el contrato de comodato a favor de la Asociación de Desarrollo Comunal Tecomapa (ADESCOTECO).

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4, numeral 4 del Código Municipal, Compete a los Municipios la promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto Número 1018, que contiene la interpretación auténtica del artículo 4 numeral 4 del Código Municipal, en la cual expresa que deberá entenderse que el término promoción en el ámbito del deporte y la recreación, significa que podrán utilizarse los recursos provenientes de los fondos municipales, por medio de la erogación de fondos municipales de forma directa a las asociaciones deportivas que desarrollen sus actividades principalmente dentro de la jurisdicción del Municipio, y que rindan cuentas a la municipalidad de la utilización de las erogaciones realizadas por el mismo;

III.- Que el artículo 32 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, ejercicio financiero fiscal dos mil dieciocho, establecen que podrá colaborar económicamente con la Asociación Deportivas de Metapán; fomentado con ello la cultura y el deporte;

IV. Que se establece como condición para la aportación municipal que la Asociación Deportiva Isidro Metapán, se mantenga en primera división y que presente sus liquidaciones en tiempo y forma;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Erogar la cantidad de **VEINTE MIL 00/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**DE AMÉRICA ($20,000.00),** a favor de **ASOCIACIÓN DEPORTIVA ISIDRO**

**METAPÁN,** en concepto de pago por contribución para el deporte correspondiente al mes de MAYO del año dos mil dieciocho, según recibos N° 0239 y 0240. Aplicando dicho gasto al código 56303 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a tesorería a realizar el pago correspondiente con FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad se encuentra trabajando en el proceso de implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM), con el apoyo y dirección técnica del Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental;

II.- Que por acuerdo diecinueve de acta trece, del 3 de abril del 2018 se autorizó al Síndico para que fuera el Administrador General del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM), y apoyar en las gestiones de operativizar el sistema con mayor eficiencia, lo cual no fue avalado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental;

III.- Que es necesario modificar el perfil del usuario del Administrador del módulo de Contabilidad Gubernamental del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM), para agilizar los procesos y tener acceso a Nivel de Consulta a los Módulos de Presupuesto y Tesorería.

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

Autorizar al Alcalde Municipal, Prof. José Rigoberto Pinto Rivera a solicitar a la

Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la modificación de un PERFIL DE USUARIO del SAFIM asignando la Licenciada Mirna Elizabeth Peraza de Servellon,

Contadora Municipal, para que en adelante cuente con el Nivel de Acceso de Administrador para el Módulo de Contabilidad, Nivel de Acceso de Consulta al Módulo de Presupuestos y Nivel de Acceso de Consulta al módulo de Tesorería; y con esto tener una mejor control sobre las operaciones generales del sistema, apoyar al equipo de trabajo y poder solventar cualquier inconsistencia antes de ser efectuado el registro definitivo.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que le confiere La Constitución de la República y el Código Municipal; y CONSIDERANDO:

I.-Que de conformidad al Artículo 203 inciso segundo de la Constitución de la República, faculta a los Municipios para colaborar con otras instituciones públicas en los planes de desarrollo nacional o regional.

II.-Que de conformidad al Artículo 30 numeral 8 faculta a los Concejo Municipales a aprobar los contratos administrativos y de interés local cuya celebración convenga al municipio;

III.- Que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, La Alcaldía Municipal de Metapán y La Gobernación Departamental de Santa Ana en el marco de la estrategia de desconcentración del servicio público de empleo, crearan una bolsa de empleo local;

IV.- Por lo que se vuelve necesario firmar convenio de la colaboración interinstitucional;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

*AUTORIZAR al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en nombre y representación del Municipio firme convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la Municipalidad de Metapán, y la Gobernación Departamental de Santa Ana. COMUNIQUESE.-*

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557883)- V/ en concepto de cargo por energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/04/2018 al 04/05/2018 ( mesón de hombres) conforme a factura N°53104978

**54201**.………………………………………………………….. **$ 53.52**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.**..- (NIC 5571389) V/ Pago en concepto de servicios de energía eléctrica por uso de equipos de aire acondicionado en la academia municipal de inglés y centro de aprendizaje informático, correspondiente al período del 04/04/2018 al 04/05/2018 Según factura N°53107747 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla: **54201**.………………………………………………………….. **$ 530.87**
2. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557889) V/ en concepto de cargo por Energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/04/2018 al 04/05/2018 (mesón de mujeres) conforme a factura N°53103975. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………….**$ 33.65**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de cargo por servicio provisional, (NIC 5542597) por construcción de parque en Residencial Linda Vista, Metapán, correspondiente al período del 04/04/2018 al 04/05/2018. conforme a factura N°53104931 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………… **$ 96.55**

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondientes. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue: Erogar la suma de **CIENTO SESENTA** **00/100 ($160.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVA AZACUALPA**

**(ADESCONUAZ)** para efectos de contribuir con el pago de servicio de agua para servicios sanitarios de playa Azacualpa, Según recibo de pago número 000002 Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago Correspondiente; CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL CIENTO UNO 90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,101.90)** a favor de **JOSÉ ALFREDO JIMENEZ RIVERA “TRANSPORTES RIVERA” V/** Pago por

14 días de transporte en vehículo C84231, 8 días de transporte en vehículo C83901, según factura No.- 28 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO 55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,768.55)** a favor de **SAMUEL FLORES FIGUEROA V/** Pago por 23 días de servicio de transporte en vehiculo con placa N. 78799, según factura No.-00032 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($840.00)** a favor de **OSCAR ALFREDO LÓPEZ DIAZ “FUNERALES LA ESTACIÓN” V/** Pago por compra de 6 ataúdes, que fueron entregados en concepto de contribución a personas de escasos recursos económicos (Francisco Martínez Santos, Paulina del Socorro Oliva, Eli Alexander Sandoval, Manuel Antonio García, Roberto Carlos Carranza, José Elenilson Arias) Conforme a facturas Nos.226-227. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente.

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinticinco al treinta de abril del año dos mil dieciocho**; al señor: **EDGAR MANUEL SOLA AGUILAR; Mecánico de Obra de Banco, Mantenimiento de Bienes Municipales,** por motivo de **Accidente de Trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **6 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25.00)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintiséis de abril al dieciséis de mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **SANTOS MAURICIO GOMEZ PINEDA; Mecánico de Obra de Banco, Mantenimiento de Bienes Municipales,** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **21 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SESENTA Y CINCO 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($65.58)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **tres al siete de mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **LEONARDO SAUL CASTRO VASQUEZ; Mozo, Vivero y Zonas Verdes,** por motivo de **Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DOCE 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($12.30)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **tres al siete de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **MANUEL DE JESUS CARRANZA; Mecánico de Obra de Banco, Mantenimiento de Bienes Municipales,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**NUEVE 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($9.68)**.-

El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número once del acta número seis de fecha trece de febrero del 2018, se acordó la ejecución del proyecto PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES

DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN**.** Código N° 18016

II.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 1, consistente en: colocación de lodocreto en construcción de excavación de 0.60mt de ancho x 6.00mt de largo x 0.30mt de espesor, volumen 1.08 m3

2-construcción caja de drenaje de ladrillo de obra recolectora de aguas tratadas: con las siguientes medidas, ancho = 0.60mt, largo = 0.60mt, profundidad 0.50mt

3-construccion de drenaje con tubería p.v.c. Ø8”de aguas servidas, longitud total = 222.00mt lineales

4-construcción paso de agua N°1, con caja recolectora de aguas lluvias, con las siguientes medidas: ancho =1.20mt, largo = 1.60mt, profundidad = 1.60mt, construida de block de 0.20mt x 0.20mt x 0.40mt

5- Tapadera de concreto en proporción 1:2:2 y con una resistencia de 210kg/cm2, medidas: largo = 1.60mt, ancho = 1.20mt, espesor = 0.10mt, con parrilla de Ø3/8” a cada

0.10mt en ambos sentidos

6-tubería de cemento Interno: 0.80mt, longitud total =15.00mt

7-cabezal de salida con piedra cuarta en proporción 1:6, medidas: largo = 2.30mt, altura = 1.80mt, enterrado = 0.60mt, corona = 0.50mt

8- disipador de agua, construido de block de 0.20mt x 0.20mt x 0.40mt, pineado con hierro de Ø1/2” a cada 0.20mt, con una varilla de hierro de Ø1/4” como refuerzo horizontal, medidas: largo = 10.00mt, ancho = 1.20mt, alto = 1.20mt, se construirán 5 gradas de 1.00mt de ancho de huella x 0.60mt de contra huella.

9-construcción paso de agua N°2,con caja recolectora de aguas lluvias, con las siguientes medidas: ancho=0.70mt, largo=0.80mt,profundidad=0.60mt,caja de block de 0.20mtx0.20mtx0.40mt,con un bastoneado de hierro de Ø1/2”a cada 0.20mt,se utilizó tubo de cemento de Interno de 0.50mt,para cubrir una longitud de 12.00mt,se construyó tapadera de concreto con las siguientes medidas: ancho=0.70mt,largo=0.80mt y con un espesor de 0.10mt,se le colocó una parrilla de hierro de Ø3/8”a cada 0.10mt en ambos sentidos.

10-cabesal de salida construido de piedra cuarta con una proporción de 1:6, medidas del cabezal: largo=2.30mt, alto=1.80mt, enterrado=0.60mt, corona=0.50mt

11-construcción paso de agua N°3, con caja recolectora de aguas lluvias con las siguientes medidas: ancho=0.80mt, largo=1.20mt, profundidad=1.20mt.construída con block de 0.20mtx0.20mtx0.40mt, con un bastoneado de hierro Ø1/2” a cada 0.20mt, y con una parrilla de hierro de Ø3/8” a cada 0.10mt en ambos sentidos. También se hará tapadera de concreto con las siguientes medidas: largo=1.20mt, ancho=0.80mt, espesor=0.10mt, y se le pondrá una parrilla de hierro de Ø3/8” a cada 0.10mt en ambos sentidos, también se le pondrá tubo de cemento con Interno 0.80mt con una longitud de 14.00mt lineales.

12-tubería recolectora de aguas lluvias en calle lateral a la rivera del lago de guija.se le colocó una tubería ripbot de Ø24” con una longitud de 10.00mt.se le construirá una caja recolectora de aguas lluvias con las siguientes medidas: ancho=1.20mt, largo=2.00mt, profundidad=1.00mt, se construirá dicha caja con block de 0.20mtx0.20mtx0.40mt, también se le construirá un cabezal de salida de piedra cuarta, con las siguientes medidas: largo=6.00mt, ancho=0.60mt, alto=1.20mt

13-tubería recolectora de aguas lluvias con tubo de cemento de Interno=0.80mt,con una longitud de 8.00mt,también se le construirá una caja recolectora de aguas lluvias con las siguientes medidas: ancho=2.00mt,largo=2.00mt,alto=1.20mt,se construirá de block de 0.20mtx0.20mtx0.40mt,con un pineado de hierro de Ø1/2”a cada 0.20mt,también se le construirá un cabezal de salida de piedra cuarta, con las siguientes medidas: largo=5.00mt,alto=1.20mt,corona=0.60mt.

14- Colocación de tubería ripbot de Ø12” en calle adyacente a lago de guija, que tiene una longitud de 8.00 mt lineales, con una caja recolectora de aguas lluvias de las siguientes medidas 1.00mt x 1.00mt x .80mt de profundidad, de block de 0.20mt x 0.20mt x 0.40mt y con bastón de hierro de Ø1/2” a cada 0.20mt

15-reconstrucción de tubería de aguas tratadas de Ø3” con una longitud de 40.00mt,y la colocación de 3 codos de Ø3”

16-dos tramos de pavimento asfáltico en pasaje ex vía férrea , longitud N°1 =42.00mt con un ancho promedio = 6.50mt y con un espesor de 0.04mt, longitud N°2 = 16.00mt con un ancho promedio de 8.00mt

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

a) Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la Obra adicional N° 1, del proyecto PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN**.** Código N° 18016 COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,333.34)** A favor de la Sra. **ROSA LILIAN SANABRIA VDA. DE VIVAR.** De los cuales corresponden al pago por arrendamiento de pozo ubicado en Pita Floja, para abastecimiento de agua en tanque de San Jerónimo, para beneficiar con el vital líquido a las familias de la comunidad, correspondiente a los meses de MARZO Y ABRIL del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54399 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($924.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 07/05/2018 al 20/05/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Hender Alexander Hernández Figueroa | Motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 2 | William Antonio Alonzo Chacón | Auxiliar de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 3 | Luis Alberto Lima Castellón | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 4 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 5 | Carlos Joel Ramos Orellana | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 924.00** | **$ 831.60** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 07/05/2018 al 20/05/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 07/05/2018 al 20/05/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Ángel Hernández Henríquez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernández Morales | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | | |  | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

N°00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y en vista de la Municipalidad de Metapán, se encuentra en solicitud de crédito con la empresa Compañía General de Equipos, S.A. de C.V. por lo que nos vemos en la necesidad de firmar documentos con la empresa en mención; POR TANTO este Concejo ACUERDA: Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación de este Municipio suscriba pagare sin protesto por la cantidad de CINCUENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA. ($50,000.00), para la compra de repuestos, servicios y consumibles; con la empresa Compañía General de Equipo, S.A. de C.V. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo II 2017 y con el objetivo de continuar con el ciclo I 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar las mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

1.- Erogar la suma de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 ($3,520.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** a favor de los que a continuación se detallan, en concepto de cuota equivalente a los meses Mayo y Junio del 2018, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del presupuesto municipal vigente, por beca otorgada para estudiantes de la Universidad Nacional de el Salvador, según detalle siguiente:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **ALUMNOS** | | | |  |
| 1 | MARIA ALEJANDRA BRIZUELA TORRES | | | | $ 110.00 |
| 2 | MAURA ISAMAR ANGEL LEMUS | | | | $ 110.00 |
| 3 | LESLIE GABRIELA LOPEZ HERNANDEZ | | | | $ 110.00 |
| 4 | KAREN LISSETH RAMOS LOPEZ | | | | $ 110.00 |
| 5 | JESSICA KARINA GARAY MAGAÑA | | | | $ 110.00 |
| 6 | HENRY ALEXIS LINARES MANCIA | | | | $ 110.00 |
| 7 | PAOLA MARIA MORENO VILLALOBOS | | | | $ 110.00 |
| 8 | PEDRO ANTONIO MIRA RAMIREZ | | | | $ 110.00 |
| 9 | LUIS MANUEL CALDERON GRANADOS | | | | $ 110.00 |
| 10 | JOSSELINE CAROLINA MONTERROZA MONTERROZA | | | | $ 110.00 |
| 11 | GIOVANNI ERNESTO MELARA FLORES | | | | $ 110.00 |
| 12 | ENRIQUE ALEXANDER MORENO RAMIREZ | | | | $ 110.00 |
| 13 | LILIANA ESTEFANY ORTIZ GALDAMEZ | | | | $ 110.00 |
| 14 | ROBERTO ALBERTO SANABRIA GUERRA | | | | $ 110.00 |
| 15 | ABEL ANTONIO PERAZA HERNANDEZ | | | | $ 110.00 |
| 16 | OSCAR VLADIMIR VARGAS MENDEZ | | | | $ 110.00 |
| 17 | KAREN ELENA PORTILLO ZAMORA | | | | $ 110.00 |
| 18 | ADRIANA MAGDALENA ESCOBAR SANABRIA | | | | $ 110.00 |
| 19 | JOHANA ELIZABETH PERAZA MEJIA | | | | $ 110.00 |
| 20 | ERIKA GUADALUPE GARCIA DAVILA | | | | $ 110.00 |
| 21 | JEIMY SARAI LOPEZ BARILLAS | | | | $ 110.00 |
| 22 | WILLIAN RICARDO FUENTES HERNANDEZ | | | | $ 110.00 |
| 23 | JONATHAN MANUEL GALDAMEZ FUNES | | | | $ 110.00 |
| 24 | ANA REBECA MAZARIEGO RECINOS | | | | $ 110.00 |
| 25 | NELSON MAURICIO RIVAS GUEVARA | | | | $ 110.00 |
| 26 | REMBERTO ALEXANDER CALDERON AGUILAR | | | | $ 110.00 |
| 27 | JAVIER EDGARDO GONZALEZ CASTILLO | | | | $ 110.00 |
| 28 | JUAN JOSE PINTO CASTRO | | | | $ 110.00 |
| 29 | LESLIE ISABEL LUNA FLORES | | | | $ 110.00 |
| 30 | MARTA LIDIA FIGUEROA BARRIENTOS   |  |  | | --- | --- | |  |  | |  | |   DUI N°XXXXX  NIT N° XXXXXXX  Representante de la Alumna Becada:  MONICA DANIELA MONTES FIGUEROA | | | | $ 110.00 |
| Con NIT N° | | 0207-190600-101-4 |  |
| 31 | ELIZANDRO BOLAÑOS LEMUS   |  |  | | --- | --- | | 45344-4 |  | | 7-300554-001-0 | |   DUI N XXXXX  NIT N XXXXXXX  Representante de la Alumna Becada:  FRANCISCA ISABEL BOLAÑOS SANTOS | | | | $ 110.00 |
| Con NIT N | XXXXXXXXXXXX1 | |  |
| 32 | SILVIA PERLERA MARTÍNEZ  DUI N°xxxxxxxxxxx  NIT Nxxxxxxxxxxxxxxxxxx  Representante de la Alumna Becada:  ROCIO NATHALY HERNANDEZ PERLERA | | | | $ 110.00 |
| Con NIT N° | | xxxxxxxxxxxxxxxxxx |  |
| **TOTAL** | | | | | **$ 3,520.00** |

2.- Erogar la suma de **CIENTO DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA**. **($110.00)** A favor de **MELVIN FERNANDO CIFUENTES**

**OLIVA** V/Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de Mayo y Junio del 2018 como apoyo para estudiar en la Escuela Superior de Economía y Negocios, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.-Erogar la suma de **CIENTO DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($110.00)** A favor de **KATHERINE MICHELLE LEÓN**

**ACOSTA** V/ Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de Mayo y Junio de 2018 como apoyo para estudiar en la universidad Alberto Masferrer, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.-

4.-Erogar la suma de **DOS MIL OCHENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($2,086.00)** A favor de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA (UNASA)**,pago en concepto de cuotas correspondiente a los meses de mayo de 1 alumna becada, junio y derechos de exámenes de 19 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

5.-Erogar la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($2,856.00)** A favor de **INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES)** Pago en concepto de cuota correspondiente a los meses de mayo y junio, derechos de exámenes, laboratorio 1, practica 1 y 2 de 16 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS VEINTITRÉS** **76/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($723.76)** a favor de **Sr. NERY**

**WALBERTO MAGAÑA PEREZ V/** Pago por compra de Herramientas,

Repuestos y Accesorios, para uso en eq.159, según orden No.-156752 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($156.00)** a favor de **T. V. ARGUETA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 2 set de 3 micrófonos, para uso en aparatos de sonido de alcaldía municipal, según orden No.-156776 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($389.50)** a favor de **Sr. CESAR ARNOLDO SANABRIA ALARCON V/** Pago por servicio publicitario en diario digital, según orden No.-156745 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que con el propósito de seguir brindando el apoyo a la población del municipio de Metapán, el Concejo Municipal ejecutará proyectos de infraestructura económica y social, así como también proyectos sociales para las personas de escasos recursos económicos;

II.- Que los proyectos estarán orientados a satisfacer las necesidades más sentidas de la población urbana y rural del municipio, tales como el mejoramiento de los servicios públicos, obras de infraestructura y proyectos sociales;

III.- Que para el funcionamiento de la administración municipal, así como para ejecutar proyectos sociales, proyectos por administración y brindar mejores servicios a la población, es necesario realizar procesos de Licitación Pública para la adquisición de Bienes y Servicios;

POR TANTO, en cumplimiento con las atribuciones y competencias que les confiere el Código Municipal relacionadas con la gerencia del bien común local, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

a) Priorizar la compra de un camión equipado para perforar pozos profundos de agua, con profundidad máxima de 400 metros y un diámetro de pozo de 50 cms, con broca para material rocoso;

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad cuenta con un plantel, donde funciona la Gerencia de Operaciones, quien tiene a su cargo los talleres municipales, el transporte pesado y la maquinaria y equipo de construcción, orientados a la ejecución de los proyectos por administración y a servicios municipales;

II.- Que dicha plantel requiere de un servicio de vigilancia especial y continua, por la cantidad de bienes que en él se resguardan;

III.- Que es necesario contar con servicios profesionales de vigilancia especializada para el cuido del Plantel Municipal.

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, este Concejo Municipal ACUERDA:

1.- Realizar la contratación de la sociedad GLOBAL OUTSOURCING PROFESSIONAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para prestar los servicios profesionales de seguridad privada en el Plantel Municipal, correspondiente al período del 15 de mayo al 15 de agosto del dos mil dieciocho;

2.- Establecer el costo del servicio por un precio de $ 90.40 dólares diarios con IVA incluido, que corresponden al servicios de vigilancia de dos agentes en cada turno de veinticuatro horas, con la cantidad de cuatro agentes asignados al plantel;

3.- Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del municipio suscriba contrato con la sociedad GLOBAL OUTSOURCING PROFESSIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando una diversidad de proyectos de infraestructura, como pavimentación y mantenimiento de calles, construcción de badenes, introducción de agua y energía en caserío y cantones, construcciones de puente vehiculares, remodelaciones de centros escolares, construcciones y mejoramientos de canchas de futbol y basquet; entre otros proyectos que beneficien las condiciones de vida de la población metapaneca;

II.- Que los proyectos se realizan con maquinaria propia de la alcaldía la cual resulta insuficiente por el volumen de trabajo existente a la actualidad, por lo que se hace necesario contratar otro servicio de transporte de materiales;

III.- Que no es posible establecer un monto total del contrato, pues se estará sujeto a las necesidades y demanda de materiales para la ejecución de proyectos.

IV.- Que el señor Julio Alberto Chávez Méndez, tenia contrato suscrito con la municipalidad, el cual venció el 30 de abril del 2018 y con el objetivo de contratar por un período de 2 meses más;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Realizar la contratación del señor Julio Alberto Chávez Méndez con N° de Documento Único de Identidad xxxxxxx y N° de NIT: xxxxxxxxx, para el período de mayo a junio del 2018.

1. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que nombre y representación del municipio firme contrato con el señor JULIO ALBERTO CHAVEZ MENDEZ Para que preste servicios de transporte de minerales pétreos; durante los meses de mayo y junio del 2018. Cabe mencionar que la forma de pago se realizará conforme a días de transporte y cada día de servicio tendrá un valor de $165.00 dólares más IVA, cuyo precio incluye diésel y operador del camión, la forma de pago se realizará contra factura emitida por el referido señor y será respaldada con boletas de comprobantes de transporte.
2. Autorizar al Gerente de Operaciones Fermín Antonio Morales Torres, para dar el visto bueno de los servicios de transporte brindados a la Municipalidad.

1. Autorizar los servicios del abogado y notario para que elabore el contrato respectivo. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán,

**CONSIDERANDO:**

I.- Que por Acuerdo Número SEIS, Acta Número CINCO de fecha uno de febrero del año 2017, se creó el Proyecto N° 17006 denominado **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE**

**METAPÁN**, bajo la modalidad de administración y con las Fuentes de Financiamiento FODES 75% y Recursos Propios;

II.- Que por Acuerdo Número VEINTIOCHO, Acta Número OCHO de fecha veintiuno de febrero de 2017, se autorizó al Alcalde Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Metapán, firme contrato de servicios profesionales con la empresa INTEGRAL EUROSERVICIOS, S.A. DE C.V. para que realicen la supervisión de la planta de tratamiento de aguas residuales, correspondiente a un período de 4 meses.

III.- Que antes de finalizar el período contractual se giró instrucciones a la UACI para iniciar el proceso de concurso público para la contratación de los servicios de supervisión para el referido proyecto, según consta en Acuerdo Número CUARENTA Y OCHO, Acta Número VEINTE de fecha veintitrés de mayo de 2017;

IV.- Que por Acuerdo Número VEINTIOCHO, Acta Número VEINTICUATRO de fecha veinte de junio de 2017, se dejó sin efecto la realización del proceso de concurso público de supervisión del proyecto, por convenir a los intereses económicos de la municipalidad, nombrando en el mismo acto al Ing. HECTOR ARMANDO BARRIENTOS BELLOSO,

profesional del Departamento de Ingeniería de ésta municipalidad;

V.- Que el proyecto 17006 ejecutado con fuente de financiamiento 2 Fondos Propios, arrastra en su presupuesto la cantidad de CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; los cuales ya no serán utilizado para dicho propósito y se requiere reprogramar dichos recursos para otras obras de infraestructura;

**POR TANTO**, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

1. Autorizar la Reprogramación Presupuestaria de Fondos Municipales, reduciendo la asignación del presupuesto del Proyecto N° 17006 “Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Metapán”, con fuente de financiamiento 2 Fondos Propios y Fuente de Recursos 000, por la cantidad de CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($106,608.00) a la cuenta 61699 OBRAS DE

INFRAESTRUCTURA DIVERSAS;

1. Autorizar a la Jefe de Presupuesto a realizar la reprogramación de los Fondos correspondientes al CEP 3 : 18-6-8207-3-03-01-01-2-000 Inversión para el Desarrollo Económico y Social, Proyecto N° 17006 “Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Metapán”, de la cuenta 61608 SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA a la cuenta general del mismo CEP, 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS por la cantidad de CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA (106,608.00).

**COMUNIQUESE**.-

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas con nueve minutos del ocho de mayo del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO VEINTE:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con veinte minutos del día catorce de mayo del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández,

Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya,

Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez

Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Extraordinaria la cual es presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar con punto único, emitiendo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

El Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Metapán

**CONSIDERANDO**:

**I.-** Que la Asamblea Legislativa emitió el Decreto Número 930, en fecha 21 de diciembre de 2005, y publicado en el Diario Oficial Número 238, Tomo N° 369, de fecha 21 de diciembre de 2005, contiene la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, vigente a partir del 1 de enero de 2006;

**II.-** Que el propósito fundamental de ésta ley es racionalizar y optimizar las operaciones de crédito por parte de las municipalidades, pues un exceso injustificado en la utilización del crédito, puede generar un significativo deterioro en las finanzas municipales, reduciendo las oportunidades de inversión en beneficio de la población;

**III.-** Que uno de los principales requisitos, establecido en el artículo 6 de la referida ley, es que toda gestión de deuda pública municipal, deberá ir acompañada de su respectiva categorización emitida por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad;

**IV.-** Que es necesario fomentar el desarrollo económico y social del municipio a través de la realización de los siguientes proyectos:

1. Mejoramiento de cancha de futbol en Cantón y Caserío San José Ingenio
2. Pavimento de concreto hidráulico y de asfalto en tramos de calles en Cas. San Jorge, Cantón Mal Paso, Metapán.
3. Pavimento de concreto hidráulico en Caserío La Peña;
4. Pavimento de tramo de calle de Caserío Valle Nuevo a Caserío San Miguel

Ingenio;

1. Pavimentación de tramos de calles con mezcla asfáltica en Caseríos el Colorado,

El Caliche y la Joya;

1. Pavimentación y recarpeteo asfáltico en Caserío El Jute y Caserío La Bolsa,

Cantón San Antonio la Bolsa;

1. Puente vehicular mixto de dos tramos sobre carretera CA12 a la altura del kilómetro 115, Metapán;
2. Compra de dos pick ups para el Cuerpo de Agentes Municipales de Metapán;
3. Compra de 60 pistolas para el Cuerpo de Agentes Municipales de Metapán y
4. Consolidación de deuda con proveedores diversos;

**V.-** Que una forma de financiar los proyectos antes mencionados es a través de préstamo con Instituciones Financieras Nacionales, sean estas públicas o privadas;

**VI)** Que la municipalidad ha iniciado gestiones con el Banco Hipotecario de El Salvador, y que uno de los requisitos que dicha Institución Bancaria exige es la Categorización por parte de la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

**POR TANTO**; en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, El Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**;

1. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del municipio gestione la Certificación de la Categorización, en cumplimiento de la Ley Reguladora del Endeudamiento

Público;

1. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del Municipio, realice trámite de contratación de préstamo con El Banco Hipotecario de El Salvador. COMUNÍQUESE Y CERTIFÍQUESE.

Se cierra la sesión a las quince horas con treinta minutos del día catorce de mayo del dos mil dieciocho.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera

Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr.Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO VEINTIUNO:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con treinta minutos del día quince de mayo del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández,

Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya,

Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

1. Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:proceso por la adquisición o contratación de: 6 tubo cuad. estruct negro 1 ch 16 , 6 disco de corte rapido 1.0x4 1/2 pferd , 1 electrodo mt 12 6013 3/32 , 1 antic mega color negro brillante 1/4 , 1 lamina de hierro 1/16 b/n 1.45 , para su uso en: para elaboracion de mueble para equipo de sonido municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25622
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero 6306znr. , 1 balero 63062rs. , 1 balero 63052rs. , 1 balero 22bc06s5xnc2. , 1 balero es.p/caja nupk20456.5047. , 1 lit de emp. central clotuh sk-793p. , 1 kit de emp. aux. clotuh sk-50781. , 1 pinta de liquido fc-85800. , 1 pliego de lija 320. , 1 penetrante sx-670. , 1 cruceta gu-1000. , 3 cuartos de aceite 80w90-1/4. , 4 pernos p-10x30/1.25. , 4 arandelas planas apl-3/8. , 4 arandelas de presion 35113. , 2 arandelas de presion apr-7/16. , 2 pernos orig. p/cardan 90101-10038. , 1 retenedor nj-611. , 1 silicon gris 5699. , 2 tuercas orig. 90170-10199. , 1 retenedor orig. p/caja 33142-33g10. , 1 pegamento p/rosca 471. , 2 abrazaderas plas. yj-368. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 25701
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 htr5 130 hilo para orilladora 3.3 mm x 237 m en carrete , para su uso en: para parque linda vista, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25702
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 perno orig. p/ barra de torcion

90101-12159. , 2 tuercas t-12mm/1.25. , 1 cono orig. p/perno de barra 4817335010. , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 25703

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manecilla ext. fd3547a-fr. , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según certificación de crédito presupuestario nº 25704
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hule es-2039. , 1 filtro orig. p/aceite bb3q6744-ba. , 2 bidones de aceite motul 5w30syn-5l. , 1 filtro de aire orig. u2y0-13-z40a. , para su uso en: para eq. 93 pick up ford ranger xlt, 2013 placa n. 3224 según certificación de crédito presupuestario nº 25705
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria acdelco nx120mf. , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 25706
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pito v-91 , 1 flotador orig. 8332080399. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 25707
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas dunlop 700r16-dp. , 1 jg. de pastillas yf3501ft121. , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 25708
6. proceso por la adquisición o contratación de: 40 cable plastico 3/4 yarda , 40 tm16p martillo uña curva 16 onz mango tubular 16701 , 3 cadena sthil p/motosierra 30 sthill , 3 cadena sthil p/motosierra 25 sthill , 3 cadena sthil p/motosierra 14 sthill , 12 lima sthil 13/64 3/8 p/310, 361, 650,660 , 6 lima sthil 5/32 p/021 017 , para su uso en: bodega municipal a cargo de sr. jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 25711
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja lisa industrial b55. , para su uso en: para concretera según certificación de crédito presupuestario nº 25712
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 socket ceramica foco h4 h4s cbs h4. , para su uso en: eq. 03 pick up Toyota hilux blanco sencillo según certificación de crédito presupuestario nº 25713
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flasher 12v/ 2 contactos novita 20amp , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 25714
10. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de manguera alta presion 2 capas acero. , 2 acople p/mang. de 3/8x1/2 con hembra. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 25715
11. proceso por la adquisición o contratación de: 3 msk 2 tirro 2 x50mts , 1 ban pre 1000 banda de plástico precaución 12583 1000 ft , para su uso en: para señalizar calle frente a terminal de buses según certificación de crédito presupuestario nº 25717
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switch de star hd. , 10 yarda de alambre #14. , 1 relay 5 patas a bosch 30a 12v. , 1 socket plastico p/relay. , 1 porta fusibles audio pipe con fusible. , 1 valvula de caja. , 2 niple concector de balona npt 3/16x1/8. , 4 inserto 3/16/61x3. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 25718
13. proceso por la adquisición o contratación de: 50 perno hex g2 r/0 1/4x1 , 2 sika flex 1a gris 10 onz cartucho oferta , 50 perno hex g2 r/0 3/8 x 1 , para su uso en: elaboracion de tubos de cemento según certificación de crédito presupuestario nº 25719
14. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie de manguera de gasolina combustible. , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 25720
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja de motor 12.5x1200 a45. , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 25721
16. proceso por la adquisición o contratación de: 4 codo flare macho 1/2x1/4. , para su uso en: para eq. 84 pick up mitsubishi beige 4x4 doble cabina 2011. placa

n7894 según certificación de crédito presupuestario nº 25722

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bujes 54560-50a00 , 2 esparagos

40222-70t00 , 2 tuercas p/esp 40224-m7208 , 1 perno per -14x70/1.50 , 1 tuerca t14mm /1.5 , 1 arandela de presion apr 9/16 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25723

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite 90915-03006 , 10 cuartos de aceite t-15w40 , 1 filtro de aire 17801-61030 , 1 balancin de res 0448160020 , para su uso en: contribucion a cruz roja de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25724
2. proceso por la adquisición o contratación de: 4 bujias sk 20hr11 , 1 bobina p/encendido kc t08 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, politur, seccion de apoyo de la policia montada, division policia de turismo, metapan.

según certificación de crédito presupuestario nº 25725

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 plastigage rojo diesel combustible. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 25726
2. proceso por la adquisición o contratación de: 60 bota jungla negra , para su uso en: para uso de personal de policia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25727
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor p/bloqueo yugo d/corona. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 25728
4. proceso por la adquisición o contratación de: 3 manguera hidráulica cubierta lisa 3/8. , 1 acople hembra giratorio con asiento. , 1 acople hembra giratoria con asiento. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25729
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple codo de 1/4x1/8 69x42. , 1 niple codo 3/8x3/8 69x66. , 1 valvula reguladora de aire para caja. , 2 pegamento epoxi. , 1 valvula/cheque retencion combustible. , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 25730
6. proceso por la adquisición o contratación de: 45 capa impermeable verde 1 pza xl gbs , para su uso en: para uso de personal de policia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25732
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 urea perlada , 2 sulfato blanco , 3 glifosato aleman , 3 elimina , 10 foliquil , 2 monarca , para su uso en: para uso en nuevo complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 25733
8. proceso por la adquisición o contratación de: 40 glifosato , para su uso en: para uso en cementerios municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25734
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro comb. lfp8933. , 1 trampa de comb. lfp8932. , 1 gln. de aceite castrol 15w-40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40. , 1 filtro aceite ph8a. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 25735
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro comb lfp8933. , 1 trampa comb. lfp8932. , 1 gln de aceite castrol 15w-40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40. , 1 filtro aceite ph8a. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 25736
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 traslado de equipo 55 de calle que conduce a cantón la joya a taller municipal. , para su uso en: para eq. 55 camion jmc blanco cajon metal 2009. placa n. 5279 según certificación de crédito presupuestario nº 25737
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite 054-1719. , para su uso en: para eq. 23 cargador frontal marca inter. c/ amarillo 1986. según certificación de crédito presupuestario nº 25738
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro diesel 233-9856. , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25739
14. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro hidraulico 1r-0719. , 1 saranda 8d5489. , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 25740
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite 7w-2327. , 1 filtro diesel 228-9130. , 1 filtro trampa 156-1200. , 1 cilindro de capo 250-5881. , 1 cilindro de capo 254-9301. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e

2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25741

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro hidraulico 1r-0719. , 1 8d5489 filtro hidraulico. , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 25742
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acople macho 426-4052. , 2 acople hembra 426-4051. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25743
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 por pintar retroexcavadora john deere eq. 30 , para su uso en: para eq. 30 retroexcavadora jhon deere color amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 25744
4. proceso por la adquisición o contratación de: 4 corredisa antidesgaste 5d-0134. , 1 corredisa antidesgaste 9d-6638. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 25745
5. proceso por la adquisición o contratación de: 60 mascarilla polvo y neb n95 3m 8210. , 5 silicon blister 3-oz abro gris. , 27.5 electrodo mt-12 6013 3/32. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25748
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 clip p/paso de corriente 25 amp. , 11 conductor tsj 10-3. , para su uso en: para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año 2002. placa n.15831 según certificación de crédito presupuestario nº 25749
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de bola 3 italiana. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 25750
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sw-pulsador cabeza roja nb-803. , para su uso en: para eq. 51 pick up mitsubishi rojo gris 4x4 placas n.2006. placas. n.18056 según certificación de crédito presupuestario nº 25751
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 palanca corrediza 1/2 stanley. , 1 extencion 1/2x5 plg truper. , 1 reductor p/rash 1/2x 3/8 truper. , 1 cubo p/buja 3/8x13/16 truper. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo

4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 25752

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 11r22.5 sp521. , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 25753
2. proceso por la adquisición o contratación de: 5 manguera hidr r13 #12. , 2 acople 10143-12-12 (2p) macho. , 2 ferula #12 extrema (3/4). , 2 soldaduras. , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25754
3. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llantas dunlop 11r22.5 sp521. , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 25755
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 zapata tip top #2. , 1 parche #2. , para su uso en: eq. 106 pick up toyota hilux 4x4 color café 2006 placa n. 8724 según certificación de crédito presupuestario nº 25756
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 liquido de freno wagner pinta 12. , para su uso en: para eq. 116 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2008 placa n. 6202 según certificación de crédito presupuestario nº 25757
6. proceso por la adquisición o contratación de: 6 inyectores caterpillar c7. , 1 arnes caterpillar c7. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 25760
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 panel led 18w 6500k ultradelgado , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25761
8. proceso por la adquisición o contratación de: 50 pares de abraderas de 5 a sin perno , 50 pares de abrazaderas de 7 a 9 sin perno , 25 acrilico para luminaria tipo canasta de mercurio , 25 base para fotocelda fisher con empaque tornillo central , 100 foco de mercurio de 175w luz de dia , 20 foco de dodio 400 watts e-40 , 100 conector de compresion yp26au2 , 100 conector de compresion ypc2a8u , 200 fotocelda fisher azul original usa 120/240 , 10 kit sodio alta presion 250 watts , 25 mts de lazo nylon de 8mm de espesor , 200 perno maquina de 5/8 x 3 1/2 , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 25762
9. proceso por la adquisición o contratación de: 25 alambre galvanizado #16 , 1000 alambre thhn 14 awg rojo , 500 alambre thhn 14 awg verde , 50 bombillo led 45d e40 100-240v 5000lm 6500k 25000hrs philips , 10 brazo p/lampara de mercurio 175w , 50 cable duplex aluminio wp/acsr 6 , 50 cable triplex 6 2c/f + sf , 25 cable electrico tsj 3x14 awg , 50 cinta aislante 20tds 1711 3m negra , 20 cinta de vinil 33 3m , 500 conector amarillo 3m , 2 kit completo p/lampara haluro metal 400w , 10 kit p/lampara de sodio 400w transf+ignitor sylvania , 10 housing p/exterior c/fotocelda s/bombillo philips , 160 perno carruaje 1/2 x 6 rosca total , 10 esmalte p/int -exterior aluminio metalico , 10 silicon transparente 280ml henkel , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 25763
10. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta dunlop 255/70r 16 at3. , 3 tuerca niquelada p1.50 original. , para su uso en: eq. #122 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n7758-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 25764
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 manguera hidr 2sn #06 alta (3/8). , 1 acople hembra. , 1 acople 10149-06-08 macho. , para su uso en: para eq. 27 rodo compactador c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 25765
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta austone 385/65r22.5. , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 25766
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro para combustible primario. , 1 filtro para combustible secundario. , 2 filtro para aceite. , 1 filtro de aire primario. , 1 filtro de aire secundario. , 3 libras de grasa. , 5 galones de aceite 15w40(valvoline). , 1 mano de obra , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 25767
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro para combustible primario. , 1 filtro para combustible secundario. , 2 filtro para aceite. , 1 filtro de aire primario. , 1 filtro de aire secundario. , 3 libras de grasa. , 5 galones de aceite 15 w40 , 1 mano de obra , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 25768
15. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pernos orig. p/cardan 9010110038. , 4 tuercas orig. 90170-10199. , 4 arandelas de presion 35113. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 25769
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg. de pastillas orig. 04465-35320. , 2 rectificados de disco rec1. , 1 balero int. lm48548/10. , 2 baleros m12649/10. , para su uso en: para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 25770
17. proceso por la adquisición o contratación de: 8 pernos p-12x60/1.25. , 2 tuercas t12mm/1.25. , 9 pies de asbesto grafitado ag-1/32. , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998. placa n.8875 según certificación de crédito presupuestario nº 25771
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 disco de clouth isd-023u. , 1 prensa de clouth. , 1 bomba central clouth sm-g480. , 1 rectificado de volante rec. , para su uso en: eq. 104 camion isuzu nkr 2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según certificación de crédito presupuestario nº 25772
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fotocopiadora multifuncional workcentre 3655mtr xerox, copia, correo electronico, impresion, escaneado , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 25773
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 abrazadera galvanizada de 3-5 b/norma , 2 perno carruaje 1/2 x 4 1/2 rosca total , 1 barra cooperweld 5/8 x 10ft , 9 cable electrico tnm 2x14 blanco condusal , 3 caja cuadrada doble fondo 5x5 1/2 -3/4 ul , 1 caño de 4 pulg. b/n galv. , 1 cepo p/barra cooper welld 5/8 c/perno , 1 cuerpo terminal de 3/4 , 4 placa 3 modulos blanca matrix , 4 conector amarillo 3m , 4 soporte p/olaca matrix , 3 interruptor modular 2v 16a 120/220 mati , 1 tapon hembra pvc dwv s40 100mmm 4 c/c , 1 toma corriente 3 modulos 2p+t 15a matix , 20 tornillo goloso p/cajas oct-rec plastica , 12 master led tubo 18w 865 philips , 6 luminaria para tubo led 2x18 t/riel s/tubo , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san antonio, piletas. adescosapil. según certificación de crédito presupuestario nº 25775
21. proceso por la adquisición o contratación de: 52 postres , para su uso en: para celebracion del dia de las madres a empleadas municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 25777
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de sellos para cilindro hidráulico. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25778
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de pasta murphy para desarmar llanta de 40 libras. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25779
24. proceso por la adquisición o contratación de: 2 motores ind. 110v/220v de cobre , 1 plancha de vapor industrial silver star 110v , para su uso en: para taller de serigrafia según certificación de crédito presupuestario nº 25780
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera de freno sh-41287. , 2 arandelas de cobre rac1168. , 1 cuarto de liquido de freno fc-85801. , 2 abrazaderas plast. yj-368. , para su uso en: para eq. 116 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2008 placa n. 6202 según certificación de crédito presupuestario nº 25781
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sellador silicon multiusos transparente henkel. , 1 toalla microfibra de limpieza detailers. , 0.75 excelbase preparado. , 0.25 excelbase limpiador r7k158 ultra clean fast superfacer. , 1 spray-

17 atomizador plastico de 500ml 14687. , 1 acc p/tapiceria po129. , 1 acc p/tapiceria po130. , 1 acc p/tapiceria p0030 , 1 acc p/tapiceria p0179. , 10 perno hex g.2 r/o 1/4x1. , 10 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 plg. , 10 arap-1/4 arandela de presion 1/4 plg. , 10 tuerca g2 hexagonal 1/4 plg. r/0. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 25782

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 perno hex g.5 5/16x3. , 6 tuerca g5 hexagonal 5/16 plg r/o. , 12 ara-5/16 arandela plana galvanizada 5/16 plg. , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 25783
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 247 acetileno t/g. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25784
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno mm 20x50 p/250. , 2 arandela plana 3/4. , 2 arandela de presion 7/8. , 2 tuerca mm 20 paso 2.50. , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25787
4. proceso por la adquisición o contratación de: 0.13 rubbing compound sand brigth. , 5 lija de agua 3m 1200. , 2 wippe de tela. , 2 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde. , 2 lija de agua 3m 400. , 5 lija de agua 3m 320. , 5 lija de agua 3m 150. , 0.56 estabilizador de color u7000. , 1 reductor universal r8ksa1 1 s excelbase mediano. , 1 ebh7211-1/4 endurecedor p7primario, monocapa y ebt3000. , 1 transparente ebt3000 #22410. , 3 coladores americanos. , 1 tac rag sherwin williams. , 10 lija de agua 3m 1200. , 0.13 rubbing compound sand brigth. , 0.06 rubbing 3m perfect pn5974. , 1 pasta para carro 8 onz abro super gol pw-400 10224. , 1 wippe libra. , 0.13 laca nitrocelucosica. , 1 coladores americanos sherwin williams. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 25788
5. proceso por la adquisición o contratación de: 7 almuerzos , para su uso en: para reunion con el ministerio ambiental y visita al rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25789
6. proceso por la adquisición o contratación de: 19 caños galv. 1 1/2 c/a , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 25790
7. proceso por la adquisición o contratación de: 10 sulfato blunca , 5 urea perlada , para su uso en: para uso en estadio municipal y nuevo complejo municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25791
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lubricante puma 2t tc w3 , para su uso en: para playa azacualpa. según certificación de crédito presupuestario nº 25792
9. proceso por la adquisición o contratación de: 10 galones de thiner. , 3 ppt-12r tenazas de presion mordaza recta , 2 ppt-12c tenazas de presion mordaza. , 1 ppt10c tenazas de presion mordaza. , 12 disco polifan z40 4-1/2x7/8 , 5 galones de thinner. , 50 electrodo hobart 7018 1/8. , 4 perno hex g.2 r/o 1/4x1 , 4 ara-1/4 arandela galvanizada 1/4 plg. , 4 arap-1/4 arandela de presion 1/4 plg. , 100 electrodo hobart 7018 1/8. , 6 disco polifan z60 4-1/2x7/8 , 5 galones de thiner , 2 brocha atlas 395 3 , 3 disco metal 4-1/2x1/4. , 1 skc machuelo jgo 3/8. , 20 perno hex g.2 r/o 3/8x3/4. , 20 perno hex g.2 r/o 3/8x1. , 1 broca titanium 5/16 , 8 p2a32 1s base automotriz nitro gris claro , 20 galones de thiner , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25793
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 revision de equipo xerox c7x373315 , para su uso en: oficinas de plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25794
11. proceso por la adquisición o contratación de: 24 laminas de 4.00 ml , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san antonio, piletas. adescosapil. según certificación de crédito presupuestario nº 25795
12. proceso por la adquisición o contratación de: 8 p2a32 base automotriz nitro gris claro. , 15 galones de thinner. , 141 electrodo de aluminio 1/8 aws e4043. , 2 ct608 carda de copa, trenzado fino, 14186 para esmeril. , 15 galones de thinner. , 4 p2a32 base automotriz nitro gris claro. , 2 ct-610 carda de copa, alambre trenzado fino. , 24 electrodo p/acero e-312 inoxidable 3/32 plg. , 2 fresa forma esfera 3/8. , 1 fresa forma arbol 1/2 , 8 electrodo de aluminio 1/8. , 15 galones de thinner. , 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 1 ddt-837d disco diamante segmentado , 2 hilo multi n°21 1/4 lb color. , 4 porta tiza , 1 sika flex 1-a griz 10 onz cartucho , para su uso en: para uso en taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25796
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 carc-002 carbon para herramienta , 2 disco metal 9x1/4 , 22 electrodo mt-12 6013 3/32. , 2 ddt-1527t disco de diamante , 1 reductor universal r8ksa1 1s excelbase mediano , 1 carc-002-c carbon para herramienta , 1 llave mixta stanley 14mm. , 15 electrodo de aluminio

1/8 aws , 1 toma macho pol c/abraz , 1 oxigeno industrial , 1 brp - brocha con mango plastico , 10 acido muriatico. , 1 sujetadores con ratchet , 1 su-5000c sujetadores con ratchet , 1 n257540 carbon dewalt dwe4212. , para su uso en: para uso taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25797

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno mm r/o p/250 20x100 , 2 tuerca mm 20 paso 2.50 , para su uso en: para cortadora de concreto según certificación de crédito presupuestario nº 25798
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 len-2000n lentes ajustables de seguridad, gris 14213 , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25799
3. proceso por la adquisición o contratación de: 44 electrodo 7018 west arc 1/8 , 50 perno hex g.2 r/0 3/8 x 1 1/2 , 100 ara 3/8 arandela plana galvanizada 3/8 , 50 perno hex g.2 r/0 3/8 x 1 1/2 , 4 kem lustral alq azul marino brillante f65lsa12-1 , para su uso en: campo de la feria 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25800
4. proceso por la adquisición o contratación de: 3000 paginas de publicidad en contra portada de revista ciudad calera metapan , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25801
5. proceso por la adquisición o contratación de: 20 electrodo 3/16 modelo hardalloy 118 marca mckay , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25802
6. proceso por la adquisición o contratación de: 45 mts de banda 65 cm x 4 lonas , 2 caja de grapa pg-190e , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25803
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 luces tipo mini ball magicball multicolor , para su uso en: para diferentes eventos de la alcaldia municipal de metapán. según certificación de crédito presupuestario nº 25804
8. proceso por la adquisición o contratación de: 4 espatula plastica p/mas sw. , 0.27 resina galon. , 1 brp-2 borcha con mango de plastico, 2 plg pretul. , 1 d2a140-1 jet bond super lijable , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts , 5 lija fandeli e-080 p40. , 2 d2a140-1/4jet bond super lijable , 10 lija oslong p80b318t za2 , para su uso en: para eq. 55 camion jmc blanco cajon metal 2009. placa n. 5279 según certificación de crédito presupuestario nº 25805
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 coral-5 juego de acople y conectores. , 1 oxigeno industrial t/240 pc. , 10 galones de acido muriatico para piscina , 5 permatex silicon negro 3 onz. , para su uso en: para uso taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25806
10. proceso por la adquisición o contratación de: 2 masking tape 3/4 pn233 55mt 3m verde. , 3 p2w38-1 base automotriz nitro blanco , 10 thinner corriente. , 16 torm1/4x3/4 perno hex galv 1/4x3/4. , 32 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 plg. , 16 arap-1/4 arandela de presion 1/4 plg. , 15 thinner corriente , 1 lentes protec oscuros nemesis 19806. , 4 p2a32 1s base automotriz nitro gris claro. , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde , 0.13 ebp7230 ebp7220 base relleno poliuretno 2k blanco y negro. , 3 lija de agua 3m 320. , 3 lija de agua 3m 150. , 1 lija de agua 3m 400. , 3 bav-3/8 broca de alta velocidad 3/8. , 0.13 excelbase preparado , 2 coladores americanos sherwin williams , 1 tac rag sherwin williams , 3 disco metal 9x1/4 pferd , 16 tue-1/4 tuerca galvanizada 1/4 plg. , 10 disco polifan z60 41/2x7/8 , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25807
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cbt total latex blanco tl1424-2 , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 25808
12. proceso por la adquisición o contratación de: 22 bolsas con cemento portland , 5 tablas de 4 varas , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal el rosario, canton el rosario. adescoer. según certificación de crédito presupuestario nº 25809
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo primer lugar , 1 trofeo segundo lugar , 1 trofeo tercer lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal amor y paz adescap, santa rita, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25810
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vidrio claro de 6mm con canto plano y bicel, mas arenado 1-43x6 , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 25811
15. proceso por la adquisición o contratación de: 13 angulo 1/4 x 2 1/2 , 7 angulo 3/16 x 2 1/2 , 15 hierro liso 5/8 b/n , 6 lamina de hierro lagrimada 1/8 , 2 angulo 3/16 x 1 1/2 , 10 angulo 1/4 x 1 1/2 , 15 tubo cuad est 2 ch 14 , 20 tubo cuad est 1 ch 16-1 , para su uso en: campo de la feria 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25812
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 son de atiquiz , 3 set de musica con orquesta, 2 set de musica con el sonido de la orquesta con intermedios de 30 minutos, escenerio, juego de luces para orquesta , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25813
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mariachi , 1 animacion, dj y perifoneo , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo turistico de metapan patas blancas según certificación de crédito presupuestario nº 25815
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 show de wonder boys circus , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo turistico de metapan, patas blancas según certificación de crédito presupuestario nº 25816
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite tl10241. , 1 libra de grasa. , 1 gln. de aceite castrol 15w-40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w40 , 1 trampa comb. f163. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 25817
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro comb. lfp815fn. , 1 filtro comb. lfp816fn. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25818
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro aceite ph8a. , 1 gln de aceite castrol 15w-40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40. , para su uso en: para eq. 44 pick up nissan frontier 4x2 blanco 2005. placa n.18055 según certificación de crédito presupuestario nº 25819
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 102 retroexcabadora jcb modelo 3c 4t año 2013. según certificación de crédito presupuestario nº 25820
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 25821
24. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de aceite amalie iso 68. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 25822
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite lfp3000. , 1 filtro comb. p3528a. , 1 trampa agua pr39.08. , 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 25823
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite d3 , 1 libra de grasa. , 2 gln de aceite valvoline 15w-40. , 1 cuarto de aceite valvoline 15w-40. , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 25824
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de realizacion de 3 ensayos de penetracion estandar en obra de paso , para su uso en: campo de la feria 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25825
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de realizacion de 3 ensayos de penetracion estandar , 1 servicio de realizacion de ensayo proctor , para su uso en: realizacion de ensayos de penetracion estandar y ensayo proctor para centro municipal de formacion y atencion integral sica según certificación de crédito presupuestario nº 25826
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicios de realizacion de ensayo de ruptura y grado de absorcion de bloques de concreto 2 de 15 cm y 2 de 20 cm de ancho , 1 servicio de realizacion de diseño de mezcla o formula de trabajo , para su uso en: para uso en bloquera municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25827
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 260-7910 manguera hyd , 1 4j-0520 sello , 1 4j-5267 sello , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25828
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 1963-2200 sello de cardan ,

1 415-1086 via trasera , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25829

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 4j-0520 sello. , 39 1650021 manguera hidraulica. , 1 498-0783 acople , 1 497-8283 acople , 1 4j-0522 sello , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25830
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 4j-0520 sello , 46 165-0021 manguera hidraulica , 1 497-8283 acople , 1 497-8292 acople , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25831
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 la autentica banda ll el show comprende: 3 set de 1 hora cada uno, con escenario premium profesional, publicidad mas audio perifoneo, pantalla gigante en escenario mas publicidad digital (video y flyer en redes sociales) , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25832
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 gx20006 faja , para su uso en: para eq. 153. tractor jardinero john deere, modelo d130. según certificación de crédito presupuestario nº 25833
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mano de obra , 1 capacitor de 70 uf 370 vac , 1 retardado 24 v , 1 fermilo 2 polos 60 amperios ge , para su uso en: mantenimiento de equipo de aire acondicionado en camerino de visitas en estado jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 25834
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tubo pvc 2 plg 160 psi durman. , 3 tubo pvc 1 plg 160 psi durman. , 4 codo pvc liso 2x90. , 2 tee pvc lisa 2 plg. , 3 valv. d/bola pvc 2 plg lisa. , 1 pegamento pvc tangit 1/16 240 ml , 100 yds manguera transparente 1 plg. , 1 tapon hembra pvc liso 1 plg. , 1 tapon hembra pvc liso 2 plg. , 1 cinta teflon 3/4x7 mts. , 2 candado yale 110-60. , 2 reductor pvc 2 plg a 1 plg. , 1 cinta aluminio 9.1 mtsx 48mm , 2 tee pvc lisa 1 plg , 2 valv. d/ bola pvc 1 plg lisa , 4 adaptador macho pvc 1 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25835
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reductor pvc 2 plg a 1 plg. , 2 adaptador hembra pvc 1 plg. , 1 reductor pvc 1 plg a 3/4. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25836
8. proceso por la adquisición o contratación de: 4 disco p/ pulir 1/4 x4 1/2 dewalt. , 44 lbs de electrodo mt-12(6013) 3/32. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25837
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 angulo 1/8x2. , 2 broca p/hierro cobalto 1/8 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25838
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sierra p/hierro bellota. , 3 lbs de clavo c/cabeza 2 1/2. , 1 lba de clavo c/cabeza 2 plg. , 8 lbs de alambre de amarre. , 1 disco diamante turbo 4-1/2 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25839
11. proceso por la adquisición o contratación de: 5 disco p/metal 1/8x14. , 6 disco p/metal 1/8x14 bronco. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25840
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de realizacion de ensayo de compresion y absorcion de bloques de concreto y adoquin total de 20 elementos , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25841
13. proceso por la adquisición o contratación de: 3 perfil viga c 8x2 1/4x11.5x20 pies. , 2 lamina de hierro 1/4 b/n 6mm. , para su uso en: para lowboy según certificación de crédito presupuestario nº 25842
14. proceso por la adquisición o contratación de: 8 angulo 1/8x 1 1/4x6 mts. , 15 lamina de hierro 1/16 1.50. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25843
15. proceso por la adquisición o contratación de: 30 ordenes completas burritos mexicanos con bebida fria y caliente , para su uso en: capacitacion abc de igualdad sustantiva y libre de violencia según certificación de crédito presupuestario nº 25844
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fardo de detergente industrial en polvo deter cleaner con aroma , 5 galones, extra cleaner lavanda , 5 galones, extra cleaner fruti mix , 5 galones, extra cleaner campo fresco , 5 galones, extra cleaner manzana , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25845
17. proceso por la adquisición o contratación de: 10 yardas de plastico negro , para su uso en: campo de la feria 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25846
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer una brida dia. 170mm x 5/8 con sello retenedor , 1 reconstruir y hacer balanceo en ventilador y enderezar eje , 1 hacer quince tuercas para saranda de asfalto , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25847
19. proceso por la adquisición o contratación de: 2 transformador 50kva 7.6/13.2 120/240v alta eficiencia , para su uso en: campo de la feria 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25848
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de aire acondicionado de vehículo nissan rojo por daño en base de compresor y faja. , 1 faja gates 201607. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 25850
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mano de obra , 1 evaporador vigo argentino/07. , 1 blower, ventilador 12v toyota 107. , 1 filtro polvo cabina toyota. , 1 pinta aceite b4-a , 1 ecoflux limpiador , 2 pintas 134-a. , para su uso en: para eq. 115 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2007 placa c.575645 según certificación de crédito presupuestario nº 25851
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aire tyfai0007. , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 25852
23. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de aceite amalie 40. , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 25853
24. proceso por la adquisición o contratación de: 2 spray fluorescente naranja harris 38199 , para su uso en: departamento de ingenieria según certificación de crédito presupuestario nº 25854
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fumigacion en mercado n° 2 t2 terminal metapan total de puestos a fumigar 114 , 1 fumigacion en mercado

exi ex-rastro municipal total de puestos a fumigar 69 , 1 fumigacion en mercado n° 1 primera planta total de puestos a fumigar 181 , 1 fumigacion en mercado n° 1 segunda planta total de puestos a fumigar 172 , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25855

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 libras de r-22 , 1 mano de obra , para su uso en: mantenimiento a equipo de aire acondicionado en despacho municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25856
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento de aire acondicionado , para su uso en: para oficinas de mercado municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25857
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 relay de piso 5 ton quality , 1 protector termico 5 ton york , 1 capacitor 7u uf 370 vac , 1 mano de obra , para su uso en: departamento de ingenieria según certificación de crédito presupuestario nº 25858
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 capacitor 50 uf 370 vac , 1 mano de obra , para su uso en: oficina de planta trituradora y asfaltica municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25859
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 mantenimiento aire acondicionado , para su uso en: para equipo de aire acondicionado ubicado en academia de ingles municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25860
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 mantenimeinto de aires acondicionados , para su uso en: para equipo de aire acondicionado en academia de computacion municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25861
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento aire acondicionado , 1 capacitor 50 uf 370 vac , para su uso en: para aire acondicionado de unidad de la mujer municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25862
8. proceso por la adquisición o contratación de: 100 silla plastica con capacidad para 800 lbs , para su uso en: contribucion a asociacion de ganaderos y agricultores de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25863
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 destructora de papel corte cruzado marca swingline modelo 130x serie pm1705101903 , para su uso en: departamento de gerencia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25864
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bascual de mesa digital 66 lb acs -30 jc11 , 4 guantes industriales corrugado 15/9 , 1 piton metalico tipo pistola 7 spray , 1 herramienta para jardin palita ancha , 1 spatula para tabla yeso 12 metal tactix , 10 limpiador de contacto secado repido 3m , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25865
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricación de manguera. , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25866
12. proceso por la adquisición o contratación de: 5 candado yale 110-40mm. , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25867
13. proceso por la adquisición o contratación de: 35 almuerzos que incluyen: carne asada y pechuga a la plancha, arroz, ensalada, dos tortillas una soda , para su uso en: para personal en actividad de entrega de abono a la asociacion de ex patrulleros de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25868
14. proceso por la adquisición o contratación de: 10 almuerzos que incluyen carne asada, arroz, ensalada, dos tortillas una soda , para su uso en: para actividad denominada jornada de asistencia tecnica e induccion para comite local de derechos de la niñez y adolescencia y la unidad de la niñez y adolescencia del municipio en asesoria conna el dia 14 de mayo 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25869
15. proceso por la adquisición o contratación de: 41 almuerzos que incluyen: carne asada, arroz, ensalada, dos tortillas una soda , para su uso en: para actividad denominada taller de enfoque de genero con enfoque de niñez según certificación de crédito presupuestario nº 25870
16. proceso por la adquisición o contratación de: 10 silla de ruedas de 18 apoya pies y brazos fijos modelo ag908ee-46, marca achievemed , para su uso en: contribucion a personas con capacidades especiales de escasos recursos según certificación de crédito presupuestario nº 25871
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 visita tecnica para reemplazo de prisma de reloj marcador fingertec ta200 , para su uso en: para reloj marcador de empleados, ubicado en alcaldia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25872
18. proceso por la adquisición o contratación de: 2 black toner cartridge , para su uso en: departamento de ingenieria según certificación de crédito presupuestario nº 25874
19. proceso por la adquisición o contratación de: 2 gln aceite valvoline 15w-40 , 1 filtro aceite lfp5971 , para su uso en: contribucion a ministerio de salud region occidental ucsfi metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25875
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite tl 14459 , 3 cuartos de aceite max h3 10w-30 , para su uso en: para cortadora de grama según certificación de crédito presupuestario nº 25876
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion general y mantenimiento de motor diesel marca brahman deuz modelo br-294 , para su uso en: eq. 154 desgranadora de maiz, color azul. según certificación de crédito presupuestario nº 25877
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo primer lugar , 1 trofeo segundo lugar , 1 trofeo tercer lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el zapote, adescoeza según certificación de crédito presupuestario nº 25878
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo primer lugar , 1 trofeo primer lugar , 1 trofeo primer lugar , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25879
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo primer lugar , 1 trofeo segundo lugar , 1 trofeo tercer lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal nueva esperanza, adescone, canton cañas dulces, caserio las tapias, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 25880
25. proceso por la adquisición o contratación de: 100 libras de cafe molido , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes. según certificación de crédito presupuestario nº 25881
26. proceso por la adquisición o contratación de: 2 formula 15-15-15 , 2 urea perlada , 4 bunquer , 2 mirex , 2 folikil , para su uso en: para jardines de parque central según certificación de crédito presupuestario nº 25882
27. proceso por la adquisición o contratación de: 600 revista de fiestas patronales descripcion: 36 paginas internas, papel cuche 100 con portada folcote 14 full color engrapada en caballete con barniz incluye diseño de revista , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25883
28. proceso por la adquisición o contratación de: 50 tarjetas de invitacion a la coronacion de las reinas , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25884
29. proceso por la adquisición o contratación de: 6 carrozas , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25885
30. proceso por la adquisición o contratación de: 4 tela zaranda 8x8 , 1 clavo de hierro 1-1/2 cc , 32 plastico negro , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25886
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 spray cromo abro 029 9936 , 10 wippe de tela empaque de libra , 1 cin-4015 cincho plastico 40 lb 150mm bolsa 50 pzas , 1 conos de cerda grande , 1 nm-6 navaja multiusos de apertura rapida , 6 perno hex g.2 r/0 3/8x2 , 6 ara-3/8 arandela plana galvanizada 3/ , 6 arap-3/8 arandela de presion 3/8 , 8 tuerca g2 hexagonal 3/8 r/0 , 1 cubo cuadrado 1/2 x 28 estriado , 1 guante t-9 nitrilo g 40 negro azul , 10 penetrante wd -40 11 onz , 2 cinta metrica contra impacto gripper , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25887
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sika flex 1-a gris 10 onz cartucho , 2 adaptador macho pvc 1/2 , 1 tubo pvc 1/2 amanco 315psi , 1 acido muriatico para piscina galon , 1 sika flex 1-a gris 10 onz cartucho oferta , 1 esro- 1/2 x valvula de esfera de laton roscable 1/2 alta presion , para su uso en: para reparacion en baños de clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25888
33. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta falken 245/75r16 wpat3w10. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 25889
34. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 11r22.5 sp521. , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según certificación de crédito presupuestario nº 25890
35. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de grasa #2. , 12 cuartos de aceite amalie 10w-30. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25891
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite castrol 15w-40. , para su uso en: para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 25892
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa comb. fp941f. , 1 libra de grasa. , 1 filtro aceite d3. , 1 gln de aceite castrol 25w60. , 2 cuartos de aceite castrol 25w60. , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según certificación de crédito presupuestario nº 25893
38. proceso por la adquisición o contratación de: 5 toma industrial doble 15a p&s , 5 placa interperie plastica 2xa lev , 100 cable electrico thhn 12 negro , 100 cable electrico thhn 12 blanco , 100 cable electrico thhn 14 blanco , 10 cinta de vinil 33 3m , 1 caja termica 8e 1f 250v ge , 1 barra cooperweld 5/8 x 10 ft , 100 tornillo goloso p/cajas oct rec plastica , 4 dado termico thql 20a 1p ge , 2 dado termico thql 15a 1p ge , 1 dado termico thql 20a 2p ge , 100 cincho plastico irreversible 200mm 8 , 100 cincho plastico irreversible 300 mm 12pi , 100 cincho plastico irreversible 100mm 4 plg , 30 tecnoducto corrugado gris de 1/2 durman , 6 caja rectangular pvc p/tecnoducto 1/2 3/4 , 3 caja cuadrada doble fondo 5x5 1/2 3/4 ul , 3 tapadera cuadrada galvanizada ul , 10 spray contact cleaner 3m , 2 limpiador de contactos dielectrico 3m novec , 100 ancla plastica 9/32 x 1 1/2 verde , 2 cepo p/barra cooper welld 5/8 c/ perno , 100 tornillo goloso punta broca 12x1 , 5 enchufe p/extension 15a 125v 2p t p&s , 5 toma p/extension 15a 125v 2p t p&s , 25 conector con rosca p/tecnoducto 1/2 durman , 100 grapa conduit 1/2 , 3 cable electrico tsj 3x6 awg , 1 detector de voltaje sin contacto de ec amplio rango dv24 , 2 caja de registro 8x6x4 , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 25894
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite mobil 40. , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 25895
40. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie atf. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995.

placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 25896

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 50. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25897
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite mobil 15w-40. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25898
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite d3. , 1 libra de grasa. , 1 gln. de aceite castrol 15w-40. , 3 cuartos aceite castrol 15w-40. , para su uso en: para eq. 83 pick up mitsubishi rojo gris 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 25899
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 25900
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro comb. 33732. , 1 filtro comb. p550880. , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según certificación de crédito presupuestario nº 25901
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph3519. , 4 gln. de aceite amalie sae 40. , 3 cuartos de aceite amalie sae 40. , 1 filtro comb. p550880. , 4 libras de grasa. , 1 filtro comb. , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 25902
7. proceso por la adquisición o contratación de: 11 compresa yp 25u25 2 1/0 2/0 brund , 20 compresa yp 26au2 4 2 2/0 burndy , 10 argolla ojo 5/8 pata de mula , 390 cable wp 1/0 forrado , 170 cable aluminio acsr 1/0 , 4 almohadilla para transformador 1/8 , 4 barra de anclaje 5/8 x 180 m 1 canal , 2 barra de anclaje 5/8 x 180m 2 canales , 6 ancla de expansion galvanizada tipo rep , 60 cable acerado para retenida de 5/16 , 2 para rayo 10kv sintetico heavy duty , 8 barra cooperweld 5/8 x 10ft , 8 cepo para barra cooper welld 5/8 c perno , 8 cepo de cobre p/ cable 4 , 3 cepo terminal p/ polarizacion de transfor , 9 tuerca argolla de canal 5/8 , 3 tuerca argolla corriente 5/8 , 3 estribo para linea viva , 29 perno maquina 5/8 x 10 usa , 20 arandela plana redonda 11/16 , 20 arandela de presion 11/16 , 30 perno maquina 5/8 x 2 usa , 20 perno carruaje 1/2 x 4 1/2 rosca total , 10 perno carruaje 1/2 x 6 rosaca total , 12 abrazadera galvanizada de 5 7 b/n , 8 abrazadera galvanizada de 7 9 b/n , 14 cable thhn 3/0 , 2 extension galvanizada p/para rayo/corta , 4 cinta de vinil 33 3m , 16 clevis de estribo galvanizado , 16 aislador de porcelana t/carrete grande , 16 preformada p/retenida 5/16 , 16 preformada wp 1/0 c/naranja , 13 preformada acsr 1/0 c / amarilla , 3 fusible t 8a usa , 70 barilla cooper welld 4 cu , 20 hebilla band it 3/4 american , 60 cinta band it 3/4 americana c/pie , 3 aislador sintetico 15kv , 3 clevis de remate 12000 libras usa , 6 perno maquina galvanizado 1/2 x 1 1/2 , 8 perno maquina 5/8 x 12 usa , 3 grapa linea viva abc1530 6 3/0 , 2 poste metalico 35 f2 ma , 110 cable aluminio acsr 2 , 1 espiga cabezote 20 c/pato , 1 aislador de espiga 13kv ansi 55-4 gamm , 3 perno todo rosca 5/8 x 12 , 1 fusible t 10a usa , 3 corta circuito 15/27 kv 100amp abb , 2 tubo conduit aluminio 3/4 x 3mts , para su uso en: para campo de la feria 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25903

**ACUERDO NÚMERO DOS**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

II.- Que por acuerdo número treinta y ocho del acta número dieciséis de fecha veinticuatro de abril del 2018, en el literal a) se aprobó ejecutar el proyecto “mejoramiento de calle en Caserío El Puntito”

II.- Que en dicho acuerdo, en el literal b) se solicitó al banco la apertura de la cuenta bancaria ALCALDÍA MUNICIPAL DE METAPAN/ MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERÍO EL PUNTITO;

III.- Que en el acuerdo en mención en el literal e) se nombró al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal en Funciones a los regidores Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, cuarta regidora Propietaria como refrendarios de la cuenta bancaria de dicho proyecto a ejecutarse con FONDOS FODES;

IV.- Que dichos trámites no se realizaron durante el mes de abril cuando aún los funcionarios antes mencionados ejercían dichos cargos y que a hacer la apertura en el mes de mayo se requiere que se incorporen los nuevo refrendarios, y que se hace necesario actualizar los responsables con funcionarios del gobierno municipal actual 2018-2021;

POR TANTO el Concejo Municipal ACUERDA:

1. Dejar sin efecto el literal e) del acuerdo número treinta y ocho del acta número dieciséis de fecha veinticuatro de abril del 2018;
2. Nómbrese al señor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario, como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Sra. Delmy Marilin Murillos Jerónimo, siendo indispensable la firma del profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y de la Tesorera Delmy Marilin Murillos Jerónimo y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de

**CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para apertura la cuenta del proyecto **MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERIO EL PUNTITO.**

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA: Delegar al Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario, con voz y voto para que represente al Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera en todas las reuniones que realice la entidad denominada ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TRIFINIO. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que en las recién pasadas elecciones para Concejo Municipales 2018-2021, fue electos como Alcalde Municipal de Metapán, el Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, segundo regidor propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, octavo regidor propietario según consta en Credenciales emitidas por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 25 de abril del año 2018. ;

2.- Que en el Banco Cuscatlán existe la cuenta N° 027-301-00-0004548 denominada Fondo Fideicomiso Arturo Morales, en la cual se encuentra registrada la firma del alcalde anterior Sr. Juan Umaña Samayoa; y los regidores Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Lic. Rosendo Alfredo Ortiz, noveno regidor propietario

3.- Que para efectos de hacer uso de los fondos depositados en dicha cuenta corriente se requiere la actualización de los refrendarios;

POR TANTO El Concejo Municipal, en uso de las facultades ACUERDA:

1. Solicitar al Banco Cuscatlán dejar sin efecto la firma del Alcalde anterior Sr. Juan Umaña Samayoa, y los refrendarios del período 2015-2018 Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Quinto Regidor Propietario, y Lic. Rosendo Alfredo Ortiz, noveno regidor propietario REFRENDARIOS

1. Nombrar al Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, y a los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, segundo regidor propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, octavo regidor propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. |

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: **EROGAR:** La cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMERICA ($1,387.50)** a favor de **Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)**, V/Pago por compra de las siguientes especies municipales: 80,000 tiq de mercado de $0.15, 5 cartas de venta, 500 tarjetas de identidad personal; conforme a cotización; aplicando dicho gasto al código 54121 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente. **CERTIFIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($13,560.00)** a favor de **UDP STUDIO OCHENTA Y DOS PRODUCIONES V/** Pago por 1 servicio de evento para elección de reinas de fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-156834 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,392.00)** a favor de **Sr. OSCAR MAURICIO URIAS HERNANDEZ V/** Pago por compra de pólvora, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-156832 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS** **22/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,222.22)** a favor de **Sr. FRANCISCO ALONSO BAUTISTA V/** Pago por 1 discomóvil ultravision, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-156786 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,921.00)** a favor de **MULTISERVICIOS Y EVENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE**

**CAPITAL VARIABLE V/** Pago por 1 sunlight discomovil, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-156775 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,390.00)** a favor de **ASOCIACIÓN AGAPE DE EL SALVADOR V/** Pago por 1 contratación de disco móvil invasión tropical , para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-156777 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS** **22/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,222.22)** a favor de **Sr. ALFREDO FABRICIO SÁNCHEZ ARIAS V/** Pago por 1 servicio de orquesta La Sabrosa Sonora Dinamita, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-156778 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($4,746.00)** a favor de **ASOCIACIÓN PADRE VITO GUARATO V/** Pago por

1 orquesta Platinum, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol

2018, según orden No.-156779 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL OCHENTA Y OCHO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,088.00)** a favor de **Sr. ERICK ALEXANDER PORTILLO ALAMANZA/ EVENTOS SAN**

**GABRIEL V/** Pago por compra de pólvora, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-156833 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta 00500003674 FONDOS FIESTAS PATRONALES

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V** (NIC 5464436) V/ Pago de bombeo de cancha de futbol en Colonia Jardines de Metapán, correspondiente al período 02/04/2018 al 02/05/2018 Según factura N°53068009. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………..……**$ 105.35**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de servicio de energía Eléctrica, (NIC 5633446) Urb. Altos de San Juan Ctón. Tecomapa Metapán, correspondiente al período del 04/04/2018 al 04/05/2018. conforme a factura N°53115088 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:  **54201**.…………………………………………………….…… **$ 2.63**

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondientes. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de**

**C.V**.

V/ pago por servicio de telefonía prestado en la Unidad de Salud Municipal de Tahuilapa “Cristóbal Peraza” (2455-6197).- Correspondiente al período del 25/03/2018 al 24/04/2018. Según Factura No.24918304 aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 …………………………………………………………… $ 24.06

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **ocho al doce de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ MANUEL SANTOS SANTOS;** Aux. deAlbañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Accidente Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425.

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **siete al once de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ RAFAEL GALDÁMEZ MATA;** Aux. deAlbañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Accidente De Trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($10.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425.

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **cinco al diecinueve de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **MANUEL DE JESÚS REGALADO;** Albañil, del proyecto 18027 denominado “construcción de puente vehicular sobre rio Chimalapa, cantón El Panal Metapán.” por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de 1**5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CUARENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($48.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0302**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500005014. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; concede licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dos de Abril al**

**once de Mayo del dos mil dieciocho;** al señor **WILIAM ALFREDO DUARTE FIGUEROA Albañil** del proyecto 17051 denominado “Instalación de Cañerías de Hierro Galvanizado a Caserío Salitrillo Los Terreros y Tanque Cuesta Morales Metapán.” por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **40 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($44.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0302**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004522 **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dos al once de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **CARLOS ENRIQUE RIVAS UMAÑA; Mecánico obra de banco, Mtto. De Bienes Municipales,** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**TREINTA Y TRES 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($33.86)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **seis de Mayo al cuatro de Junio del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto. De Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **30 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**CIENTO VEINTIUNO 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($121.45)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **trece al diecisiete de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ OLIVA; Instructor de Aeróbicos, Recreación, Cultura y Deporte,** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SEIS 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6.45)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **ocho al once de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **YONY WALTER PLEITEZ SANDOVAL; Mecánico obra de banco, Mtto. De Bienes Municipales,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **4 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**CUATRO** **84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($4.84)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto

Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**COMUNÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($170.00)** a favor de **SOFIA´S TOUR**

**S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 viaje en microbús de Metapán hacia San Salvador, para uso en contribución casa de la cultura Metapán, según factura No.-670 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL OCHOCIENTOS CUATRO 12/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,804.12)** a favor de **REPUESTOS MANCÍA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 3663-3664-3674-3673-3671-3672-3670-3669-3668-3665 3666-3667-3651-3652-3653-3654-3648-3649-3650-3646

3647-3626-3627-3628-3630-3629-3632-3633-3634-3631

3635-3637-3636-3638-3639-3640-3641-3642-3643-3644

3645-3604-3605-3593-3600-3599-3598-3597-3596-3595

3594-3601-3602-3603-3625-3624-3623-3622-3619-3620

3621-3618-3617-3615-3616-3612-3613-3614-3611-3610

3608-3607-3606-3609-3655

Códigos Nos.-54110………….……………………........................... $ 148.50

Códigos Nos.-54118………….……………………........................... $ 5,625.42

Códigos Nos.-54119………….……………………........................... $ 23.40

Códigos Nos.-54199……….………………….................................$ 6.80

Total………………………..……………………......…….................**$ 5,804.12**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($275.00)** a favor de **Sr. CARLOS ANTONIO MANCÍA PINTO/ TRANSPORTES MANCIA**

**V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.40, según factura No.-1002 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y UNO 65/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($91.65)** a favor de **INVERSIONES**

**MAGAÑA Y MAGAÑA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos

Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 20010-20008-20011-20009

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 37.35

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 41.05

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 4.50

Códigos Nos.-54119……….…………………….................................$ 8.75

Total………………………..……………………......……...................**$ 91.65**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTOS DOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,602.00)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 25-26-27-28-29-30-31-32-45-46-33-34

Códigos Nos.-54109………….…………………............................ $ 2,425.00

Códigos Nos.-54118………….…………………............................ $ 161.00

Códigos Nos.-54199………….…………………............................ $ 4.00

Códigos Nos.-54302……….…………………….............................$ 12.00

Total………………………..……………………......…….................**$ 2,602.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS**

**00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,356.00)**

a favor de **JOSÉ ROBERTO VILLANUEVA BONILLA “SERVICIOS DE**

**INGENIERIA CIVIL” V/** Pago por elaboración de planos constructivos para estación dispensadora de diesel, según factura No.- 1 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA Y CUATRO 19/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($64.19)** a favor de **ELECTRO**

**INDUSTRIALES PACIFICO, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de materiales eléctricos, para uso en planta trituradora, según factura No.- 6332 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54119, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO 00/100 ($6,518.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **PHARMALAND, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 41 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO 20/100 ($825.20) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de

**FERSON, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 2750 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 ($7,235.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **DROGUERÍA PIERRI, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a orden No 156512 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS TRECE 00/100 ($2,913.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **COMPAÑÍA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 34756 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE 75/100 ($3,697.75) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **GUARDADO, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 36129-36164 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 48/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($261.48)** a favor de **INDELPIN, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, para planta de asfalto municipal, según factura No.- 3409 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54112, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,900.00)** a favor de **PROVEEDORA DE RODAMIENTOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

4 pegamentos y endurecedor para banda conveyor, 33 mts. de banda trans. 50 cm.

Ancho x4 lonas, para uso en planta trituradora, según factura No.-84-82 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NUEVE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($9.00)** a favor de **IRMA GUADALUPE SANABRIA DE HERRERA “HERRERA CARBOUTIQUE” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 115 pick up Toyota Hilux blanco cabina simple año 2007 placa C.575645, según factura No.528 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($45.00)** a favor de **SANDRA MARILETH GARCÍA VASQUEZ V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para actividad denominada jornada de asistencia técnica e inducción para comité local de derechos de la niñez y adolescencia, según orden No.-156522 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30.00)** a favor de **MARCOS FRANCISCO SALAZAR UMAÑA “AUTO ALINEADO MARSAL” V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 50 pick up frontier negro 4x4 doble cabina 2003. Placas N.4573, según factura No.-3520 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y OCHO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($138.75)** a favor de **RAUL**

**ERNESTO GUERRA RAMIREZ “EL PORTAL COLONIAL” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para personal colocando pavimento asfaltico en diferentes lugares de Metapan, según factura No.-1583 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO 80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($675.80)** a favor de **RAMATER MADISAL, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-277-278 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,270.62)** a favor de **COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-1131-175906-1140-11321139-176139-176165 aplicando dicho gasto al código 54118 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL VEINTICINCO 00/100 ($1,025.00)** a favor de **LOS REMOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, mantelería, para acto de toma de posesión y presentación del nuevo concejo municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **623**

Códigos Nos.-54101………….…………………….............................................$ 1,010.00

Códigos Nos.-54399………….…………………….............................................$ 15.00

**Total………………………..……………………......……..................................$ 1,025.00**

1. EROGAR la cantidad de **DIECIOCHO 06/100 ($18.06)** a favor de

**INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. “LA BODEGA DEL**

**CONSTRUCTOR” V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, para uso en taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **5500**

Códigos Nos.-54112………….…………………….............................................$ 12.50

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 5.56

**Total………………………..……………………......……..................................$ 18.06**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA 00/100 ($270.00)** a favor de **PEDRO BENJAMÍN GALDAMEZ LEMUS “TALLER POLAR” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 128 pick up Nissan frontier color rojo, año 2007 cab. Sencilla 4x4, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **494**

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 150.00

Códigos Nos.-54302………….…………………….............................................$ 120.00

**Total………………………..……………………......……..................................$ 270.00**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CINCUENTA Y NUEVE 42/100 ($3,059.42)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, laminas zintroalum, para usos varios de Alcaldía Municipal, contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Buena Vista, Col.

Buena Vista, Ctón. Las Piedras, ADESCOBUVI, contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Cel Guajoyo, ADECELGUA, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **8750-10184-8748-10185-10139-10183-8752-8753-8751**

Códigos Nos.-54107………….…………………….............................................$ 291.50

Códigos Nos.-54112………….…………………….............................................$ 2.95

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 499.95

Códigos Nos.-54119………….…………………….............................................$ 2.90

Códigos Nos.-54199………….…………………….............................................$ 536.37

Códigos Nos.-56304………….…………………….............................................$ 1,725.75

**Total………………………..……………………......……..................................$ 3,059.42**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS QUINCE 87/100 ($1,415.87)** a favor de **PETROFAX, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, repuesto mopa alg master 60, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **2324-2281-2320-2280**

Códigos Nos.-54107………….…………………..............................................$ 1,295.87

Códigos Nos.-54199………….…………………….............................................$ 120.00

**Total……………………………………………………………………………..$ 1,415.87**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES 51/100 ($2,993.51)** a favor de **CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES “EURO SPORT” V/** Pago por compra de trofeos, uniformes deportivos, chalecos confeccionados para entreno, para contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 634-637-638-635-636**

Código No. 56201…………………………………………………………….. $ 49.51

Código No. 56304…………………………………………………………….. $ 2,944.00

**Total………………………………………………….……………………..... $ 2,993.51**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS SIETE 00/100 ($2,707.00)** a favor de **GRUPO MASAN, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 449-450-448-454-453-451-452**

Código No. 54109…………………………………………………………….. $ 2,317.00

Código No. 54118…………………………………………………………….. $ 390.00

**Total………………………………………………….……………………..... $ 2,707.00**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y TRES 70/100 ($153.70)** a favor de **AUTO REPUESTOS HERRERA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 9668-9666-9662**

Código No. 54112…………………………………………………………….. $ 10.50

Código No. 54118…………………………………………………………….. $ 143.20

**Total………………………………………………….……………………..... $ 153.70**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE 42/100 ($1,757.42)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A DE C.V V/** Pago por compra de productos de papel y cartón, productos químicos, minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, fibra de vidrio, para usos varios de taller de obra de banco y taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 15132-15133-15137-15139-15104-15105-15106-15107-15145 15146-15147-15148-15141-15143-15144-15157-15158-15134**

**15151-15152-15138-15149-15150-15109-15110-15111-15130**

**15131-15161-15160-15135-15153-15154-15156-15136**

Código No. 54105…………………………………………………………….. $ 0.40

Código No. 54107…………………………………………………………….. $ 815.28 Código No. 54112…………………………………………………………….. $ 60.20 Código No. 54118…………………………………………………………….. $ 596.90

Código No. 54119…………………………………………………………….. $ 24.00

Código No. 54199…………………………………………………………….. $ 260.64

**Total……………………………………………………………………….......$ 1,757.42**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($274.50)** a favor de **ROXANA VIRGINIA CHACHA DE LEMUS V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para actividad denominada enfoque de género con enfoque de niñez, para actividad denominada jornada de asistencia técnica e inducción para comité local de derechos de la niñez y adolescencia para la realización del diagnóstico situacional de la niñez y adolescencia del municipio, según Orden No.-156470-156352 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($151.00)** a favor de **JOSÉ OLIVERIO HENRIQUEZ LAPA V/** Pago por 2 tapizados de asientos de Eq. 110 y Eq. 30, para uso en Eq. 110 pick up Hilux Toyota color rojo año 2005 4x4 placa N. 8726, Eq. 30 retroexcavadora jhon deere color amarillo, según Orden No.-155779-155778 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHO 14/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($108.14)** a favor de **GASPRO EL**

**SALVADOR, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de electrodos, para uso en taller de obra de banco, según factura No.-283 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NUEVE MIL SESENTA Y SEIS 14/100 ($9,066.14)** a favor de **MECANICOM S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para elaboración de tanque de combustible ubicado en taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos 156829-156830**

Código No. 54112…………………………………………………………….. $ 7,088.64

Código No. 54301…………………………………………………………….. $ 1,977.50

**Total…………………………………………………………………..…....... $ 9,066.14**

1. EROGAR la cantidad de **DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE 11/100 ($10,727.11)** a favor de **CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES “EURO SPORT” V/** Pago por compra de productos textiles y vestuarios, trofeos, medallas, pelotas, pago por 2 sonido, para los diferentes torneos dentro del municipio, contribución para Asociaciones de Desarrollo Comunal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 628-621-622-626-623-625-618-620**

Código No. 54104…………………………………………………………….. $ 2,694.00

Código No. 54199…………………………………………………………….. $ 7,774.77

Código No. 54399…………………………………………………………….. $ 160.00

Código No. 56304…………………………………………………………….. $ 98.34

**Total…………………………………………………………………..…...... $ 10,727.11**

1. EROGAR la cantidad de **ONCE MIL SESENTA 00/100 ($11,060.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 787-776-774-769-770-771-772-767-768-765-712-703-704**

**705-706-707-708-709-710-702-698-692-693-694-695-690**

**719-718-722-725-724-726-739-738-740-741-734-791-790**

**781-782-783-784-785-786-775-773-793-766-764-794-713**

**711-701-699-697-696-688-689-691-715-716-717-720-721**

**723-728-729-745-736-744-743-742-737-788-789-792-779**

**780-778-777-714-700-727-731-732-733-735**

Códigos Nos.-54110………….…………………..............................................$ 8,189.00

Códigos Nos.-54118………….…………………..............................................$ 2,871.00

**Total………………………..……………………...……….………..................$ 11,060.00**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 16 al 30 de Abril del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 7666-7667-7716-7717-7718-7747-7748-7749-7751-7752-7753**

**7781-7782-7783-7836-7837-7863-7864-7897-7899-7900-7928**

**7929-7961-7962-7944-7975-8050-8046-8047-8048-8125-8126**

# TOTAL GENERAL…………………………$ 45,410.57

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES 10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($983.10)** a favor de **Sr. HENRY MILTON MORALES UMAÑA “RADIO LA CAMPIRANA”**

**V/** Pago por servicios publicitarios prestado en radio la campirana 97.3 fm, durante el mes de Mayo de 2018, según factura No.-49 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y DOS 29/100 ($52.29) DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **CORPORACIÓN HR,**

**S.A. DE C.V.** V/ pago por servicio de retirar 29.81 libras de tratamiento y disposición final de desechos bioinfecciosos del mes de Abril de 2018, para Clínica Municipal de Tahuilapa, conforme a Factura No. 922-921, aplicando dicho gasto al código No. 54399 de la línea 0203, del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,712.00)** a favor de **GLOBAL OUTSOURCING PROFESSIONAL, S.A. DE C.V. V/**Pago por 4 guardias de seguridad en turno de 24 horas ubicados en plantel de Alcaldía Municipal, periodo facturado: Mayo 2018, según facturas Nos.- 443 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54306, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,955.00)** a favor de **TACTICAL GROUP, S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 servicio de consultoría de seguridad correspondiente al mes de mayo de 2018, según factura No.- 153 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54306, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA 00/100 ($560.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **LUIS**

**ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 4 ataúd, los cuales fueron entregados a la Señoras Damaris Torres de Duarte, Maria Imelda Lue de Zepeda, Rosa Estela Figueroa y al Sr. Abel Martínez, Conforme a facturas N° 308-309-310-307. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($328.06)** A favor del señor **HECTOR MANUEL CERNA FIGUEROA.** De los cuales $222.25 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble de naturaleza rústica, ubicado en Barrio San Pedro, Jurisdicción de Metapán, el cual es utilizado por esta administración para el uso de los agentes de la Policia Nacional Civil (POLITUR), equipo de seguridad turística en su especialidad de policía montada, correspondiente al mes de ABRIL del 2018; $87.99 que corresponden al pago de energía eléctrica, $17.82 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1.- Aceptar en Donación irrevocable un terreno con un área de 10,918.1400 metros cuadrados ubicada en ZONA VERDE 1, lotificación Prados de Montecristo, correspondiente a la ubicación geográfica del Capulín, Metapán, Santa Ana. Inscrito bajo matrícula N° 20266533-00000;

2.- Aceptar en Donación irrevocable un terreno con un área 758.1000 metros cuadrados ubicado en ZONA VERDE 2, lotificación Prados de Montecristo, correspondiente a la ubicación geográfica del Capulín, Metapán, Santa Ana. Inscrito bajo matrícula N° 20266534-00000;

3.- Aceptar en Donación irrevocable un terreno con un área de 1,299.6400 metros cuadrados ubicado en ZONA VERDE 3, lotificación Prados de Montecristo, correspondiente a la ubicación geográfica del Capulín, Metapán, Santa Ana. Inscrito bajo matrícula N° 20266535-00000;

4.- Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para firmar escritura pública de donación irrevocable a favor de la Alcaldía Municipal Metapán, de los inmuebles antes mencionados, con el señor Elias Herrera Flores, con Documento

Único de Identidad N° xxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxx COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo número 960 de fecha 25 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial número 84 tomo número 407, de fecha 12 de mayo de 2015, se emitió la Ley Especial para la Legalización del Dominio de inmuebles a favor del Estado de El Salvador en el Ramo de Educación;

II.- Que el objeto de la ley transitoria antes mencionada es establecer procedimientos para legalizar el dominio de los inmuebles y permitir la inscripción en el Centro Nacional del Registro donde funcionan Centros Educativos Oficiales o anexos de los mismos, que por diversas razones legales o de hecho no han podido realizarse;

III.- Que la Municipalidad de Metapán es poseedora de terrenos situados en la

Jurisdicción del municipio, donde funcionan distintos Centros Escolares Públicos,

IV.- Que a solicitud del Instituto de Legalización de la Propiedad requiere se trasladen a favor del Ministerio de Educación las porciones de terrenos donde se ubican dichos centros educativos;

**POR TANTO**: En uso de las facultades que le confiere el Artículo 30, numeral 18 y Artículo 68 inciso segundo del Código Municipal, esta municipalidad **ACUERDA:**

1. Donar en forma gratuita, pura, simple e irrevocable al Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación, cada uno de los inmuebles inscritos en las respectivas matrículas que se detallan a continuación

20175452-00000

20178608-00000

20175749-00000

20176190-00000

20256167-00000

De conformidad al Artículo 27 de la LEY ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA LEGALIZACION DEL DOMINIO DE INMUEBLES A FAVOR DEL ESTADO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN.

1. Autorizar al Señor Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en nombre y representación de este Concejo otorgue escritura pública de donación.

CERTIFÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que el día nueve de mayo del 2018, falleció el señor Julio Cesar Vargas Murcia, quien se desempeñaba como custodio en el cementerio de San Miguel;

2.- Que de conformidad al Art. 59 numeral 10) de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, estipula que: “ los funcionarios y empleados de la carrera tendrán derecho a una prestación económica para gastos funerarios equivalente a dos meses de salario, que devengaba el fallecido, la que entregará de manera inmediata a los beneficiarios” 3.- Que con el objetivo de entregar dicha prestación a la esposa del fallecido este Concejo

ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($120.00)** a favor de MARÍA OLIMPIA FUENTES DE VARGAS, con Documento Único de Identidad N°xxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxxxx V/ pago en concepto de prestación económica por fallecimiento, dicho gasto deberá aplicarse al código N° 51302 de la línea 0101 del presupuesto Municipal Vigente.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **QUINIENTOS VEINTE 13/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($520.13)**  A favor de la Sra. **MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ GALDÁMEZ.** De los cuales $334.00 corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para que funcione el taller vocacional de máquinas industriales, correspondiente al mes de ABRIL del 2018; $183.84 que corresponden al pago de energía eléctrica, $2.29 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código N°. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

• Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,547.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal, correspondiente al período del 07/05/2018 al 20/05/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Kelvin Ismael Lima Martínez | Aux. de Operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 2 | Henry Antonio Catota Posada | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 3 | Wilbert Ernesto Páez Lemus | Aux. de Mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 4 | Herbert Astul Ramírez Guerra | Aux. de mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 5 | José Nahúm Lemus | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 6 | Domingo Umaña Magaña | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 7 | Rafael Antonio Pérez Ramírez | Soldador | 14 | $ 238.00 | $ 214.20 |
| 8 | Brandon Samuel Trinidad Martínez | Aux. de mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 1,547.00** | **$ 1,392.30** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:**

A. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **17 al 31 de Mayo del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**LINEA 0101**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE** | **CARGO Y DEPARTAMENTO** | **PORCENTAJE** | **VALOR DE RECARGO POR VACACIÓN** |
| 1 | NOÉ VICENTE MARTÍNEZ MARTÍNEZ | CAMM-AGENTE | 30% | $ 225.00 |
|  | 51107 |  |  | $ 67.50 |
| 2 | PRUDENCIO LADINO RAMOS | ALBAÑIL-MTTO. DE BIENES | 30% | $ 232.50 |
|  | 51107 | MUNICIPALES |  | $ 69.75 |
| 3 | JOSÉ RAMÓN FIGUEROA AGUILAR | ELECTRICISTA-ALUMBRADO | 30% | $ 212.50 |
|  | 51107 | PÚBLICO |  | $ 63.75 |
| 4 | EDWIN AMÍLCAR BARRIENTOS | OPERADOR-MTTO. | 30% | $ 300.00 |
|  |  | DE VÍAS PUBLICAS |  | $ 90.00 |
| 5 | LUIS ANTONIO FIGUEROA GUEVARA | BODEGUERO-MTTO. DE | 30% | $ 232.50 |
|  | 51107 | MUNICIPALES |  | $ 69.75 |
| 6 | LUIS ARMANDO MONTES SANDOVAL | MOZO-ASEO PÚBLICO | 30% | $ 200.00 |
|  | 51107 |  |  | $ 60.00 |
| 7 | ALEXIS DE JESÚS TRINIDAD LÓPEZ | MOZO-ASEO PÚBLICO | 30% | $ 200.00 |
|  | 51107 |  |  | $ 60.00 |
| 8 | JOSÉ ERNESTO UMAÑA PALMA PERAZA | GANADERÍA-GUARDA RASTRO | 30% | $ 225.00 |
|  | 51107 |  |  | $ 67.50 |
| 9 | MARTÍN GEOVANY GUERRA ORELLANA | MECÁNICO DE OBRA DE BANCO | 30% | $ 300.00 |
|  | 51107 | MTTO. DE BIENES MUNICIPALES |  | $ 90.00 |
| 10 | JUAN JOSÉ ORDOÑEZ | MOZO DE SERVICIO-MTTO. DE | 30% | $ 187.50 |
|  | 51107 | BIENES MUNICIPALES |  | $ 56.25 |
| 11 | VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ | MOZO-MERCADOS | 30% | $ 187.50 |
|  | 51107 |  |  | $ 56.25 |
| 12 | FERNANDO RAMÍREZ MAGAÑA | MOTORISTA-MTTO. DE VÍAS | 30% | $ 250.00 |
|  | 51107 | PÚBLICAS |  | $ 75.00 |
| 13 | LORENZO VICENTE MARTÍNEZ LÓPEZ | SUB-ADMINISTRADOR DE | 30% | $ 200.00 |
|  |  | MERCADOS |  | $ 60.00 |

Nómbrese en este mismo acto al señor: **WILLIAM ARMANDO HUEZO**, con DUI

No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx para que sustituya al señor **PRUDENCIO LADINO RAMOS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($232.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JULIO FAUSTO CAMPOS CLEMENTE**, con

DUI No.-xxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx para que sustituya al señor **EDWIN AMÍLCAR BARRIENTOS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($300.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MANUEL ERNESTO RIVERA HERNÁNDEZ**, con DUI No.-xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx para que sustituya al señor **LUIS ANTONIO FIGUEROA GUEVARA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**($232.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ DAVID LEMUS RODRÍGUEZ**, con

DUI Noxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxx; para que sustituya al señor **LUIS ARMANDO MONTES SANDOVAL;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MARIO MARTIN MOLINA PACHECO**, con

DUI No.-xxxxxxxx NIT Noxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **ALEXIS DE JESÚS TRINIDAD LÓPEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **HÉCTOR MANUEL UMAÑA LEMUS**, con

DUI No.-xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx para que sustituya al señor **JOSÉ ERNESTO UMAÑA PALMA PERAZA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($225.00).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ LUIS CARRANZA LÓPEZ**, con DUI

Noxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxx; para que sustituya al señor **VICTOR MANUEL VÁSQUEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **DAVID ANTONIO ROQUE CRUZ**, con DUI

No.-xxxxxxxx NIT Noxxxxxxxx; para que sustituya al señor **FERNANDO RAMÍREZ MAGAÑA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($250.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que según acuerdo número quince del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del 2017, este Concejo decidió continuar con los servicios que nos brinda el señor José Atilio Escobar Gómez, relacionados con los servicios de electricista para el período de enero a junio del año 2018; debido a la ejecución de proyectos eléctricos que la municipalidad ejecuta y en dicho acuerdo se estableció que el pago al señor se realizaría contra factura emitida por él; y teniendo hoy a la vista factura que nos presenta el señor José Atilio Escobar Gómez, correspondiente al mes de MAYO del dos mil dieciocho y con el objetivo de cancelar dichos servicios; El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($1,633.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **JOSÉ ATILIO ESCOBAR GÓMEZ**, V/ en concepto de pago por servicios profesionales, por servicios técnicos en proyectos de electrificación rural, correspondiente al mes de MAYO DEL 2018 Conforme a factura N° 0047. Aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente.

FONDOS PROPIOS. COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 44/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.44)** a favor de **Sr. NOÉ**

**ALBERTO GUILLEN** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-183-191-182

Códigos Nos.-54105………….……………………............................. $ 106.80

Códigos Nos.-54114………….……………………............................. $ 61.64

Total………………………..……………………......……....................**$ 168.44**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS DIECINUEVE 80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($519.80)** a favor de **SR. HÉCTOR**

**ALFONSO HENRÍQUEZ RIVAS** **V/** Pago por compra de Herramientas,

Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-130-127-128-129

Códigos Nos.-54118………….……………………............................. $ 118.65

Códigos Nos.-54302………….……………………............................. $ 401.15

Total………………………..……………………......……....................**$ 519.80**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y UNO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($371.00)** a favor de **Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/ TRANSPORTES**

**MAGAÑA V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-189-188-184-187-186 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 53/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,254.53)** a favor de **FERRETERIA URBINA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Minerales Metálicos y

Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 14773-14774-14775-14776-14769-14770-14771-14760 14762-14763-14766-14754-14755-14756-14750-14751

14752-14753-14748-14783-14777-14778

Códigos Nos.-54107……….………………….................................$299.50

Códigos Nos.-54110……….……………………................................$ 20.00

Códigos Nos.-54112………….……………………........................... $ 249.74

Códigos Nos.-54118………….……………………........................... $ 191.19

Códigos Nos.-54119………….……………………........................... $ 3.40

Códigos Nos.-54199……….……………………................................$ 490.70 Total………………………..……………………......…...................**$ 1,254.53**

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,118.60)** a favor de **PROVEEDORA DE RODAMIENTOS S.A. DE C.V**. **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-80-74-83-78

Códigos Nos.-54118………….……………………........................... $ 770.60

Códigos Nos.-54199………….……………………........................... $ 3,348.00

Total………………………..……………………......…...................**$ 4,118.60**

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS** **58/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($5,492.58)** a favor de **BRANDSTAR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-499 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($750.00)** a favor de

**DESIEMPRE S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en Eq. 123, según factura No.-25 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETENTA Y NUVE** **10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($79.10)** a favor de **PBS EL**

**SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, para uso en rastro municipal, según factura No.-23157 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54105, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TRECE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($113.00)** a favor de **Sr. JUAN**

**ANTONIO FIGUEROA FIGUEROA/ EMPRESAS FIGUEROA**

**FIGUEROA V/** Pago por 1 servicio de valuo a pick up marca toyota, según factura No.-377 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54599, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($246.00)** a favor de

**DUMO SERVI S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 6913-6914-6912

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 4.52

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 180.23

Códigos Nos.-54119………….……………………............................ $ 18.00

Códigos Nos.-54301……….…………………….................................$ 43.25 Total………………………..…………………......……...................**$ 246.00**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA 15/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($130.15)** a favor de **Sra. MARÍA LIDIA**

**MARTÍNEZ VDA DE BARRIENTOS/ ALMACEN Y LIBRERÍA LA**

**CONFIANZA** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-8173-8180-8179

Códigos Nos.-54105………….…………………….............................$ 10.80

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 96.85

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 22.50 Total………………………..……………………......……...................**$ 130.15**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO** **25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($334.25)** a favor de **LOS REMOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en reunión de concejo municipal, según factura No.-512511 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS SETENTA 46/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($870.46)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V. (LA BODEGA DEL**

**CONSTRUCTOR)** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 5326-4788-5321-5327-5320

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 13.50

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 815.80

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 6.84

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 34.32 Total………………………..……………………......…...................**$ 870.46**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 56/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($489.56)** a favor de

**SR. LUIS GUSTAVO NÁJERA VÁSQUEZ/ TIENDA AGROPECUARIA**

**EL CHAPARRAL** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal y contribución ADESCO Fuente de Agua Viva canton San Miguel Ingenio según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 9709-9710-9711-9707-9708-9712

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 403.56 Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 14.00

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 72.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 489.56**

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA Y CINCO 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($65.60)** a favor de **INVERSIONES**

**MAGAÑA Y MAGAÑA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-17858-17856-17857

Códigos Nos.-54107………….……………………............................. $ 8.90

Códigos Nos.-54118………….……………………............................. $ 39.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................. $ 17.70

Total………………………..……………………......……....................**$ 65.60**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($445.00)** a favor de **Sr. JORGE ALBERTO PALACIOS GARCÍA/ FUMIGADORA**

**OCCIDENTAL V/** Pago por fumigación mercados municipales, según factura No.-111 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54307, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,980.00)** a favor de **LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, para uso en Eq.74, según factura No.- 548 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54109, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS VEINTISEIS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($726.00)** a favor de **RAMATER /**

**MADISAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq.96, según factura No.-227 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y SEIS** **45/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($56.45)** a favor de **Sr. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ/ REPUESTOS EL LEON V/** Pago por compra de repuestos y lubricantes, para uso en contribución a fuerza armada de el salvador desplegados en el sector de Metapan, según factura No.-829 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA 26/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,380.26)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribución a personas con capacidades especiales de escasos recursos económicos, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-97595-87536-87529-5376-5251-5550-5484-5483-5690

Códigos Nos.-54112………….……………………........................... $ 622.20

Códigos Nos.-54118………….……………………........................... $ 954.85

Códigos Nos.-54199……….………………….................................$ 1,783.37 Códigos Nos.-56304……….………………….................................$19.84

Total………………………..…………………......……...................**$ 3,380.26**

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y OCHO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($98.75)** a favor de **ALMACENES**

**VIDRI S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 294547-294546-294545

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 11.90

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 86.85

Total………………………..……………………......……...................**$ 98.75**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($490.00)** a favor de

**PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A. DE C.V. V/** Pago por

Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en Eq.47, según factura No.-4036 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **VEINTICINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25.00)** a favor de **GICO S.A. DE C.V.**

**V/** Pago por compra de 4 castrol 2t qrt, para uso en ADESCO Milagro de Dios El Desagüe canton Las Piedras, según factura No.-7483 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS** **10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,542.10)** a favor de **CEK DE CENTROAMERICA (EL SALVADOR) S.A. V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, para uso en alcaldía municipal de metapan, según factura No.-155 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54105, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO UNO** **37/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($101.37)** a favor de **Sr. CARLOS BENJAMÍN SANDOVAL BOJÓRQUEZ/ MATERIALES DE**

**CONSTRUCCIÓN BOJORQUEZ V/** Pago por compra de materiales varios, para uso en contribución ADESCO El Rosario, según factura No.-607 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS VEINTIDOS** **67/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,722.67)** a favor de **LA CONSTANCIA LTDA DE C V V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en consumo de empleados alcaldía municipal y persona visitantes, según factura No.-74763727-74763728 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DIECISÉIS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($16.00)** a favor de **Sr. JOSÉ FRANCISCO**

**HERNÁNDEZ DÍAZ/ DISTRIBUIDOR DE AGUA CRISTAL V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en actividad de violencia contra la mujer, según factura No.-12675 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **VEINTE** **12/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($20.12)** a favor de **TRANSPORTES PESADOS**

**S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq.49, según factura No.-7372 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS 69/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($342.69)** a favor de **SR. ALEX EDUARDO CABRERA PERAZA/TALLER MECÁNICO**

**INDUSTRIAL CABRERA** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 355

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 82.69

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 260.00 Total………………………..……………………......……...................**$ 342.69**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 42/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,266.42)** a favor de **ROBERTO CARLOS GARCÍA RAMÍREZ/ DIGITAL SOLUTIONS** **V/**

Pago por compra de Productos Químicos, Materiales Informáticos, Materiales Eléctricos, Mobiliarios, Equipos Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 19925-19920-19921

Códigos Nos.-54107………….…………………............................ $ 63.75

Códigos Nos.-54115………….…………………............................ $ 263.60

Códigos Nos.-54119………….…………………............................ $ 26.32

Códigos Nos.-61101……….………………….................................$ 534.85

Códigos Nos.-61104……….………………….................................$2,377.90

Total………………………..……………………......…...................**$ 3,266.42**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO NOVENTA 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($190.50)** a favor de **SR. MANUEL**

**ORLANDO URBINA VENTURA/ FERRETERÍA Y CERRAJERIA**

**URBINA** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-18377-18378

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 20.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 41.50

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 129.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 190.50**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y UNO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($591.00)** a favor de **TIPOGRAFIA COMERCIAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de empastados de libros, para uso en registro familiar, según factura No.-57 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($600.00)** a favor de **Sr. WILFREDO FUENTES V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq. 23, según orden No.-156844 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS DIECISÉIS** **40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($316.40)** a favor de **Sr. RAÚL CARDONA HEREDIA/ VENTA DE MADERA Y MATERIALES**

**CONSTRUCCION EL BUEN PRECIO V/** Pago por compra de materiales varios, para uso en contribuciones varias, según factura No.-10528-10527 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIEN** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,100.00)** a favor de

**FARMACEUTICOS NATURALES S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-1793 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO** **65/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,558.65)** a favor de **MEDIDENT S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-838 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($335.00)** a favor de **Sra. DELFINA DE JESÚS GALDÁMEZ HERRERA/ IMPRENTA METAPANECA V/** Pago por compra de Impresiones, Publicaciones y

Reproducciones, para uso en depto. De catastro, según factura No.-18 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CATORCE** **95/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($214.95)** a favor de

**DISTRIBUIDORA CUMMINS CENTROAMERICA EL SALVADOR S. DE**

**R.L. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq.46, según factura No.-2055 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($44.00)** a favor de **Sr. DAVID EDGARDO CORADO UMAÑA/ DEC SOLUTIONS V/** Pago por compra de

Materiales Informáticos, para uso en depto. De catastro, según factura No.-300 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54115, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y UNO** **36/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($81.36)** a favor de **EDITORA EL MUNDO S.A. V/** Pago por compra de Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, para uso en licitaciones alcaldía municipal, según factura No.-

212 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SETENTA Y TRES** **30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($573.30)** a favor de **Sr. SALVADOR HUMBERTO CARDOZA/ C Y M SISTEMAS V/** Pago por compra de Equipos Informáticos, para uso en unidad de informatica, según factura No.-466 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 61104, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL SETECIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,700.00)** a favor de **DROGUERIA SAIMED S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos

Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-331 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,500.00)** a favor de **HIDROINVERSIONES RA, S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 montaje y desmontaje de equipo de bombeo, 1 limpieza con aire comprimido, 1 acuaclir desincrustante, para uso en contribución a asociación de mujeres organizadas la Bendición de Dios col. cel Guajoyo, según factura No.-100 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL SESENTA Y OCHO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,068.00)** a favor de **DISTRIBUIDORA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Materiales Eléctricos, para uso en diferentes proyectos de alcaldía municipal

Metapan, según factura No.-364 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54119, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($856.50)** a favor de

**JOSÉ DAVID PERAZA MAGAÑA/ TIENDA DORIS** **V/** Pago por compra de

Productos Alimenticios para personas, Productos de Papel y Cartón, Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-209-210-211-212-213-216

Códigos Nos.-54101………….……………………............................ $ 646.00

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 11.00

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 147.00

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 52.50 Total………………………..……………………......……...................**$ 856.50**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y CONSIDERANDO: Que a este Concejo Municipal han sido remitidas por parte del Jefe del Catastro Tributario, las diligencias originales relativas al recurso de apelación interpuesto por la sociedad TELECOM BUSINESS SOLUTION, LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su Representante Legal, señor Selvin Martin Reyes Andrade; en contra de estados de cuenta emitidos por el Jefe del Catastro Tributario, el día catorce de febrero de dos mil dieciocho; por tanto es necesario seguir el procedimiento que señala la Ley General Tributaria Municipal y el Código Municipal, para velar que en el proceso se cumplan y respeten las garantías constitucionales del recurrente y al final del procedimiento, este Concejo emita su resolución final y en base en lo dispuesto en el Articulo ciento treinta y siete del Código Municipal;

POR TANTO para los efectos legales correspondientes, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

a) DESIGNASE AL PROF. JOSÉ RIGOBERTO PINTO RIVERA, Alcalde

Municipal para que lleve la sustanciación del recurso de apelación interpuesto y oportunamente una vez concluido el procedimiento establecido, devuelva el expediente a este Concejo para emitir resolución final. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,742.01) a**

**favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período del 02 al 15 de mayo del 2018, por la cantidad de 403.02 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada conforme a facturas N° 0749 Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFÍQUESE**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **NOVECIENTOS TREINTA Y UNO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($931.05)** A favor del señor **HÉCTOR MANUEL MONTENEGRO MORAN.** De los cuales $778.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble urbano en el cual funciona el centro de aprendizaje informático municipal y la academia municipal de inglés; durante el mes de abril del 2018: $153.05 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número catorce del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete se decidió continuar con la contratación de los servicios del Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortéz para la prestación de los servicios profesionales para asesoría, apoyo y mejoramiento de la gestión municipal, correspondiente al período de enero a diciembre del 2018;

II.- Que se estableció el pago del servicio por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS

TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($1,335.00) mensuales contra recibo presentado;

POR TANTO, con el objetivo de cancelar la cuota correspondiente al mes de mayo del 2018, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

EROGAR la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) a favor de Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortez. Pago en concepto de servicios profesionales por asesoría en la gestión municipal, apoyo en las distintas unidades administrativas y financieras, correspondiente al mes de mayo del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código N°. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:** EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor Humberto Ovidio Galdámez, ostenta el cargo de motorista del departamento de mantenimiento de bienes municipales, quien labora en esta municipalidad desde el 02 de enero del 2013 y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 21 de mayo del 2018;

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle la prestación económica por retiro voluntario por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,566.44)** a favor de **Humberto Ovidio Galdámez,** pago en concepto de retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,345.89 (por retiro voluntario)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 220.55 (aguinaldo proporcional)

**Total…………………………………………….$ 1,566.44**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere

**ACUERDA:**

a) Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que otorgue poder especial a favor de las señoras Mayra Elizabeth Sánchez Ventura y María del Carmen Marcía de Cazares, para que en representación del Municipio, realicen distintos trámites en SERTRACEN, en los cuales esta alcaldía tenga interés. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 93 del Código Municipal establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente,

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,498.61)** correspondient**e** a la liquidación del mes de mayo del 2018. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y Códigos Presupuestarios, según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **LINEA 0101** |  |
| **CIFRA PRESUPUESTADA** | **CONCEPTO** | **VALOR** |
| 54101 | Productos alimenticios | $ 453.95 |
| 54104 | productos textiles y de vestuario | $ 83.90 |
| 54105 | productos de papel y carton | $ 29.40 |
| 54107 | productos quimicos | $ 212.20 |
| 54114 | materiales de oficina | $ 141.10 |
| 54118 | Herramientas, repuestos y accesorios | $ 63.52 |
| 54199 | Bienes de Uso y Consumo Diversos | $ 66.29 |
| 54313 | impresiones, publicaciones y reproducciones | $ 100.50 |
| 54314 | atenciones oficiales | $ 197.75 |
| 54403 | viaticos por comision interna | $ 150.00 |
|  | **TOTAL………………...………………** | **$ 1,498.61** |

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa del Desagüe, correspondiente al período del 14/05/2018 al 27/05/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Juan José Vásquez Reyes | Aux | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de**

**C.V**.

V/ Servicio de Comunicación Inalámbrica.- V/ Pago por servicio de teléfono celular asignados a los Regidores Municipales y algunos empleados de esta Alcaldía; durante el período del 01/04/2018al30/04/2018, según Factura No.25003473, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación

54203 ……………………………………………………… $ 2,078.29

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de Internet Inalámbrico en el Parque Central “Jesús Corleto Valiente” (ID11-36016) correspondiente al período del 01/04/2018 al 30/04/2018, según factura No.0125983765, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ……………………………………………………… $ 3,208.42

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 18/100 ($241.18) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. a favor de **INTELFON, S.A. DE C.V.** V/ pago por servicio de radios utilizados por personal del CAM, conforme a Factura No. 1122023, aplicando dicho gasto al código No. 54203 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. **Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE:**

El Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Metapán

**CONSIDERANDO**:

I.- Que el Código Municipal, emitido por Decreto Legislativo 274, de fecha tres de febrero de mil novecientos ochenta y seis, y publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo N° 90 de fecha cinco de febrero del mismo año, en el cual se desarrollan los principios constitucionales referentes a la organización, funcionamiento y ejercicio de las facultades autónomas de los municipios;

II.- Que en el mismo cuerpo de ley, artículo 30 numeral 22 se establece como una de las facultades del Concejo Municipal “Acordar la contratación de préstamos para obras y proyectos de interés local”;

III.- Que la Asamblea Legislativa emitió el Decreto Número 930, en fecha 21 de diciembre de 2005, y publicado en el Diario Oficial Número 238, Tomo N° 369, de fecha 21 de diciembre de 2005, contiene la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, vigente a partir del 1 de enero de 2006; con el propósito fundamental de racionalizar y optimizar las operaciones de crédito por parte de las municipalidades, pues un exceso injustificado en la utilización del crédito, puede generar un significativo deterioro en las finanzas municipales, reduciendo las oportunidades de inversión en beneficio de la población;

IV.- Que es necesario fomentar el desarrollo económico y social del municipio a través de la construcción de proyectos de infraestructura de educación y recreación, vial y equipamiento para el municipio de Metapán, así como consolidación de la deuda; y que una forma de financiar dichos proyectos es a través de préstamo con Instituciones Financieras Nacionales, sean esta públicas o privadas;

**POR TANTO**; en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal, El Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**;

a) Solicitar crédito al Banco Hipotecario de El Salvador, por un monto de DOS MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($2,000.000.00), a un plazo de cuatro años y destinar el financiamiento para consolidación de deuda con diversos proveedores y proyectos de infraestructura de educación y recreación, viales y equipamiento para el municipio de Metapán, según detalle siguiente:

1. Mejoramiento de cancha de futbol en cantón y caserío San José

Ingenio, Metapán $80,529.82

1. Pavimento de concreto hidráulico en tramos de calle en caserío La

Peña, Metapán $92,009.07

1. Pavimento en tramo de calle de caserío Valle Nuevo a caserío San

Miguel Ingenio, Metapán $103,316.09

1. Pavimento en tramos de calles con mezcla asfáltica en caserío

Colorado, El Caliche y La Joya, Metapán $223,774.80

1. Pavimentación y recarpeteo asfáltico en caserío El Jute y Caserío

La Bolsa, Cantón San Antonio La Bolsa, Metapán $287,496.04

1. Puente vehicular mixto de dos tramos sobre carretera CA12 a la

altura del Km 115, Metapán $108,615.24

1. Compra de 60 pistolas para el Cuerpo de Agentes Municipales $42,000.00
2. Compra de dos Pickups para el Cuerpo de Agentes Municipales $78,678.37
3. Compra de vehículo con perforador para pozos $197,960.65
4. Consolidación de deuda con proveedores diversos $785,619.92

**TOTAL DE INVERSIÓN $2,000,000.00**

b) Autorizar al Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del municipio realice las gestiones pertinentes para solicitar crédito a Banco Hipotecario de El Salvador

COMUNÍQUESE Y CERTIFÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

1.- Que es una de nuestras competencias la promoción del desarrollo industrial, social, económico; así como procurar mejorar las condiciones de infraestructura de nuestro Municipio; generando con ello mayor crecimiento local.

2.- Que dentro de nuestros principios se encuentra el de construir obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad, en forma eficiente y económica.

3- Que la municipalidad cuenta con la planta trituradora y asfáltica la cual se adquirió en el País de china y considerando que necesitamos repuestos los cuales no se encuentran en el País y debido a esto se ha parado la producción de grava; la cual es necesaria para el consumo de los proyectos que ejecuta la municipalidad, POR TANTO EL Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere POR UNANIMIDAD ACUERDA:

1.-EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,663.00) A favor de HENAN LIMING HEAVY INDUSTRY MACHINERY SALES CO.,LTD** V/ pago en concepto de compra de martillo impacto, martillo de VSI, placa de corredor, para uso en planta trituradora y asfáltica, conforme a línea y código según detalle siguiente:

LÍNEA 0101

Código N° 54118………………………………………………………………$857.00

Código N° 54304………………………………………………………………$806.00

**Total…………………………………………………………………………..$1,663.00**

2.- EROGAR la suma de **SESENTA Y OCHO 90/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($68.90)** a favor de Banco Hipotecario El Salvador, pago por comisión bancaria, aplicando dicho gasto al código N° 55603 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente FONDOS PROPIOS. A través de transferencia electrónica al país de China. Autorizando en este mismo acto a la señora Delmy Marilin Murillos, Tesorera Municipal, a realizar la transferencia en el Banco Hipotecario El Salvador, Sucursal Metapán, de la cuenta N° 00500003666/

**FONDOS** **PROPIOS** por la suma de **UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,663.00)** a la empresa **HENAN LIMING HEAVY INDUSTRY MACHINERY SALES CO.,LTD.** Al banco CHINA CITIC BANK, ZHENGZHOU BRANCH. ADD NO.1, SHANGWUNEIHUAN ROAD, CBD ZHENGZHOU. SWIFT CODE SIBKCNBJ450. ACCOUNT N° 8111114013300284973. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **SESENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($63.00)** A favor de **CENTRO NACIONAL DE**

**REGISTRO,** pago por registro de donación irrevocable a favor de la Municipalidad de Metapán, realizada por el señor Elias Herrera en relación a 3 zonas verdes ubicadas en lotificación Prados de Montecristo, correspondiente a la ubicación geográfica del Capulín, Metapán, Santa Ana, conforme a comprobante de pago n° 85122000; aplicando dicho gasto al código N° 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. **CERTIFÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5388843) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 16/04/2018 al 16/05/2018, según factura No.-53322779, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………… **$ 3,166.94**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5562392) para uso en planta separadora de desechos, durante el periodo comprendido del 17/04/2018 al 18/05/2018, según factura No.-53326678, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………..……………………. **$ 878.94**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes lugares de esta ciudad, de los cuales $34,584.22 corresponde a recibos pendiente durante el mes de abril y $37,336.10 corresponde al pago del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, según factura N° 53376452, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla

**54205………………………………………………………….. $ 71,920.32**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5397144) para bombeo en Altos de San Juan, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 16/04/2018 al 16/05/2018, según factura N°53404897, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………..**$ 1,231.66**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta**

**FONDOS PROPIOS.**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Mayo del año dos mil dieciocho, según factura N°53376453, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

* Carrt internac fte piscina Metapán………………………...……..$ 6.62
* 2 cl. ote. Metapán………………………………………………...$ 803.01
* complejo deportivo de Metapán………………….……………….$ 157.36
* municipalidad de Metapán……………………………….………..$ 28.20
* Metapán, cl 15 de sep. entre 8av nte y carret inter………………..$ 536.07
* municipalidad de metapán……………………………….………..$ 29.25
* av. ingnacio gomez 2ac c.ote. metapán………………...................$ 41.56
* 5ª. av. sur entre 5ª cl pte y 1ª cl pte. bo las flores………………....$ 2,503.26
* municipalidad de metapán………………………………………...$ 2,324.15
* casa comunal carretera internacional……………………………....$ 46.55
* metapán…………………………………………………………….$ 286.48
* crio. azacualpa las piedras, metapán……………………………….$ 1.46
* iglesia parroquial, metapán……………………………………..….$ 7.56  calle ex estación……………………………………………………$ 90.75
* crio pita floja, cantón matalapa, bomba de agua.-………………….$ 223.14
* 5 Av. Nte. Entre 1 y 5 Cl. Ote. Bo Las Flores………………………$ 1.36
* 1 Cl. Pte entre 3 y 5 Av. Norte, Metapán………………………...…$ 1.36  5 Cl Pte. Entre 5 y 3 Av. Norte, Metapán…………………………...$ 1.36
* Cl. San Jerónimo a Metapán. 1 sec coop…………………………....$ 3.36
* Cl. San Luis, Salida a Tahuilapa, Metapán………………………....$ 100.83
* Cerro las figuras, Crio El Desague, Ctn. Belen Guijat………..…….$ 241.93
* Mercado Municipal # 1……………………………………………..$ 163.77
* Municipalidad de Metapán………………………………………….$ 101.61
* Clínica médica, Csrio y Cantón Tahuilapa………………………...$ 265.89
* Caserío el Desague, Cantón Belen Guijat, Metapán……………….$ 1.37
* 5Av. Sur entre 5 cl pte y 1ª cl pte Bo Las Flores………………….$ 1,400.50
* Crio el capulín cl a Tahuilapa cton Capulín Metapán…………..…$ 424.42
* Cancha de futbol, Col Jardines de Metapán……………………….$ 3.12
* Col. San Luis, Metapán. Cl. Tahuilapa……………………………$ 1,496.63
* Cancha de basket parque central 3 y 5 cl pte………………………$ 636.41  Cantón El Zapote, Metapán………………………………………...$ 19.16
* Calle a la Estación frente a cementerio………………….………….$ 25.64
* Caserío y Cantón El Capulín, planta asfáltica……………...……...$ 5,359.96
* Av. Sur entre cl 2 de noviembre y 1ª. C.pte(cancha)……………...$ 163.90  5Av. Sur entre cl. 2 de noviembre y 1ª. Cpte (poli)……………….$ 330.26
* Colonia San Luis calle a Tahuilapa Metapán (vivero)…...................$ 5.59
* Cton Las Piedras Csrio Azacualpa………………………………….$ 26.99
* Crio Agua Fria cton Tecomapa Metapán (Caseta)………………......$ 26.19
* Cton Las Piedras Azacualpa Metapán…………………………….$ 1,782.14

**54201** …..………………………………………………….……**$ 19,669.17**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES\_**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número diecinueve del acta número diecinueve de fecha ocho de mayo del 2018, se giraron instrucciones al departamento de ingeniería para que elabore el presupuesto de obra adicional del proyecto **PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN**

**TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPÁN.**

II.- Que teniendo a la vista el presupuesto de obra adicional, presentado por la Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la obra adicional del proyecto **PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN**

**TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPÁN.** Código N° 18016, por un monto de OCHO MIL CIENTO TREINTA 97/100 DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($8,130.97)

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad posee arrendamiento de camiones de volteo con algunos proveedores, los cuales prestan el servicio de transporte de minerales pétreos, en los diversos proyectos que ejecuta la municipalidad, como lo es pavimentación y mantenimiento de calles, construcción de badenes, introducción de agua y energía en caserío y cantones, construcciones de puente vehiculares, remodelaciones de centros escolares, construcciones y mejoramientos de canchas de futbol y basquetbol, ampliaciones de calles entre otros.

II.- Que el arrendamiento de estos camiones surge debido a que la municipalidad no cuenta con el equipo necesario y con el objetivo de reducir este costo, el Concejo Municipal ha tomado a bien priorizar la compra de 2 cabezales con el fin de convertirlos en camiones de volteo y utilizarlos en los diversos proyectos POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Priorizar la compra de 2 cabezales usados.
2. Girar instrucciones al departamento de UACI para que inicie el proceso de libre gestión de la compra en mención. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que con el propósito de seguir brindando el apoyo a la población del municipio de Metapán, el Concejo Municipal ejecutará proyectos de desarrollo económico y social, orientados en beneficiar en su mayor parte a la población de escasos recursos económicos del área urbana y rural;

II.- Que para poder ejecutar proyectos sociales o adquirir bienes a utilizar en proyectos por administración y brindar mejores servicios a la población, es necesario realizar procesos de Libre Gestión para la adquisición de Bienes y Servicios;

III.- Que es necesario instalar GPS a los equipos de la municipalidad con el objetivo de identificar la posición de los vehículos nacionales, teniendo un mejor control de ellos y ayudando a la municipalidad a la optimización de los recursos;

POR TANTO, en cumplimiento con las atribuciones y competencias que les confiere el Código Municipal relacionadas con la gerencia del bien común local, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Priorizar el siguiente proceso de Libre Gestión para las Adquisiciones y

Contrataciones de Bienes y Servicios: SERVICIO DE MONITOREO CON SISTEMA GPS PARA 100 EQUIPOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA UN PERÍODO DE UN

AÑO.

2.- Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para solicitar las Cotizaciones necesarios para el proceso descrito en el numeral anterior.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SEIS:**

La municipalidad de Metapán, Departamento de Santa Ana

CONSIDERANDO:

I.- Que el Gobierno Central a través del Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia elaboró y puso en marcha el PLAN EL SALVADOR SEGURO, el cual se articulará con las políticas sociales y económicas y complementa otras iniciativas como el Plan Quinquenal de Desarrollo, la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), FOMILENIO II, la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte y otros esfuerzos de instituciones del Estado, la empresa privada e iniciativas locales, así como el trabajo de otros consejos temáticos.

II.- Que dicho Plan se basa en la Estrategia Nacional de Prevención de Violencia, y es de carácter integral y flexible que consta de cinco ejes y ciento veinticuatro acciones prioritarias, urgentes, de corto, mediano y largo plazo, para enfrentar la violencia y la criminalidad, garantizar el acceso a la justicia y la atención y protección a víctimas.

III.- Que el Plan tiene alcance nacional, y se focalizará en 50 municipios prioritarios que han sido definidos a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC, y será ejecutado por el Estado, a través del Ejecutivo, la Asamblea Legislativa, el Órgano Judicial, el Ministerio Público y los Gobiernos Locales son los responsables de implementar el Plan El Salvador Seguro en asocio con las iglesias, la empresa privada, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional.

IV.- Que el Municipio de Metapán, para ejecutar dicho plan ha conformado el Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV), integrado por la municipalidad, entidades de gobierno y diversos sectores de la sociedad y bajo la coordinación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

V.- Que el Comité Coordinador de las Mesas Temáticas del Plan El Salvador Seguro y Comité Municipal de Prevención de la Violencia de Metapán, solicitó con nota de fecha 8 de febrero de 2018 a éste Concejo Municipal la construcción de un Auditorio Municipal, con capacidad para 400 personas, con el objetivo de prevenir la violencia a través del Arte y la Cultura.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, por UNANIMIDAD ACUERDA:

APROBAR la construcción de un AUDITORIO MUNICIPAL, con capacidad para 400 personas, con el objetivo de prevenir la violencia a través del Arte y la Cultura, en el cual se desarrollen actividades tales como: Presentaciones teatrales, música, danza y otras actividades donde participen los jóvenes.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y SIETE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número veintiuno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CANTÓN EL PANAL METAPAN, código

N° 18027

II.- Que es necesario realizar la orden de cambio N° 1 consistente en la sustitución de barandal compuesto de barandal compuesto tres líneas de tubo galvanizado de 3´´ propuesta en carpeta técnica por el reemplazo de barandal compuesto de marco de tubo cuadrado de 4x4x1/4´´

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

a) Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la orden de cambio N °1 del proyecto CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CANTÓN EL PANAL

METAPAN, código N° 18027

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número quince del acta número seis de fecha trece de febrero del

2018 acordó la ejecución del proyecto **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE**

**FUTBOL EN CASERIO SAN MIGUEL INGENIO. Código N° 18020**

II.- Que es necesario realizar la orden de cambio N° 1 consistente en a) la modificación de los servicios sanitarios propuesto en carpeta técnica por el reemplazo de dos servicios sanitarios para caballero más dos servicios sanitarios para mujeres y un urinario. b.) modificación de la estructura de techo del graderío propuesto en carpeta ténica por el reemplazo de perfiles metálicos que se pretende utilizar en toda la estructura metálica. Dibido a la modificación de este elemento el material comprado con la orden de compra N° 014674 solo se va a utilizar parte de este material en el proyecto por el cambio en la estructura del techo, el cual la otra parte de tubos se utilizara en la construcción de puente vehicular sobre rio chimalapa Cantón El Panal, Metapán, código N° 18027, para la conformación del barandal metálico del puente. c.) construcción de muro de protección e instalación de malla ciclón ubicado sobre la calle principal hacia Caserío Pie de la Cuesta para protección de la estructura del techo y evitar el acceso hacia la cancha de futbol

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

a) Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la orden de cambio N °1 del proyecto **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN MIGUEL INGENIO. Código**

**N° 18020**

COMUNÍQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del quince de mayo del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera

Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO VEINTIDÓS:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas del día veinticinco de mayo del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico

Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia,

José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo

Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 gln. de aceite motul 10w-30. , 3 cuartos de aceite motul 10w-30. , 1 filtro de aceite tl10241. , para su uso en: eq. 127 pick up toyota hilux color blanco, cab. sencilla, año 2016 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 25904
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 85w-140. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 25905
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 25906
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 poxipol metalico 14ml. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25907
5. proceso por la adquisición o contratación de: 7 cuartos de aceite t-15w40. , 1 filtro de aceite ph-8a. , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 25908
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 galones de aceite atf-1. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 25909
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 amortiguadores tras. 34828. , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según certificación de crédito presupuestario nº 25910
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flasher hd-12. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según certificación de crédito presupuestario nº 25911
9. proceso por la adquisición o contratación de: 6 capuchones de inyector 5892. , 12 sellos de valvula 12525. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 25912
10. proceso por la adquisición o contratación de: 2 escobillas bosch 16-sp. , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según certificación de crédito presupuestario nº 25913
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite mobil mb-15w401q. , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25914
12. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cuartos de aceite hidraulico as261. , para su uso en: para eq. 84 pick up mitsubishi beige 4x4 doble cabina 2011. placa n7894 según certificación de crédito presupuestario nº 25915
13. proceso por la adquisición o contratación de: 2 topes de caperuza orig. 5338289102. , 1 marco p/bat. 1752. , 1 perno per-3/8x5ro. , 1 arandela de presion apr3/8. , 1 tuerca t-3/8ro. , 2 escobillas af-18. , para su uso en: para eq. 88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según certificación de crédito presupuestario nº 25916
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco h4 xenon 48688. , para su uso en: para eq. 116 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2008 placa n. 6202 según certificación de crédito presupuestario nº 25917
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pza de lamina de hierro 1/8 b/n. , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según certificación de crédito presupuestario nº 25918
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pza de lamina de hierro 1/16 1.50. , 1 pza de hierro corrugado 3/8 b/n. , 1 pza de caño negro 1/2 plg orig. , 1 pza de tubo cuad. est. 1 ch. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25919
17. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta firestone 700-15ds t423. , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 25920
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 trampa comb. g2920. , 1 filtro de aire tyfi0054. , 2 fajas 9400. , 1 faja 9341. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 25921
19. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cintas teflon truper , 6 refrigerantes verde abro , 2 cajas de mascarillas 3m 8210. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25922
20. proceso por la adquisición o contratación de: 2 copias de llaves para vehiculos. , 2 copias de llaves para vehiculos. , 2 cepillos de alambre. , 2 brochas truper 4plg. , 2 pares de guante de hule. , 1 caja de clavos de acero 2 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25923
21. proceso por la adquisición o contratación de: 20 juegos de andamios de 2 cuerpos 2 laterales y 2 crucetas , para su uso en: plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25924
22. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas dunlop 11r22.5 sp521. , 2 cambios c/quitada y puesta. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 25925
23. proceso por la adquisición o contratación de: 145 drananyl amp , 32 irisfenicol sol. oft , 32 diclosona ampolla , 67 bronquilar fco x 120ml , 81 asthalin 100mcg fco inhalador , 81 ipravent (bromuro de ipatopium) 20mcg /200 dosis inhalador , 67 orfenaflex amp , 67 atenolol pl tabletas caja x 30 , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 25926
24. proceso por la adquisición o contratación de: 2 toner ce505a black hp , 2 toner ce505x black hp , 1 regulador lc2400 tripp lite , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 25927
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cuchilla para cucharon original jcb. , 8 perno metalico de 3/4. , 8 tuerca metálica de 3/4. , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25928
26. proceso por la adquisición o contratación de: 12 espuma limpiadora para mueble 3m , 10 stp tuff stuff , 10 espuma limpiadora para computadora sabo , 10 espuma cl600 3m , 1 ups apc 550va , 1 toner hp lasser jet 2055 , para su uso en: para academia de computacion municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25929
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 gln. aceite motul. , 3 cuartos de aceite motul. , 1 filtro de aceite tl10241. , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según certificación de crédito presupuestario nº 25930
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificado de volante forward. , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 25931
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de motor vibrador dayton incluye: cambio de rodamientos, rebobinado de motor, limpieza, pruebas , para su uso en: para planta trituradora municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 25932
30. proceso por la adquisición o contratación de: 2 publicidad en dos paginas centrales de revista apim 500 ejemplares , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25933
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 contratacion de show de fuegos artificiales incluye show de inaguracion de fiestas patronales, show mapping iglesia san pedro apostol, show de pirotecnia de dia, show de cierre de festejos en estadio jorge el calero suarez, show de cierre en alcaldia municipal , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25934
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento y actualizacion del contenido multimedia de las fiestas patronales en las redes sociales , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25935
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 307-3036 motor hyd ventilador , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25936
34. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 80w-90. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 25937
35. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 25938
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite tl10241. , para su uso en: eq. 98 automovil cherokee marca jeep color blanco 1993 placa n.8056 según certificación de crédito presupuestario nº 25939
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 25940
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro elemento de aceite. , 2 galones de aceite motul 10w-30. , para su uso en: para eq. 121 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 25941
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 25942
40. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite tl14459. , para su uso en: para planta electrica según certificación de crédito presupuestario nº 25943
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de balero a base de polea de ventilador. , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 25944
42. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer pista para retenedor a yugo. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 25946
43. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer 2 arandelas de ajuste a pin de eje delantero , poner 2 pernos a contra peso y soldar brazo de soporte de cucharon. , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 25947
44. proceso por la adquisición o contratación de: 1 enderezar puente para soporte de cucharon. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 25948
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calzar y rectificar 2 agujeros a punta de pluma. , 1 calzar y rectificar 2 agujeros a 2 orejas de cucharon y enderezado. , 1 hacer 4 bujes para soporte de cucharon y hacer pin para el mismo. , 1 hacer 6 arandelas de ajuste y hacer buje a motor de arranque. , 6 pulgadas de barra perforadora 62x40. , 14 pulgadas de acero v.c.n de 45mm. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 25949
46. proceso por la adquisición o contratación de: 1 platina 1/8 x 2 pulgadas , 1 lamina de hierro 1/16 com 1.35 , 1 caño negro 1 pulg , 1 rueda d/hule giratoria 8 pulgadas solida taiwan , para su uso en: para uso en parque central. según certificación de crédito presupuestario nº 25950
47. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de balero a base de sosten de rodo. , para su uso en: eq. 144 rodo asfaltico. según certificación de crédito presupuestario nº 25951
48. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , 1 filtro de aceite ph7138. , 1 filtro comb. 3767. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según certificación de crédito presupuestario nº 25952
49. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 25953
50. proceso por la adquisición o contratación de: 46.2 lbs electrodo 7018 3/32 modelo basic7018 marca hilco , 11 lbs electrodo p/bicelar 5/32 modelo cutweld marca infra , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25954
51. proceso por la adquisición o contratación de: 6 vinilica primavera blanco n 1000 cub , para su uso en: para cancha de papi futbol según certificación de crédito presupuestario nº 25955
52. proceso por la adquisición o contratación de: 3 crucetas gu-1000. , 1 soporte de cardan 37521-33g25. , 4 pernos per-6x20. , 4 arandelas apr-1/4. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 25956
53. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. primario lfp-1815n. , 1 filtro de comb. sec. lfp-1816n. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25957
54. proceso por la adquisición o contratación de: 2 soportes de res. tras. 48306-35050. , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según certificación de crédito presupuestario nº 25958
55. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja 9390. , 1 polea p/faja 8844035030. , 1 foco p/luz frontal 725543. , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 25959
56. proceso por la adquisición o contratación de: 12 reflectores led de 10 watts rgb ip65 , para su uso en: campo de la feria 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25960
57. proceso por la adquisición o contratación de: 1 afinado , 1 bujia , para su uso en: para motocicleta donada segun acta, 35, acuerdo 23 de fecha 03/09/2013 según certificación de crédito presupuestario nº 25961
58. proceso por la adquisición o contratación de: 4 caño galv liso 3 ch 14 , 30 malla ciclo 9x60 orig de a -cor , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal santa cruz cas, santa cruz cton la joya adescosacru según certificación de crédito presupuestario nº 25962
59. proceso por la adquisición o contratación de: 20 pzs piso 522 terracota 31x31 , para su uso en: baños depto. de contabilidad según certificación de crédito presupuestario nº 25963
60. proceso por la adquisición o contratación de: 24 botes de cafe incasa 250 gr , 12 botes de cremora original grande , 100 bolsas de azucar , 15 avena , 10 te de manzanilla , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes. según certificación de crédito presupuestario nº 25964
61. proceso por la adquisición o contratación de: 250 hojas kimberley , 25 sobres cuadrados , para su uso en: para academias municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 25965
62. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig 15208 bn30a , 1 bidon de aceite motul tmx 15w40 5l , 2 lts de aceite motul tmx 15w40 1l , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25966
63. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig 15208 bn30a , 1 filtro de aire orig 16146 4jm1a , 1 bidon de aceite motul tmx 15w40 5l , 2 lts de aceite motol tmx 15w40 1l , 1 arandela de cobre 9040 12031 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25967
64. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco luz frontal 525543 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 25968
65. proceso por la adquisición o contratación de: 1 polea , 1 ventilador , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 25969
66. proceso por la adquisición o contratación de: 20 yardas de plástico negro. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25970
67. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer cambio de bujes a barra tensora. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 25971
68. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricar una base de sujeción de manguera. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 25972
69. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar y hacer un buje de acero y montar brazo. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 25973
70. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rolar cuatro laminas a dos metros de diámetro medias lunas , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001. según certificación de crédito presupuestario nº 25974
71. proceso por la adquisición o contratación de: 4 sika flex 1-a griz 10 onz cartucho. , 4 disco metal 9x1/4 pferd. , 250 clavo de acero 1-1/2 plg 40mm. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25975
72. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 20 thinner industrial. , 1 fx-8m cinta metrica profesional contra impacto. , 1 lentes protect oscuros nemesis 19806. , 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 1 guante ansell 43-216 activarmr. , 1 len-2000n lentes ajustables de seguridad. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25976
73. proceso por la adquisición o contratación de: 12 cable plastico 1/2. , 1 grillete galvanizado 3/4. , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 25977
74. proceso por la adquisición o contratación de: 0.25 excelbase monocapa prep colo aluminio. , 10 dlt-1717 disco laminado, 4-1/2 plg. , 1 lentes protect oscuros nemesis 19806. , 10 disco 14x3/32 metal dewalt. , 2 sika flex. , 1 pegamento contacto 1/8 7000. , 1 repuesto para protector facial pf-500. , 1 guante ansell 43216. , 2 broca dw5439 1/2 p/rotomartillo. , 1 broca rock dw5430 3/8x10x12 sds. ,

1 lentes protect oscuros nemesis. , 1 ntx-9 nivel torpedo 9 plg magnetico. , 1 pet12x llave cangreja ajustable con grip 12 plg. , 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 10 thinner ind. , 3 lentes protec oscuros nemesis 19806. , 1 man-pi-15-1/4 manguera baja presion, 15mts, 1/4. , 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 1 man-pi-15-3/8 manguera de pvc, baja presion, 3/8 plg. , 1 coral- juego de acoples y conectores. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 25978

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 urea perlada , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal cuyuiscat, cas. cuyuiscat, cton. cuyuiscat, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 25979
2. proceso por la adquisición o contratación de: 55 electrodo mt-12 6013 3/32. , 1 d5441-8m cubo 1/2 plg x 8 mm punta allen. , 1 p2a32 1s base automotriz nitro gris. , 2 sujetadores con ratchet, carga max 3000 kg 19286. , 2 su-5000c sujetadores con ratchet, carga maxima 5000 kg 19287. , 1 ddt-837d disco diamante, segmento, 9 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25980
3. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa. , 2 filtros de aceite ph7405a. , 1 elemento comb. 33651. , 2 quintos de aceite mobil 15w-40. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 25981
4. proceso por la adquisición o contratación de: 500 hojas impresas a dos colores para uso de auditoria interna , para su uso en: para departamento de auditoria interna según certificación de crédito presupuestario nº 25982
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa giratoria 8 plg para mecánico stanley. , 24 papel higiénico jumbo blanco 400m 500910. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25983
6. proceso por la adquisición o contratación de: 100 arandela plana de hierro 1/4 plg. , 100 perno hex rosca ord g8 1x2x1.1/2 plg. , 100 perno hex rosca ord g8 5/8x3 plg. , 50 perno hex rosca ord g8 7/16x1.1/2 plg. , 80 perno hex rosca ord g8 3/8x1.1/2 plg. , 100 perno hex rosca ord g8 3/8x1 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25984
7. proceso por la adquisición o contratación de: 4 lamina hierro negro 4x8 plg 3/16 plg. , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 25985
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de cilindro hidráulico para dirección de motoniveladora, fabricación de kit de sellos, fabricación de vástago,rosca externa en ambas puntas, desarmado y armado, prueba. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 25986
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de cilindro hidráulico para dirección motoniveladora, fabricación de camisa, reutilizar amarre. maquinar alojamiento para seguro interno, fabricación de vástago, reutilizar amarre, rosca externa. desarmado y aramado, prueba. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 25987
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer tuerca para terminal de barra tensora. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 25988
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pegamento parche tip top grande. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25989
12. proceso por la adquisición o contratación de: 210 acetileno 5349 , 10 wippe de tela , 5 plastico negro , 3 epoxi bonder 30g loctite , 1 cinta teflon genebre 3/4 x 50 mts , 2 silicon blister 3 oz abro gris part no 9 ab alta temperatura , 10 guantes carnaza y loneta con refuerzo 14246 grande , 5 guante t10 nitrilo g40 negro azul 13035 nkimberly-c , 5 guante t9 nitrilo g40 negro azul 13055 kimberly c , 3 codo galvanizado 3 cinfusa mexicano , 2 union universal galvanizada 3 , 1 caño galvanizado c/r 3 , 1 carel 913p careta electronica para soldar , sombra 9 a 13 , 10 sellador silicon multiusos transparente henkel , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 25990
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 memoria microsd kingston de 32b , para su uso en: para uso de comite de fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 25991
14. proceso por la adquisición o contratación de: 120 bolsas con cemento cessa 5000 , para su uso en: asociacion de mujeres organizadas la bendicion de dios col. cel guajoyo cton belen guijat amorlabed según certificación de crédito presupuestario nº 25992
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 elaboracion de mochetas para puerta en aluminio natural mas bisagras y jamba pigui medida de hueco

1.995x2.205, desarmado corte, armado e instalacion de puerta medida

0.955x1.983, vidrio fijo en estructura de aluminio natural y vidrio super gris de 5mm medida 0.995 x 0.20 , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25994

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 gruesas de cohetes de vara , para su uso en: para diferentes actividades de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 25995
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 80w-90 , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según certificación de crédito presupuestario nº 25996
3. proceso por la adquisición o contratación de: 11 cuartos de aceites catrol 2t , para su uso en: uso en bienes municipales según certificación de crédito presupuestario nº 25997
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 25998
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie atf. , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 25999
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 26000
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite l8. , 1 quinto de aceite amalie 15w40. , para su uso en: para compresor según certificación de crédito presupuestario nº 26001
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40. , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 26002
9. proceso por la adquisición o contratación de: 4 valvula de bola 1/2 pulgada italy m/roja orig , 2 tee pvc lisa 1/2 , 10 adaptador macho pvc 1/2 , 1 pegamento pvc tangit 1/8 , para su uso en: para uso en parque infantil municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26003
10. proceso por la adquisición o contratación de: 300 sandwich especiales de pollo , para su uso en: eleccion de la reina de las fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26004
11. proceso por la adquisición o contratación de: 16 sandwich con bebida , para su uso en: para reunion con delegacion de la universidad jose matias delgado según certificación de crédito presupuestario nº 26005
12. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tinta para impresor l575 cyan , 2 tinta para impresor l575 magenta , 2 tinta para impresor l575 yellow , 2 tinta para impresor l575 negro , para su uso en: para oficina en planta recicladora según certificación de crédito presupuestario nº 26006
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1/4 barniz marino lanco. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26007
14. proceso por la adquisición o contratación de: 3 felpa atlas celeste/rosada 723/10a. , 3 tirro economico 3/4 print tapes. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26008
15. proceso por la adquisición o contratación de: 12 metros de chasis de 10.1/2 plg. , 1 suspensión hendricson pesada. , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 26009
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 contacto auxiliar 2+2 frontal siemens , 1 contactor 3rt1036 220v 50.00a siemens , 1 escalera ext 24 fibra de vidrio anaranjada 300lbs louisvalle , 1 escalera 2 bandas 10 fibra de vidrio roja 300lbs lousville , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26010
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible 320/07394. , 1 filtro de combustible sedimentador 32/925694. , 1 filtro de aceite de motor 320/04133a. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 26011
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible 320/07394. , 1 filtro de combustible sedimentador 32/925694. , 1 filtro de aceite de motor 320/04133a. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 26012
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible 320/07394. , 1 filtro de combustible sedimentador 32/925694. , 1 filtro de aceite de motor 320/04133a. , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26013
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible 320/07394. , 1 filtro de combustible sedimentador 32/925694. , 1 filtro de aceite de motor 320/04133a. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26014
21. proceso por la adquisición o contratación de: 2120 garrafones de agua cristal , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes. según certificación de crédito presupuestario nº 26015
22. proceso por la adquisición o contratación de: 18 cajas de coca cola lata , 10 cajas de cristalina 1/2 litro , 10 oasis , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26016
23. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cajas de coca cola lata , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal los llanitos, cas.

los llanitos, cton. santa rita según certificación de crédito presupuestario nº 26017

1. proceso por la adquisición o contratación de: 35 combos que incluyen 2 refrigerios, almuerzo y bebidas , para su uso en: comite de seguridad y salud ocupacional según certificación de crédito presupuestario nº 26018
2. proceso por la adquisición o contratación de: 4 fajas 7290 , para su uso en:

para cortadora de concreto según certificación de crédito presupuestario nº 26019

1. proceso por la adquisición o contratación de: 150 pupusas , 50 bebidas , para su uso en: visita tecnica a metapan de estudiantes de diplomado en cooperacion internacional descentralizada según certificación de crédito presupuestario nº 26020
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar piston de control hidraulico , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26021
3. proceso por la adquisición o contratación de: 100 moldes para secado de block de madera de conacaste , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26022
4. proceso por la adquisición o contratación de: 43 almuerzos que incluyen pechuga a la plancha, arroz , ensalada, dos tortillas una soda (el dia 18 de mayo 2018) , para su uso en: para actividad denominada taller de enfoque de genero con enfoque de niñez según certificación de crédito presupuestario nº 26023
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 nordbak baking compound pc 9020 50lbs uso trituradora de cono loctite , para su uso en: para equipo de planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26024
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 31x10.50r15 at3 6. , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 26025
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta austone 385/65r22.2 at 16 18. , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según certificación de crédito presupuestario nº 26026
8. proceso por la adquisición o contratación de: 3.5 manguera hidr r12 #08 extrema. , 2 acople 10143-08-08 (2p) macho npt. , 2 ferula #08 extrema (1/2 plg). , 2 soldaduras. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26027
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 soporte de cardan 37521 57g25 , 1 cruceta gun 29 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, seccion de tránsito terrestre, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26028
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 elaboracion de escritorio , para su uso en: para uso en tesoreria municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26029
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 concierto de marimba por dos horas , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal colonia guadalupe, adescog. col. guadalupe ciudad de metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26030
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 licitacion publica no 13/2018 no 14/2018 el dia 30 de mayo 2018 aviso de adjudicacion 3x3 , para su uso en: publicaciones de licitaciones de la alcaldia municipal en diarios nacionales según certificación de crédito presupuestario nº 26031
13. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pelota mikasa no5 , 2 trofeos para primer lugar , para su uso en: contribucion a centro escolar colonia san francisco canton belen guijat según certificación de crédito presupuestario nº 26032
14. proceso por la adquisición o contratación de: 50 tubo pvc 1 160 psi , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el ahogado, cas. el ahogado, cton. la isla adescoela según certificación de crédito presupuestario nº 26033
15. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pelotas de futbol mikasa no 5 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el cobano, cas. el cobano, cton. san jose ingenio, metapan. adescoelco. según certificación de crédito presupuestario nº 26034
16. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pegamento pvc dry lanco m 1/8 , 1 hilo p/ orilladora 3.3 mm x 48m truper , 50 adaptedor macho pvc 3/4 , 25 adaptedor hembra pvc 3/4 , 1 martillo fifra d/vidrio 16 oz truper , 1 almadana matco 3 lbs c/mango , 1 ratchet reversible truper 3/8 1/2 13413 , 1 pita plastica grande 10 lbs , 1 reductor pvc 2 a 1 1/2 , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 26035
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer cinco moldes para tubos de 0.80 mts x 1 metro , para su uso en: elaboracion de tubos de concretos según certificación de crédito presupuestario nº 26036
18. proceso por la adquisición o contratación de: 60 desayunos , 75 almuerzos , 60 cenas , para su uso en: para caseta de control de cemento en agua fria. según certificación de crédito presupuestario nº 26037
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo , 1 trofeo , 1 trofeo , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26038
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 abrazadera galvanizada de 3-5 b/n , 2 perno carruaje 1/2 x 4 1/2 rosca total , 4 cable thhn 8 awg negro , 4 cable thhn 8 awg blanco , 2 compresa yp 26au2 4 -2-2/0 burndy , 6 compresa yp 2a8u 2-6 acsr 14-8 thhn , 2 aislador de porcelana t/ carrete grande , 2 clevis de estribo galvanizado , 2 perno maquina 5/8 x 2 usa , 3 preformada acsr 4 c/negra pl , 30 cable duplex aluminio wp/acsr 6 , para su uso en: reparacion de daños en acometida por el tren de aseo según certificación de crédito presupuestario nº 26039
21. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tinta para i575 cyan , 2 tintas para i575 negro , 2 tinta para i575 yellow , 2 tinta para l575 magenta , para su uso en: para academia de computacion municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26040
22. proceso por la adquisición o contratación de: 20 galones de diesel , 10 galones de gasolina super , para su uso en: contribucion a ministerio de salud region occidental ucsfi metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26041
23. proceso por la adquisición o contratación de: 3 convertidor usb / rj45 xtc371 xtech , 5 memoria usb /16gb kingston , para su uso en: para unidad de informatica según certificación de crédito presupuestario nº 26042
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 dos viajes (los dias 31 de mayo 2018 y 07 de junio 2018) , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26043
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero piloto orig. 90363 12018 , 1 balero de collarin orig 31230-71011 , 1 retenedor p/caja de vel nk 048 , 1 disco de clocth orig 31250 26260 , 1 presan de cloth orig 31210 26131 , 1 pegamento silicon 5699 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26044
26. proceso por la adquisición o contratación de: 2 terminales de cremallera orig 48521 4kh0a , 4 abrazaderas plas yj 368 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26045
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 limpiador partes lectricas (02100). , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26046
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 armar rin 1400x24. , 1 valvula. , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 26047
29. proceso por la adquisición o contratación de: 2 focos h-3. , 2 halogenas redondas. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 26048
30. proceso por la adquisición o contratación de: 7 caño negro orig. 2 plg. , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 26049
31. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas 12.5/80-18 firestone 12 lonas r4. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 26050
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph 8a , 7 cuartos de aceite t 15w40 , 1 fusible macho fm 100amp , 1 cruceta p/cardan gu 1000 , 1 faja p/compresar 9380 , 2 fajas p/alternador 9430 , para su uso en: contribucion a fuerza armada de el salvador, fuerza de tarea thor, desplegados en el sector de metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26051
33. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas 12.5/80-18 firestone 12 lonas r4. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26052
34. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cemento holcim portland , 1 caño galvanizado liso 4 ch 14 , 1 tapon hembra pvc liso 4pulg drenaje , para su uso en: reparacion de daños en acometida por el tren de aseo según certificación de crédito presupuestario nº 26053
35. proceso por la adquisición o contratación de: 6 escoba p/jardin metal crom reforzada , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 26054
36. proceso por la adquisición o contratación de: 3 grapa p/cerco , 1 alambre espig motto rollo , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal santa cruz cas, santa cruz cton la joya adescosacru según certificación de crédito presupuestario nº 26055
37. proceso por la adquisición o contratación de: 4 disco diamant segment vikingo 9 pulg , para su uso en: para uso en bodega a cargo de sr.jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 26056
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de prensa isuzu 12 plg. , 1 reparacion de disco ceramica , 1 reparacion de volante , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 26057
39. proceso por la adquisición o contratación de: 20000 hojas membretadas tamaño oficio letras azul negro lisa, logos a colores , para su uso en: para registro familiar según certificación de crédito presupuestario nº 26058
40. proceso por la adquisición o contratación de: 500 vocas variadas (para evento de eleccion de la reina, llevado a cabo el dia 02 de junio 2018) , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26059
41. proceso por la adquisición o contratación de: 2 mascarilla c/filtro 2 resp climax 757 , 2 mascarilla c/filtro 1 resp climax 762 , 4 guante de algodon y latex surtek 137415 , 2 lampara de caceria led recargable truper , 2 lamp. de caceria led recargable truper 16716 , para su uso en: limpieza de bobeda de la ciudad según certificación de crédito presupuestario nº 26060
42. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria nx120-7l. , 1 terminal de bat. sa-160k. , 1 terminal de bat. sa-170k. , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 26061
43. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cerrador de bomba para puerta l-175 , 1 cambio de vidrio super gris para puerta l-175 , para su uso en: sala de reuniones de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26062
44. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer la rosca al housing, bastago y stopera para cilindro y pulido de hausing y piston. , para su uso en: para lowboy según certificación de crédito presupuestario nº 26063
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de sellos para botella de 7 plg para embarque de lowboy (color amarillo). , 1 kit de sellos para botella de lowboy de embarque 5 1/2 (color negro). , para su uso en: para lowboy según certificación de crédito presupuestario nº 26064
46. proceso por la adquisición o contratación de: 2 supra latex blanco va950-5 qt , para su uso en: para cementerio de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26065
47. proceso por la adquisición o contratación de: 3 hilo nylon p/desg/orill truper 3.3mm x 48 mts , para su uso en: para uso en casa comunal según certificación de crédito presupuestario nº 26066
48. proceso por la adquisición o contratación de: 141 cenas ( para candidatas a reinas 2018) , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26067
49. proceso por la adquisición o contratación de: 30 guantes de cuero y lona premium 14246 , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26068
50. proceso por la adquisición o contratación de: 4 curva pvc 3x90 , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26069
51. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja sujeta carga c/rash ganc-plan 2 plgx9 mt , 1 faja sujeta carga c/rash ganc-alam 2 plgx9 mt , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26070
52. proceso por la adquisición o contratación de: 2 kit de sellos para botellas gemelas 707-99-27110. , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 26071
53. proceso por la adquisición o contratación de: 25 camisetas manga larga , para su uso en: para uso de personal operativo en mantenimiento de bienes municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26072
54. proceso por la adquisición o contratación de: 350 sandwich sencillos de pollo , 350 bebidas enlatadas , para su uso en: para graduaciones en academia de ingles y computacion municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26073
55. proceso por la adquisición o contratación de: 5 ramos para reinas , 1 ramo para reina patronal , 1 arreglo de mesa de jurado , 6 rosa ecuatoriana , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26074
56. proceso por la adquisición o contratación de: 1 chapa ff derecha , 1 chapa yale italiana derecha , para su uso en: para cementerio de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26075
57. proceso por la adquisición o contratación de: 15 disco zirconio 4 1/2 grano 80 dw8309 , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 26076
58. proceso por la adquisición o contratación de: 2 caños negros de 2 original , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 26077
59. proceso por la adquisición o contratación de: 118 plastico negro 72 plg , para su uso en: para unidad agropecuaria según certificación de crédito presupuestario nº 26078
60. proceso por la adquisición o contratación de: 4 angulo 1/8 x 1 1/2 , 2 lamina de hierro lagrimada 1/8 , 10 disco corte rapido pferd 4 1/2 x 040 azul , 11 electrodo mt12 6013 permanent , 10 platina 1/4 x 2 1/2 , 1 angulo 1/4 x 2 1/2 , 2 disco p/pulir 1/4 x 4 1/2 pferd , 11 electrodo mt 12 6013 3/32 permanent , 3 lamina de hierro 1/32 b/n 070 , 6 platina 1/8 x 3/4 , 3 hierro corrugado 3/8 b/n nac , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26079
61. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite l365. , 1 gln. de aceite mobil sae 40. , 1 filtro de aire kifai0028. , para su uso en: para eq. 55 camion jmc blanco cajon metal 2009. placa n. 5279 según certificación de crédito presupuestario nº 26080
62. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa comb. g2920. , 1 filtro de aceite ph8a. , 1 gln. de aceite castrol 15w-40. , 2 cuartos de aceite castrol 15w-40. , 1 libra de grasa. , 2 pintas de aceite 85w-140. , para su uso en: para eq.

88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según certificación de crédito presupuestario nº 26081

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa. , 1 filtro de aceite ph3519a. , 4 gln. de aceite amalie 15w-40. , 3 cuartos de aceite amalie 15w40. , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según certificación de crédito presupuestario nº 26082
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 perifoneo movil para dar a conocer la fecha del evento de eleccion de reinas de las fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 por seis dias contando desde lunes 28 de mayo hasta sabado 02 junio 2018 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26083
3. proceso por la adquisición o contratación de: 30 75 gms 8.5x11 papel re , para su uso en: para registro familiar según certificación de crédito presupuestario nº 26084
4. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cartapacio de presentacion 3 blanco , 5 cartapacio de presentacion 1 1/2 blanco , 10 ampo archivador de palanca t/c t832 plus c/rados , 200 k/clar cartulina diploma t/c crema , 1 aos papelera acrilica 3 niveles a4 5033 , para su uso en: para unidad de la mujer según certificación de crédito presupuestario nº 26085
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba sumergible de 5 hp de 35gpm star rite , 1 panel de control franklin con contactor 5hp 230v , 2 check de bronce de 2 , 1 gabinete de controles , 1 union galv. de 2 , 3 niples de acero inoxidable de 2 , 2 tubos pvc 2 250 psi 6 metros , 5 adaptadores macho pvc de 2 , 1 valvula de bronce de 2 , 1 servicio de mano de obra , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el colorado, cas. el colorado, cton. la joya, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26086
6. proceso por la adquisición o contratación de: 3 staedtler / mina 07 mm hb , 2 staedtler /portamina 07mm metalico mars micro b 775 07 , 60 3m post it neon 1 1/2 x2 653an unidad , 10 3m pos it 3x3 654 5pk neon paq 5u , 25 ampo archivador de palanca t/c t830 con rado , 5 cinta de empaque transparente 2 c 50mts 309 , 24 lapiz de grafito norica hb con punta , 12 staedtler borrador de cañuela y repuesto , 12 arline tinta para almohadilla 50ml esa2 azul , 5 order book 1/144 , 1 dispensador para cinta 3/4 base 10.2 cm 3308 , 12 boligrafo pm pointec azul , 2 kingston memoria usb 16gb , para su uso en: para uso en depto. uaci según certificación de crédito presupuestario nº 26087
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 revision y limpieza de equipo xerox serie ae7154490 , para su uso en: para fotocopiadora multifuncional xerox modelo wc 5325 utilizada en registro familiar. según certificación de crédito presupuestario nº 26088
8. proceso por la adquisición o contratación de: 50 electrodo 3/16 mod hardalloy 118 marca mckay , 30 electrodo 5/32 modelo hardalloy 155 marca mckay , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26089
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 enderezar barra para soporte de orquilla, soldar orquilla y hacer 2 bujes a jaucin. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 26090
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar 4 tambores. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 26091
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer seguro para flecha de doble. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 26092
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cortar y modificar jaucin para motor y caja de velocidades, soldado y espichado. , 3.50 libras de electrodo de aluminio. , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998. placa n.8875 según certificación de crédito presupuestario nº 26093
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar rosca a muñon y hacer tuerca con castillo. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 26094
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 centrar, soldar y fijar polea a alternador. , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según certificación de crédito presupuestario nº 26095
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 enderezar barra de direccion. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 26096
16. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta dunlop 195r14c lt5 8 lonas. , para su uso en: para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 26097
17. proceso por la adquisición o contratación de: 5 3m post it 3x3 654-5pr neon paq 50 , 1 aos /perforador 2 orificios 20 hojas , 10 azor /tacky finger 42gr 15 onz , 4 artline /tinta para almoadilla 50ml esml esa 2 azul , 2 pelikan cinta doble carrete bicolor p/contometro , 10 aos/clip no 1 metalico 3mm , 12 kilometrico/ boligrafo 10 pf negro ink joy 100 , 120 kilometrico/ boligrafo 1 0 azul ink 100 , 1 fechador 5mm 1 1/2 x 1 3/4 2505 , 12 artline plumon permanente ek 90 azul pb , 3 epson /tinta t664120 al negro p/l200 , 100 papel para contometro 2 1/4 x 20 mts rollo , 1 dispensador para cinta 3/4 base 10 2 cm , para su uso en: para uso en tesoreria municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26098
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vulcanizacion llanta 22.5. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 26099
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mechas. , para su uso en: para eq. 121 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 26100
20. proceso por la adquisición o contratación de: 2 parches #3. , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26101
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapizado de acientos. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 26102
22. proceso por la adquisición o contratación de: 13 almuerzos , para su uso en: para reunion el dia sabado 26 de mayo 2018 con autoridades de maestria universidad jose matias delgado según certificación de crédito presupuestario nº 26103
23. proceso por la adquisición o contratación de: 9 cenas , para su uso en: para personal de bloquera municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26104
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 armar y asentar culata. , 1 prueba a presion. , 1 rectificar superficie. , 12 rectificar valvulas. , 12 rectificar asientos. , 6 cambiar precamaras. , 6 cambio de bujes. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 26105
25. proceso por la adquisición o contratación de: 06 banners para unidad de la mujer impresion full color lona hd estructura tipo x para exhibicion , para su uso en: para unidad de la mujer según certificación de crédito presupuestario nº 26106
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace de metapan hacia san salvador y viceversa , para su uso en: contribucion a club de leones de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26107
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 disco diamante segment. 9 plg. , 1 disco diamante segmento 9 plg. , 2 disco p/hierro 1/4x9 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26108
28. proceso por la adquisición o contratación de: 8 viajes en hiace hacia chalatenango , para su uso en: para alumnos que asisten a instituto tecnologico de chalatenango itcha según certificación de crédito presupuestario nº 26109
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace hacia san salvador , para su uso en: para llevar a pacientes de escasos recursos economicos a diferentes hospitales en san salvador según certificación de crédito presupuestario nº 26110
30. proceso por la adquisición o contratación de: 100 cable electrico thhn 10 negro , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26111
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tenaza porta elect. alemana 600 amp. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26112
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bls decoblock para intemperie blanco hueso fino 40 kgs. , 2 esponja p/limpiar azul. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26113
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 disco diamante continuo 9 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26114
34. proceso por la adquisición o contratación de: 1 disco p/metal 3/32x14 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26115
35. proceso por la adquisición o contratación de: 2 duos de ventilador industrial 56 3 aspas blanco westinghouse , para su uso en: para taller de serigrafia según certificación de crédito presupuestario nº 26116
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer 6 rodos de 75 cm x 3 1/2 , 1 hacer cuatro pernos en acero vcn de 23.5 mmx100mm cabeza conica con tuerca y arandela , 1 hacer dos piezas en hierro de 2 pug x 2 pul x 350mm , 1 hacer seis cuñas de 3 x 2 x 350mm , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26117
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer un niple diametro 3 x 745mm en un extreno rosca npt en otro segun muestra , 1 sustituir niple de bronce x hierro y un extremo rosca npt , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26118
38. proceso por la adquisición o contratación de: 11 dispensador aromatizador , 11 dispensador desodorizador , 6 deposito de higiene femenina , para su uso en: para baños de alcaldia según certificación de crédito presupuestario nº 26121
39. proceso por la adquisición o contratación de: 32 almuerzos , 64 refrigerio mañana y tarde , para su uso en: capacitacion impartida por el ministerio de trabajo el dia 29 de mayo 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26122
40. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintales de formula 16-200 , 2 quintales de urea perlada , 4 litros de monarca , 3 litros de elimina , 3 litros de glifosato aleman , para su uso en: para uso en nuevo complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 26123
41. proceso por la adquisición o contratación de: 2 acople 10643 -04-04 hembra jic , 2 acople 1034-04-04 macho jic , 6 manguera 100r6 no4 1/4 negra , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26124
42. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vitalux plus x30 , 1 vitreofar gotas , 1 pediasure 400grs vainilla , 1 moxidrop gotas x 15 ml , 1 ciprop forte x120 ml , 1 somazina x 30ml , 1 plaquinol 400mgx30 tab , 1 folicina 5x30 tabletas , 16 metotrexato , 60 prednisona mk tab , 20 diclofenaco 50mg gf tab , 1 kiddi pharmaton x200ml , 1 medibriz inf x10 ml , 1 fungiter x14 tab , 1 metocarbamol sobre fd , 1 aero om gotas x 60 ml , 1 carvedi denk 6 25mg , 30 atorvstatina 10mg ecomed , 1 diclofenaco x 30 tab gf , 1 diclofenaco x5ampollas

gf , 10 dorixina relax , 1 conect 10x30 tabletas , 1 medox abc x120ml , 1 siryale spray inf , 1 ifaxim 200mg , 1 muvett s tab , 1 rowachol x100 tab , 1 tamsulon duo , 1 atalpha 025mg tableta , 30 acetaminofen tableta gf , 1 anaflat compuesto x20 tabletas , 1 hidribet locion 10% x125 ml , 2 hepa merz granulado , 1 rowatinex x100 perlas , 1 psillium sabor natural , 1 colubiazol spray , 1 cortispan 2ml , 60 amlodipino 5mg ecomed , 1 cefadroxilo 250mln gf , 1 farnitox x30 ml , 1 abrilar jarabe , 1 meneparol ampolla bb x10 , 1 fucidin crema 2 , 2 carvedi denk 25mg x 30 , 1 kamillosan spray , 1 glucosart x60 caps , 1 glucoflex x15 sobres , 3 dolo nervidoce ampolla , 1 tricam crema vaginal , 10 verolax tabletas , 1 procto glivenol crema , 1 concor am 10/5 mg , 1 intrafer jarabe , 2 keradol 30mg , 10 ciprofloxacina 500mg ecomed , 10 espasmo dolofor tablet , 1 anaflat x40 tabletas , 1 acrylar gel , 2 venofer ampolla , 1 procto glyvenol crema , 2 fluconazol mk tab , 1 cortevent 250mg , 1 lipozil 300mg tabletas , 1 lubriderm extra humectante , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 26125

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 noblex alcohol gel con aloe vera , 2 easy cream jabon liquido para manos , 2 jaboneras plasticas , para su uso en: para oficina en planta recicladora según certificación de crédito presupuestario nº 26126
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 algodon migasa 1/2 libra , 1 caja acetaminofen mk 100 tab , 50 loratadina tabletas fardel , 50 clorfeniramina 4 mg tabletas ecomed , 20 ketoconazol crema topica 2 mk , 20 clotrimazol crema topica 1 , 2 caja suero oral ancalmo coco x50uni , 1 botella alcohol , 1 iocide jabon 8 on db , 3 venda elastica futura 2 , 1 curita cure band x 100 , 10 migasa venda de 3x10 yardas , 25 sobres migasa esteril , 1 kotex nocturna normal mix con alas , para su uso en: botiquin de uso en oficina de planta recicladora municiapal según certificación de crédito presupuestario nº 26127
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valuo de mini cargador caterpillar mod 252b , para su uso en: valuos para mini cargador ubicado en planta recicladora municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26128
4. proceso por la adquisición o contratación de: 20 lazo ganadero 7/16 mts , 1 machete imacasa 152 20 remachado , 1 vaina p/machete 22 , 5 acido muriatico concentrado gln , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26129
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de baleros para motor , 1 junta de culata , 1 junta de carter , 1 junta de block , 1 kit de retenedores para cigueñal , 1 rectificado de valvulas , 1 kit de reparacion de carburador , 1 aceite especial para compactadora , 1 bujia para compactadora , 1 servicio de taller , para su uso en: para compactadora según certificación de crédito presupuestario nº 26130
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 membrana reguladora , 1 membrana bombeadora , 1 sprocket fs 55 , 2 retenedor , 1 resorete de arranque , 1 bujia para motoguadaña , 2 balero para cigueñal , 1 soga de arranque , 1 filtro de gasolina , 1 servicio de taller , para su uso en: para motoguadaña según certificación de crédito presupuestario nº 26131
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sika flex salchicha gris , 1 reductor pvc 2 a 1 1/2 , 1 valvula bola 1/2 valcobre , 2 adaptador macho pvc 1/2 , 1 codo pvc liso 1/2 x 90 , 1 codo pvc c/rosca 1/2 x 90 , para su uso en: para reparacion de baños en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26132
8. proceso por la adquisición o contratación de: 25 codo pvc liso 1/2 x 90 , 25 codo pvc c/rosca 1/2 x 90 , 1 pegamento tangit 1/8 475 ml , 1 silicon multiusos sista transparente , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26133
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mascarilla 8210 3m , 10 adaptador macho pvc 1/2 , para su uso en: para uso en parque central. según certificación de crédito presupuestario nº 26134
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 forro p/timon beige madera 5260 , 1 alfombra p/carro negra abro plast. 4pza , para su uso en: para eq. 121 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 26135
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 presentacion de mariachi cuscatlan por dos horas de musica ranchera y variada (el precio incluye transporte) el dia 28 de junio 2018 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26136
12. proceso por la adquisición o contratación de: 6 camisa tipo polo elaborada en tela eyelet cons transpiracion capriati diselo full sublimado , 10 pants elaborado en tela rodeo diseño full sublimado , 10 camiseta elaborada en tela kiana-vento con transpiracion esferico diseño full sublimado , para su uso en: uniformes para personal que labora en recreacion cultura y deportes según certificación de crédito presupuestario nº 26137
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba rotativa para trasegar modelo hc25-j1 marca frejoth , para su uso en: planta de asfalto municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26138
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cuchilla universal p/cortagrama modelo 43598 marca arnold , para su uso en: para cortadora de grama según certificación de crédito presupuestario nº 26139
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 217-1577 corredisa. , 4 233-5169 corredisa. , 2 226-9764 corredisa. , 2 233-2628 kit sellos cyl levante. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 26140
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alambre espigado titan 400v c/grapa , 4 cementoportland holcim , para su uso en: para mantenimiento de cementerio en cas. el chaguite, cton. el limo según certificación de crédito presupuestario nº 26142
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 contratacion de paquete que incluye 10 viejos de agosto los originales, 6 gigantonas, 2 mariquitas, 4 bailarines de jalisco, 5 brasileñas, 10 botargas , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26143
18. proceso por la adquisición o contratación de: 10 dias de alojamiento en dos habiataciones triples y una habiatacion sencilla , para su uso en: por alojamiento para 7 personas por 10 dias para diagnostico de conexiones cruzadas en la ciudad de metapan santa ana según certificación de crédito presupuestario nº 26144
19. proceso por la adquisición o contratación de: 33 trofeos base columna y figura alusiva al evento con medidas de 1er lugar 15 pulgadas 2do lugar 14 pulgadas 3er lugar 13 pulgadas para el dia del deporte 24 de junio 2018 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26145
20. proceso por la adquisición o contratación de: 24 familia trofeo copa tipo champion metalica en extenciones holograficas mas cortes triangulares de marmol primero, segundo y tercer lugar (car show 17-06-2018) , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26146

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

EL Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO** **00/100**

**DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,525.00)** a favor de **MAQUINARIA AGRICOLA S.A. DE C.V. V/** Pago por Mantenimientos y

Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en eq.154, según orden No.-157010 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto Legislativo número 960 de fecha 25 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial número 84 tomo número 407, de fecha 12 de mayo de 2015, se emitió la Ley Especial para la Legalización del Dominio de inmuebles a favor del Estado de El Salvador en el Ramo de Educación;

II.- Que el objeto de la ley transitoria antes mencionada es establecer procedimientos para legalizar el dominio de los inmuebles y permitir la inscripción en el Centro Nacional del Registro donde funcionan Centros Educativos Oficiales o anexos de los mismos, que por diversas razones legales o de hecho no han podido realizarse;

III.- Que la Municipalidad de Metapán es poseedora de terrenos situados en la

Jurisdicción del municipio, donde funcionan distintos Centros Escolares Públicos,

IV.- Que a solicitud del Instituto de Legalización de la Propiedad requiere se trasladen a favor del Ministerio de Educación las porciones de terrenos donde se ubican dichos centros educativos;

**POR TANTO**: En uso de las facultades que le confiere el Artículo 30, numeral 18 y Artículo 68 inciso segundo del Código Municipal, esta municipalidad **ACUERDA:**

1. Donar en forma gratuita, pura, simple e irrevocable al Estado y Gobierno de El Salvador en el Ramo de Educación, cada uno de los inmuebles inscritos en las respectivas matrículas que se detallan a continuación

20179484-00000 ( Centro Escolar, Cantón El Limo)

20153083-00000 ( Centro Escolar, Cantón Matalapa)

20036984-00000 (Centro Escolar, Caserío Santa Inés, Cantón Matalapa)

Inscripción 73 del libro 788 P. (Centro Escolar Cantón Cuyuiscat)

20178297-00000 ( Centro Escolar, Cantón La Ceibita)

20022875-00000 (Escuela de Educación Parvularia “Sor Juana Inés de la Cruz”) 20084275-00000 ( Centro Escolar República de Turquía )

De conformidad al Artículo 27 de la LEY ESPECIAL TRANSITORIA PARA LA LEGALIZACION DEL DOMINIO DE INMUEBLES A FAVOR DEL ESTADO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN.

1. Autorizar al Señor Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en nombre y representación de este Concejo otorgue escritura pública de donación.

CERTIFÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinara de fecha 17 de abril de 2018, el Concejo Municipal aprobó las

Bases de Licitación Pública N° 14/2018 denominada “COMPRA DE ABONO

FERTILIZANTE PARA MAÍZ”;

II.- Que el informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, recomendó se adjudique el proceso de dicha licitación a OSCAR ALBERTO FLORES MENJIVAR, por ser la única oferta recibida, y además cumple con los criterios técnicos y financieros;

POR TANTO: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- ADJUDICAR la compra de abono fertilizante para maíz al señor OSCAR ALBERTO FLORES MENJIVAR, correspondiente a la Licitación Nº 14/2018 denominada

“COMPRA DE ABONO FERTILIZANTE PARA MAÍZ”, por un monto de

CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($480,850.00), establecido de la siguiente forma:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre del abono fertilizante | Cantidad qq | Precio | Total |
| Fertilizante Fórmula Química 16-20-0 | 10,000 | $23.85 | $238,500.00 |
| Sulfato de Amonio Blanco | 18,500 | $13.10 | $242,350.00 |
|  |  | TOTAL | $480,850.00 |

2.- AUTORIZAR en el mismo acto al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, alcalde municipal, para que en representación del Municipio suscriba contrato de compra abono fertilizante con el señor OSCAR ALBERTO FLORES MENJIVAR;

3.- EROGAR la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($480,850.00), aplicando las cifras presupuestarias siguientes:

LÍNEA DE TRAJO 0101

Fuente de Financiamiento: 2 FONDOS PROPIOS

54107 PRODUCTOS QUÍMICOS…………. $480,850.00

4.- Nombrese como administrador de contrato u orden de compra al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y como responsable de la distribución del abono fertilizante a la Lic. Wendy Margoth Verganza Flores, jefe del Departamento de Promoción Social.

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán,

CONSIDERANDO:

I.- Que con fecha 5 de diciembre de 2017 se recibió nota de la empresa Ricorp Titularizadora, S.A., en la cual presenta de forma detallada los costos asociados al proceso del fondo de titularización, de conformidad a la Cláusula Quinta del Contrato de los Servicios de Estructuración y Ejecución del proceso de Titularización para la Alcaldía de Metapán;

II.- Que por razones financieras y presupuestarias el Concejo Municipal resolvió establecer presupuestariamente para el ejercicio 2018, el monto de CUARENTA Y DOS

MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 85/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMÉRICA, en el objeto especifico del gasto 54599 CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS, y como fecha de pago, el mes de marzo del año 2018;

III.- Que el costo que corresponde a la Empresa Ricorp Titularizadora, S.A., por la prestación de servicios financieros de estructuración y ejecución del proceso de titularización para la Alcaldía Municipal de Metapán, cuando en cualquier etapa del proceso se considere inviable, la municipalidad estará obligada al pago de QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA más

IVA, los cuales fueron cancelados en el mes de marzo de 2018;

III.- Que por falta de liquidez los costos por compromisos adquiridos por terceros, tales como: Clasificadoras de Riesgos, Casa Corredora de Bolsas y Perito Valuador, ascienden a la suma de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, no fue posible realizarlo en el mes que se habría pactado;

IV.- Que con fecha 23 de mayo de 2018, la Empresa Ricorp Titularizadora, S.A. hace un petitorio, en la cual solicita se pague en el plazo de 10 días el monto pendiente de

VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25,890.85), para completar la obligación contraída por la municipalidad;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Erogar la cantidad de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25,890.85), en el objeto especifico del gasto 54599 CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS, del CEP 2: 18-6-8207-1-01-01-01-2-000 Dirección General y

Administración Municipal, en concepto de reintegro de los desembolsos que Ricorp Titularizadora, S.A. ha realizado a proveedores de servicios y compromisos adquiridos con terceros en relación al proceso de titularización, de conformidad a la Cláusula Quinta del contrato suscrito con éste municipio;

2.- Autorizar a la Tesorera Municipal a realizar los pagos conformidad al siguiente detalle:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Documento | Cantidad | Fecha de  Pago |
| Factura N° 0058 emitida por SCRiesgo, S. A. de C.V. Clasificadora de Riesgo | $11,750.00 | 01/jun/2018 |
| Factura N° 0045 emitida por Zumma Rating, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgos | $140.85 | 15/jun/2018 |
| Factura N° 00049 emitida por Zumma Rating, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgos | $5,500.00 | 15/jun/2018 |
| Factura N° 0230 emitida por Morales & Morales Asociados | $7,500.00 | 06/jul/2018 |
| Factura N° 03506 emitida por Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V. Casa Corredora de Bolsas | $1,000.00 | 06/jul/2018 |
| TOTAL | **$25,890.85** |  |

3.- Que para proceder con los pagos antes detallados, la empresa Ricorp Titularizadora, S.A. deberá entregar recibos parciales que contengan las cantidades detalladas en cada fecha y los números de facturas que respaldan los pagos; y adicional en el último pago, deberá hacer entrega de un finiquito a favor de la municipalidad.

COMUNÍQUESE;

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número treinta y tres del acta número catorce de fecha diez de abril del 2018, con el Concejo saliente nombró la comisión de las Fiestas Patronales, para que organicen y ejecuten los distintos eventos y actividades a realizar, en el marco de las fiestas patronales del Municipio de Metapán, dentro de la cual se encontraba los señores Rosendo Alfredo Ortiz, Miguel Ángel Herrera Molina, Fermín

Antonio Morales Torres;

II.- Que la realización del proyecto de las fiestas patronales es complejo, por la cantidad de actividades que se deben desarrollar, por lo que es necesario ampliar la comisión en la cual se nombren nuevas personas, que colaboren con las distintas actividades;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1.-Ampliar la Comisión de Fiestas Patronales para que colaboren con los funcionarios antes nombrados; nombrando a las siguientes personas; Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Sr. José Misael Posadas Mejía. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número veintiséis del acta número trece de fecha tres de abril del 2018, se priorizó la compra de un pick up usado cabina doble para ser utilizado en las diversas actividades y proyectos que ejecuta la municipalidad;

II- Que teniendo a la vista ofertas presentadas por los señores Victoriano Salazar Torres, por un precio de $ 15,000.00 IVA incluido; Sra. María Olinda Guerra Aguilar por un precio de $ 17,500.00 IVA incluido; y por la señora Evelin Marlene Jiménez Rivera por un precio de $20,000.00;

III.- Que la oferta presenta por el señor Victoriano Salazar Torres es la que satisface nuestras expectativas y necesidades;

IV-. Y que teniendo a la vista valúo realizado al pick up; POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere este Concejo ACUERDA:

* 1. **ADJUDICAR** al señor Victoriano Salazar Torres, para que suministre a esta municipalidad, un pick up marca TOYOTA, modelo HILUX, color BLANCO, año 2006, tracción 4x4, tipo CABINA DOBLE, N° MOTOR 2KD9438773; N° CHASIS 8AJFR22GX04503435; por un precio de $15,000.00 Dólares con IVA incluido;

* 1. **EROGA**R la cantidad de **QUINCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15,000.00)** a favor de Victoriano Salazar Torres V/ pago por compra de pick up marca TOYOTA, modelo HILUX, color BLANCO, año 2006, tracción 4x4, tipo CABINA DOBLE, N° MOTOR 2KD9438773; N° CHASIS 8AJFR22GX04503435; Conforme a orden de compra N° 156736, dicho gasto deberá aplicarse al código N° 61105 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente;

* 1. **AUTORIZAR** al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal, para que en nombre y representación de este municipio firme escritura de compraventa con el señor Victoriano Salazar Torres

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria del día 03 de abril del 2018, el Concejo Municipal aprobó las

Bases de Licitación Pública 13/2018 denominada “COMPRA DE UNA

MOTONIVELADORA NUEVA”

II.- Que la Comisión Evaluadora de Ofertas recomendó se adjudique a la empresa

**DESARROLLO DE INVERSIONES Y EMPRESAS, S.A. DE C.V. (DE SIEMPRE,**

**S.A. DE C.V.)** debido a que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas y el monto de la empresa DESIEMPRE, S.A. DE C.V. Se encuentra dentro del monto presupuestado por la municipalidad para dicha adquisición;

POR TANTO: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad ACUERDA:

* 1. ADJUDICAR la compra de una motoniveladora nueva a la empresa **DESARROLLO DE INVERSIONES Y EMPRESAS, S.A. DE C.V. (DE**

**SIEMPRE, S.A. DE C.V.)** correspondiente a la licitación N° 13/2018

“COMPRA DE UNA MOTONIVELADORA NUEVA”; MARCA **XGMA**, MODELO: **XG3165C,** MOTOR **DONGFENG** **CUMMINS**, POTENCIA

BRUTA: (KW/HP) 132/180 HP, PESO OPERACIONAL SIN

EQUIPAMIENTO: (KG) 14,500 KG; Por el precio de DOSCIENTOS TREINTA MIL 00/100 ($230,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

* 1. AUTORIZAR en este mismo acto al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en representación del Municipio suscriba CONTRATO DE

COMPRAVENTA con la empresa **DESARROLLO DE INVERSIONES Y**

**EMPRESAS, S.A. DE C.V. (DE SIEMPRE, S.A. DE C.V.)**

* 1. APROBAR la siguiente forma de pago: el primer pago será de $50,000.00 contra entrega de motoniveladora; quedando pendiente la cantidad de $180,000.00 los cuales serán cancelados en 12 cuotas mensuales, cada una por el valor de $15,000.00;

* 1. EROGAR cada desembolso en los códigos presupuestarios de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento: 2 FONDOS PROPIOS

61102 MAQUINARIA Y EQUIPO

Línea de Trabajo 0101 DIRECCIÓN SUPERIOR.

e) NOMBRAR al Señor Fermín Antonio Morales Torres, Gerente de Operaciones como ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere

**ACUERDA:** EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y SIETE 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($147.00)**  A favor de

**DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA V/** pago por publicación en el Diario

Oficial por reforma a la ordenanza reguladora de uso y protección de las riberas del complejo lagunar Guija, del Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana El Salvador según decreto número dos, Dicho gasto deberá aplicarse al código N°. 54313 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. . Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**CERTIFÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($84.75)** a favor de **GRUPO EJJE, S.A. DE C.V. V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para reloj marcador de empleados, ubicado en Alcaldía Municipal, según factura No.- 156981 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS DIECINUEVE 99/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($619.99)** a favor de

**FERRETERÍA URBINA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos

Químicos, Combustibles y Lubricantes, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 15683-15686-15677-15709-15670-15671-15673-15702

15689-15690-15693-15695-15701-15700-15699-15696

15697-15698

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 104.95

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 33.95

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 82.00

Códigos Nos.-54118……….…………………….................................$ 132.44

Códigos Nos.-54119……….…………………….................................$8.75 Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 257.90

Total………………………..……………………......……...................**$ 619.99**

3 EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($4,648.00)** a favor de **INVERSIONES SALAZAR PERAZA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-861-860-843-828-832-852-859-858-857-856-855-854

853-851-850-849-848-847-846-844-845-842-841-840

838-839-835-837-834-833-830

Códigos Nos.-54110………….…………………............................ $ 3,431.00

Códigos Nos.-54118………….…………………............................ $ 1,217.00

Total………………………..…………………......……...................**$ 4,648.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** **40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($254.40)** a favor de **Sra. ROSA ELBA ALCANTARA DE DUEÑAS/ RECTIFICADOS**

**SANTA ANA V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.110, según factura No.-389 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO 70/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,631.70)** a favor de **Sr. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ/ REPUESTOS EL LEON**

**V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1271-1272-1273-1274-1268-1265-1266-1264-1263-1262 1267-1269-1270-1276-1275-1286-1285-1284-1283-1282

1281-1280-1279-1278-1277-1291-1292-1288-1287-1289

1290-1324-1325-1326-1327-1328

Códigos Nos.-54107………….…………………............................ $ 65.13 Códigos Nos.-54110………….…………………............................ $ 753.21

Códigos Nos.-54118………….…………………............................ $ 5,564.40

Códigos Nos.-54199……….……………………................................$ 8.22

Códigos Nos.-54302……….……………………................................$35.96

Códigos Nos.-56201……….……………………...............................$ 204.78 Total………………………..……………………......…...................**$ 6,631.70**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($387.00)** a favor de **Sra. SANDRA MARILETH GARCÍA VASQUEZ V/** Pago por compra de

Productos Alimenticios para personas, para uso en actividad denominada enfoque de género, con enfoque de niñez, según orden No.-156767-156712 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE** **34/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,827.34)** a favor de **LABORATORIOS SUIZOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-158159 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($775.00)** a favor de **PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-4044-4041 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS** **94/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($486.94)** a favor de **MAURICIO NAPOLEON S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq. 110, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1338

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 18.08

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 233.69

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 235.17 Total………………………..……………………......……..................**$ 486.94**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CATORCE** **30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($214.30)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en taller de Mtto. municipal, según factura No.-5893 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y CUATRO** **70/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($174.70)** a favor de **Sr.**

**CARLOS BENJAMIN SANDOVAL BOJORQUEZ/ MATERIALES DE**

**CONSTRUCCION BOJORQUEZ V/** Pago por compra de materiales varios, para uso en contribución ADESCO El Rosario, según factura No.-611 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente 12 EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES** **87/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,483.87)** a favor de **LEMUS COMPANY S.A. DE C.V. / FARMACIA CENTRAL V/**

Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-5259-5258-5257-5256-5252-52555253 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CATORCE 10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,514.10)** a favor de **Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/ TRANSPORTES**

**MAGAÑA** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-196-199-191-192-193-194-195-200-198-197

Códigos Nos.-54112………….…………………............................ $ 239.10

Códigos Nos.-54302………….…………………............................ $ 1,275.00 Total………………………..……………………....……...................**$ 1,514.10**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,950.00)** a favor de **JOSE ALFREDO VEGA MELGAR “REPUESTOS USADOS Y**

**ACCESORIOS CALLE NUEVA” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-100-101-102 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($36.00)** a favor de **AUTO CLUTCH,**

**S.A. DE C.V. V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 101 camión kenworth T370 año 2014 placa N. 8414, según factura No.4603 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($167.00)** a favor de **CARLOS ALBERTO ZELAYA V/** Pago por 1 show de wonder boys circus, para contribución a Asociación de Desarrollo Turistico de Metapan, Patas Blancas, según Orden No.-156914 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($500.00)** a favor de **JAIME ANTONIO LANDAVERDE SANTOS V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 30 retroexcavadora jhon deere color amarillo, según Orden No.-157120 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($120.00)** a favor de **VICTOR ENRICO GARCÍA ARGUETA V/** Pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para rotulos de prohibido tirar basura para diferentes zonas de Metapan y para usos varios de Alcaldía Municipal, según Orden No.-156744-156768 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($284.00)** a favor de **MANUEL ANTONIO ASCUNAGA AYALA V/** Pago por 1 mariachi, 1 animación, dj y perifoneo, para contribución a Asociación de Desarrollo Turistico de Metapan, Patas Blancas, según Orden No.-156926 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO UNO 70/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($101.70)** a favor de **PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para Departamento de Catastro y para personal ubicado en caseta de control de cemento en agua fría, según factura No.-23217-23218 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y SEIS 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($46.60)** a favor de **ALMACENES**

**BOU, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 2 alambres espig. Brahmán verde 400 v, 6 grapas p/cerco 1 1/4x9 lbs, según factura No.-2746 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($42.00)** a favor de **ALMACENES**

**VIDRI, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 20 yardas de manguera plástica de 1.1/4 plg, para uso en Eq. 32 camión izusu blanco cisterna y Eq. 112 cabezal internacional 6x4 color rojo/negro año 2006, según factura No.-292927 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y SEIS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($146.00)** a favor de **SR. JOSE MANUEL CHAVEZ RAMOS/ DELICIOUS CATERING SERVICE V/**

Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para segunda fecha de diplomado en igualdad sustantiva y vida libre de violencia a cargo de unidad de la mujer y comité de prevención de la violencia y celebración del día de la madre en guardería municipal, según factura No.-32-31 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y DOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($32.00)** a favor de **AGROSERVICIO MANCÍA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos farmacéuticos y medicinales, para unidad agropecuaria, según factura No.-439 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CATORCE 14/100 ($1,014.14)** a favor de **GISELA MARISOL CORDERO DE G. “SERVICIOS TECNICOS DS” V/**

Pago por compra de materiales informáticos, para departamento de sindicatura y para departamento de secretaría, según factura No.-210-211 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54115, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 96/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($369.96)** a favor de **LUIS GUSTAVO NAJERA VASQUEZ “TIENDA AGROPECUARIA EL CHAPARRAL”** **V/** Pago por compra de productos químicos, para uso en nuevo complejo deportivo y para uso en zonas verdes de Metapan, según factura No.10894-10895 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y DOS 50/100 ($562.50)** a favor de **MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA “FERRETERIA Y CERRAJERIA URBINA” V/** Pago por compra de laminas, para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal San Juan Arriba, Cas. San Juan Arriba, Ctón. San Juan Las Minas, Metapán, según factura No.-18545 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS 76/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,796.76)** a favor de **DROGUERIA ITALIANA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-139-141 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($65.00)** a favor de **GRECIA BEATRIZ MONTENEGRO GUERRA “GREBEL CAFÉ” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para celebración del día de las madres a empleadas municipales, según Orden No.-156918 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y UNO 14/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($331.14)** a favor de **ENMANUEL, S.A. DE C.V. V/** Pago por 10 dispensador aromatizador, 11 dispensador desodorizador, 6 depositos de higiene femenina, para baños de Alcaldía, según factura No.-408 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CATORCE 14/100 ($214.14)** a favor de **JUAN RAMON HERNANDEZ VASQUEZ “REPUESTOS EL LEON” V/**

Pago por compra de filtro de aceite, aceite, arandela p/tapón de carter, bidón de aceite, pinta de agua, focos, contribución a policia nacional civil Politur sección de apoyo de la policia montada división de policia de turismo, Metapan y contribución a policia nacional civil, sub delegación Metapán, según factura No.1429-1430-1431 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTIOCHO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($428.50)** a favor de **MAURICIO ROSALES UMAÑA V/** Pago por lavados y polarizados, para vehículos de Alcaldía, según Orden No.-156831 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE 36/100 ($2,739.36)** a favor de **ING. ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ “DIGITAL SOLUTIONS” V/** Pago por compra de productos químicos, materiales informáticos, 1 paquete toallas 877871 24 pz algodón, mobiliario, equipos informáticos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **20152-20149-20242-20146-20153-20148-20243**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 179.40

Códigos Nos.-54115………….……………………..............................................$ 984.33

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 46.95

Códigos Nos.-61101………….……………………..............................................$ 387.73

Códigos Nos.-61104………….…………………….............................................$ 1,140.95 **Total………………………..……………………......…….................................$ 2,739.36**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS OCHO 60/100 ($2,508.60)** a favor de **SERTRAFMA, S.A. DE C.V. V/** Pago por viajes a diferentes lugares dentro del país, para llevar a pacientes de escasos recursos económicos a diferentes hospitales, para contribución a Asociación deportiva isidro Metapan basquetbol club, para alumnos que asisten a instituto tecnológico de Chalatenango ITCHA, para capacitación de empleados municipales y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Legio Maria, Barrio Pacheco, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 455-459-458-456-457**

Código No. 54304…………………………………………………………..….. $ 2,423.85

Código No. 56304…………………………………………………………….... $ 84.75

**Total………………………………………………………………………..…..$ 2,508.60**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES 00/100 ($1,543.00)** a favor de **LIC. RAUL ALFREDO MARTINEZ RIVAS “TALLER ARTICO” V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehiculos, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **340-342-343-341-345-344**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 321.00

Códigos Nos.-54110.………….…………………….............................................$ 59.00

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 466.00

Códigos Nos.-54119 ………….…………………….............................................$ 92.00

Códigos Nos.-54301………….……………………..............................................$ 305.00

Códigos Nos.-54302 ………….…………………….............................................$ 300.00

**Total………………………..……………………......……..................................$ 1,543.00**

1. EROGAR la cantidad de **SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($78.00)** a favor de **REINA ELIZABETH RAMIREZ GONZALEZ “LIBRERÍA GENESIS” V/** Pago por compra de productos de papel y cartón, 3 yardas de cristal 0.5, para departamento de UACI y para uso en predio concretero, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 6156-6155**

Códigos Nos.-54105………….…………………….............................................$ 75.00

Códigos Nos.-54199………….…………………….............................................$ 3.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 78.00**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,551.75)** a favor de **GRUPO MEW, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, acrílico para luminaria tipo canasta de mercurio, base para fotocelda Fisher con empaque tornillo central, 25 mts. de lazo nylon de 8 mm de espesor, para alumbrado público, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 87**

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 675.00

Códigos Nos.-54119………….…………………….............................................$ 2,698.00

Códigos Nos.-54199………….…………………….............................................$ 178.75 **Total………………………..……………………......……..................................$ 3,551.75**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS 97/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($976.97)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. “LA BODEGA DEL**

**CONSTRUCTOR” V/** Pago por compra de minerales metálicos y productos derivados, 25 electrodos MT 12 6013 3/32 permanent, para elaboración de moldes para tubos, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 5520**

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 957.47

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 19.50

**Total………………………..……………………......…….....................................$ 976.97**

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y DOS 50/100 ($92.50)** a favor de **INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, minerales metálicos y productos derivados, para uso en proyectos eléctricos de Alcaldía Municipal y para uso en zonas verdes de Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.- 19080-19081**

Códigos Nos.-54107………………………………………………………..….…$ 19.50

Códigos Nos.-54112…………………………………………………………….…$ 73.00 **Total…………………………………………………………………………...…..$ 92.50**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO 07/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($968.07)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 10161-10193-10195-10192-10191-10190**

Códigos Nos.-54107………….……………………...............................................$ 767.00

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 0.40 Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 200.67

**Total………………………..……………………......…….....................................$ 968.07**

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO 22/100 ($5,304.22) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA”** V/

Pago por 1 molde para fabricar adoquín de 20x20x10, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **396-397-398-399-404-403-400-401-402-405**

Códigos Nos.-54199………….…………………….............................................$ 1,808.00

Códigos Nos.-54301………….…………………….............................................$ 3,073.60

Códigos Nos.-54302………….…………………….............................................$ 422.62 **Total………………………..……………………......……..................................$ 5,304.22**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES 63/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,733.63)** a favor de **REPUESTOS MANCÍA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y planta trituradora según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 3696-3704-3720-3710-3714-3715-3716-3721-3713-3712-3711**

**3708-3695-3707-3706-3705-3703-3687-3686-3697-3693-3694**

**3692-3691-3690-3689-3688-3685-3684-3702-3700-3699-3698**

**3683-3682-3681-3722-3717-3718**

Códigos Nos.-54107………….……………………..................................... $ 8.00

Códigos Nos.-54110………….……………………..................................... $ 151.10

Códigos Nos.-54112……….……………………..........................................$ 4.00

Códigos Nos.-54118……….……………………......................................... $ 2,567.97

Códigos Nos.-54199……….……………………......................................... $ 2.56

**Total………………………..……………………......……….…..................$ 2,733.63**

En relación a la compra con la empresa Repuestos Mancía, S.A. de C.V.; el señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, se abstiene de emitir su voto. De conformidad al Art. 44, 45 del Código Municipal.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,920.00)** a favor de **MARIO NELSON MORALES SANTAMARIA V/** Pago por 1 la auténtica banda LL el show comprende: 3 set de 1 hora cada uno, con escenario Premium profesional, publicidad más audio perifoneo, pantalla gigante en escenario más publicidad digital (video y flyer en redes sociales), para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según orden No.-156919 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,000.00)** a favor de **FRANCISCO ANTONIO LEMUS UMAÑA “ORQUESTA SON DE ATIQUIZ” V/** Pago por 1 son de atiquiz, 3 set de música con orquesta, 2 set de música con el sonido de la orquesta con intermedios de 30 minutos, escenario juego de luces para orquesta, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según orden No.-156916 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente**.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta 00500003674 FONDOS FIESTAS PATRONALES

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

1. Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;
2. Que con el objetivo de entregar anticipos para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales, los cuales serán liquidados posteriormente;

1. Que los anticipos serán entregados a las diferentes comisiones, y a las candidatas a reinas de las fiestas patronales. Por cada anticipo se rendira fianza, la cual será un pagaré irrevocable por la cantidad del monto total de la fianza.
2. Que la forma de liquidación se realizará a través de facturas de consumidor final a nombre de la Alcaldía Municipal; se aceptarán recibos solo de compras o servicios extraordinarios que no cuenten con Número de Registro de Contribuyentes.
3. Que las personas que recibirán el anticipo se convierten en agentes de retención y deberán descontar el Impuesto Sobre la Renta, reintegrado al momento de liquidar a Tesorería Municipal. Por lo tanto ACORDAMOS:

AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ANTICIPOS:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Sra. Marleni Guadalupe Galdámez Magaña, DUI N  0, NIT. xxxxxxxxx, para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales, participación de 6 candidatas a reina de las fiestas ($500.00) y premio de la señorita ganadora ($200.00)/Comisión de Reinas | | xxxxxxxxxx | |  | $3,200.00 |
|  | |
| Sra. Erlinda Yolanda Sanabria López, DUI Nxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, para sufrago  celebración de las fiestas patronales/Comisión del día del niño | xxxxxxxxxxxx | | , NIT. | | $12,000.00 |
| agar gastos en el marco de la | |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS Cuenta N° 00500003674 .COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Mayo del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 8148-8149-8167-8186-8187-8205-8206-8275-8276-8277**

**8324-8326-8327-8328-8349-8351-8352-8406-8407-8483**

**8514-8488-8487-8538-8539-8570-8571**

# TOTAL GENERAL…………………………$ 37,626.55

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 ($840.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de

**OSCAR ALFREDO LÓPEZ DÍAZ/ “FUNERALES LA ESTACION” V/**

Pago por compra de 6 ataúdes los cuales fueron entregados a los señores: José Adán Flores, Domingo Vásquez Herrera, Amalia Alarcón de Hernández, Juan Carlos Hernández Rosa Marleni Arias, Juan Edgardo Pinto, conforme a facturas N° 231-232; dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,661.25)** a favor de **Sr. JULIO ALBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ/ TRANSPORTES**

**CHAVEZ V/** Pago por 28 días de transporte de material en vehículo No. De placa C73436 durante el mes de Abril, según factura No.-04 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 ($140.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **LUIS ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 1 ataúd, el cual fue entregado a la señora Magdalena Figueroa Figueroa, Conforme a factura N° 297. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número doce del acta número uno de fecha tres de enero del dos mil dieciocho, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de una casa ubicada en la 4ª. Av. Sur y 1ª Calle Oriente, Colonia Guadalupe, Metapán, correspondiente al período enero a diciembre del dos mil dieciocho, con la señora María del Carmen Figueroa de Mancía, quien a través de poder general judicial y administrativa, con cláusula especial la faculta el señor Carlos Nelson Figueroa Sola; para que pueda dar en arrendamiento el inmueble en mención así como también para que cobre y pueda recibir el cheque.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica y agua potable, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 81/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($751.81)** a favor de **MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA DE MANCÍA.** Pago en concepto de arrendamiento de inmueble urbano, en el cual funciona el puesto de personal para la segunda brigada de infantería de la fuerza armada de el salvador, para que brinden seguridad en el municipio de Metapán, correspondiente del período de MAYO del 2018, de los cuales $556.00 corresponden al pago del inmueble, $ 84.36 pago de recibo de energía eléctrica. $ 111.45 que corresponden al pago de agua potable. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue: Erogar la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE 20/100 ($367.20) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a favor de ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN**

**CRISTOBAL (ADESCOSACRI)** para efectos de contribuir con el pago de 432 m3 de agua para abastecer en instalaciones de planta trituradora y asfalto municipal los meses de Marzo, Abril y Mayo del 2018, Según recibo de pago número 00011 Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago Correspondiente; CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,600.00)** a favor de **ROLANDO**

**AGUIÑADA ROSA “PROMUEVA” V/** Pago por 6 carrozas, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según Orden No.-157041 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,335.00)** a favor de **ANDREA ELIZABETH GONZALEZ AQUINO “LYON**

**DESING” V/** Pago por 600 revistas de fiestas patronales descripción: 36 páginas internas, papel cuche 100 con portada folcote 14 full color engrapada en caballete con barniz incluye diseño de revista, 50 tarjetas de invitación a la coronación de las reinas, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según orden No.-157117-157042 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente**.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta 00500003674 FONDOS

FIESTAS PATRONALES

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,547.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en predio municipal, correspondiente al período del 21/05/2018 al 03/06/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Henry Antonio Catota Posada | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 2 | Wilbert Ernesto Páez Lemus | Aux. de Mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 3 | Herbert Astul Ramírez Guerra | Aux. de mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 4 | José Nahúm Lemus | Motorista | 14 | $ 217.00 | $ 195.30 |
| 5 | Domingo Umaña Magaña | Auxiliar | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 6 | Rafael Antonio Pérez Ramírez | Soldador | 14 | $ 238.00 | $ 214.20 |
| 7 | Brandon Samuel Trinidad Martínez | Aux. de mecánico | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| 8 | Kelvin Ismael Lima Martínez | Aux. de operador | 14 | $ 175.00 | $ 157.50 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 1,547.00** | **$ 1,392.30** |

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.00)** V/ Pago de planilla de personal desempeñando el cargo de bombero en colonia altos de san juan, correspondiente al período del 21/05/2018 al 03/06/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Noel Lima Posadas | Bombero | 14 | $168.00 | $ 151.20 |
| **TOTAL** | |  | | **$168.00** | **$ 151.20** |

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($924.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales en planta de asfalto y trituradora, correspondiente al período del 21/05/2018 al 03/06/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Hender Alexander Hernández Figueroa | Motorista | 14 | $ 196.00 | $ 176.40 |
| 2 | William Antonio Alonzo Chacón | Auxiliar de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 3 | Luis Alberto Lima Castellón | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 4 | Alberto Antonio Regalado Flores | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| 5 | Carlos Joel Ramos Orellana | Aux. de planta | 14 | $ 182.00 | $ 163.80 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 924.00** | **$ 831.60** |

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($280.00)** V/ Pago de planilla de personal realizando limpieza en playa de Azacualpa, correspondiente al período del 21/05/2018 al 03/06/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Miguel Ángel Hernández Henríquez | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| 2 | Leoncio Hernández Morales | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | | |  | **$ 280.00** | **$ 252.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 16 al 28 de Mayo del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 8589-8590-8637-8638-8712-8713-8714-8715-8767-8768**

**8790-8791-8819-8820-8853-8854-8943-8947-8945-8946**

**8977-8978**

# TOTAL GENERAL…………………………$ 26,787.01

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de teléfono prestado en Departamento de

Información (2402-0186) correspondiente al período del 08/04/2018 al

07/05/2018 según factura N°0126155667, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ……………………………………………….…………$ 842.01

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, Tesorera Municipal para que de la cuenta que corresponde a la línea de trabajo PROYECTOS SOCIALES FONDOS FODES 75 % FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Cuenta

Bancaria N° 00500003704, traslade fondos a las cuentas de los proyectos descritos a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES** |  |  |  |
| PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA DE 2700 ML EN CALLE A CAS. AZACUALPA  ETAPA II | 17016 | 00500004042 | $15,000.00 |
| BACHEO Y RECARPETEO DE CALLES PRINCIPALES CAS. SAN JERONIMO CTON  SAN JERONIMO | 17043 | 00500004441 | $100.00 |
| INSTALACION DE CAÑERIAS DE HO. GALV. A CASERIOS EL SALITRILLO, LOS TERREROS Y  TANQUE CUESTA MORALES | 17051 | 00500004522 | $14,000.00 |
| CONSTRUCC DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULIO EN TRAMOS DE CALLES EN CAS.  VALLE LOS QUIJADAS CTON MAL PASO | 18008 | 00500004719 | $1,000.00 |
| PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL  CAPULIN , METAPAN | 18013 | 00500004786 | $100.00 |
| PAVIMENTACION Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL  CAS. DESAGUE | 18016 | 00500004832 | $35,000.00 |
| RECARPETEO EN CALLE PRINCIPAL CTON LA ISLA | 18018 | 00500004808 | $3,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN  CASERIO SAN MIGUEL INGENIO | 18020 | 00500004867 | $15,000.00 |
| PROYECTO PILOTO DE REMODELACION EN CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE  METAPAN | 18022 | 00500004891 | $15,000.00 |
| CONSTRUCCION DE TANQUE DE  ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LINEA DE IMPELENCIA, CAS. EL CHAGUITE  CTON EL LIMO | 18024 | 00500004964 | $5,000.00 |
| RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERIO SAN DIEGO, MUNICIPIO DE  METAPAN | 18026 | 00500004999 | $7,000.00 |
| CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CTON EL PANAL  METAPAN | 18027 | 00500005014 | $15,000.00 |
| PAVIMENTACION DE MEZCLA ASFALTICA EN  TRAMO DE CALLE HACIA CASERIO  GUAYAVILLAS, CTON SAN JERONIMO | 18028 | 00500005022 | $8,000.00 |
| RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE  PRINCIPAL CASERIO MATALAPA | 18029 | 00500005030 | $14,000.00 |
| RECARPETO ASFALTICO EN CALLE EN  CASERIO CUYUISCAT METAPAN | 18030 | 00500005049 | $8,000.00 |
| PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO  PASOS DE AGUA Y MURO DE RETENCION EN CAS. BUENOS AIRES Y CASERIO LA BOLSA  MUNICIPIO DE METAPAN | 18031 | 00500005057 | $25,000.00 |
| INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMOS CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS | 18001 | 00500004662 | $3,000.00 |
| **TOTAL--………………..** |  |  | **$ 183,200.00** |

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere ACUERDA:

1. Incrementar el valor de la plaza del Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Metapán, por la cantidad de UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA. ($1,000.00)

1. Nombrar al Coronel Carlos Roberto Sánchez Alfaro, en la plaza de Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Metapán, con un salario mensual de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($2,000.00), a partir del primero de junio del 2018.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($325.00)** a favor de **SR. VÍCTOR MIGUEL AGUILAR JIMÉNEZ/ MAQUINAS Y MAS**  **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Maquinarias y Equipos de Producción para Apoyo Institucional, para uso en taller de serigrafía, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 159668

Códigos Nos.-54118………….……………………............................. $ 190.00

Códigos Nos.-61109………….……………………............................. $ 135.00

Total………………………..……………………......……....................**$ 325.00**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SETENTA Y SEIS** **40/100 DÓLARES**

**DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($576.40)** a favor de **T.P. LAB S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 servicio de realización de ensayo de comprensión y absorción de bloques de concreto y adoquín total de 20 elementos, para uso en bloquera municipal, según orden No.-157119 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54599, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,348.00)** a favor de **DIRECCION GENERAL DE TESORERIA V/** Pago por compra de 60 botas jungla negra, para uso en personal de policía municipal, según orden No.-157118 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54106, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO TREINTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,130.00)** a favor de **OPCIONES CONSTRUCTIVAS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 20 juegos de andamios de 2 cuerpos, para uso en plantel municipal, según orden No.-157053 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,470.00)** a favor de **INCONSULT S.A. DE C.V. V/** Pago por realización de ensayos de penetración estándar y ensayo proctor para centro municipal de formación y atención integral sica, realización de ensayos de penetración estándar en obra de paso para campo de feria 2018, servicio de realización de ensayo de ruptura y grado de absorción de bloques de concreto, servicio de realización de diseño de mezcla o formula de trabajo en bloquera municipal, según orden No.-156924156925-156923 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54599, del presupuesto municipal vigente

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

Que el Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere ACUERDA:

* 1. Crear 4 plazas de Electricistas en el Departamento de Proyectos Eléctricos, cada una con un salario mensual de **CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**($480.00)**

* 1. Nombrar en las cuatro plazas antes descritas a los siguientes electricistas; a partir del primero de junio del 2018

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE** |  |
| HECTOR ANIBAL POSADAS ACOSTA |  |
| CESAR ARMANDO MONTES FIGUEROA |  |
| ERICK EDUARDO FIGUEROA SANABRIA |  |
| JOSÉ RODOLFO RONQUILLO PEREZ |  |

CERTIFÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana

CONSIDERANDO:

I.- Que ante los informes financieros presentados a este Concejo, se muestra una falta de liquidez para afrontar las obligaciones de corto plazo y se vuelve necesario mejorar la recaudación de los recursos propios;

II.- Que una de las principales fuentes financieras del municipio son los impuestos por las actividades económicas y las tasas por la prestación de servicios municipales, las cuales a la fecha existen sujetos pasivos en situación de mora, por la falta de pago de los tributos municipales en el plazo o fecha límite correspondiente;

III.- Que al cierre del ejercicio 2017 la Unidad de Catastro registraba una cantidad de

DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,178,500.06) en saldos morosos por la prestación de servicios públicos y una cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($967,360.03) en saldos morosos por impuestos, sin considerar la actividad de la industria del cemento y la extracción de sus derivados pétreos;

IV.- Que el Departamento de Catastro ha elaborado un plan de recuperación de mora por servicios municipales a inmuebles, con el cual se pretende reducir la mora estimada, en 57 sectores del área urbana del municipio. La mora al 31/12/2017 asciende a un valor de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- APROBAR el plan de recuperación de mora por servicios municipales a inmuebles, para cuatro meses, a un costo de TRECE MIL OCHOCIENTOS CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

2.- AUTORIZAR al Jefe del Departamento de Recursos Humanos a elaborar contrato a plazo para seis personas responsables de la recuperación de mora, que estarán bajo la responsabilidad del Jefe del Departamento de Catastro;

3.- SOLICITAR al Jefe del Departamento de Catastro a rendir informes mensuales al Concejo Municipal, de los avances del plan en cobertura y montos recuperados por sector.

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS 99/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,916.99)** a favor de **AES CLESA Y CIA S EN C DE C V** (NIC 18454)  **V/** Pago de la comisión de

recibos del cobro de tasas de los contribuyentes, durante el mes de abril, según factura N° 53052941 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399 autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que según decreto legislativo N° 254 emitido por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador se creó la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, cuyo objetivo es establecer los requisitos de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo, a fin de establecer el marco básico de garantías y responsabilidades que garanticen un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras frente a los riesgos derivados del trabajo;

II.- Que esta Municipalidad se encuentra en el rango de más de cuatrocientos empleados, por lo que se han creado Comités de Seguridad y Salud Ocupacional en cada zona de trabajo que existe dentro de la Municipalidad; por lo que es necesario nombrar un coordinador de todos los comités creados y delegados de prevención nombrados, para programar y coordinar distintas actividades según la ley;

POR TANTO EL Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere con 11 votos a favor ACUERDA:

1. Crear la plaza de Coordinador de Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, dentro del Departamento de Gerencia;
2. Nombrar al Sr. José Rigoberto Pinto Cordova, en la plaza de Coordinador de Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, dentro del Departamento de Gerencia, con un salario mensual de NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

($955.00), a partir del primero de junio del 2018;

Se hace constar que en la discusión y aprobación de este acuerdo el Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal estuvo ausente y no tomo participación.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA: EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE** **75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($357.75)** a favor de **FREUND S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 45 capa impermeable, para uso en personal policía municipal, según orden No.-157004 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO

I.- Que el Jefe de la Planta Trituradora y mezcla de asfalto el Ing. José Antonio Magaña Portillo, solicita la contratación eventual de personal por un período de 42 días, esto debido a la demanda de block en sus diferentes presentaciones y adoquín bi- capa; por lo que con el objetivo de no retrasar los proyectos, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1.- Aprobar la contratación de 4 personas como auxiliares de operadores en la planta de asfalto y bloquera; para un período de 42 días calendario ( 3 catorcenas) de $13 diarios por jornal, aplicando dicho gasto al código N° 51202 de la línea 0101, FONDOS PROPIOS.

2.- Autorizar al Jefe de Recursos Humanos a elaborar planilla de jornales.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad inicia este ejercicio con la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM), bajo la coordinación operativa y normativa de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, del Ministerio de Hacienda;

II.- Que fue necesario hacer una reestructuración de los departamentos que intervienen en los procesos financieros, asignado más personal para procesar la información generada para los módulos del sistema SAFIM;

III.- Que el Departamento de Tesorería requiere contratar de forma temporal una asistente, para cubrir tareas propias de dicho sistema y ocupar interinamente la plaza que actualmente se encuentra vacante;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Contratar de forma interina a la Srita. **ANA CRISTINA VILLANUEVA**

**HERNANDEZ**, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxx, como ASISTENTE INTERINO del Departamento de Tesorería, correspondiente al período del 01 de Junio al 31 de Julio del 2018, con un salario de $350.00 dólares mensuales, conforme a detalle siguiente:

Del 01 al 30 de Junio del 2018 ……………………………………… $350.00 Del 01 al 31 de Julio del 2018 ……………………………………… $350.00

**Total …………………………………………………………………… $700.00**

Aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que debido a la licencia sin goce de sueldo del Sr. Rolando Solis, quien se desempeña como administrador de cementerio general, durante el período comprendido entre el 21 de Mayo al 15 de Junio del 2018; nos vemos en la necesidad de contratar a una persona que realice las funciones de Rolando Solis; POR TANTO **ACORDAMOS:** contratar de forma interina al señor **JOSÉ MANUEL**

**RODRÍGUEZ**, DUI xxxxxxxxxxxx durante el período del

21 de Mayo al 15 de Junio del 2018. Como **ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO**

**GENERAL,** con un salario de **TRESCIENTOS CINCO** **22/100 ($305.22**) **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, conforme a detalle siguiente:

Del 21 al 31 de Mayo del 2018……………………………………………………$ 126.72

Del 01 al 15 de Junio del 2018…………………………………………………….$ 178.50

**Total……………………………………………………………………………….$ 305.22**

Aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal

Vigente. COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo municipal número SEIS, de acta numero CUARENTA Y OCHO, de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, el Concejo Municipal acordó adjudicar los servicios profesionales para el desarrollo e implementación del programa de reorganización y reestructuración del cuerpo de agentes municipales de Metapán;

II.- Que el Alcalde Municipal en funciones Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar suscribió contrato con el Sr. Oscar Armando Peña Duran, administrador único y apoderado legal de la empresa TL TACTICAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, para los “SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE REORGANIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL CUERPO DE AGENTES MUNICIPALES DE

METAPÁN”;

III.- Que el contrato suscrito con la empresa TACTICAL GROUP SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE es por la cantidad de tres mil quinientos 00/100 dólares de los estados unidos de américa más IVA ($3,500.00+IVA) de forma mensual para el período del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho; y basado en dicho contrato la empresa prestaba los servicios descritos en la cláusula tercera; de las cuales 3 funciones, específicamente numeradas como 1, 2 y 3 de tal cláusula ya fueron cumplidas, en tal sentido la empresa ha disminuido los servicios profesionales que presta a esta Municipalidad; por lo que es necesario modificar el contrato en las clausulas 3, 4 y 5, las cuales se refieren en su orden a: descripción del servicio, plazo y monto, del conformidad al Art. 83A. de la Ley de Adquisicones y Contrataciones de la Administración Pública;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Modificar el Contrato suscrito entre la Alcaldía Municipal de Metapán y la empresa

TACTICAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en esta

Ciudad el día 22 de diciembre del año dos mil diecisiete y autenticado ante los oficios notarias de la licenciada Lilian Elizabeth Pacheco; en las cláusulas 3, 4 y 5, las cuales quedaran en la siguiente forma:

CLAUSULA 3 ) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, realizar un estudio para la implementación de equipos de video vigilancia de última generación para identificación de placas y sistema biométrico de personas con su respectivo centro de monitoreo; asesorar para la adquisición de una plataforma para el control de GPS de toda la flota vehicular y de la maquinaria pesada; elaborar estudio para establecer mapa de riesgo con la finalidad de establecer horas y días de mayor incidencia delincuencial para que, mediante el patrullaje preventivo disminuir el comportamiento de la delincuencia en el sector; elaborar informes de los avances del programa y de las recomendaciones pertinentes;

CLAUSULA 4) El plazo del contrato será de siete meses, contados a partir del primero de junio al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;

CLAUSULA 5) El Monto a pagar por los servicios al contratista será de DOS MIL

00/100 DÓLARES MÁS IVA mensuales

2.- Ratificar los demás conceptos y obligaciones que contiene el contrato;

3.- Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal para que firme la modificación del contrato con la empresa TACTICAL GROUP SOCIEDAD ANONIMA

DE CAPITAL VARIABLE

4.- Ordenar al Departamento de Presupuesto y Contabilidad a realizar la reversión del devengamiento para el periodo de junio a diciembre de 2018, establecido por acuerdo número cuatro de acta cuatro, de fecha 23 de enero de 2018, por la cantidad de ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($11,865.00).

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1. Que en vista del adeudo que la empresa **AES/CLESA**, tiene para con esta municipalidad como consecuencia de no haber trasladado el pago de tributos por postes eléctricos en la jurisdicción de Metapán, desde el mes de octubre del año dos mil dieciséis, por lo que tal sociedad ha instalado en el Municipio y por las cuales están obligadas a pago los sujetos pasivos (habitantes que reciben el servicio de energía eléctrica), se debe proceder a efectuar el cobro respectivo a tal empresa de manera administrativa;
2. Que debido a la confianza y credibilidad que nos genera la firma FIGUEROA CRUZ Y ASOCIADOS, para casos de cobros similares, obteniendo sentencias favorables para este Municipio.
3. Que en tal sentido, se vuelve necesario y de carácter imperioso dado lo cuantioso de lo adeudado, continuar con los procesos de recuperación de los adeudos con la asesoría adecuada para que realice las acciones pertinentes para lograr el pago compulsivo de las cantidades en referencia;
4. Que considerando que las cantidades adeudadas podrían resultar en una importante fuente de ingreso a esta Alcaldía, necesarios para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad y en vista de que la empresa ya relacionada no han pagado voluntariamente, es necesario que se realicen todos los esfuerzos jurídicos necesarios hasta el completo pago;
5. Por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo setenta y dos, literal i) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica, se considera conveniente que al efecto, sea la misma firma de Abogados FIGUEROA CRUZ Y ASOCIADOS, que brindó sus servicios en etapas

administrativas de cobro por rubros similares, que realice el procedimiento;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. AUTORIZAR la contratación de LA SOCIEDAD FIGUEROA CRUZ Y ASOCIADOS para que BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

DIRECTA preste sus servicios profesionales para el asesoramiento y dirección procesal administrativa de cobro para la recuperación de mora por el impago de la Sociedad AES-CLESA, en el traslado del pago de los tributos realizados por los contribuyentes relativos a la tasa por postes eléctricos, desde inicio de la mora de octubre del año dos mil dieciséis y hasta su complemento pago, que son en deber a la Municipalidad de Metapán. de conformidad al Art. articulo setenta y dos, literal i) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración

Publica;

1. AUTORIZANDO como honorarios por los servicios prestados EL SEIS POR CIENTO (6%) DEL MONTO TOTAL RECUPERADO y de todos los periodos adeudados que según consta en los registros tributarios, los cuales serán pagados por esta Municipalidad en proporción y relación con los pagos realizados por la sociedad deudora en el presente proceso.
2. AUTORIZAR al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del Municipio comparezca a firmar contrato con la firma de abogados Figueroa Cruz y Asociados.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:**

La municipalidad de Metapán, Departamento de Santa Ana

CONSIDERANDO:

I.- Que veinticuatro municipios de la tercera fase del Plan El Salvador Seguro entregaron a Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, los planes territoriales a implementar en sus municipios y que contienen las acciones que los Comités municipales de la Prevención de violencia han priorizado en cada uno de los seis componentes definidos: Seguridad en el territorio, Oportunidades educativas, Oportunidades laborales, productivas y de reinserción, Servicios a las personas y comunidades, Atención de víctimas y Espacios Públicos dinamizados y seguros;

II.- Los planes municipales fueron elaborados a partir de un proceso de participación ciudadana en el que diversos actores entre las municipalidades, gobierno central, sociedad civil y otros realizaron sus aportes para mejorar las condiciones de seguridad en sus municipios;

III.- La implementación de los planes requerirá del esfuerzo y articulación de las instituciones gubernamentales, alcaldías, Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV), sector privado, iglesias, organizaciones no gubernamentales, cooperación internacional y las comunidades; y el financiamiento de las acciones se realizará a través de fondos provenientes del gobierno central, gobierno municipal, Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana, créditos internacionales, cooperación internacional, ONG y empresa privada;

IV.- Que la Municipalidad de Metapán aprobó en acuerdo número cuarenta y seis de acta número veintiuno de fecha quince de mayo del dos mil dieciocho, la ejecución del proyecto de construcción de un AUDITORIO MUNICIPAL, como una infraestructura que propenda a mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana, a través de la promoción del Arte y la Cultura en los jóvenes metapanecos;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, por unanimidad ACUERDA:

DECLARASE de INTERES SOCIAL el proyecto de construcción del AUDITORIO MUNICIPAL, para orientarlo a las actividades culturales organizadas por la municipalidad, dependencias del gobierno central, universidades, centros educativos públicos o privados, y demás sectores organizados de la sociedad.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número cuarenta y siete del acta número veintiuno de fecha quince de mayo del 2018, se giraron instrucciones al departamento de ingeniería para que elabore el presupuesto de orden de cambio N° 1 del proyecto CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CANTÓN EL PANAL METAPAN, código

N° 18027

II.- Que teniendo a la vista el presupuesto de la orden de cambio del proyecto en mención;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el presupuesto de la orden de cambio N° 1 del proyectoCONSTRUCCIÓN DE

PUENTE VEHICULAR SOBRE RIO CHIMALAPA CANTÓN EL PANAL

METAPAN, código N° 18027

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número cuarenta y ocho del acta número veintiuno de fecha quince de mayo del 2018, se giraron instrucciones al departamento de ingeniería para que elabore el presupuesto de orden de cambio N° 1 del proyecto **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN MIGUEL INGENIO. Código N° 18020**

II.- Que teniendo a la vista el presupuesto de la orden de cambio del proyecto en mención;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar el presupuesto de la orden de cambio N° 1 del proyecto **MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERIO SAN MIGUEL INGENIO. Código N°**

**18020**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número seis del acta número cinco de fecha uno de febrero del 2017, se acordó la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE**

**METAPÁN, código N° 17006**

II.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 1, consistente en: alimentación con red primaria de electricidad desde CA-12 hasta el proyecto, diseño y construcción de subestación eléctrica; la obra contemplada como adicional es en base a la reubicación y adecuación del sistema de bombeo ya que originalmente se tenán 2 subestaciones eléctricas en puntos distantes para 2 estaciones de bombeo, luego de los análisis técnicos correspondiente se determinó que era posible conducir el agua cruda por gravedad hasta un punto en el que se unieran los flujos provenientes de la descarga N° 1 conocida como descarga ISSS, al final calle pte y 5 av. Norte y descarga N° 2 conocida como “ la reforma” ubicada al final de la urbanización la reforma y descarga directa sobre río San José

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Girar instrucciones al departamento de proyectos eléctricos para que elabore el presupuesto de la obra adicional N° 1 del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA**

**DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE**

**METAPÁN, código N° 17006** COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y con el propósito de mejorar los controles y procesos dentro del plantel municipal, este Concejo ACUERDA: Nombrar al Sr. Julio Enrique Martínez Heredia, Séptimo Regidor Propietario, como Encargado Ad-Honorem del Plantel Municipal, a partir del mes de junio del 2018. COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las dieciocho horas con diez minutos del veinticinco de mayo del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO VEINTITRÉS:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas del día uno de junio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio

Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus

Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José

Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa

Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria

Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 9 PUNTAS. , 9 PIN. , 9 SEGUROS. , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR CASE. según certificación de crédito presupuestario Nº 26141
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 BOMBILLO LED 16W 100240V E27 1800LM 6500K PHILIPS , 54 SOCKET HULE P/INTERPERIE 1045

EAGLE , para su uso en: PARQUE DE RECREACION EN COLONIA LINDA VISTA, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 26148

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIOS PUBLICITARIOS EN DIARIO DIGITAL EL CALERO DEL AL 30 DE JUNIO 2018 , para su uso en: SERVICIO PUBLICITARIO EN DIARIO DIGITAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 26149
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PINTURA MEGA COLORS BLANCO CBT , 5 PINTURA MEGA COLORS BLANCO GALON , 2

BROCHA ATLAS 4 PUL , para su uso en: PARA USO EN NUEVO

COMPLEJO DEPORTIVO según certificación de crédito presupuestario Nº 26150

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 SERVICIO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO , para su uso en: FOTOCOPIADORAS DE ALCALDIA

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26151

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DRUM UNIT DR-P01 FOR BH20 , para su uso en: PARA USO EN TESORERIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26152
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PAPEL BOND 75 GRS PRIS WEI UN , para su uso en: PARA DEPT. DE DESARROLLO URBANO según

certificación de crédito presupuestario Nº 26153

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BAYFOLAN , 1 IMBIREX , 1 DELTAMETRINA , 2 UREA , para su uso en: PARA USO EN ZONAS VERDES DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 26154
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N5 , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVA SAN DIEGO CASERIO EL SITIO LAS PIEDRAS ADESCONSAD según

certificación de crédito presupuestario Nº 26155

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N5 , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR CASERIO SAN

DIEGO. según certificación de crédito presupuestario Nº 26156

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE PULLER POR

INSTALAR CADENA, EVALUAR RUEDA DENTADA Y CILINDRO

TENSOR. , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER

M.336 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26157

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 DISCOS PARA ESMERILAR. , 12 GALONES AGUA REFRIGERANTE VERDE ABRO. , 12 LIBRAS DE

PITA NYLON. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26158

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TROFEOS , 2 TROFEOS , para su uso en: CONTRIBUCION A INSTITUTO DE LOS DEPORTES DE EL

SALVADOR INDES según certificación de crédito presupuestario Nº 26159

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 1R-0751 FILTRO DIESEL. , 1 1R-0753 FILTRO DIESEL. , 1 131-1812 FILTRO DIESEL. , 1 1R-1807 FILTRO

ACEITE. , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA

CATERPILLAR 120H según certificación de crédito presupuestario Nº 26160

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 7W-2327 FILTRO ACEITE. , 1 1R-1804 FILTRO DIESEL. , para su uso en: PARA EQ. 42 RODO COMPACTADOR CATERPILLER M.CS533E según certificación de crédito presupuestario Nº 26161
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 1R-0734 FILTRO ACEITE. , 1 233-9856 FILTRO DIESEL. , para su uso en: PARA EQ. 43 MINI CARGADOR CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 26162
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 1R-1807 FILTRO ACEITE. , 1

1R-0750 FILTRO DIESEL. , para su uso en: PARA EQ. 47 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 416 E según certificación de crédito presupuestario Nº 26163

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 7W-2327 FILTRO ACEITE. , 1 156-1200 FILTRO DIESEL. , 1 228-9130 FILTRO DIESEL. , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26164

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 1R-1808 FILTRO DIESEL. , 1 1R-0762 FILTRO DIESEL. , 1 326-1644 FILTRO TRAMPA. , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER M.336 2011. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26165

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 7W-2327 FILTRO ACEITE. , 1 156-1200 FILTRO DIESEL. , 1 228-9130 FILTRO DIESEL. , para su uso en: PARA EQ. 74 RETROEXCAVADORA CAT. 416 E 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26166
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 475-5470 PUNTA. , 8 220-9090

RETENEDOR. , para su uso en: PARA EQ. 77 CARGADOR FRONTAL

CATERPILLER M-950H 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26167

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SIFON FLEXIBLE TIPO P DE POLIPROPILENO CON TRAMPA , para su uso en: PARA POLIDEPORTIVO

según certificación de crédito presupuestario Nº 26168

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 24 PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO 400M 500910. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26169
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 VALVULA DE BOLA 1/2 FOSET 49000. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26170

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 1R-1807 FILTRO ACEITE. , 1 1R-0762 FILTRO DIESEL. , 1 326-1644 FILTRO TRAMPA. , para su uso en: PARA EQ. 77 CARGADOR FRONTAL CATERPILLER M-950H 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26171
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 1R-1807 FILTRO ACEITE. , 1 1R-0750 FILTRO DIESEL. , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA CARTERPILLAR 12G según certificación de crédito presupuestario Nº 26172
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 306-9199 FILTRO DIESEL. , 1

319-0844 FILTRO COMBUSTIBLE. , 1 326-1644 FILTRO TRAMPA. , 1 4621171 FILTRO ACEITE. , para su uso en: EQ. 125 TRACTOR CATERPILLAR D6K-KI. según certificación de crédito presupuestario Nº 26173

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 144-6691 FILTRO HIDRAULICO. , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA

MARCA CATERPILLAR según certificación de crédito presupuestario Nº 26174

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 M-GEAR 600XP 100 BARRIL , 3

M-GEAR 600 XP 220 CUBETA , 1 NUTO H 32 CUBETA , 3

DELVAC1300SUP15W40 CUBETA , 1 NUTO H 46 BARRIL , 2 M POLYREX

EM CUBETA , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26175

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXCELLO BARNIZ WET LOOK WET TRANSPARENTE , para su uso en: PARA USO EN PARQUE CENTRAL.

según certificación de crédito presupuestario Nº 26176

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 NAVAJA PARA ELECTRICISTA IMACASA 8562-03 13260 , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26177
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 CINTA DUCK TAPE 2 PLG. , 22

ELECTRODO PARA HIERRO DULCE 1/8 PLG 7018. , 30 BOLSA PARA

JARDIN GRANDE 34X52 PLG. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26178

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE LA BANDA MUSICAL DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL ITI, PARA DESFILE DEL CORREO EL DIA 19 DE JUNIO 2018 INCLUYE TRANSPORTE EN DOS AUTOBUSES Y COLABORACION PARA MANTENER EN BUEN

ESTADO LOS INSTRUMENTOS , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26179

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 GALONES DE DIESEL , 25 GASOLINA SUPER , para su uso en: CONTRIBUCION A MINISTERIO DE SALUD, REGION OCCIDENTAL, SUB DELAGACION METAPAN según

certificación de crédito presupuestario Nº 26180

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PERFIL VIGA C 4 X 2X1/4 X7.25 LBS /PIES , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26181
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SIKA DUR 32 A B , 2 SIKA DUR 31 A B , 1 BARNIZ MARINO LANCO VAS972-4 GLN , para su uso en: PARA USO EN PARQUE CENTRAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 26182
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 PLASTICO NEGRO 72 TE , 40 HIERRO CORRUGADO 1/2 B/N NAC , 7 MADERA TABLA 1X10 X 11 PIE

4V , 4 MADERA TABLA 1X10 X8 PIE 3V , 200 TORN TABLAYESO R/O 8X2 PULG , 4 ALAMBRE DE AMARRE , 10 ESPONJA P/LIMPIAR AZUL

DOBLE , 5 BROCHA ATLAS 395 X 3PULG , 1 BROCHA ATLAS 395 X 4

PULG , 25 CEMENTO CESSA 5000 , 1 CEPILLO P/PISO BARRENDERO KIKA GRANDE , 5 CEMENTO HOLCIM PORTLAND , para su uso en: PARA

USO EN PARQUE CENTRAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 26183

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CANDADO YALE 110-60 , 1 CINTA BARRERA -PRECAUCION-SURTEK 137300 , para su uso en: PARA USO EN BODEGA A CARGO DE SR.JESUS PERAZA según certificación de crédito presupuestario Nº 26184
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N3 , 15 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N4 , 40 CONOS GRANDES

CON ORIFICIO , 50 PLATOS PARA ENTRENO , 15 CHALECOS ROJOS

PARA ENTRENOS , 15 CHALECOS AMARILLOS PARA ENTRENOS , 2

SPRAY PARA GOLPES , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DEPORTIVA ISIDRO- METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 26185

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CURVA PVC 6 PLGX45. , 2 SIERRA P/HIERRO BELLOTA D18. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26186
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 METROS DE CADENA GALVANIZADA 1/2 PLG GRADO 30. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26187
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 12.5/80-18 FIRESTONE 12 LONAS R4. , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016

según certificación de crédito presupuestario Nº 26188

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N5 , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BUENA VISTA, CRIO BUENA VISTA CTON. MATALAPA ADESCOBVIS según

certificación de crédito presupuestario Nº 26189

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N5 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN FRANCISCO COL. SAN FRANCISCO CTON BELEN

GUIJAT ADESCCOSAF según certificación de crédito presupuestario Nº 26190

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER 4 PERNOS QUEBRADOS Y AMPLIAR Y HACER 12 ROSCAS A JAUCIN PARA

MOTOR Y SOLDARLO. , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según certificación de crédito presupuestario Nº 26191

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ENDEREZAR BRAZO PARA DIRECCION. , para su uso en: PARA EQ. 57 CAMIONETA LAND CRUSER

1993. PLACA P.219925 según certificación de crédito presupuestario Nº 26192

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER E INSTALAR 2 BUJES A RESORTAJE. , para su uso en: EQ. 100 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014. PLACA N.8416 según certificación de crédito presupuestario Nº 26193
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VICELAR Y SOLDAR EJE

PARA BOMBA HIDRÁULICA. , para su uso en: EQ. 102

RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 26194

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO PRIMER LUGAR , 1 TROFEO SEGUNDO LUGAR , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL CANTON EL PANAL. ADESCOEP. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26195

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER PIN PARA SEGURO DE ROTO MARTILLO, EN ACERO V.C.N TEMPLADO. , 1 HACER SEGURO PARA PASADOR A ROTO MARTILLO. , 1 HACER SEPARADOR Y HACER

CAMISA PARA DEPOSITO DE GRASA DE ROTO MARTILLO Y

RECTIFICAR TUERCAS. , 8 PULGADAS DE ACERO V.C.N DE 40 M.M. , 6

PULGADAS DE BARRA 1518 DE 80X40. , para su uso en: EQ. 137

RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 26196

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LAMINA DE ACERO ANTIDESGASTE XAR-400 DE 6MM X 2 X 1 METRO , 1 LAMINA DE ACERO ANTIDESGASTE XAR-400 DE 10MM X 2 X 1 METRO , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26197
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 CABLE PORTA ELECTRODO 2 , para su uso en: PARA EQUIPO DE SOLDADURA UBICADO EN PLANTA TRITURADORA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26198
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TV 32 SMART TV RESOLUCION 720 HD MARCA SAMSUNG , 1 SOPORTE PARA PARED , para su uso en: PARA USO EN POLICIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26199
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 400 REVISTA DE FIESTAS PATRONALES DESCRIPCION 36 PAG. INTERNAS, PAPEL CUCHE 100

CON PORTADA FOLCOTE 14 FULL COLOR ENGRAPADA EN

CABALLETE CON BARNIZ INCLUYE DISEÑO DE REVISTA , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018

según certificación de crédito presupuestario Nº 26200

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 LBS ELECTRODO 3/16 MODELO HARDALLOY 118 MARCA MCKAY , para su uso en: PARA USO

EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26201

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MOTOR SUMERGIBLE DE 15 HP MONOFASICO 230V , 1 BOMBA SUMERGIBLE DE 12.5 HP 50GPM , 2

CHECK VERTICALES DE 3 FLOMATIC , 4 CAÑO GALVANIZADO 2 1/2

MEDIO CON ROSCA , 180 CABLE TSJ 3X16 , 1 CINTA AULADA , 2 CINTA

SUPER 33 , 1 SERVICIO DE MANO DE OBRA POR CAMBIO DE EQUIPO

DE BOMBEO , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE

DESARROLLO COMUNAL LOS AGUILARES, CASERIO LOS

AGUIALRES, CANTON LA CEIBITA. ADESCOLA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26202

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR EJE DE PIÑON DE ATAQUE. , 1 HACER CAMBIO DE BALEROS A EJE DE CONCRETERA

2785 R20. , 1 HACER CAMBIO DE BALEROS A EJE DE PIÑON DE

ATAQUE N° 6205. , 1 HACER CAMBIO DE SELLOS RETENEDOR A EJE DE CONCRETERA 471272(2). , 1 DESMONTAJE Y MONTAJE. , para su uso en: PARA CONCRETERA según certificación de crédito presupuestario Nº 26203

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 16 RODO SENCILLOS INFERIORES. , 4 RODO SUPERIORES. , para su uso en: EQ. 135 PALA MECANICA LIUGONG. según certificación de crédito presupuestario Nº 26205
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 333/G5390 BOMBA CENTRAL HIDRÁULICA 36/29CCR. , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA

JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 26206

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 333/G5390 BOMBA CENTRAL

HIDRÁULICA 36/29CCR. , para su uso en: PARA EQ. 91

RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 26207

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2400 COSTA RICA 95 , 2400 SARCHIMOR , 2400 ICATU AMARILLO , 2400 ICATU ROJO , 2400 PACAMARA , para su uso en: PARA USO EN VIVERO MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 26208

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 CREMORA ORIGINAL 35.3 OZ , 8 INCASA 250GR INSTANTANEO , 4 AZUCAR 2.5 KG , 10 SERVILLETA CUSCATLECA X100 , para su uso en: PLANTEL MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 26209

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE ORIG 90915-YZZD2 , 1 BIDON ACEITE MOTUL 10W30-4L , 3 LTS DE ACEITE

MOTUL 10W30 1L , 1 ARANDELA ORIG P/TAPON DE CARTER 9043012031 , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SUB

DELEGACION METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 26210

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANTENIMIENTO A CUATRO

MECANISMOS DE ASFALTADORA DE MAQUINA FINNICHER , 1

CORTAR TUBOS DE 4 Y HACER ROSCAS , 1 PROLONGAR ROSCA A

DOS PERNOS DIA30MM Y HACER DOS TUERCAS , 1 HACER DOS

PERNOS EN ACERO VCN DE 30MMX1 115MM DE LARGO CON

ARGOLLA EN EXTREMO EN LAMINA DE 1 , 1 REPARAR VALVULA DE

CONTROL HIDRAULICO, LIMPIEZA DE PISTONES, REPARACION DE PALANCA DE CONTROL Y FABRICACION DE PROTECTORES , para su uso en: PARA PLANTA DE ASFALTO MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 26211

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MOTOGUADAÑA A GAS MOD FS 55 MARCA STIHL , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE

DESARROLLO COMUNAL NUEVA ESPERANZA, ADESCONE, CANTON

CAÑAS DULCES, CASERIO LAS TAPIAS, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 26212

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORTADORA DE GRAMA 21

PULG 140CC DESCARGA LATERAL MODELO 4685939 MARCA

YARDMACHINE , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE

DESARROLLO NUEVO DESPERTAR, CTON. LAS PIEDRAS, CAS. EL

RODEO según certificación de crédito presupuestario Nº 26213

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE CONTRATACION DE BANDA FILARMONICA PARA DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26214

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PRESENTACION ARTISTICA EL DIA 20 DE JUNIO 2018 PARA CABALGATA ARTISTICA EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018 , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26215

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PAQUETE DE TRES HORAS DE MARIACHI PARA DESFILE DEL DIA DEL CORREO EL DIA 19 DE JUNIO 2018 Y POR 12 SERENATAS A REINAS DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018 , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A

SAN PEDRO APOSTOL 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26216

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE LOGISTICA Y COORDINACION DE EVENTOS VARIOS DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018 , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26217
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 POLVERAS DE FLECHA FB 2082 , 1 LBS DE GRASA P/FLECHA 208J , 1 BRAZO PITMAN SP 1720 , 1 ESPARRAGO ORIG P/LLANTA UM51 33 602 , 1 TUERCA P/ESPARRAGO 90942 01021 , 4 ABRAZADERAS PALS YJ 368 , para su uso en:

CONTRIBUCION A FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, FUERZA DE

TAREA THOR, DESPLEGADOS EN EL SECTOR DE METAPAN. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26218

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA P/ UPS 12V AH , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según

certificación de crédito presupuestario Nº 26219

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOBINA DE CABLE UTP CAT 6 BL NEXXT , 1 CESC , para su uso en: PARA UNIDAD DE INFORMATICA

según certificación de crédito presupuestario Nº 26220

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 TONER 05XD BLACK HP , 3 TONER 55X CE5255X BK HP , para su uso en: PARA REGISTRO FAMILIAR

según certificación de crédito presupuestario Nº 26221

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CARROZAS PARA EL DIA 20 JUNIO 2018 , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26225
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 CAJAS DE COCA COLA LATA , 10 CAJAS DE VALLE MINI , 10 CRISTALINA 1/2 LITRO , 10 OASIS

, para su uso en: CONSUMO EN DESFILE DEL CORREO Y EVENTO DE CORONACION DE REINAS DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR

A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26226

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 CAFE MUSUN SUAVE 180G , 6 CREMORA ORIGINAL 35.3 OZ , 6 AZUCAR 2.5 KG , para su uso en: PARA USO DE PERSONAL DE POLICIA MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 26227
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE TRANSPORTE

DE METAPAN A GUATEMALA Y VICEVERSA , para su uso en:

TRANSPORTE DE METAPÁN A GUATEMALA PARA TRANSPORTAR

VÍVERES PARA PERSONAS DAMNIFICADAS POR ERUPCIÓN DE

VOLCÁN DE FUEGO según certificación de crédito presupuestario Nº 26228

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 26 CEMENTO HOLCIM PORTLAND , 437 BLOCK FERRETERO 20X20X40 , 21 HIERRO CORRUGADO 3/8 B/N NAC , 30 HIERRO LISO 1/4 B/N , 8 ALAMBRE DE AMARRE , 116 PLASTICO NEGRO 72 TE 52.86 KG , para su uso en:

ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AGROAMBIENTALISTAS

CANTON SAN JERONIMO. según certificación de crédito presupuestario Nº 26229

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 11 ALMUERZOS QUE INCLUYEN PECHUGA EN SALSA DE HONGOS, ARROZ, ENSALADA,

DOS TORTILLAS, UNA SODA (PARA EL DIA MIERCOLES 06 DE JUNIO 2018 ) , para su uso en: PARA ACTIVIDAD DENOMINADA JORNADA DE

ASISTENCIA TECNICA E INDUCCION PARA COMITE LOCAL DE

DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA según certificación de crédito presupuestario Nº 26230

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 11 ALMUERZOS QUE INCLUYEN CARNE AZADA, ARROZ, ENSALADA, DOS TORTILLAS,

UNA SODA (PARA EL DIA 13 DE JUNIO 2018) , para su uso en: JORNADA DE ASISTENCIA TECNICA E INDUCCION PARA COMITE LOCAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA según certificación de crédito presupuestario Nº 26231

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 AGUJAS DE 16X1 1/2 (B04255) , 25 CATETER PARA PALPAR (A0966) , 1 JERINGA 20ML (B0029) , 12

AGUJAS 16 X 1/2 ACERO INOXIDABLE , 12 AGUJAS 16X 1 1/2 ACERO INOXIDABLE , para su uso en: PARA UNIDAD AGROPECUARIA según

certificación de crédito presupuestario Nº 26232

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FERULA 04 1/4 , 1 ACOPLE 10343 04 04 MACHO JIC , 1 SOLDADURA , 22.50 MANGUERA HIDR 2SN

04 ALTA 1/4 , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA.

según certificación de crédito presupuestario Nº 26233

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MECHA. , para su uso en: PARA

EQ. 50 PICK UP FRONTIER NEGRO 4X4 DOBLE CABINA 2003. PLACAS

N.4573 según certificación de crédito presupuestario Nº 26235

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTAS FIRESTONE 750-15 AT 10 LONAS. , para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014. PLACA N. 8464 según certificación de crédito presupuestario Nº 26236
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANGUERA HIDRÁULICA SEGÚN MEDIDAS. , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER M.336 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26237
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 LAVADAS COMPLETAS EQ.

VARIOS , 10 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , 2 LAVADAS COMPLETAS EQ. 134 , 1 UN LAVADO DENTRO Y FUERA Y MOTOR EQ.43 , 1 LAVADA COMPLETA EQ. 127 , 1 LAVADA COMPLETA EQ. 110 ,

1 LAVADA COMPLETA EQ. 67 , 2 LAVADA COMPLETA EQ. VARIOS , 4

LAVADA COMPLETA EQ. VARIOS , 7 LAVADA COMPLETA EQ. VARIOS , 21 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , para su uso en: LAVADO DE VEHICULOS DE ALCALDIA según certificación de crédito presupuestario Nº 26238

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 TEE PVC LISA 3/4 , 3 CODO PVC LISO 3/4 X 90 , 1 HILO NYLON P/PESCAR 0.50MM , para su uso en:

MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 26291

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que por decreto legislativo número 873 de fecha 13 de octubre de 2011 y publicado en el Diario Oficial número 229, Tomo número 393, del 7 de diciembre de 2011, se promulgó la Ley de Ética Gubernamental, que ha sido dictada para dar cumplimiento, entre otras, al artículo 1 de la Constitución, la Convención Interamericana contra la Corrupción, a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y al Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centro América.

II.- Que en título IV de la referida ley, relativo al tribunal y comisiones éticas, se encuentra el artículo 26 relacionado con la forma de integrar las Comisiones Gubernamentales de Etica, en la cual se establece que cada Comisión de Ética estará integrada por tres miembros propietarios que durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos, y habrán tres suplentes que sustituirán a aquéllos en los casos de ausencia temporal, excusa o recusación;

III.- Que en el mismo artículo, tercer inciso se establece que los miembros propietarios y suplentes serán nombrados uno por la Autoridad; otro por el Tribunal de Ética Gubernamental; y el tercero por elección de los funcionarios y empleados públicos de la respectiva institución.

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley y Reglamento de Ética Gubernamental, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Nombrar a la arquitecta María Virginia Sanabria Huezo, Jefa de la Unidad de Medio Ambiente, como miembro propietario del Comisión de Ética Gubernamental de la Alcaldía Municipal de Metapán, para el período que comprende de mayo de 2018 a abril de 2021.

2.- Nombrar a la lic. Wendy Margoth Verganza Flores, jefe del Departamento de Promoción Social como miembro suplente del Comisión de Ética Gubernamental de la Alcaldía Municipal de Metapán, para el período que comprende de mayo de 2018 a abril de 2021.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que dentro de nuestras funciones esta la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local que beneficien el mejoramiento y progreso de nuestro municipio.

II.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 5) le compete al Concejo la promoción, desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;

III.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

IV.- Que con el objetivo de mejorar las condiciones sanitarias de la población en la zona de la feria donde se llevarán a cabo las fiestas patronales, para que puedan contar con un lugar adecuado, limpio y seguro;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN PREDIO MUNICIPAL, PARA CAMPO DE FERIA;** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, la cual se maneja en la cuenta corriente denominada FONDOS FIESTAS cuenta N° 00500003674 y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS PROPIOS. La supervisora encargada para el proyecto antes relacionado será Arq. Wendy Yamileth Ortíz, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto es el Tec. Julio Cesar Ortíz Cerna, quien además será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma **SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,240.33)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto, **CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN PREDIO**

**MUNICIPAL, PARA CAMPO DE FERIA;** **bajo** la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, Código N° 18207 el administrador de contrato u orden de compra será Sr.

Carlos Armando Sandoval Salazar;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de

**SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA 33/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,240.33)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN**

**PREDIO MUNICIPAL, PARA CAMPO DE FERIA**

1. Nómbrese al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la “ FONDOS FIESTAS” cuenta N° 00500003674 del Banco Hipotecario, por la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,240.33)** para la apertura de la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN PREDIO MUNICIPAL, PARA CAMPO DE FERIA**

1. Autorizar al Departamento de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18207 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN  PREDIO MUNICIPAL, PARA CAMPO DE FERIA |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS / FONDOS FIESTAS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACIÓN |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 04 de junio del 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

|  |  |
| --- | --- |
| 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS | $ 7,240.33 |
| **Cuentas de presupuesto que se refuerzan:** |  |
| **51 REMUNERACIONES** |  |

**616 INFRAESTRUCTURAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $2,160.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $162.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $167.40

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $21.60 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $76.15 |
| 54107 | PRODUCTOS QUÍMICOS |  | $60.00 |
| 54111 | MINERALES NO METÁLICOS Y SUS DERIVADOS |  | $1,681.38 |
| 54112 | MINERALES METÁLICOS Y SUS DERIVADOS |  | $1,670.43 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $1,241.37 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$7,240.33** | **$7,240.33** |

**COMUNÍQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4, numeral 4 del Código Municipal, Compete a los Municipios la promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto Número 1018, que contiene la interpretación auténtica del artículo 4 numeral 4 del Código Municipal, en la cual expresa que deberá entenderse que el término promoción en el ámbito del deporte y la recreación, significa que podrán utilizarse los recursos provenientes de los fondos municipales, por medio de la erogación de fondos municipales de forma directa a las asociaciones deportivas que desarrollen sus actividades principalmente dentro de la jurisdicción del Municipio, y que rindan cuentas a la municipalidad de la utilización de las erogaciones realizadas por el mismo;

III.- Que el artículo 32 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, ejercicio financiero fiscal dos mil dieciocho, establecen que podrá colaborar económicamente con la Asociación Deportivas de Metapán; fomentado con ello la cultura y el deporte;

IV. Que se establece como condición para la aportación municipal que la Asociación Deportiva Isidro Metapán, se mantenga en primera división y que presente sus liquidaciones en tiempo y forma;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Erogar la cantidad de **VEINTE MIL 00/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**DE AMÉRICA ($20,000.00),** a favor de **ASOCIACIÓN DEPORTIVA ISIDRO METAPÁN,** en concepto de pago por contribución para el deporte correspondiente al mes de JUNIO del año dos mil dieciocho, según recibos N° 0244-0245 Aplicando dicho gasto al código 56303 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a tesorería a realizar el pago correspondiente con FONDOS PROPIOS.

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **CINCO 00/100 ($5.00) DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en terreno propiedad de la municipalidad ubicado en Carretera Internacional K. 114 frente a Instituto Nacional, Benjamín Estrada Valiente. El cual se pretende utilizar para la construcción de la terminal de buses, centro comercial, MEGATEC, y otros proyectos. Correspondiente al período del 18/04/2018 al 18/05/2018 Según factura N° 4013386. Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 29/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,269.29)** a favor de **Sr. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ/ REPUESTOS EL LEON** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal y contribución a policía nacional civil Metapan según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1680-1679-1678-1677-1676-1675-1674-1673-1672

1671-1669-1670

Códigos Nos.-54110………….…………………............................ $ 487.60

Códigos Nos.-54118………….…………………............................ $ 1,549.05

Códigos Nos.-54199………….……………………........................... $ 6.86

Códigos Nos.-54302……….…………………................................$ 133.33

Códigos Nos.-56201……….……………………...............................$92.45

Total………………………..……………………......…….................**$ 2,269.29**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($975.00)** a favor de **Sr. ELMER ALFREDO SANDOVAL SAGASTUME/ REPUESTOS T C**

**2000 V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq.118, según factura No.-786 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($105.00)** a favor de **Sr. JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RAMOS/ DELICIOUS CATERING SERVICE V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en capacitación ABC de igualdad sustantiva y libre de violencia, según factura No.-30 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($358.00)** a favor de **CALTEC S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Maquinarias y Equipos de Producción para Apoyo Institucional, para uso en gerencia municipal, según factura No.-2476 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 61109, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($445.00)** a favor de **Sr. JORGE ALBERTO PALACIOS GARCÍA/ FUMIGADORA**

**OCCIDENTAL V/** Pago por fumigación en mercados municipales, según factura No.-112 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54307, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS DIECISÉIS** **66/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($316.66)** a favor de **PLUS**

**MAKERS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Químicos, para uso en policía municipal, según factura No.-224 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CATORCE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($414.00)** a favor de **GRUPO MEW S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Materiales Eléctricos, para uso en campo de feria 2018, según factura No.-102 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54119, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA 55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($60.55)** a favor de **Sra. REINA ELIZABETH**

**RAMÍREZ GONZÁLEZ/ LIBRERÍA GENESIS** **V/** Pago por compra de

Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, para uso en unidad de aseo público, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-6154

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 33.00

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 27.55 Total………………………..……………………......……...................**$ 60.55**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO VEINTITRÉS 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($123.60)** a favor de **REPUESTOS**

**MANCÍA S.A DE C.V** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-3841-3736

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 120.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 3.60

Total………………………..………………..…………......…….........**$ 123.60**

En relación a la compra con la empresa Repuestos Mancía, S.A. de C.V.; el señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, se abstiene de emitir su voto. De conformidad al Art. 44, 45 del Código Municipal

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y TRES 00/100 ($33.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **JOSE FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ “DISTRIBUIDOR DE AGUA CRISTAL”** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, para celebrar el día de la madre a empleadas municipales municipales, conforme a Factura No. 14097. Dicho gasto será aplicado al código No. 54101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 ($9,852.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA**. A favor de **PABLO VALLE TEJADA “FARMACIA VALLE”** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 391 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y SEIS 90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($186.90)** a favor de **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de gasolina y diésel, para ministerio de salud región occidental de salud, SIBASI, Santa Ana, UCSFI, Dirección de Salud Ambiental, Metapán, según factura No.-8604 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($234.00)** a favor de **SANDRA MARILETH GARCÍA VÁSQUEZ V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para diferentes actividades realizadas por el departamento de la niñez y adolescencia, según Orden No.-156884-156885 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 85/100 ($289.85) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor

**RAUL CARDONA HEREDIA “VENTA DE MADERA Y MATERIALES**

**DE CONSTRUCCIÓN EL BUEN PRECIO”** V/ Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, 1 tubo pvc 1x160 psi amanco, 1 tapón hembra pvc liso de 1, para uso en Eq. 159 camión freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 y bodega municipal a cargo del Sr. Jesús Peraza, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-10953-10954**

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 285.00

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 4.85

**Total………………………..……………………......…….....................................$ 289.85**

15. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA 25/100 ($450.25)** a favor de **JOSE LUIS VILLANUEVA DUBON “FERRETERIA DUBON”**

**V/** Pago por compra de productos químicos, minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, para usos varios de mercados municipales y para uso en zonas verdes de Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-16486-16484-16483-16482**

Códigos Nos.-54107………….……………………..............................................$ 31.50

Códigos Nos.-54112………….……………………..............................................$ 308.70

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 20.30 Códigos Nos.-54119………….……………………..............................................$ 2.00

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 87.75

**Total………………………..……………………......……...................................$ 450.25**

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL SETECIENTOS UNO 95/100 ($6,701.95)**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **PROVEEDORA DE RODAMIENTOS, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, 45 mts. de banda 65 cm x4 lonas, para uso en planta trituradora, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-90-86**

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 1,976.95

Códigos Nos.-54199………….…………………….............................................$ 4,725.00

**Total………………………..……………………......……..................................$ 6,701.95**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 ($1,950.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **DESIEMPRE, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-32-33**

Códigos Nos.-54110………….……………………............................................$ 382.40

Códigos Nos.-54118………….……………………............................................$ 498.00

Códigos Nos.-54302………….……………………............................................$ 1,069.60 **Total………………………..……………………......…….................................$ 1,950.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 00/100 ($1,555.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **PBS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos de papel y cartón, materiales informáticos, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, compra de equipos informáticos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **23274-23320-23388-23397-16347**

Códigos Nos.-54105………….……………………............................................$ 170.95

Códigos Nos.-54115………….……………………............................................$ 204.33

Códigos Nos.-54301………….……………………............................................$ 50.85

Códigos Nos.-61104………….……………………............................................$ 1,128.87

**Total………………………..……………………......…….................................$ 1,555.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 ($2,486.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **JOSE DAVID URIAS CASTRO** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 159 camión freightliner, modelo Culumbia color blanco año 2005, conforme a Orden No. 157187. Dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°00500003666.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número dieciocho del acta número uno, de fecha tres de enero del 2018, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de un inmueble en Caserío Morales, Cantón El Capulín, Av. Los Laureles Metapán, correspondiente al período de enero a diciembre del dos mil dieciocho, propiedad del señor Walter Esteban Matute Juarez, con el propósito de arrendar el local en el cual funciona el cuerpo de bomberos y evitar así la prevención de riesgos o incendios dentro del municipio.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS VEINTE 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($520.07)** a favor de WALTER ESTEBAN MATUTE JUAREZ V/ pago en concepto de arrendamiento de inmueble sub-urbano, en el cual funciona el cuerpo de bomberos de El Salvador, correspondiente al mes de MAYO de 2018; de los cuales $334.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble, $186.07 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, y teniendo hoy a la vista **solicitud de permiso personal** presentada por el **Sr. Sergio Alexander Lobos Cabrejo**  quien desempeña el cargo de Asistente, del Departamento de Catastro y manifiesta que solicita permiso sin goce de sueldo durante el período del **02 al 31 de Julio del 2018;** por atender asuntos personales.- Por lo tanto y en fe de lo anterior este Concejo ACUERDA:

1.- Autorizar el permiso antes solicitado por el señor **Sergio Alexander Lobos Cabrejo**, durante el período del **02 al 31 de Julio del 2018,** sin goce de sueldo.-

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, y teniendo hoy a la vista **solicitud de permiso personal** presentada por el **Sr. José Manuel Martínez García**  quien desempeña el cargo de Auxiliar de Operador, del Departamento de Mantenimiento de Vías Públicas y manifiesta que solicita permiso sin goce de sueldo durante el período del **25 de Junio al 06 de Julio del 2018;** por atender asuntos personales.- Por lo tanto y en fe de lo anterior este Concejo ACUERDA:

1.- Autorizar el permiso antes solicitado por el señor **José Manuel Martínez García**, durante el período del **25 de Junio al 06 de Julio del 2018,** sin goce de sueldo.-

**ACUERDO NÚMERO DÍEZ:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($608.00)** a favor de **DAVID EDGARDO CORADO UMAÑA “DEC SOLUTIONS” V/** Pago por compra de materiales informáticos, pago por desarrollos informaticos, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 311-312**

Códigos Nos.-54115………….……………………..................................... $ 23.00

Códigos Nos.-54507………….……………………..................................... $ 585.00

**Total………………………..……………………......……….…................$ 608.00**

1. EROGAR la cantidad de **NUEVE MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($9,700.00)** a favor de

**PIROTECNICOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 contratación de show de fuegos artificiales incluye show de inauguración de fiestas patronales, show mapping iglesia San Pedro Apostol, show de pirotecnia de día, show de cierre de festejos en Estadio Jorge El Calero Suarez, show de cierre en Alcaldía Municipal, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según factura No.-272 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($225.00)** a favor de **JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RAMOS “DELICIOUS CATERING SERVICE” V/**

Pago por compra de productos alimenticios para personas, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según factura No.-39 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($400.00)** a favor de **ASOCIACIÓN PRO-INFANCIA METAPANECA “APIN” V/** Pago por servicios de publicidad, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según factura No.-455 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($555.55)** a favor de **CESAR ARNOLDO SANABRIA ALARCÓN V/** Pago por 3000 paginas de publicidad en contra portada de revista ciudad calera Metapán, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-156948 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCO 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($205.60)** a favor de **MARCO TULIO GUZMÁN MARQUEZ V/** Pago por dos viajes (los días 31 de Mayo 2018 y 07 de Junio 2018), para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157188 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS Cuenta N° 00500003674 .COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

1. Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;
2. Que con el objetivo de entregar anticipos para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales, los cuales serán liquidados posteriormente;

1. Que los anticipos serán entregados a las diferentes comisiones, y a las candidatas a reinas de las fiestas patronales. Por cada anticipo se rendira fianza, la cual será un pagaré irrevocable por la cantidad del monto total de la fianza.
2. Que la forma de liquidación se realizará a través de facturas de consumidor final a nombre de la Alcaldía Municipal; se aceptarán recibos solo de compras o servicios extraordinarios que no cuenten con Número de Registro de Contribuyentes.
3. Que las personas que recibirán el anticipo se convierten en agentes de retención y deberán descontar el Impuesto Sobre la Renta, reintegrado al momento de liquidar a Tesorería Municipal. Por lo tanto ACORDAMOS:

AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ANTICIPOS:

|  |  |
| --- | --- |
| Sr. César Virgilio Barrientos Ruíz, DUI N°xxxxxxxx, NIT. xxxxxxxxx para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apostol  Metapán/Comisión Cruz Roja, Metapán | $1,000.00 |
| Sr. Julio Enrique Castaneda Valencia, DUI N° xxxxxxxx NIT. xxxxxxxxxxx, para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales honor a San Pedro Apostol/comisión de club de leones | $1,500.00 |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS Cuenta N° 00500003674 .COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($178.00)**  A favor de la Sra. **ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA.** Los cuales corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para reuniones de alcohólicos anónimos, correspondiente al mes de MAYO del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dieciséis al veinte de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **OSCAR ROBERTO CALDERÓN; Mozo, Mercados,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SEIS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6.05)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; concede licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **diecisiete al veintiséis de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **SANTOS MAURICIO GÓMEZ PINEDA; Mecánico de Obra de banco, Mtto. De Bienes Municipales,** por motivo de **Accidente Común, (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**TREINTA Y SEIS 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($36.30)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto

Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dieciocho al veinte de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **RUBEN CERNA OSORIO; Mozo, Vivero y Zonas Verdes,** por motivo de **Accidente de trabajo**

**(INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **3 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SEIS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6.05)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinticinco al treinta y uno de Mayo del año dos mil dieciocho**; al señor: **RUBEN ANTONIO MORALES HERNÁNDEZ; Mozo, Recreación, Cultura y Deporte,** por motivo de **Accidente de trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**DIECISEIS 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($16.94)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintinueve de Mayo al cuatro de Junio del año dos mil dieciocho**; al señor: **JUAN CARLOS CERNA PAEZ; Auxiliar de Operador, Mtto. De Vías Públicas,** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DOCE 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($12.90)**.-

El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 40/100 ($1,352.40) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

A favor de **CAMET, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicios de internet del 01/05/2018 al 31/05/2018 servicios de publicidad en radio activa del 01/05/2018 al 31/05/2018, para usos varios de Alcaldía Municipal de Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **12833-2884**

Códigos Nos.-54203………….…………………….............................................$ 448.40

Códigos Nos.-54305………….…………………….............................................$ 904.00

**Total………………………..……………………......……..................................$ 1,352.40**

1. EROGAR la cantidad de **NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($9,322.50)** a favor de **MARCELINO JIMENEZ ORTEGA “TRANSPORTE DE CARGA MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ” V/** Pago por 50 días de transporte en vehículos placas c103388/107-538 durante el mes de Mayo 2018, para trasladar material a diferentes lugares de Metapán, según factura No.- 497 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°00500003666.

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores eventuales bombeando agua en puente san francisco guajoyo, correspondiente al período del 28/05/2018 al 10/06/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Jairo Isaí Salazar Girón | Auxiliar | 14 | $ 140.00 | $ 126.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 140.00** | **$ 126.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($330.00)** a favor de **ELBA CRISTINA CASTANEDA DE AYALA V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para caseta de control de cemento en Agua Fría, según orden No.-157200 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($278.00)** a favor de **VICENTE ALFREDO CASTELLON RAMOS V/** Pago por 1 concierto de marimba por dos horas, para Asociación de Desarrollo Comunal Colonia Guadalupe, ADESCOG, Col. Guadalupe Ciudad de Metapán, según orden No.-157169 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($387.00)** a favor de **SANDRA MARILETH GARCÍA VASQUEZ V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para diferentes actividades realizadas por la unidad de la niñez y adolescencia y para personal en actividad de entrega de abono a la Asociación de expatrulleros de Metapán, según orden No.-157022-157024-157023 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES 59/100 ($4,733.59)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A. DE C.V. V/** Pago por Compra de productos químicos, minerales metálicos y productos derivados, materiales de oficina, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 16291-16329-16330-16310-16309-16305-16313-16314-16315 16322-16323-16324-16325-16326-16319-16320-16321-16304**

**16316-16317-16318-16328-16336-16361-16333-16334-16335**

**16306-16327-16312-16311-16338-16337-16301-16302-16295**

**16292-16293-16294-16290-16298-16308-16297-16300-16299**

**16296-16303**

Código No. 54107………………………………………………………….. $ 2,373.19 Código No. 54112………………………………………………………….. $ 32.53

Código No. 54114………………………………………………………….. $ 11.85 Código No. 54118………………………………………………………….. $ 1,046.96

Código No. 54119………………………………………………………….. $ 1.25

Código No. 54199………………………………………………………….. $ 1,267.81

**Total………………………...…..……………………......……....................$ 4,733.59**

5 EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($3,758.00)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 100-103-105-109-108-107-98-106-104-99-101**

Códigos Nos.-54109………….…………………….................................. $ 3,590.00

Códigos Nos.-54110………….…………………….................................. $ 3.00

Códigos Nos.-54118………….…………………….................................. $ 159.00

Códigos Nos.-54199………….…………………….................................. $ 2.00

Códigos Nos.-54302……….……………………...................................... $ 4.00

**Total………………………..……………………......……........................$ 3,758.00**

6 EROGAR la cantidad de **DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($2,838.00)** a favor de **INVERSIONES SALAZAR PERAZA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribución a ministerio de salud región occidental Metapan, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 882-878-879-880-883-870-884-885-886-887-888

889-890-891-877-876-875-874-873-872-871-881 865-866-864

Códigos Nos.-54110………….…………………….......................... $ 2,109.00

Códigos Nos.-54118………….…………………............................ $ 662.00 Códigos Nos.-56201………….…………………........................... $ 67.00

Total………………………..…………………….............…….........**$ 2,838.00**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO DIECISEIS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($116.00)** a favor de **Sr. OSWALDO**

**STANLEY ARAGON/ TALLER Y SERVICIO DE GRUAS ARAGON**

**V/** Pago por 1 traslado de equipo 55 de calle que conduce a cantón la Joya a taller municipal, según factura No.-983 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 22/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($1,242.22)** a favor de **Sr. CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES** **V/** Pago por compra de artículos deportivos y sillas plásticas, para uso en contribuciones varias según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 680-682-681-679-678

Códigos Nos.-56201………….……………………........................... $ 71.68

Códigos Nos.-56303………….……………………........................... $ 965.00

Códigos Nos.-56304………….……………………........................... $ 205.54

Total………………………..……………………......………….......**$ 1,242.22**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS DIECIOCHO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($218.75)** a favor **de INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 22431-22433-21067-21066-21074-21068

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 14.40

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 92.30

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 26.40

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 85.65

Total………………………..……………………......……...................**$ 218.75**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($450.00)** a favor de **INVERSIONES SALAZAR PERAZA S.A. DE C.V./ HOSTAL VILLA LIMON V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en consumo de empleados de alcaldía municipal y personas visitantes, según factura No.-2035 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS VEINTITRÉS** **20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($723.20)** a favor de **Sr. ISAÍAS MIRA VALLE/ TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en planta de asfalto municipal, según factura No.-407-408 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CATORCE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($14.00)** a favor de **Sr. JOSÉ**

**ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/ TRANSPORTES MAGAÑA V/**

Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.150, según factura No.-202 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA Y SIETE** **80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($67.80)** a favor de **Sr. CESAR EDMUNDO ESTRADA ANDRADE V/** Pago por compra de Materiales

Eléctricos, para uso en diferentes eventos de alcaldía municipal, según factura No.-16 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54119, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **VEINTISEIS** **25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($26.25)** a favor de **Sr. RAÚL ERNESTO GUERRA RAMIREZ V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en reunión en rastro municipal, según factura No.-1635 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($80.00)** a favor de **LLANTAS Y**

**REENCAUCHES SALVADOREÑOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, para uso en taller de Mtto municipal, según factura No.-617 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54110, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TRECE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,613.00)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de

20 electrodo 3/16, 10 sillas de ruedas, para uso en planta trituradora municipal y contribución a personas con capacidades especiales de escasos recursos, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-22311-22361

Códigos Nos.-54199………….…………………............................ $ 113.00

Códigos Nos.-56304………….…………………............................ $ 1,500.00

Total………………………..……………………......…..................**$ 1,613.00**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:** Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **1 al 15 de Junio del año dos mil dieciocho**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.-.Saul Omar Torres Marroquín Agente $ 225.00

( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mples 30% $ 67.50

2.- Oscar Alejandro Martínez Ruiz Operador $ 325.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 97.50

3.-Jorge Armando Quiles Molina Motorista $ 232.50

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 69.75

4.- Raúl Martínez Operador $ 300.00 (51107) Mtto. Vías públicas 30% $ 90.00

5.- Arcides Peraza Díaz Soldador $ 300.00

(51107) Mtto Vías Públicas 30% $ 90.00

6.- Luis Enrique Castaneda Gutiérrez Aux. De Operador $ 175.00 (51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 52.50

7.- Jorge Odilio Ramírez Polanco Mozo $ 187.50

(51107) Mercados 30% $ 56.25

8.- German Antonio Lemus Osorio Electricista $ 250.00

( 51107 ) Proyectos Eléctricos 30% $ 75.00

9.- Rolando Solís Admón. Cementerio General $ 178.50

(51107) Cementerios 30% $ 53.55

10.- Wilder Maklin Magaña Aguilar Motorista $ 232.50

( 51107 ) Mtto vías públicas 30% $ 69.75

Nómbrese en este mismo acto al señor: **SALVADOR HERIBERTO MARTINEZ RUIZ**, con DUI No.-xxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx para que sustituya al señor **OSCAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RUIZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($325.00).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CARLOS ALBERTO ESTRADA PACHECO**, con DUI No.-xxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx para que sustituya al señor **JORGE ARMANDO QUILES MOLINA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($232.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **RAFAEL ANTONIO PÉREZ RAMIREZ**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx para que sustituya al señor **ARCIDES PERAZA DÍAZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($300.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **DAVID ANTONIO ROQUE CRUZ**, con DUI No.-xxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **LUIS ENRIQUE CASTANEDA GUTIÉRREZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **ABELINO HERNÁNDEZ LANDAVERDE**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx para que sustituya al señor **JORGE ODILIO RAMÍREZ POLANCO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:** Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **16 al 30 de Junio del año dos mil dieciocho**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.-Danilo Alfredo Colocho Carlos Agente $ 225.00

( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mples 30% $ 67.50

2.- Nelson Antonio Sanabria Cartagena Motorista $ 212.50

(51107) Servicios Generales 2 30% $ 63.75

3.-José Raúl Quijada Vigilante $ 187.50

( 51107 ) Mtto. Vías públicas 30% $ 56.25

4.-William Ernesto Vásquez Sermeño Mecánico Segunda $ 350.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 105.00

5.-Edwin Omar Aguilar Barahona Motorista $ 250.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 75.00

6.-Rene Antonio Velásquez Sigüenza Operador Rodo $ 250.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 75.00

7.-Daniel Eduardo Merlos Méndez Aux. de Operador $ 200.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 60.00

8.- Omar Alirio Regalado García Motorista $ 232.50

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 69.75

9.-José Antonio Herrera Martínez Mozo de Servicio $ 187.50

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 56.25

10.-Manuel de Jesús Henríquez Méndez Mozo de Servicio $ 187.50

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 56.25

11.-Elio Amílcar Ramos Mecánico obra de banco $300.00

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 90.00

12.-Manuel de Jesús Menjivar Calles Mozo Mikero $ 187.50

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 56.25

13.-Silas Sanabria Martínez Mozo $ 187.50

( 51107) Mercados 30% $ 56.25

14.- Jorge Alberto Barrientos Guerra Mozo $187.50

(51107) Mercados 30% $ 56.25

15.-Noé Orlando García Aquino Mozo $ 187.50

(51107) Vivero y zonas verdes 30% $ 56.25

16.-Edgar Alejandro Lemus Mazariego Operador $ 200.00 (51107) planta trituradora y mezcla de asfalto 30% $ 60.00

17.-Santos Ernesto Alonzo Chacón Aux. de Operador $ 200.00

(51107) Planta trituradora y mezcla de asfalto 30% 60.00

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CARLOS ALBERTO ESTRADA PACHECO**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **EDWIN OMAR AGUILAR BARAHONA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA** **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($250.00).-** Aplicando

dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **DAVID ANTONIO ROQUE CRUZ**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **DANIEL EDUARDO MERLOS MÉNDEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS** **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **FERMIN HERNÁNDEZ MEJIA**, con DUI No.-xxxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JOSÉ ANTONIO HERRERA MARTÍNEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JAIME ISRAEL GONZÁLEZ MEZA**, con DUI No.-xxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **MANUEL DE JESÚS MENJIVAR CALLES;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ LUIS CARRANZA LOPEZ**, con DUI No.-xxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **SILAS SANABRIA MARTÍNEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando

dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **ABELINO HERNÁNDEZ LANDAVERDE**, con DUI No.-xxxxxxxxxxxxxxx para que sustituya al señor **JORGE ALBERTO BARRIENTOS GUERRA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **NOEL LIMA POSADAS**, con DUI Noxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **NOÉ ORLANDO GARCÍA AQUINO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:** Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **18 de Junio al 02 de Julio del año dos mil dieciocho**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.- Edwin Isaí Molina Arévalo Electricista $ 250.00

( 51107) Proyectos Eléctricos 30% $ 75.00

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintinueve de Mayo al veintisiete de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **ANÍBAL ADILIO LAPA LEIVA; Agente, C.A.M.M.** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **60 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DOSCIENTOS DIEZ 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($210.51)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **uno al siete de Junio del año dos mil dieciocho**; al señor: **JAIRO ALEXANDER RECINOS NOLASCO; Agente, C.A.M.M.** por motivo de **Enfermedad común**

**(INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15.00)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a

Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **cinco de Junio al cuatro de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto. Vías públicas,** por motivo de **Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **30 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**CIENTO ONCE 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($111.98)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **ocho al catorce de Junio del año dos mil dieciocho**; al señor: **JESÚS ALBERTO VARGAS PACHECO; Aux. de Operador** por motivo de **Accidente de trabajo (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DIECIOCHO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($18.75)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **once al veinte de Junio del año dos mil dieciocho**; al señor: **ISAÍ GALDÁMEZ PACHECO; Mozo, MERCADOS** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **VEINTIUNO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($21.88)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas con diez minutos del uno de junio del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera

Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO VEINTICUATRO:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con veinte minutos del cinco de junio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón

Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando

Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 VALUO DE CABEZALES FREIGHTLINER CULUMBIA 6X4 (1 BLANCO AÑO 2007 Y 1 AZUL AÑO 2007) , para su uso en: VALUOS PARA VEHICULOS, CAMIONES Y EQUIPOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26204
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 600-319-3750 FILTRO DE COMBUSTIBLE. , 1 600-319-3610 FILTRO DE COMBUSTIBLE. , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 26239
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 BOLSAS CON CEMENTO HOLCIM 5000 , 50 BOLSAS CON CEMENTO HOLCIM PORTLAND , para su uso en: ASOCIACION DE MUJERES ORGANIZADAS LA BENDICION DE DIOS COL. CEL GUAJOYO CTON BELEN GUIJAT AMORLABED según

certificación de crédito presupuestario Nº 26240

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 HACER TEJAS UNA ANCHO 1160MM Y LARGO 480MM, UNA ANCHO 70MM Y LARGO 400MM. , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000.

PLACA N. 3736 según certificación de crédito presupuestario Nº 26241

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 PARES DE GUANTES DE CUERO TRUPPER , 5.5 QUINTALES DE HIERRO 1/2 B/N G40 , 2.5

QUINTALES DE HIERRO 3/8 B/N G40 , 1 QUINTAL DE HIERRO DE 1/4

B/N , 84 BOLSAS CON CEMENTO PORTLAND , 25 LIBRAS DE ALAMBRE

DE AMARRE , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE

DESARROLLO COMUNAL LA ESPERANZA, ADESCOLE, CANTON

CARRIZALILLO, CAS. HACIENDA VIEJA según certificación de crédito presupuestario Nº 26242

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUBETA DE PINTURA DURA BLANCO 2700 , para su uso en: PARA ESTADIO JORGE EL CALERO

SUAREZ según certificación de crédito presupuestario Nº 26243

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DIAGNOSTICO DE ESTADO DE MOTOR 55 KW INCLUYE: DESARMADO DE MOTOR, LAVADO DE ESTATOR, SECADO DE ESTATOR, PRUEBA DE AISLAMIENTO DE BOBINAS , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26244

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION DE SILENCIADOR. , 1 CAMBIO DE TUBO FLEXIBLE. , para su uso en: PARA EQ. 44 PICK UP NISSAN FRONTIER 4X2 BLANCO 2005. PLACA N.18055

según certificación de crédito presupuestario Nº 26245

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SONDEO Y REPARACIÓN DE RADIADOR. , para su uso en: PARA COMPRESOR según certificación de crédito presupuestario Nº 26246
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA AUX. CLOUTH SRG466 , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 26247
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PIES DE ASBESTO LAMINADO AL-1/16. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26248
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPON DE TANQUE SG-791B. , para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2005. PLACA N. 5265 según certificación de crédito presupuestario Nº 26249
5. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PERNOS ORIG. P/CARDAN 90101-10038. , 4 TUERCAS ORIG. 90170-10199. , 4 ARANDELAS DE

PRESION 35113. , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4 AÑO.1998. PLACA N.3565 según certificación de crédito presupuestario Nº 26250

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 SOPORTES DE MOTOR ORIG. 12361-54121. , 1 PIE DE MANG. MR-5/16. , 2 ABRAZADERAS P/MANG.

AM-1/2. , 1 POLVERA DE FLECHA INT. FB-2152. , 1 POLVERA DE FLECHA EXT. FB-2151. , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según certificación de crédito presupuestario Nº 26251

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAROL IZQ. 20-A298-01. , 1 SWICTH DE LUCES ORIG. MR459878. , 2 RECTIFICADOS DE DISCO

REC1. , para su uso en: PARA EQ. 51 PICK UP MITSUBISHI ROJO GRIS 4X4 PLACAS N.2006. PLACAS. N.18056 según certificación de crédito presupuestario Nº 26252

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BOMBAS LAT. DE FRENOS SW-G123. , 1 BOMBA AUX. CLOUTH SR-G466. , para su uso en: PARA EQ. 20 CAMION DE VOLTEO GMC FORWARD C/ BLANCO AÑO 1995.

PLACAS C.81729 según certificación de crédito presupuestario Nº 26253

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VALVULA REP. DE LIQUIDO 46400-VK91A. , 1 PINTA DE LIQUIDO FC-85800. , 1 MECHA P/LLANTA 3. , para su uso en: PARA EQ. 44 PICK UP NISSAN FRONTIER 4X2 BLANCO

2005. PLACA N.18055 según certificación de crédito presupuestario Nº 26254

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE ZAPATAS ORIG. 044950K010. , para su uso en: EQ. 119 PICK UP TOYOTA HILUX 4X4 COLOR GRIS AÑO 2007 PLACA N. 7814 según certificación de crédito presupuestario Nº 26255
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BALEROS 30304JR. , 4 PERNOS

P-12X40/1.50. , 4 TUERCAS T-12MM/1.50. , 4 ARANDELAS PLANAS APL1/2. , 4 ARANDELAS DE PRESION APR-1/2. , para su uso en: PARA EQ. 57 CAMIONETA LAND CRUSER 1993. PLACA P.219925 según certificación de crédito presupuestario Nº 26256

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 ARREGLOS GRANDES , para su uso en: EVENTO DE CORONACION DE LAS REINAS DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26257

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS YF3501FT121. , para su uso en: EQ. 140 MICROBUS HYUNDAI COLOR

BLANCO, COUNTY AÑO 2017 según certificación de crédito presupuestario Nº 26258

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ALTERNADOR 27060-0L022J. , 2 RECTIFICADOS DE TAMBOR REC2. , para su uso en: EQ. 119 PICK UP TOYOTA HILUX 4X4 COLOR GRIS AÑO 2007 PLACA N. 7814 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26259

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERÍA NX120-7. , para su uso en: PARA EQ. 03 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO SENCILLO AÑO

1994. PLACA N.16533 según certificación de crédito presupuestario Nº 26260

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BATERÍAS TIPO 31HD. , para su uso en: PARA EQ. 86 CAMION ROJO INTERNACIONAL 1999. PLACA

N.8337 según certificación de crédito presupuestario Nº 26261

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO POR REMOVER/INSTALAR CILINDRO TENSOR. , 1 MANO DE OBRA POR

DESARMAR/ ARMAR CILINDRO TENSOR. , 1 REPUESTOS PARA ARMAR CILINDRO TENSOR. INCLUYE PISTÓN, SELLOS Y CAMISA DE CILINDRO. , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA

CATERPILLER M.336 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26262

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 TAPON HEMBRA LISO PVC DE 2 , 5 QUINTALES DE HIERRO DE 1/2 B/N CORINCA G40 , para su uso en: REPARACION EN TUBERIAS DENTRO DE BOVEDA DE AGUAS

LLUVIAS según certificación de crédito presupuestario Nº 26263

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 BASURERO ECONOMICO 10LTS NEGRO , 1 BASURERO D/PEDAL 35LTS BEIGE , 10 BOLSA NEGRA

19 X 27 6UNID , 1 BOTA HURACAN NEGRA N40 , para su uso en: PARA

USO EN POLICIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26264

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 GUANTE T10 LATEX NEGRO

GRIS 2142 KIMBERLY CLARK JACKSON , 2 GUANTE T09 LATEX

NEGRO GRIS 2142 KIMBERLY CLARK JACKSON , 1 FAJA LX FAJA CON

TIRANTES Y TERCER CINTURON AJUSTABLES TALLA GRANDE , 1

FAJA CON TIRANTES AJUSTABLES TALLA CHICA , 7 GU TECA R

GUANTES CARNAZA Y LONETA CON REFUERZO 14246 GRANDE , 10

WIPPE DE TELA EMPAQUE DE LIBRA , 1 BOQUILLA 6290-2 P CORTAR

HARRIS , 18 LENTES PROTEC OSCUROS NEMESIS 19806 , 1 OXIGENO

INDUSTRIAL T/330 PC , 20 PLASTICO NEGRO IND , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T330 PC , 3 ESRO 1/2X VALVULA DE ESFERA DE LATON

ROSCABLE 1/2 ALTA PRESION , 1 ESRO 1/2 VALVULA DE ESFERA DE LATON ROSCABLE 1/2 , 5 DISCO DE METAL 9 X 1/8 PFERD , 3 CINTA

TEFLON GENEBRE 3/4 X 50 MTS , 25 PLASTICO NEGRO , 4 PERNO HEX G5 R/O 1/4 X 1 1/2 , 4 ARA 1/4 ARANDELA PLANA GALVANIZADA 1/4 , 4

ARAP 1/4 ARANDELA DE PRESION 1/4 , 4 TUERCA G5 HEXAGONAL 1/4

R/0 , 1 ACEITE 3 EN 1 3 ONZ OF , 1 GUANTE ANSELL 43 216

ACTIVARMR AMARILLO , 4 PERNO HEX G5 R/O 3/4 X 2 , 4 BROCHAS

ATLAS 395 4 , 20 PERNO HEX G5 R/0 1/2 X 2 1/2 , 40 ARA 1/2 ARANDELA

PLANA GALVANIZADA 1/2 , 20 ARANDELA DE PRESION 1/2 , 20 TUERCA G5 HEXAGONAL 1/2 R/0 , 10 WIPPE DE TELA EMPAQUE DE

LIBRA , 1 GARRUCHA 5 SENCILLA , 4 GUANTE ANSELL 43 216

ACTIVARMR AMARILLO , para su uso en: PARA USO EN PLANTA

TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26265

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE ORIG. 1WA0-14-302. , 1 FILTRO DE COMB. ORIG. 1WA0-13-ZA5. , 1 BIDON DE ACEITE MOTUL 5W30SYN-5L. , 3 LTS. DE ACEITE 5W30SYN-1L. , para su uso en: PARA EQ.120 PICK UP MAZDA BT -50 4X4 CABINA SIMPLE AÑO 2015 COLOR BLANCO PLACA N. 6720 según certificación de crédito presupuestario Nº 26266
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA LAT. DER. SW-197. , 1 BOMBA LAT. DER. SW-198. , 1 BOMBA LAT. IZQ. SW-G199. , 1 BOMBA

LAT. IZQ. SW-G200. , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 26267

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RINES ORIG. 42611-OKB92. , 2 RINES P/LLANTA ORIG. 42611-OKG70. , 4 VALVULAS P/LLANTA 10. , para su uso en: PARA EQ. 116 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2008 PLACA N. 6202 según certificación de crédito presupuestario Nº 26268
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PUNTA DE FLECHA 40-1095. , 1 CUBO P/DOBLE 43509-35030. , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4 AÑO.1998. PLACA N.3565 según certificación de crédito presupuestario Nº 26269
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HILO PARA ORILLADORA 3.3 MM X 237 M EN CARRETE , para su uso en: PARA USO EN BODEGA A

CARGO DE SR.JESUS PERAZA según certificación de crédito presupuestario Nº 26270

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIDRIO PARABRISAS FW-526. , 4 PIES DE CAÑUELA 1340. , para su uso en: PARA EQ. 26 PICK UP NISSAN BLANCO SENCILLO C/ FRANJAS 2003. PLACA N.3943 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26271

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE MOBIL

15W-40. , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER

M.336 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26272

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO COMB. P3767. , para su uso en: PARA EQ. 72 CAMION INTER. ANARANJADO 2003. PLACA N.2002

según certificación de crédito presupuestario Nº 26273

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 MEDALLAS PARA ARTES MARCIALES GRANDES (DIA DEL DEPORTE 24 JUNIO 2018) , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018

según certificación de crédito presupuestario Nº 26274

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE PERIFONEO MOVIL POR INAGURACION DE FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL POR TRES DIAS DESDE 16 DE JUNIO HASTA 18 DE JUNIO 2018 , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26275
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO ACEITE LFP 3000. , 2 QUINTOS DE ACEITE AMALIE SAE 40. , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 26276
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LIBRAS DE GRASA. , 1 FILTRO COMB. 33358 JP. , 1 FILTRO COMB. P3401. , 1 TRAMPA G122. , 1 QUINTO DE ACEITE MOBIL 40. , 1 GLN. DE ACEITE MOBIL 40. , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR FRONTAL CASE. M.721B C/ AMARILLO. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26277

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40. , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR

120H según certificación de crédito presupuestario Nº 26278

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LIBRA DE GRASA. , 2

CUARTOS DE ACEITE VALVOLINE 15W-40. , 2 GLN. ACEITE

VALVOLINE 15W-40. , 1 FILTRO DE ACEITE D3. , para su uso en: EQ. 140 MICROBUS HYUNDAI COLOR BLANCO, COUNTY AÑO 2017 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26279

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 75 CENAS PARA DIFERENTES COMISIONES DE FESTEJOS DE LAS FIESTAS PATRONALES EL DIA 19 DE JUNIO 2018 , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26280
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 250 SANDWICH SENCILLOS DE POLLO , 100 PLATOS DE PECHUGAS DE POLLO EN SALSA DE HONGOS

VEGETALES Y ARROZ CON BEBIDA , para su uso en: PARA

PARTICIPANTES DEL DESFILE DEL CORREO DIA 19 DE JUNIO 2018 EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO

APOSTOL según certificación de crédito presupuestario Nº 26281

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE LFP3000. , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR FRONTAL CASE. M.721B C/

AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 26282

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 CAJAS DE GRAPA 190E , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26283
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 32 02290-11219 TUERCA. , 32 02090-11270 PERNO. , 1 14X-952-5190 CANTONERA RH. , 1 14X-952-5210 CANTONERA LH. , 2 14X-952-5180 CUCHILLAS CENTRAL. , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26284

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 CARROZAS PARA LOS DESFILES PROGRAMADOS PARA LOS DIAS 24, 25 Y 27 DE JUNIO 2018 , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO

APOSTOL 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26285

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 RIN DE LLANTA BOBCAT 12X16.5 , para su uso en: PARA EQ. 161 MINI CARGADOR BOBCAT

MODELO 773 CATERPILLAR. según certificación de crédito presupuestario Nº 26287

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAMINA DE ACERO ANTIDESGASTE XAR-400 DE 12MMX2X3 METROS. , para su uso en: EQ. 135 PALA MECANICA LIUGONG. según certificación de crédito presupuestario Nº 26288
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 32/925682 FILTRO DE AIRE PRIMARIO. , 1 32/925683 FILTRO DE AIRE SECUNDARIO. , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 26289
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 REPARACIÓN DE CILINDRO HIDRÁULICOS RETROEXCABADORA DE LEVANTE DE CUCHARON. , 1

REPARACIÓN DE CILINDRO HIDRÁULICO. , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 26290

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 SILICON NEGRO LOCTITE. , 2 SILICON TRANSPARENTE TRUPER. , 2 TUBOS DE PEGA PARA ROSCA. , 3 EPOXIMIL. , 10 DISCOS ULTRADELGADOS 4 PLG. , 10 PEGA LOCA

ABRO. , 1 COPIA DE LLAVE PARA VEHICULO ORIGINAL. , 3 DISCOS 4 1/2X4 PLG. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26292

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 GALONES DE AGUA DESMINERALIZADA. , 5 PENETRANTES WD-40. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26293
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH3950. , 1 LIBRA DE GRASA. , 2 GLN DE ACEITE CASTROL 15W-40. , para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014.

PLACA N. 8464 según certificación de crédito presupuestario Nº 26294

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 PAQUETE DE BOCAS , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL

2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26296

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LIBRA DE GRASA. , 1 GLN DE ACEITE CASTROL 15W-40. , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W-40. , 1 FILTRO DE ACEITE PH8A. , 1 PAR DE CRICOS LUTU 18 PLG. , para su uso en: EQ. 109 PICK UP MAZDA BT 50 DOBLE CABINA 4X4 COLOR BLANCO AÑO 2014. PLACA N. 8691 según certificación de crédito presupuestario Nº 26297
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 85W-140. , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ROJO AÑO 2007 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26298

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40. , para su uso en: EQ. 124 CAMION CONCRETERO COLOR BLANCO

según certificación de crédito presupuestario Nº 26299

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 80W-90. , 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 85W-140. , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26300

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 15W-40. , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 26301
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE ISO 68. , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 26302
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 CUARTOS DE ACEITE AMALIE 10W-30. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26303

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO COMB. 0811FN. , para su uso en: PARA EQ. 54 CAMION INTERNACIONAL BLANCO C/F ROJA PLATAFORMA 2000.PLACA N. 5134 según certificación de crédito presupuestario Nº 26304
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 GALONES DE GASOLINA SUPER , 5 GALONES DE DIESEL , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL VALLE NUEVO, CAS. VALLE NUEVO, CTON. SAN ANTONIO MASAHUAT, METAPAN según

certificación de crédito presupuestario Nº 26305

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 230 ALMUERZOS Y CENAS PARA EL DIA 25 DE JUNIO 2018 , para su uso en: FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN PEDRO APOSTOL 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26306
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE ATF. , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO

XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 26307

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DRUM UNIT DK 3100 FOR M3040/354OIDN , para su uso en: REPARACION DE FOTOCOPIADORA UBICADA EN DEPTO. DE SECRETARIA según certificación de crédito presupuestario Nº 26308
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 GRACERAS RECTAS GR 3/8 , 10 GRACERAS CURVAS GC 3/8 , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26309
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 GALONES DE GASOLINA , 15 GALONES DE DIESEL , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION

DE DESARROLLO COMUNAL LA ESPERANZA ADECLAES, CASERIO GUALLABIA, CANTON EL CHISTE, METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 26310

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 QUINTOS DE ACEITE AMALIE SAE 40. , 1 FILTRO COMB. P3401. , 1 TRAMPA DE COMB. 33358. , 1 FILTRO DE ACEITE PH3976. , para su uso en: EQ. 135 PALA MECANICA LIUGONG. según certificación de crédito presupuestario Nº 26311
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE 1R1807. , 2 QUINTOS DE ACEITE MOBIL 15W-40. , para su uso en: PARA EQ. 77 CARGADOR FRONTAL CATERPILLER M-950H 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26312
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 80W-90. , para su uso en: EQ. 135 PALA MECANICA LIUGONG. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26313

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 QUINTOS DE ACEITE AMALIE ATF. , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR FRONTAL CASE. M.721B C/ AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 26314
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 15W-40. , 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE TRACTOR FLUID. , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26315

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 15W-40. , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 26316
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40. , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON AZUL AÑO 1997, según certificación de crédito presupuestario Nº 26317
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 50. , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800 según certificación de crédito presupuestario Nº 26318 79. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 BATERÍAS 31T. , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA N.18262

según certificación de crédito presupuestario Nº 26319

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO ELEMENTO DE COMB. L3578FN. , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 26320
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE TRACTOR FLUID. , para su uso en: PARA EQ. 74 RETROEXCAVADORA

CAT. 416 E 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26321

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40. , para su uso en: EQ. 124 CAMION CONCRETERO COLOR BLANCO

según certificación de crédito presupuestario Nº 26322

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LIBRAS DE GRASA. , 1 FILTRO DE ACEITE LFP3000. , 2 QUINTOS DE ACEITE MOBIL SAE 40. , 4 PINTAS 85W-140. , 1 GLN. DE ACEITE MOBIL SAE 40. , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002. PLACA N.

2298 según certificación de crédito presupuestario Nº 26323

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LIBRA DE GRASA. , 1 FILTRO DE ACEITE PH8A. , 1 TRAMPA COMB. G2920. , 1 GLN. DE ACEITE CASTROL 15W-40. , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W-40. , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4 AÑO.1998. PLACA N.3565 según certificación de crédito presupuestario Nº 26324
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LIBRA DE GRASA. , 1 FILTRO DE ACEITE TL10241. , 1 GLN. DE ACEITE MOTUL. , 2 CUARTOS DE

ACEITE MOTUL. , para su uso en: PARA EQ. 116 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2008 PLACA N. 6202 según certificación de crédito presupuestario Nº 26325

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LIBRAS DE GRASA. , 2 FILTROS ACEITE P552100. , 1 FILTRO COMB. PH7405A. , 2 QUINTOS DE ACEITE MOBIL 15W-40. , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA N.7391 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26326

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 THINNER CORRIENTE. , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 26327
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 PERNO MM 6X10. , 6 TUERCA

DE SEGURIDAD 6X1.00 MM. , 6 ARA-1/4 ARANDELA PLANA

GALVANIZADA 1/4 PLG. , 4 P2A32 1´S BASE AUTOMOTRIZ NITRO GRIS CLARO. , 20 THINNER CORRIENTE. , 6 DISCO METAL 9X1/4. , 14 PERNO MM R/O P/125 10X50. , 2 PERNO MM P/150 10X50. , 2 TUERCA DE SEGURIDAD 10MM P.1.50. , 16 ARA-7/16 ARANDELA PLANA

GALVANIZADA 7/16PLG. , 1 BAV-29/64 BROCA DE ALTA VELOCIDAD 29/64 PLG 11160. , 14 TUERCA DE SEGURIDAD 10MM X 1.25. , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 26328

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BAV-5/8 BROCA DE ALTA VELOCIDAD 5/8X1/2. , 20 MASCARILLA POLVO Y NEB N95 3M 8210. , 1 CENTRO PUNTO 1/4. , 2 BAV-1/4 BROCA DE ALTA VELOCIDAD 1/4 PLG

11134. , 2 BROCA COBALTO 3/8 PLG DW1224. , 2 BROCA TITANIUM DW1332 1/2 PLG DEWALT. , 4 REP-PF REPUESTO PARA PROTECTOR FACIAL PF-500. , 2 TOMA MACHO 50AMP #80. , 2 TOMA SUPERF 50A 3P

112. , 1 SHERWOO 500 CAOBA AFRICANO BOT S61R4. , 1 S61NSA16BOT TINTE CEDRO SHERWOO 500. , 1 SHERWOO 500 CANELA OSC BOT S61N10. , 1 CLEAR 2000 BARNIZ EBT2000. , 1 EBH7211-1/4

ENDURECEDOR P/PRIMARIO, MONOCOPIA Y EBT3000. , 1 THINER

ACRILICO GL R7K203. , 1 PISTOLA ASTRO EURO HE 1.3 MM. , 1

S61NSA15 BOT TINTE MIEL SHERWOO 500. , 1 SHERWOO 500 ARCE

COL BOT S61 N 11. , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 26329

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 80 MASCARILLA POLVO Y NEB

N95 2M 8210. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26330

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 DISCO DIAMANTE SEG 4-1/2 AMARILLO SUPER LINE. , 1 CAU-60 CAUTIN TIPO LAPIZ DE 60 WATTS.

, 1 ADAPATADOR DW5351 SDS PLUS A ENCASTRE CONV. , 1 BRO-1/2N

BROQUERO CON LLAVE 1/2 PLG. , 1 BROCA TITANIUM 1/2 IRWIN 63932. , 1 CUBO LARGO 1/2X17 MM STANLEY. , 15 PLÁSTICO NEGRO. ,

10 CABLE PLASTICO 1/4. , 1 DISCO DIAMANTADO 4-1/2 AT-133. , 1 DDT837D DISCO DIAMANTE SEGMENTADO. , 1 DDT-806C DISCO DE DIAMANTE, RIN CONTINUO, DIAMETRO 9 PLG. , 1 OXIGENO

INDUSTRIAL T/240 PC. , 1 PTI-300 TENAZA PARA POLO A TIERRA 300A.

, 1 TENAZA PORTA ELECTRODO 500 AMP. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26331

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 LIJA DE AGUA 3M 320. , 5 LIJA DE AGUA 3M 100. , 5 LIJA DE AGUA 3M 400. , 10 LIJA DE AGUA 3M 150. , 1 MASKING TAPE 3/4 PN233 55MTS 3M VERDE. , para su uso en: PARA EQ. 55 CAMION JMC BLANCO CAJON METAL 2009. PLACA N.

5279 según certificación de crédito presupuestario Nº 26332

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GRAS-14 GRASERA REFORZADA 14 OZ, 6000 LB/PULG 2. , para su uso en: PARA EQ. 77 CARGADOR FRONTAL CATERPILLER M-950H 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26333
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 DISCO METAL 4-1/2X1/4. , 6 DISCO ZIRCONIO 4-1/2 GRANO 36 DW8306. , 1 OXIGENO INDUSTRIAL

T/330 PC. , 200 TORNILLO AUTO ROSCANTE 12X1 C/AR. , 1 MD-4M

ALMADANA OCT DE 4LBS 16508 C/MANGO. , 250 CLAVO ACERO 1-1/2

PLG 40MM BAR. , 4 SIKA FLEX 1-A BLANCO 10 ONZ CARTUCHO. , 1 PICA-X PISTOLA CALAFATEADORA TIPO ESQUELETO, REFORZADA 17558. , 22 ELECTRODO MT-12 6013 1/8. , 2 TOMA MACHO 50AMP #80. , 1 JDT-2TP JG DESARMADORES, TIPO TROMPO, 2 PZS, 21379. , 10 DISCO ZIRCONIO 4-1/2 GRANO 80 DW8309. , 50 ELECTRODO HOBART 7018 1/8.

, 4 P2YCR1-1 BASE AUTOMOTRIZ NITRO AMARILLO OCRE OPEX. , 1 NP-36 NIVEL 36 CLASICO 17038. , 2 HILO MULTI #120 1/4 LB. , 10 DISCO

ZIRCONIO 4-1/2 GRANO 36 DW8306. , 196 ACETILENO T/G. , 2 OXIGENO

INDUSTRIAL T/330 PC. , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 26334

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CULATA P/ 3L 11101-54131. , 1

PIÑON DE BOMBA DE ACEITE 13519-3L. , 1 JG. DE CASQUETES DE BIELA CB1411A-STD. , 1 JG. DE CASQUETES DE BANCO MS1406A-STD. ,

1 JG. DE LAINAS AXIALES TW-1161A. , 4 PISTONES TDF9602-0.50. , 4

VALVULAS DE ADMISION D-6040. , 4 VALVULAS DE ESCAPE D-6041. , 1

JG. DE EMPAQUE DE MOTOR ORIG. 04111-54191. , 1 JG. DE BUJES DE BIELA PB-1431J. , 1 JG. DE ANILLOS ORIG. 13013-54120. , 1 JG. DE CASQUETES DE LEVA 11802-54021. , 1 EMPAQUE DE CULATA ORIG.

111115-54073. , 1 GRASA P/ARMAR MOTOR 11395. , 4 VALVULAS CHEQUE ORIG. 15605-54010. , 2 PERNOS ORIG. P/BIELA 13265-54020. , 1

PRENSA ORIG. 31210-22161. , 1 DISCO DE CLOUTH ORIG. 3150-35410. , 1

BALERO DE COLLARIN ORIG. 31230-35061. , 1 RECTIFICADO DE

VOLANTE REC. , 1 BALERO PILOTO ORIG. 90363-12018. , 1 BIELA 1320159216. , 2 PERNOS PER-8X40. , 1 FAJA DE TIEMPO ORIG. 13568-59175. , 1 TENSOR DE FAJA ORIG. 13505-54021. , 1 PIÑON ORIG. P/FAJA 1350354030. , 4 CANDELAS ORIG. 19850-54090. , 1 TERMOSTATO ORIG. 1634054010. , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO

AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según certificación de crédito presupuestario Nº 26335

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAMPARA TRAS. IZQ. 21219K1L. , 1 LAMPARA TRAS. DER. 212-19K1R. , para su uso en: PARA EQ.

115 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2007

PLACA C.575645 según certificación de crédito presupuestario Nº 26336

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANECILLA P/SUBIR VIDRIO HU-1037. , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 26337
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERÍA 78DT-7MF. , para su uso en: PARA EQ. 67 AMBULANCIA MARCA CHEVROLET 2004. PLACA

N.7402 según certificación de crédito presupuestario Nº 26338

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUCHILLA DE 22 , 1 ADAPTADOR DE CUCHILLA , 1 JUNTA DE CULATA , 1 ACEITE PARA

MOTOR , 1 RECTIFICADO DE VALVULAS , 1 BUJIA PARA MOTOR , 1

LIMPIEZA DE CARBURADOR , 1 FILTRO DE AIRE , 1 SERVICIO DE TALLER , para su uso en: PARA CORTADORA DE GRAMA según

certificación de crédito presupuestario Nº 26400

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE CARBONES , 1 INTERRUPTOR , 1 TOMA MACHO INDUSTRIAL , 1 BALERO PARA ARMADURA , 1 SERVICIO DE TALLER , para su uso en: ROTOMARTILLO

según certificación de crédito presupuestario Nº 26401

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 ALMUERZOS COMPLETOS CON BEBIDA , para su uso en: CAPACITACION DE LOS

MODULOS ABC DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y VIDA LIBRE DE

VIOLENCIA POR PARTE DE LA UNIDAD DE LA MUJER según certificación de crédito presupuestario Nº 26402

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FUMIGACION EN MERCADO N° 1 SEGUNDA PLANTA TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR 172 , 1 FUMIGACION EN MERCADO N° 1 PRIMERA PLANTA TOTAL DE

PUESTOS A FUMIGAR 181 , 1 FUMIGACION EN MERCADO N° 2 T2 TERMINAL METAPAN TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR 114 , 1 FUMIGACION EN MERCADO EXI EX-RASTRO MUNICIPAL TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR 69 , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES

según certificación de crédito presupuestario Nº 26403

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere

**ACUERDA:** EROGAR la cantidad de **SESENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($63.00)**  A favor de **DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA V/** pago por publicación en el Diario Oficial por decreto número 4 de fecha cinco de junio del 2018, en el cual se deroga el decreto número tres que contiene la reforma a la ordenanza reguladora de tasas por servicios municipales de Metapán, Dicho gasto deberá aplicarse al código N°. 54313 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. . Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS** **CERTIFÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA 44/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($8,660.44) a**

**favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período del 16 al 31 de mayo del 2018, por la cantidad de 450.83 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada conforme a facturas N° 0766 Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFÍQUESE**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 93 del Código Municipal establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente,

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,497.92)** correspondient**e** a la liquidación del mes de junio del 2018. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y Códigos Presupuestarios, según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **LINEA 0101** |  |
| **CIFRA PRESUPUESTADA** | **CONCEPTO** | **VALOR** |
| 54101 | Productos alimenticios | $ 488.03 |
| 54103 | Productos Agropecuarios y Forestales | $ 120.00 |
| 54104 | productos textiles y de vestuario | $ 295.00 |
| 54105 | productos de papel y carton | $ 34.00 |
| 54107 | productos quimicos | $ 66.03 |
| 54114 | materiales de oficina | $ 85.81 |
| 54118 | Herramientas, repuestos y accesorios | $ 42.00 |
| 54119 | Materiales Electricos | $ 14.83 |
| 54199 | Bienes de Uso y Consumo Diversos | $ 46.44 |
| 54314 | atenciones oficiales | $ 113.00 |
| 54399 | Servicios generales y arrendamientos diversos | $ 6.78 |
| 54403 | viaticos por comision interna | $ 186.00 |
|  | **TOTAL………………...………………** | **$ 1,497.92** |

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que ya están terminados totalmente, o que no fueron ejecutados en el período en que fueron autorizados y a esta fecha reflejan disponibilidad económica y presupuestaria necesaria para ejecutar otros proyectos que en este momento son prioritarios para satisfacer las necesidades expresadas por diversos sectores comunitarios, por lo que tenemos a bien **ACORDAR:**

I)Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos Tesorera Municipal para que solicite al Banco Hipotecario el cierre de la cuenta aperturadas;

1. Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de los saldos reflejados en detalle de proyectos con asignaciones provenientes de FONDOS FODES a la cuenta 00500003704 del Hipotecario. Con el objeto que las cuentas de los proyectos según se describan sean cerradas simultáneamente
2. Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de los saldos reflejados en detalle de proyectos con asignaciones provenientes de FONDOS PROPIOS a la cuenta 00500003666 del Hipotecario. Con el objeto que las cuentas de los proyectos según se describan sean cerradas simultáneamente

III) Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de los saldos reflejados en detalle de proyectos con asignaciones provenientes de FONDOS PROPIOS a la cuenta 00500003674 / FONDOS FIESTAS PATRONALES del Hipotecario. Con el objeto que las cuentas de los proyectos según se describan sean cerradas simultáneamente

**FONDO FODES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO**  **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS**  **CON FONDOS FODES 75%** |  |  |  |
| CONSTRUCCION DEMURO DE CONTENCION CAS. LA JUNTA CTON LA ISLA MUNICIPIO DE METAPAN | 17029 | 00500004220 | $2,084.36 |
| CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CAS. , CTON SAN MIGUEL INGENIO,  MUNICIPIO DE METAPAN | 17031 | 00500004263 | $66.87 |
| INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CAS. LOS FLORES CTON CUYUISCAT | 17050 | 00500004514 | $448.15 |
| CONSTRUCCION DE  SERVICIOS SANITARIOS EN CANCHA DE FUTBOL DE CAS.  LAGUNETAS CTON LA CEIBITA | 17054 | 00500004557 | $0.00 |
| RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN TRAMO DE 700 ML, CTON ALDEA EL ZAPOTE MUNICIPIO DE METAPAN | 17059 | 00500004611 | $5,287.64 |
| **TOTAL** |  |  | **$7,887.02** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FONDOS PROPIOS** |  |  |  |
| FABRICACION DE TUBOS DE CONCRETO REFORZADOS DE 1.2O M, .80 M Y .50 M DE  DIAMETRO INTERNO | 17206 | 00500004255 | $187.38 |
| INSTALACION ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS | 17207 | 00500004328 | $186.04 |
| RECURSOS QUE CARECEN  DEL SUMINISTRO ELECTRICOS EN EL MUNICIPIO DE METAPAN |  |  |  |
| **TOTAL-** |  |  | **$ 373.42** |

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:**

I.- Que el presupuesto municipal del ejercicio 2018, fue aprobado por decreto número veintinueve del 20 de diciembre del año 2017; el cual contiene dentro de los centro de ejecución presupuestaria (CEP) numero 3 y 4 proyecto de arrastre que fueron finalizados;

II.- Que a solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, se hace necesarios realizar una reprogramación presupuestaria, distribuyendo los recursos disponibles en los objetos específicos de los diferentes proyectos finalizados a la cuenta general 61699 Obras de Infraestructura Diversa;

III.- Que las modificaciones no afectan el límite presupuestario, ni las fuentes de financiamientos en su reestructuración y cierre de proyectos.

**POR TANTO** el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA**:

**1.- APROBAR** la Reprogramación Presupuestaria para el Presupuesto Municipal aprobado correspondiente al ejercicio financiero-fiscal 2018, por el cierre de proyectos en las líneas de inversión correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

a) Reprogramación entre asignaciones de cuentas presupuestarias del CEP 3, líneas de trabajo 0301, fuente de financiamiento 2 Fondos Propios y Fuente de Recurso 000:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FABRICACION DE TUBOS DE CONCRETO REFORZADO DE 1.20 M .80 M Y .50 M DE DIAMETRO INTERNO PARA USOS**  **VARIOS. METAPAN 17206** | | | | |
| **CEP 3** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $187.38

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699

OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS

$0.00

$187.38

**SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA**

**$187.38**

**$187.38**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **INSTALACION ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS**  **RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELECTRICO EN EL MUNICIPIO DE METAPAN PROYEC 17207** | | | | |
| **CEP 3** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 **SUELDO** $480.00

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB **51402** REMUNERACIONES EVENTUALES $36.00

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

**54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO** $20.00

**5411 MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV.** $272.75

**54112 MINERALES METALICOS Y SUS DERIV.** $10.56

**54119 MATERIALES ELECTRICOS** $8,917.21

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $5,100.96

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS

$0.00

$14,837.48

**$14,837.48**

**$14,837.48**

**SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA**

b) Reprogramación entre asignaciones de cuentas presupuestarias del CEP 4, líneas de trabajo 0302, fuente de financiamiento 1 Fondo General y Fuente de Recurso 111 FODES 75% para Inversión:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION CAS. LA JUNTA CTON LA ISLA MUNICIPIO**  **DE METAPAN PROYECTO 17029** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

513 **REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 **HORAS EXTRAORDINARIAS** $448.00

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB

51403 **REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS INST. SEG. SOC. PUB** $33.60

**515** CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV

51503 POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIA $34.72

**51 REMUNERACIONES**

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

**51999** REMUNERACIONES DIVERSAS (INSAFOR) $4.38

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

1. **PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO** $77.40
2. **PRODUCTOS QUIMICOS** $4.50
3. **MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV.** $6,832.85
4. **MINERALES METALICOS Y SUS DERIV.** $14.00

**54118 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS** $169.78

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $430.76

**543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS**

54304 TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTO $64.00

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS

$0.00

$8,113.99

**$8,113.99**

**$8,113.99**

**SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CANCHA DE FUTBOL, CAS. SAN MIGUEL INGENIO, CTON SAN MIGUEL INGENIO, METAPAN PROYECTO 17031** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $66.87

**Cuentas de presupuesto que se refuerzan:** **61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS

$0.00

$66.87

**$66.87**

**$66.87**

**SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **proyecto 17050 INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CAS. LOS FLORES CTON CUYUISCAT.** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 **SUELDO** $447.00

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB

**51402** REMUNERACIONES EVENTUALES $33.52

**515** CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV

**51502** REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS A FP.)  $34.65

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

**51999** REMUNERACIONES DIVERSAS (INSAFOR) $4.47

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

1. **MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV.** $11.50
2. **MINERALES METALICOS Y SUS DERIV.** $1,231.27

**54119 MATERIALES ELECTRICOS** $2,395.60

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $3,037.54

54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

**543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS**

54304 TRANSPORTES Y FLETES $500.00

54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS $2,039.85

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS

$0.00

$9,735.40

**$9,735.40**

**$9,735.40**

**SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN TRAMO DE 700 ML, CTON ALDEA EL**  **ZAPOTE, MUNICIPIO DE METAPAN PROYECTO 17059** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 sueldo $952.00

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $71.40

**515** CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS AFP) $73.78

**51 REMUNERACIONES**

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

**51999** REMUNERACIONES DIVERSAS (INSAFOR) $9.52

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO** **54107 PRODUCTOS QUIMICOS** $66.00 **54111 MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV.** $10,629.04

**54112 MINERALES METALICOS Y SUS DERIV.** $913.17

**54118 HERRAMIENTAS** $333.51

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $1,249.08

54304 TRANSPORTES Y FLETES $1,824.80

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699

OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS

$0.00

$16,122.30

**SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA**

**$16,122.30**

**$16,122.30**

2.- AUTORIZAR al Departamento de Presupuestos a realizar las modificaciones de la Reprogramación Presupuestaria.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **QUINIENTOS CATORCE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($514.70)**  A favor de la Sra. **MARIA ANTONIA GONZALEZ GALDAMEZ.** De los cuales $334.00 corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para que funcione el taller vocacional de máquinas industriales, correspondiente al mes de MAYO del 2018; $178.41 que corresponden al pago de energía eléctrica, $2.29 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente,

FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

1. Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;
2. Que con el objetivo de entregar anticipos para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales, los cuales serán liquidados posteriormente;

1. Que los anticipos serán entregados a las diferentes comisiones, y a las candidatas a reinas de las fiestas patronales. Por cada anticipo se rendira fianza, la cual será un pagaré irrevocable por la cantidad del monto total de la fianza.
2. Que la forma de liquidación se realizará a través de facturas de consumidor final a nombre de la Alcaldía Municipal; se aceptarán recibos solo de compras o servicios extraordinarios que no cuenten con Número de Registro de Contribuyentes.
3. Que las personas que recibirán el anticipo se convierten en agentes de retención y deberán descontar el Impuesto Sobre la Renta, reintegrado al momento de liquidar a Tesorería Municipal. Por lo tanto ACORDAMOS:

AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ANTICIPOS:

|  |  |
| --- | --- |
| Sr. José Manuel Moscoso Gómez, DUI N°xxxxxxx NIT. xxxxxxxx para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro  Apóstol Metapán/Comisión de Bomberos | $1,000.00 |
| Sr. Efraín Martínez Alarcon, DUI N°xxxxxxx NIT. xxxxxxxxxxx para sufragar gastos en el marco de la celebración | $4,000.00 |
| de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol Metapán/Comisión de Comercio |  |
| Sra. Rosa Maria Morales de Lemus, DUI N°xxxxxxxx NIT. xxxxxxxx para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro  Apóstol Metapán/Comisión Estudiantil | $1,000.00 |
| Sra. Dora Alicia Zamora Vda. de Lazo, DUI N°xxxxxxx, NIT.xxxxxxxx para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol Metapán/Comisión del Deporte | $3,280.00 |
| Sr. Rene Antonio Morales Perez, DUI N°xxxxxxxxx NIT. xxxxxxxxxx, para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol Metapán/Comisión de PNC Metapán | $2,000.00 |
| Servio Tulio Alarcon Guerra, DUI N°xxxxxxxxx, NIT. xxxxxxxxxxx para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol Metapán/Comisión Iglesia Catolica | $4,000.00 |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS Cuenta N° 00500003674 .COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* 1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS DIECISEIS 61/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($516.61)** a favor de **ALMACENES BOU, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, para uso en alumbrado público, según Factura No.-3060 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54112, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS TRECE 76/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,513.76)** a favor de **COPROFAR, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica de Tahuilapa, según factura No.-571 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 ($864.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **ERICK ALEXANDER PORTILLO ALAMANZA “EVENTOS**

**SAN GABRIEL”** V/ Pago por compra de 9 gruesas de cohetes de vara, para diferentes actividades de Alcaldía Municipal, conforme a Factura No. 795. Dicho gasto será aplicado al código No. 54199 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y UNO 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($81.36)** a favor de **EDITORA EL**

**MUNDO, S.A.** En concepto de pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para publicaciones de licitaciones de Alcaldía Municipal en diarios nacionales, según factura No.-963 aplicando dicho gasto al código 54313 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,600.00)** a favor de **GERARDO JOSÉ MAGAÑA MEJÍA** En concepto de pago por compra de 100 moldes para secado de block de madera de conacaste, para bloquera municipal, según Orden No.-157259 aplicando dicho gasto al código 54199 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($135.00)** a favor de **GREGORIO ALEJANDRO MAGAÑA QUINTANILLA** En concepto de pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para uso en tesorería municipal, según Orden No.-157276 aplicando dicho gasto al código 54301 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($3,625.20)** a favor de **LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V.** En concepto de pago por compra de productos alimenticios para personas, para consumo de empleados de Alcaldía Municipal y personas visitantes, según factura No.5464515-5464514 aplicando dicho gasto al código 54101 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($433.20)** a favor de **MIGUEL ANGEL BENAVIDES REYES “SACHET”** En concepto de pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para unidad de la mujer, según factura No.-0008 aplicando dicho gasto al código 54313 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 32/100 ($2,164.32)** a favor de **JUAN RAMON HERNANDEZ VASQUEZ “REPUESTOS EL LEON” V/** Pago por compra de productos químicos, llantas y neumáticos, combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-2127-2354-2124-2137-2128-2129-2136-2123-2125-2126**

**2122-2134-2135-2133-2131-2132-2130**

Códigos Nos.-54107………….…………………….............................................$ 4.79

Códigos Nos.-54109………….…………………….............................................$ 330.00

Códigos Nos.-54110………….…………………….............................................$ 159.27

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 1,272.89

Códigos Nos.-54199………….…………………….............................................$ 43.62

Códigos Nos.-54302………….…………………….............................................$ 29.92

Códigos Nos.-56201………….…………………….............................................$ 323.83

**Total………………………..……………………......……..................................$ 2,164.32**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CINCUENTA Y UNO 05/100 ($1,051.05) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos químicos, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **293844-485610-487521-290724-293845**

Códigos Nos.-54107………….…………………….............................................$ 463.95

Códigos Nos.-54112………….…………………….............................................$ 307.50

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 11.55

Códigos Nos.-54199………….…………………….............................................$ 268.05

**Total………………………..……………………......……..................................$ 1,051.05**

1. EROGAR la cantidad de **NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES 55/100 ($9,563.55)** a favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, minerales no metálicos y productos derivados, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal San Antonio, Piletas, ADESCOSAPIL, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.-** **7233-7216-7215-7214-7217-7219-7232**

**7231-6936-6935-7210-6933-6934**

Códigos Nos.-54107………….……………………............................................$ 146.63

Códigos Nos.-54111………….……………………............................................$ 7.84

Códigos Nos.-54112………….……………………............................................$ 1,525.34

Códigos Nos.-54118…………………………………..……………………...…$ 494.33

Códigos Nos.-54119………….……………………............................................$ 6,759.05

Códigos Nos.-54199…………………………………………………………...…$

341.36

Códigos Nos.-56304………….……………………............................................$ 289.00

**Total…………………………………………………………………….…....... $ 9,563.55**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DÍEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 29 al 31 de Mayo del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 9014-9015-9042-9043-9076-9077**

# TOTAL GENERAL…………………………$ 10,487.36

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,616.00)** a favor de **ALBERTO ANTONIO CABRERA RODEZNO “TRANSPORTE**

**NACIONAL DE CARGA” V/** Pago por 11 dias de transporte en camión de volteo correspondiente al mes de abril, 21 días de transporte en camión de volteo correspondiente al mes de mayo, según factura No.- 13 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL TREINTA Y CUATRO 15/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,034.15)** a favor de **JULIO ALBERTO CHAVEZ MENDEZ “TRANSPORTES CHAVEZ” V/**

Pago por 27 dias de transporte en vehículo No. de Placas C73436 durante el mes de mayo, para trasladar material a diferentes lugares, según factura No.- 000005 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA 85/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,440.85)** a favor de **SAMUEL FLORES FIGUEROA V/** Pago por 21 días de servicio de transporte en vehiculo con placa N. 78799, según factura No.-00033 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($270.00)** a favor de **HUGO DANILO URBINA LEIVA “OFICINA JURIDICA” V/** Pago por servicios juridicos, según factura No.-000063 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54503, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO 95/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,728.95)** a favor de **LIC. KELVIN ARMANDO GARAY POLIO “UDP STUDIO 82**

**PRODUCCIONES” V/** Pago por 1 contratación de paquete que incluye 10 viejos de agosto los originales, 6 gigantonas, 2 mariquitas, 4 bailarines de Jalisco, 5 Brasileñas, 10 botargas, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según factura No.-54 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,500.00)** a favor de **NANCY KARINA ANAYA DE OCHOA V/** Pago por 24 familia trofeo copa tipo champion metalica en extensiones holograficas mas cortes triangulares de mármol primero, segundo y tercer lugar (car show 17-06/2018), para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según Orden No.-157371 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($700.00)** a favor de **JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PENADO V/** Pago por 1 presentación de mariachi Cuscatlán por dos horas de música ranchera y variada (el precio incluye transporte) el día 28 de Junio 2018, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según Orden No.-157338 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($564.00)** a favor de **RAÚL ERNESTO GUERRA RAMÍREZ "EL PORTAL COLONIAL” V/**

Pago por compra de productos alimenticios para personas, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según factura No.-1654 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($276.00)** a favor de **EDGAR VLADIMIR GARCÍA SANTOS “EL PALACIO DE LAS**

**FLORES” V/** Pago por compra de 6 ramos para reinas, 1 arreglo de mesa de jurado, 6 rosas ecuatorianas, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según factura No.-59 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA 67/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($150.67)** a favor de **Sr.** **CESAR EDUARDO VILLALOBOS AGUILAR V/** Pago por 1 perifoneo móvil para dar a conocer la fecha del evento de elección de reinas de las fiesta patronales en honor a san pedro apóstol 2018 por seis días contando desde lunes 28 de mayo hasta sábado 02 junio 2018, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según factura No.-000003 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($465.00)** a favor de **LOS REMOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según factura No.-979 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 77/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($484.77)** a favor de **TROPHY MUNDO INVERSIONES, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 33 trofeos base columna y figura alusiva al evento con medidas de 1er lugar 15 pulgadas 2do. Lugar 14 pulgadas 3er lugar 13 pulgadas para el día del deporte 24 de Junio 2018, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según Orden No.-157370 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente**.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS Cuenta N° 00500003674 .COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557883)- V/ en concepto de cargo por energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/05/2018 al 04/06/2018 ( mesón de hombres) conforme a factura N°53506744

**54201**.…………………………………………………………..… **$ 48.99**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557889) V/ en concepto de cargo por Energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/05/2018 al 04/06/2018 (mesón de mujeres) conforme a factura N°53566596. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………………..**$ 52.46**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de servicio de energía Eléctrica, (NIC 5633446) Urb. Altos de San Juan Ctón. Tecomapa Metapán, correspondiente al período del 04/05/2018 al 04/06/2018. conforme a factura N°53513226 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…….………………………………………………….…… **$ 2.88**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de cargo por servicio provisional, (NIC 5542597) por construcción de parque en Residencial Linda Vista, Metapán, correspondiente al período del 04/05/2018 al 04/06/2018. conforme a factura N°53506705 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………… **$ 100.68**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.**..- (NIC 5571389) V/ Pago en concepto de servicios de energía eléctrica por uso de equipos de aire acondicionado en la academia municipal de inglés y centro de aprendizaje informático, correspondiente al período del 04/05/2018 al 04/06/2018 Según factura N°53509077 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………….. **$ 556.59**

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondientes. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS OCHO 02/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,608.02)** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes deMayo del año dos mil dieciocho; según facturas Nos.-3611668-3611670-36116713611673-3611674-4016760-4016761-4016762 Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($565.00)** a favor de **MARCA LA CALIDAD DEPORTIVA Y PROMOCIONAL S.A. DE C.V.**

**V/** Pago por compra de Productos Textiles y Vestuarios, para uso en uniformes para personal que labora en recreación cultura y deportes, según orden No.157390 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54104, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE** **21/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,267.21)** a favor de **CONSTRUMARKET S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-3742-3743-3744-3741-3699-3737 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS CINCO** **64/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,305.64)** a favor de **Sr. LUIS GUSTAVO NAJERA VASQUEZ/ TIENDA AGROPECUARIA EL**

**CHAPARRAL V/** Pago por compra de Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-12580-12579-12578-12577 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($44.00)** a favor de **Sr. JOSÉ**

**FRANCISCO HERNÁNDEZ DÍAZ/ DISTRIBUIDOR DE AGUA CRISTAL**

**V/** Pago por compra de 4 cajas de coca cola lata, para uso en contribución ADESCO Los Llanitos, según factura No.-218 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($223.60)** a favor de **Sr. RAÚL** **CARDONA HEREDIA/ EL BUEN PRECIO V/** Pago por compra de 10 yardas de plástico, 22 bolsas con cemento, 5 tablas, para uso en campo de feria 2018, y contribución ADESCO El Rosario, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-11128-11129

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 10.00

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 213.60 Total………………………..……………………......…………...........**$ 223.60**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($180.00)** a favor de **ELÉCTRICOS**

**OMEGA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Materiales Eléctricos, para uso en bombeo para plantel y Concretera municipal, según factura No.-1685 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54119, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($250.00)** a favor de **ACPREDIME DE R.L. V/** Pago por compra de Productos Textiles y Vestuarios, para uso en personal operativo en Mtto. De bienes municipales, según factura No.-20 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54104, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y TRES** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($193.50)** a favor de **Sra.**

**SANDRA MARILETH GARCIA VASQUEZ V/** Pago por compra de

Productos Alimenticios para personas, para uso en actividad denominada taller de enfoque de género con enfoque de niñez, según orden No.-157242 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y CUATRO 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($84.75)** a favor de **Sra. DELFINA DE JESÚS GALDÁMEZ HERRERA/ IMPRENTA METAPANECA V/** Pago

por compra de 500 hojas impresas, para uso en auditoria interna, según factura No.-24 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO** **25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,371.25)** a favor de **PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A. DE C.V. V/** Pago por

Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-4047-4054 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,555.60)** a favor de **Sra. GISELA MARISOL CORDERO DE G. / SERVICIOS TECNICOS** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Materiales

Informáticos, Equipos Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-247-246-249-248-264-265

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 718.50

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 1,468.15

Códigos Nos.-61104………….……………………............................ $ 368.95

Total………………………..……………………......……...................**$ 2,555.60**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,700.00)** a favor de **LLANTAS**

**Y REENCAUCHES** **SALVADOREÑOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

Llantas y Neumáticos, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.664-663 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54109, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO** **14/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($344.14)** a favor de **ENMANUEL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 11 dispensador aromatizador, 11 dispensador desodorizador, 6 depósito de higiene femenina, para uso en baños de alcaldía municipal, según factura No.-762 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS 55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($872.55)** a favor de

**DUMO SERVI S.A. DE C.V**. **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 7564-7565-7566-7567

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 30.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 652.69

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 189.86

Total………………………..……………………......……...................**$ 872.55**

1. EROGAR la cantidad de **VEINTICUATRO 86/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($24.86)** a favor de **Sr. OSCAR ARMANDO RIVAS / MOTOS RIVAS V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en motocicleta donada según acta 35 acuerdo 23 de fecha 03/09/2013 según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-133

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 2.26

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 22.60 Total………………………..……………………......……...................**$ 24.86**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($298.00)** a favor de **UNICOMER S.A. DE C.V. / LA CURACAO** **V/** Pago por compra de 1 tv 32 smart tv, 1 soporte para pared, para uso en policía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-157403

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 29.00

Códigos Nos.-61109………….……………………............................ $ 269.00

Total………………………..……………………......………..….........**$ 298.00**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS DIECISEIS 80/100 ($616.80)**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **REPUESTOS MANCIA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, 2 plastigare rojo diesel combustible, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y planta asfáltica, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **4817-4816-4815-4811-4812-4813-4823**

**4822-4820-4819-4818-4814-4824-4821**

Códigos Nos.-54112………….……………………...............................................$ 7.00

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 580.54

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 29.26

**Total………………………..……………………......……....................................$ 616.80**

En relación a la compra con la empresa Repuestos Mancía, S.A. de C.V.; el señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, se abstiene de emitir su voto. De conformidad al Art. 44, 45 del Código Municipal.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOS 00/100 ($1,002.00)** a favor de **LIC. RAUL ALFREDO MARTINEZ RIVAS “TALLER ARTICO” V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **357-356-355-349-354-351-353-352-348-347-350**

Códigos Nos.-54107………….…………………….............................................$ 48.00

Códigos Nos.-54110………….…………………….............................................$ 31.00

Códigos Nos.-54118.………….……………………............................................$ 302.00

Códigos Nos.-54119………….…………………….............................................$ 101.00

Códigos Nos.-54301………….…………………….............................................$ 295.00

Códigos Nos.-54302 ………….……………………............................................$ 225.00

**Total………………………..……………………......……..................................$ 1,002.00**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 97/100**

**($3,185.97)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. “LA BODEGA DEL CONSTRUCTOR” V/** Pago por Compra de minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, electrodos, reductor pvc, adaptador hembra pvc, tee pvc lisa, adaptador macho, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 6185-6176-6187-6184-6183-6186-6182-6181-6180-6179**

Código No. 54112……………………………………………………………….. $ 2,860.26

Código No. 54118……………………………………………………………….. $ 95.83

Código No. 54199……………………………………………………………….. $ 229.88

**Total………………………...…..……………………......…….............................$ 3,185.97**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CINCUENTA Y OCHO 35/100 ($1,058.35) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del

**ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos de papel y cartón, minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **492676-490046-492678**

Códigos Nos.-54105………….…………………….............................................$ 62.40

Códigos Nos.-54112………….…………………….............................................$ 528.20

Códigos Nos.-54118………….…………………….............................................$ 467.75

**Total………………………..……………………......……..................................$ 1,058.35**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA** **25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($780.25)** a favor de **SR. JOSE MANUEL CHAVEZ RAMOS/ DELICIOUS CATERING SERVICE V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para usos varios de Alcaldía Municipal, según factura No.-45-36-37-41 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS 00/100 ($156.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **AUTO CLUTCH, S.A. DE C.V.** V/ Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eqs. 20 camión de volteo GMC Forward c/blanco año 1995. Placas C.81729, Eq. 25 camión GMC Isuzu Forward c/blanco 1996. Placa N.5637, conforme a Factura No. 4803-4804 Dicho gasto será aplicado al código No. 54302 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO 00/100 ($125.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de

**ELMER ALFREDO SANDOVAL SAGASTUME “REPUESTOS TC 2000”**

V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 46 cargador frontal case M.721 B c/amarillo, conforme a Factura No. 808 Dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO 50/100 ($6,798.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **ANGELFU, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 963 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere;

ACUERDA: girar instrucciones a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) para que inicie el proceso de libre gestión para la selección y contratación de servicios profesionales de Auditoria Externa, para el periodo comprendido del uno de enero al 31 de diciembre de dos mil diecisiete. CERTIFIQUESE

Y COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Crear una plaza de profesora del Centro Escolar de Educación Especial, en el

Departamento de Promoción Social

1. Nombrar a la señora Patricia Marisela Recinos de Menjivar, con DUI N° xxxxxxxx y NIT. xxxxxxxxxxxxx en la plaza en mención; a medio tiempo, con un salario mensual de $200.00 Dólares de Los Estados Unidos de América, aplicando dicho gasto al código N° 51101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente, a partir del día 11 de junio del 2018

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

La municipalidad de Metapán, Departamento de Santa Ana,

CONSIDERANDO:

I.- Que la Municipalidad implementa a partir de este año el Sistema de Administración

Financiera Integrada Municipal (SAFIM), por parte de la Dirección General de

Contabilidad del/ Ministerio de Hacienda;

II.- Que el módulo de presupuesto requiere de la Creación de los Proyectos a ser ejecutados, identificando su número, CEP, tipo, naturaleza y clasificación del gasto, de tal forma que se establezca el tipo de inversión que realizan las municipalidades;

III.- Que en acta número diecinueve de fecha ocho de mayo de 2018 se emitió acuerdo número DOS, para ejecutar el proyecto “16215 CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL”, financiado con Donaciones de fondos de la

Secretaría General del Sistema de Integración Centro Americana, y fue perfilado como Proyecto de Naturaleza “DESARROLLO SOCIAL”;

IV.- Que en acta número veintitrés de fecha uno de junio de 2018 se emitió acuerdo número TRES, para ejecutar el proyecto “18207 CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS EN PREDIO MUNICIPAL PARA EL CAMPO DE LA FERIA” y fue perfilado como Proyecto de Naturaleza “DESARROLLO SOCIAL”;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. MODIFICAR la naturaleza de los proyectos “16215 CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL” y “18207 CONSTRUCCION DE

SERVICIOS SANITARIOS EN PREDIO MUNICIPAL PARA EL CAMPO DE LA FERIA”, a un perfil de Naturaleza PRIVATIVO, por ser parte de los bienes municipales;

1. AUTORIZAR a las jefaturas del área financiera para realizar las modificaciones que se consideren pertinentes.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

La municipalidad de Metapán, Departamento de Santa Ana

CONSIDERANDO:

I.- Que la Municipalidad de Metapán es parte de los 50 municipios prioritarios dentro del Plan El Salvador Seguro, impulsado por el Gobierno Central y bajo la dirección del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública;

II.- Que el Comité Coordinador de las Mesas Temáticas del Plan El Salvador Seguro y Comité Municipal de Prevención de la Violencia de Metapán, solicitaron a éste Concejo Municipal la construcción de un Auditorio Municipal, con capacidad para 400 personas, con el objetivo de prevenir la violencia a través del Arte y la Cultura

III.- Que la Municipalidad de Metapán aprobó en acuerdo número cuarenta y seis de acta número veintiuno de fecha quince de mayo del dos mil dieciocho, la ejecución del proyecto de construcción de un AUDITORIO MUNICIPAL, como una infraestructura que ayude a mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana, a través de la promoción de la Cultura y el Arte y fortalecer las capacidades de jóvenes talentos de éste municipio;

IV.- Que por acuerdo municipal número treinta y cuatro de acta número veintidós de fecha veinticinco de mayo del dos mil dieciocho el proyecto de construcción de un AUDITORIO MUNICIPAL fue considerado de Interés Social;

V.- Que es necesario materializar las acciones y decisiones tomadas por éste Concejo Municipal, formulando el diseño del Auditorio Municipal con los aspectos técnicos y económicos para la construcción del mismo;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, por unanimidad ACUERDA:

1. GIRAR instrucciones al Departamento de Ingeniería para la formulación de la

Carpeta Técnica del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL

PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA A TRAVES DEL ARTE Y LA

CULTURA EN COLONIA VISTA HERMOSA DE METAPÁN”

1. Nombrar como Formuladores de la Carpeta Técnica del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA A

TRAVES DEL ARTE Y LA CULTURA EN COLONIA VISTA HERMOSA DE METAPÁN” al Ing. MAYCOL RENE MARTÍNEZ CORNEJO, Arq. CLAUDIA VICTORIA BARRERA DE CUELLAR, e Ing. WILSON ANTONIO GALLARDO

GUARDADO;

1. Nombrar como Supervisores del Proyecto “CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA A TRAVES DEL ARTE Y LA CULTURA EN COLONIA VISTA HERMOSA DE METAPÁN” a la

Ingeniera ERIKA PATRICIA RAMOS PINEDA (obra civil) y el Tec. JOSÉ AMILCAR POSADAS GUERRA ( obra eléctrica) COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisieis horas con treinta minutos del cinco de junio del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera

Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO VEINTICINCO:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas del doce de junio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio

Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus

Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José

Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa

Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria

Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal

**ACUERDA**:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 disco sierra 71/4 24d truper

18300. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26339

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 grasa p/armar motor 11395. , para su uso en: eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa n. 8203 según certificación de crédito presupuestario nº 26340

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 batería 31hd. , para su uso en:

para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 26341

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 piezas de friccion 4707. , 4 piezas de fricción 4515. , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 26342

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph-8a. , 7 cuartos de aceite t-15w40. , 1 filtro de comb. g-2920. , 2 escobillas 18-sp. , 1 tercer brazo ia-1572. , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 26343

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 mantenimientos de aire acondicionado. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26344

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 curva pvc 3x90. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26345

1. proceso por la adquisición o contratación de: 18 pza de platina 3/16x 1 1/4. , 26 pza de hierro liso 1/2 b/n. , 3 pza de caño negro 3/4 plg. , 18 angulo 3/16x1 1/4. , 10 hierro liso 3/8 b/n. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26346

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 pza hierro 3/8 b/n. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26347

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 manguera hidr 1sn #06 alta (3/8) plg. , 2 acople hembra ors 06-06 asiento. , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 26348

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 85w140. , 1 quinto de aceite amalie 80w-90. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 26349

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro purificador de aire ca3990. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 26350

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cuarto de aceite max h3 10w-30. , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 26351

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro de aceite c-491. , 2 gln. de aceite castrol 15w-40. , 1 pinta 85w-140. , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26352

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40. , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 26353

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro de aceite lfp2285. , 1 quinto de aceite mobil 15w-40. , 2 gln. de aceite mobil 15w-40. , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según certificación de crédito presupuestario nº 26354

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 gln de aceite castrol 15w-40. , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40. , 1 filtro de aceite ph8a. , 1 juego de escobillas 18 plg. , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 26355

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph49a. , 1 filtro de aceite pb50. , 1 filtro de comb. lfp3415. , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 26356

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite castrol 15w-40. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 26357

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40. , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 26358

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa de comb. g2920. , 1 filtro de aceite ph8a. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 26359

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite tl10241. , 1 libra de grasa. , 1 gln. de aceite castrol 20w-50. , 1 cuarto de aceite castrol 20w-50. , para su uso en: para eq. 56 mitsubishi montero café 1985. placa n. 5554 según certificación de crédito presupuestario nº 26360

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro comb. lff5d. , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 26361

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite tl14459. , 1 filtro de comb. g122. , para su uso en: eq. 141 pipa asfaltica de remolque según certificación de crédito presupuestario nº 26362

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 quintos aceite amalie iso 68. , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 26363

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro de aceite c711-1. , 1 trampa comb. f120. , 2 filtro comb. p3627. , 2 gln. de aceite delo 15w-40. , 2 cuartos de aceite delo 15w-40. , para su uso en: para eq. 21 camion mitsubishi fuso c/ blanco año 1996. placas c.97556 según certificación de crédito presupuestario nº 26364

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26365

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro comb. ff5127. , para su uso en: para eq. 21 camion mitsubishi fuso c/ blanco año 1996. placas c.97556 según certificación de crédito presupuestario nº 26366

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite tl10241. , para su uso en: eq. 98 automovil cherokee marca jeep color blanco 1993 placa n.8056 según certificación de crédito presupuestario nº 26367

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cuartos de aceite motul 15w-40. , 1 gln. de aceite motul 15w-40. , para su uso en: eq. 146 pick up toyota hilux color gris oscuro año 2017 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 26368

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 conductor tsj 10-2. , 9 grapa redonda 12mm. , 1 toma sup doble pol 78 eagle. , 1 toma macho pol c/abraz 1709. , para su uso en: para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año

2002. placa n.15831 según certificación de crédito presupuestario nº 26369

1. proceso por la adquisición o contratación de: 0.06 excelbase preparado. , 0.02 uh80-1/4 catalizador imtra 7000 parte b para c0637. , 0.06 hpc15-1clear ultra 7000 super productivo. , 0.03 us7590 ultra solv #3 reducer. , 1 coladores americanos serwin williams. , para su uso en: para eq. 126 pick up toyota, hilux color blanco cabina sencilla año 2016 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 26370

1. proceso por la adquisición o contratación de: 11 cable plastico 1/2 200 yardas 12mm 4100 lbs. , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 26371

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bav-5/8 broca de alta velocidad 5/8 x 1/2. , 6 broca titanium 1/4 dw1316. , 2 broca titanium 1/2. , 2 toma hem pol 2887. , 2 toma macho ind. , 1 lentes protec oscuros nemesis. , 25 thiner industrial. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26372

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 porpo-10 expansor hidraulico 10 tons. y accesorios. , 2 broca titanium 1/4 irwin 63916. , 2 broca titanium 3/16 irwin 63912. , 1 broca titanium 5/16 irwin 63920. , 1 r-68b remaches 3/16 plg x 1/2 plg, bolsa 50 piezas. , 1 ect-12 escuadra de combinacion, 12 plg 14380. , 1 jdt-2bp jg. desarmadores, tipo trompo 2 pzs. , 1 fx-5m cinta metrica profesional contra impacto pro lock 5 mts. , 6 excello esmalte amarillo caterpillar. , 15 thinner industrial. , 1 bav-5/8 broca de alta velocidad 5/8 x 1/2 truper 11170. , 1 spray red fox blanco #40 brillante. , 2 bronce revestido 1/8 de 1 mt. , 1 ft-1 formon, mango comfort grip, 1 plg 14633. , 2 porta tiza wpo 400-1. , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde. , 10 toma hembra pol p/ext 222. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26373

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno industrial t/330 pc. , 1 jd-8bp juego de desarmadores, 8 piezas, mango comfort. , 1 m-3812 ratchet reversible 3/8 plg y 1/2 plg 13413. , 2 tensor 7/8 22mm. , 6 guante t-10 nitrillo g40 negro azul 13036. , 1 guante t-8 nitrillo g40 negro azul 13034. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26374

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 coral-4 acoples y conectores 5 piezas 19080. , 1 ctf-1/2p cinta sella-roscas uso general 1/2 plg x 7 m. , 1 manpi-15-3/8 manguera de pvc, baja presion, 3/8, 15m. , 20 thinner corriente. , 14 guante ansell 43-216 activarmr amarillo. , 4 2a32 1´s base automotriz nitro gris claro opex. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26375

1. proceso por la adquisición o contratación de: 43 disco c acero inox 4-1/2x1.0. , 15 fusible de herradura 10 amp. , 1 oxigeno industrial t/240 pc. , 4 sellador tl571 permanente 50 ml rojo abrolok threadlok. , 1 eneu-1/4-38 grapas para engrapadora neumatica eneu. , 4 lija de agua 3m 320. , 1 d2a140-1/4 jet bond super lijable. , 2 excello esmalte blanco 1/4´s b4w56. , 0.5 p2w38-1 base automotriz nitro blanco opex combo. , 3 llave mixta stanley 14mm 86-859. , 4 tubo estr rect galvanizado 2x1 chapa 16. , 1 engrapadora industrial aluminio stanley tr150. , 1 grapas tra708 tr100 1/2 uso pesado st. , 1 candado yale 11050mm. , 2 r-46b remaches 1/8 plgx3/8 plg, bolsa 50 piezas 44522. , 4 lija para hierro 3m 213a p150. , 2 r-46b remaches 1/8 plgx3/8 plg, bolsa 50 piezas 44522. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26376

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 escobillas 18-sp. , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según certificación de crédito presupuestario nº 26377

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 grasa p/armar motor. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26378

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 baterías 31hd. , para su uso en:

para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 26379

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero 62002rs. , 1 balero 62042rs. , para su uso en: para eq. 28 motoniveladora komatsu c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 26380

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria 31hd. , para su uso en:

para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año 2002. placa n.15831 según certificación de crédito presupuestario nº 26381

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 batería tipo 31hd. , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según certificación de crédito presupuestario nº 26382

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria nx120-7. , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según certificación de crédito presupuestario nº 26383

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja k080790. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26384

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 polea en v completa clouth, bobina de compresor sanden 501. , 1 fitin #10. , 3 libras de refrigerante 134-a. , 1 eco flux limpiador. , 1 faja super belt a-34. , 1 pinta de aceite 134-a , 1 rectificado tapadera tracera compresor daño en acople. , 1 reparación de aire acondicionado por daño en compresor, rectificado de tapadera de compresor. , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 26385

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de aire acondicionado por daño en compresor de aire acondicionado y mantenimiento. , 1 bobina compresor saden. , 4 libras de refrigerante 134-a. , 1 kilo de liquido limpiador serpentines. , 1 pinta de aceite polyoester 100. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26386

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 curva pvc 3x90 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26387

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificado de prensa spicer 15 plg. , 2 rectificado de disco. , 1 rectificado de volante. , 1 rectificado de separador. , 1 rectificado de balero piloto 6306. , 1 rectificado de disco de paro. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 26388

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 quintos de grasa #2. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26389

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph36. , 1 trampa de comb. lfp 8932. , 1 filtro comb. lfp 8933. , para su uso en: para eq. 50 pick up frontier negro 4x4 doble cabina 2003. placas n.4573 según certificación de crédito presupuestario nº 26390

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68. , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 26391

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie iso 68. , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 26392

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 15w-40. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 26393
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 40. , para su uso en: eq. 114 mini cargador bobcat marca case año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 26394

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa. , 1 filtro de aceite lfp 3000. , 1 filtro de aceite ph3528a. , 2 quintos de aceite mobil 15w-40. , 2 cuartos de aceite mobil 15w-40. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 26395

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite d3. , 1 libra de grasa. , 2 cuartos de aceite valvoline 15w-40. , 2 gln. de aceite valvoline 15w40. , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 26396

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa. , 1 filtro de aceite ph49a. , 1 quinto de aceite amalie sae 40. , 2 gln. de aceite amalie sae 40. , 1 elemento comb. l3578fn. , 1 filtro comb. lff4783. , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 26397

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a. , 1 trampa comb. g2920. , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 26398

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno industrial t/330 pc , 232 acetileno t/g , 20 guante nitrilo g40 negro azul 13036 kimberly clark , 15 gu teca r guantes carnaza y loneta con refuerzo 14246 gran , 1 res 2 p respirador sin cartucho 2 filtro 23391 pretul , 10 disco metal 9x1/8 pferd , 10 disco metal 4 1/2 x 1/4 pferd , 10 disco metal 4 1/2 x 3/32 pferd , 20 wippe de tela empaque de libra , 15 wipe libra , 1 oxigeno industrial t/330 pc , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26399

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pernos p 18x40 /2.50 , 4 arandelas planas apl 5/8 , 4 arandelas de presion apr 3/4 , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26405

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 resmas de papel bond t/c , 2 bote de tinta azul almohadilla , 6 libretas taquigraficas , para su uso en: oficinas de plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26406

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 block pos it , 6 tirros blue bold , 6 cinta ancha 3/m , 10 resmas de papel bond t/c , para su uso en: unidad de la niñez y adolescencia. según certificación de crédito presupuestario nº 26407
2. proceso por la adquisición o contratación de: 7 cafe musun suave 180 g , 7 bolsa de azucar de 5 lbs , para su uso en: para uso de personal de policia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26408

1. proceso por la adquisición o contratación de: 66 desayunos , 78 almuerzos , 66 cenas , para su uso en: para personal ubicado en caseta de control de cemento en agua fria. según certificación de crédito presupuestario nº 26409

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 serenatas a reinas de las fiestas patronales 2018 y a san pedro apostol los dias 27 y 28 de junio y 1 de julio 2018 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26410

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de empaque y reparacion de tuberia de escape , para su uso en: contribucion a cruz roja de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26411

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 paf-na spray fluorescente naranja 19072 , para su uso en: departamento de ingenieria según certificación de crédito presupuestario nº 26412

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 3t-8706 candela incandecente. , 6 7s-3206 oring de chamber. , para su uso en: eq. 96 motoniveladora carterpillar 12g según certificación de crédito presupuestario nº 26413

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 122-6787 yugo de transmisión. , 1 304-3266 cardan delantero. , 1 216-4464 yugo eje delantero. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 26414

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 220-1523 filtro de aceite. , 2 156-1200 filtro diesel. , para su uso en: eq. 144 rodo asfaltico. según certificación de crédito presupuestario nº 26415

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 203-5470. amortiguador de capo. , para su uso en: para eq. 42 rodo compactador caterpiller m.cs533e según certificación de crédito presupuestario nº 26416

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 parche #2. , 1 revisión. , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 26417

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 revisión c/quitada y puesta. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 26418
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 245/75r16 at3 8 lonas. , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 26419

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llantas dunlop 11r22.5 sp391. , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 26420

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mecha. , para su uso en: eq. 130 pick up toyota hilux color blanco cabina sencilla año 2016 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 26421

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 thinner corriente , 2 recipiente plastico vacio , 1 colonial esmalte amarillo cromo galon , 1 excelo esmalte azul bandera , 2 paletas de madera , para su uso en: para elaboracion de tapaderas y tragantes de uso en mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26422

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapon tanque fuera de borda , 1 manifull de carburador , 1 lavado de carburador , 1 engrase de cunas , 1 calzar eje de cunas , 1 esponja de filtro de aire , 1 polvera de las cunas , 1 kit de traccion , 1 cambio de aceite , 1 mano de obra , para su uso en: para eq. 78 motocicleta dt. 175 rojo con franjas negro y gris. 2012. placa n. 23918 según certificación de crédito presupuestario nº 26423

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricar 2 bujes en acero de 3x3 plg con agujeros cónicos. , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 26424

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de compresor marca suller. , para su uso en: para compresor según certificación de crédito presupuestario nº 26425

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 cuartos aceite super s2 cycle , para su uso en: mantenimiento de bienes municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 26426

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer balero en motor de arranque. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 26427

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicios publicitarios en diario digital el calero del al 30 de julio 2018 , para su uso en: servicio publicitario en diario digital. según certificación de crédito presupuestario nº 26428

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llanta 23.5-25 ling long 20 lonas l3. , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 26429

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 manguera hidráulica. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 26430

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rotulacion de letras metapan , impresion full color en vinil adhesivo pegado , 1 venta de banner imagenes con cañuela , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26431

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricacion de kit de sellos. brunido de camisa, pulido de vastago, desarmado y armado, prueba de estanqueidad. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 26432

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 membrana reguladora , 1 membrana bombeadora , 1 bujia , 1 limpieza de carburador , 1 filtro de aire , 1 filtro de gasolina , 1 trinquete , 1 junta de cilindro , 1 kit de anillos para piston , 1 manguera de gasolina , 1 kit de baleros de cigueñal , 1 servicio de taller , 1 membrana reguladora , 1 membrana bombeadora , 1 bujia , 1 limpieza de carburador , 1 filtro de aire , 1 filtro de gasolina , 1 trinquete , 1 junta de cilindro , 1 kit de anillos para piston , 1 servicio de taller , para su uso en: para sopladora utilizada en planta asfaltica municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26433

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 aceite sthil para mezclar 5 gls , 2 ban pre 1000 banda de plastico precaucion 12583 1000 ft , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26434

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 perno mm r/o p/200 16x70 , 20 tuerca r/o mm 16 paso 2 , 40 arandela plana 5/8 , 20 arandela de presion 5/8 , 5 thinner corriente , 7 penetrante wd-40 11 onz , 3 penetrante abro 10 onz spray ab80 , 4 base automotriz nitro gris opex combo , 10 lija para hierro 3m 213a p150 , 5 lija para hierro 3m 213a p100 , 3 spray red fox fluoresc 1006 f4 naranja , 10 wippe de tela empaque de libra , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26435

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 placa modus c/2 tomas 15a blanco bticino , 20 cable electrico thhn 12 negro , 50 cable thhn 8 awg negro , 20 conector con rosca p/tecnoducto 1/2 durman , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal las lomas. adescolalo, cas. las lomas, canton tecomapa. según certificación de crédito presupuestario nº 26436

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maza hidráulica reparada tass65. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 26437

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 paquete de frecuencia de cuñas rotativas en horarios de noticias, por 50 cuñas exactas de 30 segundos durante el mes de junio 2018 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26438

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 terminal de instalación de ojo 3/16. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 26439

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cardan completo century. , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 26440

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno milimetrico 12x100x125. , 2 tuerca r/f milimetrica paso 125. , 2 arandela presion 1/2. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 26441

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo de bujes de biela inter dt 466. , 1 overhaul kit inter dt466. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 26442

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 carbones de arranque delco 28mt r-140 cummins 6bt. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo

3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 26443

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 espejo lateral cuadrado 16x7 s/convex. , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 26444

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 terminal de instalación de ojo 3/16. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26445

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cinta urrea 10 mts c/protector 1599lsw. , 1 rash 1/2 stanley 86-404. , 6 escuadra carpintero 8 plg surtek 122251. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26446

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 hierro corrugado 3/8 b/n nac. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26447

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 tubo cuad. est. galv. 1 ch 16-1. , 1 toma hembra duplex pol/emp. aguila -270ntp. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26448

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 angulo aluminio 12 pie. , 700 torn. tabla yeso k-lath p/broca 8x3/4 plg. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26449

1. proceso por la adquisición o contratación de: 14 hierro corrugado 3/8 b/n nac. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26450

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 anteojos urrea orion negros usl006-. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26451

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de un cardan. , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 26452

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer cambio de bujes a dos tijeras. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 26453

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar cuatro tambores. , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 26454

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer eje de piñon de volante. , 1 hacer cambio de baleros cónicos 53484 y 885125. , 1 hacer cambio de dos sellos retenedores 471272. , 1 desmontaje y montaje. , para su uso en: para concretera según certificación de crédito presupuestario nº 26455

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 dar brillo a hojas de resorte y perforarlas. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 26456

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer seguro a balancin. , para su uso en: eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa n. 8203 según certificación de crédito presupuestario nº 26457

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer un cable de acelerador y apagador de motor. , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro 1984. placas n. 3557 según certificación de crédito presupuestario nº 26458

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 perforar cinco planchas de lamina de 1-1/2 con agujeros e 2 plg y rectificar flecha. , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 26459

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 arnes para escopeta , 20 porta cargadores , 750 tiros de 9mm velocitor de 50 unidades la caja , 750 tiros de 9mm marca pmc de 50 unidades la caja , 500 tiros de 12 7/2 melior de 25 unidades la caja , 1 fosalud , para su uso en: policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26460

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 perfil wf 14 x 109 lb/pie x40 pies , 1 perfil wf 14 x109 lb/pie x 20 pies , 2 laminas de hierro 1/2 8x20 pies , para su uso en: plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26461

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de mano de obra por realizar diagnostico a maquina. falla indicada: se activa parking brake en marcha. , para su uso en: eq. 125 tractor caterpillar d6k-ki. según certificación de crédito presupuestario nº 26462

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de llanta 700r16. , 1 tubo 700/750-16 dong ah valvula larga de metal. , para su uso en: eq. 140 micrubus hyundai country 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 26463

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 0r-4328 alternador. , para su uso en: para eq. 161 mini cargador bobcat modelo 773 caterpillar. según certificación de crédito presupuestario nº 26464

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula reguladora de aire para caja rockwell meritor 9 velocidades. , 10 pie de manguera de aire plastica 1/8 nt-100-10. , 4 inserto 1/8 para manguera 61-2. , 4 balona de 1/8 60x2 p/ranger. , 1 válvula para bomba hidráulica. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26465

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 regulador de voltaje isuzu diesel combustible forward r1800 2l/3l. , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 26466

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2005 garrafones de agua cristal , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes. según certificación de crédito presupuestario nº 26467

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie de manguera plástica p/aire 3/8 c606. , 1 reductor 3220x8x6/110-86/1/2x3/8. , 1 niple conector de balona 3/8x3/8 68x66. , 1 union 62x6 3/8. , 2 inserto de 5/8. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26468

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 metros estambul verde 33x33 , 18 bolsas de pegatec , 3 bolsas de sisa , 1 bolsa de separadores , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal santa cruz cas, santa cruz cton la joya adescosacru según certificación de crédito presupuestario nº 26469

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 ktc. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 26470

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balero de caja eaton fuller 45x100x25 desarmable mr1309elnr. , 2 balero de caja eaton fuller 40x90x23 03p1221m. , 1 piñon multiplicador caja fuller 23159-3702097-2 0929. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26471

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricar cuatro pernos en acero vcn de 145mmx20mm con doble tuerca , 1 hacer cuatro zapatos en lamina de 1 1/2 , 1 hacer una brida de 2 de espesor dia ext 295mm para trituradora de impacto , 1 reparacion de cono de desgaste , 1 hacer rosca en tubo de 3 y soldarlo , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26472

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 capacitor 70 uf 370 vac , 1 retardador de voltaje 24v , 2 mantenimientos aires acondicionados , para su uso en: para registro familiar según certificación de crédito presupuestario nº 26473

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento aire acondicionado , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26474

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento aire acondicionado , para su uso en: departamento de ingenieria según certificación de crédito presupuestario nº 26475

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento de aire acondicionado , para su uso en: para departamento de recursos humanos (rrhh). según certificación de crédito presupuestario nº 26476

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento de aire acondicionado , para su uso en: para oficinas de mercado municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26477

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento de aire acondicionado , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26478

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 mantenimientos aires acondicionados , 1 capacitor 60 uf 370 vac , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26479

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 mantenimientos aires acondicionados , 1 sellador de tuberia insulucion , para su uso en: aire acondicionado depto. secretaria según certificación de crédito presupuestario nº 26481

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite mobil p/motor mob15w401/5 122215. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 26482

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite inter navistar dt466 lf284 lfp2285. , 1 filtro de combustible ford 350 lfp811f 33811. , 1 filtro de agua motor detroit/cummins 24071 pr3908 84605017 bw 4071. , 1 cubeta de aceite mobil p/motor mob15w401/5 122215. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 26483

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1000 fichas para uso de cuenta corriente de inmuebles , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 26485

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtros de aceite ph7405a. , 2 quintos de aceite mobil 15w-40. , 2 gln. de aceite mobil 15w-40. , 4 libras de grasa. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 26486

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 pie de manguera de aire plastica 3/16 c603. , 4 union 3/16 62x3. , 10 inserto 3/16 61x3. , 2 niple conector de balona npt 3/16x1/8. , para su uso en: eq.142 camion de volteo freightliner. según certificación de crédito presupuestario nº 26487

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 arandela caja fuller 16913a 4302398. , 1 arandela s-4157 de caja rtx. , 2 seguro de piñon eaton fuller 14750. , 2 arandela dentada por dentro eaton fuller 4303603. , 1 kit d/orings p7ranger caja fuller 910 k-150. , 1 varilla triangular seguro desplazable caja fuller/ef2 4304615. , 1 retenedor para caja de velocidades fuller 09 415983n eaton , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26488

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cabezal de corte trimcut 41-2 , 2 bujia p/motosierra champion 843 cj8 usa , para su uso en: para motoguadaña según certificación de crédito presupuestario nº 26489

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 servicio desodorizador , 14 servicio aromatizador , 6 deposito de higiene femenina , para su uso en: para baños de alcaldia según certificación de crédito presupuestario nº 26490

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 paraquat criollo , 5 roundup , 2 elimina , 2 atrazina polvo , para su uso en: para uso en zonas verdes. según certificación de crédito presupuestario nº 26491

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 tornillo goloso punta broca 12x1 , 2 poste metalico 26 f2 ma , 200 cable wp2 forrado , 100 cable aluminio acsr 2 , 50 cable triplex 6 2c/f + 1sf , 4 receptaculo de bakelita irrompible eagle , 2 ancla de expansion galvanizada tipo rep , 9 compresa yp 25u25 2-1/0 2/0 brund , 8 bombillo ahorrador eu 20w twister luz fr , 2 abrazadera galvanizada de 3-5 b/n , 2 clevis de estribo galvanizado , 2 perno maquina 5/8 x 10 usa , 4 perno carruaje 1/2 x 4 1/2 rosca total , 2 aislador de porcelana t/carrete grande , 1 toma macho 50 amps eagle usa , 1 caja p/insertar en tablayeso p/datos y electrico quest , 3 canaleta adhesiva 15x10mm legrand , 2 interruptor superficial 2 vias oval , 2 adaptador p/canaleta 22x10mm 1 mod , 10 toma hembra de pendulo 15a 125v aguila , 5 toma macho p/extension 15a wh bticino , para su uso en: campo de la feria 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26492

1. proceso por la adquisición o contratación de: 24 galones de diesel , 10 galones de gasolina , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san francisco cas, hacienda san francisco guajoyo cton. belen guijat adescosfra según certificación de crédito presupuestario nº 26493

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 galones de diesel , 15 galones de gasolina super , para su uso en: contribucion a ministerio de salud, sibasi ucsfi belen guijat según certificación de crédito presupuestario nº 26494

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 brazo masa hidraulica. , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 26495

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 ktc. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 26496

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 cenas servidas el dia 20-062018 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26498

1. proceso por la adquisición o contratación de: 47 cenas servidas el dia 19-062018 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26499

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 almuerzos servidos el 17-062018 , 6 cenas tipicas servidas el 14-06-2018 , 7 cenas de pollo en salsa servidas el 15-06-2018 , 3 almuerzos servidos el 24-06-2018 , 5 almuerzos servidos el 28-06-2018 , 4 almuerzos servidos el 24-06-2018 , 1 almuerzo servido el 24-06-2018 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26500

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vastago p/ducha grival , 1 chapeton p/valv ducha grival , 1 manecilla p/valv ducha m/crom grival , para su uso en: para baños en academia de computacion municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26501

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cemento holcim 5000 , para su uso en: colocacion de esculturas en parque central según certificación de crédito presupuestario nº 26502

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sanitario adesa blanco aries , 1 tubo abasto p/sanitario 1/2x7/8x16 plg , para su uso en: baño en depto. de contabilidad según certificación de crédito presupuestario nº 26503

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 tubo estruct cuadr 3 1.5 ch 16 , 6 tubo estruct rectang 4x2 ch 16 , 500 perno p/lamina duralum 12x1 , 2 tubo estruct cuad galvanizado 4x4 ch 16x1.5 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26505

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 carrete p/piñon 16913a 4304317. , 2 carrete p/desplazamiento caja fuller 09 16118. , 1 piñon para caja 13 16913a 4304510. , 1 plato sincronizador caja fuller 09 20323. , 1 sincronizador fuller caja 613,910,915,6613,9509,9513. , 1 piñon de 1ra de caja eaton fuller desplasable. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26506

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 carbones alternador tyt 22r mas nuevo ld9485. , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según certificación de crédito presupuestario nº 26507

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria b31 ac delco 110 amp 750 cca 1110mf. , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 26508

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 batería b31 ac delco 110 amp 750 cca 1110mf , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 26509

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cadena para motosierra 18 plg sthil original. , 1 cadena para motosierra 14 plg sthil original. , 1 copia de llavin sin muestra. , 3 copias de llaves original. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26510

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo nuevo f14. , para su uso en:

para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 26511

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta falken 245/75r16 at02. , para su uso en: para eq. 121 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 26512

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificar 2 extremos a eje delantero y encamizarlos y hacer cambio de king pin. , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 26513

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calzar y ajustar cruceta a yugo. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 26514

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer 4 bujes a brazos de soporte trasero y hacer 2 bujes a botella de levante, y 6 arandelas de ajuste a bocat. , 10 pulgadas de barra de acero 1518 de 55x36. , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 26515

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ampliar agujero a brazo de bufa y hacer buje cónico y soldarlo. , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26516

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aspersora jacto , para su uso en:

para uso en nuevo complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 26517

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 sulfato , para su uso en:

asociacion de desarrollo comunal fe y esperanza, cas. lagunetas, cton. cuyuiscat según certificación de crédito presupuestario nº 26518

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer 32 agujeros para adaptar rodos. , 1 hacer 2 placas guia de cadena y reconstruir 2 placas. , 1 hacer 5 masas rascadas para tapadera de sprokers. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 26519

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer 14 pernos quebrados a bases de rodos. , 1 hacer pin pasador para cadena en acero v.c.n templados. , 1 enderezar 3 tolvas para protección de carriles y tornameza. , 1 retazo de lamina de 5/8 de 90 pulgadas de largo x 9 pulgadas de ancho. , 1 retazo de lamina de 1 pulgada de 72 pulgadas de largo x 5 de ancho. , 1 cilindro de oxigeno. , 11 libras de electrodo 7018. , 9 pulgadas de acero v.c.n de 40mm. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 26520

1. proceso por la adquisición o contratación de: 11 electrodo 7018 1/8 plg eca libra. , 1 d-543945w cubo cuadro 1/2 plg punta. , 2 gu-sol guantes para soldador 15246 m/l. , 8 silicon blister 3-oz abro gris part n° 9-ab alta temperatura. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26521

1. proceso por la adquisición o contratación de: 203 acetileno t/g. , 1 broca hss 5/8x1/2. , 2 broca titanium 1/4 irwin 63916. , 2 brp-2 brocha con mango de plastico de 2 plg pretul. , 1 r-88b remaches 1/4 plg x 1/2 plg, bolsa de 50 piezas. , 1 fibra de vidrio. , 0.27 resina galon. , 1 catalizador. , 1 oxigeno industrial , 1 herramienta para enderezado j1400. , 4 p2a32 1´s base automotriz gris claro. , 2 bav-3/4 broca de alta velocidad 3/4 plg. , 2 bav-5/8 broca de alta velocidad 5/8 x 1/2. , 1 boquilla 6290-2 p/cortar harris. , 1 oxigeno industrial , 4 cinta met 8m 30-626. , 10 perno mm 8x25 p/125. , 10 tuerca r/o mm 8 paso 1.25. , 20 ara5/16 arandela plana galvanizada 5/16 plg. , 15 perno mm 6x20. , 15 tuerca r/o mm , 30 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 plg. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26522

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 realizacion de sondeo geotecnico con recuperacion de nucleos para la construccion de auditorio , para su uso en: realizacion de sondeo geotecnico para la construccion de auditorio según certificación de crédito presupuestario nº 26523

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cartucho canon #44 , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 26524

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hilo p/orilladora 3.3mm x 48m truper , 2 corona latex dura blanco 2700-05 cbt , 1 disco p/hierro 1/8x9 pferd , para su uso en: para uso en nuevo complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 26525

1. proceso por la adquisición o contratación de: 15 cemento portland holcim , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la esperanza caserio guayabillas, canton san jeronimo adeclaes según certificación de crédito presupuestario nº 26526

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 cemento holcim 5000 , para su uso en: asociacion de mujeres organizadas la bendicion de dios col. cel guajoyo cton belen guijat amorlabed según certificación de crédito presupuestario nº 26527

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tamiz 8 x 2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura de 2 1/2 pulg , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura de 2 pulg , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura de 1 1/2 pulg , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura de 1 pulg , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura de 3/4 pulg , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura de 1/ 2 pulg , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura de 3/8 pulg , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura n4 , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura n 8 , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura n 16 , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura n 30 , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura n 40 , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura n 50 , 1 tamiz 8x2 de profundidad marco y malla de acero inoxidable malla cuadrada apertura n 100 , 1 fondo y tapa de 8x2 de profundidad marco de acero inoxidable , para su uso en: para uso en planta trituradora, asfaltica y bloquera municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26528

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cargo por conexion (iva incluido) , para su uso en: para uso en instalacion y conexion de energia electrica en bt a familias que carecen el suministro electrico en caserio vista al lago, en el municipio de metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26529

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 broca p/conc. 5/16x6 imac. 14460516a i. , 2 caño galv. liso 1 ch 16 -1. , para su uso en: para uso taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26530

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kuron c/20 litros , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26531

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 impresora epson eco tank multif l380 , 1 ups forzqa 750v sal nt , para su uso en: comite de salud y seguridad ocupacional según certificación de crédito presupuestario nº 26532

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4000 paginas membretadas tamaño carta, colores y marca de agua , para su uso en: para uso administrativo de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26533

1. proceso por la adquisición o contratación de: 200 bolsa plastica p basura 34x52 jardinera , 720 bolsa plastica p basura 25x 35 1/2 jardin roja , 3 escoba kika super lola , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 26534

1. proceso por la adquisición o contratación de: 36 cremora original 3.5 , 20 bolsas de azucar de 5lbs , 10 axion , 15 paquetes bolsa jardin , 10 te de manzanilla , 36 cafe incasa 250 gr , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26535

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 paquete de servicios publicitarios prestados en radio real fm 97.9 durante el mes de junio 2018 por 175 cuñas , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26536

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 jgo de anillos motor inter dt466 2000. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 26537

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 disco de paro fijo p/prensa m1074 127760 s-b039 17a40x-0001. , 1 valvula slave fuller 910 ef36770 135a4688. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26538

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 balona de 1/8 60x2 p/ranger. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26539

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 sealed beam 3 patas cuadrado p/inter ge. , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 26540

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 batería auto craft 4d-800 170 amp 845 amp n150. , para su uso en: para eq. 23 cargador frontal marca inter. c/ amarillo 1986. según certificación de crédito presupuestario nº 26541

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 par de fricción pico de lora 4518 4707. , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 26542

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 batería auto craft 4d-800 170 amp 845 amp n150. , para su uso en: para eq. 28 motoniveladora komatsu c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 26543

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 te npt hembras de 1/8 niple. , 1 niple de 1/8 3151x2/109-2. , 1 niple adaptador macho-hembra 1/8. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26544

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 plywood pino 1/2 plg b/c. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26545

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 adapt. magn. p/torn. zintrovikingo 5/16 -1x12. , 3 spray harris-lanco aluminio 38100. , 250 tornillo autorr. p/lam. zint 2x12. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26546

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 spray easy color chrome aluminium -287-. , 1 tubo cuad. est, galv. 2 ch 16 -1. , 4 angulo 1/8x1x6 orig. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26547

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 pza plywood pino 1/2 plg b/c. , 10 pza de plywood pino 3/4 plg b/c. , 1 sierra p/caladora bosch -t144d-. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26548

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 pza tubo cuad. est. galv. 2 ch 14. , 1 pza tubo cuad. est. galv. 1ch 16 -1. , 4 angulo 1/8x1x6 orig. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26549

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balanceos. , 4 quitadas y puestas. , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26550

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 yds manguera transparente 1pulg , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26551

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llave p/lavamanos m/acrilica vikingo at 316 , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26552

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llave p/lavamanos m/cruz genebre regent , para su uso en: para guarderia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26553

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 electro balvula 24 voltios. , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 26554

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 aceite de 2 tiempos stihl 380 ml , 10 aceite de 2 tiempos stihl 76 ml , para su uso en: para uso de parque central según certificación de crédito presupuestario nº 26555

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 escoba super rialto , 2 trapeador mopa de 18 , 1 trapeador mopa de 24 , para su uso en: para polideportivo prof. abel mazariego según certificación de crédito presupuestario nº 26556

1. proceso por la adquisición o contratación de: 9 viajes en hiace hacia chalatenango , para su uso en: para alumnos que asisten a instituto tecnologico de chalatenango itcha según certificación de crédito presupuestario nº 26557

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace hacia santa ana 23-06-2018 , 1 viaje en hiace hacia santa ana el dia 30-06-2018 , para su uso en: contribucion a ad.isidro metapan, fuerzas basicas nivel5 según certificación de crédito presupuestario nº 26558

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cintas para maquina de escribir , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26559

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de camión compactador. , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según certificación de crédito presupuestario nº 26560

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 viajes hacia santa ana en hiace las fechas 07,14 y 28 de junio 2018 , para su uso en: para actividad denominada diplomado de derechos humanos de niñez y adolescencia los dias 07,14 y 28 de junio 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26561

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 silla de rueda de 18, apoya pies y brazos fijos modelo ag908ee-46, marca achievemed , para su uso en: contribucion a personas con capacidades especiales de escasos recursos según certificación de crédito presupuestario nº 26562

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 codo galv 3 cinfunsa mexicano , 1 union universal galvanizada 3 , 1 caño galvanizado c/r 1-1/4 b/n , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26563

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana

CONSIDERANDO:

I.- Que la Corte de Cuentas de la República ha emitido Circular Externa N° 02/2018, que contiene los “Lineamientos para la elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas para cada entidad de Sector Público”, de fecha 28 de mayo de 2018;

II.- Que dentro de dichos lineamientos se encuentra la Disposición Número 1, en la cual se establece que la Máxima autoridad de cada entidad del sector público nombrará la comisión responsable de elaborar el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas, que regulara el sistema de control interno de la respectiva entidad.

III.- Que es necesaria la conformación de dicha comisión, con personas que representen a las áreas administrativas, financiera y de operaciones;

POR TANTO, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 30, numeral 3 del Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

Nombrar la comisión responsable de elaborar el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad de Metapán, con los siguientes servidores:

1. Lic. Mirna Elizabeth Peraza, Jefe del Departamento de Contabilidad
2. Lic. Nelson Armando Monzón Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos
3. Sr. Fermín Antonio Morales Torres, Gerente de Operaciones

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.-Que equipo 135 pala mecánica 922D marca liugong, presenta fallas mecánicas, por lo cual se requiere la compra de repuestos directamente con el proveedor fabricante;

II.- Que de conformidad al Art. 72 literal c) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, establece las condiciones para la contratación directa cuando se trate de proveedor único de bienes o servicios, o cuando en razón de los equipos, sistema o detalles específicos de las necesidades de soporte con que cuenta la institución, sea indispensable comprar de una determinada marca o de un determinado proveedor, por convenir así a las necesidades e intereses técnicos y económicos de la administración pública:

POR TANTO EL Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere POR UNANIMIDAD ACUERDA:

1.-EROGAR la cantidad de **DOCE MIL SEISCIENTOS CUATRO 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($12,604.13) A favor de GLOBAL MACHINERY LIMITED** V/ pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios para uso en equipo 135, pala mecánica 922D marca liugong conforme a línea y código según detalle siguiente:

LÍNEA 0101

Código N° 54118………………………………………………………………$11,154.13 Código N° 54304……………………………………………………………….$1,450.00

**Total…………………………………………………………………………..$12,604.13**

2.- EROGAR la suma de **SESENTA Y OCHO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($68.90)** a favor de Banco Hipotecario El Salvador, pago por comisión bancaria, aplicando dicho gasto al código N° 55603 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente FONDOS PROPIOS. A través de transferencia electrónica al país de China. Autorizando en este mismo acto a la señora Delmy Marilin Murillos, Tesorera Municipal, a realizar la transferencia en el Banco Hipotecario El Salvador, Sucursal Metapán, de la cuenta N° 00500003666/

**FONDOS** **PROPIOS** por la suma de **DOCE MIL SEISCIENTOS CUATRO 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($12,604.13)** a la empresa **GLOBAL MACHINERY LIMITED,** bank HSBC HONGKONG, BANK ADDRESS:

1 QUEEN´S ROAD CENTRAL HONGKONG, SWIT CODE: HSBCHKHHHKH,

ACCOUNT NUMBER: 023-171648-838, BENEFICIARY´S NAME GLOBAL

MACHINERY LIMITED,

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NUMERO CUATRO**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código municipal les confiere ACUERDA: **AUTORIZAR** al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación de este municipio establezca que las armas de las que actualmente se están realizando el trámite son adquiridas por la Alcaldía de Metapán y serán destinadas para uso exclusivo del Cuerpo de Agentes Municipales de Metapán , para efectos de exonerar del pago de los derechos fiscales, detalle de las armas:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **TIPO** | **MARCA** | **MODELO** | **CALIBRE** | **SERIE** | **LOG/C** | **PAVON** | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10516 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10517 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10518 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10519 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10520 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10551 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10552 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10553 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10554 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10555 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10561 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10562 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10563 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10564 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10565 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10541 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10542 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12ESCOP | 15 - 10543 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10544 | 20” PUL | NEGRO | |
| E | UZKON | BR 99 | 12 ESCOP | 15 - 10545 | 20” PUL | NEGRO | |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZV4278 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZV4172 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZV4170 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZV2996 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6985 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6951 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6940 | 4” PUL | NEGRO | ACERO |
|  |  |  |  |  |  | INOX |  |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6939 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6937 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6755 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6751 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU4496 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZV2984 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| TIPO | MARCA | MODEL  O | CALIBR  E | SERIE | LOG/C | PAVON | |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZV2980 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6994 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6993 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6992 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6987 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6949 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6941 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6938 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6934 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6750 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6748 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU4498 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU4499 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6742 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6745 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6746 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |
| P | SMITH & WESSON | SD9 VE | 9MM | FZU6747 | 4” PUL | NEGRO INOX | ACERO |

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

I.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando desde el ejercicio 2017, el proyecto de Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Metapán, bajo la modalidad de Administración;

II.- Que para efectos de dar continuidad al proyecto se necesita realizar compras para el equipamiento y funcionamiento de la planta, siendo el caso la compra de bombas y generadores de energía,

III.- Que existe un ahorro sustancial al comprar en el País de China, debido a que en nuestro País el precio es mucho más caro y que la municipalidad tiene el objetivo de disminuir costos, POR TANTO EL Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. A través de transferencia electrónica al país de China; autorizando en este mismo acto a la señora Delmy Marilin Murillos, Tesorera Municipal, a realizar la transferencia en el Banco Hipotecario de El Salvador, de la cuenta N° 00500004425 CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS

RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE METAPÁN/FONDOS PRESTAMOS INTERNOS, por la suma de **VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($23,788.00)** al banco CHINA CONSTRUCTION BANK HEBEI BRANCH, SWIFT CODE: PCBCCNBJHBX, BENEFICIARY A/C

NO.:13050161180800000463, ADD NO. 80 HEPING WEST ROAD,

SHIJIAZHUANG HEBEI PROVINCE, P.R. CHINA, BENEFICIARY NAME

**SHIJIAZHUANG MILESTONE IMPORT AND EXPORT TRADING**

**CO.,LTD** para ser utilizados en el proyecto de Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Metapán; de la línea 0304

1. .- Autorizar el pago de **SESENTA Y OCHO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($68.90)** a favor de Banco Hipotecario El Salvador, pago por comisión bancaria, aplicando dicho gasto al código N° 55603 de la línea 0304.

**CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, teniendo a la vista solicitud presentada por la señora Jennifer Carolina Calderón Calderón, la cual pide se reponga su Partida de Registro Civil respectivamente; en tal sentido y para efectos de dar cumplimiento al articulo 8 inciso primero de la Ley de Reposicion de Libros y Partidas del Registro Civil este Concejo Municipal **ACUERDA:** Autorizar al Departamento de Registro de estado Familiar para que conforme a lo solicitado proceda a la reposición de partida a nombre de Jennifer Carolina Calderón Calderón, quien se encuentra asentada en la página veintitrés, tomo seis, partida número veintitrés del año un mil novecientos noventa y tres.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($898.00)** a favor de **JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ DÍAZ/ DISTRIBUIDOR DE AGUA**

**CRISTAL V/** Pago por Productos Alimenticios para personas, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según Factura No.-2201046 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,480.00)** a favor de **ANDREA ELIZABETH GONZÁLEZ AQUINO / LYON DESING V/**

Pago por 400 revistas de fiestas patronales, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según Factura No.-64 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 89/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($788.89)** a favor de **GERMAN ANTONIO CORTEZ HERNANDEZ V/** Pago por 1 servicio de la banda musical del instituto técnico industrial ITI, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157398 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES** **33/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($333.33)** a favor de **Sr. DAVID ALEXANDER GALDÁMEZ MATUTE V/** Pago por 1 presentación artística el día 20 de junio 2018 cabalgata artística, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157411 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS** **22/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,222.22)** a favor de **Sra. ERLINDA YOLANDA SANABRIA LOPEZ V/** Pago por 1 servicio de logística y coordinación de eventos varios, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157413 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS TREINTA Y TRES** **33/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($933.33)** a favor de **Sr. FLORENCIO ARMANDO FAJARDO FLORES V/** Pago por 1 paquete de tres horas de mariachi y 12 serenatas a reinas, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157412 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,000.00)** a favor de **Sr. MIGUEL ÁNGEL**

**GALDAMEZ V/** Pago por 1 servicio de contratación de banda filarmónica , para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.157410 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,200.00)** a favor de **UDP STUDIO OCHENTA Y DOS PRODUCIONES V/** Pago por 2 carrozas para el día 20 junio 2018, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157416 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS Cuenta N° 00500003674 .COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

1. Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;
2. Que con el objetivo de entregar anticipos para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales, los cuales serán liquidados posteriormente;

1. Que los anticipos serán entregados a las diferentes comisiones, y a las candidatas a reinas de las fiestas patronales. Por cada anticipo se rendirá fianza, la cual será un pagaré irrevocable por la cantidad del monto total de la fianza.
2. Que la forma de liquidación se realizará a través de facturas de consumidor final a nombre de la Alcaldía Municipal; se aceptarán recibos solo de compras o servicios extraordinarios que no cuenten con Número de Registro de Contribuyentes.
3. Que las personas que recibirán el anticipo se convierten en agentes de retención y deberán descontar el Impuesto Sobre la Renta, reintegrado al momento de liquidar a Tesorería Municipal. Por lo tanto ACORDAMOS:

AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ANTICIPOS:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Sra. María de los Ángeles Escobar Baños,  DUI N° xxxxxxxx, NIT.xxxxxxxx, para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol Metapán/Comisión de maestros Metapanecos | | | $3,500.00 |
| Sra. Elva Esperanza Sanabria de Flores, DUI N° xxxxxxxx NIT. xxxxxxxxx, para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol Metapán/Comisión de  Asociación Ignacio Gomez | | | $1,000.00 |
| Sr. José Antonio Henríquez Ruiz, DUI N° xxxxxxxx, NIT. xxxxxxxxx, para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro  Apóstol Metapán/Comisión de Turismo | | | $3,100.00 |
| Sra. Rocio Marisol Artiga, DUI N°  gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro  Apóstol Metapán/Comisión de Locución | xxxxxxxx7 | - | $3,000.00 |
| , para sufragar |
| Sr. José Ignacio Salazar Salazar, DUI N°xxxxxx NIT. xxxxxxxx para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol Metapán/Comisión de Agricultores y ganaderos AGAM | | | $10,000.00 |
| Sr. Francis Geovany Umaña Estrada, DUI N° xxxxxxx NIT. xxxxxxxx, para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol Metapán/Comisión de Los Militares | | | $1,500.00 |
| Sr. Carlos Salvador Galicia Niño, DUI N°xxxxxxxxxx NIT. xxxxxxxxxx para sufragar gastos en el marco de la celebración de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol Metapán/Comisión de la Casa de la Cultura | | | $1,500.00 |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS Cuenta N° 00500003674 .COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de**

**C.V**.

V/ pago por servicio de telefonía prestado en la Unidad de Salud Municipal de Tahuilapa “Cristóbal Peraza” (2455-6197).- Correspondiente al período del 25/04/2018 al 24/05/2018. Según Factura No.25097244 aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 …………………………………………………………..… $ 23.35

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO** **15/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($2,548.15)** a favor de **PROYECTOS DE METAL MECÁNICA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, para uso en planta trituradora, según orden No.-157402 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54112, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinara de fecha 15 de mayo de 2018, el Concejo Municipal priorizó la compra de 2 cabezales usados y autorizó al Jefe UACI para obtener cotizaciones bajo la modalidad de libre gestión;

II.- Que tres personas naturales presentaron su cotización de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DETALLE** | **CANTIDAD** | **JAVIER ARMANDO MENDOZA RUIZ** | | | **OSCAR HUMBERTO RAMOS** | | | **YOBANY ALFREDO MALDONADO LOPEZ** | | |
| **MARCA** | **PRECIO** | **TOTAL** | **DESCRIPCION** | **PRECIO** | **TOTAL** | **DESCRIPCION** | **PRECIO** | **TOTAL** |
| **CABEZAL**  **FREIGHTLINER**  **CULUMBIA 6X4**  **AÑO 2007, COLOR BLANCO VIN**  **1FUJA6CK47LY048**  **4, No MOTOR**  **06R09293856067H V6E** | **1** | **FREIGHTLINER COLUMBIA 6X4** | **$ 18,000.00** | **$18,000.00** | **CABEZAL**  **FREIGHTLINER**  **COLUMBIA 6X4**  **AÑO 2004, COLOR**  **ROJO, PLACA**  **C113-410, ,**  **MOTOR**  **46090700766272, VIN**  **1FUJA6CV54LM41 730** | **$ 17,000.00** | **$ 17,000.00** | **CABEZAL**  **FREIGHTLINER**  **COLUMBIA 6X4**  **AÑO 2005,**  **COLOR BLANCO,**  **POLIZA 4 6211 ,**  **MOTOR**  **6067HV6E06RO**  **772191, VIN**  **1FUJA6CK15LU8 8925** | **$ 19,000.00** | **$ 19,000.00** |
| **CABEZAL**  **FREIGHTLINER**  **CULUMBIA 6X4**  **AÑO 2007, COLOR AZUL VIN**  **1FUBA6CG17LY124 43, No MOTOR**  **6067MV6E06R0919 980** | **1** | **FREIGHTLINER COLUMBIA 6X4** | **$ 16,000** | **$ 16,000** | **CABEZAL**  **FREIGHTLINER**  **COLUMBIA 6X4**  **AÑO 2006, COLOR**  **BEIGE PLACA C114-**  **115, MOTOR**  **6067HV6EO6R087**  **0724, VIN**  **1FUJA6CK46LW46 501** | **$19,000.00** | **$19,000.00** | **CABEZAL**  **INTERNACIONAL**  **PROSTAR EAGLE 6X4 AÑO 2010,**  **COLOR ROJO,**  **POLIZA 4 14771**  **, MOTOR**  **79367531, VIN**  **3HSCUAPRO632 38** | **$25,000.00** | **$25,000.00** |

III.- Que el Concejo Municipal acuerda se adjudique el proceso al señor Javier Armando Mendoza Ruiz, por ser año reciente y los cuales satisfacen las necesidades;

POR TANTO: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. Adjudicar la compra de 2 cabezales usados, al señor Javier Armando Mendoza Ruiz por la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($34,000.00),** pago por compra de 2 cabezales conforme a detalle siguiente:
   1. El primero CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA 6X4 AÑO 2007, COLOR BLANCO VIN 1FUJA6CK47LY0484, No MOTOR 06R09293856067HV6E, por un monto de $18,000.00 Dólares;
   2. El segundo CABEZAL FREIGHTLINER CULUMBIA 6X4 AÑO 2007, COLOR AZUL VIN 1FUBA6CG17LY12443, No MOTOR 6067MV6E06R0919980, por un monto de $16,000.00 Dólares
2. AUTORIZAR en el mismo acto al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, alcalde municipal para que en representación del Municipio suscriba contrato de compra venta con el señor Javier Armando Mendoza Ruiz

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y CUATRO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($34,000.00),** pago por compra de 2 cabezales

Aplicando las cifras presupuestarias siguientes:

**LÍNEA DE TRAJO 0101**

Fuente de Financiamiento: 2 FONDOS PROPIOS

61105 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE…………………..……………. $34,000.00

**TOTAL……………………………………………………………………..$34,000.00**

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($332.28)** A favor del señor **HÉCTOR MANUEL CERNA FIGUEROA.** De los cuales $222.25 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble de naturaleza rústica, ubicado en Barrio San Pedro, Jurisdicción de Metapán, el cual es utilizado por esta administración para el uso de los agentes de la Policia Nacional Civil (POLITUR), equipo de seguridad turística en su especialidad de policía montada, correspondiente al mes de MAYO del 2018; $100.04 que corresponden al pago de energía eléctrica, $9.99 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que según acuerdo número quince del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del 2017, este Concejo decidió continuar con los servicios que nos brinda el señor José Atilio Escobar Gómez, relacionados con los servicios de electricista para el período de enero a junio del año 2018; debido a la ejecución de proyectos eléctricos que la municipalidad ejecuta y en dicho acuerdo se estableció que el pago al señor se realizaría contra factura emitida por él; y teniendo hoy a la vista factura que nos presenta el señor José Atilio Escobar Gómez, correspondiente al mes de JUNIO del dos mil dieciocho y con el objetivo de cancelar dichos servicios; El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($1,633.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **JOSÉ ATILIO ESCOBAR GÓMEZ**, V/ en concepto de pago por servicios profesionales, por servicios técnicos en proyectos de electrificación rural, correspondiente al mes de JUNIO DEL 2018 Conforme a factura N° 0048. Aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente.

FONDOS PROPIOS. COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número catorce del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete se decidió continuar con la contratación de los servicios del Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortéz para la prestación de los servicios profesionales para asesoría, apoyo y mejoramiento de la gestión municipal, correspondiente al período de enero a diciembre del 2018;

II.- Que se estableció el pago del servicio por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS

TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) mensuales contra recibo presentado;

POR TANTO, con el objetivo de cancelar la cuota correspondiente al mes de junio del 2018, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

EROGAR la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) a favor de Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortez. Pago en concepto de servicios profesionales por asesoría en la gestión municipal, apoyo en las distintas unidades administrativas y financieras, correspondiente al mes de junio del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código N°. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Junio del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 9179-9180-9181-9215-9216-9250-9251-9252-9288**

**9289-9418-9419-9421-9422-9424-9425-9466-9467**

**9512-9513-9535-9536-9566-9567-9649-9652**

# TOTAL GENERAL…………………………$ 34,766.65

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, y teniendo hoy a la vista **solicitud de permiso personal** presentada por el **Sr. Wilder Maklin Magaña Aguilar**  quien desempeña el cargo de Motorista en el Departamento de Mantenimiento de Vías Públicas y manifiesta que solicita permiso sin goce de sueldo durante el período del **18 de junio al 18 de septiembre del 2018;** por atender asuntos personales.- Por lo tanto y en fe de lo anterior este Concejo ACUERDA:

1.- Autorizar el permiso antes solicitado por el señor **Wilder Maklin Magaña Aguilar** durante el período del **18 de junio al 18 de septiembre del 2018,** sin goce de sueldo.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LÍNEA 0101 DIRECCION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5561323) para pago de energía en Inmueble propiedad de alcaldía ubicado en hacienda San Francisco, correspondiente al período del 11/05/2018 al 11/06/2018 según factura N°53622906, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………….…… **$ 6.57**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5453930) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat,

Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 11/05/2018 al 11/06/2018 según factura N°53645888, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………………… **$ 97.81**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5397144) para bombeo en Altos de San Juan, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 16/05/2018 al 15/06/2018, según factura No.53721612, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………..……………………………………… **$ 1,192.57**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5388843) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 16/05/2018 al 15/06/2018, según factura No.-53722051, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………… **$ 3,060.76**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de teléfono prestado en Departamento de Información (2402-0186) correspondiente al período del 08/05/2018 al 07/06/2018 según factura N°0126678953, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

* 1. ………………………………………………………….…………$ 818.54

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicio de Internet Inalámbrico en el Parque Central “Jesús Corleto Valiente” (ID11-36016) correspondiente al período del 01/05/2018 al 31/05/2018, según factura No.0126505760, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:
   1. ………………………………………………………………… $ 3,208.42
2. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ Servicio de Comunicación Inalámbrica.- V/ Pago por servicio de teléfono celular asignados a los Regidores Municipales y algunos empleados de esta Alcaldía; durante el período del 01/05/2018al31/05/2018, según Factura No.25185501, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación

* 1. ……………….……………………………………………… $ 2,495.36

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL CUARENTA Y UNO 20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,041.20)** a favor de

**COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de

Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 157387-157441

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 2,431.10

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 2,799.08

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 811.02 Total………………………..……………………......……...................**$ 6,041.20**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($390.00)** a favor de **PROVEEDORA DE RODAMIENTOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en planta trituradora, según orden No.-157487 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($389.50)** a favor de **Sr. CESAR ARNOLDO SANABRIA V/** Pago por 1 servicio publicitario en diario digital El Calero, según orden No.-157447 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS** **10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,226.10)** a favor de **PROYECTOS DE METAL MECÁNICA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, para uso en Eq.135, según orden No.-157494 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54112, del presupuesto municipal vigente

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal CONSIDERADO:

Que el área financiera institucional, (departamento de presupuesto, tesorería y contabilidad) solicitan se les apruebe plan de jornada extraordinaria para avanzar en la actualización de la información del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal ( SAFIM), por lo tanto El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1.- Autorizar al Jefe de Recursos Humanos a realizar el cálculo de horas extras ejecutadas por los departamentos de presupuesto, tesorería y contabilidad, correspondiente a cinco días con 4 horas extras y dos días completos durante el período vacacional

2.- Autorizar al departamento de Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que debido al permiso sin goce de sueldo que se le concedió al Sr. Sergio Alexander Lobos Cabrejo, durante el período comprendido entre el 02 al 31 de Julio del 2018. Por motivos personales; en tal sentido nos vemos en la necesidad de nombrar a una persona que realice las funciones de Sergio Alexander Lobos

Cabrejo; POR TANTO **ACORDAMOS:** Nombrar a la señorita **ERIKA JAZMIN LOBOS CABREJO**, DUI N°xxxxxxxx N.I.T.xxxxxxxxx durante el período del 02 al 31 de Julio del 2018. Como **ASISTENTE INTERINA, DEPARTAMENTO DE CATASTRO,** Con un salario de **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO** **60/100 ($435.60) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51201 de la línea 0101 del

Presupuesto Municipal Vigente. COMUNQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS**

Este Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, Considerando que en acuerdo número dieciséis del acta número veinticuatro de fecha cinco de junio del dos mil dieciocho, se giraron instrucción a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para que iniciara proceso de contratación de Auditoria Externa, del ejercicio 2017, bajo la Modalidad de **Libre Gestión** y teniendo hoy a la vista ofertas presentadas por el licenciado Willian Anselmo Herrera Cañas (H.C. Auditor externo y Consultor), por un monto de $12,300.00 IVA incluido; Lic. Genaro Cruz Melgar (Integral Auditores & Consultores) por un monto de $12,500.00, RODAS

CONSULTORES, S.A. DE C.V. (Auditores- Consultores) por un monto de $10,000.00

IVA incluido y considerando que la oferta presentada por RODAS CONSULTORES,

S.A. DE C.V es la que satisface nuestras expectativas, POR TANTO El Concejo

Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACORDAMOS:

1. Adjudicar a la empresa RODAS CONSULTORES, S.A. DE C.V.(Auditores-

Consultores) para que realice la Auditoria Externa del el Periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete por la suma de DIEZ

MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($10,000.00) los cuales serán pagados de la siguiente forma: 50% contra entrega de resultados preliminares de la auditoria carta de gerencia y/o borrador de informe y el otro 50% contra entrega del informe final de auditoria

1. Erogar la suma de DIEZ MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMÉRICA ($10,000.00) a favor de **RODAS CONSULTORES, S.A. DE C.V**. contra entrega de factura emitida, en concepto de pago por servicios de auditoría externa durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecisiete Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54504, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS.

1. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en nombre y respresentación de este municipio suscrita contrato de servicios de auditoria con la empresa **RODAS CONSULTORES, S.A. DE C.V**

1. Autorizar los servicios profesionales del abogado y notario para que elabore el contrato respectivo. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

1. Que en el año 2009 fue realizado un censo por personeros de esta Alcaldía en conjunto con la sociedad **AES/CLESA**, de todos los postes eléctricos en la jurisdicción de Metapán, dando como resultado un total de 4771 postes, que incluían postes eléctricos propiedad de la sociedad AES/CLESA instalados en terreno público y en terreno privado.
2. Que no obstante lo anterior, los criterios de la Sala de lo Constitucional como máximo referente en la interpretación normativa, establecieron criterios de aplicación para aquellas estructuras que estuvieran instaladas en terrenos de propiedad privada, es decir, que en aquellos casos que la municipalidad no concede el uso exclusivo de un espacio público, y que, además, su instalación no implica el aprovechamiento de los recursos naturales específicamente el subsuelo –propiedad del Estado– deberá entenderse que no podría existir una contraprestación directa que justifique el pago del tributo.
3. Que por lo antes relacionado, y para generar una actualización y por lo tanto una certeza jurídica de los postes del tendido eléctrico instalados en la circunscripción territorial de Metapán, se volvió necesario ordenar la elaboración de un nuevo censo que evidenciara la totalidad de los postes instalados en la jurisdicción de Metapán, y a su vez, que se diferenciara cuáles son los postes que se encuentran en terreno público y en terreno privado, específicamente aquellos propiedad de AES / CLESA, así como de otros entes privados y de esta misma Alcaldía.
4. Que tal y como consta, se inició un reporte de censo y conteo de postes a partir del día catorce de marzo de dos mil diecisiete entre la sociedad AES/CLESA y personal facultado por esta Municipalidad, finalizando el siete de septiembre de dos mil diecisiete, en la cual los datos finales reflejan lo siguiente: POSTES

PROPIEDAD DE AES/CLESA EN TERRENO PRIVADO **UN TOTAL DE 4,044 POSTES.** POSTES PROPIEDAD DE AES/CLESA EN TERRENO PÚBLICO **UN TOTAL DE 4,538 POSTES.**

1. Que para realizar una adecuación y bridar seguridad Jurídica de las situaciones de cobros de los sujetos pasivos, y tomando en cuenta que esta Alcaldía verifico entre los meses de octubre 2017 y abril de 2018, la existencia de dichos postes según constan en el censo, y habiendo verificada la certeza de los mismos, debe procederse a la firma del censo en los términos expresados;
2. debe tomarse en cuenta que la sociedad AES/CLESA no ha trasladado el importe de las tasas de los contribuyentes desde el mes de octubre de dos mil dieciséis a la fecha, es necesario ORDENAR a la Unidad de Catastro Tributario de esta Alcaldía que realice la adecuación, para generar los cobros a la sociedad AES/CLESA por un total de 4,538 POSTES desde el mes de octubre de 2016 a la fecha, y en adelante, deberá realizarse y programarse un censo de actualización de datos.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Autorizar y Delegar al Lic. Miguel Ángel Herrera Molina, mayor de edad, de este domicilio, abogado, en su calidad de apoderado legal del Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de Metapán, para que pueda firmar el ACTA FINAL DE

CENSO DE POSTES DE TENDIDO ELÉCTRICO, PROPIEDAD DE LA

DISTRIBUIDORA AES/CLESA, para los efectos legales correspondientes.

1. ORDENAR a la Unidad de Catastro Tributario Municipal de esta Alcaldía que realice la adecuación de los cobros pendientes de pago, y cambie la totalidad de los postes pertenecientes a la sociedad AES/CLESA de 4,771 POSTES según censo 2009 a 4,538 POSTES en terreno público, según censo 2017.
2. ORDENAR a la Unidad de Catastro Tributario Municipal de esta Alcaldía que realice materialice los proceso de cobros correspondientes de lo adeudado por la sociedad AES/CLESA tomando en cuenta la totalidad de los postes pertenecientes a dicha sociedad 4,538 POSTES, desde el mes de octubre de 2016 hasta la fecha de pago.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS VEINTE 55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,920.55)** a favor de **AES CLESA Y CIA S EN C DE C V** (NIC 18454)  **V/** Pago de la comisión de recibos del cobro de tasas de los contribuyentes, durante el mes de mayo del año dos mil dieciocho, según factura N° 53454771 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399 autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad posee diversidad de equipos de transporte, para poder ejecutar los proyectos a través de la modalidad de administración; por lo que se necesita realizar la compra de un lote de 60 llantas, para que los equipos sigan funcionando y poder realizar mantenimiento preventivo;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Priorizar la compra de 60 llantas 11R22.5;
2. Girar instrucciones al departamento de UACI para que inicie el proceso de libre gestión de la compra en mención. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS:**

La municipalidad de Metapán, Departamento de Santa Ana

CONSIDERANDO:

I.- Que la Municipalidad de Metapán aprobó en acuerdo número cuarenta y seis de acta número veintiuno de fecha quince de mayo del dos mil dieciocho, la ejecución del proyecto de construcción de un AUDITORIO MUNICIPAL, como una infraestructura que ayude a mejorar la convivencia y la seguridad ciudadana, a través de la promoción de la Cultura y el Arte y fortalecer las capacidades de jóvenes talentos de éste municipio;

II.- Que es necesario preservar la infraestructura del Auditorio Municipal para brindar un buen servicio a los usuarios locales y visitantes, y disfrutar de las actividades culturales y artísticas que en él se presenten;

III.- Que la municipalidad deberá contar con un programa para la operación y mantenimiento del proyecto del Auditorio Municipal, que permita en el largo plazo poner en práctica actividades relacionadas con la prevención de la violencia entre los jóvenes metapanecos;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, por unanimidad ACUERDA:

Adquirir el compromiso de establecer un PROGRAMA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO del proyecto de construcción del AUDITORIO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA A TRAVES DEL ARTE Y LA CULTURA EN COLONIA VISTA HERMOSA DE METAPÁN, para los próximos SEIS

AÑOS posteriores a la ejecución física de la obra.

COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisieis horas con cuarenta minutos del doce de junio del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO VEINTISÉIS :** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con veinte minutos del día catorce de junio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya,

Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Extraordinaria la cual es presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar con punto único, emitiendo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO:

I.- Que en acta número veintiuno, acuerdo número treinta y nueve, de fecha 15 de mayo de dos mil dieciocho, el Concejo Municipal por acordó solicitar préstamo por Dos millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América al Banco Hipotecario de El Salvador, para destinar el financiamiento para consolidación de deuda con diversos proveedores y proyectos de infraestructura de educación y recreación, viales y equipamiento para el municipio de Metapán;

II.- Que el Banco Hipotecario acordó conceder una línea de Crédito Decreciente de conformidad a las condiciones establecidas en CARTA DE COMUNICACIÓN con referencia AA1048331 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho;

POR TANTO, en uso de las facultades conferidas en el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Aceptar y proceder a formalizar el préstamo aprobado por el Banco Hipotecario de El Salvador a favor de la Municipalidad de Metapán, por un monto de Dos millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, para un plazo de cuatro años, a una tasa de interés del ocho por ciento (8.00%) anual, cuyo destino es para financiar consolidación de deuda con diversos proveedores y proyectos de infraestructura de educación y recreación, viales y equipamiento para el municipio de Metapán;

2.- Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para realizar los trámites correspondientes y firmar los documentos e instrumentos necesarios, y expresamente la Escritura Pública de la presente obligación e inclusive a que renuncie al derecho de inembargabilidad de bienes municipales, objetos de este préstamo.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y

CONSIDERANDO:

I.- Que con fecha 13 de junio del 2018 el Banco Hipotecario de El Salvador por medio de CARTA DE COMUNICACIÓN con referencia número AA1048331, acordó conceder en préstamo por la cantidad DOS MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; para financiar la consolidación de deuda con diversos proveedores y proyectos de infraestructura de educación y recreación, viales y equipamiento para el municipio de Metapán;

II. Que el Banco Hipotecario hará un solo desembolso a una Cuenta Corriente Restringida y autorizará la liberación de fondos de conformidad a la ejecución de los proyectos, compra de equipo y pago de deuda;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Autorizar a la Tesorera Municipal para aperturar la Cuenta Corriente denominada

“ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN / FONDOS PRÉSTAMO BANCO HIPOTECARIO AA1048331”

1. Autorizar al Banco Hipotecario de El Salvador, depositar la cantidad de DOS

MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,000,000.00); a la cuenta denominada “ALCALDIA MUNICIPAL DE

METAPAN / FONDOS PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO AA1048331”

COMUNÍQUESE AL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR.-

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

Que el Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere y considerando: Que se vuelve necesario nombrar refrendarios para que firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal, en relación a la apertura de la cuenta corriente denominada “ALCALDÍA MUNICIPAL DE METAPÁN / FONDOS

PRÉSTAMO BANCO HIPOTECARIO AA1048331”

POR TANTO para los efectos legales correspondientes, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

NOMBRAR a los señores Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario, Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Sra. Delmy Marilin Murillos Jerónimo, siendo indispensable la firma del profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y de la tesorera Delmy Marilin Murillos Jeronimo y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas.

COMUNÍQUESE al Banco Hipotecario de El Salvador.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo municipal número treinta y nueve, de acta veintiuno, de fecha quince de mayo de dos mil dieciocho, el Concejo por unanimidad acordaron solicitar un crédito al Banco Hipotecario de El Salvador por un monto de dos millones 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, para consolidar deuda con proveedores, proyectos de educación y salud, y equipamiento de la Alcaldía Municipal de Metapán;

II.- Que en Acta Número 24/2018 de fecha 13 de junio de éste mismo año, el Banco Hipotecario de El Salvador por Carta de Comunicación con referencia AA1048331, aprobó el crédito y notificando las condiciones para efectos de firma de contrato;

III.- Que es necesario dar continuidad con el proceso del préstamo ante el Instituto

Salvadoreño de Desarrollo Municipal, para obtener la Orden Irrevocable de Descuento y Pago;

POR TANTO, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del Concejo Municipal de Metapán solicite al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) la ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y

PAGO a favor del Banco Hipotecario de El Salvador.

2.- Autorizar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que descuente mensualmente en pagos continuos, de las transferencias del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades de El Salvador (FODES), la comisión por OIDP para el nuevo préstamo otorgado por el Banco Hipotecario de El Salvador.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana,

**CONSIDERANDO**:

I.- Que por Acuerdo Municipal número treinta y nueve Acta número veintiuno de fecha quince de mayo del dos mil dieciocho, el Concejo Municipal solicitó crédito al Banco Hipotecario de El Salvador, por un monto de DOS MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,000.000.00), destinados a financiar la consolidación de pasivos con diversos proveedores y proyectos de infraestructura de educación y recreación, viales y equipamiento para el municipio de Metapán;

II.- Que el Banco Hipotecario acordó conceder una línea de crédito decreciente de conformidad a las condiciones establecidas en CARTA DE COMUNICACIÓN con referencia AA1048331 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho;

III.- Que en la misma comunicación del banco se establece el pago de ONCE MIL

TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($11,300.00), equivalentes al 0.5% del monto otorgado más IVA, en concepto de Comisión por Trámite de Crédito, cantidad no considerada en la distribución de los fondos del proyecto;

IV.- Que es necesario cancelar los costos de la contratación del crédito otorgado al Banco Hipotecario de El Salvador en el rubro correspondiente, con los mismos recursos obtenidos del préstamo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, Ley de Endeudamiento Público Municipal y Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Erogar la suma de ONCE MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($11,300.00), por COMISION POR

OTORGAMIENTO DE CREDITO para el BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, con fuente de financiamiento 4 PRESTAMOS INTERNOS de la siguiente manera:

Línea de Trabajo: 0101 Dirección y Administración Municipal

Fuente de Financiamiento: 4 Prestamos Internos

Código Presupuestario: 55304 DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS

Cantidad: $11,300.00

COMUNIQUESE

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las dieciséis horas con nueve minutos del catorce de junio del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr.Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal **ACTA NÚMERO VEINTISIETE:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas del dieciocho de junio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal,

Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio

Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus

Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José

Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa

Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria

Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 dientes roquero 1u3352rc. , 5 pines. , 5 seguros. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 26564
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa intert 14 plg. , 2 disco de ceramica. , 1 volante. , 1 separador. , 1 balero piloto. , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 26565
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cruceta normal de 6 108-280x-1 5280x. , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 26566
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco todo vidrio 1 contacto. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 26567
5. proceso por la adquisición o contratación de: 3 victorite humedo 75 1/32. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26568
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sensor electrónico de coolant freightliner century/columbia. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 26569
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite p/corona peak 85w-140. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26570
8. proceso por la adquisición o contratación de: 30 cable pasa corriente de bateria 1/0 1027 13mm. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26571
9. proceso por la adquisición o contratación de: 2 amortiguador de freightliner fl70. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 26572
10. proceso por la adquisición o contratación de: 3 buje para tensora 70mm 44695000l trb6820. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 26573
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de tapizado de asiento para moto yamaha eq. 134 , para su uso en: eq. 134 motocicleta yamaha color negro. según certificación de crédito presupuestario nº 26575
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de mantenimiento y reparacion de eq.139 incluye: cambio de planchas, montaje y desmontaje de planchas , reparacion de sistema de vibracion de planchas, reparacion de fugas de culata, cambio de mangueras hidraulicas por fugas, revision y mantenimiento de quemadores, revision y reparacion de sistema electrico , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 26576
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cinta de vinil 33 3m , 4 compresa yp 2a8u 2-6 acsr 14-8 thhn , 2 compresa yp 26au2 4-2 2/0 burndy , 1 tapon hembra pvc dwv s40 100mm 4 cc , para su uso en: para reparacion de acometida electrica dañada por camion de volteo, en caserio la barra cton tecomapa según certificación de crédito presupuestario nº 26577
14. proceso por la adquisición o contratación de: 30 ancla wedge anchors 3/8 x 3 t/hilti , 1 platina 1x3/16 , 10 cinta teflon genebre 3/4 x50 mts , 10 sellador de silicon multiusos transparente henkel , 5 penetrante wd-40 8.0 onz , 2 sikaboom 500ml espuma , 3 brocha atlas 395 2 1/2 , 1 pegamento pvc tangit 950 ml toda presion rojo 1/4 , 10 wippe de tela empaque de libra , 1 lamina de hierro de 1/4 , 1 lamina de hierro de 3/8 , 2 accesorios p/baño mini max g6-8 fama mod 9408 , 2 repuesto para nm-6 y nm7 con 5 cuchillas , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26578
15. proceso por la adquisición o contratación de: 3 caños galvanizados 4x6mts b/n n14 2mm , 3 tapon hembra pvc dwv s40 100mm 4 c/c , 1 cinta de vinil 33 3m , 6 compresa yp 2a8u 2-6 acsr 14-8 thhn , 4 compresa yp 26au2 4-2 2/0 burndy , 5 abrazadera galvanizada de 3-5 b/n , 5 clevis de estribo galvanizado , 5 aislador de porcelana t/carrete grande , 10 perno carruaje 1/2 x 4 1/2 rosca total , 5 perno maquina 5/8 x2 usa , para su uso en: para reparacion de acometida dañada por camion de volteo en caserio las tapias canton cañas dulces según certificación de crédito presupuestario nº 26579
16. proceso por la adquisición o contratación de: 17 tubo rect est 1x2 ch 16-1 , 1 lamina de hierro 1/4b/n 6mm , 88 perno c/h ordinaria 3/8 x 1 1/2 , 176 arandela plana 3/8 , 88 arandela de presion 3/8 , 11 electrodo mt-12 6013 3/32 permanent , 5 thinner sin embase , 10 disco de corte rapido dewalt 9x 5/64 dw8067-la , 5 disco p/pulir 1/4 x 4 1/2 dewalt dw4514f , 300 tornillo autor p/zint lam/polin 1x12 , 100 tornillo autor p/zint lam/lam 3/4x12 x 5/16 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26580
17. proceso por la adquisición o contratación de: 6.5 cajas de coca cola lata , 2 cajas de cristalina 1/2 litro , 4 oasis , para su uso en: para evento de inaguracion vivero municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26581
18. proceso por la adquisición o contratación de: 30 lbs electrodo 3/16 hardalloy 118 marca mckay , 15 lbs electrodo 5/32 hardalloy 155 marca mckay , 50 lbs electrodo 3/32 e-7018hilco basic marca hilco , 55 lbs electrodo 3/32 e-6013 modelo red extra marca hilco , 1 tenaza porta electrodo 500 amp modelo 500 a marca lenco , 1 tenaza polo tierra 500 amp modelo eg500 marca lenco , 10 respirador descartable n95 carbon activado modelo x plore v odour marca dranger , 1 bomba rotativa modelo hc25 j-1 marca frejoth , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26582
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hilo nylon tiburon blanco n30 , 4 tubo cuad est galv 4 ch 16-1 , 55 cemento holcim portland , 63 hierro corrugado 3/8 b/n nac , 63 hierro liso 1/4 b/n , 20 alambre de amarre , 4 clavo c/cabeza 2 1/2 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal valle nuevo, cas. valle nuevo, cton. san miguel ingenio según certificación de crédito presupuestario nº 26583
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de pintura dura blanco 2700 , 1 cubeta de pintura clasica gris arena 2201 , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 26584
21. proceso por la adquisición o contratación de: 150 sandwich sencillos de pollo , para su uso en: para evento de inaguracion vivero municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26585
22. proceso por la adquisición o contratación de: 50 bolsas con cemento holcim 5000 , para su uso en: asociacion de mujeres organizadas la bendicion de dios col. cel guajoyo cton belen guijat amorlabed según certificación de crédito presupuestario nº 26586
23. proceso por la adquisición o contratación de: 4 galones de diesel , 6 gasolina super , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal san nicolas cas. san nicolas, cton san antonio masahuat adescosani según certificación de crédito presupuestario nº 26587
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de cerradura, combinacion y llave para chapa , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26588
25. proceso por la adquisición o contratación de: 4 juego de cunas , 4 ejes traceros , 4 p/friccion de frenos , 2 carros , 2 piñones , 1 pata descanso , 3 ejes delanteros , 1 asiento , 1 par de pedales , 1 par de cachos , 1 juego de frenos , 2 cadenas , 1 tubo 26 , 6 llantas n26 , 1 cadena , 1 carro de cambios , 1 par de cachos , 1 pata de descanso , 2 fricciones , 1 juego de cunas , 4 rin , para su uso en: para bicicletas de uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26589
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula ranger perilla azul a6913. , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 26590
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple codo de 1/2x3/8. , 1 inserto 1/2/1484x8/61x8. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 26591
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 selenoide auxiliar 24v pesado 67703. , 2 terminal de ojo 5/16-14 tc119b. , 2 terminal de instalacion de ojo 3/16. , 1 niple conector de 1/4 68x44 468-42. , 1 reductor 3/8 a 1/4 #3220\*6\*4 110-64. , 2 inserto de 1/4/1484x4 61x4. , para su uso en: para eq. 23 cargador frontal marca inter. c/ amarillo 1986. según certificación de crédito presupuestario nº 26592
29. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cuna p/balero p/corona eaton moderna. , 1 balero completo c/cuna de piñon de ataque corona. , 1 balero piñon de ataque corona rockwell vieja. , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 26593
30. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cajas de jeringas de 33 cc , 10 cajas de jeringas de 5 cc , 5 cajas de jeringa de 10 cc , 5 cajas de esparadrapo micropore , 10 cajas de bajalengua , 100 vendas de gasa , 100 solucion salina al 9% , 10 caja de bisturi , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 26594
31. proceso por la adquisición o contratación de: 4 angulo 1/8 x 1 1/4 x 6 mts , 7 tubo cuad est 1 ch 14 , 22 tubo rectangular 1/2 x 1 ch 21 , 5 lamina de hierro 1/16 1.5 , 2 chapa yale italiana derecha , 43 tubo cuad est 1/2 ch 16-1 , 17 electrodo mt 12 6013 3/32 permanent , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal santa cruz cas, santa cruz cton la joya adescosacru según certificación de crédito presupuestario nº 26595
32. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cinta teflon 1x7 mts surtek , 9 union universal galvanizada 3/4 , 5 tee galvanizada 3/4 , 100 abrazadera metalica p/conduit 3/4 pulg , 7 niple galvanizado 3/4 t/ rosca , 25 codo galvanizo 3/4 , 10 valvula de bola 3/4 pulg genebre , 150 tornillo autor p/zint lam/polin 1x12 , 8 caño galv c/rosca 3/4 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26596
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de empaques. , 1 perno de retorno. , 1 tapon de cabezal. , 1 retenedor. , 5 arandelas de combustible. , 1 boton fase. , 1 cruceta. , 4 puntas. , 4 arandelas de calor. , 4 arandelas de retorno. , 4 arandelas de inyector. , 4 pines guia. , 1 reparacion de bomba. , 1 trabajo de torno. , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 26598
34. proceso por la adquisición o contratación de: 2 manguera hidraulica cubierta lisa 3/8. , 2 acople hembra giratoria asiento plano 3/8x1/2. , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 26599
35. proceso por la adquisición o contratación de: 1 chapa de cilindro natural para puerta l175 (suministro) , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26600
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite mobil p/motor mob15w401/5 122215. , 5 pie de manguera de aire plastica 1/8 nt-100-10. , 1 niple conector de balona npt 1/8x1/8. , 1 niple conector 1/16x1/8 valvula ranger. , 2 inserto 1/8 para manguera 61-2. , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 26601
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 galon de aceite atf peak. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26602
38. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta firestone 900-20 dr t494 14. , 2 tubo nuevo 900-20. , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 26603
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo nuevo 700/750-16. , 1 parche #3. , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26604
40. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo nuevo f14. , para su uso en: para lowboy según certificación de crédito presupuestario nº 26605
41. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balanceos. , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26606
42. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ventana francesa en aluminio efecto madera y vidrio reflectivo bronce de 5mm mas vidrio fijo lateral medida area 1-1.995 x0.96 , 1 puerta tipo l-75 en aluminio efecto madera y vidrio reflectivo bronce, con chapa de cilindro haladera de barra y conchas mas cerrador de bomba medidas 0.984x1.915 , para su uso en: oficinas de csso ubicado en plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26607
43. proceso por la adquisición o contratación de: 1 publicidad en revista de fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26608
44. proceso por la adquisición o contratación de: 2 6i-6371 perno. , para su uso en: para eq. 23 cargador frontal marca inter. c/ amarillo 1986. según certificación de crédito presupuestario nº 26609
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 renta de escenario y audio para el dia 28 de junio 2018 en tarde juvenil , para su uso en: fiestas patronales en honor a san pedro apostol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26610
46. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de placas de la disponibilidad , 1 traspaso sencillo , 1 servicio de tarjeta por presentacion , para su uso en: para eq. 160 pick up toyota hilux 4x4, doble cabina, blanco, año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 26611
47. proceso por la adquisición o contratación de: 35 gasolina super , 45 diesel , para su uso en: contribucion a ministerio de salud, region occidental, sub delagacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26612
48. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de trasp. y refrenda cambio de placa c-113265 numero asig. n11762, servicio de traspaso doble y cambio de placas p-267787 numero asig n-11766, servicio de traspaso sencillo y cambio de placas c-115117 numero asig. n-11714, placa n-10811, n-7871, n11189, n-7391, n-10140, n-18262, n7893 servicio de cambio de tipo, clase y capacidad delacion jurada servicio del vmt , para su uso en: para vehiculos de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26613
49. proceso por la adquisición o contratación de: 50 bromuro de ipatropium 750 mcg/ml solucion para nebulizar , 50 salbutamol 5 mg /ml solucion para nebulizar , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 26614
50. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balona de 1/8 60x2 p/ranger. , 2 inserto 1/8 para manguera 61-2. , 6 arandela plana 7/16. , 1 cubeta de aceite p/corona peak 85w-140. , 6 perno hex. r/o g.8 7/16x1.1/2. , 1 niple conector 1/16x1/8 valvula ranger ef42130 68x21. , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 26615
51. proceso por la adquisición o contratación de: 2 wc 5325/30/35 black wei , para su uso en: para registro familiar según certificación de crédito presupuestario nº 26616
52. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cremora original 3.5 , 8 bolsas de azucar de 5 libras , 8 botes de cafe musun 170 gr , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26617
53. proceso por la adquisición o contratación de: 1 abrazadera 5 con balona. , 2 pie de tubo flexible de 5. , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 26618
54. proceso por la adquisición o contratación de: 25 ampo carpeta colgante t/o verde , 100 nassa bolsa de manila 10x13 t/o 2634 , 30 hp/ papel bond b-20 t/c , 3 arline marcador fluorescente ek 660 verde , 3 arline marcador fluorescente ek 660 amarillo , 3 arline marcador fluorescente ek 660 rosado , 3 arline marcador fluorescente ek 660 celeste , 1 perforador industrial 2 orificios 70 hojas 9670 , 100 aos folder de manila t/c , 100 aos folder de manila t/o , 12 staedtler/lapiz de grafito norica hb con punta , 1 bostitch / grapa standard cja 5000u , 10 papel bond b-20 t/c , 1 aos clip n1 de colores 33mm , 10 ampo archivador de palanca t/o t835 con rado , 2 3m post it 3x3 654-5pk neon paq 5u , 1 fastener con revestimiento c50 , 2 epson tinta t664120- al negro p/l200 , para su uso en: para departamento de recursos humanos (rrhh). según certificación de crédito presupuestario nº 26619
55. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple conector flare npt macho 5/8x1/2. , 1 reductor npt 1/2 a 3/8 hembra-macho. , 1 union hembra 3/8/103-6. , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 26620
56. proceso por la adquisición o contratación de: 12 aos clip n3 metalico 25mm , 2 arline marcador fluorescente ek 670 morado vivix , 2 arline marcador fluorescente ek 670 celeste vivix , 2 arline marcador fluorescente ek 670 rosado vivix , 2 arline marcador fluorescente ek 670 rojo vivix , 120 3m post it neon 1 1/2 x 2 unidad , 4 pelikan corrector seco mini roller 6mx4 2mm , 6 staedtler portaminas 0.5mm mars star , 4 staedtler borrador de cañuela y repuesto 528 , 10 hp papel bond b-20 t/c , 2 staedtler mina 05 mm hb , 2 3m tirro 2x25 mt 27yds , 12 kilometrico boligrafo 1 negro ink joy 100 , 12 kilometrico boligrafo 1 azul ink joy 100 , 1 perforador industrial de 2 orificios 70 hojas , 2 azr tacky finger 42gr 1.5 onz , 5 bostitch grapa standard cja 5000u , 25 ampo archivador de palanca t/o , 10 nassa folder de manila t/c vrs colores unidad , 3 3m post it 3x3 neon paq 5u , para su uso en: para uso en depto. de presupuesto según certificación de crédito presupuestario nº 26621
57. proceso por la adquisición o contratación de: 2 union de 1/4 62x4. , 4 inserto de 1/4/1484x4 61x4. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 26622
58. proceso por la adquisición o contratación de: 100 viñetas troquelada logo alcaldia laminadas. , 280 corte de vinil negro, eq. , 280 corte de vinil negro, n° 1 al 140 (son dos lados). , para su uso en: para vehiculos de alcaldia municipal de metapán. según certificación de crédito presupuestario nº 26623
59. proceso por la adquisición o contratación de: 10 icopy papel bond b-20 t/0 97 blancura , 10 hp papel bond b-20 t/c , 100 aos folder de manila t/c , 100 aos folder de manila t/o , 100 nassa bolsa de manila t/c 2330 , 100 nassa bolsa de manila 10x13 t/o , 12 staedtler lapiz de grafito norica hb con punta , 12 boligrafo pm rojo , 12 boligrafo pm azul , 12 boligrafo pm negro , 7 bostitch grapa standard cja , 1 bostitch engrapadora tira completa , 1 saca grapa standars , 1 fastener con revestimiento c50 , 4 arline plumon permanente ek 90 rojo pb , 4 arline plumon permanente ek 90 negro pb , 1 artline tinta para almohadilla 20mlesa 1 azul , 12 pacasa/ libreta ejecutiva t/c rayada blanca , 2 cinta empaque transparente 2x50 mts , 2 3m cinta adhesiva 500 3/4 x 25mts , 1 maped /tijera 8 1/2 21 cm essentials green c/ punta , 2 3m tirro 3/4 x 25mt , 1 3m post it 3x3 654-5pk neon paq 5u , 2 artline marcador fluorecsente ek 660 celeste , 2 artline marcador fluorescente ek 660 verde , 1 casio calculadora 12 dig mx 12b , 25 ampo carpeta colgante t/0 verde , 2 papelera metalica 2 niveles , 1 porta lapiz matelico tipo maya , 2 artline marcador fluorescente ek 660 naranja , 8 ampo archivador de palanca t/c t830 con rado , 1 aos regla plastica 30cm transparente , 1 aos perforador 2 orificios 20 hojas , 12 pelikan corrector seco mini roller , para su uso en: oficinas de csso ubicado en plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26624
60. proceso por la adquisición o contratación de: 4 balero 6204 koyo 20x47x14. , para su uso en: para concretera según certificación de crédito presupuestario nº 26625
61. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera de agua inter. , para su uso en: para eq. 86 camion rojo internacional 1999. placa n.8337 según certificación de crédito presupuestario nº 26626
62. proceso por la adquisición o contratación de: 2 buje p/tensora 13521 trb6185. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 26627
63. proceso por la adquisición o contratación de: 24 bic boligrafo azul , 12 bic boligrafo negro , 2 papel bond b20 t/c , 200 aos folder de manila t/c , 1 aos fastener con revestimiento c50 , 5 cancept order book 1/144 , 3 conquistador cuaderno espiral n11 n3 raya color , 1 aos clip n2 jumbo metalico 50mm , 1 artline marcador fluorcente ek 660 verde , 2 artline marcador fluorescente ek 660 amarillo , 1 artline marcador fluorescente ek 660 naranja , 1 artline marcador fluorescente ek 660 rosado , 12 staedtler lapiz grafito norica hb con punta , 1 bostitch grapa standard cja 5000u , 3 ampo archivador de palanca t/c t830 con rado , 1 sacapunta electrica de escritorio 110v 235a , 2 aos regla plastica 30cm transparente , 1 sacagrapa estandard 506b , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26628
64. proceso por la adquisición o contratación de: 1 junta de culata , 1 rectificado de valvulas , 1 aceite de motor , 1 bujia de motor , 1 cable de interruptor , 1 limpieza de carburador , 1 cuña de volante , 1 filtro de aire , 2 tornillo de motor , 1 soga de arranque , 1 servicio de taller , 1 cuchilla de 22 , 1 adaptador de cuchilla , 1 junta de culata , 1 aceite para motor , 1 rectificado de valvulas , 1 bujia para motor , 1 limpieza de carburador , 1 filtro de aire , 1 servicio de taller , para su uso en: para cortadora de madera ubicada en bodega a cargo del sr. jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 26629
65. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno industrial t/330 pc , 1 nm 6 navaja multiusos de apertura rapida , 1 rep nm 5 repuesto para nm 6 y nm 7 con 5 cuchillas , 1 mh 16 mazo de hule 16 onz truper , para su uso en: para planta trituradora municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26630
66. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite orig mz690411 , 1 bidon de aceite motul tmx 15w40-5 , 2 lts de aceite motul tmx 15w40 1l , 4 bujes de tijera sup mr 519398 , 2 esferas sup sb 7841 , 2 esferas inf sb 7842 , 1 terminal de dir te 4512 , 1 foco p/luz frontal 625543 , 1 foco p/cortesia 4090 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26631
67. proceso por la adquisición o contratación de: 2 desmonte de puertas fuera de hueco medidas 2 0.79x2.00 , 4 desmontes de vidrios fijos medidas 4- 0.80x2.00 , 1 instalacion de vidrio fijo mas corte de vidrio medida 1- 0.80x2.00 , 1 instalacion de puerta fuera de hueco mas tubo medida 1 0.79x2.02 , para su uso en: para uso en tesoreria municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26632
68. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo primer lugar , 1 trofeo segundo lugar , 1 trofeo tercer lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal bonanza, cas. bonanza, cton. san jeronimo según certificación de crédito presupuestario nº 26633
69. proceso por la adquisición o contratación de: 2 adaptador hembra pvc 3/4 , 4 adaptador hembra pvc 1/2 , 2 adaptador macho pvc 3/4 , 2 reductor pvc 3/4 a 1/2 , 1 cinta teflon genebre 3/4 x 50 mts , para su uso en: para baños de alcaldia según certificación de crédito presupuestario nº 26634
70. proceso por la adquisición o contratación de: 1 c/18 litros kuron , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26636
71. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro para combustible primario. , 1 filtro para combustible secundario. , 2 filtro para aceite. , 1 filtro de aire primario. , 1 filtro de aire secundario. , 3 libras de grasa. , 5 galones de aceite 15w40 (valvoline). , 1 mano de obra , para su uso en: eq. 162 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 26637
72. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mano de obra , 1 reparación de cilindro: enderezado de vástago del cilindro, cambio de sellos internos. , 1 reparación de mandos: calibración de mandos, cambio de resortes de apertura de fluidos, rectificación de vástago de fluidos. , 1 reparación de válvula de presiones hidráulico: cambio de sellos de válvula, cambio de resorte de apertura de fluidos. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 26638
73. proceso por la adquisición o contratación de: 1 protector r20 nuevo. , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 26639
74. proceso por la adquisición o contratación de: 3 cartucho hp 8014 toner negro , para su uso en: para departamento de contabilidad según certificación de crédito presupuestario nº 26640
75. proceso por la adquisición o contratación de: 11 cartuchos pg 44 negro , 1 cartucho pg 210 negro , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 26641
76. proceso por la adquisición o contratación de: 1 disco duro externo 1 tb , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 26642
77. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tintas 70ml epson negro , 2 tinta 70ml epson cyan , 2 tinta 70ml epson magenta , 2 tinta 70 ml epson yellow , para su uso en: para guarderia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26643
78. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer roscas con grasera a cuatro brasos de dirección de retro. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 26644
79. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bloqueo. , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 26645
80. proceso por la adquisición o contratación de: 1 caja eaton 09. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 26646
81. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer bujes a pines para barra tensora. , 1 hacer cambio de bujes en dos barras estabilizadora . , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 26647
82. proceso por la adquisición o contratación de: 1 extraer baleros en caja. , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 26648
83. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar eje de bufa de carreta. , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 26649
84. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reconstruir agujero a sapo de hoja y adaptar buje en sapo e instalarlo. , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 26650
85. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer una tuerca en aluminio para trampa de combustible. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26651
86. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flasher 12v 2 contactos novita 20amp. , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 26652
87. proceso por la adquisición o contratación de: 50 cemento holcim 5000 , para su uso en: asociacion de mujeres organizadas la bendicion de dios col. cel guajoyo cton belen guijat amorlabed según certificación de crédito presupuestario nº 26653
88. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo de cheques de compresor 85mm wabco freigtliner 906. , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 26654
89. proceso por la adquisición o contratación de: 9 pie de cable p/bateria 2/0 15mm. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según certificación de crédito presupuestario nº 26655
90. proceso por la adquisición o contratación de: 200 electrodo hobart 7018 1/8 , 25 disco metal 9x1/8 pferd , 40 cable para soldar awg-2 , para su uso en: usos varios de plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26656
91. proceso por la adquisición o contratación de: 10 yarda de alambre #14. , para su uso en: para eq. 21 camion mitsubishi fuso c/ blanco año 1996. placas c.97556 según certificación de crédito presupuestario nº 26657
92. proceso por la adquisición o contratación de: 1 empaque de carter m11 214101 m11. , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año

1997, según certificación de crédito presupuestario nº 26658

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cruceta para century 6 1/2x55 mm. , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 26659
2. proceso por la adquisición o contratación de: 5 lija de agua 3m150a. , 3 lija de agua 3m320a. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 26660
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tablayeso ultraligt 1/2 x 4x8 pie usg , 1 masilla p/tablayeso int juntex gln , 200 torn tablayeso p/broca 6x1 pulg , 1 repuesto p/cuchi peque 5 pzs truper , 1 lija d/agua n100 3m brasil , 1 cinta p/tablayeso 2pulg x250pie interior , para su uso en: para uso en bodega a cargo de sr.jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 26661
4. proceso por la adquisición o contratación de: 4 puntas. , 4 pines. , 4 seguros. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 26662
5. proceso por la adquisición o contratación de: 4 puntas. , 4 pines. , 4 seguros. , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 26663
6. proceso por la adquisición o contratación de: 4 puntas. , 4 pines. , 4 seguros. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 26664
7. proceso por la adquisición o contratación de: 4 puntas. , 4 pines. , 4 seguros. , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 26665
8. proceso por la adquisición o contratación de: 4 puntas. , 4 pines. , 4 seguros. , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26666
9. proceso por la adquisición o contratación de: 4 puntas. , 4 pines. , 4 seguros. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26667
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 power del c7 caterpillar. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 26669
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lam. 1/4 leg. 4x8 (6.35mm). , para su uso en: elaboración de tanque de combustible en taller municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26670
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pelota de futbol mikasa n5 , 1 pelota de futbol mikasa n4 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san cristobal, cas. san cristobal, cton. el capulin, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26671
13. proceso por la adquisición o contratación de: 110 hierro corr. leg. 1x6 mts a-615 g° 60. , para su uso en: elaboración de saranda para colar arena en el taller municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26672
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo para segundo lugar , 1 trofeo para tercer lugar , 1 pelota de futbol mikasa n5 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san jose camulian, canton camulian, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26673
15. proceso por la adquisición o contratación de: 3 trofeos para primer lugar , para su uso en: contribucion a centro escolar central guajoyo canton belen guijat según certificación de crédito presupuestario nº 26674
16. proceso por la adquisición o contratación de: 72 lam.3/16 leg. 4x8 (4.76 mm). , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26675
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 para publicar aviso de resultados de licitacion publica no 15/2018, 16/2018 el dia 13/07/2018 espacio 3x4 , para su uso en: adjudicacion de licitacion publica según certificación de crédito presupuestario nº 26676
18. proceso por la adquisición o contratación de: 28 hierro c 4x1.5/8x4.50 lbs/pies x 20 pies. , 6 hierro c 8x2.1/4x11.50 lbs/pies x 20 pies. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26677
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 urea perlada s/68 kg , 2 formula 16-20-0 s/90 kg , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26678
20. proceso por la adquisición o contratación de: 2 formula 20-20-20 , 2 urea perlada , 2 formula 15-15-15 , 1 sulfato , 1 monarca , 1 organosato , 1 atrazina , para su uso en: parque de recreacion en colonia linda vista, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26679
21. proceso por la adquisición o contratación de: 200 talonarios de quedan , para su uso en: para uso en departamento de uaci según certificación de crédito presupuestario nº 26680
22. proceso por la adquisición o contratación de: 3 libros de control de destace de ganado tamaño oficio empastados , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26681
23. proceso por la adquisición o contratación de: 96 desayunos , 96 almuerzos , 96 cenas , para su uso en: contribucion a fuerza armada de el salvador, fuerza de tarea thor, desplegados en el sector de metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26682
24. proceso por la adquisición o contratación de: 27 examen general de heces , 27 examen general de orina , 27 hemograma , para su uso en: examenes medicos para niños de guarderia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26683
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de com gb 3111 , 1 limpiador de carburador 137da , 1 bateria n50z , 1 marco p/bate 1752 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26684
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite ph 2867 , 5 cartos de aceite cc-10w30 , 1 fusible fm 015j , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, seccion de tránsito terrestre, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26685
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cinta truper contra impacto 8 mts 14579 , para su uso en: departamento de ingenieria según certificación de crédito presupuestario nº 26686
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite 15208mn30a , 1 bidon de aceite motul tmx-15w40-5l , 2 lts de aceite motul tmx 15w401l , 1 arandela p/tapon de carter 90430-12031 , 1 filtro de aire orig 16546-4jm1a , 1 pinta de agua des adp , 2 focos p/luz frontal 525543 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26687
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 porta fusibles audio pipe con fusible tipo pesado. , 8 alambre de instalacion 12 argos. , 8 yarda de alambre. , 1 relay 5 patas a bosch 30a 12v original. , 1 socket de ceramica p/relay rs01. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 26688
30. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie de manguera alta presion 2 capas acero 3/8. , 1 acople hidráulico hembra milimétrico 3/8 con oring. , 1 acople hidráulico hembra milimétrico 3/8 con oring. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 26689
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tensora completa century con buje tipo esfera. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 26690
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo campeon relampago , 1 trofeo sub campeon relampago , 1 placa de reconocimiento , 18 pelotas de futbol mikasa n5 , 1 arbitraje , 1 sonido por un dia , 2 plaquita para trofeo , para su uso en: para inicio de torneo categoria libre 2018 denominado sr. jose armando ramirez según certificación de crédito presupuestario nº 26691
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor p/ bufa stemco pista separada 2106 370003a 5831. , 1 kit de balero y cuna 580/572 federal mogul 83x140x36 hd206. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 26692
34. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja p/detroit ventilador 5080537 8pk1365 alternador -compresor a/c. , 1 tensor de faja p/detroit 14lt 89419. , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 26693
35. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera p/ maxifreno 1/2x3/8x32 pop16332 177. 7045 34551. , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según certificación de crédito presupuestario nº 26694
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo de descarbono inter dt466 electronico. , 1 empaque de carter inter dt466. , 6 jgo de anillos para motor inter dt466 electronico. , 6 kit de oring para camisa inter dt466 electronico. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 26695
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valuo de inmuebles ubicados en lot. la bendicion de dios cton las piedras , para su uso en: servicios de valuo a terrenos según certificación de crédito presupuestario nº 26696
38. proceso por la adquisición o contratación de: 2 canasta para hojas ls12 , 2 gln alguicida para piscina biolim 3.08 lts , 4 gal acido regulador de hp para piscina , 25 tricloro granulado cl plus 90% 2 lbs , para su uso en: para uso en parque infantil municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26697
39. proceso por la adquisición o contratación de: 2 trofeos para campeon de 1ra y 3ra categoria , 2 trofeos sub campeon de 1ra y 3ra categoria , 1 trofeo campeon de liguilla , 1 trofeo sub campeon de liguilla , 1 trofeo 3er lugar de 1ra categoria , 1 trofeo 4to lugar 1er categoria , 1 trofeo 3er lugar de 3ra categoria , 1 trofeo 4to lugar 3ra categoria , 1 trofeo equipo perseverante de 3ra categoria , 1 trofeo equipo perseverante de 1ra categoria , 2 trofeo porteria menos vencida de 1ra y 3ra categoria , 2 trofeos campeon goleador de 1ra y 3ra categoria , 40 medallas para campeon de 1ra y 3ra categoria , 40 medallas para sub campeon de 1ra y 3ra categoria , 14 plaquitas para trofeo , 16 uniformes para campeon de liguilla , 16 uniformes para subcampeon de liguilla , 32 uniformes sublimados 1ra y 3ra categoria , 32 uniformes para sub campeon de 1ra y 3ra categoria , 16 plaquitas para trofeo , 2 dias de sonido , para su uso en: para final de torneo municipal de papi futbol 2018 denominado daniel arturo leon según certificación de crédito presupuestario nº 26698
40. proceso por la adquisición o contratación de: 50 grapa conduit 1/2 , 100 grapa conduit 3/4 , 3 alambre galvanizado 14 , 2 barra cooperweld 5/8 x 10 ft , 120 cable electrico thhn 12 negro , 120 cable electrico thhn 12 blanco , 100 cable elctrico thhn 12 verde , 30 cable elctrico thhn 14 negro , 30 cable electrico thhn 14 blanco , 80 cable electrico thhn 14 amarillo , 10 cable thhn 8 awg blanco , 10 cable thhn 8 awg negro , 14 cable thhn 8 awg verde , 16 cable tnh 3x14 awg blanco , 7 caja rectangular pvc p/tecnoducto 1/2-3/4 , 2 caja cuadrada doble fondo 5x5 1/2-3/4 ul , 1 caja de registro 8x6x4 , 10 caja octagonal pvc p/tecnoducto 1/23/4 , 1 caja termica de 4 circuitos sup , 2 cepo p/barra cooper welld 5/8 c/perno , 2 cinta de vinil #33 3m , 16 conectro con rosca p/tecnoducto 1/2 durman , 30 conector con rosca p/tecnoducto 3/4 durman , 10 conectador recto p/cable 1/2 , 1 cuerpo terminal de 3/4 , 2 led 9w 100 240v 6500k e27 850lm 4pack sylvania , 4 luminaria led 3x18 empotrable rejilla blanca s/tubos , 4 placa 2 modulos blanca matix , 3 placa 3 modulos blanca matix , 6 receptaculo de bakelita irrompible eagle , 20 conector amarillo 3m , 40 conector rojo 3m , 7 soporte p/placa matix , 6 interruptor modular 2v 16a 120/220 mati , 2 tapadera cuadrada 5x5 galv ul , 10 tapa plastica p/caja octagonal , 1 tapon hembra pvc s40 38mm 1 1/2 bl c/c , 30 tecnoducto corrugado gris de 1/2 durman , 60 tecnoducto corrugado gris de 3/4 durman , 1 dado termico thql 20a 1p ge , 1 dado termico thql 15a 1p ge , 11 tomacorriente 1 modulo 2p+t 15a matrix , 200 tornillo goloso punta broca 12x1 , 12 master led tubo 17w 865 6500k 2100lm philips , 6 union p/tecnoducto 1/2" durman , 10 conector con rosca p/tecnoducto 3/4" durman , 1 varilla rosc.galv.5/8x36 c/arand+tuerc , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san juan arriba, cas. san juan arriba, cton. san juan las minas, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26699
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 corona nuevo mundo rockel. , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según certificación de crédito presupuestario nº 26700
42. proceso por la adquisición o contratación de: 1 1 viaje saliendo de parque central de metapan hacia indes santa ana el dia 13 de julio 2018 , para su uso en: contribucion a centro escolar luz gomez, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26701
43. proceso por la adquisición o contratación de: 44 electrodo mt-12 6013 3/32 , 200 electrodo hobart 7018 1/8 , para su uso en: elaboracion de tanque de combustible ubicado en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26702
44. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sensor de presion de aceite original cummins ism11/n14. , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 26703
45. proceso por la adquisición o contratación de: 2 spray red fox fluorescente 1006 f4 naranja , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 26704
46. proceso por la adquisición o contratación de: 3 par de friccion 4709 rhinox. , 1 retenedor p/bufa stemco pista separada 2106 370003a 5831. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 26705
47. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera p7maxifreno 1/2x3/8x32 pop16332 177.7045 34551. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 26706
48. proceso por la adquisición o contratación de: 2 porta fusibles audio pipe con fusible tipo pesado. , 2 relay 5 patas a bosch 30a 12v original. , 2 socket de ceramica p/relay rs01. , 12 alambre de instalacion 10 argos. , 6 alambre de instalacion 12 argos. , 6 yarda de alambre #14. , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 26707
49. proceso por la adquisición o contratación de: 1 piñon 19632. , 1 balero de caja 60x110x22. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 26708
50. proceso por la adquisición o contratación de: 1 barra de direccion freightliner m2. , 1 pin de muñon para inter m2 38x190 dos saques. , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 26709
51. proceso por la adquisición o contratación de: 3 ventana francesa aluminio bronce, vidrio azul reflectivo 5mm medidas 1.50x1 mts , 2 ventana francesa aluminio bronce, vidrio azul reflectivo 5mm medidas 0.50x0.35 mts , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal santa cruz cas, santa cruz cton la joya adescosacru según certificación de crédito presupuestario nº 26710
52. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kuron c/20 litros , 1 urea , 2 formula 16-20-0 , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26711
53. proceso por la adquisición o contratación de: 3 cajas de grapas aos , 2 posty imfo 75x75mm , 1 engrapadora maped de metal , 2 cajasde lapiceros bic a , 5 rollos para contometro , 25 sobres manila t/c 9x12 , 25 sobres manila t/f 10x 13 , para su uso en: para departamento de secretaria según certificación de crédito presupuestario nº 26712
54. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo primer lugar , 1 trofeo segundo lugar , 1 trofeo tercer lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal de tahuilapa adescot según certificación de crédito presupuestario nº 26713
55. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pelota de futbol mikasa n4 , 2 pelota de futbol mikasa n5 , para su uso en: asociacion de mujeres organizadas la bendicion de dios col. cel guajoyo cton belen guijat amorlabed según certificación de crédito presupuestario nº 26714
56. proceso por la adquisición o contratación de: 8 tablayeso ultrallight 1/2x4x8 pie usg , 2 masilla p/tablayeso int juntex gln , 1 cinta para tablayeso 2pulg x250 pie interior , 300 tornillo tablayeso r/o 8x1 pulg , 200 torn tablayeso p/broca 7/16 x6 c/flaming , 12 poste p/division tablayeso 2 1/2 pulg x 3.05 , 4 canal p/division tablayeso 2 1/2 pulg x 3.05 , 1 cinta p/tablayeso fivra d/v 2x300 pie exterior , 1 puerta t/americana 0.85x2.10 mt 6 tab , 1 macheta c/vatiente p/puerta pulida , 1 bisagra dorada 3x3 c/tornillos , 1 chapa dorm geo 400 us 26d cromo mate geo 4-26d , para su uso en: para unidad de la mujer según certificación de crédito presupuestario nº 26715
57. proceso por la adquisición o contratación de: 8 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m verde , 3 base automotriz nitro gris claro opex combo , 10 thinner corriente , 1 acido muriatico para piscina galon , 2 lima bellota triangula 6 4081 con cabo , 2 punta adaptador 5/16 17841 c/u , 10 camisa galvanizada 3/4 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26716
58. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fumigacion en mercado n° 1 segunda planta total de puestos a fumigar 172 , 1 fumigacion en mercado n° 1 primera planta total de puestos a fumigar 181 , 1 fumigacion en mercado n° 2 t2 terminal metapan total de puestos a fumigar 114 , 1 fumigacion en mercado exi ex-rastro municipal total de puestos a fumigar 69 , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26717
59. proceso por la adquisición o contratación de: 2 abrazadera d/manguera intercooler de 4 plg detroit. , 1 manguera de tuberia intercooler detroit s.60 3 anillos 4x6.5 plg. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 26719
60. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pie de manguera de aire plástica 1/8 nt-100-10. , 2 union 1/8 62x2. , 1 niple codo de 1/8x1/8 69x2. , 5 inserto 1/8 para manguera 61-2. , para su uso en: para eq. 62 cabezal blanco y azul freightliner 1986 placa .n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 26720
61. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reductor 3220x8x6/11086/1/2x3/8. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 26721
62. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja industrial a85 12.5x2200. , para su uso en: para eq. 153. tractor jardinero john deere, modelo d130. según certificación de crédito presupuestario nº 26722
63. proceso por la adquisición o contratación de: 3 tubo anasto p/lavamanos 3/8 x 1/2x20 plg bras , 3 valvula de control a la pared brasscraft , 2 llave para lavamanos m/cromada vikingo at-317 , 1 cinta teflon truper 3/4x7 mts 12521 , 1 valvula ecologica p/urinario 25701a , para su uso en: reparacion de baños de estadio jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 26723
64. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja de canales 28x1867 8pk1855 s-15440 gatk080730. , 1 balero de polea 35x64x36. , para su uso en: para

eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 26724

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 lb grapas p/cerco corinca , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26725
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 silicon negro de pistola. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26726
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor p/bufa stemco pista separada 2106 370003a 5831. , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 26727
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 capacitacion de seguridad y salud ocupacional durante 4 dias continuos , para su uso en: servicios de capacitacion al personal que labora en alcaldia municipal de metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26728
5. proceso por la adquisición o contratación de: 500 bolsa plast. p/basura 34x52 jardinera , 25 guante d/latex amarillo mediano , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26729
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 toma superficial 50a 220v trifilar eag , 1 toma macho 50amp eagle usa , 15 cable electrico tsj 3x8 awg , 1 toma industrial doble 15a p&s , 1 placa irrompble 2x4 para toma industrial d , para su uso en: plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26730
7. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cremora original 3.5 , 6 bolsas de azucar de 5 lbs , 6 botes de cafe incasa 250 gr , para su uso en: para consumo de personal de policia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 26731
8. proceso por la adquisición o contratación de: 2 gln sika set acelerante de concreto , 5 guante de hule neoprene azul -negro l , 5 guante de hule neoprene azul -negro m , 1 mascarilla c/filtro 2 resp climax 757 , 2 lamp. de caceria led recargable truper , para su uso en: reparacion de boveda de aguas lluvias según certificación de crédito presupuestario nº 26732
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de polarizado de puerta y ventana de oficina administrativa de mercado municipal , para su uso en: para oficina de mercado municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26733
10. proceso por la adquisición o contratación de: 2 valvula automatica p/urinario , 1 llave p/lavat m/cruz al piso japi , 3 tubo de abasto nylon 1/2 x3/8 x20 lavam aqua blue , 1 cinta teflon 1x7 mts surtek , para su uso en: para baños de alcaldia según certificación de crédito presupuestario nº 26734
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 super coat accent sc691-2 cbt , 1 esm clas azul nacional , para su uso en: contribucion a adesco bendicion de dios, teshcal, colorado, cton. las piedras, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26735
12. proceso por la adquisición o contratación de: 5 capa protec d/lluvia 2 pzs amarilla m truper , 2 capa protec d/lluvia 2 psz amarilla l truper , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26736
13. proceso por la adquisición o contratación de: 2 8e-9377 cuchilla. , 1 8e9378 cantonera. , 1 8e-9379 cantonera. , 22 5j-4773 perno. , 22 2j-3506 tuerca. , 22 5p-8248 washer. , para su uso en: eq. 125 tractor caterpillar d6k-ki. según certificación de crédito presupuestario nº 26737
14. proceso por la adquisición o contratación de: 2 panasonic pelicula p/fax 57a , para su uso en: para departamento de secretaria según certificación de crédito presupuestario nº 26738
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 274-1512 bomba dirección. , para su uso en: para eq. 42 rodo compactador caterpiller m.cs533e según certificación de crédito presupuestario nº 26739
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 432-2016 coupling. , 1 6v9746 oring. , 1 432-2105 coupling. , 1 1p-3702 oring. , 110 161-1835 manguera hyd. , para su uso en: para eq. 42 rodo compactador caterpiller m.cs533e según certificación de crédito presupuestario nº 26740
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 199-0697 pinio seal. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 26741
18. proceso por la adquisición o contratación de: 4 446-1524 corredisa. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 26742
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 432-2016 coupling. , 1 6v9746 oring. , 1 432-2105 coupling. , 1 1p-3702 oring. , 108 161-1835 manguera hyd. , para su uso en: para eq. 42 rodo compactador caterpiller m.cs533e según certificación de crédito presupuestario nº 26743
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer un adaptador macho y hembra de 3 , 1 hacer dos niples en tubo, reforsado todo y soldarlos , 1 hacer roscas en tubo para transporte de aceite , 1 dar mantenimiento a diez moto reductores, hacerles cambio de sellos retenedora, cambio de tapones de aceite, cambio de aceite, fabricacion de protectores, revisar poñoneria y limpiarlos y pintarlos , 1 hacer un perno de diametro 10mm x 50mm s/m , 1 reparar roscas a seis estribos , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26744
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricacion de 20 esparragos de 1/2 x 1-1/4 en acero vcn , 1 fabricar 20 esparragos de 1/2 x 3-1/2 en acero vcn , 1 fabricar 10 esparragos de 1/2 x 2 en acero vcn , 1 fabricar 12 pernos de 1/2x 1-1/2 conicos en acero vcn , 1 hacer 26 arandelas planas de 1/2 , 1 cortar laminas perforar y soldar refuerzos , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 26745
22. proceso por la adquisición o contratación de: 7 limpiador de vidrios 15 onz abro gc-290 , 5 franela toallita amarilla , 3 penetrante wd-4011 onz , 5 lija d/agua 320 3m , para su uso en: mantenimiento en parque central de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26746
23. proceso por la adquisición o contratación de: 6 locide jabon , para su uso en: para personal de mantenimiento de bienes municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 26747
24. proceso por la adquisición o contratación de: 3 capa para lluvia 2 pzs 0.35 mm ts205-xl , 4 capa para lluvia 2 pzs 0.35mm ts205l , 8 capa para lluvia 2pzs 0.35mm ts205m , 4 bota de hule negra talla 43 huracan alta garbal , 3 bota de hule negra talla 43 montana pequeña garbal , 1 bota de hule blanca talla 42 nitrilo suela roja garbal , 1 bota de hule blanca talla 41 nitrilo suela roja garbal , 4 bota de hule blanca talla 40 nitrilo suela roja garbal , 1 bota de hule negra talla 39 huracan alta garbal , 1 bota de hule negra talla 38 huracan alta garbal , 2 cinta duck tape 2x60yds 3m 3939 , 17 mascarilla lente y guante kit 3m 333-93010 , 7 casco azul con ratch khh331n bl hhs320r , 1 cinta amarilla precaucion 3x300 , para su uso en: para uso de personal de mantenimiento de bienes municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 26748
25. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cajas organizadoras 64qts blanca , para su uso en: para unidad de la niñez y adolescencia. según certificación de crédito presupuestario nº 26749
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 silla de ruedas silver sport 20pulg c/apoya pies ssp220dda elr uni , para su uso en: contribucion a personas con capacidades especiales de escasos recursos según certificación de crédito presupuestario nº 26750
27. proceso por la adquisición o contratación de: 3 jeringa 3 ml x 22x1/12 negras db , 1 solucion isotonica al 9% x500 ml bonin , 3 migasa venda de 4x10 ydas , 3 migasa venda 6x10 ydas , 1 saba buenas noches x8 toallas , 1 locide jabon x 8 onz db , 3 micropore 1 x10 ydas , 3 agua oxigenada de fd 10 volumes , 1 guantes de latex nipro medium x 100 guantes , 20 curitas cureband x 100 unid , 1 hisopos de madera 6x100 pzas , 3 algodon plisado 100 gr , 2 venda elastica futura 3 pulg , 2 venda elastica futura 2 pulg , 1 suero oral vitaminado caja x50 sob , para su uso en: botiquin del camm según certificación de crédito presupuestario nº 26751
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 abrazadera p/clevis galv 3 a 5 alta tension , 2 pernos p/clevis 1/2 x 4 1/2 alta tension b/n , 1 tapon hembra pvc liso 1 1/2 , 1 caño galvanizado liso 4 ch 14 , 1 tapon hembra pvc liso 4pulg drenanje , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal renacer de montecristo, canton san jose ingenio adescorem según certificación de crédito presupuestario nº 26752
29. proceso por la adquisición o contratación de: 7 bateria alcalina rayovac aa2 , 2 bateria voltech alcalina aa , 4 disco corte rapido urrea 4 1/2 x 3/64 , 4 disco de corte rapido pferd 7 x 0.45 , para su uso en: para uso en bodega a cargo de sr.jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 26753
30. proceso por la adquisición o contratación de: 20 caja rectangular metalica , para su uso en: para uso en proyectos electricos de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26754
31. proceso por la adquisición o contratación de: 3 jeringa 3 ml x 22x1/12 negra , 1 solucion isotonica al 9% x 500 ml bonin , 3 migasa venda de 4x10 ydas , 3 migasa venda 6x10 ydas , 1 saba buenas noches x 8 toallas , 1 locide jabon noches x 8 onz db , 3 micropore 1x10 ydas , 3 agua oxigenada de fd 10 volumes , 1 guantes dev latex nipro medium x 100 , 20 curitas cureband x 100 unidades , 1 hisopos de madera 6x 100 pzas , 3 algodon plisado 100 gr , 2 venda elastica futura 3 pulg , 2 venda elastica futura 2 pulg , 1 suero oral ancalmo fresa x 50 sob , para su uso en: oficinas de plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26755
32. proceso por la adquisición o contratación de: 3 jeringas 3 ml x 22x1 /12 negras db , 1 solucion isotonica al 9% x 500 ml bonin , 3 migasa venda de 4 x 10 yds , 3 migasa venda de 6x10 ydas , 1 saba buenas noches x8 toallas , 1 locide jabon x 8 onz , 3 micropore 1x10 ydas , 3 agua oxigenada de fd 10 volumes , 1 guantes dev latex nipro medium x 100 guantes , 20 curitas cureband x 100 unid , 1 hisopos de madera 6x100 pzas , 3 algodon plisado 100 gr , 2 venda elastica futura 3 pulg , 2 venda elastica futura 2 pulg , 1 suero oral ancalmo fresa x 50 sob , para su uso en: para botiquin de uso de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26756
33. proceso por la adquisición o contratación de: 3 jeringas 3 ml x 22x1 /12 negras db , 1 solucion isotonica al 9% x 500 ml bonin , 3 migasa venda de 4 x 10 yds , 3 migasa venda de 6x10 ydas , 1 saba buenas noches x8 toalla , 1 locide jabon x 8 onz , 3 micropore 1x10 ydas , 3 agua oxigenada de fd 10 volumes , 1 guantes dev latex nipro medium x 100 guantes , 20 curitas cureband x 100 unid , 1 hisopos de madera 6x100 pzas , 3 algodon plisado 100 gr , 2 venda elastica futura 3 pulg , 2 venda elastica futura 2 pulg , 1 suero oral ancalmo fresa x 50 sob , para su uso en: para botiquin de uso en mercado municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26757
34. proceso por la adquisición o contratación de: 3 jeringas 3 ml x 22x1 /12 negras db , 1 solucion isotonica al 9% x 500 ml bonin , 3 migasa venda de 4 x 10 yds , 3 migasa venda de 6 x 10 yds , 1 saba buenas noches x8 onz toallas , 1 locide jabon x 8 onz db , 3 micropore 1x10 ydas , 3 agua oxigenada de fd 10 volumes , 1 guantes dev latex nipro medium x 100 guantes , 20 curitas cureband x 100 unid , 1 hisopos de madera 6x100 pzas , 3 algodon plisado 100 gr , 2 venda elastica futura 3 pulg , 2 venda elastica futura 2 pulg , 1 suero oral vitaminado caja x 50 sob , para su uso en: para botiquin de uso en planta trituradora, asfaltica y bloquera municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26758
35. proceso por la adquisición o contratación de: 3 toner hp 201x bk , para su uso en: para departamento de secretaria según certificación de crédito presupuestario nº 26759
36. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switch d-link 8 pto des 1008c , 1 cesc , para su uso en: para unidad de informatica según certificación de crédito presupuestario nº 26760
37. proceso por la adquisición o contratación de: 1 llave chorro 1/2 valcobre t/p p , 1 tubo pvc 1 1/2 250 psi , 1 pegamento pvc wet dry lanco m 1/32 , 2 codo pvc liso 1/2 x 90 , 9 tubo pvc 1/2 315 psi amanco durman , 1 adaptador hembra pvc 1/2 , 1 tee pvc lisa 1 1/2 , 1 reductor pvc 1 1/2 a 1/2 , 1 valvula de bola pvc 1/2 lisa , 1 valvula de bola 1/2 grival , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal nueva esperanza, adescone, canton cañas dulces, caserio las tapias, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 26761
38. proceso por la adquisición o contratación de: 10 cemento portland holcim , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal los quijadas, caserio valle los quijadas adescolqui según certificación de crédito presupuestario nº 26762
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de mando final de la caja y ver los sproker de la caja. , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 26769
40. proceso por la adquisición o contratación de: 3 jeringa 3 ml x 22x1/12 negras db , 1 solucion isotonica al 9% x 500 ml bonin , 3 migasa venda de 4x10 ydas , 3 migasa venda 6x10 ydas , 1 saba buenas noches x8 onz toallas , 1 locide jabon x 8 onz db , 3 micropore 1 x10 ydas , 3 agua oxigenada de fd 10 volumes , 1 guantes de latex nipro medium x 100 guantes , 20 curitas cureband x 100 unidades , 1 hisopos de madera 6x100 pzas , 3 algodon plisado 100 gr , 2 venda elastica futura 3 pulg , 2 venda elastica futura 2 pulg , 1 suero oral ancalmo fresa x 50 sob , para su uso en: botiquin de uso en oficina de planta recicladora municiapal según certificación de crédito presupuestario nº 26776

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que esta Municipalidad cuenta con el Cuerpo de Agentes Municipales;

II.- Que el Cuerpo de Agentes Municipales no posee equipo de armas; por lo que se hace necesario adquirir un lote de armas para equipar a los agentes que presten su servicio dentro del Cuerpo de Agentes Municipales, todo con el fin de mejorar y garantizar los bienes de la municipalidad;

III.- Que la empresa CONAVESA, S.A. DE C.V. ha ofertado a esta Municipalidad un lote de 30 pistolas marca Smith & wesson modelo SD9VE calibre 9mm, a un precio de $700 dólares cada una, y 20 escopetas marca UZKON modelo BR99 calibre 12; las cuales son consideradas de bajo costo comparadas con cotizaciones realizadas anteriores a esta oferta;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y las disposiciones emanadas de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, éste Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1) EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($41,000.00)** a favor de la empresa **COMPAÑÍA NACIONAL DE VENTAS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. ( CONAVESA, S.A. DE C.V.)** pago por compra de 30 pistolas marca Smith &

wesson modelo SD9VE calibre 9mm, a un precio de $700 dólares cada una, y 20 escopetas marca UZKON modelo BR99 calibre 12; los cuales serán cancelados en la forma siguiente:

**LÍNEA 0101**

**CÓDIGO N° 54117**

1. $21,000.00 por el pago de compra de 30 pistolas marca Smith & wesson modelo SD9VE calibre 9 mm conforme a facturas N° 0817-0848, los cuales serán cancelados de la cuenta 00500003674 FONDOS FIESTAS PATRONALES,
2. $20,000.00 por el pago de compra de 20 escopetas marca UZKON modelo BR99 calibre 12 , conforme a factura N° 0850, los cuales serán cancelados de la cuenta N° 00500003666 /FONDOS PROPIOS,

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de **OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 96/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($8,394.96) a favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE**

**SANTA ANA ( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período del 01 al 15 de junio del 2018, por la cantidad de 437.01 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada conforme a facturas N° 0786 Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFÍQUESE**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Autorizar al Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación de este municipio, firme

**CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO**

**MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA Y EL CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA”,** para la Adquisición de Inmobiliario para el funcionamiento del Comité Local De Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de este Municipio, con el fin de establecer la cooperación y coordinación Interinstitucional a fin de que ambas instituciones de manera coordinada y de acuerdo a sus capacidades y necesidades, apoyen el funcionamiento del Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del municipio de Metapán. COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 4) del Código Municipal, es una de nuestras competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que la Unidad Municipal de la Mujer, ha gestionado al Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), talleres vocacionales como cosmetología, pastelería entre otros;

III.- Que el INSAFORP, para poder impartir los talleres vocaciones, solicita un local accesible; por lo que el señor Héctor Manuel Montenegro Morán, es poseedor del 50% de un inmueble de naturaleza urbana situada en Barrio Las Flores de la Ciudad de Metapán,

POR TANTO, en uso de las facultades administrativas el Concejo Municipal por Unanimidad ACUERDA:

a) Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal; para que en nombre y representación del municipio firme contrato de arrendamiento con el señor Héctor Manuel Montenegro Moran, con Documento Único de Identidad Nxxxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxxxx, del 50% que le corresponde a la propiedad inmueble de naturaleza urbano, situado en el Barrio Las Flores, de la Ciudad de Metapán. correspondiente al período de julio a septiembre del 2018. Debiendo pagar esta administración la suma mensual de TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA. ($390.00) Dólares de los Estados Unidos de América. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($750.00)** V/ Pago de planilla de trabajadores en construcción de bases de estatuas en parque central y plaza la constitución, correspondiente al período del 18/06/2018 al 27/06/2018. Aplicando dicho gasto al código **54399** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Víctor Samuel Pineda | Albañil | 10 | $ 160.00 | $ 144.00 |
| 2 | Salvador Antonio Hernández Mejía | Albañil | 9 | $ 144.00 | $ 129.60 |
| 3 | Félix Antonio Arriola Zaldaña | Albañil | 8 | $ 128.00 | $ 115.20 |
| 4 | Héctor David Guerrero | Albañil | 8 | $ 128.00 | $ 115.20 |
| 5 | Evert Maycol Méndez Galdámez | Auxiliar | 9 | $ 90.00 | $ 81.00 |
| 6 | Luis Noel Aguilar Fuentes | Auxiliar | 10 | $ 100.00 | $ 90.00 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 750.00** | **$ 675.00** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 ($140.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **LUIS ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 1 ataúd, El cuál fue entregado al Señor Jesús Mejía Fajardo, Conforme a facturas N° 313. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 18/100 ($241.18) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **INTELFON, S.A. DE C.V.** V/ pago por servicio de radios utilizados por personal del CAM, conforme a Factura No. 1122372, aplicando dicho gasto al código No. 54203 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($734.50)** a favor de

**HENRI MILTON MORALES UMAÑA “RADIO LA CAMPIRANA” V/**

Pago por servicio publicitario, durante el mes de Junio de 2018, según factura No.-56 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **SETENTA Y OCHO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($78.00)** a favor de **Sra. MARÍA LIDIA**

**MARTÍNEZ VDA DE BARRIENTOS / ALMACEN Y LIBRERÍA LA**

**CONFIANZA V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, para uso en academia municipal, según factura No.-8709 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54105, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE 14/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,557.14)** a favor de **Sr. RENE MAURICIO CASTILLO/ TALLER REMACA** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en Lowboy plantel municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 121-122

Códigos Nos.-54118………….…………………............................ $ 822.64

Códigos Nos.-54302………….……… ………..............................$ 734.50

Total………………………..…………………....……....................**$ 1,557.14**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($272.00)** a favor de **LOS REMOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en capacitación impartida por el ministerio de trabajo, según factura No.-986 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTITRÉS** **75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($423.75)** a favor de **Sr. JUAN ANTONIO FIGUEROA FIGUEROA / EMPRESAS FIGUEROA FIGUEROA V/** Pago por compra de 2 valuos de cabezales freighttliner, 1 valuo de mini cargador carterpillar, según factura No.-380-379 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54599, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y DOS** **55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($152.55)** a favor de **PBS EL**

**SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para usos varios de alcaldía municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 23451-23425

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 101.70

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 50.85

Total………………………..……………………......………..….........**$ 152.55**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($394.00)** a favor de **Sr. LUIS GUSTAVO NÁJERA VÁSQUEZ/ EL CHAPARRAL** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, para uso en nuevo complejo deportivo y contribución ADESCO Cuyuiscat, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 14250-14249

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 298.00

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 96.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 394.00**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO DOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($102.00)** a favor de **PETROFAX S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, para uso en planta recicladora según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 2368

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 70.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 32.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 102.00**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS 83/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($446.83)** a favor de

**Sr. NOÉ ALBERTO GUILLEN/ LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA**

**SAN SALVADOR** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, Materiales Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 464-475-465

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 188.25

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 206.03

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 52.55

Total………………………..……………………......…………….......**$ 446.83**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SESENTA Y OCHO 85/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,068.85)** a favor de **Sr. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ/ REPUESTOS EL LEON** **V/**

Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-2761-2755-2762-2759-2763-2767-2768-2769-2771-2770

2772-2773-2774-2775-2776-2760-2764-2766-2756-2754 2765-2757-2758

Códigos Nos.-54110………….…………………….......................... $ 174.14

Códigos Nos.-54118………….…………………….......................... $ 657.22

Códigos Nos.-56201………….…………………….......................... $ 1,237.49

Total………………………..……………………...………..…..........**$ 2,068.85**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO** **20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,548.20)** a favor de **TRACTOSAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq. 135, según factura No.-559 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DIEZ 30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,010.30)** a favor de **Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/ TRANSPORTES MAGAÑA V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-203-204-205-207-208-209-210-211-212-213-215

216-217-218-219

Códigos Nos.-54112………….…………………............................ $ 62.90

Códigos Nos.-54199………….……………………......................... $ 86.40

Códigos Nos.-54302………….……………………......................... $ 1,861.00

Total………………………..……………………......……................**$ 2,010.30**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO 00/100 ($2,621.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y uso en bienes municipales, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 942-943-944-945-925-926-930-931-932-933-938-940-935**

**939-937-929-928-924-923-922-921-941-936-934-927**

Códigos Nos.-54110………….……………………............................................$ 2,197.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................................$ 424.00

**Total………………………..……………………......……….………................$ 2,621.00**

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS DOS 82/100 ($802.82)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, electrodos, para cortadora de grama y planta trituradora, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 34037-34041-22869-22640**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 60.39

Códigos Nos.-54199………….……………………...............................................$ 742.43

**Total………………………..……………………......……....................................$ 802.82**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS DIECINUEVE 50/100 ($619.50)** a favor de **PRINTER DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 603-604**

Códigos Nos.-54118………….……………………...............................................$ 215.10

Códigos Nos.-54301………….……………………...............................................$ 404.40

**Total………………………..……………………......……....................................$ 619.50**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHO 30/100 ($108.30)** a favor de **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, para playa de Azacualpa y contribución a ministerio de salud región occidental UCSFI Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 9079-9249**

Códigos Nos.-54110………….……………………...............................................$ 6.00

Códigos Nos.-56201………….……………………...............................................$ 102.30

**Total………………………..……………………......……....................................$ 108.30**

1. EROGAR la cantidad de **DIECIOCHO 00/100 ($18.00)** a favor de **GRUPO GUEVARA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para uso en Eq. 134 motocicleta Yamaha color negro, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 1431**

Códigos Nos.-54110………….……………………...............................................$ 8.00

Códigos Nos.-54302………….……………………...............................................$ 10.00

**Total………………………..……………………......……....................................$ 18.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO 15/100 ($1,628.15)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A. DE C.V. V/** Pago por Compra de productos químicos, minerales metálicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 17224-17225-17228-17230-17233-17234-17235-17218**

**17219-17220-17221-17237-17238-17239-17243-17247**

**17244-17240-17246-17236-17245**

Código No. 54107…………………………………………………………….. $ 524.05

Código No. 54112…………………………………………………………….. $ 218.75

Código No. 54118…………………………………………………………….. $ 316.15

Código No. 54199…………………………………………………………….. $ 569.20

**Total………………………...…..……………………......……..........................$ 1,628.15**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 43/100**

**($659.43)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. “LA BODEGA DEL CONSTRUCTOR” V/** Pago por Compra de minerales no metálicos y productos derivados, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, electrodos, rueda de hule giratoria 8 pulgadas solida taiwan, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 6541-6430-6429-6435-6543-6542-6540-6539-6431**

Código No. 54111……………………………………………………………….. $ 11.00

Código No. 54112……………………………………………………………….. $ 529.42

Código No. 54118……………………………………………………………….. $ 90.31

Código No. 54199……………………………………………………………….. $ 28.70

**Total………………………...…..……………………......……..........................$ 659.43**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS DOCE 50/100 ($1,412.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **LEMUS COMPANY, S.A. DE C.V. “HOSTAL VILLA BLANCA”**

V/ pago por 10 días de alojamiento en dos habitaciones triples y una habitación sencilla, por alojamiento para 7 personas por 10 días para diágnostico de conexiones cruzadas en la Ciudad de Metapán Santa Ana, conforme a factura No 353 dicho gasto será aplicado al código No. 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y TRES 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($83.50)** a favor de **RAUL ERNESTO GUERRA RAMIREZ “EL PORTAL COLONIAL” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para personal de bloquera municipal y reunión el día sábado 26 de Mayo 2018 con autoridades de maestría Universidad José Matías Delgado, según factura No.-1676-1677 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($371.50)** a favor de **JOSE DAVID PERAZA MAGAÑA “TIENDA DORIS” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para consumo de empleados de Alcaldía Municipal y personas visitantes, según factura No.-231-230-233 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS 04/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($500.04)** a favor de **EDGAR VLADIMIR GARCÍA SANTOS / EL PALACIO DE LAS FLORES V/** Pago por 6 arreglos grandes de flores, para uso en evento coronación de reinas fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según Factura No.-78 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y TRES 33/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($83.33)** a favor de **CESAR EDUARDO VILLALOBOS AGUILAR V/** Pago por 1 servicio de perifoneo movil, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.157477 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($662.50)** a favor de **Sr. JOSÉ MANUEL CHAVEZ RAMOS/ DELICIOUS CATERING**

**SERVICE V/** Pago por Productos Alimenticios para personas, para uso en participantes en desfile del correo fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157484 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($600.00)** a favor de **JOSÉ SIGFREDO SORIANO RIVERA V/** Pago por 200 medallas para artes marciales, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157476 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,800.00)** a favor de **UDP STUDIO OCHENTA Y DOS PRODUCIONES V/** Pago por 3 carrozas, para

uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.157488 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS** **25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($932.25)** a favor de **DIGNA MARINA ALVARADO ANDRADE V/** Pago por Productos

Alimenticios para personas el día 19 de junio 2018, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157483 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS

FIESTAS Cuenta N° 00500003674 .COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere

**ACUERDA:** EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($105.00)**  A favor de **DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA V/** pago por publicación en el Diario Oficial por publicación de ordenanza transitoria de dispensa de intereses moratorios y multas provenientes de las obligaciones tributarias en mora derivada de la falta de pago de tasas por derechos de uso de suelo y subsuelo para mantener instalados postes del tendido eléctrico a favor del Municipio de Metapán, conforme a decreto N° 7 de fecha 18 de junio del 2018, Dicho gasto deberá aplicarse al código N°. 54313 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. . Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**CERTIFÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA**

**ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo I 2018 y con el objetivo de continuar con el ciclo II 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar matrículas y mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal **ACUERDA**:

a) Erogar la suma de **TRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($3,164.00)** A favor de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA (UNASA)**,pago en concepto de pago de matrícula de 11 alumnos y cuota 7 de 12 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5562392) para uso en planta separadora de desechos, durante el periodo comprendido del 18/05/2018 al 18/06/2018, según factura N° 53747326, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………..…………………. **$ 457.19**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta**

**FONDOS PROPIOS.**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRES 86/100 ($3.86) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en terreno propiedad de la municipalidad ubicado en Carretera Internacional K. 114 frente a Instituto Nacional, Benjamín Estrada Valiente. El cual se pretende utilizar para la construcción de la terminal de buses, centro comercial, MEGATEC, y otros proyectos. Correspondiente al período del 19/05/2018 al 18/06/2018 Según factura N° 4851358. Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **VEINTICINCO 20/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($25.20)** A favor de **CENTRO NACIONAL DE**

**REGISTRO,** pago por registro de donación irrevocable a favor de la Municipalidad de Metapán, realizada por el señor Jesús Mazariego Mazariego; conforme a comprobante de pago N° 85122018; aplicando dicho gasto al código N° 54399 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. **CERTIFÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número doce del acta número uno de fecha tres de enero del dos mil dieciocho, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de una casa ubicada en la 4ª. Av. Sur y 1ª Calle Oriente, Colonia Guadalupe, Metapán, correspondiente al período enero a diciembre del dos mil dieciocho, con la señora María del Carmen Figueroa de Mancía, quien a través de poder general judicial y administrativa, con cláusula especial la faculta el señor Carlos Nelson Figueroa Sola; para que pueda dar en arrendamiento el inmueble en mención así como también para que cobre y pueda recibir el cheque.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica y agua potable, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($646.68)** a favor de **MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA DE MANCÍA.** Pago en concepto de arrendamiento de inmueble urbano, en el cual funciona el puesto de personal para la segunda brigada de infantería de la fuerza armada de el salvador, para que brinden seguridad en el municipio de Metapán, correspondiente del período de JUNIO del 2018, de los cuales $556.00 corresponden al pago del inmueble, $ 86.38 pago de recibo de energía eléctrica. $ 4.30 que corresponden al pago de agua potable. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal de Metapán CONSIDERANDO: Que en el mes de junio vencen las tarjetas de circulación de los vehículos propiedad de la Municipalidad, y con el objetivo de refrendarlas para garantizar con ellos percances en la circulación de los mismos, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA: EROGAR la cantidad de

**CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO 34/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($4,268.34)** A favor de **DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA** V/ Pago en concepto de derecho de tarjetas de circulación de vehículos propiedad de la Municipalidad, conforme a líneas y códigos según detalle siguiente:

**LÍNEA 0101**

Código N° 54399………………………………………………….………….$4,268.34

**Total…………………………………………………………………………$4,268.34**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo I 2018 y con el objetivo de continuar con el ciclo II 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar matrículas y mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal **ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **UN MIL DOSCIENTOS VEINTITRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,223.00)** A favor de

**ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE**,pago en concepto de pago de matrícula de 9 alumnos y cuota 2 de 10 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DIECISIETE MIL CIENTO UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($17,101.00)** A favor de

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR (UNICAES)**,Pago en concepto de matricula y cuotas 1 y 2 de 72 alumnos y cuota 3 de 1 alumno becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **SETECIENTOS DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **($702.00)** A favor de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR**,pago en concepto de matricula, cuota 1 y 2, de 3 alumnas becadas en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, de FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOS MIL SETECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($2,720.00)** A favor de **INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES)** Pago en concepto de matricula de 8 alumnos, cuotas correspondientes de los meses de julio, agosto y derecho de examen de 12 alumnos, laboratotio 1, de 10 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($237.25)** A favor de **UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA** Pago en concepto de pago de matricula, gastos de administración cuotas 1 y 2, de 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el treinta de junio del 2018, vence el contrato suscrito con el Sr. José Atilio Escobar Gómez y la Municipalidad de Metapán, correspondiente a los servicios como técnico electricista;

II.- Que es una de nuestras competencias la promoción del desarrollo industrial, comercial, agropecuario, artesanal y de los servicios básicos a las comunidades metapanecas;

III.- Que los proyectos de electrificación, son prioritarios y necesarios paras las comunidades metapanecas; siendo este uno de los servicios básicos de cada hogar.;

IV.- Que la necesidad sigue siendo la misma, la de continuar con sus servicios, del referido señor; esto debido a la demanda elevada de proyectos de electrificación en el Municipio; por lo que se vuelve indispensable la contratación con el referido señor, por un período de 6 meses más.

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, **ACUERDA:**

1. Contratar al señor José Atilio Escobar Gómez, con Documento Único de Identidad N° xxxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxx por un período de seis meses, de julio a diciembre del dos mil dieciocho;
2. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en nombre y representación de este Municipio suscriba contrato de prestación de servicios, con el señor José Atilio Escobar Gómez, por un período de seis meses (de julio a diciembre del 2018) comprometiéndose la municipalidad a pagar en concepto de servicios profesionales al referido al señor la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 ($1,633.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA**. Los cuáles serán pagados mensualmente contra entrega de factura por parte del referido señor.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO**:

I.- Que la municipalidad firmó Convenio de Cooperación para la realización del proyecto

“Diseño, Ejecución y Operación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tipo Ordinario, y Acondicionamiento de los Sistemas de Aguas Negras y Aguas Lluvias para la Eliminación de Conexiones Cruzadas, de la Ciudad de Metapán, Departamento De Santa Ana”;

II.- Que por ser un proyecto de gran interés para el municipio, dicho convenio fue firmados por Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la empresa Cemento Holcim de El Salvador S.A. de C.V., Plan Trifinio El Salvador y la Alcaldía Municipal de Metapán, para unir esfuerzos institucionales, financieros, de cooperación y coordinación para lograr la descontaminación del complejo lagunar que se ubica en el Municipio de Metapán;

III.- Que la municipalidad por ser la responsable de la ejecución y operación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, necesario el soporte técnico externo de personal especializado en la construcción de éste tipo de infraestructura sanitaria para apoyar las distintas fases constructivas;

IV.- Que se requiere contratar a un profesional con especialidad en Ingeniería Sanitaria y en la construcción de proyectos de agua, saneamiento y tratamientos de aguas residuales para la Dirección Técnica del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE

TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE METAPAN”;

V.- Que ha sido contratado el ingeniero **CARLOS AMILCAR FLORES CHAVARRIA**, con especialidad en Ingeniería Sanitaria y en la construcción de proyectos de agua, saneamiento y tratamientos de aguas residuales, y que dicho contrato vence el treinta de junio del dos mil dieciocho, por lo que se hace necesario que de continuidad al proyecto;

**POR TANTO**, de conformidad a las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

1. Suscribir contrato de Servicios Profesionales con el Ingeniero **CARLOS AMILCAR**

**FLORES CHAVARRIA**, para la prestación de los **SERVICIOS**

**PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA SANITARIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA**

**CIUDAD DE METAPÁN,** para el período comprendido desde julio a diciembre del año 2018;

1. Erogar la cantidad de CATORCE MIL CUATROCIENTOS 00/100 ($14,400.00) Dólares de los Estados Unidos de América; pagaderos mensualmente por un monto de DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($2,400.00); aplicando el gasto a la Línea 0304 Proyecto PTARM, con fuente de financiamiento 4 PRESTAMOS INTERNOS al Código 54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas;

1. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal a suscribir contrato para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA SANITARIA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO**

**DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE METAPÁN**, con el Ingeniero

**CARLOS AMILCAR FLORES CHAVARRIA**;

1. Nombrar al Señor Denis Edgardo Pacheco Martínez, como administradora de contrato.

COMUNIQUESE;

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad con el objetivo de controlar los impuestos en relación a los ingresos que percibe de la empresa Holcim de El Salvador en conceptos de la industria del cemento, explotación de minas y canteras en el municipio; pretende establecer una caseta de control de los camiones y rastras que transportan el cemento; para verificar la facturación de la empresa en mención.

II.- Que dicha caseta deberá ubicarse en las cercanías de la planta de Holcim para poder llevar mejor el control de las mimas;

III.- Que habiendo identificado el lugar ideal, este Concejo ha acordado arrendar el inmueble para establecer dicha caseta de control;

POR TANTO, en uso de las facultades administrativas el Concejo Municipal por Unanimidad ACUERDA:

1. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal; para que en nombre y representación del municipio firme contrato de arrendamiento con el señor Reynaldo Galindo Ayala Martínez, con Documento Único de Identidad N° xxxxxxxxxx Y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxxxx, de una porción de terreno de 25m2 ubicado en el lugar llamado las Ahujas, Cantón Comalapa, Jurisdicción de Metapán, por un período de 6 meses. Contados a partir del primero de julio al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho. Comprometiendose la municipalidad en cancelar la suma mensual de

DOSCIENTOS VEINTITRÉS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($223.00) aplicando dicho gasto al código N° 54317 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. Erogar la suma de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($1,338.00) a favor del señor Reynaldo Galindo Ayala Martínez, los cuales serán cancelados en seis cuotas mensuales, cada una con un valor de DOSCIENTOS VEINTITRÉS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($223.00) COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número dieciocho del acta número uno, de fecha tres de enero del

2018, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de un inmueble en Caserío Morales, Cantón El Capulín, Av. Los Laureles Metapán, correspondiente al período de enero a diciembre del dos mil dieciocho, propiedad del señor Walter Esteban Matute Juarez, con el propósito de arrendar el local en el cual funciona el cuerpo de bomberos y evitar así la prevención de riesgos o incendios dentro del municipio.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS DIECINUEVE 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($519.05)** a favor de WALTER ESTEBAN MATUTE JUAREZ V/ pago en concepto de arrendamiento de inmueble sub-urbano, en el cual funciona el cuerpo de bomberos de El Salvador, correspondiente al mes de JUNIO de 2018; de los cuales $334.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble, $185.05 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO:

I.- Que los señores Oscar Manuel Chávez Mazariego y Juan José Martínez Flores, son propietarios de un terreno ubicado en Cantón Tecomapa, porción uno, jurisdicción de Metapán. Inscrito bajo la matrícula N° 20235823 del Centro Nacional de Registro de la Primera Sección de Occidente, del cual han segregado varias porciones;

II.- Que debido a las segregaciones que han realizado es necesario que donen a esta municipalidad en concepto de zona verde;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confier ACUERDA:

1. Aceptar donación de una porción de terreno en concepto de zona verde de parte de los señores Oscar Manuel Chávez Mazariego y Juan José Martínez Flores, de un terreno ubicado en Cantón Tecomapa, porción uno, jurisdicción de Metapán. Inscrito bajo la matrícula N° 20235823 del Centro Nacional de Registro de la Primera Sección de Occidente.
2. autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del Municipio firme escritura de donación con los señores Oscar Manuel Chávez Mazariego y Juan José Martínez Flores.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la señora Tránsito Umaña Heredia es propietaria de un inmueble inscrito bajo matrícula N° 20023337 del Centro Nacional de Registro de la Primera Sección de Occidente, ubicado en el Cantón El Panal, Jurisdicción de Metapán; que colinda con el rio ::::::::::::::::::::, sobre el cual se construyo un puente por parte de esta Municipalidad;

II.- Que para acceder al puente antes mencionado, es necesario adquirir una porción de terreno propiedad de la señora Tránsito Umaña Heredia;

III.- Que la señora Tránsito Umaña Heredia, ha ofrecido en concepto de donación una franja de terreno para acceder al puentes antes mencionado y que conectara al Caserío el Panal con el Caserío el Carmen, ambos de esta Jurisdicción;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confier ACUERDA:

1. Aceptar donación de una porción de terreno ubicada en el Cantón El Panal, Jurisdicción de Metapán de parte de la señora Tránsito Umaña Heredia, inscrito bajo matrícula N° 20023337 del Centro Nacional de Registro de la Primera Sección de Occidente.
2. autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del Municipio firme escritura de donación con la señora Tránsito Umaña Heredia,

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* 1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y SIETE 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($ 57.49)** A favor del **AES CLESA & CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por cargo por conexión (IVA incluido) para uso en instalación y conexión de energía eléctrica en BT familias que carecen el suministro eléctrico en Caserío Vista Al Lago, Municipio de Metapán, conforme a orden de comrpa N° 157646, aplicando dicho gasto al código N° 56304 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 30/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($1,452.30)** A favor de **JAIME OMAR AVALOS MENDOZA**. Pago por compra de de minerales metalicos y productos derivados, para planta de asfalto municipal, conforme a ordenes de compra N° 157642, 157643, 157644, aplicando dicho gasto al código N° 54112 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

* 1. EROGAR la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($125.00)** a favor de **ARMANDO FRANCISCO ERAZO TICAS**. Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios para uso en equipo 139 maquina asfaltadora marca Caterpillar, conforme a orden de compra N° 157660, aplicando dicho gasto al código N° 54118 de la línea 0101 del Presupuseto Municipal Vigente. Autorizando a Tesoerería a efectuar los pagos correspondiente FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($178.00)**  A favor de la Sra. **ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA.** Los cuales corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para reuniones de alcoholicos anónimos, correspondiente al mes de JUNIO del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 16 al 30 de Junio del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 9656-9657-9717-9718-9748-9749-9783-9784-9809-9810-9907**

**9911-9912-9938-9939-9971-9972-10006-10007-10151-10152 10153-10154**

# TOTAL GENERAL…………………………$ 26,398.49

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que el artículo 3, numeral 3 del Código Municipal establece dentro de su autonomía la libre competencia en materia de su competencia;

II.- Que dentro del mismo cuerpo de ley, artículo 4 numeral 4, se instituyen las competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

III.- Que las prácticas deportivas son una actividad primordial para prevenir el incremento de la delincuencia en el municipio, como parte de una estrategia de recreación y seguridad;

IV.- Que es importante que la administración municipal tome acciones para proponer un modelo de involucramiento de los niños, jóvenes y adultos en las actividades deportivas que se promueven dentro del municipio;

V.- Que a efectos de impulsar el desarrollo de las actividades deportivas en los distintos niveles, es necesario contratar personal especializado en enseñanza para capacitar al Comité de Deportes del municipio;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- CONTRATAR al profesor José Abel Mazariego Carpio, para los servicios profesionales de capacitación al Comité de Deportes del Municipio de Metapán, por un monto de $223.00 mensuales para los meses de julio a diciembre del 2018

2.- AUTORIZAR al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para

formalizar el contrato por libre gestión por los servicios profesionales;

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **QUINIENTOS TREINTA 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($530.89)**  A favor de la **Sra.** **MARIA ANTONIA GONZALEZ GALDAMEZ.** De los cuales $334.00 corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para que funcione el taller vocacional de máquinas industriales, correspondiente al mes de JUNIO del 2018; $194.60 que corresponden al pago de energía eléctrica, $2.29 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal

Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS

PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número cuarenta y cinco del acta número veintiuno de fecha quince de mayo del 2018, este Concejo acordó la priorización del proceso de libre gestión para el servicio de monitoreo con sistema gps para 100 equipos de la municipalidad, para uso en un período de un año;

II.- Que teniendo a la vista tres cotizacónes de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COSASE, S.A. DE C.V.** | | **GPS SOLUTIONS, S.A.** | | **VSR EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** | |
| GPS PARA VEHÍCULO,  INSTALACIÓN Y  CONFIGURACIÓN,  SERVICIO DE  MONITOREO Y ACCESO A  PLATAFORMA | **PRECIO**  **UNITARIO POR**  **UNIDAD CON IVA** | PRODUCTO  DETEKTOR GPS,  EQUIPO DETEKTOR  GPS EN COMODATO,  INSTALACIÓN DE  EQUIPO DETEKTOR  GPS, SERVICIO DE  RASTREO,  MONITOREO Y MODULOS DE MTTO. Y GASOLINA | **PRECIO**  **UNITARIO POR**  **UNIDAD CON IVA** | INSTALACIÓN EN  COMODATO  EQUIPO GPS,  COBERTURA  REGIONAL SIN  COSTO  ADICIONAL,  ACCESO  ILIMITADO A LA  PLATAFORMA DE  MONITOREO,  SERVICIO DE  MONITOREO VIA  SATELITAL POR  UN AÑO,  CAPACITACIÓN Y  SOPORTE GPS,  BOTON DE  PANICO,  APAGADO  REMOTO | **PRECIO UNITARIO**  **POR UNIDAD CON IVA** |
| $259.90 | $227.11 | $167.86149. |

III.- Que el Concejo Municipal recomienda se adjudique a la empresa VSR EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Por ser la oferta con mejor precio, además reúne las características y especificaciones requeridas, y el monto se encuentra dentro de lo presupuestado;

POR TANTO: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. Ajudicar a la empresa **VSR EL SALVADOR, S.A. DE C.V. ( DETEKTOR),** la instalación en comodato de 87 equipos GPS, el cual incluye cobertura reginal sin costo adicional, acceso ilimitado a la plataforma de monitoreo, servicio de monitoreo via saterital por un año, capacitación y soporte GPS, botón de panico, apagado remoto, por un precio unitario de $167.86149, haciendo un monto total de **CATORCE MIL SEISCIENTOS TRES 95/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($14,603.95)**

1. Erogar la cantidad **CATORCE MIL SEISCIENTOS TRES 95/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($14,603.95)** A favor de **VSR**

**EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** pago por instalación en comodato de 87 equipos GPS, el cual incluye cobertura reginal sin costo adicional, acceso ilimitado a la plataforma de monitoreo, servicio de monitoreo via saterital por un año, capacitación y soporte GPS, botón de pánico. Dicho gasto deberá aplicarse al código N° 54318 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del Municipio firme contrato con la empresa **VSR EL SALVADOR, S.A. DE C.V**

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

La municipalidad de Metapán, Departamento de Santa Ana

CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad ejecutará el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA A TRAVES DEL ARTE Y LA CULTURA EN COLONIA VISTA HERMOSA DE METAPÁN”;

II.- Que para garantizar su buen funcionamiento se requiere del abastecimiento del agua potable en la zona de la Colonia Vista Hermosa y actualmente no se cuenta con factibilidad de la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA);

III.- Que en la zona de construcción del referido proyecto se encuentra una fuente de agua propiedad de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LAS CANTARERAS, caserío Chimalapa, Cantón El Panal;

IV.- Que la municipalidad ha realizado gestiones y ha sido autorizada por la Directiva de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LAS CANTARERAS, caserío

Chimalapa, Cantón El Panal, para hacer uso del recurso hídrico en referido proyecto, y que de conformidad a la DIRECCIÓN TÉCNICA, el Departamento de Laboratorio de Control de Calidad de ANDA es apta para el consumo humano;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, por UNANIMIDAD ACUERDA:

ABASTECER de agua potable al Proyecto de “CONSTRUCCIÓN DE AUDITORIO

MUNICIPAL PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA A TRAVES DEL ARTE Y LA CULTURA EN COLONIA VISTA HERMOSA DE METAPÁN”, realizando las obras necesarias para llevar las tuberías desde la fuente de abastecimiento del sistema de agua potable hasta el proyecto.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que el contrato del local donde funciona el plantel de acumulación de materiales y preparación de concreto propiedad de YANIRA MARLENE PERAZA DE SALAZAR, vence el 30 de junio del 2018 y que el local sigue siendo ocupado para los mismos fines por los cuales ha sido arrendado; volviéndose necesario arrendarlo por un período de 6 mese más; POR TANTO el Concejo ACUERDA:

1.- Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que firme contrato de arrendamiento de un inmueble con la LICDA. YANIRA MARLENE PERAZA DE SALAZAR, para el periodo comprendido de julio a diciembre del

2018, obligándose la municipalidad a pagarle al arrendatario la suma de **QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($560.00)** pagaderas en cuotas mensuales; Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente.

2- Autorícese en este mismo acto erogar la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 ($3,360.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** a favor de la LICDA. YANIRA MARLENE PERAZA DE SALAZAR, pagaderos en cuotas mensuales y sucesivas con un valor de QUINIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Cada una,

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes, aplicando dicho gasto al código 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisieis horas con veinte minutos del dieciocho de junio del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO VEINTIOCHO:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas del día veintidós de junio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico

Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia,

José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo

Figueroa Castillo. Y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Extraordinaria la cual es presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar con dos puntos emitiendo los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA CONSIDERANDO:

I.- Que en Acta veintiuno, Acuerdo número treinta y nueve, de fecha quince de mayo de dos mil dieciocho, el Concejo por unanimidad acordaron solicitar un crédito al Banco Hipotecario de El Salvador por un monto de dos millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América, para consolidar deuda con proveedores, proyectos de educación y salud, y equipamiento de la Alcaldía Municipal de Metapán;

II.- Que en Acta Número 24/2018 el Banco Hipotecario acordó conceder una línea de Crédito Decreciente de conformidad a las condiciones establecidas en carta de comunicación con referencia AA1048331 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho;

III.- Que en acta número veintiséis, acuerdo número cuatro de fecha catorce de junio de dos mil dieciocho, el Concejo Municipal acordó autorizar al Sr. José Rigoberto Pinto Rivera a solicitar al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) la Orden

Irrevocable de Descuento y Pago para el préstamo aprobado por el Banco Hipotecario de El Salvador;

IV.- Que este mismo acuerdo, se autorizó al Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), para que descuente mensualmente en pagos continuos, de las transferencias del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades de El Salvador (FODES), la comisión por OIDP para el nuevo préstamo otorgado por el Banco Hipotecario de El Salvador.

V.- Que en Acta Número 25, Acuerdo Número 5, de fecha 22 de junio de 2018, el Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal Acordó aceptar las condiciones en que fue aprobada la Orden Irrevocable de Descuento y Pago a favor del Banco Hipotecario de El Salvador por Dos Millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América;

POR TANTO, en uso de las facultades conferidas en el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. Aceptar las condiciones en que fue aprobada la ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTO Y PAGO (OIDP), otorgada por el Consejo Directivo de Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), según Acta No. 25, Acuerdo No. 5, de fecha 22 de junio de 2018, a favor del BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A. por préstamo otorgado al Municipio de METAPÁN, Departamento de SANTA ANA, por un monto de DOS MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA ($2,000,000.00);

1. Autorizar al INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, para que de la transferencia mensual del 75% para Inversión del FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FODES) del Municipio se descuente y pague al BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., 47 cuotas mensuales vencidas y sucesivas cada una, por un valor de CUARENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTOS VEINTICINCO 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA ($48,825.84) y una última cuota al vencimiento del plazo, más los intereses respectivos, para abonar al crédito otorgado por el BANCO HIPOTECARIO DE EL

SALVADOR, S.A.;

1. Autorizar para que ISDEM, descuente del FODES una comisión del 1.50% del monto otorgado, la cual asciende a la cantidad de TREINTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30,000.00), la cual será descontada del 75% para Inversión del FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (FODES) del Municipio, en 48 cuotas mensuales por un valor de SEISCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($625.00). Si el préstamo se cancela antes del plazo previsto, se autoriza a ISDEM para que descuente de la Transferencia del FODES el total del saldo pendiente de la Comisión Pactada no descontada antes de la cancelación del préstamo;

1. Se autoriza al Sr. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para la firma del

CONVENIO DE GARANTÍA ISDEM - ALCALDIA DE METAPÁN, así mismo autorizar a ISDEM, para solicitar cualquier información relacionada con las deudas del Municipio en cualquier Institución Financiera;

1. Autorizar al ISDEM a modificar la cuota mensual de pago del préstamo, cuando la Institución Financiera lo notifique;

1. Realizar las gestiones pertinentes ante el BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, S.A., para que el pago de las cuotas del préstamo se realice entre el periodo del 16 al último de cada mes por parte del ISDEM, quedando esa fecha como vencimiento mensual de la cuota del préstamo.

1. Autorizar al Sr. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal en funciones, como representante legal de esta municipalidad para firmar la escritura de crédito con el Banco Hipotecario de El Salvador.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOS**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPAN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

CONSIDERANDO:

I.- Que es competencia de los Concejos Municipales crear, modificar o suprimir tasas, mediante la emisión de una ordenanza o reforma a la misma, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7 inciso segundo y 158 de la Ley General Tributaria Municipal, en relación con los artículos 204 ordinal primero de la Constitución de la República;

II.- Que de conformidad con los artículos 3 numeral 1 y 5, art. 30 numeral 4 y 21, del código municipal es facultad del Concejo Municipal emitir o modificar ordenanzas para regular las materias de su competencia y la prestación de los servicios;

III.- Que el artículo 130 segundo inciso de la Ley General Tributaria Municipal que para fijación de las tarifas por tasas, los Municipios deberán tomar en cuenta los costos de suministro del servicio, el beneficio que presta a los usuarios y la realidad socioeconómica de la población;

IV.- Que el Jefe del Departamento de Catastro presentó a este Concejo un informe de los costos por los servicios básicos a los inmuebles urbanos y rurales, tales como alumbrado público, aseo y mantenimiento de vías públicas, estableciendo propuesta de incremento entre el 50% y el 100% en los distintos ítems de los servicios en mención;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el artículo 204 de la constitución y artículos 3 numeral 1 y 5 del Código Municipal, el Concejo Municipal ACUERDA:

1.- No incorporar en el cobro de las tasas municipales por servicios de alumbrado, aseo y mantenimiento de vías públicas a los inmuebles que se encuentran ubicados en la zona rural del municipio, por considerar que son personas de escasos recursos económicos, que no cuentan con capacidad de pago de los tributos causados por la prestación de dichos servicios. Del presente numeral salvan su voto los regidores: Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal; Julio Enrique Martínez Heredia, Séptimo Regidor Propietario; José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario; Ricardo

Alberto Polanco Verganza, Noveno Regidor Propietario; y Nelson Eduardo Figueroa Castillo, Décimo Regidor Propietario; razonando el voto manifestando que no están de acuerdo, debido a que también se debe cobrar en el área rural, lo cual es una obligación atendiendo los principios de generalidad, e igualdad equitativa en la distribución de la carga tributaria.

2.- Establecer un año como un período de revisión de las tasas municipales y realizar los ajustes correspondientes a las tarifas que se encuentren deficitarias.

3.- Aprobar el incremento de las tarifas de tasas de los servicios municipales de alumbrado público, aseo público y mantenimiento de vías públicas en un SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de su valor actual, de conformidad a la siguiente tabla:

1. SERVICIOS PÚBLICOS
   1. ALUMBRADO PÚBLICO Tarifa Incremento Nueva

Actual del 75% Tarifa

* + 1. Inmuebles destinados a la industria, comercio, servicios, y otros

utilizados para cualquier actividad lucrativa, por cada metro lineal, al

mes $0.25 $0.1875 $0.4375

* + 1. Inmuebles destinados para habitación, por cada metro lineal, al mes:

$0.1714 $0.1286 $0.3000

* + 1. Para apartamentos en edificios multifamiliares cada apartamento pagará una tasa fija mensual de

$0.75 $0.5625 $1.3125

* + 1. Para inmuebles en condominio, por cada apartamento se cobrará una

tasa fija mensual de: $1.00 $0.7500 $1.7500

* 1. ASEO PÚBLICO

* + 1. Inmuebles destinados a la industria, comercio, servicios, y otros utilizados para cualquier actividad lucrativa, por cada metro

cuadrado, al mes $0.03 $0.0225 $0.0525

* + 1. Inmuebles destinados para habitación, por cada metro cuadrado, al

mes $0.0103 $0.0077 $0.0180

* + 1. Inmuebles tipo multifamiliar, una tasa fija mensual por cada

apartamento $2.00 $1.5000 $3.5000

* + 1. Inmuebles en centros comerciales, utilizados para cualquier actividad lucrativa, una tasa fija mensual por cada local

$3.00 $2.2500 $5.2500

* + 1. Inmuebles en condominio, utilizados para vivienda, una tasa fija mensual por cada apartamento

$3.00 $2.2500 $5.2500

* + 1. Inmuebles baldíos o con construcción no especificada anteriormente, por metro cuadrado, al mes

$0.0103 $0.0077 $0.0180

* + 1. Contenedores municipales para basura, colocados exclusivamente para uso de fábricas y comercios calificados como grandes negocios,

cualquiera que sea la forma del suministro del servicio, cada uno al

mes $20.00 $15.0000 $35.0000

01-04 MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS

01-04-01 Mantenimiento de pavimentación asfáltica, de concreto o adoquín,

metro cuadrado al mes $0.0240 $0.0180 $0.0420

COMUNÍQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las quince horas del veintidós de junio del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera

Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr. Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr.Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO VEINTINUEVE:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con veinte minutos del día tres de julio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya,

Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MOTOR DE ARRANQUE NISSAN FRONTIER PLAZA TD27 QD32 23300 VW201. , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006. PLACAS N.

18054 según certificación de crédito presupuestario Nº 26763

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PIE DE CABLE P/BATERIA 2/0 15MM. , para su uso en: PARA EQ. 20 CAMION DE VOLTEO GMC FORWARD C/ BLANCO AÑO 1995. PLACAS C.81729 según certificación de crédito presupuestario Nº 26764

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RETENEDOR P/BLOQUEO

YUGO DE CORONA DELANTERA ROCKWELL NUEVO MUNDO. ,

para su uso en: EQ. 132 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO MARCA STERLING, AÑO 2004. según certificación de crédito presupuestario Nº 26765

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 3/8 COVALCA. , 1 ACOPLE HIDRAULICO HEMBRA MILIMETRICO 3/8 CON ORING PARA JCB. , 1 ACOPLE HIDRÁULICO HEMBRA MILIMETRICO 3/8 CON ORING PARA JCB. , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO

XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 26766

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GESTION DE PERMISO

AMBIENTAL PARA CONSTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE DIESEL, EN PLANTEL MUNICIPAL TRAMITES A REALIZAR: FACTIBILIDAD DEL PROYECTO Y CALIFICACION EMITIDA POR EL DEPTO. DE ING, CONSTANCIA DE SERVICIOS BASICOS, PERMISO AMBIENTAL, PERMISO DE

CONSTRUCCION EN DIRECCION DE MINAS E HIDROCARBUROS, PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DEL TANQUE EN MINISTERIO DE ECONOMIA Y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE (FORMA DE PAGO: 30% AL PRESENTAR EL FORMULARIO AMBIENTAL EN PLATAFORMA DIGITAL DEL MARN, 20% AL PRESENTAR EL DOCUMENTO DE ADENDA AL MARN, 30% AL OBTENER EL PERMISO AMBIENTAL, 20% AL OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN DIRECCION DE MINAS E HIDROCARBUROS ) , para su uso en: GESTION DE PERMISO AMBIENTAL PARA ELABORACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE EN TALLER

MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 26767

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO. , 1 EVAPORADOR NUEVO PARA A/C. , 1 RETENEDOR Y EMPACADO A COMPRESOR DE AIRE

ACONDICIONADO. , 1 LIMPIEZA DE TUBERIAS Y ACEITE Y CARGA DE GAS 134A. , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según certificación de crédito presupuestario Nº 26768

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CALZAR FLECHA Y AJUSTAR BALERO. , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4 AÑO.1998. PLACA N.3565 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26770

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CALZAR Y RECONSTRUIR 3 QUIJADAS. RECTIFICAR 30 ROSCAS Y HACER 10 SEGUROS PARA GUÍAS DE BRONCE EN LAMINA DE 3/8. , 1 CALZAR Y RECTIFICAR 2 GUÍAS A CUCHILLA. , 1 HACER 4 PINES PARA MOÑONES, CALZAR Y RECTIFICAR AGUJEROS, HACER 4 BUJES DE BRONCE

DURO, HACER 2 PINES CON CUÑA PARA BARRA

ESTABILIZADORA EN ACERO VCN TEMPLADOS. , 1 HACER 9 BUJES PARA BARRA DE DIRECCIÓN Y BOTELLAS DE DIRECCIÓN EN ACERO 1518 TEMPLADOS Y REPARAR 2 ESFERAS A BASTAGOS DE BOTELLAS. , 1 SOLDAR QUEBRADURAS A TORNAMESA, A BASE DE CUCHILLA, Y SOLDAR 4 BASES A CABINA. , 1 HACER 2 PINES PARA SEGURO DE RIPER. , 1 HACER 2 BUJES CON ARANDELA DE AJUSTE PARA PASADOR DE SUJECIÓN DE QUIJADAS Y TEMPLARLOS. , 1 ENDEREZAR BARRA DE DIRECCIÓN Y REPARAR 2 ESFERAS. , 23 PULGADAS DE ACERO VCN DE 55 MM. , 13 PULGADAS DE ACERO VCN DE 45 MM. , 10 PULGADAS DE BRONCE DURO DE 2 5/8X 1 3/4. , 29 LIBRAS DE ELECTRODO 7018. , 18 PULGADAS DE BARRA 1518 DE 55X36. , 4 PULGADAS DE BARRA 1518 DE 70X4. , 9 PULGADAS DE ACERO VCN DE 25 MM. , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H según certificación de crédito presupuestario Nº 26771

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECONSTRUIR ACIENTO A CÁRTER Y SOLDAR 2 TUBERÍAS PARA DIRECCIÓN. , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008.

según certificación de crédito presupuestario Nº 26772

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MODIFICAR BASE PARA BOTELLA DE LOWBOY. , 1 RETAZO DE LAMINA DE 1 PULGADA DE 8 PULGADAS DE ANCHO X 23 DE LARGO. , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002.

PLACA N. 2298 según certificación de crédito presupuestario Nº 26773

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER E INSTALAR 6 HULES A 2 RESORTAJES Y A 2 SOPORTES. , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26774

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 UNION DE 1/4 62X4. , 8 INSERTO DE 1/4/1484X4 61X4. , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL

FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR

ROJO AÑO 2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 26775

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PRENSA DE CLUTCH ISUZU GMC FORWARD HE1. , 1 DISCO DE CLUTCH ISUZU GMC FORWARD HE1. , 1 BALERO COLLARIN HINO NISSAN UD 65X102X21 FORWARD 6BD1 , 1 BALERO 6205 25X52X15. , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996.

PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 26777

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPON DE RADIADOR GRANDE 13 LBS 16401-41010/36010/36 CER-219 FORWARD. , 1 BOLSA DE AIRE CORTA P/CABINA CENTURY/CLASSI/COLUM

FIR7202 S-23510. , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA N.7391 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26778

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORTAGRAMA 21 11AB2M7309 HW 196CC , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL PUNTITO. CAS. EL AMATAL, CTON. SAN JERONIMO, ADESCOEP, METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 26779

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA P/BOMBA DE AGUA CUMMINS 6BT 28X1789 8PK1775/ 8PK1785 GATK080700. , para su uso en: EQ. 118 CAMION PESADO FREIGHTLINER COLOR BLANCO AÑO 2002 TIPO CISTERNA PLACA N. 7815 según certificación de crédito presupuestario Nº 26780

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 FARDOS DE PAPEL HIGIENICO ENCANTO DE MIL HOJAS 12X4X100 HOJAS , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 26781

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 19 MANTENIMIENTOS A

CORTINAS METALICAS DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 8 CORTINAS METALICAS ENROLLABLES INTERNAS Y 11 EXTERNAS DE IMPULSO QUE INCLUYEN: SACAR LOS RESORTES Y ENGRASARLOS, VOLVER A METER Y CALIBRAR, LIMPIEZA DE GUIAS Y PLATOS Y GRASA NUEVA, PINTURA DE PLANCHA, AJUSTE DE PLANCHA EN GUIA, CHAPA NUEVA EN PUERTA PEATONAL , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES

según certificación de crédito presupuestario Nº 26782

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MAXI FUSIBLE 20AMP. , 1 FUSIBLE MAXI GRANDE 30. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26783

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 MEDALLAS (PARA PREMIAR EVENTO KIDS ATHLETICS EN EL QUE PARTICIPAN C.E.REP. DE GUATEMALA, CE LUZ GOMEZ, C.E FEDERADA Y C.E RODRIGO J. LEIVA ) , para su uso en: CONTRIBUCION A INSTITUTO DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR INDES según certificación de crédito presupuestario Nº 26784

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 SANDWICH ESPECIAL

DE POLLO MAS BEBIDA , 15 ALMUERZOS QUE INCLUYEN PECHUGA DE POLLO, VEGETALES Y ARROZ MAS BEBIDA , para su uso en: REUNION DE LA RED DE UNIDADES AMBIENTALES Y EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE COMO ENTE RECTOR Y COODINADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE A REALIZARSE EL DIA VIERNES 20 DE JULIO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26785

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 SANDWICH SENCILLOS DE POLLO CON BEBIDA , para su uso en: PARA CAPACITACION SOBRE EL USO Y MANEJO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EMPLEADOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 26786

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 53 CEMENTO HOLCIM 5000 , 9 HIERRO CORRUGADO 1/2 B/N CORINCA , 11 LB ALAMBRE DE AMARRE , para su uso en: REPARACION EN TUBERIAS DENTRO DE BOVEDA DE AGUAS LLUVIAS según certificación de crédito presupuestario Nº 26787

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE ORIG 90915-YZZD2 , 3 LTS DE ACEITE MOTUL 10W30 1L , 1 BIDON DE ACEITE MOTUL 10W30 4L , 1 PINTA DE AGUA DES ADP , 1 FOCO PARA LUZ FRONTAL 625543 , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SUB DELEGACION METAPAN según

certificación de crédito presupuestario Nº 26788

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TOMA MULTIPLE 6 SALIDAS EAGLE , para su uso en: DEPARTAMENTO DE GERENCIA

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26789

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA SUMERGIBLE 5HP 25 GPM , 1 ADAPTADOR PARA BOMBA 6X4 , 1 CHECK

VERTICAL 3 , 1 NIPLE INOX 1 1/2 X 6 , 1 REDUCTOR 3X1 1/2 , 2 PITA

AMARRADERA , 3 ELECTRODO PARA GUARDA NIVEL BOMBA 3UX0002 SIEMENS , 1 CONTACTOR DE 40A 220 V NOARK , 1 RELE BIMETALICO 30-38 A NOARK 04316 , 1 MANOMETRO 0-250 CON GLICERINA , 1 LBS GRASA , 1 MANO DE OBRA , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL ALTOS DE SAN JUAN, COLONIA ALTOS DE SAN JUAN, CIUDAD DE

METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 26790

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PAGO POR FACTIBILIDAD , para su uso en: PAGO DE FACTIBILIDAD PARA INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENCION EN CASERIO BUENOS AIRES CTON LAS PIEDRAS según certificación de crédito presupuestario Nº 26791

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 60 LLANTAS 11R22.5

ODYKING. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26793

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO 1ER LUGAR , 1 TROFEO 2DO LUGAR , 1 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N5 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BAJO LEMPA CAS. LEMPA, CTON CUYUISCAT

ADESCOBAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26794

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 MECHAS. , para su uso en:

PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 26795

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTA FIRESTONE 90020 DR T494 14. , 2 TUBO NUEVO 900-20. , 2 PROTECTOR R20 NUEVO. , para su uso en: PARA EQ. 53 CAMION MERCEDES BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO 1984. PLACAS N. 3557 según certificación de crédito presupuestario Nº 26796

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PROTECTOR R15 NUEVO. , para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014. PLACA N. 8464 según certificación de crédito presupuestario Nº 26797

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PREPARACIÓN DE MATERIAL PARA CAMAS DE CAMIÓN EN LAMINA DE 3/16 DE HIERRO NEGRO. , para su uso en: PARA PALANGANAS según

certificación de crédito presupuestario Nº 26798

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUBETA DE PASTA MURPHY DE 40 LBS PARA DESARMAR LLANTAS. , 50 MECHAS CORTAS DE 4 PULGADAS. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26799

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 BOLSA PLASTICA P/JARDIN PQT 5UNIDADES , 3 PINTURA MEGA COLORS BLANCO CBT , para su uso en: PARA USO EN NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO

según certificación de crédito presupuestario Nº 26800

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 PERNO C/HEX R/ORDINARIA 1/4 X 2 1/2 , 8 ARANDELAS DE PRESION 1/4 , 8 ARANDELA PLANA ESP 1/4 , 1 MANGEURA REF AQUA FLEX 1/2 X100 , 2 DESENGRASANTE DE MOTOR P/CARWASH , 1 PITON PISTOLA ERGO METAL C/BUJIA TRUPER , para su uso en: PARA POLIDEPORTIVO PROF. ABEL MAZARIEGO según certificación de crédito presupuestario Nº 26801

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 115 CEMENTO HOLCIM 5000 , para su uso en: ASOCIACION DE MUJERES ORGANIZADAS LA BENDICION DE DIOS COL. CEL GUAJOYO CTON BELEN GUIJAT

AMORLABED según certificación de crédito presupuestario Nº 26802

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ESCOBA SUPER RIALTO , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según

certificación de crédito presupuestario Nº 26803

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GLN DE ACIDO , 1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON LIMPIEZA , para su uso en: AIRE ACONDICIONADO UBICADO EN OFICINAS ADM. DE

MERCADO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26804

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ABRAZADERA GALV. DE 3-5 B/N , 2 PERNO CARRUAJE 1/2X4 1/2 ROSCA TOTAL , 30 GRAPA CONDUIT 1 , 180 GRAPA CONDUIT 1/2 , 80 GRAPA CONDUIT 3/4 , 2 ALAMBRE GALVANIZADO #16 , 100 ANCLA PLASTICA 5/16 X 1 1/2 AZUL , 40 ARANDELA PLANA 1/4 , 1 BARRA COOPERWELD 5/8 X 10FT , 120 CABLE ELECTRICO THHN 12 BLANCO , 120 CABLE ELECTRICO THHN 12 NEGRO , 100 CABLE ELECTRICO THHN 14 AMARILLO , 20 CABLE ELECTICO THHN 6 NEGRO , 10 CABLE ELECTRICO THHN 6 BLANCO , 3 CABLE THHN 8 AWG VERDE , 40 CABLE ELECTRICO TNM 2X14 BLANCO CONDUSAL , 9 CAJA RECTANGULAR 2X4 B/N , 3 CAJA CUADRADA DOBLE FONDO 5X5 1/2-3/4 UL , 1 CAJA DE REGISTRO 8X6X4 , 12 CAJA OCTAGONAL 4 1/2 -3/4 B/N , 1 CAÑO GALV. 4X6 MTS B/N #14 2MM , 1 TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100MM 4 C/C , 1 CEPO P/BARRA COOPER WELLD 5/8 C /PERNO , 1 CINTA AISLANTE 20YDAS 1711 3M , 1 CINTA DE VINIL 33 3M , 4 CONECTOR CON ROSCA P/TECNODUCTO

, 31 CONECTOR DON ROSCA P/TECNODUCTO 1/2 DURMAN , 10 CONECTOR CON ROSCA P/TECNODUCTO 3/4 DURMAN , 21 CONECTADOR RECTO P/CABLE 1 , 1 CUERPO TERMINAL 1 , 1 DADO TERMICO THQL 15A 1P GE , 1 DADO TERMICO THQL 20A 1P GE , 1 CLEVIS DE ESTRIBO GALV , 1 AISLADOR DE PORCELANA T/CARRETE GRANDE , 3 BOMBILLO LED 16W 100-240V E27 1800LM 6500K PHILIPS , 1 PERNO MAQUINA 5/8 X 2 USA , 1 RECEPTACULO DE BAKELITA IRROMPIBLE EAGLE , 35 CONECTOR AMARILLO 3M , 20 CONECTOR ROJO 3M , 1 PLACA MODUS 3 SWITCH 2 VIAS COLOR BLANCO BTICINO , 3 PLACA MODUS 1 SWITCH 2 VIAS BLANCO BTICINO , 3 TAPADERA CUADRADA 5X5 GALVV. UL , 6 TAPADERA P/C OCTAGONAL 4 GALV UL , 30 TECNODUCTO CORRUGADO GRIS DE 1 DURMAN , 60 TECNODUCTO

CORRUGADO GRIS DE 1/2 DURMAN , 30 TECNODUCTO

CORRUGADO GRIS DE 3/4 DURMAN , 5 PLACA MODUS C/2 TOMAS 15A BLANCO BTICINO , 100 TORNILLO GOLOSO LAMINA 8X1 1/2 , 30 MASTER LED TUBO 17W 865 6500K 2100LM PHILIPS , 300 TORNILLO GOLOSO PUNTA BROCA 12X1 , 10 LUMINARIA LED 3X18 EMPOTRABLE REJILLA BLANCA S/TUBOS , 3 PANEL LED 18W 6500K ULTRADELGADO , 2 LUMINARIA T/FAROL P/PARED BLANCO VOLTECH , 10 DIFUSOR ACRILICO T/DIAMANTE 2X4 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL MILAGRO CTON EL PANAL CASERIO EL JICARO

según certificación de crédito presupuestario Nº 26805

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 OASIS PARA AGUA FRIO

Y CALIENTE FQF 153MBIW/HWB 1062W , 12 ROTULOS PRECAUCION PISO MOJADO (PLASTICO) , para su uso en: PARA COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26806

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 AGUA OXIGENADA FD X120 ML , 1 CURE BAND X 100 CURITAS , 2 NEOBOL SPRAY X 30 GR , 1 CLORURO DE ETILO SPRAY , 1 ACETAMINOFEN MK X 100 TAB , 2 IBUPROFENO GF FRASCO X120 ML , 2 PEPTO BISMOL X8 ONZ , 1 CAJA DE GASA ESTERIL 3X3 X 100 , 4 MICROPORE X 1 X 10 YDAS , 2 ALGODON PLISADO X 100 GR , 4 VENDA ELASTICA FUTURA DE 5X5 YDAS , 4 VENDA ELASTICA FUTURA DE 3X5 YDAS , 2 ALCOHOL RAP X 240 ML , 25 TAB INTESTINOMICINA AD CAJA X100 CAP , 2 BOTIQUIN BOLSA , para su uso en: BOTIQUIN DE ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26807

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO 1ER LUGAR , 1 TROFEO SEGUNDO LUGAR , 2 PELOTAS MIKASA 5 , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL ROSARIO, CANTON

EL ROSARIO. ADESCOER. según certificación de crédito presupuestario Nº 26808

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 LAMPARA DE EMERGENCIA T/LED 120/227V , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26809

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIAJE EN COASTER HACIA SAN SALVADOR , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL TECOMAPA, CAS. TECOMAPA, CTON.

TECOMAPA , METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 26810

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIDRIO REFLECTIVO AZUL DE 5MM MEDIDA 0.814X 1.927 , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según certificación de crédito presupuestario Nº 26811

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 CAJAS DE GRAPA 190E , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y ASFALTICA según

certificación de crédito presupuestario Nº 26812

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 PERNO MM R/O P/2.5 20X75 , 6 TUERCA MM 20 PASO 2.50 , 12 ARANDELA PLANA 3/4 , 6 ARANDELA DE PRESION 7/8 , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26813

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 FAJAS B-34 , para su uso en:

PARA BLOQUERA MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 26814

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TUBO P/MOTO 325/350/410-18 BIDGIZ , para su uso en: PARA MOTOCICLETA DONADA SEGUN ACTA, 35, ACUERDO 23 DE FECHA 03/09/2013

según certificación de crédito presupuestario Nº 26815

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ISOPTIN SR 240MG , 7

BIOMIKIN 500 MG , 1 HEPA MERZ SOBRES , 1 CARVELIDOL 25MGX30 , 15 NEXIUM 10MG SOBRES , 1 CONCOR 2.50 MG , 40 CIPROFIBRATO ECOMED , 1 MENADERM OTOLOGICO , 1 COBALEX X10ML , 1 CIPRO FORTE JBE , 1 ESTERMAX 40GRS , 1 COBALEX VIAL , 30 PLUNARIZINA PL , 2 CEBION CALCIO EFERV , 1 PROCTO GLYVENOL CREMA , 1 MOVETTE TABLETAS , 1 ULSEN 20MG TAB , 1 NUCLEO CMP X3 AMP , 1 COBALEX , 1

DICLOFENACA 50MGX30 GF , 1 DIXALIN 250MG X80 ML , 1 DIXALIN 250MG X80 ML , 1 CARVEDI DENK 25MG X 30 , 1 FORADIL X30 , 1 SYNTHROID 100MG TAB , 1 LACTULAR JARABE , 1

TOBRADEX COLIRIO , 1 PSICO TABLETAS , 15 ESOMEPRAZOL

ECOMED , 1 ROFERMED 1GR IM OFERTA , 1 MENEPAROL AMP BB , 30 LAXIFEN TABLETAS , 30 LOPERAMIN CON NEOMICINA , 1 VALPAKINE 500X40 , 2 VENOFER AMP , 1 SOMAZINA GOTAS , 1 SPIRIVA X10 CAPS , 1 PLAQUINOL 400MG X30 , 1 EZOLIUM 20MGX30 , 1 MUVETT S TAB , 1 GESLUTIN PNM 200MG X30 , 10 BRONCO VAXOM SOBRES , 1 PROTEINOL PONE NATAL , 1 ALLOPURIKEM 300MGX30 , 1 AZULFIDINE 500X100 , 1 ROWATINEX X100 , 1 GLUCOSART X60 , 1 UROBERRY X30 , 1 VASELINA SOLIDA GALON , 1 GASTROFLUX SUSP X100ML , 1 SENOKOT SUSP X60ML , 1 SENOSIAN SUPS ADTO , 10 METION SOBRES , 1 TOTALVIT PLUS CON FLUOR , 2 HEPA MERZ SOBRES , 1 PLAQUINOL 400MR X 30 , 1 CABERTRIX X8 TABLETAS , para su uso en: PARA CLINICA MUNICIPAL DE TAHUILAPA según certificación de crédito presupuestario Nº 26816

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 600 ARBOLES FORESTALES (MAQUILISGUAT, CAOBA, CEDRO) , para su uso en: ZONAS VERDES

DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 26817

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PISTOLA PARA PINTAR DE GRAVEDAD 45 PSI 19092 , 1 VENTOSA PULPO DELUX , 1 CEPILLO P/BAÑO , 2 CT-610 CARDA DE COPA, ALAMBRE TRENZADO FINO 4 ESMERIL , 3 CT-608 CARDA DE COPA TRENZADO FINO 3 14186 PARA ESMERIL , 10 MASCARILLA DESECHABLE HUMO SOLDADURA C/V 3M 8515 N95 , 8 DISCO ZIRCONIO LAMINADO 4 1/2 DW8308 GRANO 60 , 10 DISCO C ACERO INOX 4 1/2 X 1 OFERTA PFERD , 10 WIPPE DE TELA EMPAQUE DE LIBRA , 1 CTO. REMOVEDOR DE PINTURA , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA MUNICIPAL. según

certificación de crédito presupuestario Nº 26818

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EJE TRASERO CON TODO Y CORONA. , para su uso en: PARA EQ. 65 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 2004. PLACA N. 6528 según certificación de crédito presupuestario Nº 26819

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 LIB DRUMEX DETERGENTE EN POLVO , 20 C/U ROYAL BLEACH LEJIA , para su uso en: PARA USO EN POLICIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26820

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIAJE EXPRESS DE METAPAN PARA ZOOLOGICO SAN SALVADOR , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR COLONIA TRINIDAD, CTON.

TECOMAPA según certificación de crédito presupuestario Nº 26821

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DADO TERMICO THQL 50A 2P GE , para su uso en: PARA CORTADORA DE MADERA UBICADA EN BODEGA A CARGO DEL SR. JESUS PERAZA según

certificación de crédito presupuestario Nº 26822

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 14X-952-5550 CANTONERA IZQUIERDA , 1 14X-952-5560 CANTONERA DERECHA , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M.

D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 26823

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LIBRAS DE GRASA , 1 FILTRO DE ACEITE LFP 3000 , 1 FILTRO COMB. P1134 , 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE 15W-40 , para su uso en: EQ .143 CAMION HORMIGONERO MARCA PETERBILT LINEA 6X4 TROMPO

AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 26824

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO ACEITE AMALIE 15W40 , 2 GLN. ACEITE AMALIE 15W40 , 1 CUARTO ACEITE AMALIE 15W40 , 4 LBS. DE GRASA , 1 FILTRO COMBUSTIBLE 33634 , 1 FILTRO ACEITE 54047 , para su uso en: PARA EQ. 75 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012. PLACA N.2643 según certificación de crédito presupuestario Nº 26825

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 1P-3704 SELLO , 56 1611837 MANGUERA , 2 442-5579 COUPLING (ACOPLE) , 4 3E-2338 TAPON , 4 7M-8485 SELLO , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER M.336 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26826

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DRIVESHAFT REAR 321 (EJE PROPULSOR TRASERO) , 1 GREASE NIPPLE (ENGRASADOR) , 2 KIT-SPIDER (BEARING) KIT DE CRUCETA. , 1 TAPON , 4 TORNILLO , 4 NUT 1/2 UNF STD SELF LOCK (TUERCA) , 2 STRAP (BANDA) , 4 SET SCREW 1480 SERIES. (TORNILLO) , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 26827

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PROYECTOR EPSON X41+ INALAMBRICO PORTATIL Y CONFIABLE CON BRILLO SUPERIOR, 3.600 LUMENES, PROYECTA CON LUCES ENCENDIDAS, RES. XGA DE DE 1024X768 PUERTOS HDMI, VGA, USB Y USB B TECNOLOGIA EPSON 3LCD DE 3 CHIPS VIDA UTIL DE LA LAMPARA 6.000 HORAS , para su uso en: PARA COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD

OCUPACIONAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 26828

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 NOTEBOOK DELL LATITUDE 3580 NH1DY SISTEMA OPERATIVO WIN 10 PRO 64BITS PROCESADOR INTER CORE I5 7200U 2.5GHZ MEMORIA 4GB DDR4 SDRAM DISCO DURO: 500 GB HDD GRAFICOS HD GRAPHICS 620 PANTALLA 15.6 PULG. 1366X768 HD (INCLUYE UN MALETIN) , para su uso en: COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 26829

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 WINDOW CLEANER, LIMPIADOR DE CRISTALES GNL , 3 DISPENSADOR PARA JABON LIQUIDO , para su uso en: PARA USO EN POLICIA MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 26830

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SHOW DE JUAN GABRIEL + ROCIO , 1 ANIMACION + DJ+PERIFONEO , 1 PAYASO , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO TURISTICO DE METAPAN, PATAS BLANCAS según certificación de crédito presupuestario Nº 26831

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TROFEOS BASE Y FIGURA ALUSIVA AL EVENTO DE 1ER LUGAR , 2 TROFEOS BASE Y FIGURA ALUSIVA AL EVENTO DE 2DO LUGAR , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL COBANO, CAS. EL COBANO, CTON. SAN JOSE INGENIO, METAPAN.

ADESCOELCO. según certificación de crédito presupuestario Nº 26832

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUAS CON GRAPAS TREFICA , 75 GRAPA P/ CERCO. , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL

EL SHISTE, CAS. EL SHISTE, CTON. EL SHISTE según certificación de crédito presupuestario Nº 26833

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 LAM 1/4 LEG 4X8 6.35 MM , para su uso en: ELABORACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE UBICADO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 26834

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANGUERA HIDRÁULICA EXTREMA PRESIÓN PARA TRACTOR KOMATSU. , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M.

D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 26835

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER ADAPTE DE GUÍAS A CUCHILLAS, RECONSTRUIR PLACA DE DESLIZAMIENTO Y RECTIFICADO. , para su uso en: EQ. 162 MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 26836

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECONSTRUIR YUGO Y REPARAR ROSCAS Y HACER INSERTOS A ROSCAS. , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26837

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACIÓN DE TIMÓN, SE CAMBIO BALERO. , para su uso en: EQ. 97 CABEZAL BLANCO INTERNACIONAL 2005 PLACA N. 8203 según certificación de crédito presupuestario Nº 26838

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BROCHA ATLAS 395 4 , 2 LENTES DE SEGURIDAD AJUSTABLES , 6 MASCARILLA POLVO Y NEB N95 3M , 4 DUAL TECH METAL CLEANER W4K263 , 5 THINNER CORRIENTE , 2 CARDA DE COPA ALAMBRE ONDULADO 3 , para su uso en: ELABORACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE UBICADO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26839

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO , para su uso en: MANTENIMIENTOS A

EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN DESPACHO MUNICIPAL Y

SINDICATURA según certificación de crédito presupuestario Nº 26840

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS , 1 BOBINA 220V A 24V , 1 CAPACITOR MARCHA 70 UF 370 VAC , para su uso en: PARA MANTENIMIENTOS DE EQUIPO DE AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN DIFERENTES AREAS DE ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ

según certificación de crédito presupuestario Nº 26841

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 KILOS DE R-22 , 1 MANO

DE OBRA , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE

CONTABILIDAD según certificación de crédito presupuestario Nº 26842

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ADAPTADOR XTECH HDMI /VGA , para su uso en: PARA REGISTRO FAMILIAR según

certificación de crédito presupuestario Nº 26843

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PLACA ELECTRICA MABE G003 BASICA FRIO SECO , 1 MANO DE OBRA , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26844

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESCANEO Y REPARACIÓN DE SISTEMA HIDRÁULICO PARA EL EQ. 125. , para su uso en: EQ. 125 TRACTOR CATERPILLAR D6K-KI. según certificación de crédito presupuestario Nº 26845

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LICUADOS NATURAL , 1 LIMONADA , 1 LIMONADA NATURAL , 1 LICUADO DE MELON , 1 BOT/ CON AGUA , 5 SODAS , 1 CONGA , 1 JUGO DE NARANJA , 9 LOMITO Y CAMARON , 1 PECHUGA A LA PARILLA , 2 POSTRES , para su uso en: PARA VISITA DE PERSONAL DE VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE Y ALCALDIA MUNICIPAL PARA TRATAR EL TEMA DE CONSTRUCION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE CA-12 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26846

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 84 GUANTES PALPAR DESECHABLES , 3 GLN NAVAJO 30.4 SL , 2 GLN PICLOR 30.4 SL , 1 LITRO ECTOBULL , 1 LHIVERMECTIN 3.15 % 500 ML , 4 GLN PICLOR 30.4 SL , 1 BOMBA ATOMIZADORA JH 1/2 LT , 1 CRAYON C/ ELEVADOR ROJO , 1 CRAYON C/ELEBADOR VERDE , 1 LITRO ECTOBULL , 2 SERVIMEC GOLD 3.15 200ML , 5 GLN DE NAVAJO 30.4 SL , para su uso en: ZONAS VERDES DE METAPAN según

certificación de crédito presupuestario Nº 26847

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 30 CROISSANT + REFRESCO

NATURAL , para su uso en: PARA COMITE MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26848

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 QUESADILLAS DE POLLO + REFRESCO NATURAL DE LIMONADA CON FRESAS + CAFE , para su uso en: TALLER DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA según certificación de crédito presupuestario Nº 26849

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 BARRILES PLASTICOS CON TAPADERA Y CINCHO , para su uso en: PARA RASTRO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26850

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 GALONES DE GASOLINA SUPER , 4 CUARTOS DE ACEITE DOS TIEMPOS , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MILAGRO DE DIOS ADESCOMID CAS, EL DESAGUE CTON. LAS PIEDRAS según

certificación de crédito presupuestario Nº 26851

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 18 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , 1 LAVADA CHASIS Y MOTOR EQ. 81 , 2 LAVADAS MOTOCICLETA EQ.134 , 1 LAVADA DE MOTOR EQ. 160 , 1 LAVADA Y ASPIRADA EQ.148 , 6 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , 1 LAVADA Y ASPIRADA EQ. 107 , 6 LAVADAS COMPLETAS EQ.140 , 1 LAVADA COMPLETA EQ.148 , 2 LAVADAS COMPLETAS MAQUINA 43 , 25 LAVADAS COMLETAS EQ. VARIOS , para su uso en: LAVADO DE VEHICULOS DE ALCALDIA según certificación de crédito presupuestario Nº 26852

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JABÓN PARA MANOS AROMA SURTIDOS GLN. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26853

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 24 PAPEL HIGIÉNICO JUMBO BLANCO 400M. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26854

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HILO PARA ALBAÑIL BLANCO #36 , 120 CEMENTO HOLCIM 5000 , 2 SIKA ANTISOL BLANCO GALON , para su uso en: PARA MANTENIMIENTO DE VIAS PUBLICAS Y UNDIMIENTO DE TUBERIA DE AGUAS NEGRAS EN

CALLE EL DIQUE según certificación de crédito presupuestario Nº 26855

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PEGAMENTO EPOXICO 5 MINUTOS PERMATEX 841 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26856

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORDEL MARLIN 5/32" 4MM , 1 LLAVE MIXTA 7-19MM STANLEY 71607 , 1 LLAVE CANGREJA 8 STANLEY 87432 , 1 TENAZA PARA ELECTRICISTA 7 STANLEY 484022 , 1 CAJA PARA HERRAMIENTA 12.5 PLASTICA TRANSP. , 1 DESTORNILLADOR CON RATCH 6 EN 1 STUBBY TACTIX , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26857

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CUBETA DE ACEITE MOBIL P/MOTOR MOB15401/5 122215 , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 26858

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 HIERRO C 8X2.1/4X11.50 LBS/PIES X 20 PI. , 14 HIERRO C 4X1.5/8X4.50 LBS/PIES X 40 PIES PZA. , para su uso en: PARA PALANGANAS según certificación de crédito presupuestario Nº 26859

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 LBS GRAPAS P/CERCO CORINCA , para su uso en: CEMENTERIO DE MAL PASO según

certificación de crédito presupuestario Nº 26860

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRIMMER A GAS STIHL FS55 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO NUEVO DESPERTAR, CTON. LAS PIEDRAS, CAS. EL

RODEO según certificación de crédito presupuestario Nº 26861

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ALGUICIDA PARA PISCINA BIOLIM 3.8 LTS , para su uso en: PARA USO EN PARQUE INFANTIL MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26862

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N5 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO NUEVO DESPERTAR, CTON. LAS PIEDRAS, CAS. EL

RODEO según certificación de crédito presupuestario Nº 26863

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO PRIMER LUGAR , 1 TROFEO 2DO LUGAR , 1 TROFEO 3ER LUGAR , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN ANTONIO

MASAHUAT, METPAN, ADESCOSAM según certificación de crédito presupuestario Nº 26864

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 DESENGRASANTE INDUSTRIAL , 12 DESINFECTANTE CON AROMA INDUSTRIAL , 4 DESINFECTANTES DE PISO , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26865

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 MASCARILLA POLVO DESEC 3M 8210 , 1 CEMENTO HOLCIM PORTLAND , 50 GUANTE D/LATEX AMARILLO GRANDE SURTEK , 1 PALA PLASTICA V/COLORES TRAPOMAX , 25 TUBO 32 WTS , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 26866

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TALADRO ROTOMARTILLO BOSH GBH 2-200 , para su uso en: PARA USO EN BODEGA A CARGO DE SR.JESUS PERAZA según certificación de crédito presupuestario Nº 26867

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 RORILLO Y BANDEJA VIKINGO , 5 ESPATULA RIGIDA TRAMONTINA 10CM , 1 ACIDO MURIATICO C 40% GALON , para su uso en: PARA ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ según certificación de crédito presupuestario Nº 26868

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TENAZA PORTA ELECTRODO 500 AMP. , 1 TENAZA POLO TIERRA 500 AMP. , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según

certificación de crédito presupuestario Nº 26869

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ABRAZADERA PVC C/REDUCTOR DE 2 PULG A 1/2 PULG , 9 CODO LISO 1/2 X 90 , 3 TUBO PVC 1/2 PULG PSI 315 DURMAN , 3 TEE PVC LISA 1/2 , 1 ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2 , 1 CINTA TEFLON 3/4 X 7 MTS SURTEK , 1 PEGAMENTO PVC LANCO WET DRY 1/8 16 ONZ , 1 LLAVE CHORRO 1/2 C/ROSCA PP V79 110 GRANDE , para su uso en: PARA REPARACIONES EN BAÑOS DE PLANTEL MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 26870

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 CAÑO GALV. LISO 2 CHAPA 16-2 , 1 CAÑO GALV LISO 1 CHAPA 16-2 , 5 TUBO PVC 1/2 PULG PSI 315 DURMAN , 40 CODO PVC LISO 1/2 X 90 , 40 TEE PVC LISA 1/2 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL FE Y ESPERANZA, CTON. LA JOYA según

certificación de crédito presupuestario Nº 26871

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 CBT TOTAL LATEX BLANCO , 3 CBT TOTAL LATEX BLUE , para su uso en: PARA ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ según certificación de crédito presupuestario Nº 26872

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 250 ELECTRODO HOBART 7018 1/8 , 20 MASCARILLA KIMBERLY CLARK 64230 N95 , 1 CARDA DE COPA TRENZADO FINO 3 14186 PARA ESMERIL , 1 REPUESTO PARA PROCTECTOR FACIAL , 3 CARDA DE COPA ALAMBRE ONDULADO 3 ESMERIL , 100 ELECTRODO HOBART 7018 1/8 , 1 LAMINA DE HIERRO DE 1/2 , para su uso en: PLANTEL MUNICIPAL

según certificación de crédito presupuestario Nº 26873

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT DE MANTENIMIENTO

PERIODICO , 1 SPRAY LIMPIADOR CARBURADOR , 1 GALON ACEITE , 1 MATERIALES DE LIMPIEZA , 2 BARRA DE EMPUJE , 1 SERVICIO DE MANO DE OBRA. , para su uso en: PARA APARATO DE SOLDADURA según certificación de crédito presupuestario Nº 26874

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 LENTES DEPORTIVOS DE SEGURIDAD SOLOR GRIS , 2 GUANTES DE HULE NEGRO #7 SMALL , 1 GUANTES DE HULE NEGRO #10 XL , 1 ESPATULA RIGIDA DE 3 IMACASA , 100 ELECTRODO HOBART 7018 1/8 , para su uso en: ELABORACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE UBICADO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26875

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 SERVICIO DESODORIZADOR , 14 SERVICIO AROMATIZADOR , 6 DEPOSITO DE HIGIENE FEMENINA , para su uso en: PARA BAÑOS DE

ALCALDIA según certificación de crédito presupuestario Nº 26876

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 AMPO ARCHIVADOR DE

PALANCA T/O , 5 AOS GRAPA STANDARD PLUS 26/6 , 12 KILOMETRICO / BOLIGRAFO 1.0 NEGRO , 12 KILOMETRICO / BOLIGRAFO 1.0 AZUL , 25 PAPEL PARA CONTOMETRO 2 1/4 X 20 MTS ROLLO , 12 STAEDTLER LAPIZ DE GRAFITO NORICA HB CON PUNTA , 5 PELIKAN CINTA DOBLE CARRETE BICOLOR P/CONTOMETRO , 5 PAPER MATE CORRECTOR TIPO LAPIZ , 5 3M POST IT 3X3 654-5PK NEON PAQ. 5U , 2 IM ORDER BOOK 100/200 , 1 ARTLINE/ MARCADOR FLUORESCENTE EK 660 VERDE , 2

ARTLINE/ MARCADOR FLUORESCENTE EK 660 AMARILLO , 1 ARTLINE/ MARCADOR FLUORESCENTE EK 660 ROSADO , 1 ARTLINE/ MARCADOR FLUORESCENTE EK 660 NARANJA , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD según

certificación de crédito presupuestario Nº 26877

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 GASOLINA SUPER , 35

GALONES DE DIESEL , para su uso en: CONTRIBUCION A MINISTERIO DE SALUD, REGION OCCIDENTAL, SUB DELAGACION

METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 26878

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACOPLE DE NYLON 6 , 1 TERMINAL DE ACOPLE 5/16 S85-100 , 1 TERMINAL DE ACOPLE 1/2 S85-120 , 1 MANO DE OBRA DEPTO. INDUSTRIAL , 1 NIPLE GALVANIZADO 3/8X3 , 1 MANOMETRO 160 PSI 2 WK 8002 , 1 RELAY R8184G -1138 P/HF -AFC , 1 REDUCTOR CAMPANA GALV 3/8

A 1/4 , 1 ACOPLE DE NYLON 6 , 1 TERMINAL DE ACOPLE 7/16 S85110 , 1 TERMINAL DE ACOPLE 5/16 S85-100 , 1 MANO DE OBRA DEPTO INDUSTRIAL , 1 REDUCTOR CAMPANA GALVA 3/8 A 1/4 , 1 NIPLE GALVANIZADO 3/8X3 , 1 MANOMETRO 160 PSI 2 WK 8002 , para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE ALCALDIA

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26879

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 328-9090 ACOPLE , 4 6V-

8398 ORING , 69 165-0017 MANGUERA HYD , 69 165-0017 MANGUERA HYD , para su uso en: PARA EQ. 74

RETROEXCAVADORA CAT. 416 E 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26880

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 INSTALACION DE VIDRIO FIJO MAS CORTE DE VIDRIO Y ALUMINIO MEDIDA 1-0.80X1.00 , para su uso en: PARA USO EN TESORERIA MUNICIPAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 26881

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FILTRO DE COMBUSTIBLE 600-311-3750 (FF1178) , 2 FILTRO DE COMBUSTIBLE 600-311-3620 (FF1164SPS) , para su uso en: PARA EQ. 63 TRACTOR DE CADENA KOMATSU M. D65EX-16 según certificación de crédito presupuestario Nº 26882

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO LF3349 (LF08) , 1

FILTRO FF5327 (FF898) , 1 FILTRO FF1052 , 1 FILTRO FS1280 (FF1014) , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO

XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 26883

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PLACA MODUS C/2 TOMAS 15A BLANCO BTICINO , 16 CAJA RECTANGULAR PVC P/TECNODUCTO 1/2-3/4 , 1 INTERRUPTOR SENCILLO P/CAJAS +

TOMA 2P BLANCO BTICINO , 25 TORNILLO GOLOSO P/CAJAS OCTREC PLASTICA , 11 BOMBILLO AHORRADOR EU 11W T/TWISTER LUZ F , para su uso en: PARA REPARACIONES EN ILUMINACION DE ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ según certificación de crédito presupuestario Nº 26884

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 BOLSAS DE AZUCAR DE 5 LBS , 6 BOTES DE CAFE MUSUN 180 GR , para su uso en: PARA USO EN POLICIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26885

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 17 UNIFORME DE

CICLISMO MAILLOT MANGA CORTA ELABORADO EN TELA ESFERICO KIANA CON TRANSPIRACION VENTO-LICRA ELABORADA EN TELA PACIFIC DISEÑOS FULL SUBLIMADOS SEGUN ESPECIFICACION , para su uso en: PARA EVENTOS DE CICLISMO REALIZADOS EN LA CIUDAD DE METAPAN según

certificación de crédito presupuestario Nº 26886

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 GALONES DE DIESEL , 20 GASOLINA REGULAR , para su uso en: MINISTERIO DE SALUD REGION OCCIDENTAL SAN JERONIMO según certificación de crédito presupuestario Nº 26887

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 9 CAMISA SUBLIMADA Y PANTALONETA , 9 CAMISA SUBLIMADA Y SHORT , para su uso en: TORNEO MUNICIPAL DE SOFTBOL según certificación de crédito presupuestario Nº 26888

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 ALMUERZOS QUE INCLUYEN ( PECHUGA A LA PLANCHA, ARROZ, ENSALADA, UNA SODA Y DOS TORTILLAS ) , para su uso en: PARA ACTIVIDAD DENOMINADA JORNADA DE ASISTENCIA TECNICA E INDUCCION PARA COMITE LOCAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y LA UNIDAD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO EN ASESORIA CONNA EL DIA 13 DE JULIO DE 2018

según certificación de crédito presupuestario Nº 26889

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 COMBOS QUE INCLUYEN REFRIGERIO, ALMUERZO CON BEBIDA Y CAFE , para su uso en: PARA REUNION DE TALLERES DE CMPVS DE LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO ORGANIZADO POR LA UNIDAD DE LA MUJER según certificación de crédito presupuestario Nº 26890

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 SANDWICH SENCILLOS

DE POLLO CON BEBIDA , para su uso en: REUNION CON REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y LA

MUNICIPALIDAD según certificación de crédito presupuestario Nº 26891

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 34 COMBOS QUE INCLUYEN 2 REFRIGERIOS Y UN ALMUERZO CON BEBIDA , para su uso en: PARA REUNION DE COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CON FECHA 21 DE JULIO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26892

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 34 COMBOS QUE INCLUYEN 2 REFRIGERIOS, UN ALMUERZO Y BEBIDA , para su uso en: PARA REUNION DE COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD

OCUPACIONAL CON FECHA 28 DE JULIO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 26893

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TINTA EPSON I355 NEGRO , 1 TINTA EPSON I355 CYAN , 1 TINTA EPSON I355 MAGENTA , 1 TINTA EPSON I355 YELLOW , para su uso en: DEPARTAMENTO DE GERENCIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26894

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RESET DE DEPOSITO DE TINTA , 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN IMPRESORA EPSON MOD. L210 SERIE S25K553032 , 1 CAMBIO DE ALMOHADILLAS FISICAS , para su uso en: MANTENIMIENTO DE IMPRESOR UBICADO EN UNIDAD DE LA MUJER según certificación de crédito presupuestario Nº 26895

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESCANEO Y REVISIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE EQ. 97. , para su uso en: EQ. 97 CABEZAL BLANCO INTERNACIONAL 2005 PLACA N. 8203 según certificación de crédito presupuestario Nº 26896

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ALINEADO LASER 3D , para su uso en: PARA EQ. 121 PICK UP 4X4 MAZDA COLOR GRIS AÑO 2016 PLACA N77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario Nº 26897

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DESARMAR Y CAMBIAR BALEROS A RODO PARA TROMPO CONCRETERO. , para su uso en: EQ. 133 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO MARCA MACK

AÑO 2001. según certificación de crédito presupuestario Nº 26898

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER 4 PINES PARA

BOTELLAS DE DIRECCIÓN EN ACERO VCN Y TEMPLARLOS Y RECTIFICAR AGUJEROS. , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR FRONTAL CASE. M.721B C/ AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 26899

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER 10 BUJES PARA OREJAS DE SOPORTE DE CUCHARON Y SOLDARLOS. , 1 CALZAR Y RECTIFICAR 4 PINES PARA BRAZOS DE CARGADOR. , 1 HACER 2 PINES EN ACERO VCN CON AGUJERO DE LUBRICACION Y SOLDAR OREJAS PARA SEGURO. , 1 HACER 12 SELLOS PARA PROTECCIÓN DE PINES. , 25 PULGADAS DE ACERO VCN DE 80MM. , 20 PULGADAS DE ACERO VCN DE 80MM. , 19 PULGADAS DE ACERO VCN DE 38MM , 6 PULGADAS DE NYLON DE 4 PULGADAS DE DIAMETRO. , 8 LIBRAS DE ELECTRODO DE ACERO 312 16. , para su uso en: PARA EQ. 46 CARGADOR FRONTAL CASE. M.721B C/

AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 26900

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DESARMAR Y CAMBIAR BALEROS A BAN CLOUTCH. , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002. PLACA N. 2298 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26901

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORTAR LARGO A 2 PINES PARA RESORTAJE Y HACER RANURAS PARA PERNO DE SEGURO. , para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO AÑO 2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 26902

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 DESARMAR Y CAMBIAR

BALEROS A RODO PARA TROMPO CONCRETERO Y HACER

AGUJERO PARA ENGRASE. , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000. PLACA N. 3736 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26903

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECTIFICAR Y HACER PISTA PARA RETENEDOR A POLEA PARA SIGUEÑAL. , para su uso en: EQ. 104 CAMION ISUZU NKR 2.5 TONE. 2.8 L CAB. FURGON 2014. PLACA N. 8464 según certificación de crédito presupuestario Nº 26904

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ENDEREZAR BARRA PARA DIRECCION. , para su uso en: PARA EQ. 53 CAMION MERCEDES BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO 1984. PLACAS N.

3557 según certificación de crédito presupuestario Nº 26905

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER PUNTA A PUNSON

PARA ROTOMARTILLO. , para su uso en: EQ. 137

RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 26906

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS ORIG. 04465-35320 , 2 ESFERAS SUP. SB.3621 , 2 BALERO PEQ. P/ BUFA DEL. M12649/10 , 2 BALERO GRD. P/BUFA DEL. LM48548/10 , 2 RETENEDORES P/ BUFA DEL. 66711 , 2 BUJES ORIG. P/ BARRA TENS. 90387-18002 , 2 KIT DE BARRA TENSORA 48674-39035 , 2 EJES DE TIJ. SUP. SK-2081 , 2 AMORTIGUADORES DEL. 34953 , 1 VENTILADOR ORIG. 16361-54040 , 1 RADIADOR TY37118BM , 1 BARRA CENTRAL DE DIR. SC-3625 , 2 TERMINALES DE DIR. EXT. SE-2471 , 2 TERMINALES INT. SE-2472 , 1 TERCER BRAZO SI-2835 , 1 TOLVA ORIG. P/ RAD. 16711-54630 , 1 LB. DE GRASA SINTETICA

BH143G1 , 2 RECTIFICADO DE DISCO REC1 , 1 KIT DE CALIPER MP10 , para su uso en: PARA EQ. 88 PICK UP TOYOTA HILUX VERDE

1998 PLACA N. 7494 según certificación de crédito presupuestario Nº 26907

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 13 TUBO CUAD EST 3/4 CH 16-1 , 6 TUBO CUAD EST 1 CH 16-1 , 5.50 ELECTRODO MT -12 6013 3/32 PERMANENT , 4 ANGULO 1/8 X 1 1/4 X 6 MTS , 0.16 HIERRO LISO 5/8 B/N , 0.16 CAÑO NEGRO 1/2 PULG ORIG , 1 HIERRO LISO 1/2 B/N , 0.50 HIERRO LISO 1/2 B/N , para su uso en: PARA

ELABORACION DE PUERTAS BALCON EN GUARDERIA

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 26910

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HOJA MADRE H-S/J-1T , 2 HOJAS DE REFUERZO 5/16X49 , 2 PINES CENTRALES PIN-3/8X4 , 2 BUJES ORIG. P/RES.90389-14004 , 4 HULES DE RES. ORIG. LARGOS 90385-18019 , 4 HULES CORTOS ORIG. 90.85-18046 , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según certificación de crédito presupuestario Nº 26911

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANECILLA DE PTA. IZQ. 69220-89111 , 1 MANECILLA PTA. DER. 69210-89110 , para su uso en: PARA EQ. 03 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO SENCILLO AÑO

1994. PLACA N.16533 según certificación de crédito presupuestario Nº 26912

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA NX120MF , para su uso en: PARA EQ. 26 PICK UP NISSAN BLANCO SENCILLO C/ FRANJAS 2003. PLACA N.3943 según certificación de crédito presupuestario Nº 26913

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 COMBO SOLDADOR PLANTA 250 AMP MODELO BOBCAT 250 MARCA MILLER COMBO INCLUYE: SOLDADOR PLANTA BOBCAT 250, CARPETA

AUTOSCURECENTE 50LB ELECTRODO 7018 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 26914

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SELENOIDE P/ MOTOR DE ARRANQUE FDS-0179 , para su uso en: PARA EQ. 51 PICK UP MITSUBISHI ROJO GRIS 4X4 PLACAS N.2006. PLACAS. N.18056 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26915

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA CENTRAL FRENO

47201-09210 , 1 PIN DE CORONA 41343-55010 , 1 CRUCETA 0437104030 , 1 SOPORTE DE CARDAN 37230-0K040 , para su uso en: PARA EQ. 115 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO

2007 PLACA C.575645 según certificación de crédito presupuestario Nº 26916

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE ISO 68 , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 26918

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE ISO 68 , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 26919

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE ISO 68 , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 26920

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 SHOPER CAN CACHORRO 44 LIB , 5 SHOPER CAN ADULTO 44 LIB , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES DE

METAPAN. APAMET. según certificación de crédito presupuestario Nº 26921

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LIBRA DE GRASA , 1 FILTRO DE ACEITE PH8A , 1 GALON DE ACEITE CASTROL 15W-40 , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W-40 , para su uso en: EQ. 109 PICK UP MAZDA BT 50 DOBLE CABINA 4X4 COLOR BLANCO AÑO

2014. PLACA N. 8691 según certificación de crédito presupuestario Nº 26922

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LAMINA DE HIERRO LAGRIMADA 1/8 , para su uso en: PARA REP. DE PALANGANA EQ. 48 según certificación de crédito presupuestario Nº 26923

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 BASE AUTOMOTRIZ NITRO GRIS CLARO OPEX , 15 THINNER CORRIENTE , para su uso en:

ELABORACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE EN TALLER

MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 26924

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TUBO RECT EST GALV 2X4 CH 16-1 , 1 TUBO CUAD EST GALV 2 CH 16-1 , 2 TOTAL LATEX

BLANCO CBT TL1424-2 , 1 TOTAL LATEX BLUE TL1469-2 CBT , 2 ACIDO MURIATICO C 40% GALON , 1 LLAVE P/LAVAMANOS M/ACRILICA VIKINGO AT-316 , 1 TUBO ABASTO NYLON LAVAM 3/8 X 1/2 X 20 BRASSCRAF , 6 RODILLO FELPA ANTI GOTEO 3/8 X 9 ATRACTIVO PS 1110 , 1 SUPER COAT ACCENT SC691-4 GLN , 2 BROCHA ATLAS 395X3 PULG , para su uso en: PARA REPARACIONES EN ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ según certificación de crédito presupuestario Nº 26925

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRAMPA DE COMBUSTIBLE G2920 , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26926

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO LFP811F , para su uso en: PARA EQ. 72 CAMION INTER ANARANJADO 2003. PLACA

N.2002. según certificación de crédito presupuestario Nº 26927

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40 , para su uso en: EQ. 138 CAMION PESADO INTERNACIONAL BLANCO CON AZUL AÑO 1997, según certificación de crédito presupuestario Nº 26928

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 QUINTOS DE ACEITE AMALIE 85W140 , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según certificación de crédito presupuestario Nº 26929

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 QUINTO DE ACEITE MOBIL 15W-40 , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER M.336 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 26930

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TRAMPA COMBUSTIBLE LFF8932 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE LFF8933 , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006. PLACAS N.

18054 según certificación de crédito presupuestario Nº 26931

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE TL10241 , 1 GLN. ACEITE CASTROL 15W-40 , 6 PINTAS DE ACEITE 85W-140 , 3 CUARTOS ACEITE CASTROL 15W-40 , 1 LIBRA DE GRASA , para su uso en: PARA EQ. 115 PICK UP TOYOTA HILUX BLANCO CABINA SIMPLE AÑO 2007 PLACA C.575645 según

certificación de crédito presupuestario Nº 26932

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ESM CLAS BLANCO 1900-

05 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL LAS MARIAS, CAS. LAS MARIAS, CTON. SAN ANTONIO MASAHUAT, METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 26933

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 QUINTO DE ACEITE AMALIE SAE 40 , 2 GLN. ACEITE AMALIE SAE 40 , 1 CUARTO DE ACEITE AMALIE SAE 40 , 1 FILTRO ELEMENTO LP8741 , 1 FILTRO ELEMENTO COMBUSTIBLE 36634 , 1 TRAMPA COMBUSTIBLE , 1 TRAMPA 33411 , 4 LBS. DE GRASA , para su uso en: PARA EQ. 76 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR según certificación de crédito presupuestario Nº 26934

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TOTAL LATEX BLANCO , 2 TOTAL LATEX BLUE , 2 RODILLO Y BANDEJA VIKINGO , 4 BROCHAS ATLAS 395X4 PULG , 2 ESPATULA RIGIDA TRAMONTINA 8CM , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AGROAMBIENTALISTAS CANTON SAN JERONIMO. según certificación de crédito presupuestario Nº 26935

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y

CONSIDERANDO:

I.- Que con fecha 13 de junio del 2018 el Banco Hipotecario de El Salvador por medio de CARTA DE COMUNICACIÓN con referencia número AA1048331, acordó conceder en préstamo por la cantidad DOS MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; para financiar la consolidación de deuda con diversos proveedores y proyectos de infraestructura de educación y recreación, viales y equipamiento para el municipio de Metapán;

II. Que se ha aperturado una cuenta bancaria la cual se domina ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN / FONDOS PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO

AA1048331”, en la cual se encuentra depositado los fondos de préstamo, y que para la liberación de fondos para la consolidación de deuda se necesita aperturar una nueva cuenta:

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Autorizar a la Tesorera Municipal para aperturar la Cuenta Corriente denominada

“ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN / CONSOLIDACIÓN DE DEUDA

A PROVEEDORES, por el monto de **SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 74/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($783,994.74);**

1. Autorizar al Banco Hipotecario de El Salvador, trasladar de la cuenta N°

00500005138 denominada ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN /

FONDOS PRÉSTAMO BANCO HIPOTECARIO AA1048331”, la cantidad de

**SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**($783,994.74).**  Para realizar el pago a proveedores según detalle siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN** | |
| **DETALLE DE PROVEEDORES** | |
| **MONTO ADEUDADO : 783,994.74** | |
| ACPREDIME, DE R.L. | $ 15,699.76 |
| BATRES AUTO PARTS S A DE C V | $ 20,211.00 |
| CARLOS BENJAMIN SANDOVAL BOJORQUEZ | $ 13,635.59 |
| CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES | $ 24,362.47 |
| COMPAÑIA GENERAL DE EQUIPOS S A DE C V | $ 16,503.85 |
| DESIEMPRE, S.A. DE C.V. | $ 60,000.00 |
| GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. | $ 150,101.43 |
| GLOBAL OUTSOURCING PROFESSIONAL,, S.A. DE C.V. | $ 11,932.80 |
| GRUPO MASAN, S.A. DE C.V. | $ 14,570.45 |
| INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. | $ 23,963.41 |
| INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. | $ 33,119.48 |
| JOSE ALFREDO JIMENEZ RIVERA | $ 25,483.45 |
| JUAN RAMON HERNANDEZ VASQUEZ | $ 48,498.81 |
| LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V. | $ 21,164.67 |
| MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA | $ 7,904.89 |
| NEFTALI BARAHONA FIGUEROA | $ 10,092.50 |
| RAUL CARDONA HEREDIA | $ 14,638.37 |
| REPUESTOS MANCIA,S.A. DE C.V. | $ 97,470.24 |
| ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ | $ 21,018.08 |
| SOLESTEC, S.A. DE C.V. | $ 6,531.70 |
| TACTICAL GROUP, S.A. DE C.V. | $ 3,955.00 |
| TRANSPORTES PESADOS, S.A. DE C.V. | $ 41,755.41 |
| FERRETERIA URBINA, S.A. DE C.V. | $ 20,200.33 |
| ISAIAS MIRA | $ 11,927.15 |
| INDELPIN S.A. DE C.V. | $ 5,337.50 |
| ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO S A DE C V | $ 12,627.32 |
| PBS EL SALVADOR S.A. ,DE C.V. | $ 8,479.37 |
| JULIO ADALBERTO CHAVEZ MENDEZ | $ 8,017.35 |
| GRUPO MEW S A D E C V | $ 9,818.70 |
| PROVEEDORA DE RODAMIENTOS | $ 24,973.66 |
| TOTAL | **$ 783,994.74** |

1. NOMBRAR a los señores Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario, Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como

REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Sra. Delmy Marilin Murillos Jerónimo, siendo indispensable la firma del profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y de la tesorera Delmy Marilin Murillos Jeronimo y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas.

COMUNÍQUESE AL BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR.-

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según número cuarenta y cuatro del acta número dieciséis de fecha veinticuatro de abril del 2018, se priorizo la compra de un terreno ubicado en lote Agrícola N° 1 polígono 18, de Lotificación Agrícola Caserío Azacualpa hacienda San Diego, con el objetivo de continuar con el proyecto de pavimentación con mezcla asfáltica que se está ejecutando en esa zona;

2.- Que teniendo a la vista oferta presentada por el señor Florentino Ramirez Flores por un monto de $1,000.00 Dólares de los Estados Unidos de América;

3.- Que con el objetivo de comprar el terreno en mención, POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. ADJUDICAR al señor Florentino Ramírez Flores, con Documento Único de Identidad N°xxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxx la compra de un inmueble con una extensión superficial de 489.20 m2, la cual está ubicado en LOTE AGRÍCOLA N° 1, polígono 18, de Lotificación Agricola Azacualpa de la Hacienda San Diego, ubicada en Cantón Belén Guijat, realmente Cantón Las Piedras, Jurisdicción de Metapán. por el precio total de UN

MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($1,000.00)

1. AUTORIZAR al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en nombre y representación de este Municipio firme escritura de compraventa con el señor Florentino Ramírez Flores

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL 00/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA.**  a favor del señor Florentino Ramírez Flores, pago por compra de inmueble con una extensión superficial de 489.20 m2, la cual está ubicado en LOTE AGRÍCOLA N° 1, polígono 18, de Lotificación Agricola Azacualpa de la Hacienda San Diego, ubicada en Cantón Belén Guijat, realmente Cantón Las Piedras, Jurisdicción de Metapán. Aplicando dicho gasto al código N°. 61201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4, numeral 4 del Código Municipal, Compete a los Municipios la promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto Número 1018, que contiene la interpretación auténtica del artículo 4 numeral 4 del Código Municipal, en la cual expresa que deberá entenderse que el término promoción en el ámbito del deporte y la recreación, significa que podrán utilizarse los recursos provenientes de los fondos municipales, por medio de la erogación de fondos municipales de forma directa a las asociaciones deportivas que desarrollen sus actividades principalmente dentro de la jurisdicción del Municipio, y que rindan cuentas a la municipalidad de la utilización de las erogaciones realizadas por el mismo;

III.- Que el artículo 32 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, ejercicio financiero fiscal dos mil dieciocho, establecen que podrá colaborar económicamente con la Asociación Deportivas de Metapán; fomentado con ello la cultura y el deporte;

IV. Que se establece como condición para la aportación municipal que la Asociación Deportiva Isidro Metapán, se mantenga en primera división y que presente sus liquidaciones en tiempo y forma;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Erogar la cantidad de **TREINTA Y TRES MIL 00/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($33,000.00),** a favor de **ASOCIACIÓN DEPORTIVA ISIDRO METAPÁN,** en concepto de pago por contribución para el deporte correspondiente al mes de JULIO del año dos mil dieciocho, según recibos N° 247-248-249 Aplicando dicho gasto al código 56303 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a tesorería a realizar el pago correspondiente con FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 93 del Código Municipal establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente,

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,494.09)** correspondient**e** a la liquidación del mes de julio del 2018. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y Códigos Presupuestarios, según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **LINEA 0101** |  |
| **CIFRA PRESUPUESTADA** | **CONCEPTO** | **VALOR** |
| 54101 | Productos alimenticios | $ 483.31 |
| 54104 | productos textiles y de vestuario | $ 132.00 |
| 54105 | productos de papel y carton | $ 7.80 |
| 54107 | productos quimicos | $ 119.88 |
| 54114 | materiales de oficina | $ 60.94 |
| 54118 | Herramientas, repuestos y accesorios | $ 253.77 |
| 54199 | Bienes de Uso y Consumo Diversos | $ 139.55 |
| 54313 | Impresiones, publicaciones y reproducciones | $ 24.25 |
| 54314 | atenciones oficiales | $ 16.95 |
| 54399 | Servicios generales y arrendamientos diversos | $ 135.64 |
| 54403 | viaticos por comision interna | $ 120.00 |
|  | **TOTAL………………...………………** | **$ 1,494.09** |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad al Art. 31, numerales 3 y 5 del Código Municipal una de las obligaciones del Concejo es la elaboración de planes y programas de desarrollo local, así como el de construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de las comunidades;

2.- Que en la hacienda San Diego y la Barra, Cantón San Diego, se pretende construir un pozo industrial para la comunidad, por lo que es necesario adquirir un terreno y teniendo a la vista oferta presentada por los señores Gilma Torres de Figueroa y Arturo Figueroa Moran quienes son dueños de un inmueble de naturaleza rural con una extensión superficial de 143.08 V2 a un precio de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

3.- Que ya se hizo valúo por la empresa VAPPOR, S.A. DE C.V. al terreno ofertado por los señores Gilma Torres de Figueroa y Arturo Figueroa Moran y que con el objetivo de comprar el terreno en mención, POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. ADJUDICAR a los señores Gilma Torres de Figueroa y Arturo Figueroa Moran, para que suministren a esta municipalidad un inmueble con una extensión superficial de 143.08 v2, el cual se encuentra ubicado en Lot. N° 1 polígono 2, Cantón San Diego, Jurisdicción de Metapán, por un precio de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

1. AUTORIZAR al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en nombre y representación de este Municipio firme escritura de compraventa con los señores Gilma Torres de Figueroa y Arturo Figueroa Moran

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS 00/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($1,500.00)** los cuales serán cancelados de forma siguiente:

\*) SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES ($750.00) a favor del Sr. Carlos Ernesto Figueroa Torres, quien comparece ante poder general judicial con cláusula especial otorgado por el Sr. Arturo Figueroa Moran.

\*) SETECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES ($750.00) a favor de la señora Gilma Torres de Figueroa, DUI N° xxxxxxxxx NIT xxxxxxxxxx Pago en concepto de compra de inmueble con una extensión superficial de 143.08 v2, el cual se encuentra ubicado en Lot. N° 1 polígono 2, Cantón San Diego, Jurisdicción de Metapán,

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de **OCHO MIL CIENTO VEINTISÉIS 79/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($8,126.79) a favor de**

**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período del 16 al 30 de junio del 2018, por la cantidad de 423.05 toneladas

métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada conforme a factura N° 0800. Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFÍQUESE**

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE 92/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,589.92)** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes deJunio del año dos mil dieciocho; según facturas Nos.-4430236-4430238-44302394430241-4430242-4854738-4854739-4854740 Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes lugares de esta ciudad, durante el mes de Junio del año dos mil dieciocho, según factura N° 53777863, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla

**54205…………………………………………………….. $ 39,075.22**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta**

**FONDOS PROPIOS.**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Junio del año dos mil dieciocho, según factura N°53777864, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

* Carrt internac fte piscina Metapán………………………...……..$ 4.27
* 2 cl. ote. Metapán………………………………………………...$ 855.43
* complejo deportivo de Metapán………………….……………….$ 146.57
* municipalidad de Metapán……………………………….………..$ 28.54
* Metapán, cl 15 de sep. entre 8av nte y carret inter………………..$ 565.27
* municipalidad de metapán……………………………….………..$ 31.62
* av. ingnacio gomez 2ac c.ote. metapán………………...................$ 52.25
* 5ª. av. sur entre 5ª cl pte y 1ª cl pte. bo las flores………………....$ 993.04
* municipalidad de metapán………………………………………...$ 3,094.28
* casa comunal carretera internacional……………………………....$ 47.35
* metapán…………………………………………………………….$ 292.83
* crio. azacualpa las piedras, metapán……………………………….$ 1.35  iglesia parroquial, metapán………………………………………...$ 12.86  calle ex estación……………………………………………………$ 93.86
* crio pita floja, cantón matalapa, bomba de agua.-………………….$ 160.47
* 5 Av. Nte. Entre 1 y 5 Cl. Ote. Bo Las Flores………………………$ 1.37
* 1 Cl. Pte entre 3 y 5 Av. Norte, Metapán………………………...…$ 1.37  5 Cl Pte. Entre 5 y 3 Av. Norte, Metapán…………………………...$ 1.37
* Cl. San Jerónimo a Metapán. 1 sec coop…………………………....$ 4.18
* Cl. San Luis, Salida a Tahuilapa, Metapán………………………....$ 128.59
* Cerro las figuras, Crio El Desague, Ctn. Belen Guijat………..…….$ 95.62
* Mercado Municipal # 1……………………………………………..$ 168.37
* Municipalidad de Metapán………………………………………….$ 104.57
* Clínica médica, Csrio y Cantón Tahuilapa………………………...$ 263.12
* Caserío el Desague, Cantón Belen Guijat, Metapán……………….$ 1.37
* 5Av. Sur entre 5 cl pte y 1ª cl pte Bo Las Flores…………………..$ 58.11
* Crio el capulín cl a Tahuilapa cton Capulín Metapán…………..…$ 439.63  Cancha de futbol, Col Jardines de Metapán……………………….$ 1.50
* Col. San Luis, Metapán. Cl. Tahuilapa……………………………$ 1,390.16  Cancha de basket parque central 3 y 5 cl pte………………………$ 612.77  Cantón El Zapote, Metapán………………………………………...$ 1.37
* Calle a la Estación frente a cementerio………………….………….$ 26.04
* Caserío y Cantón El Capulín, planta asfáltica……………...……...$ 3,908.80
* Av. Sur entre cl 2 de noviembre y 1ª. C.pte(cancha)……………...$ 141.45  5Av. Sur entre cl. 2 de noviembre y 1ª. Cpte (poli)……………….$ 300.00
* Colonia San Luis calle a Tahuilapa Metapán (vivero)…...................$ 6.07
* Cton Las Piedras Csrio Azacualpa………………………………….$ 5.86
* Crio Agua Fria cton Tecomapa Metapán (Caseta)………………......$ 26.40
* Cton Las Piedras Azacualpa Metapán………………………………$ 229.54

**54201** …..………………………………………………….……**$ 14,547.17**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO DÍEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($7,458.00)** a favor de **MARCELINO JIMENEZ ORTEGA “TRANSPORTE**

**DE CARGA MANTENIMIENTO Y REPARACION AUTOMOTRIZ” V/**

Pago por 20 días de transporte en vehículos placas 107538 y 103388 durante el mes de Junio, para trasladar material a diferentes lugares, según factura No.- 509 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($980.00)** a favor de **OSCAR ALFREDO LÓPEZ DIAZ “FUNERALES LA ESTACIÓN” V/** Pago por compra de 7 ataúdes, que fueron entregados en concepto de contribución a personas de escasos recursos económicos (Jacqueline Nohemy Montes, Luis Oswaldo Mendoza, Jacqueline Montes, Julio Cesar Sanabria, Maria Lidia Castro, Angel Lara, Pedro Recinos Monterroza) Conforme a facturas Nos.236-237.

Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** a favor de **HUGO DANILO URBINA LEIVA “OFICINA JURIDICA” V/** Pago por servicios juridicos, según factura No.-000069 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54503, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS**

**PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

* + 1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA 00/100 ($170.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **WILFREDO FUENTES**

V/ Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en compresor, conforme a Orden No. 157541. Dicho gasto será aplicado al código No. 54302 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

* + 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL 00/100 ($1,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INDUSTRIAS MARIA AUXILIADORA, S.A DE C.V.** “**IMPRENTA FRANCIA”** V/ Pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para usos varios de registro familiar, conforme a Factura No. 773. Dicho gasto será aplicado al código No. 54313 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

* + 1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE 00/100 ($4,320.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **ROBERTO ENRIQUE ALAS REYES “VIVERO LAS ESMERALDAS”** V/ Pago por compra de productos agropecuarios y forestales, para uso en vivero municipal, conforme a Orden No. 157452. Dicho gasto será aplicado al código No. 54103 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

* + 1. EROGAR la cantidad de **SETENTA 00/100 ($70.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **PROVEEDORES**

**HIDRAULICOS, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 73 pala mecánica Caterpillar M.336 2011, conforme a Factura No. 4058. Dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

* + 1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTISIETE 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($227.60)** a favor de **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de gasolina y diesel, para contribución a ministerio de salud región occidental, sub delegación Metapan, según factura No.-9540 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente.

* + 1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($850.00)** a favor de **LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

llantas y neumaticos, para uso en Eq. 136 retroexcavadora JCB, según Factura No.681 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54109, del presupuesto municipal vigente.

* + 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO 01/100 ($1,885.01) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **COMPAÑÍA NACIONAL DE VENTAS DE EL SALVADOR, S.A. DE**

**C.V.** V/ Pago por compra de 20 arnes para escopeta, 20 porta cargadores, 750 tiros de 9 mm velocitor de 50 unidadesla caja, 750 tiros de 9 mm marca PMC de 50 unidadesla caja, 500 tiros de 12 7/2 melior de 25 unidades la caja, impuestos, tasas y derechos diversos, para policia municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **895**

Códigos Nos.-54117………….……………………............................................$ 1,611.16

Códigos Nos.-54199………….……………………............................................$ 80.00

Códigos Nos.-55599………….……………………............................................$ 193.85

**Total………………………..……………………......…….................................$ 1,885.01**

* + 1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($179.50)** a favor de **JOSÉ DAVID PERAZA MAGAÑA/ TIENDA DORIS** **V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, productos de papel y cartón, para usos de personal de policia municipal y plantel municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-246-240**

Códigos Nos.-54101………….……………………….……............................ $ 173.50

Códigos Nos.-54105………….……………………......................................... $ 6.00 **Total………………………..……………………......……...............................$ 179.50**

* + 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 51/100 ($1,386.51) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA”** V/ Pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **431-432-433-434-435-436-437-438**

Códigos Nos.-54301………….…………………….............................................$ 1,120.96

Códigos Nos.-54302………….…………………….............................................$ 265.55

**Total………………………..……………………......……..................................$ 1,386.51**

* + 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS SIETE 42/100 ($1,307.42)** a favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, maquinaria y equipo de producción para apoyo institucional, para usos varios de Alcaldía Municipal, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.-** **7778-7777-7550-8794-8793-8204**

Códigos Nos.-54112………….……………………............................................$ 7.90

Códigos Nos.-54118………….……………………............................................$ 2.68

Códigos Nos.-54119………….……………………............................................$ 586.30

Códigos Nos.-54199…………………………………..…………………….....…$ 490.14

Códigos Nos.-61109………….……………………............................................$ 220.40

**Total…………………………………………………………………….…......... $ 1,307.42**

* + 1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE 17/100 ($320.17)** a favor de **CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES “EURO SPORT” V/** Pago por compra de trofeos y pelotas, para contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 729-730-723**

Código No. 56201…………………………………………………………….. $ 266.17

Código No. 56304…………………………………………………………….. $ 54.00

**Total……………………………………………………………………........ $ 320.17**

* + 1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 89/100 ($442.89) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **OLGA MARINA FLORES DE SALAZAR “VIDRIMET”** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para sala de reuniones de Alcaldía Municipal y para uso en policia municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **847-848**

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 73.45

Códigos Nos.-54301………….……………………..............................................$ 369.44

**Total………………………..……………………......……...................................$ 442.89**

* + 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO VEINTE 00/100 ($1,120.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **RAUL CARDONA HEREDIA “VENTA DE MADERA Y MATERIALES DE**

**CONSTRUCCIÓN EL BUEN PRECIO”** V/ Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, 20 yardas de plástico negro, 120 bolsas con cemento cessa 5000, para usos varios de Alcaldía Municipal y para Asociación de Mujeres Organizadas La Bendición de Dios, Col. Cel Guajoyo, Ctón. Belén Guijat, AMORLABED, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 11486-11484-11485**

Código No. 54112……………………………………………………………….. $ 56.00 Código No. 54199……………………………………………………………….. $ 20.00

Código No. 56304……………………………………………………………….. $ 1,044.00

**Total………………………...…..……………………......……..........................$ 1,120.00**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO 95/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($348.95)** a favor de **ALMACENES BOU S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de productos de cuero y caucho, productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-3936-3935-3934**

Códigos Nos.-54106………….……………………....................................... $ 115.20

Códigos Nos.-54107………….……………………....................................... $ 211.25

Códigos Nos.-54118………….……………………....................................... $ 13.50

Códigos Nos.-54199……….……………………........................................... $ 9.00 **Total………………………..……………………......…….............................$ 348.95**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS TREINTA Y DOS 48/100 ($732.48)** a favor de **INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, minerales no metálicos y productos derivados, minerales metalicos y productos derivados, materiales de oficina, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de Alcaldía municipal y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal El Ahogado, Cas. El Ahogado, Ctón. La Isla ADESCOELA, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.- 25134-25138-25137-25133-25130-25129-25135-25128**

**25126-25127-25132-25136**

Códigos Nos.-54107………………………………………………………..….…$ 5.25

Códigos Nos.-54111…………………………………………………………….…$ 31.20

Códigos Nos.-54112………………………………………………………..….…$ 201.50

Códigos Nos.-54114…………………………………………………………….…$ 1.50

Códigos Nos.-54118………………………………………………………..….…$ 75.80

Códigos Nos.-54199…………………………………………………………….…$ 254.73

Códigos Nos.-56304…………………………………………………………….…$ 162.50

**Total………………………………………………………..………………...…..$ 732.48**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS 71/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,996.71)** a favor de **INDELPIN, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para usos varios de planta trituradora, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 3524-3481-3525**

Códigos Nos.-54107………….……………………............................................$ 1,333.40

Códigos Nos.-54301………….……………………............................................$ 663.31

**Total………………………..……………………......…….................................$ 1,996.71**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($429.50)** a favor de **Sr. MAURICIO ROSALES UMAÑA V/** Pago por lavados de vehículos de alcladia, según orden No.-157490 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,056.00)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de electrodo y maquinaria, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 34276-34277-34278

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 226.00

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 830.00

Total………………………..…………………………........…….........**$ 1,056.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,972.50)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y

Neumáticos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 185-184-176-178-177-181-180-179-175-182-183

Códigos Nos.-54109………….……………………............................ $ 1,810.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 87.50

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 33.00 Códigos Nos.-54302……….…………………….................................$ 42.00 Total………………………..……………………................…….........**$ 1,972.50**

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA Y CUATRO** **40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($64.40)** a favor de **Sra. OLGA MARINA FLORES DE SALAZAR/ VIDRIMET V/** Pago por compra de Minerales no

Metálicos y Productos Derivados, para uso en depto. De catastro, según factura No.849 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54111, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO 40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($994.40)** a favor de **SERTRAFMA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por 10 viajes a diferentes lugares de El Salvador, para uso en contribuciones varias según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-493-491-492

Códigos Nos.-54304………….……………………............................ $ 881.40

Códigos Nos.-56303………….……………………............................ $ 113.00 Total………………………..……………………......…………….......**$ 994.40**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES**

**DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($450.00)** a favor de **STRACOSA**

**S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 viaje a las Hojas Resort, para uso en celebración día de la secretaria, según factura No.-407 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($390.00)** a favor de **Sr. CARLOS ALBERTO VEGA AGUILAR V/** Pago por 1 servicio de transporte de Metapán a Guatemala para transportar viveres para personas damnificadas por erupción de volcán de fuego, según orden No.-157499 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE** **12/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,427.12)** a favor de **LEMUS COMPANY S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos

Farmacéuticos y Medicinales, para usos varios de alcaldía municipal de Metapan, según factura No.-6027-6028-6023-6024-6025-6026-6022-6021 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS SEIS 14/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($806.14)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales no Metálicos y Productos Derivados, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 11684-12219-12220-12221-12223-12228-12222

12316-12224-12315-12227-12225

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 111.00

Códigos Nos.-54111………….……………………............................ $ 7.85

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 35.83 Códigos Nos.-54118……….…………………….................................$ 125.23

Códigos Nos.-54199……….……………………................................$253.88

Códigos Nos.-56304……….……………………................................$ 272.35

Total………………………..……………………......……..................**$ 806.14**

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($98.00)** a favor de **Sr. MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA / FERRETERÍA Y CERRAJERIA URBINA**

**V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 19768-19767

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 24.00

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 6.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 68.00

Total………………………..……………………......……...................**$ 98.00**

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y UNO** **58/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($41.58)** a favor de **P.B.S. EL SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, para uso en Depto de desarrollo Urbano, según factura No.-23490 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54105, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS** **71/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($17,196.71)** a favor de **GRUPO MULTIACEROS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Minerales

Metálicos y Productos Derivados, para uso en plantel municipal, según factura No.105 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54112, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CATORCE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($614.00)** a favor de **GAMMA**

**LABORATORIES S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-2662 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 ($4,350.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **RODIO SWISSBORING EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** V/ Pago por consultorias, estudios e investigaciones diversas, para realización de sondeo geotécnico para la construcción de auditorio, conforme a Factura No. 158. Dicho gasto será aplicado al código No. 54599 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO: Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, así como contribuciones a Asociaciones de Desarrollo Comunal, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1 EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($224.00)** V/ Pago de planilla por reparación de vivienda contribución ADESCO Valle Nuevo Cantón San Miguel Ingenio, correspondiente al período del 02/07/2018 al 15/07/2018. Aplicando dicho gasto al código **56304** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Víctor Samuel Pineda | Albañil | 14 | $ 224.00 | $ 201.60 |
| **TOTAL** | |  |  | **$ 224.00** | **$ 201.60** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

N°00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO** **40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,244.40)** a favor de **LOS REMOS S.A. DE C.V. V/** Pago por Productos Alimenticios para personas, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según Factura No.-1158-1157 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($904.00)** a favor de **RADIO CADENA YSKL S.A. DE C.V. V/** Pago por 1 paquete de frecuencia de cuñas, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según Factura No.-1524 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y SEIS** **67/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($166.67)** a favor de **Sr. FLORENCIO ARMANDO FAJARDO FLORES V/** Pago por 1 serenatas a reinas, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157526 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54314, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS VEINTIOCHO** **90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($628.90)** a favor de **Sra.**

**LIDIA MICHELLE ORTIZ CARCAMO V/** Pago por 1 rotulación de letras

Metapán, 1 venta de banner, para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según Factura No.-115 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS Cuenta N° 00500003674

.COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en Acta veintiuno, Acuerdo número treinta y nueve, de fecha quince de mayo de dos mil dieciocho, el Concejo por unanimidad acordaron solicitar un crédito al Banco Hipotecario de El Salvador por un monto de dos millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América, para consolidar deuda con proveedores, proyectos de educación y salud, y equipamiento de la Alcaldía Municipal de Metapán;

II.- Que en Acta Número 24/2018 el Banco Hipotecario acordó conceder una línea de Crédito Decreciente de conformidad a las condiciones establecidas en carta de comunicación con referencia AA1048331 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho;

III.- Que en acuerdo municipal número veinticinco del acta número diecinueve de fecha ocho de mayo del dos mil dieciocho, el Concejo Municipal acordó priorizar la compra de un camión equipado para perforar pozos profundos de agua, con profundidad máxima de 400 metros y un diámetro de pozo de 50 cms, con broca para material rocoso; y que dicho equipamiento esta considerado dentro de los fondos del préstamo, por lo que con el propósito de continuar con el proceso de compra, se vuelve necesario girar al departamento de UACI las instrucciones respectivas;

POR TANTO, en uso de las facultades conferidas en el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- GIRAR instrucciones al Jefe de UACI, para elaborar bases de licitación pública para la compra de un camión equipado para perforar pozos profundos de agua, con profundidad máxima de 400 metros y un diámetro de pozo de 50 cms, con broca para material rocoso;

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5307159) cobro retroactivo de energía consumida y no facturada por evento bailable día 29 de Junio en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según factura N° 53856813, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………... **$ 187.11**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 1162555) cobro retroactivo de energía consumida y no facturada por lamparas AP conectadas en zona de campo de feria en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según factura N°53856915, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54205**.……………………………………………………………... **$ 194.59**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS

Cuenta N° 00500003674 .COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 así como también se han aperturado proyectos para el presente ejercicio, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

1.- Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003666 FONDOS PROPIOS a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

2.- Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

**FONDOS PROPIOS**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | | | **TRASLADO** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS PROPIOS** |  |  | | |  |
| CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE METAPAN,  DEPARTO DE SANTA ANA | 18201 | 00500004859 | | | $5,000.00 |
| INSTALACION ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE  ESCASOS RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO  ELECTRICOS EN EL  MUNICIPIO DE METAPAN | 18202 | 00500004840 | | | $30,000.00 |
| PRODUCCION DE PLANTULAS DE CAFÉ, PINO, CIPRES, CHAQUIERO, MORINGA,  MADRECACAO,  NEEMLEUCAENA, TECA | 18203 | 00500004921 | | | $2,000.00 |
|  |  |  | |  |  |
| PROGRAMA DE MANUTENCION ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICO | 18204 |  | 00500004972 |  | $5,900.00 |
|  |
| FABRICACION DE TUBOS DE CONCRETO DE DIAMETRO EXTERNO DEL 1.40 ,1.00, .70 ML PARAUSOS VARIOS MUNICIPIO | 18205 | 00500005006 | |  | $4,000.00 |
| **TOTAL-** |  |  | |  | **$ 46,900.00** |

**FONDOS FODES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES** |  |  |  |
| PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA DE 2700 ML EN CALLE A CAS. AZACUALPA  ETAPA II | 17016 | 00500004042 | $19,000.00 |
| INSTALACION DE CAÑERIAS DE HO. GALV. A CASERIOS EL SALITRILLO, LOS TERREROS Y TANQUE CUESTA MORALES | 17051 | 00500004522 | $62,325.10 |
| INTRODUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO CAS. VALLE LOS QUIJADAS | 18001 | 00500004662 | $1,500.00 |
| PAVIMENTACION Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL  CAS. DESAGUE | 18016 | 00500004832 | $40,000.00 |
| RECARPETEO EN CALLE PRINCIPAL CTON LA ISLA | 18018 | 00500004808 | $3,000.00 |
| REMODELACION DE CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE GUATEMALA METAPAN | 18019 | 00500004816 | $9,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN  CASERIO SAN MIGUEL INGENIO | 18020 | 00500004867 | $10,000.00 |
| CONSTRUCCION DE TANQUE DE  ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LINEA DE IMPELENCIA, CAS. EL CHAGUITE CTON EL LIMO | 18024 | 00500004964 | $9,000.00 |
| RECARPETEO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERIO SAN DIEGO, MUNICIPIO DE METAPAN | 18026 | 00500004999 | $6,000.00 |
| CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR  SOBRE RIO CHIMALAPA CTON EL PANAL | 18027 | 00500005014 | $4,000.00 |
| METAPAN |  |  |  |
| RECARPETEO ASFALTICO EN CALLE  PRINCIPAL CASERIO MATALAPA | 18029 | 00500005030 | $1,000.00 |
| PAVIMENTACION DE CEMENTO ASFALTICO  PASOS DE AGUA Y MURO DE RETENCION EN CAS. BUENOS AIRES Y CASERIO LA BOLSA  MUNICIPIO DE METAPAN | 18031 | 00500005057 | $5,000.00 |
| RECARPETEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLES Y AV. EN BO. ELCALVARIO METAPAN | 18032 | 00500005065 | $ 700.00 |
| MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERIO EL PUNTITO | 18033 | 0500005111 | $ 5,000.00 |
| **TOTAL--** |  |  | **$175,525.10** |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que ya están terminados totalmente, o que no fueron ejecutados en el período en que fueron autorizados y a esta fecha reflejan disponibilidad económica y presupuestaria necesaria para ejecutar otros proyectos que en este momento son prioritarios para satisfacer las necesidades expresadas por diversos sectores comunitarios, por lo que tenemos a bien **ACORDAR:**

I)Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos Tesorera Municipal para que solicite al Banco Hipotecario el cierre de la cuenta aperturadas;

II) Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de los saldos reflejados en detalle de proyectos con asignaciones provenientes de FONDOS FODES a la cuenta 00500003704 del Hipotecario. Con el objeto que las cuentas de los proyectos según se describan sean cerradas simultáneamente

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO**  **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES 75%** |  |  |  |
| PAVIMENTO HIDRAULICO Y DE ASFALTO EN TRAMOS DE CALLES EN CAS. EL SITIO, CTON BELEN  GUIJAT METAPAN | 17036 | 00500004310 | $2,337.52 |
| PAV. Y RECARPETEO EN CASERIO  SAN JUAN ABAJO . CTON SAN JUAN  LAS MINAS | 17049 | 00500004506 | $45.37 |
| MEJORAMIENTO DE ZONA COMERCIAL EN TERMINAL DE  BUSES DE LA TERMINAL DE BUSES | 17057 | 00500004603 | $81.73 |
| DE LA CIUDAD |  |  |  |
| PAV. Y RECARPETEO EN CASERÍO SAN JUAN ARRIBA, CANTÓN SAN JUAN LAS MINAS | 17058 | 00500004590 | $842.74 |
| RECARPETEO Y PAVIMENTO DE CEMENTO ASFALTICO EN CASERIO LA JUNTA, CTON LA ISLA,  MUNICIPIO METAP | 17060 | 00500004620 | $1,349.90 |
| **TOTAL** |  |  | **$4,657.26** |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que en las recién pasadas elecciones para Concejo Municipales 2018-2021, fue electos como Alcalde Municipal de Metapán, el Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, segundo regidor propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, octavo regidor propietario según consta en Credenciales emitidas por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 25 de abril del año 2018. ;

2.- Que en el Banco Cuscatlán existe la cuenta N° 027-301-00-0004548 denominada Fondo Fideicomiso Arturo Morales, en la cual se encuentra registrada la firma del alcalde anterior Sr. Juan Umaña Samayoa; Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar y Lic. Rosendo Alfredo Ortiz, noveno regidor propietario

3.- Que para efectos de hacer uso de los fondos depositados en dicha cuenta corriente se requiere la actualización de los refrendarios;

POR TANTO El Concejo Municipal, en uso de las facultades ACUERDA:

1. Solicitar al Banco Cuscatlán dejar sin efecto la firma del Alcalde anterior Sr. Juan Umaña Samayoa, y lic. Rosendo Alfredo Ortiz.
2. Nombrar al Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, y a los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, segundo regidor propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, octavo regidor propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Profesor José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera Sr. Delmy Marilin Murillos y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. |

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:**

I.- Que el presupuesto municipal del ejercicio 2018, fue aprobado por decreto número veintinueve del 20 de diciembre del año 2017; el cual contiene dentro de los centro de ejecución presupuestaria (CEP) numero 3 y 4 proyecto de arrastre que fueron finalizados; II.- Que a solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, se hace necesarios realizar una reprogramación presupuestaria, distribuyendo los recursos disponibles en los objetos específicos de los diferentes proyectos finalizados a la cuenta general 61699 Obras de Infraestructura Diversa;

III.- Que las modificaciones no afectan el límite presupuestario, ni las fuentes de financiamientos en su reestructuración y cierre de proyectos.

**POR TANTO** el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA**:

**1.- APROBAR** la Reprogramación Presupuestaria para el Presupuesto Municipal aprobado correspondiente al ejercicio financiero-fiscal 2018, por el cierre de proyectos en las líneas de inversión correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

a) Reprogramación entre asignaciones de cuentas presupuestarias del CEP 4, líneas de trabajo 0302, fuente de financiamiento 1 Fondo General y Fuente de Recurso 111 FODES 75% para Inversión:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PAV. HIDRAULICO Y DE ASFALTO , EN TRAMOS DE CALLES EN CAS.ELSITIOCTON**  **BELEN GUIJAT PROYECTO 17036** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

513 **REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 **HORAS EXTRAORDINARIAS** $447.62

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB

1. **REMUNERACIONES EVENTUALES** $0.00
2. **REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS INST. SEG. SOC. PUB** $34.81

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **515** | CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV |  |  |
| 51503 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIA | $17.40 |  |
| **51** | **REMUNERACIONES** |  |  |
| **519** | **REMUNERACIONES DIVERSAS** |  |  |
| **51999** | REMUNERACIONES DIVERSAS (INSAFOR) | $4.40 |  |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| **54107** | **PRODUCTOS QUIMICOS** | $498.03 |  |
| **54110** | **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** | $207.69 |  |
| **54111** | **MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV.** | $8,921.91 |  |
| **54112** | **MINERALES METALICOS Y SUS DERIV.** | $1,477.28 |  |
| **54118** | **HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS** | $1,601.30 |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO | $451.25 |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTO | $2,175.84 |  |
| 54399 | SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS | $17,926.16 |  |
| **61** | **INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS** |  |  |
| **616** | **INFRAESTRUCTURAS** |  |  |
| 61699 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | $0.00 | $33,763.69 |
|  | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | **$33,763.69** | **$33,763.69** |

**PAVIMENTACION CONCRETO HIDRAULICO DE DOS TRAMOS EN CAS. SAN JUAN**

**ABAJO CTONSANJUAN LAS MINAS PROYECTO 17049**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| **51** | **REMUNERACIONES** |  |  |  |
| **512** | **REMUNERACIONES EVENTUALES** |  |  |  |
| 51201 | sueldo |  | $598.00 |  |
| **514** | CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB |  |  |  |
| 51402 | REMUNERACIONES EVENTUALES |  | $44.85 |  |
| **515** | CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV |  |  |  |
| 51502 | REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS AFP) |  | $46.34 |  |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |  |
| **54111** | **MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV.** |  | $2,065.48 |  |
| **54112** | **MINERALES METALICOS Y SUS DERIV.** |  | $676.17 |  |
| **54118** | **HERRAMIENTAS** |  | $917.95 |  |
| **54119** | **MATERIALES ELECTRICOS** |  | $14.25 |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO |  | $970.73 |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $673.13 |  |
| **61** | **INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS** |  |  |  |
| **616** | **INFRAESTRUCTURAS** |  |  |  |
| 61699 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS |  | $0.00 | $6,006.90 |
|  | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** |  | **$6,006.90** | **$6,006.90** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **MEJORAMIENTO DE ZONA COMERCIAL EN TERMINAL DEL BUSES DE LA CIUDAD DE**  **METAPAN PROYECTO 17057** | | | | | | | | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** | |  | | | | | **DISMINUYE** | | **AUMENTA** | |
| **54** | | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** | |  |  |  |  | |  | |  |
| **541** | | **BIENES DE USO Y CONSUMO** | |  |  |  |  | |  | |  |
| **54106** | | **PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO** | | 3 | 0302 | 1 | 111 | | $6.25 | |  |
| **54111** | | **MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV.** | | 3 | 0302 | 1 | 111 | | $112.58 | |  |
| **54112** | | **MINERALES METALICOS Y SUS DERIV.** | | 3 | 0302 | 1 | 111 | | $70.84 | |  |
| **54118** | | **HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS** | | 3 | 0302 | 1 | 111 | | $166.92 | |  |
| **54119** | | **MATERIALES ELECTRICOS** | | 3 | 0302 | 1 | 111 | | $16.35 | |  |
| 54199 | | BIENES DE USO Y CONSUMO | | 3 | 0302 | 1 | 111 | | $822.68 | |  |
| **543** | | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** | |  |  |  |  | |  | |  |
| 54304 | | TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTO | | 3 | 0302 | 1 | 111 | | $114.85 | |  |
| **61** | | **INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS** | |  |  |  |  | |  | |  |
| **616** | | **INFRAESTRUCTURAS** | |  |  |  |  | |  | |  |
| 61699 | | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | |  |  |  |  | | $0.00 | | $1,310.47 |
|  | | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | |  |  |  |  | | **$1,310.47** | | **$1,310.47** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PAVIMENTACION Y RECARPETEO EN CAS. SAN JUAN ARRIBA CTON SAN JUAN LAS**  **MINAS PROYECTO 17058** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 **SUELDO** $2,772.00

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB **51402** REMUNERACIONES EVENTUALES $219.90 **515** CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV

**51502** REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS A FP.)  $227.23

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

**51999** REMUNERACIONES DIVERSAS (INSAFOR) $28.76

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

1. **MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV.** $2,428.67
2. **MINERALES METALICOSY SUS DERIV.** $45.08

**54118 HERRAMIENTAS** $1,097.36

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $2,021.18

54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

**543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES | $4,030.30 |  |
| 54399 | SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS  DIVERSOS | $4,611.70 |  |
| **61** | **INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS** |  |  |
| **616** | **INFRAESTRUCTURAS** |  |  |
| 61699 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | $0.00 | $17,482.18 |
|  | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | **$17,482.18** | **$17,482.18** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RECARPETEO Y PAVIMENTO DE CEMENTO ASFALTICO EN CAS. LA JUNTA CTON LA**  **ISLA PROYECTO 17060** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

513 **REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS**

51301 **HORAS EXTRAORDINARIAS** $206.50

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB

51403 **REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS INST. SEG. SOC. PUB** $15.49

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **515** | CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV |  |  |
| 51503 | POR REMUNERACIONES EXTRAORDINARIA | $16.00 |  |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| **54107** | **PRODUCTOS QUIMICOS** | $395.80 |  |
| **54111** | **MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV.** | $4,776.04 |  |
| **54112** | **MINERALES METALICOS Y SUS DERIV.** | $1,126.15 |  |
| **54118** | **HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS** | $64.85 |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO | $284.08 |  |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTO | $3,710.65 |  |
| **61** | **INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS** |  |  |
| **616** | **INFRAESTRUCTURAS** |  |  |
| 61699 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | $0.00 | $10,595.56 |
|  | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | **$10,595.56** | **$10,595.56** |

2.- AUTORIZAR al Departamento de Presupuestos a realizar las modificaciones de la Reprogramación Presupuestaria.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en Acta veintiuno, Acuerdo número treinta y nueve, de fecha quince de mayo de dos mil dieciocho, el Concejo por unanimidad acordaron solicitar un crédito al Banco Hipotecario de El Salvador por un monto de dos millones 00/100 de Dólares de los Estados Unidos de América, para consolidar deuda con proveedores, proyectos de educación y salud, y equipamiento de la Alcaldía Municipal de Metapán; dentro del cual se contemplo la compra de dos pick ups para el Cuerpo de Agentes Municipales;

II.- Que en Acta Número 24/2018 el Banco Hipotecario acordó conceder una línea de Crédito Decreciente de conformidad a las condiciones establecidas en carta de comunicación con referencia AA1048331 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho; y que la municipalidad tiene objetivo de iniciar el proceso de licitación, en relación a la compra de los dos pick ups;

POR TANTO, en uso de las facultades conferidas en el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. PRIORIZAR el siguiente proceso de licitación pública “ COMPRA DE DOS

PICK UPS NUEVOS DOBLE CABINA 4X4”

1. AUTORIZAR al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para elaborar las Bases de Licitación pública ;

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **tres al siete de Junio del año dos mil dieciocho**; a la señora: **CLAUDIA VICTORIA BARRERA; Formulador De Carpetas, Ingeniería,** por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DIECISEIS 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($16.67)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **siete al dieciséis de Junio del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ RAÚL QUIJADA; Vigilante, Mtto. Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **VEINTIUNO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($21.88)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA:** conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **dos al treinta y uno de julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **MANUEL DE JESÚS RIVERA CARDOZA ;**  auxiliar de albañil, del proyecto 18020 denominado “Mejoramiento de cancha de futbol en Cas. San Miguel Ingenio, Metapán” por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **30 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de

**SESENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($67.50)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0302**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004867. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dieciocho al veinticinco de Junio del año dos mil dieciocho**; al señor: **FREDY ALONSO CARILLOS MARTINEZ; Mozo de Servicio, Mtto. Bienes Municipales,** por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **8 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **QUINCE 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($15.63)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinticuatro al veintisiete de Junio del año dos mil dieciocho**; al señor: **TOMAS ALDANA HERNANDEZ; Albañil, Mtto. De Bienes Municipales,** por motivo de **Accidente Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **4 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **TRES 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3.88)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día  **veintiocho de Junio del año dos mil dieciocho**; al señor: **TOMAS ALDANA HERNANDEZ; Albañil, Mtto. De Bienes Municipales,** por motivo de **Accidente**

**Común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **1 día**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **TRES 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3.88)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintisiete de Junio al primero de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **SANTOS**

**EUGENIO PACHECO; Mozo, Mercados,** por motivo de **Accidente Común**

**(INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SEIS 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6.16)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dos al seis de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **PRUDENCIO LADINO RAMOS; Albañil, Mtto. De Bienes Municipales,** por motivo de **Accidente de Trabajo**

**(INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15.00)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **cinco al nueve de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **ELIZARDO BALMORE PACHECO JACO; Agente, Cuerpo de Agentes Municipales,** por motivo de **Accidente Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SIETE 26/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7.26)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **cinco de Julio al tres de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto. Vías públicas,** por motivo de **Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **30 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**CIENTO VEINTE 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($120.98)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($462.50)** a favor de **DIGNA MARINA ALVARADO ANDRADE V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según orden No.-157629 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente**.**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS OCHO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($508.50)** a favor de **RAUL ERNESTO GUERRA RAMIREZ “EL PORTAL COLONIAL” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según Factura No.-1765-1766 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente**.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta 00500003674

FONDOS FIESTAS PATRONALES

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO 56/100 ($955.56)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **WILFREDO FUENTES V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 139 maquina asfaltadora marca Caterpillar, según Orden No.-157753 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 40/100 ($238.40)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **ROSA**

**ELBA ALCANTARA DE DUEÑAS “RECTIFICADOS SANTA ANA” V/**

Pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 38 camión Dina blanco 1996. Placa N. 5510, según factura No.-401 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y TRES 16/100 ($173.16)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **SERVICIOS PROFESIONALES DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 46 cargador case, según factura No.-421 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 65/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($678.65)** a favor de

**Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/** **TRANSPORTES**

**MAGAÑA** **V/** Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-221-220-225-224-223-222**

Códigos Nos.-54112………….……………………......................................... $ 65.65

Códigos Nos.-54302………….……………………......................................... $ 613.00 **Total………………………..……………………......….…...............................$ 678.65**

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO 50/100 ($4,305.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-970-988-987-960-964-969-984-983-982-981-980**

**979-976-971-972-973-974-977-978-968-967-965**

**963-962-989-990-991-993-986-985-966-961-975**

Códigos Nos.-54110………….…………………...............................................$ 3,325.50

Códigos Nos.-54118………….…………………...............................................$ 980.00

**Total………………………..……………………....………………..................$ 4,305.50**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **QUINCE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($15.00)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V. (MACONTEX) V/** Pago por compra de Minerales no Metálicos y Productos Derivados, para uso en depto. De contabilidad, según factura No.-9248 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54111, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO DOCE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($112.50)** a favor de **Sr. JOSÉ**

**MANUEL CHÁVEZ RAMOS/ DELICIOUS CATERING SERVICE V/**

Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en capacitación de los modulos ABC de igualdad sustantiva y vida libre de violencia a cargo de unidad de la mujer, según factura No.-47 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($445.00)** a favor de **Sr. JORGE ALBERTO PALACIOS GARCÍA/ FUMIGADORA**

**OCCIDENTAL V/** Pago por fumigación a mercados, según factura No.-113 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54307, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO** **59/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,765.59)** a favor de **COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-1152-1153-1154-176405-1148-176214-176301176211-176213-176302-176215-1141-1142- Aplicando dicho gasto a la línea

0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS DIEZ** **36/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($210.36)** a favor de **PRINTER DE EL**

**SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en reparación de fotocopiadora ubicada en depto. De secretaria, según factura No.-648 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,322.50)** a favor

de **ROWALT PHARMACEUTICAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en Clínica Municipal de Tahuilapa, según factura No.-1186 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO 94/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,271.94)** a favor de **Sra. GISELA MARISOL CORDERO DE G. / SERVICIOS TECNICOS**

**V/** Pago por compra de Materiales Informáticos, Equipos Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-324-350-305

Códigos Nos.-54115………….……………………............................$ 2,200.16

Códigos Nos.-55599………….……………………............................$ 6.78

Códigos Nos.-61104………….……………………............................$ 65.00Total………………………..……………………......……………....**$ 2,271.94**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 26/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,734.26)** a favor de **Sr. CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES/ EURO SPORT** **V/** Pago por compra de artículos deportivos, para uso en contribuciones varias según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 770-771-773-765-766-767-768

Códigos Nos.-56201………….……………………...........................$ 238.14

Códigos Nos.-56303………….……………………...........................$ 1,338.14

Códigos Nos.-56304………….……………………...........................$ 157.98

Total………………………..……………………......…….................**$ 1,734.26**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA** **45/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,990.45)** a favor de **DAMASCO S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.5332-5337-5695 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y NUEVE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($99.00)** a favor de **Sra. SANDRA**

**MARILETH GARCÍA VASQUEZ V/** Pago por compra de Productos

Alimenticios para personas, para uso en actividades del comité derechos de la niñez y adolescencia, según orden No.-157498-157496 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($396.00)** a favor de **DUMOSERVI S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y

Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-7693-7694-7695

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 10.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 268.00

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 118.00 Total………………………..……………………......………..….........**$ 396.00**

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO** **17/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($6,921.17)** a favor de **ELÉCTRICOS OMEGA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de artículos varios, para uso en contribuciones ADESCOS Los Aguilares, El Colorado, según factura No.-4563-3638 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA Y DOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($62.00)** a favor de **Sr. JOSÉ LUIS SOLITO VANEGAS V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.128, según orden No.-157364 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($354.00)** a favor de **Sra. ELBA CRISTINA CASTANEDA DE AYALA V/** Pago por Productos

Alimenticios para personas, para uso en personal ubicado en caseta de control de cemento de agua fría, según orden No.-157645 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente Autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y UNO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($161.50)** a favor de **Sr. JOSÉ**

**LEONIDES HERRERA CASTRO** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 157748-157749

Códigos Nos.-54109………….……………………............................ $ 39.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 122.50

Total………………………..……………………................…….........**$ 161.50**

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y DOS** **37/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($82.37)** a favor de **DIRECCION GENERAL DE TESORERIA V/** Pago por cambio de placas, traspaso sencillo, servicio de trajeta por presentación, para uso en eq.160, según orden No.-157796 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($945.00)** a favor de **Sra. MARÍA DEL CARMEN MARCIA DE CAZARES /**

**TRAMITACIONES CAZARES V/** Pago por servicios prestados de trapasos doble y sencillo ref cambio de placas y cambio de tipo clase y capacidad, para uso en vehículos de alcaldía municipal, según factura No.-3039 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **VEINTIDOS** **22/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($22.22)** a favor de **Sr. JOSÉ RIGOBERTO PALENCIA V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en policía municipal, según orden No.-157733 Aplicando dicho gasto a la línea 0101del código 54301, del presupuesto municipal vigente Autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N°

00500003666

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557883) V/ en concepto de cargo por energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/06/2018 al 04/07/2018 ( mesón de hombres) conforme a factura N°53907020

**54201**.…………………………………………………………..…**$ 33.97**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557889) V/ en concepto de cargo por Energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/06/2018 al 04/07/2018 (mesón de mujeres) conforme a factura N°53907022 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………**$ 33.97**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.**..- (NIC 5571389) V/ Pago en concepto de servicios de energía eléctrica por uso de equipos de aire acondicionado en la academia municipal de inglés y centro de aprendizaje informático, correspondiente al período del 04/06/2018 al 04/07/2018 Según factura N°53911611 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………….. **$ 407.05**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de cargo por servicio provisional, (NIC 5542597) por construcción de parque en Residencial Linda Vista, Metapán, correspondiente al período del 04/06/2018 al 04/07/2018. conforme a factura N°53906929 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………..… **$ 130.86**

* 1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de servicio de energía Eléctrica, (NIC 5633446) Urb. Altos de San Juan Ctón. Tecomapa Metapán, correspondiente al período del 04/06/2018 al 04/07/2018. conforme a factura N°53918983 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…….………………………………………………….…… **$ 2.45**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V** (NIC 5464436) V/ Pago de bombeo de cancha de futbol en Colonia Jardines de Metapán, correspondiente al período 01/06/2018 al 02/07/2018 Según factura N°53868941 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………… **$ 52.43**

Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondientes. FONDOS PROPIOS.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: EROGAR la cantidad de **ONCE MIL CINCUENTA Y CUATRO 48/100**

**($11,054.48) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **INVERSIONES CALMA, S.A. DE C.V. (DIDELCO)** V/ Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, conforme a Orden No. 157878-157879-157880. Dicho gasto será aplicado al código No. 54112 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:**

1 Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **1 al 15 de Julio del año dos mil dieciocho**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0103**

1.-Juan José Vásquez Ascencio Agente $ 225.00 ( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mples 30% $ 67.50

2.- Nelson Noel Hernández Palacios Mozo $ 187.50 (51107) Mercados 30% $ 56.25

3.- Milton Joel Arriola Palacios Mozo $ 187.50 (51107) Mercados 30% $ 56.25

4.- Israel Antonio Barrientos Recinos Mozo $ 187.50

( 51107 ) Barrido de calles 30% $ 56.25

5.- Eliseo Vásquez Castro Mozo $ 187.50

(51107) Barrido de Calles 30% $ 56.25

6.- Genaro Guerra Guarda Parque $ 200.00

( 51107 ) Recreación Cultura y Deporte 30% $ 60.00

Nómbrese en este mismo acto al señor: **ABELINO HERNÁNDEZ LANDAVERDE**, con DUI Noxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **NELSON NOEL HERNÁNDEZ PALACIOS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CARLOS ROMEO SEGURA LINARES**, con

DUI No.-xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **MILTON JOEL ARRIOLA PALACIOS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto a la señora: **MARIELOS ELIZABETH GONZÁLEZ LEON**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **ISRAEL ANTONIO BARRIENTOS RECINOS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ LUIS CARRANZA LOPEZ**, con DUI

No.-xxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **ELISEO VÁSQUEZ CASTRO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

2 Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **02 al 16 de Julio del año dos mil dieciocho**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0103**

1.- David Ernesto Portillo Perlera Aux. de Mecánica $ 200.00 (51107) Mantenimiento vías públicas 30% $ 60.00

2.- Geovany Oswaldo Pérez Hernández Auxiliar de Operador $ 200.00

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 60.00

3.- Luis Alberto Salazar Estévez Motorista $ 232.50

(51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 69.75

4.- Luis Gamaliel Martínez Quezada Operador $ 300.00 (51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 90.00

5.- Tomas Aldana Hernández Albañil $ 232.50

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 69.75

6.- José Benuel Villa Portillo Mozo $ 187.50

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 56.25

7.- Saúl Isaías Mendoza Cabrera Mozo de servicio $ 187.50

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 56.25

8.- José David Pacheco Mozo de Servicio $ 187.50

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 56.25

9.- Irvin Omar Pérez Molina Mozo de Servicio $ 187.50

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 56.25

10.- Rubén Antonio Morales Hernández Mozo $ 175.00

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 52.50

11.- Antonio Flores Aguilar Aux de Operador $ 200.00

(51107) Planta trituradora y mezcla de asfalto 30% $ 60.00

Nómbrese en este mismo acto al señor: **DAVID ANTONIO ROQUE CRUZ**, con DUI

No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **DAVID ERNESTO PORTILLO PERLERA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS** **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CHRISTOPHER JOHALMO CAZUN CERON**, con DUI No.-xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **GEOVANY OSWALDO PÉREZ HERNÁNDEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS** **00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando

dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **EDGAR YOVANI PACHECO**, con DUI No.xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **TOMAS ALDANA HERNÁNDEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($232.50).-** Aplicando

dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **FERMIN HERNÁNDEZ MEJIA**, con DUI

No.-xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JOSÉ BENUEL VILLA PORTILLO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando

dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MANUEL DE JESÚS REGALADO**, con DUI

No.-xxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **SAÚL ISAÍAS MENDOZA CABRERA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando

dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el día 19 de junio del 2018 se recibió al equipo técnico de ANDA, encargado de la exploración de bóvedas para aguas lluvias en zona urbana de la Ciudad de Metapán, en el cual se expuso la necesidad de realizar la limpieza, para ingresar con un equipo de sondeo, en el proyecto denominado “diagnostico de conexiones cruzadas en la Ciudad de Metapán, Santa Ana”

II.- Que Solicitan el apoyo de la Municipalidad de Metapán, para la ejecución de este diagnostico;

II.- Que este Concejo accedió a dicha petición, colaborando en materiales, herramientas, mano de obra e imprevistos y que teniendo hoy a la vista presupuestos emitidos por el Departamento de Igeniería, por lo que con el objetivo de realizar dichos proyectos este Concejo ACUERDA:

1.- Aprobar el presupuesto denominado “reparación de bóvedas, tuberías y mantenimiento vial, realizado por la Arq. Wendy Yamileth Ortíz de Vidal, del Departamento de Ingeniería por un monto de $3,499.88 Dólares de los Estados Unidos de América

2.- Aprobar el presupuesto denominado “reparación de concreto hidráulico en 6ª calle poniente, Metapán, realizado por el Ing. Roger Calidonio del Departamento de Ingeniería por un monto de $ 2,655.17 Dólares de los Estados Unidos de América

3.- Autorizar al Departamento de Recursos Humanos a realizar las contrataciones necesarias y la suscripción de contratos de personal.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal, en su artículo 4 numeral 16 establece dentro de sus competencias “La promoción y financiamiento para la construcción o reparación de viviendas de interés social de los habitantes del municipio, siempre y cuando la municipalidad tenga la capacidad financiera para su realización y que la misma documente la escases de recursos y grave necesidad de los habitantes beneficiados con la adquisición o reparación de la vivienda según corresponda”.

II.- Que del acta número seis de fecha trece de febrero del año dos mil dieciocho, contiene el acuerdo número dieciséis, donde se aprueba el Proyecto de Construcción y Mejora de Vivienda para personas de Escasos Recursos y Grave Necesidad del Municipio de Metapán, para el ejercicio 2018, en beneficio de los estratos sociales más necesitados de la zona urbana y rural.

III.- Que una de las funciones de la Comisión del Concejo es identificar y seleccionar a los beneficiario, en coordinación con la persona encargada de oficina de Vivienda Social, debiendo el Concejo aprobar mensualmente el listado de personas de escasos recursos, con su correspondiente estudio socioeconómico, así como el cumplimiento del marco regulatorio del mismo.

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal de Metapán, por unanimidad ACUERDA:

Aprobar la lista de beneficiarios para el programa de “Construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos y grave necesidad del Municipio de Metapán”, para el mes de julio del año dos mil dieciocho de la siguiente manera:

**LISTADO BENEFICIADO/AS CONSTRUCCION DE TECHO, PISO DE CONCRETO, 1 PUERTA Y 1 VENTANA: MES DE JULIO:**

1.- JUAN JOSE REGALO HERNANDEZ

DUI No.: xxxxxxxxxxxx1

NIT.: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. AZACUALPA, BELEN GUIJAT

2.- MARIA GRISELDA PEREZ LIMA

DUI No.: xxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR.: CAS. EL LIMO, EL ROSARIO

3.- PEDRINA MARISELA PEREZ DE ACOSTA

DUI No.:xxxxxxxxxxxxx

NIT.: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR.: CAS. EL LIMO, EL ROSARIO

4.- FLOR IDELMA MENDOZA DE SANCHEZ

DUI No.: xxxxxxxxxxxx

NIT.: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR.: CAS, EL LLANO

5.- JOSE DOMINGO DIAZ MENDOZA

DUI No.: xxxxxxxxxxxx

NIT.:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR.: CAS. EL LLANO

6.- ROXANA BEATRIZ MARTINEZ POSADAS

DUI No.:xxxxxxxxxxxxx

NIT.: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR.: CAS. LAS TAPIAS

7.- MARIA EUGENIA HERNANDEZ RAMOS

DUI No.: xxxxxxxxxxxx

NIT.:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR.: CAS. LAS TAPIAS

8.- FRANCISCA ARACELI MARTINEZ OCHOA

DUI No.: xxxxxxxxxxxxx

NIT.: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

COL. CEL GUAJOYO, BELEN GUIJAT

9.- MERCEDES GUADALUPE FIGUEROA DUARTE

DUI No.:xxxxxxxxxxxxx

NIT.: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: GUAJOYITO, BELEN GUIJAT

10.- MARIA DEL CARMEN PEREZ

DUI No.: xxxxxxxxxxxxx

NIT.:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: GUAJOYITO, BELEN GUIJAT

11.- SANDRA DINORA ORTIZ RIVAS

DUI No.:xxxxxxxxxxxxx

NIT.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: GUAJOYITO, BELEN GUIJAT

12.-KARLA EDELMIRA ORTIZ GUTIERREZ

DUI No.:xxxxxxxxxxxxx

NIT.: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. SAN NICOLAS

13.- DELMY DEL CARMEN LADINO

DUI No.:xxxxxxxxxxxxx

NIT.:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. SAN NICOLAS

14.- ANABELA REYES GUTIERREZ

DUI No.: xxxxxxxxxxxx

NIT.:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUAGAR: CAS. SAN MARCOS, BELEN GUIJAT

15.-MARIA ESPERANZA SANTOS AGUILAR

DUI No.: xxxxxxxxxxxx

NIT.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. SAN MARCOS, BELEN GUIJAT

16.- MARIA DE JESUS REYES DUI No.: xxxxxxxxxxxxxxxxx

NITxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUAGAR: CAS. SAN MARCOS, BELEN GUIJAT

17.- ROSA MARGARITA PEREZ LIMA DE CARRANZA

DUI No.:xxxxxxxxxxxxx

NIT.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. EL LIMO, EL ROSARIO

18.- ROSA DALIA SANTOS RAMOS

DUI No.:xxxxxxxxxxxxx

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxLUGAR.: CUYUISCAT

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA:**

El Concejo Municipal ACUERDA: 1- Nombrar a la siguiente persona en la jefatura conforme al Presupuesto Municipal vigente a partir del nueve de julio del año dos mil dieciocho, conforme a detalle siguiente:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | | | | | **Cargo** | **SALARIO** |
| Gerardo Enrique Ramos Martínez, DUI | | | | | Administrador en el  Departamento de Mercados | $700.00 |
| N° | | xxxxxxxx5 | | y N.I.T. xxxxxxxxxxx |
|  | 103-7 | |  |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1) Nombrar al Sr. Alejandro Lemus Mazariego, como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto “**INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, AGUAS NEGRAS Y AGUAS LLUVIAS EN TRAMO DE CALLE EN CASERÍO VALLE LOS QUIJADAS CANTÓN MAL PASO**

**METAPÁN” código N° 18001.**

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS**

La Alcaldía Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana,

CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número cinco de acta doce del 27 de marzo de 2018 se priorizó el proceso de licitación pública para la compra de Abono Fertilizante para maíz; y al mismo tiempo se giraron instrucciones a la Unidad de Medio Ambiente para formular la carpeta técnica del proyecto “Fortalecimiento al cultivo de cereal (Maíz) para agricultores, expatrulleros y comunidades de escasos recursos económicos del Municipio de Metapán”;

II.- Que en acuerdo número treinta y cuatro de acta catorce del 10 de abril de 2018, se aprobó la carpeta técnica de referido proyecto y se giraron instrucción para la elaboración de las bases de licitación, las cuales se aprobaron mediante acuerdo número treinta y tres de acta quince de 17 de abril de 2018;

III.- Que por acuerdo número cuatro de acta veintidós de fecha 25 de mayo de 2018, se adjudicó y se erogó la cantidad de $480,850.00 aplicando las cifras presupuestarias siguientes: Código del proyecto 18206, Línea de trabajo 0301, Fuente de Financiamiento 2 fondos propios y objeto específico 54107 Productos Químicos.

IV.- Que por la forma de ejecución del proyecto en la cual debe aplicarse la norma sobre actualización de recursos y obligaciones, es necesarios reprogramar los recursos del proyecto “Fortalecimiento al cultivo de cereal (Maíz) para agricultores, ex patrulleros y comunidades de escasos recursos económicos del Municipio de Metapán” de la Línea de Trabajo 0301 Inversión para el Desarrollo Económico y Social con Fuente de Financiamiento 2 fondos propios a la Línea 0101 Dirección y Administración Municipal con Fuente de Financiamiento 2 fondos propios, utilizando el mismo objeto especifico;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

APROBAR la reprogramación de los recursos destinados para el proyecto

“FORTALECIMIENTO AL CULTIVO DE CEREAL (MAÍZ) PARA AGRICULTORES, EXPATRULLEROS Y COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL MUNICIPIO DE METAPÁN” de la Línea de Trabajo 0301 Inversión para el Desarrollo Económico y Social con Fuente de Financiamiento 2 fondos propios a la Línea 0101 Dirección y Administración Municipal con Fuente de Financiamiento 2 fondos propios, objeto especifico 54107 Productos Químicos, de la siguiente manera:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CIFRADO PRESUPUESTARIO** | | | | | **REPROGRAMACION DE RECURSOS POR COMPRA DE ABONO FERTILIZANTE PARA MAIZ** | | |
| **A**  **G** | **LT** | **F**  **F** | **SF** | **COD** | **DESCRIPCION** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

3 0301 2 000 51407 PRODUCTOS QUIMICOS $480,850.00

1 0101 2 000 51407 PRODUCTOS QUIMICOS $480,850.00 **TOTALES $480,850.00 $480,850.00**

Se autoriza a la Jefe del Departamento de Presupuesto a elaborar la reprogramación correspondiente

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana;

CONSIDERANDO:

I.- Que por Acuerdo Municipal número treinta y nueve Acta número veintiuno de fecha quince de mayo del dos mil dieciocho el Concejo Municipal Solicitó crédito al Banco Hipotecario de El Salvador, por un monto de DOS MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,000.000.00), destinados a financiar la consolidación de pasivos con diversos proveedores y proyectos de infraestructura de educación y recreación, viales y equipamiento para el municipio de Metapán;

II.- Que durante el ejercicio 2017 y 2018 la municipalidad adquirió bienes y servicios con distintos proveedores, obligaciones que hasta la fecha no han sido canceladas y se encuentran provisionadas en cuentas de ejercicios anteriores y devengadas afectando la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo 0101 con fuente de financiamiento 2 Fondos Propios (CEP 2: Dirección y Administración Municipal – Fondos Propios);

III.- Que parte de la deuda contraída durante el ejercicio 2017 por un monto de $158,381.57 y durante el ejercicio 2018 por un monto de $622,122.48, serán canceladas con fondos provenientes del préstamo del Banco Hipotecario, Referencia AA1048331 de fecha trece de junio de dos mil dieciocho;

IV.- Que es necesario realizar los ajustes y reversión de los procesos en el Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), a efectos de liberar las disponibilidades presupuestarias y cancelar la deuda con fondos de Prestamos Internos;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. Autorizar a la Tesorera Municipal, Sra. Delmy Marilin Murillos Jerónimo a revertir los Justificantes de Pago, de la deuda relacionada por un monto de $416,439.71 de conformidad al siguiente detalle:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** |  | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | 1 | JP-0000121 | abr-18 | 56304 | $25.00 | 624 | Global Invertors Corporation, S.A de C.V. |
|  | 2 | JP-0000086 | may-18 | 56201 | $186.90 | 283 | Global Invertors Corporation, S.A de C.V. |
|  | 3 | JP-0000075 | mar-18 | 56201 | $184.15 | 213 | Global Invertors Corporation, S.A de C.V. |
|  | 4 | JP-0000194 | mar-18 | 56201 | $170.45 | 729 | Global Invertors Corporation, S.A de C.V. |
|  | 5 | JP-0000466 | mar-18 | 56201 | $131.20 | 1472 | Global Invertors Corporation, S.A de C.V. |
|  | 6 | JP-0000237 | feb-18 | 54118 | $428.00 | 639 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  |  | JP-0000237 | feb-18 | 54109 | $2,672.00 | 639 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  |  | JP-0000237 | feb-18 | 54199 | $2.00 | 639 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  |  | JP-0000237 | feb-18 | 54302 | $23.50 | 639 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
| 7 | JP-0000388 | feb-18 | 54118 | $422.00 | 1084 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000388 | feb-18 | 54109 | $6,959.00 | 1084 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000388 | feb-18 | 54199 | $20.00 | 1084 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000388 | feb-18 | 54302 | $3.00 | 1084 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
| 8 | JP-00000067 | mar-18 | 54118 | $2.00 | 205 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  | JP-00000067 | mar-18 | 54109 | $1,735.00 | 205 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  | JP-00000067 | mar-18 | 54199 | $4.00 | 205 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
| 9 | JP-0000180 | mar-18 | 54109 | $612.00 | 715 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
| 10 | JP-0000304 | mar-18 | 54118 | $440.50 | 1042 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000304 | mar-18 | 54109 | $3,085.00 | 1042 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000304 | mar-18 | 54302 | $19.00 | 1042 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
| 11 | JP-0000431 | mar-18 | 54118 | $37.00 | 1459 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000431 | mar-18 | 54109 | $3,747.00 | 1459 | Batres auto parts, S.A. de C.V. |
| 12 | JP-0000136 | ene-18 | 54112 | $711.91 | 604 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
|  | JP-0000136 | ene-18 | 54199 | $235.16 | 604 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
|  | JP-0000136 | ene-18 | 56304 | $4,812.00 | 604 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
| 13 | JP-0000101 | feb-18 | 54112 | $16.48 | 307 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
|  | JP-0000101 | feb-18 | 54199 | $0.90 | 307 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
|  | JP-0000101 | feb-18 | 56201 | $553.15 | 307 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
|  | JP-0000101 | feb-18 | 56304 | $815.80 | 307 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
| 14 | JP-0000276 | feb-18 | 56304 | $153.60 | 660 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
| 15 | JP-0000086 | mar-18 | 54112 | $1,877.00 | 224 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
|  | JP-0000086 | mar-18 | 54199 | $459.50 | 224 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
|  | JP-0000086 | mar-18 | 56201 | $244.00 | 224 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
| 16 | JP-0000210 | mar-18 | 54199 | $457.50 | 738 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
|  | JP-0000210 | mar-18 | 56304 | $999.81 | 738 | Carlos Benjamin Sandoval Bojorquez |
| 17 | JP-0000142 | abr-18 | 54118 | $383.80 | 638 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000142 | abr-18 | 54199 | $48.00 | 638 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
| 18 | JP-0000315 | abr-18 | 54118 | $386.80 | 985 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000315 | abr-18 | 54199 | $3,300.00 | 985 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
| 19 | JP-0000536 | abr-18 | 54199 | $3,900.00 | 1383 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
| 20 | JP-0000108 | feb-18 | 54118 | $1,464.60 | 314 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000108 | feb-18 | 54199 | $582.45 | 314 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
| 21 | JP-0000491 | feb-18 | 54118 | $514.15 | 1405 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000491 | feb-18 | 54199 | $5,888.31 | 1405 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
| 22 | JP-0000328 | mar-18 | 54118 | $1,639.65 | 1060 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
| 23 | JP-0000515 | mar-18 | 54118 | $163.95 | 1492 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
| 24 | JP-0000104 | may-18 | 54118 | $1,820.95 | 294 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
| 25 | JP-0000281 | may-18 | 54118 | $156.00 | 731 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000281 | may-18 | 54199 | $4,725.00 | 731 | Proveedora de Rodamientos, S.A. de C.V. |
| 26 | JP-0000186 | ene-18 | 56304 | $151.49 | 692 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 27 | JP-0000078 | feb-18 | 54199 | $525.30 | 284 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000078 | feb-18 | 56201 | $276.94 | 284 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000078 | feb-18 | 56303 | $660.00 | 284 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000078 | feb-18 | 56304 | $500.09 | 284 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 28 | JP-0000250 | feb-18 | 54199 | $2,448.03 | 646 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000250 | feb-18 | 54399 | $215.00 | 646 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000250 | feb-18 | 56201 | $178.38 | 646 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 29 | JP-0000394 | feb-18 | 54104 | $196.00 | 1090 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000394 | feb-18 | 56201 | $190.62 | 1090 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000394 | feb-18 | 56304 | $176.67 | 1090 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 30 | JP-0000477 | feb-18 | 56304 | $54.00 | 1396 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 31 | JP-0000072 | mar-18 | 56303 | $2,292.00 | 210 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000072 | mar-18 | 56304 | $66.39 | 210 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 32 | JP-0000188 | mar-18 | 56304 | $165.15 | 723 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 33 | JP-0000449 | mar-18 | 54199 | $1,126.25 | 1467 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000449 | mar-18 | 56201 | $177.32 | 1467 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 34 | JP-0000111 | abr-18 | 54199 | $7,774.77 | 619 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000111 | abr-18 | 54104 | $2,694.00 | 619 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000111 | abr-18 | 54399 | $160.00 | 619 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000111 | abr-18 | 56304 | $98.34 | 619 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 35 | JP-0000265 | abr-18 | 56201 | $49.51 | 957 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000265 | abr-18 | 56303 | $2,944.00 | 957 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 36 | JP-0000256 | may-18 | 56201 | $71.68 | 706 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000256 | may-18 | 56303 | $965.00 | 706 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
|  | JP-0000256 | may-18 | 56304 | $205.54 | 706 | Carlos Mauricio Rosales Fuentes |
| 37 | JP-0000098 | feb-18 | 54118 | $32.75 | 304 | Grupo Masan, S.A. de C.V. (Lubrillantas) |
| 38 | JP-0000206 | mar-18 | 54118 | $539.70 | 736 | Grupo Masan, S.A. de C.V. (Lubrillantas) |
| 39 | JP-0000321 | mar-18 | 54118 | $291.00 | 1055 | Grupo Masan, S.A. de C.V. (Lubrillantas) |
|  | JP-0000321 | mar-18 | 54109 | $660.00 | 1055 | Grupo Masan, S.A. de C.V. (Lubrillantas) |
| 40 | JP-0000136 | abr-18 | 54109 | $780.25 | 634 | Grupo Masan, S.A. de C.V. (Lubrillantas) |
| 41 | JP-0000307 | abr-18 | 54118 | $390.00 | 978 | Grupo Masan, S.A. de C.V. (Lubrillantas) |
|  | JP-0000307 | abr-18 | 54109 | $1,536.75 | 978 | Grupo Masan, S.A. de C.V. (Lubrillantas) |
| 42 | JP-0000322 | mar-18 | 54111 | $39.00 | 1056 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 43 | JP-0000094 | feb-18 | 54118 | $815.20 | 300 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000094 | feb-18 | 54111 | $126.16 | 300 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000094 | feb-18 | 54107 | $46.30 | 300 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000094 | feb-18 | 54112 | $2,652.03 | 300 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000094 | feb-18 | 54199 | $278.57 | 300 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000094 | feb-18 | 56304 | $833.61 | 300 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 44 | JP-0000268 | feb-18 | 54118 | $169.22 | 656 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000268 | feb-18 | 54107 | $12.60 | 656 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000268 | feb-18 | 54112 | $244.39 | 656 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000268 | feb-18 | 54199 | $40.07 | 656 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000268 | feb-18 | 56304 | $1,221.80 | 656 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 45 | JP-0000401 | feb-18 | 54112 | $400.05 | 1097 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 46 | JP-0000488 | feb-18 | 54118 | $21.00 | 1402 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000488 | feb-18 | 54107 | $5.00 | 1402 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000488 | feb-18 | 54112 | $211.91 | 1402 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000488 | feb-18 | 54199 | $17.16 | 1402 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 47 | JP-0000083 | mar-18 | 54118 | $15.00 | 221 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000083 | mar-18 | 54112 | $1.65 | 221 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000083 | mar-18 | 54199 | $90.00 | 221 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000083 | mar-18 | 56201 | $42.06 | 221 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000083 | mar-18 | 56304 | $411.52 | 221 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 48 | JP-0000201 | mar-18 | 56304 | $346.12 | 734 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 49 | JP-0000495 | mar-18 | 54118 | $34.24 | 1484 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000495 | mar-18 | 54112 | $1,932.58 | 1484 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000495 | mar-18 | 54199 | $35.74 | 1484 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000495 | mar-18 | 56303 | $181.05 | 1484 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 50 | JP-0000132 | abr-18 | 54118 | $0.84 | 631 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000132 | abr-18 | 54107 | $13.50 | 631 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000132 | abr-18 | 54112 | $537.31 | 631 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000132 | abr-18 | 54199 | $34.32 | 631 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 51 | JP-0000299 | abr-18 | 54118 | $5.56 | 973 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000299 | abr-18 | 54112 | $12.50 | 973 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 52 | JP-0000523 | abr-18 | 54112 | $957.47 | 1376 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000523 | abr-18 | 54199 | $19.50 | 1376 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 53 | JP-0000229 | ene-18 | 54118 | $2,753.87 | 725 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000229 | ene-18 | 54110 | $2,736.02 | 725 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000229 | ene-18 | 54199 | $3.03 | 725 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000229 | ene-18 | 54119 | $11.10 | 725 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
| 54 | JP-0000129 | feb-18 | 54118 | $13,454.63 | 335 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000129 | feb-18 | 54112 | $31.05 | 335 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000129 | feb-18 | 54110 | $4,837.06 | 335 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000129 | feb-18 | 54302 | $150.00 | 335 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
| 55 | JP-0000309 | feb-18 | 54118 | $5,080.54 | 675 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000309 | feb-18 | 54110 | $3,280.95 | 675 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000309 | feb-18 | 54199 | $30.25 | 675 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000309 | feb-18 | 54302 | $150.00 | 675 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
| 56 | JP-0000096 | mar-18 | 54118 | $20.12 | 234 | Transportes pesados, S.A. de C.V. |
| 57 | JP-0000524 | abr-18 | 54101 | $3,722.67 | 1377 | La Constancia, Ltda. De C.V. |
| 58 | JP-0000484 | may-18 | 54101 | $3,625.20 | 1266 | La Constancia, Ltda. De C.V. |
| 59 | JP-0000403 | feb-18 | 54101 | $3,495.24 | 1099 | La Constancia, Ltda. De C.V. |
| 60 | JP-0000498 | mar-18 | 54101 | $3,529.44 | 1485 | La Constancia, Ltda. De C.V. |
| 61 | JP-0000194 | ene-18 | 54101 | $3,365.28 | 700 | La Constancia, Ltda. De C.V. |
| 62 | JP-0000095 | feb-18 | 54101 | $3,426.84 | 301 | La Constancia, Ltda. De C.V. |
| 63 | JP-0000147 | ene-18 | 54118 | $6.25 | 615 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000147 | ene-18 | 54199 | $199.00 | 615 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000147 | ene-18 | 56201 | $14.79 | 615 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000147 | ene-18 | 56304 | $614.56 | 615 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 64 | JP-0000081 | feb-18 | 54118 | $138.19 | 287 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000081 | feb-18 | 54111 | $7.50 | 287 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000081 | feb-18 | 54107 | $543.10 | 287 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000081 | feb-18 | 54112 | $90.95 | 287 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000081 | feb-18 | 54110 | $14.25 | 287 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000081 | feb-18 | 54199 | $376.35 | 287 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000081 | feb-18 | 56201 | $971.30 | 287 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000081 | feb-18 | 56304 | $1,681.34 | 287 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 65 | JP-0000479 | feb-18 | 54118 | $4.50 | 1397 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000479 | feb-18 | 54107 | $30.90 | 1397 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000479 | feb-18 | 54112 | $7.50 | 1397 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000479 | feb-18 | 54199 | $73.48 | 1397 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000479 | feb-18 | 56304 | $526.11 | 1397 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 66 | JP-0000256 | feb-18 | 56304 | $227.50 | 648 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 67 | JP-0000395 | feb-18 | 54118 | $22.52 | 1091 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000395 | feb-18 | 54114 | $29.44 | 1091 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000395 | feb-18 | 54107 | $47.40 | 1091 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000395 | feb-18 | 54112 | $2.84 | 1091 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000395 | feb-18 | 54199 | $240.25 | 1091 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000395 | feb-18 | 56201 | $158.00 | 1091 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000395 | feb-18 | 56304 | $303.92 | 1091 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 68 | JP-0000312 | mar-18 | 54114 | $1.50 | 1047 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000312 | mar-18 | 54107 | $902.00 | 1047 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000312 | mar-18 | 54199 | $44.06 | 1047 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 69 | JP-0000189 | mar-18 | 54118 | $264.50 | 724 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000189 | mar-18 | 54199 | $86.39 | 724 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000189 | mar-18 | 56304 | $288.59 | 724 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 70 | JP-0000073 | mar-18 | 54118 | $121.32 | 211 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000073 | mar-18 | 54199 | $90.59 | 211 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 71 | JP-0000463 | mar-18 | 54118 | $23.95 | 1471 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000463 | mar-18 | 54107 | $29.50 | 1471 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000463 | mar-18 | 54112 | $2.95 | 1471 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000463 | mar-18 | 54199 | $242.77 | 1471 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000463 | mar-18 | 54119 | $2.90 | 1471 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000463 | mar-18 | 56304 | $1,725.75 | 1471 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 72 | JP-0000266 | abr-18 | 54118 | $476.00 | 958 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000266 | abr-18 | 54107 | $262.00 | 958 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000266 | abr-18 | 54199 | $293.60 | 958 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 73 | JP-0000518 | abr-18 | 54118 | $0.40 | 1372 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000518 | abr-18 | 54107 | $767.00 | 1372 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000518 | abr-18 | 54199 | $200.67 | 1372 | Inversiones el indio, S.A. de C.V. |
| 74 | JP-0000141 | ene-18 | 54118 | $59.25 | 609 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000141 | ene-18 | 54107 | $54.00 | 609 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000141 | ene-18 | 54199 | $100.30 | 609 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000141 | ene-18 | 56304 | $27.00 | 609 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
| 75 | JP-0000082 | feb-18 | 54118 | $219.20 | 288 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000082 | feb-18 | 54111 | $1,609.30 | 288 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000082 | feb-18 | 54107 | $690.90 | 288 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000082 | feb-18 | 54112 | $284.20 | 288 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000082 | feb-18 | 54199 | $365.57 | 288 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000082 | feb-18 | 56304 | $4,333.14 | 288 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
| 76 | JP-0000266 | feb-18 | 54107 | $53.00 | 654 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000266 | feb-18 | 54199 | $17.50 | 654 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000266 | feb-18 | 56304 | $157.50 | 654 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
| 77 | JP-0000399 | feb-18 | 54118 | $18.90 | 1095 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000399 | feb-18 | 54107 | $204.50 | 1095 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000399 | feb-18 | 54199 | $90.40 | 1095 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000399 | feb-18 | 56304 | $185.75 | 1095 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
| 78 | JP-0000486 | feb-18 | 54118 | $21.00 | 1400 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000486 | feb-18 | 54107 | $282.50 | 1400 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000486 | feb-18 | 54199 | $88.40 | 1400 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000486 | feb-18 | 56304 | $306.80 | 1400 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
| 79 | JP-0000080 | mar-18 | 54118 | $90.00 | 218 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000080 | mar-18 | 54114 | $4.05 | 218 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000080 | mar-18 | 54107 | $134.50 | 218 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000080 | mar-18 | 54199 | $1,226.95 | 218 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000080 | mar-18 | 56304 | $209.00 | 218 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
| 80 | JP-0000199 | mar-18 | 54118 | $268.05 | 732 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000199 | mar-18 | 54107 | $71.29 | 732 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000199 | mar-18 | 54112 | $71.80 | 732 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000199 | mar-18 | 54199 | $357.03 | 732 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
| 81 | JP-0000316 | mar-18 | 54107 | $27.50 | 1050 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000316 | mar-18 | 54199 | $89.85 | 1050 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000316 | mar-18 | 56304 | $78.00 | 1050 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
| 82 | JP-0000487 | mar-18 | 54114 | $4.05 | 1481 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000487 | mar-18 | 54107 | $282.10 | 1481 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000487 | mar-18 | 54199 | $77.22 | 1481 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000487 | mar-18 | 61109 | $450.00 | 1481 | Inversiones Magaña y Magaña, S.A. de C.V. |
| 83 | JP-0000221 | mar-18 | 54302 | $5,005.00 | 748 | Jose Alfredo Jimenez Rivera |
| 84 | JP-0000151 | ene-18 | 54118 | $6,265.02 | 618 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000151 | ene-18 | 54107 | $8.20 | 618 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000151 | ene-18 | 54112 | $4.25 | 618 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000151 | ene-18 | 54110 | $177.00 | 618 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000151 | ene-18 | 54199 | $3.05 | 618 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 85 | JP-0000115 | feb-18 | 54118 | $17,306.60 | 321 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000115 | feb-18 | 54107 | $16.90 | 321 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000115 | feb-18 | 54112 | $138.60 | 321 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000115 | feb-18 | 54110 | $89.50 | 321 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000115 | feb-18 | 54199 | $153.60 | 321 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000115 | feb-18 | 54302 | $10.00 | 321 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 86 | JP-0000293 | feb-18 | 54118 | $5,519.28 | 666 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000293 | feb-18 | 54112 | $9.40 | 666 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000293 | feb-18 | 54110 | $78.00 | 666 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000293 | feb-18 | 54302 | $10.00 | 666 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 87 | JP-0000411 | feb-18 | 54118 | $6,594.27 | 1107 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000411 | feb-18 | 54112 | $14.60 | 1107 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000411 | feb-18 | 54119 | $58.75 | 1107 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000411 | feb-18 | 54302 | $4.00 | 1107 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 88 | JP-0000092 | mar-18 | 54118 | $3,860.17 | 230 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000092 | mar-18 | 54112 | $25.80 | 230 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000092 | mar-18 | 54110 | $146.00 | 230 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000092 | mar-18 | 54199 | $10.50 | 230 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000092 | mar-18 | 54119 | $10.00 | 230 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 89 | JP-0000214 | mar-18 | 54118 | $10,522.77 | 741 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000214 | mar-18 | 54199 | $0.60 | 741 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 90 | JP-0000335 | mar-18 | 54118 | $7,886.42 | 1024 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000335 | mar-18 | 54110 | $85.50 | 1024 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 91 | JP-0000151 | abr-18 | 54118 | $4,593.62 | 641 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000151 | abr-18 | 54110 | $75.50 | 641 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000151 | abr-18 | 54199 | $6.80 | 641 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000151 | abr-18 | 54119 | $23.40 | 641 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 92 | JP-0000347 | abr-18 | 54118 | $1,031.80 | 992 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000347 | abr-18 | 54110 | $73.00 | 992 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 93 | JP-0000540 | abr-18 | 54118 | $2,567.97 | 1386 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000540 | abr-18 | 54107 | $8.00 | 1386 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000540 | abr-18 | 54112 | $4.00 | 1386 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000540 | abr-18 | 54110 | $151.10 | 1386 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000540 | abr-18 | 54119 | $2.56 | 1386 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 94 | JP-0000108 | may-18 | 54110 | $120.00 | 298 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000108 | may-18 | 54199 | $3.60 | 298 | Repuestos mancia, S.A. de C.V. |
| 95 | JP-0000145 | ene-18 | 54107 | $211.50 | 613 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000145 | ene-18 | 54115 | $2,429.17 | 613 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000145 | ene-18 | 54199 | $165.25 | 613 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000145 | ene-18 | 61101 | $195.64 | 613 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000145 | ene-18 | 61104 | $1,699.95 | 613 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000145 | ene-18 | 55599 | $1.34 | 613 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
| 96 | JP-0000071 | feb-18 | 54105 | $7.10 | 277 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000071 | feb-18 | 54115 | $2,437.20 | 277 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000071 | feb-18 | 54199 | $79.95 | 277 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000071 | feb-18 | 61101 | $931.90 | 277 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000071 | feb-18 | 61104 | $462.83 | 277 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
| 97 | JP-0000390 | feb-18 | 54105 | $288.40 | 1086 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000390 | feb-18 | 54107 | $147.00 | 1086 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000390 | feb-18 | 54115 | $455.45 | 1086 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000390 | feb-18 | 61104 | $875.95 | 1086 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000390 | feb-18 | 55599 | $2.74 | 1086 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
| 98 | JP-0000069 | mar-18 | 54115 | $2,893.74 | 207 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000069 | mar-18 | 55599 | $18.89 | 207 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
| 99 | JP-0000184 | mar-18 | 54115 | $172.38 | 719 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000184 | mar-18 | 55599 | $7.63 | 719 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
| 100 | JP-0000309 | mar-18 | 54107 | $38.25 | 1045 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000309 | mar-18 | 54115 | $1,490.04 | 1045 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
| 101 | JP-0000101 | abr-18 | 54107 | $63.75 | 614 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000101 | abr-18 | 54115 | $263.60 | 614 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000101 | abr-18 | 54119 | $26.32 | 614 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000101 | abr-18 | 61101 | $534.85 | 614 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000101 | abr-18 | 61104 | $2,195.30 | 614 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000101 | abr-18 | 61104 | $182.60 | 614 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
| 102 | JP-0000515 | abr-18 | 54107 | $179.40 | 1369 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000515 | abr-18 | 54115 | $984.33 | 1369 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000515 | abr-18 | 54199 | $46.95 | 1369 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000515 | abr-18 | 61101 | $387.73 | 1369 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000515 | abr-18 | 61104 | $795.95 | 1369 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
|  | JP-0000515 | abr-18 | 61104 | $345.00 | 1369 | Roberto Carlos Garcia Ramirez |
| 103 | JP-0000412 | ene-18 | 54118 | $6,649.04 | 1554 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000412 | ene-18 | 54112 | $6.93 | 1554 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000412 | ene-18 | 54110 | $413.21 | 1554 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000412 | ene-18 | 54109 | $960.00 | 1554 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000412 | ene-18 | 54199 | $17.29 | 1554 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000412 | ene-18 | 54302 | $142.47 | 1554 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 104 | JP-0000112 | feb-18 | 54118 | $9,101.75 | 318 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000112 | feb-18 | 54110 | $262.58 | 318 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000112 | feb-18 | 54199 | $19.83 | 318 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000112 | feb-18 | 54302 | $17.29 | 318 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000112 | feb-18 | 56201 | $980.93 | 318 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 105 | JP-0000292 | feb-18 | 54118 | $4,640.69 | 665 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000292 | feb-18 | 54107 | $115.02 | 665 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000292 | feb-18 | 54110 | $385.48 | 665 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000292 | feb-18 | 54199 | $23.08 | 665 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000292 | feb-18 | 54302 | $28.58 | 665 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000292 | feb-18 | 56201 | $209.01 | 665 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 106 | JP-0000410 | feb-18 | 54118 | $2,490.42 | 1106 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000410 | feb-18 | 54107 | $48.98 | 1106 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000410 | feb-18 | 54110 | $454.53 | 1106 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000410 | feb-18 | 54199 | $21.62 | 1106 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000410 | feb-18 | 54302 | $14.86 | 1106 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000410 | feb-18 | 56201 | $158.96 | 1106 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 107 | JP-0000493 | feb-18 | 56201 | $256.85 | 1407 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 108 | JP-0000090 | mar-18 | 54118 | $493.24 | 228 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000090 | mar-18 | 54110 | $234.69 | 228 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000090 | mar-18 | 54302 | $12.63 | 228 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000090 | mar-18 | 56201 | $1,315.87 | 228 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 109 | JP-0000213 | mar-18 | 54118 | $1,802.28 | 740 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000213 | mar-18 | 54107 | $79.33 | 740 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000213 | mar-18 | 54110 | $660.70 | 740 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000213 | mar-18 | 54199 | $14.82 | 740 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000213 | mar-18 | 56201 | $634.81 | 740 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 110 | JP-0000332 | mar-18 | 54118 | $3,463.67 | 1062 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000332 | mar-18 | 54110 | $134.56 | 1062 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000332 | mar-18 | 54302 | $58.88 | 1062 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000332 | mar-18 | 56201 | $838.03 | 1062 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 111 | JP-0000145 | abr-18 | 56201 | $56.45 | 640 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 112 | JP-0000323 | abr-18 | 54118 | $5,564.40 | 989 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000323 | abr-18 | 54107 | $65.13 | 989 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000323 | abr-18 | 54110 | $753.21 | 989 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000323 | abr-18 | 54199 | $8.22 | 989 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000323 | abr-18 | 54302 | $35.96 | 989 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000323 | abr-18 | 56201 | $204.78 | 989 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 113 | JP-0000538 | abr-18 | 56201 | $214.14 | 1385 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 114 | JP-0000107 | may-18 | 54118 | $1,549.05 | 297 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000107 | may-18 | 54110 | $487.60 | 297 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000107 | may-18 | 54199 | $6.86 | 297 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000107 | may-18 | 54302 | $133.33 | 297 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000107 | may-18 | 56201 | $92.45 | 297 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 115 | JP-0000284 | may-18 | 54118 | $1,272.89 | 734 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000284 | may-18 | 54107 | $4.79 | 734 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000284 | may-18 | 54110 | $159.27 | 734 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000284 | may-18 | 54109 | $330.00 | 734 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000284 | may-18 | 54199 | $43.62 | 734 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000284 | may-18 | 54302 | $29.92 | 734 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
|  | JP-0000284 | may-18 | 56201 | $323.83 | 734 | Juan Ramon Hernandez Vasquez |
| 116 | JP-0000415 | feb-18 | 54112 | $2,486.00 | 1111 | Isaias Mira Valle |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000415 | feb-18 | 54301 | $1,276.90 | 1111 | Isaias Mira Valle |
| 117 | JP-0000494 | feb-18 | 56304 | $542.40 | 1408 | Isaias Mira Valle |
| 118 | JP-0000218 | mar-18 | 54302 | $220.35 | 745 | Isaias Mira Valle |
| 119 | JP-0000339 | mar-18 | 54301 | $531.10 | 1065 | Isaias Mira Valle |
| 120 | JP-0000525 | mar-18 | 54301 | $842.98 | 1498 | Isaias Mira Valle |
| 121 | JP-0000112 | may-18 | 54199 | $1,808.00 | 302 | isaias Mira Valle |
|  | JP-0000112 | may-18 | 54301 | $3,073.60 | 302 | isaias Mira Valle |
|  | JP-0000112 | may-18 | 54302 | $422.62 | 302 | isaias Mira Valle |
| 122 | JP-0000292 | may-18 | 54301 | $723.20 | 741 | Isaias Mira Valle |
| 123 | JP-0000187 | ene-18 | 54118 | $535.00 | 693 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000187 | ene-18 | 54199 | $525.00 | 693 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000187 | ene-18 | 54119 | $1,551.50 | 693 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
| 124 | JP-0000076 | mar-18 | 54118 | $25.85 | 214 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000076 | mar-18 | 54112 | $15.50 | 214 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000076 | mar-18 | 54119 | $2,334.00 | 214 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
| 125 | JP-0000476 | mar-18 | 54119 | $865.50 | 1476 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
| 126 | JP-0000264 | may-18 | 54118 | $675.00 | 714 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000264 | may-18 | 54199 | $178.75 | 714 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000264 | may-18 | 54119 | $2,698.00 | 714 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
| 127 | JP-0000469 | may-18 | 54119 | $414.00 | 1249 | Grupo mew, S.A. de C.V. |
| 128 | JP-0000153 | ene-18 | 54115 | $751.05 | 620 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000153 | ene-18 | 61104 | $2,429.50 | 620 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
| 129 | JP-0000408 | feb-18 | 54105 | $1,197.80 | 1104 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000408 | feb-18 | 54115 | $250.35 | 1104 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
| 130 | JP-0000325 | mar-18 | 54105 | $474.60 | 1058 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
| 131 | JP-0000512 | mar-18 | 54115 | $114.77 | 1490 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000512 | mar-18 | 61104 | $1,525.50 | 1490 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
| 132 | JP-0000139 | abr-18 | 54105 | $79.10 | 636 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
| 133 | JP-0000312 | abr-18 | 54301 | $101.70 | 983 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
| 134 | JP-0000103 | may-18 | 54105 | $170.95 | 293 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
| 135 | JP-0000279 | may-18 | 54115 | $204.33 | 729 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000279 | may-18 | 54301 | $50.85 | 729 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000279 | may-18 | 61104 | $1,128.87 | 729 | PBS, El Salvador, S.A. de C.V. |
| 136 | JP-0000088 | feb-18 | 54118 | $3,115.24 | 294 | Indelpin, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000088 | feb-18 | 54112 | $1,617.71 | 294 | Indelpin, S.A. de C.V. |
| 137 | JP-0000195 | mar-18 | 61109 | $288.15 | 730 | Indelpin, S.A. de C.V. |
| 138 | JP-0000485 | mar-18 | 54199 | $316.40 | 1479 | Indelpin, S.A. de C.V. |
| 139 | JP-0000521 | mar-18 | 54101 | $662.50 | 1495 | Neftali Barahona Figueroa |
| 140 | JP-0000153 | abr-18 | 54101 | $5,398.00 | 642 | Neftali Barahona Figueroa |
|  | JP-0000153 | abr-18 | 54399 | $4,032.00 | 642 | Neftali Barahona Figueroa |
| 141 | JP-0000195 | ene-18 | 54118 | $18.00 | 701 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000195 | ene-18 | 54199 | $149.00 | 701 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
| 142 | JP-0000099 | feb-18 | 54118 | $80.25 | 305 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000099 | feb-18 | 54112 | $180.00 | 305 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000099 | feb-18 | 54199 | $92.00 | 305 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
| 143 | JP-0000274 | feb-18 | 54118 | $72.00 | 659 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000274 | feb-18 | 54107 | $138.00 | 659 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000274 | feb-18 | 54112 | $160.00 | 659 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000274 | feb-18 | 54110 | $246.00 | 659 | Manuel Orlando Urbina Ventura |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000274 | feb-18 | 54199 | $180.00 | 659 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
| 144 | JP-0000405 | feb-18 | 54118 | $10.00 | 1101 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000405 | feb-18 | 54107 | $99.90 | 1101 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000405 | feb-18 | 54112 | $462.30 | 1101 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000405 | feb-18 | 54199 | $36.00 | 1101 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000405 | feb-18 | 56201 | $575.00 | 1101 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000405 | feb-18 | 56304 | $1,130.00 | 1101 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
| 145 | JP-0000209 | mar-18 | 56304 | $562.50 | 737 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
| 146 | JP-0000324 | mar-18 | 54118 | $132.50 | 1057 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000324 | mar-18 | 54107 | $167.00 | 1057 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000324 | mar-18 | 54199 | $279.75 | 1057 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
| 147 | JP-0000308 | abr-18 | 54118 | $41.50 | 979 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000308 | abr-18 | 54107 | $20.00 | 979 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
|  | JP-0000308 | abr-18 | 54199 | $129.00 | 979 | Manuel Orlando Urbina Ventura |
| 148 | JP-0000258 | feb-18 | 54118 | $710.61 | 649 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | feb-18 | 54107 | $743.84 | 649 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | feb-18 | 54112 | $40.75 | 649 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | feb-18 | 54199 | $475.70 | 649 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | feb-18 | 54119 | $14.95 | 649 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | feb-18 | 56304 | $1,108.90 | 649 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 149 | JP-0000396 | feb-18 | 54118 | $625.92 | 1092 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000396 | feb-18 | 54107 | $1,407.75 | 1092 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000396 | feb-18 | 54112 | $177.45 | 1092 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000396 | feb-18 | 54110 | $16.00 | 1092 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000396 | feb-18 | 54199 | $777.02 | 1092 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 150 | JP-0000482 | feb-18 | 54118 | $138.85 | 1398 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000482 | feb-18 | 54107 | $257.50 | 1398 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000482 | feb-18 | 54112 | $23.40 | 1398 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000482 | feb-18 | 54199 | $17.85 | 1398 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 151 | JP-0000074 | mar-18 | 54118 | $656.37 | 212 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000074 | mar-18 | 54107 | $1,354.35 | 212 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000074 | mar-18 | 54112 | $65.90 | 212 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000074 | mar-18 | 54110 | $12.00 | 212 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000074 | mar-18 | 54199 | $700.22 | 212 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000074 | mar-18 | 54119 | $195.00 | 212 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 152 | JP-0000191 | mar-18 | 54118 | $717.20 | 726 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000191 | mar-18 | 54107 | $44.74 | 726 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000191 | mar-18 | 54112 | $22.00 | 726 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000191 | mar-18 | 54199 | $103.70 | 726 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000191 | mar-18 | 54119 | $2.50 | 726 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 153 | JP-0000314 | mar-18 | 54118 | $443.75 | 1048 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000314 | mar-18 | 54107 | $433.18 | 1048 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000314 | mar-18 | 54112 | $141.76 | 1048 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000314 | mar-18 | 54199 | $339.39 | 1048 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000314 | mar-18 | 56303 | $66.25 | 1048 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 154 | JP-0000117 | abr-18 | 54118 | $191.19 | 622 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000117 | abr-18 | 54107 | $299.50 | 622 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000117 | abr-18 | 54112 | $249.74 | 622 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000117 | abr-18 | 54110 | $20.00 | 622 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000117 | abr-18 | 54199 | $490.70 | 622 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000117 | abr-18 | 54119 | $3.40 | 622 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 155 | JP-0000269 | abr-18 | 54105 | $0.40 | 959 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000269 | abr-18 | 54118 | $596.90 | 959 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000269 | abr-18 | 54107 | $815.28 | 959 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000269 | abr-18 | 54112 | $60.20 | 959 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000269 | abr-18 | 54199 | $260.64 | 959 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000269 | abr-18 | 54119 | $24.00 | 959 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 156 | JP-0000093 | may-18 | 54118 | $132.44 | 281 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000093 | may-18 | 54107 | $104.95 | 281 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000093 | may-18 | 54112 | $82.00 | 281 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000093 | may-18 | 54110 | $33.95 | 281 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000093 | may-18 | 54199 | $257.90 | 281 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000093 | may-18 | 54119 | $8.75 | 281 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 157 | JP-0000258 | may-18 | 54118 | $1,046.96 | 708 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | may-18 | 54114 | $11.85 | 708 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | may-18 | 54107 | $2,373.19 | 708 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | may-18 | 54112 | $32.53 | 708 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | may-18 | 54199 | $1,267.81 | 708 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000258 | may-18 | 54119 | $1.25 | 708 | Ferreteria Urbina, S.A. de C.V. |
| 158 | JP-0000143 | ene-18 | 54118 | $98.50 | 611 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000143 | ene-18 | 54112 | $433.40 | 611 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000143 | ene-18 | 54199 | $395.60 | 611 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000143 | ene-18 | 56304 | $1,207.00 | 611 | Raul Cardona Heredia |
| 159 | JP-0000126 | feb-18 | 54118 | $20.00 | 332 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000126 | feb-18 | 54111 | $358.75 | 332 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000126 | feb-18 | 54199 | $74.00 | 332 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000126 | feb-18 | 56201 | $757.50 | 332 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000126 | feb-18 | 56304 | $1,905.00 | 332 | Raul Cardona Heredia |
| 160 | JP-0000311 | feb-18 | 54118 | $150.00 | 676 | Raul Cardona Heredia |
| 161 | JP-0000497 | feb-18 | 54118 | $1.00 | 1411 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000497 | feb-18 | 54111 | $799.25 | 1411 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000497 | feb-18 | 54112 | $34.48 | 1411 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000497 | feb-18 | 54199 | $80.50 | 1411 | Raul Cardona Heredia |
| 162 | JP-0000356 | mar-18 | 54112 | $77.82 | 1070 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000356 | mar-18 | 54199 | $3.40 | 1070 | Raul Cardona Heredia |
| 163 | JP-0000175 | abr-18 | 56304 | $316.40 | 651 | Raul Cardona Heredia |
| 164 | JP-0000115 | may-18 | 54112 | $285.00 | 305 | Raul Cardona Heredia |
|  | JP-0000115 | may-18 | 54199 | $4.85 | 305 | Raul Cardona Heredia |
| 165 | JP-0000450 | may-18 | 54118 | $3,267.21 | 1230 | Construmarket, S.A. DE C.V. |
| 166 | JP-0000186 | mar-18 | 54199 | $84.98 | 721 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
| 167 | JP-0000310 | mar-18 | 54199 | $308.56 | 1046 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
| 168 | JP-0000461 | mar-18 | 54118 | $286.00 | 1465 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000461 | mar-18 | 54112 | $44.21 | 1465 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000461 | mar-18 | 54199 | $594.10 | 1465 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000461 | mar-18 | 54119 | $1,681.73 | 1465 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
| 169 | JP-0000260 | abr-18 | 54119 | $64.19 | 955 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
| 170 | JP-0000255 | may-18 | 54118 | $615.40 | 705 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000255 | may-18 | 54111 | $7.84 | 705 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
| **N°** | **N° Justificante** | **Mes/Año** | **Objeto especifico** | **Monto** | **N°Comp. Cont.** | **Proveedor** |
|  | JP-0000255 | may-18 | 54107 | $172.09 | 705 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000255 | may-18 | 54112 | $1,525.34 | 705 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000255 | may-18 | 54199 | $382.73 | 705 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000255 | may-18 | 54119 | $8,102.20 | 705 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
|  | JP-0000255 | may-18 | 56304 | $289.00 | 705 | Electro industriales pacifico, S.A. de C.V. |
| 1875 | JP-0000241 | feb-18 | 54302 | $644.10 | 641 | Compañía general de equipos, S.A. de C.V. |
| 1876 | JP-0000183 | mar-18 | 54118 | $986.98 | 718 | Compañía general de equipos, S.A. de C.V. |
| 1877 | JP-0000307 | mar-18 | 54118 | $1,104.37 | 1044 | Compañía general de equipos, S.A. de C.V. |
| 1878 | JP-0000432 | mar-18 | 54118 | $179.27 | 1460 | Compañía general de equipos, S.A. de C.V. |

1. Autorizar a la Contadora Municipal, Licda. Mirna Elizabeth Peraza de Servellón para aplicar y aprobar los comprobantes de anulación de los correspondientes Justificantes de Pago relativos a las obligaciones antes mencionadas, y que han de cancelarse con fondos del préstamo.
2. Autorizar a Contabilidad a cambiar de fuente de financiamiento la deuda del ejercicio 2017 por un monto de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO 57/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($158,381.57) y a Fuente de Financiamiento 4 PRESTAMOS INTERNOS por la misma cantidad; ajuste necesario por utilizar préstamo adquirido en la cancelación de deudas clasificadas como de ejercicios anteriores.
3. Autorizar a la Jefe de Presupuesto para elaborar nuevamente las Solicitudes Presupuestarias con Fuente de Financiamiento 4 PRESTAMOS INTERNOS, que fueron eliminadas ante la reversión de los justificantes de pago con fuente de financiamiento 2 FONDOS PROPIOS, relacionados en el literal a) de éste mismo acuerdo.
4. Autorizar al mismo tiempo para que se genere el nuevo justificante de pago y documento financiero de las solicitudes presupuestarias con fondo préstamo. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal Considerando:

1.- Que la municipalidad cuenta con instalaciones de vivero municipal, el cual se utiliza para la reforestación y ornamentación de la alcaldía, parques, zonas verdes, y otras instalaciones municipales;

2.- Que no se tiene personal a cargo designado para darle control y seguimiento a las actividades del vivero municipal;

3.- Que es necesario nombrar a alguien de forma AD-HONOREM, para ejecutar dichas funciones de encargado de viviero y zonas verdes;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Munical les confiere ACUERDA:

Nombrar AD-HONOREM al Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario, como encargado de vivero municipal y zonas verdes.

COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisieis horas con veinte minutos del tres de julio del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO TREINTA:**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con veinte minutos del día diez de julio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya,

Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, Rudy Alfredo Sanabria Perez, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 240 paquetes papel higienico elite , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 26936

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 base motor motosierra 170 , 2 rodamientos , 2 retenedores , 1 mano de obra , para su uso en: bodega municipal a cargo del sr. jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 26937

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 paraquat criollo , 1 dimaxine 3.5 lts , 1 glifosato aleman , 1 monarca , 3 urea , 2 atlante plus , 1 organosato , 5 folikil libra , para su uso en: para uso en cancha papi futbol y complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 26938

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 elimina c/3.5 lts , para su uso en: para estadio jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 26939

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig. 15208 bn 30a , 1 bidon de aceite motul tmx -15w40-5l , 2 lts de aceite motul tmx 15w40 1l , 1 jg de pastillas d1060 4k0c , 2 rectificados de disco rec1 , 3 terminales 15320w , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26940

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 clavo d/acero 2 1/2 fiero 44124 , para su uso en: reparacion en tuberias dentro de boveda de aguas lluvias según certificación de crédito presupuestario nº 26941

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa , 1 filtro de aceite ph8a , 1 cuarto de aceite 85w-140 , 1 gln. aceite castrol 15w-40 , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40 , para su uso en: para eq. 88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según certificación de crédito presupuestario nº 26942

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 viajes en hiace hacia chalatenango , para su uso en: para alumnos que asisten a instituto tecnologico de chalatenango itcha según certificación de crédito presupuestario nº 26943

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 viajes hacia santa ana en hiace los dias 05, 12 y 19 de julio , para su uso en: para actividad denominada diplomado de derechos humanos de niñez y adolescencia los dias 05,12 y 19 de julio 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26944

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster hacia santa ana , para su uso en: para actividad del grupo de aerobicos municipal sumate según certificación de crédito presupuestario nº 26945

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace hacia santa ana , para su uso en: contribucion a ad.isidro metapan, fuerzas basicas nivel5 según certificación de crédito presupuestario nº 26946

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa , 1 filtro de aceite ph8a , 1 trampa de combustible g2920 , 1 gln. de aceite castrol 15w40 , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40 , para su uso en: para eq. 82 pick up toyota hilux rojo 2005. placa n. 5265 según certificación de crédito presupuestario nº 26947

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa , 1 filtro de aceite d3 , 2 gln. aceite valvoline 15w-40 , 2 cuartos de aceite valvoline 15w-40 , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 26948

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite ph8a , 1 filtro aire afp2351 , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 26949

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa comb. g2920 , 1 filtro comb. 33358 , 1 trampa comb. 3401 , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 26951

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite ph8a , 2 gln. aceite castrol 15w-40 , 1 libra de grasa , 1 par de escobillas 18kstar , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 26952

1. proceso por la adquisición o contratación de: 50 discos p/ metal 1/8x9 pferd , 10 angulo 3/16x2. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26953

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 angulo 1/8x1x6 orig. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26954

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 guante t-8 latex g40 negro gris 2142 kinberly-clark jackson , 1 cinta met 8m 30-626 global stanley , 2 rep-pf repuesto para protector facial pf-500 14222 , 1 sellador silicon multiusos transparente henkel , 1 cinta aislante 3m super 33 , 1 r-48b remaches 1/8 x 1/2, bolsa de 50 piezas. , 1 r-43b remaches 1/8x3/16, bolsa 50 piezas , 1 m-22 cinta de aislar #22, 9m. negra 12501 , 1 oxigeno industrial t/330 pc , 1 clip p/ paso de corriente 25 amp. , 1 broca titanium 1/4 irwin 63916 , 1 broca titanium 1/8 irwin #63908 par , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26955

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sw-pulsador cabeza roja nb-803 , 1 st-724 sierra circular para madera 7-1/4, 24 dientes, centro 5/8. , 1 r-chisp repuesto de piedras para encendedor , 1 brocha atlas 395 2 , 15 arandela de presion 5/32 , 15 arandela plana 5/32 , 15 tornillo estuf c/r galv 5/32 x 1 galv. , 2 disco metal 9 x 1/8 pferd , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26956

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 disco c acero inox 41/2x1.0 pferd , 2 disco metal 4-1/2x1/4 pferd , 1 len-2000n lentes ajustables de seguridad, gris 14213 , 5 cable plastico 1/2 200 yardas 12mm 4100 lbs. , 2 disco metal 9 x 1/8 pferd , 20 lija fandeli a080 p80 , 1 ext-5 juego extractores de tornillos, 5 piezas 14512 , 10 acido muriatico para piscina galon , 50 disco c acero inox 4-1/2 x 1.0 pferd , 9 disco metal 4-1/2 x 1/4 pferd , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26957

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubo stanley 1/2 x 1-1/4 , 2 lentes protec oscuros nemesis 19806 , 1 capu-1/4 cadena pulida de 1/4 , 10 tuerca de seguridad 6 x 1.00 mm , 20 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 , 1 loctite super bonder flex gel 3 grms , 10 pila-12x3/4 tornillo goloso

ph no. 12 x 3/4 , 10 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26958

1. proceso por la adquisición o contratación de: 8 excello esmalte aluminio galon , 5 thinner corriente , 0.5 excelbase preparado , 3 sherwoo 500 caoba africano bot s61r4 , 3 sherwoo 500 canela osc bot s61n10 , 3 sherwoo 500 canela osc. bot s61n10 , 3 s61nsa15 bot tinte miel sherwoo 500 , 3 s61nsa16bot tinte cedro sherwoo 500 , 3 ebh7211-1/4 endurecedor p/ primario, monocapa y ebt3000 , 2 thinner acrilico gl r7k03 , 3 masking tape azul 3m 3/4 x 30 mts scotch , 15 thinner corriente , 3 clear 2000 barniz ebt2000 , 1 reductor universal r8ksa1 excelbase mediano , 2 p2ycr11 base automotriz nitro amarillo ocre , 0.25 excelbase preparado , 0.25 hpc15-1clear ultra 7000 super productivo , 0.06 uh80-1/4 catalizador imtra 7000 parte b para c0637 , 0.06 us7590 ultra solv # 3 reducer , 2 excelbase monocapa prep blanco , 1 ebh7211-1/4 endurecedor p/ primario, monocapa y ebt3000 , 1 excello esmalte negro b4bsa1-1 brillante , 1 excello esmalte negro b4bsa1-1 brillante , 10 thiner industrial , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 26959

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 penetrante wd-40 , 6 silicon transparente , 6 silicon negro , 4 cajas electrodo mt/12 3/32 , 12 galones agua refrigerante verde abro , 25 pernos 1/4x1 , 25 pernos 3/8x4 , 25 pernos 1/2x21/2 , 25 arandela plana 1/4 , 25 arandela plana 3/8 , 25 arandela plana 1/2 , 25 arandela plana 3/4 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26960

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 esfera sup. orig. 4335039085 , 1 punta de flecha 401095 , 1 lb. de grasa 208j , 2 perno p/ est. tet.1011 , 1 perno per-8x20 , 1 arandela plana apl-5/16 , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 26961

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 ancla expansora wedge anchors 3/8 x 3.3/4 , 100 cable triplex 6 2c/f + 1sf , 5 cable electrico tsj 3x10 awg , 1 dado termico thql 15a 1p ge , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 26962

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2094 garrafones de agua cristal , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes. según certificación de crédito presupuestario nº 26963

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace hacia esquipulas , para su uso en: para comision municipal que asistira al festival trinacional de arte y cultura en esquipulas el dia 04 de julio 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 26964

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ampolleta de aceite ks-53b , 2 tuercas orig. p/ tubo 96311-11000 , 0.5 pie de tubo de cobre , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según certificación de crédito presupuestario nº 26965

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicios publicitarios en diario digital el calero del 01 al 31 de agosto 2018 , para su uso en: servicio publicitario en diario digital. según certificación de crédito presupuestario nº 26966

1. proceso por la adquisición o contratación de: 30 hp/papel bond b-20 t/c , 2 epson cinta p lx-350 so15631 , 10 papel para contometro 2 1/4 x 20 mts rollo , 5 3m separador de paginas neon 670-5an , 4 dispensador para cinta 3/4 base 10.2 cm 3308 , 15 ampo archivador de palanca t/c t830 con rado , para su uso en: para uso en departamento de uaci según certificación de crédito presupuestario nº 26967

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 swich orig. p/ parqueo 25290-vr200 , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 26968

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 arandelas 11177-64010 , 4 arandelas rac1200 , 1 empaque de punteria jn-724 , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 26969

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero 5207zz , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 26970

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 radiador y37118bm , 3 galones de refrigerante zxdru1 , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 26971

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar filtro de aceite , 1 fabricar pin regulador de pistola , 1 fabricar perno cabeza exagonal dia 13/16 con cavidad en lamina , 4 rodos de 60 cent con puntas baleros y seguros , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26972

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 cemento holcim 5000 , 2 tubo pvc 6 drenaje amanco , 3 tubo pvc 8 drenaje gerfor , 2 tubo pvc 4 drenaje durman gerfor oferta , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal dos rios, caserio la junta, metapan, adescodr. según certificación de crédito presupuestario nº 26973

1. proceso por la adquisición o contratación de: 24 lima triangular bellota 6 , 1 spray fluorescente naranja truper 19072 , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 26974

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero 63052rs , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 26975

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor japon 68717 , 1 faja 9390 , para su uso en: eq. 104 camion isuzu nkr 2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según certificación de crédito presupuestario nº 26976

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite orig. 1wa014-302 , 1 filtro de aire orig. u2y0-13-z40a , 1 bidon de aceite motul 5w30syn-5l , 3 lts. de aceite motul 5w30syn-1l , para su uso en: para eq. 121 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 26977

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 arandela de presion , 1 platina 3/16 x 1 , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 26978

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit sensor magnetico caja fuller fro14/15/16210 , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 26979

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para diferencial 85w140 cubeta , 1 conector de manguera válvula selectora velocidad , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 26980

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: eq. 125 tractor caterpillar d6k-ki. según certificación de crédito presupuestario nº 26981

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 espejo cuadrado blanco 16x6.5 pulgadas , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco

1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 26982

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cubeta de aceite iso 68 , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 26983

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 válvula selectora de velocidades caja fuller rtlo9513 , 1 valvula de trasmision de aire caja spicer elect. , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 26984

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 cubetas de aceite de iso 68 , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 26985

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 26986

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 26987

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba para direccion hidraulica camion kenworth t37 , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 26988

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 sika flex 1-a griz 10 onz carticho oferta , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 26989

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 broca para concreto 3/8 x6 sds plus , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 26990

1. proceso por la adquisición o contratación de: 7 angulos inox 3/16 x 2 , 3 lamina acero inox 2 x 1mt 3.00mm , 3 electrodo para acero inox. 3/32 ok 68.81 , para su uso en: para elaboracion de mesas para destazar, para uso de rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26991

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 camisetas manga larga , 30 camisas camm , 30 pantalon camm , 54 camisas manga larga c/cinta ref , 1 blusa manga larga , 2 blusa manga corta , para su uso en: para personal de mantenimiento de bienes municipales, mantenimiento de vias publicas, mezcladora, concretera y bloquera, caseta de control, camm según certificación de crédito presupuestario nº 26992

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 aceite para motor sae 10w30 imperial api sn,sm,cf,gf-5. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 26993

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro hidraulico primario , 1 filtro hidraulico secundario , 1 filtro de aire primario , 1 filtro de aire secundario , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 26994

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite 2630042040 , 1 arandela de cobre rac1252 , 7 cuartos de aceite t-15w40 , para su uso en: para eq. 83 pick up mitsubishi rojo gris 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 26995

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 perno per-5/8x3ro , 1 tuerca t-5/8ro , 2 arandelas planas apl-5/8 , 2 arandela de presion apr-5/8 , 15 pernos p-18x40/2.5 , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 26996

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapon p/ tanque wg-100 , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 26997

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo. de pastillas yf3501tf121 , 1 lb. de grasa esp. bh143g1 , 2 rectificados de disco rec1 , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 26998

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 fajas 7320 , para su uso en:

para cortadora de concreto según certificación de crédito presupuestario nº 26999

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 juego de destornillador indust. ph-pl69-170 6 pz. , 1 jdt-2tp jg. desarmadores, tipo trompo, 2 piezas, 21379 pvc, pretul , 1 oxigeno industrial t/240 pc , 9 plastico negro , 6 len-2000n lentes ajustables de seguridad, gris 14213 , 1 pistola p/ pintar 472 sagola pro , 1 man-ap-15-3/8 manguera alta presion 15 mts. , 1 coral-6 juego de acoples y conectores 18075 6 piezas. , 2 c62bcr1-1- anticorrosivo 2000 negro estructu brillante , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27000

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie sae 40 , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 27001

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa , 1 filtro de aceite tyf ac0002 , 2 gln. aceite motul 10w-30 , para su uso en: eq. #122 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n7758-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 27002

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite amalie 80w-90 , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 27003

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible 33358 , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27004

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph2865a , 1 filtro de aceite l410 , 1 filtro de combustible p3627 , 1 gln. aceite castrol 15w-40 , 4 cuartos de aceite castrol 15w-40 , 1 libra de grasa. , para su uso en: para eq. 158 pick up mazda b-2200, cabina sencilla año 1995, color gris. según certificación de crédito presupuestario nº 27005

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de llanta , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 27006

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hologenas , para su uso en:

para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 27007

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 contactor 3rt2026-1al20 220v 25a siemens , 1 guardamotor 17a-22a so siemens , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 27008

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 foco 11-3 24 volt. (013647) , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 27009

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 armar y desarmar rin 24 , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 27010

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno industrial t/330 pc , 20 disco zirconio 4-1/2 grano 36 dw8306 , 5 sika flex 1-a blanco 10 onz. cartucho , 500 tornillo autoroscante conico 14x3/4 lamina c/ar , 10 thinner corriente , 10 electrodo de aluminio 1/8 aws e4043 , 1 oxigeno industrial t/330 pc , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 27011

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ampolleta de aire baja presion 1/8 npt lst3632 pai-s-20678 , 1 valvula d/ bolsa d/ aire de cabina freightliner wab4640070040 , 1 buje granada p/ barra de suspension hendrickson con tuerca trb6112 , 1 buje p/ tensora 13522 65mm , 2 cruceta normal de 6 20b51x-0005 5-280x , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 27012

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 abrazadera de estribo de 4 pulg. , para su uso en: para eq. 37 camion internacional celeste volteo 1997. placa n. 18059 según certificación de crédito presupuestario nº 27013

1. proceso por la adquisición o contratación de: 54 almuerzos , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal milagro de dios adescomid cas, el desague cton. las piedras según certificación de crédito presupuestario nº 27014

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 colchoneta 3x100x190 , 2 colchoneta 4x100x190 , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27015

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tensora completa century con buje tipo esfera , 1 cardan completo century , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 27016

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alternador grande 30 psi freightliner cummins/ detroit 12v , 1 faja p/ aire acondicionado y ventilador motor detroit century , 1 cruceta p/ freightliner century 8.5 cp25 , 1 faja de canales , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 27017

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balero de cardan 50mm ktc88510 , 4 union 3/16 62x3 , 8 inserto 3/16 61x3 , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 27018

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula relay , 1 power steering p/ detroit 14 lts. moderno , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 27019

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 socket caramica foco h4 h4s cbs h4 , 1 foco h4 xenon blue bosh 100/80v bl0417 , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 27020

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero con sello de hule 30x62x16 , 1 prensa d/ clutch original inter 14x 1 3/4 eaton completadisco-volant. , 2 par de friccion pico de lora 4518 4707 , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 27021

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 perno hex milimetrico 12x60x1.75 , 8 arandela plana 1/2 , 2 pie de manguera de gasolina combustible y aceite 1 300psi negra , 2 abrazadera metalica 1 5/8 a 13/4 21-38 , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 27022

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero con sello de hule 17x40x12 polea nissan ka24 , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 27023

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ampolleta de aire baja presion 1/8 npt lst3632 pai s-20678 , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 27024

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cruceta normal de 71/2 108281x1 , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 27025

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 espejo lateral cuadrado 16x7 s/ convex 34099 , 1 jgo. de king pin isuzu fsr , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 27026

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 ktc , 2 valvula 1/2 de esfera , 2 niple conector de balona npt 1/2x1/2 , 2 inserto 1/2/1484x61x8 , 1 valvula cheque de retencion de aire jm-va023 kn23000-cm , 2 niple conector de 3/8x1/4 , 1 niple conector de 1/4 68x44 468-42 , 1 union 62x10 5/8 , 2 inserto de 5/8 463x10 , 2 inserto 3/8 , 1 inserto de 1/4/1484x4 61x4 , 10 pie de manguera de aire plastica de 1/2 c608 , 1 niple de 1/4 tapon 3151\*4 109-4 , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27027

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 kit completo de inyector externo y bobina detroit s.60 , 2 niple conector 1/16x1/8 valvula ranger ef42130 68x21 , 1 niple conector de balona npt 1/8x1/8 , 4 tuerca hex 3/8 r/o , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color

rojo según certificación de crédito presupuestario nº 27028

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 yarda alambre #16 , 1 sealed beam 3 patas cuadrado p/ inter ge , 6 alambre de instalación 10 argos , 1 socket ceramica foco h4 h4s cbs h4 , para su uso en: para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 27029

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ampolleta de aceite pin macho dop1130 nissan z22 , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según certificación de crédito presupuestario nº 27030

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja de motor 12.5x950 a 35 , 22 pie manguera alta presión 4 capas acero 1/2 , 1 acople hembra giratoria c/ asiento plano de retenedor orig. 1/2x12 , 1 acople hembra giratoria c/ asiento plano de retenedor orig. 1/2x1/2 , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 27031

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cable apagador de motor/ capo universal 3.20 mts. 275mm sin forro , 2 tramo de cable de bateria 2/0 con terminales , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 27032

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero collarin 55x87x19 isuzu forward , 1 balero p/ polea y alternador 25x47x12 , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 27033

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cable de trasmision mitsubishi fuso , para su uso en: para eq. 21 camion mitsubishi fuso c/ blanco año 1996. placas c.97556 según certificación de crédito presupuestario nº 27034

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 manguera de succion 3 pvc , 1 rollo manguera plastica de 1" transparente. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27036

1. proceso por la adquisición o contratación de: 200 cordel marlin 5/32 4mm , 1 cubo 1/2x1/4-1.1/4 stanley 86505 , 1 llave allen 1.5 10mm stanley 69253 , 1 llave cangreja 12 stanley 87434 , 1 llave stillson 12 stanley 87623 , 1 destornillador plano cry 1/4x6 tractix , 1 destornillador plano pro 1/4x4 stanley , 1 cubo 1/2x14mm 12p largo stanley 86422 , 1 cubo 1/2x3/4 12p largo stanley 86485 , 1 llave mixta 15mm stanley 86860 , 1 adaptador

para cubo 3/4 hx1/2m stanley , 1 calibrador de hojas 0.05-1.00mm 20 hoja , 1 tenaza para armador 10 stanley 84282 , 1 tenaza para seguro multiple stanley 8416 , 1 llave mixta 10mm stanley 86855 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27037

1. proceso por la adquisición o contratación de: 60 grapa conduit 1/2 , 3 alambre galv. #16 , 100 cable electrico thhn 12 blanco , 100 cable electrico thhn 12 negro , 50 cable electrico thhn 14 amarillo , 3 caja cuadrada doble fondo 5x5 1/2-3/4 ul , 6 caja octagonal 4 1/2-3/4 b/n , 2 cinta de vinil #33 3m , 15 conector con rosca p/tecnoducto 1/2 durman , 5 bombillo led 16w 100-240v e27 1800lm 6500k philips , 5 receptaculo de bakelita irrompible eagle , 2 placa modus 2 switch 2 vias color blanco bticino , 3 tapaderas cuadrada 5x5 galv. ul , 1 tapadera p/c octagonal 4 galv ul , 60 tecnoducto corrugado gris de 1/2 durman , 5 toma doble industrial 20a 125v eagle , 4 placa modus c/2 tomas 15a blanco bticino , 100 tornillo goloso punta broca 12x1 , 25 terminal de ojo aislado #12 10 3/16 , para su uso en: contribucion a centro escolar caserio agua fria canton tecomapa según certificación de crédito presupuestario nº 27038

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tuerca r/f milimetrica paso 125 , 1 cable apagador de motor/ capo universal 3.20 mts. 275mm sin forro , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 27039

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aire p/ mercedez 366 pa2521 laf9545 , 6 arandela aluminio 14x20 , 2 cubeta de aceite mobil p/ motor mob15w401/5 122215 , 1 spray cooper 101ma , 1 jgo. de casquetes de banco 0.10 inter dt466 electronico , 6 par de casquetes de biela 0.10 inter dt466 electronico , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 27040

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 contacto de arranque diesel combustible isuzu npr 77-248301 , 2 abrazadera metálica de 1 y 8 , 1 pie de manguera de gasolina combustible y aceite de 1/2 (pie) , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27041

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 foco h4 12v 60/55w al1513 , para su uso en: para eq. 51 pick up mitsubishi rojo gris 4x4 placas n.2006. placas. n.18056 según certificación de crédito presupuestario nº 27042

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula ranger caja 09 ef36960 , para su uso en: para eq. 59 camion freightliner blanco 1991. placa n. 5854 según certificación de crédito presupuestario nº 27043

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie de cable p/ bateria 2/0 15mm , para su uso en: para eq. 62 cabezal blanco y azul freightliner 1986 placa .n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 27044

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 bateria b30 de poste 120 amp/870 amp mega force , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27045

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 maxifreno tipo 30 ktc , 1 tapón de radiador grande 13 lbs 16401-41010/36010/36 cer-219 , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador 2012. placa n.2643 según certificación de crédito presupuestario nº 27046

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula de secador de aire a d9 s-d810 50043341-cm , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 27047

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jgo. de bocina pito de disco 24v bosh , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h

2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27048

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero c/ cuna p/ bufa hd200 67x122x40 set 413 hm212049-11 , 1 balero c/ cuna p/ bufa delantero koyo np874005 45\*93\*30 set-406 , 1 retenedor p/ bufa delantera 89\*123\*23 , 1 resorte p/ friccion m792 4515 104-08001hd b728 , 1 tapadera d/ bufa delantera 6 hoyos 4 1/2 340-4024-cm ahs-9904 , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 27049

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor p/ corona eaton cr-26373 66x116x17.5 , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 27050

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 polea de faja de motor tyt hilux vigo , para su uso en: eq. 107 pick up toyota hilux 4x2 color café 2007 placa n. 8749 según certificación de crédito presupuestario nº 27051

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cruceta spicer p/ columbia/century/volvo 32787 , 1 filtro de aire p/ century baldwin laf1849 rs3518 , 1 union de 1/4 62x4 , 2 inserto de 1/4/1484x4 61x4 , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 27052

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor p/ bufa stemco pista separada 2106 370003a 5831 , 1 lampara vía lateral rh inter águila , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa

n. 7871 según certificación de crédito presupuestario nº 27053

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de manguera alta presion 1 capa acero 13/32 3/8 rev lona , 2 férula p/ manguera hidráulica 3/8 , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 27054

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sensor electrónico de coolant freightliner century/ columbia , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 27055

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 par de friccion 4515 rhinox , 2 retenedor p/ bufa stemco pista separada 2106 370003a 5831 , 1 kit de balero y cuna 580/572 federal mogul 83x140x36 hd206 , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 27056

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 arandela plana p/ batería de perno. , 2 perno hex milimetrico 10x40x150 , 4 perno hex milimetrico 10x40x150 , 2 tuerca r/o milimetrica paso 150 , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 27057

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit de regulacion p/ friccion 4515 m-k39 qk1hd , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 27058

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 niple conector de balona npt 1/2x1/2 , 1 inserto 1/2/1484x8/61x8 , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27059

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 pie de manguera alta presion 2 capas acero 3/8 covalca , 2 acople hidraulico hembra milimetrico 378 con oring para jcb , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 27060

1. proceso por la adquisición o contratación de: 32 perno hex r/o grado 8 3/4x3 , 64 arandela plana 3/4 , 32 tuerca de seguridad r/o 3/4 grado 8 , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 27061

1. proceso por la adquisición o contratación de: 25 terminal de instalacion de ojo 3/16 , 4 bujia ngk bkr5es , 10 foco 1 contacto/24v bosch , 1 acople macho rigido nptf 3/8x1/4 , 10 foco 1 contacto bosh 12v bl0438 , 10 foco 2 contactos hella 12v bl0441 p21-2c , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27062

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 niple conector de balona 68x62 , 3 insertos 3/8 , 1 valvula d/ puerta 3 vias 1820-1 , para su uso en: para compresor según certificación de crédito presupuestario nº 27063

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero para armadura , 1 kit de carbones , 1 servicio de taller , para su uso en: para reparacion de esmeriladora según certificación de crédito presupuestario nº 27064

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero para armadura , 1 kit de carbones , 1 servicio de taller , para su uso en: para reparacion de esmeriladora según certificación de crédito presupuestario nº 27065

1. proceso por la adquisición o contratación de: 60 talonarios de envio de materiales , 60 talonarios de salida de bodega , para su uso en: para oficina de taller de mantenimiento municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27066

1. proceso por la adquisición o contratación de: 7 empastados de carnet, marzo, abril, mayo y junio 2018 y plantares de hospital, marzo abril y mayo 2018 en carton chip b-100 y plantilla texto en dorado cosidos y pegados tamaño oficio , para su uso en: para registro familiar según certificación de crédito presupuestario nº 27067

1. proceso por la adquisición o contratación de: 48 pantalon jeans lona marca sergio valente , para su uso en: para uso de nuevos miembros del concejo municipal y empleados de diferentes deptos. según certificación de crédito presupuestario nº 27068

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 trofeos para campeon de 1era y 3ra categoria , 2 trofeos para sub campeon de 1ra y 3ra categoria , 16 pelotas de futbol milan thermo , 1 placa de reconocimiento , 4 plaquitas para trofeo , 1 sonido por un dia , 1 arbitraje , para su uso en: para inicio de torneo papi futbol 2018 denominado sr. jose domingo paez mayorga según certificación de crédito presupuestario nº 27069

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 silenciador v6 de 20 pulgadas , para su uso en: contribucion a cruz roja de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27070

1. proceso por la adquisición o contratación de: 120 paquetes de papel elite , para su uso en: para baños de mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 27071

1. proceso por la adquisición o contratación de: 40 bolsas azucar 2.5 kg , 12 botes cremora original 35.3 oz , 40 paquetes servilleta cuscatleca x 100 , 10 paquetes de bolsa medio jardin , 24 botes cafe incasa 250 gr , 10 cajas de te de manzanilla mk , 10 paquetes vasos no 10 , 10 paquetes de bolsa jardin , 24 servilleta scott , 15 paquetes bolsa gig blanca , 10 sedex 1500 gr , 10 avena hojuela , 15 rinso 1.5 kgrs , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27072

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 gln. esm. excello blanco gln. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 27074

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pelota de futbol mikasa n5 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal valle nuevo, cas. valle nuevo cton san antonio masahuat según certificación de crédito presupuestario nº 27075

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapadera de funda fuller , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 27076

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar caja eaton , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 27077

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cardan completo trasero. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 27078

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 piñon de boqueo eaton 4.02 , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n.

7819 según certificación de crédito presupuestario nº 27079

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 planetario 110527 , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 27080

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bufa milimétrica delantera. , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 27081

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 yugo de caja fino. , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 27082

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 corona eaton spicer con bloqueo , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 27083

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 499-1142 coupling , 2 5k9090 oring , 33 161-1836 manguera hidraulica , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27084

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 105-8034 switch , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27085

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera hidraulica para extrema presion , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27086

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 305-3571 tubo , 2 6v-8398 oring , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27087

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 juego de empaques , 1 limpieza y calibracion , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 27088

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo segundo lugar , 1 trofeo primer lugar , 2 pelota de futbol mikasa no 4 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal fe y esperanza, col. brisas del sur metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27089

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta 235/5r15 at interestate , para su uso en: para eq. 44 pick up nissan frontier 4x2 blanco 2005. placa n.18055 según certificación de crédito presupuestario nº 27090

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa , 2 filtros de aceite ph7405a , 1 elemento comb. 33651 , 2 quintos aceite amalie sae 40 , 1 galon. aceite amalie sae 40 , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27091

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cuartos de aceite mercon v , para su uso en: para eq. 67 ambulancia marca chevrolet 2004. placa n.7402 según certificación de crédito presupuestario nº 27092

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 gln. aceite amalie sae 40 , 3 cuartos aceite amalie sae 40 , 4 libras de grasa , 1 filtro aceite ph3519 , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según certificación de crédito presupuestario nº 27093

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite castrol 15w-40 , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 27094

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa , 4 gln. aceite amalie 15w-40 , 3 cuartos de aceite amalie 15w-40 , 1 filtro aceite ph3519a , 2 pintas aceite 85w-140 , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 27095

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lamina de sanalite liso de 1x4 pie x 10 pie , para su uso en: para elaboracion de mesas para destazar, para uso de rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27096

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph8a , 1 libra de grasa , 1 galon de aceite motul 10w-30 , 3 cuartos de aceite motul 10w-30. , para su uso en: para eq. 152 pick up mazda bt 50 color gris 4x4 año 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 27097

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 trampa combustible fp941f , 1 filtro aceite ph3950 , 2 gln. aceite castrol 15w-40 , 2 filtros aceite p3627 , para su uso en: eq. 104 camion isuzu nkr 2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según certificación de crédito presupuestario nº 27098

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trampa comb. g2920 , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 27099

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro aceite tl10241 , 1 galon de aceite castrol 15w-40 , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40 , 1 trampa de combustible f163 , 1 libra de grasa , para su uso en: para eq. 160 pick up toyota hilux 4x4, doble cabina, blanco, año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 27100

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa , 1 filtro de aceite ph8a , 1 trampa combustible f116 , 1 gln. aceite castrol 15w-40 , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40 , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 27101

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 batidora hand mixer , 1 cuchara de metal , 1 cacerola de ceramica , 1 bateria de cocina oster , para su uso en: para guarderia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27102

1. proceso por la adquisición o contratación de: 20 wippe de tela empaque de libra , 3 penetrante wd-40 11 onz , 10 thinner corriente , 1 cinta metrica contra impacto gripper 5 mts , 7 varilla lisa 5/8 bajo norma , para su uso en: para planta trituradora municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27103

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro de aceite tl10241 , 1 gln. de aceite motul 10w-30 , 3 cuartos aceite motul 10w-30 , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año

2007 placa n. 7814 según certificación de crédito presupuestario nº 27104

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calibrador de bolsillo (014312) , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27105

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 barra led 24 led , 1 foco h-4 xenon , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 27106

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 socket p/ foco 11-4 (013023) , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 27107

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta 245/75r-16 interestate , para su uso en: para eq. 50 pick up frontier negro 4x4 doble cabina 2003. placas n.4573 según certificación de crédito presupuestario nº 27108

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 engrasadora de tubo 11150, gras-15,14861 , 6 filtro de combustible primario motor detroit , 6 filtros de combustible secundario motor detroit , 6 filtro de combustible separador de agua motor , 12 filtro de aceite motor detroit cummins caterpillar , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27109

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cortadora de grama 21 196cc con bolsa mod: 11a-b2m7309 marca yardmachine , para su uso en: para uso en bodega a cargo de sr.jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 27110

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 27112

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 galones de acido coilux , 2 capacitores de 35 muf , 11 piezas de rubatex 3/8x5/8 , 1 por mantenimiento preventivo de 5 unidades de a/c , para su uso en: para equipos de aire aconcionado ubicados en clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27113

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de piso de panel de control en planta asfaltica , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27114

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1.5 cocacola lata , para su uso en: visita de caracter academico por estaudiantes de 4to año en ing. civil y docentes ues a la planta de tratamiento de aguas residuales según certificación de crédito presupuestario nº 27115

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 oasis (bolsas 1/2 litro agua) , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal milagro de dios adescomid cas, el desague cton. las piedras según certificación de crédito presupuestario nº 27116

1. proceso por la adquisición o contratación de: 140 cable acero galv- alma de acero 1/2 pulg , 68 malla ciclon 9x60 orig , 13 lamina de hierro lagrimada 1/8 , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal el paraiso cas. el brujo cton. el brujo adescoepa según certificación de crédito presupuestario nº 27117

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 cajas organizadoras 64qts blanca , para su uso en: para uso en departamento de uaci según certificación de crédito presupuestario nº 27118

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor de aceite bufa trasera para gmc, ref. # 95x13x2 , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 27119

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 valvula reguladora presion de aire caja fuller , 1 kit de valvula slave caja fuller rt/rt0610 , 1 pin de valvula slave a5000 caja fuller todas 20490 , 1 aceite para motor 50 xlo cubeta , 1 aceite para motor 50 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 27120

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para transmisión 80w90 cubeta , 1 aceite para transmision 80w90 cubeta , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 27121

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera recta f.a. 3455287082 , para su uso en: para eq. 42 rodo compactador caterpiller m.cs533e según certificación de crédito presupuestario nº 27122

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ventilador electrico cromado p/ tablero 12v cf0601 , 1 ventilador electrico cromado p/ tablero 12v , 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bob-cat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27123

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de bomba marca pedrolo para limpieza de pozo alcaldia municipal , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27124

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para transmision automatica atf cubeta , 1 engrasadora de tubo 11150, gras-15,14861 , 1 filtro d/ combustible separador d/ agua motor case , 1 filtro de combustible motor cummins 6bt,6ct , 1 filtro de combustible motor ford 2.ol l4, 3.0l v6 , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 27125

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 rollo manguera plastica de 1.1/4 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27126

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27127

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 abrazadera galvanizada de 3-5 b/n , 2 perno carruaje 1/2 x 4 1/2 rosca total , 30 grapa conduit 1/2 , 14 grapa conduit 3/4 , 35 ancla plastica 5/16 x 1 1/2 azul , 14 arandela plana 1/4 , 0.50 barra cooperweld 5/8 x 10ft , 15 cable elactrico thhn 12 negro , 15 cable electrico thhn 12 blanco , 30 cable electrico thhn 14 amarillo , 15 cable thhn 8 awg negro , 15 cable thhn 8 awg blanco , 3 cable thhn 8 awg verde , 4 caja rectangular 2x4 b/n , 1 caja cuadrada doble fondo 5x5 1/23/4 ul , 3 caja octagonal 4 1/2-3/4 b/n , 1 caja termica 2e 1f superficial , 1 caño galvanizado 4x6 mts b/n #14 2mm , 1 cepo p/barra cooper weld 5/8 c/perno , 1 cinta de vinil #33 3m , 17 conector con rosca p/tecnoducto 1/2 durman , 2 conector con rosca p/tecnoducto 3/4 durman , 1 cuerpo terminal de 3/4 , 1 dado termico thql 20a 1p ge , 1 clevis de estribo galvanizado , 1 aislador de porcelana t/carrete grande , 3 bombillo ahorrador eu-20w twister luz fr , 1 perno maquina 5/8x2 usa , 3 receptaculo de bakelita irrompible eagle , 5 conector amarillo 3m , 5 conector rojo 3m , 1 placa modus 2 switch 2 vias color blanco bticino , 1 placa modus 1 switch 2 vias blanco bticino , 1 tapadera cuadrada 5x5 galv ul , 28 tecnoducto corrugado gris de 1/2 durman , 14 tecnoducto corrugado gris de 3/4 durman , 2 placa modus c/2 tomas 15a blanco bticino , 35 tornillo goloso p/cajas oct-rec plastica , 25 tornillo tabla roca 8x3/4 , 25 tornillo goloso punta /broca 12x1 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal tecomapa cas. tecomapa,cton tecomapa adescoteco según certificación de crédito presupuestario nº 27129

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bateria 150 amp. poste 1050 cca , 3 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 27130

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para transmision 80w90 cubeta , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco

2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 27131

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 15w40 mobil delvac mx f2 cubeta , 1 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , 1 engrasadora de tubo 11150, gras-15, 14861 8f9866 , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27132

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 boton de swicht de luces aplicacion maquinaria caterpillar , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27133

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador 2012. placa n.2643 según certificación de crédito presupuestario nº 27134

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro de aceite hidraulico maquinaria caterpillar p16716 , 2 filtro de aceite hidraulico motor caterpillar maquinaria , 6 aceite hidraulico cat hydo advanced 10 309-6931 , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27135

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 metalizar y rectificar dientes de piñón de ataque. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 27136

1. proceso por la adquisición o contratación de: 100 conectores nexxt rj45 cat 6 , 1 cesc , para su uso en: para unidad de informatica según certificación de crédito presupuestario nº 27137

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cartucho canon pg-210 , 5 cartuchos canon cl-211 , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 27138

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cartuchos canon pg-210 , 6 cartucho canon cl-211 , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27139

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 accesorios p/tanque sanit.

hidra chroma , para su uso en: para taller de serigrafia según certificación de crédito presupuestario nº 27140

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 soldar y reforzar housin de motor de vibrador , para su uso en: para planta de asfalto municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27141

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricar manguito para polea de motor de vibradora , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27142

1. proceso por la adquisición o contratación de: 30 angulo 1/8 x 1 1/2 , 8 lamina de hierro 3/64 b/n 1.10 , 27.50 electrodo mt-12 6013 3/32 permanent , 25 disco p/metal 1/8x9 pferd , 500 perno c/h r/ordinaria 1/4 x 3/4 , 500 arandela plana 1/4 , para su uso en: para elaboracion de estantes archiveros para uso de unidad de gestion documental y archivo según certificación de crédito presupuestario nº 27143

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 vinilica primavera blanco no1000 cub , para su uso en: para uso en cancha papi futbol y complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 27144

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 jabon cosmeticos de manos , para su uso en: para uso en policia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27145

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 excello esmalte aluminio galon , para su uso en: para cementerio el chaguite según certificación de crédito presupuestario nº 27146

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 man-25x1/2r manguera 1/2 reforzada 3 capas conex. laton , para su uso en: para uso en parque infantil municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27147

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hipoclorador tipo t de 3 pulg ac bridado std (incluye accesorios de acople y 30 pastillas de hipoclorito de calcio) , 70 pastillas de hipoclorito de calcio , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal canton el panal. adescoep. según certificación de crédito presupuestario nº 27148

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 kit de balero rod. conico bufa tras rockwell/ spicer , 2 retenedor trasero caja fuller rt/0910/913/9509 , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n.

3736 según certificación de crédito presupuestario nº 27149

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para transmision 80w90 cubeta , 1 bezel cromado freightliner century class derecho , 1 bezel cromado freightliner century class izquierdo , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 27150

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 27151

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 5p-8500 llave start , para su uso en: eq. 144 rodo asfaltico. según certificación de crédito presupuestario nº 27152

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 251-3231 flotador , 1 9r7240 gasket , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27153

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de matricula p/c/n/d /ma/as/a, traspaso sencillo , servicio de tarjeta por presentacion , 1 servicio de matricula p/c/n/d /ma/as/a, traspaso sencillo , servicio de tarjeta por presentacion , para su uso en: equipos de alcaldia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27154

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapizado de asientos del equipo 119 , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según certificación de crédito presupuestario nº 27155

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , 1 batería 120 amperios tornillo 760 cca , 3 bateria 120 amperios tornillo 760 cca , 1 filtro de combustible separador de agua motor , 1 filtro de aire de seguridad p613337 camion , 1 filtro de aire primario p613336 , 1 aceite para transmision 80w90 cubeta , para su uso en: eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa n. 8203 según certificación de crédito presupuestario nº 27156

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 filtro de combustible separador de agua motor , para su uso en: eq. 99 camion sterling 6x4 color rojo 2000 placa n. 6283 según certificación de crédito presupuestario nº 27157

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 amortiguador delantero/ trasero para inter. , 2 aceite hidraulico iso 68 all weather cubeta , 6 buje para hoja de resorte delantero kenworth t370 , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 27158

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria tipo 27 520 cca 90 amperios n70zl borne invertido , para su uso en: eq. 104 camion isuzu nkr 2.5 tone. 2.8 l cab. furgon 2014. placa n. 8464 según certificación de crédito presupuestario nº 27159

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 aceite para transmision 80w90 cubeta , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 27160

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit abrazadera para cruceta 6.5 x 60mm spl250x , 1 cruceta d/6.5 x 60mm p/ freightliner century 3spl25 , 1 cruceta 6 x 55mm p/ freightliner century class # , 1 kit abrazadera para cruceta 6 x 55 mm century spl , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 27161

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 reparaciones de barras de 2 metros. , 5 reparaciones de barra de 1.7 metros , para su uso en: para uso en proyectos electricos de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27162

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 lamina zintroalum c26 x 3.50 mts , 12 lamina zintroalum c26 x 4.50 mts , 26 polin galv 4x2 ch-16 com 1.40 , 6 capote zintroalum c26 x 2.44 mts , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el guamilar, caserio el guamilar, canton el rosario según certificación de crédito presupuestario nº 27163

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 silla de ruedas pediatrica p/praplejico mod 304 marca dynalife , 5 silla de ruedas de 18 apoya pies y brazos fijos mod ag908ee-46 marca achievemed , para su uso en: contribucion a personas con capacidades especiales de escasos recursos según certificación de crédito presupuestario nº 27164

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 filtro de aceite motor caterpillar c9,c13,c15,3306 , 1 filtro d/ combustible separa d./ agua motor detroit , 1 filtro de combustible motor cummins caterpillar , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según certificación de crédito presupuestario nº 27165

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 27166

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite motor mack e6,e7 p553191, ph49a , 1 filtro de combustible motor caterpillar c10,c9,c7 , 1 filtro de combustible motor cummins 6bt,6ct,ff5018 , 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 polvera de palanca para freigthliner 8 1/2 , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 27167

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible separador de agua motor , 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 filtro de aceite motor cummins 6bt,isb bluebird , 1 filtro de combustible motor cummins isf,isb,higer , para su uso en: eq. #123 rodo marca liugong modelo 612h. según certificación de crédito presupuestario nº 27168

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 27169

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el ahogado, cas. el ahogado, cton. la isla adescoela según certificación de crédito presupuestario nº 27170

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal las flores cas. llano las flores, cton aldea el zapote según certificación de crédito presupuestario nº 27171

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san juan arriba, cas. san juan arriba, cton. san juan las minas, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27172

1. proceso por la adquisición o contratación de: 15 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal fe y esperanza cas. lagunetas cton cuyuiscat adescofe según certificación de crédito presupuestario nº 27173

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal cañas dulces cas, cañas dulces cton cañas dulces adescocadu según certificación de crédito presupuestario nº 27174

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san cristobal cas. san cristobal cton el capulin adescosacri según certificación de crédito presupuestario nº 27175

1. proceso por la adquisición o contratación de: 9 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal amor y vida cas. la bolsa, cton san antonio la junta adescoamvi según certificación de crédito presupuestario nº 27176

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la isla cas. la isla cton la isla adescolis según certificación de crédito presupuestario nº 27177

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el colorado cas. el colorado cton la joya adescoecol según certificación de crédito presupuestario nº 27178

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 barriles plasticos con tapadera y cincho , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal renacer de montecristo, adescorem según certificación de crédito presupuestario nº 27179

1. proceso por la adquisición o contratación de: 3 barriles plasticos con tapadera y cincho , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal nueva esperanza, adescone, canton cañas dulces, caserio las tapias, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 27180

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro de combustible separador de agua motor cat c9 , 2 filtro de combustible separador de agua motor caterpillar , 2 filtro de combustible separador de agua motor caterpillar , para su uso en: eq. 125 tractor caterpillar d6k-ki. según certificación de crédito presupuestario nº 27181

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba de agua para motor cummins 4bt/6bt/isb # 38023 , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 27182

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 27183

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sensor de referencia sincronizada (rsr) motor detroit , 1 sensor referencia de tiempo (trs) motor detroit serie , 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 27184

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapadera de bufa delantera 6 hoyos 4 1/2 (343-4024) , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27185

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 set de limpia parabrisas de 22 pulgadas , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27186

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 27187

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 interuptor de arranque con llaves universal/inter s93 , 4 estribo completo semiredondo 10x3/4 tipo b , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 27188

1. proceso por la adquisición o contratación de: 12 cuartos aceite para motor tc-w3 mineral cuarto. , para su uso en: para uso de motocierras y bailarinas de bienes municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 27189

1. proceso por la adquisición o contratación de: 144 almuerzos, 144 cenas, para su uso en: para agentes del camm desplazados en el campo de la feria en el marco de las fiestas patronales 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27128

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria de fecha 03 de julio del 2018, se giró instrucciones al jefe de UACI para que elaborara las bases de la licitación pública “ COMPRA DE UN CAMIÓN

EQUIPADO PARA PERFORAR POZOS PROFUNDOS DE AGUA, CON

PROFUNDIDAD MÁXIMA DE 400 METROS Y UN DIÁMETRO DE POZO DE 50

CMS, CON BROCA PARA MATERIAL ROCOSO;

II.- Que el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración

Pública establece como una de las competencias de los Concejos Municipales es la aprobación de las Bases de Licitación o de Concurso de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones;

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- APROBAR las Bases de Licitación Pública 15/2018 “ COMPRA DE UN CAMIÓN EQUIPADO PARA PERFORAR POZOS PROFUNDOS”

2.- ESTABLECER como precio de venta de las Bases de Licitación en CINCUENTA

00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($50.00);

3.- AUTORIZAR a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones la publicación del cartel de la Licitación Pública, en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional y en COMPRASAL.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($734.50)** a favor de **HENRI MILTON MORALES UMAÑA “RADIO LA CAMPIRANA” V/** Pago por servicio publicitario, durante el mes de Julio de 2018, según factura No.-58 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,277.00)** a favor de **SAMUEL FLORES FIGUEROA V/** Pago por 20 días de servicio de transporte en vehiculo con placa N. 78799, según factura No.-00034 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 ($280.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **LUIS**

**ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 2 ataúd, los cuales fueron entregados a los señores Salvador Martínez Castro y José David Hernández, Conforme a facturas N° 315-314.

Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 40/100 ($1,352.40) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

A favor de **CAMET, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicios de publicidad en radio activa del 01 al 30 de Junio de 2018, servicios de internet del 01 al 30 de Junio del 2018, para usos varios de Alcaldía Municipal de Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **2891-1462**

Códigos Nos.-54203………….…………………….............................................$ 448.40

Códigos Nos.-54305………….…………………….............................................$ 904.00

**Total………………………..……………………......……..................................$ 1,352.40** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria de fecha 03 de julio del 2018, se giró instrucciones al jefe de UACI para que elaborara las bases de la licitación pública “ COMPRA DE DOS PICK

UPS NUEVOS DOBLE CABINA 4X4”

II.- Que el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece como una de las competencias de los Concejos Municipales es la aprobación de las Bases de Licitación o de Concurso de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones;

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- APROBAR las Bases de Licitación Pública 16/2018 “COMPRA DE DOS PICK UPS NUEVOS DOBLE CABINA 4X4”

2.- ESTABLECER como precio de venta de las Bases de Licitación en CINCUENTA

00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($50.00);

3.- AUTORIZAR a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones la publicación del cartel de la Licitación Pública, en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional y en COMPRASAL.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere

**ACUERDA:** EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y SIETE 00/100**

**DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($147.00)**  A favor de **DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA V/** pago por publicación en Diario Oficial por decreto número cinco, el cual contiene la “ordenanza para establecer calle marginal sobre carretera 12 norte (CA12-N) en el tramo territorial correspondiente al Municipio de Metapán, emitida el 05/06/2018 y decreto número nueve, el cual contiene la reforma a la ordenanza reguladora de tasas por servicio municipales, emitida el 22/06/2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código N°. 54313 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS

PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**CERTIFÍQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a solicitud emitida por el Comité Local de Derechos de la Niñez y Adolescencia (CLD), en la cual solicitan la elección de los Concejales para que formen parte del comité, esto debido a que estaba integrada por concejales los terminaron sus funciones el treinta de abril dos mil dieciocho; por lo que se vuelve necesario realizar la asignación de dos nuevos regidores.

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

Seleccionar al Sr. Ricardo Alberto Polanco Verganza, empresario, del domicilio de Metapán, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx quien es noveno regidor propietario de este gobierno municipal elegido para el período comprendido desde el uno de mayo del año dos mil dieciocho hasta el treinta de abril del año dos mil veintiuno, para que integre el mencionado Comité Local en calidad de **miembro propietario** y el Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo, comerciante, del domicilio de Metapán con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxxxxxxxxxxx, quien es décimo regidor propietario de este gobierno municipal elegido para el período comprendido desde el uno de mayo del año dos mil dieciocho hasta el treinta de abril del año dos mil veintiuno, para que integre el mencionado Comité Local en calidad de **miembro suplente.** Quienes han sido seleccionados después de cerciorarse este concejo en pleno de que cumplen los requisitos establecidos en el Art. 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, para que integren el mencionado Comité Local por el periodo mismo para el cual han sido elegidos como integrantes del gobierno municipal o por el tiempo que faltare para cumplir dicho período.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($390.00)**  A favor de la **Sr. HÉCTOR MANUEL MONTENEGRO MORÁN.** Los cuales corresponden al pago por arrendamiento de inmueble urbano, situado en Barrio Las Flores, de la Ciudad de Metapán, correspondiente al mes de JULIO del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que según acuerdo número dieciocho acta numero veintisiete de fecha dieciocho de junio de dos mil dieciocho decidió continuar con los servicios que nos brinda el señor José Atilio Escobar Gómez, relacionados con los servicios de electricista para el período de julio a diciembre del año 2018; debido a la ejecución de proyectos eléctricos que la municipalidad ejecuta y en dicho acuerdo se estableció que el pago al señor se realizaría contra factura emitida por él; y teniendo hoy a la vista factura que nos presenta el señor José Atilio Escobar Gómez, correspondiente al mes de julio del dos mil dieciocho y con el objetivo de cancelar dichos servicios; El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($1,633.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **JOSÉ ATILIO**

**ESCOBAR GÓMEZ**, V/ en concepto de pago por servicios profesionales, por servicios técnicos en proyectos de electrificación rural, correspondiente al mes de JULIO DEL 2018 Conforme a factura N° 0049. Aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor Daniel Omar Calderón Martínez, ostenta el cargo de mecánico de obra de banco del departamento de mantenimiento de bienes municipales, quien labora en esta municipalidad desde el día 09 de enero del 2017 y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 15 de julio del 2018;

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle la prestación económica por retiro voluntario por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad; **POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **QUINIENTOS CUATRO 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($504.97)** a favor de **Daniel Omar Calderón**

**Martínez,** pago en concepto de retiro voluntario; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 284.08 (por retiro voluntario)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 220.89 (aguinaldo proporcional)

**Total…………………………………………….$ 504.97**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, y teniendo hoy a la vista **solicitud de permiso personal** presentada por la Doctora Rosa Melida Esquivel de Jerez, quien desempeña el cargo de Encargada de Clínica Tahuilapa y manifiesta que solicita permiso sin goce de sueldo durante el período del 27 de julio al 08 de agosto del 2018, por motivos de viaje fuera del País .-POR TANTO este Concejo

ACUERDA:

1.- Autorizar el permiso antes solicitado por la Doctora Rosa Melida Esquivel de Jerez durante el período del 27 de julio al 08 de agosto del 2018**,** sin goce de sueldo.-

2.- Nombrar en este mismo acto a la Dra. Claudia Isabel Castaneda Martínez, con DUI N° xxxxxxx, NIT. xxxxxxxxx, para cubrir a la Doctora Rosa Melida Esquivel de Jerez, durante el período del 27 de julio al 08 de agosto del 2018. Devengando la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($330.00). Aplicando dicho gasto al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO ONCE**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad firmó Convenio de Cooperación para la realización del proyecto

“Diseño, Ejecución y Operación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tipo Ordinario, y Acondicionamiento de los Sistemas de Aguas Negras y Aguas Lluvias para la Eliminación de Conexiones Cruzadas, de la Ciudad de Metapán, Departamento De Santa Ana”;

II.- Que por ser un proyecto de gran interés para el municipio, dicho convenio fue firmados por Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la empresa Cemento Holcim de El Salvador S.A. de C.V., Plan Trifinio El Salvador y la Alcaldía Municipal de Metapán, para unir esfuerzos institucionales, financieros, de cooperación y coordinación para lograr la descontaminación del complejo lagunar que se ubica en el Municipio de Metapán;

III.- Que la municipalidad para ejecutar el proyecto N° 17006 denominado “Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Metapán”, invertirá recursos provenientes de las fuentes de financiamiento 1 Fondo General, 2 Fondos Propios y 4 Préstamos Internos;

IV.- Que en acta número veintiocho, acuerdo número doce, de fecha veinticinco de julio de dos mil diecisiete, el Concejo Municipal por acordó solicitar préstamo por un millón y medio 00/100 dólares de los Estados Unidos de América al Banco Hipotecario de El Salvador, para destinarlo al financiamiento de proyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, el cual fue suscrito en fecha catorce de septiembre de dos mil diecisiete el Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Alcalde Municipal;

V.- Que dentro de los bienes a adquirir para el funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales, se encuentran la compra de acero inoxidable como lo son láminas de varios espesores, angulares de varias medidas, los cuales a precios de mercado nacional resultan onerosas;

VI.- Que se ha cotizado el acero inoxidable en el mercado internacional, encontrando factibilidad económica para adquirir los equipos en la República de China, de la cual se tiene cotización;

POR TANTO, de conformidad a las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Adquirir por libre gestión, la compra de acero inoxidable dentro de los cuales se encuentran láminas de varios espesores y angulares de varias medidas a la empresa SHIJIAZHUANG MILESTONE IMPORT AND EXPORT TRADING Co., Ltd. Por la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA ($48,000.00);

2.- Autorizar a la Tesorera Municipal a realizar en dos pagos por medio de transferencia bancaria la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($48,000.00); a la empresa SHIJIAZHUANG MILESTONE IMPORT AND EXPORT TRADING Co., Ltd.; de la cuenta del proyecto

17006 de “Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Metapán”, Línea de Trabajo 0304 y fuente de financiamiento 4 PRESTAMOS INTERNOS.

3.- EROGAR la suma de **SESENTA Y OCHO 90/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($68.90)** a favor de Banco Hipotecario El Salvador, pago por comisión bancaria, aplicando dicho gasto al código N° 55603 de la línea 0304 del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo I 2018 y con el objetivo de continuar con el ciclo II 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar matrículas y mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal **ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **QUINIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($504.00)** A favor de **UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA,** Pago en concepto de matricula, inscripción de materias, laboratorio fluidos, laboratorio físico, cuotas correspondientes a los meses de julio y agosto de 2 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

1. Erogar la suma de **UN MIL QUINIENTOS ONCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,511.00)** A favor de **UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA (UMA)** Pago en concepto de matricula, informática y cuotas correspondientes a los meses de julio y agosto de 9 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,165.00)** A favor de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA (UNASA)**,pago en concepto

de matricula 2 y cuotas correspondientes a los meses de julio y agosto de 7 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **UN MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($1,165.00)** A favor de **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR (UNICAES)**,Pago en concepto de matricula y cuotas correspondientes a los meses de julio y agosto de 7 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número cuarenta del acta número veintiuno de fecha quince de mayo del 2018, este Concejo acordó la compra de martillo impacto, martillo de VSI, placa de corredor, para uso en planta trituradora y asfáltica, a la empresa **HENAN**

**LIMING HEAVY INDUSTRY MACHINERY SALES CO.,LTD;** la cual se encuentra en el País de China;

2.- Que se vuelve necesario cancelar los trámites aduanales, almacenaje, transporte e impuestos de la compra en mención;

POR TANTO EL Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere POR UNANIMIDAD ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIUNO 90/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($321.90**) a favor de **DHL EXPRESS ( EL SALVADOR), S.A. DE C.V. V/** pago en concepto de trámites aduanales, almacenaje, transporte e impuestos por la compra martillo impacto, martillo de VSI, placa de corredor, para uso en planta trituradora y asfáltica, la cual fue comprada en el País de China, dicho gasto deberá aplicarse conforme a detalle siguiente:

Factura N° 06255

LÍNEA 0101

Código N° 54304……………………………………………………………$ 8.61

Código N° 54399……………………………………………………………$ 79.10

Código N° 55599……………………………………………………………$234.19

**Total…………………………………………………………………………$321.90**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número catorce del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete se decidió continuar con la contratación de los servicios del Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortéz para la prestación de los servicios profesionales para asesoría, apoyo y mejoramiento de la gestión municipal, correspondiente al período de enero a diciembre del 2018;

II.- Que se estableció el pago del servicio por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS

TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($1,335.00) mensuales contra recibo presentado;

POR TANTO, con el objetivo de cancelar la cuota correspondiente al mes de Julio del 2018, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

EROGAR la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) a favor de Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortez. Pago en concepto de servicios profesionales por asesoría en la gestión municipal, apoyo en las distintas unidades administrativas y financieras, correspondiente al mes de Julio del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código N°. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número veintisiete del acta número veintisiete de fecha dieciocho de junio del 2018, este Concejo acordó contratar los servicios profesionales del profesor José Abel Mazariego Carpio, correspondiente del período de julio a diciembre del 2018, con el objetivo de brindar capacitación al Comité de Deportes de Metapán,

II.- Que se establecio que mensualmente se le cancelaría la cantidad de DOSCIENTOS

VEINTITRÉS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($223.00) mensuales, POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($223.00**) a favor de Prof. José Abel Mazariego Carpio, pago en concepto de servicios profesionales por capacitación al Comité de Deportes de Metapán, correspondiente al mes de julio del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($380.50)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos,

Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-227-229-228

Códigos Nos.-54109………….……………………............................ $ 300.00

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 76.50

Códigos Nos.-54199………….……………………..........................$ 2.00

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 2.00

Total………………………..……………………......…………...........**$ 380.50**

1. EROGAR la cantidad de **SETENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($79.60)** a favor de **INVERSIONES**

**MAGAÑA Y MAGAÑA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos

Químicos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 28114-28115-28113

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 59.50

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 7.90

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 12.20

Total………………………..……………………......…………...........**$ 79.60**

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y CUATRO** **40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($54.40)** a favor de

**AGROSERVICIO MANCÍA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos

Farmacéuticos y Medicinales, para uso en Unidad Agropecuaria, según factura No.-1279 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y OCHO** **74/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($98.74)** a favor de **Sr. LUIS**

**GUSTAVO NÁJERA VÁSQUEZ / TIENDA AGROPECUARIA EL**

**CHAPARRAL V/** Pago por compra de Productos Químicos, para uso en zonas verdes de Metapan, según factura No.-15957 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO** **61/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,195.61)** a favor de **COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra

de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en Eq. 96, según factura No.176647-176413-176388-176298-176300-176299 Aplicando dicho gasto a la línea

0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO DIECIOCHO** **38/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($118.38)** a favor de **GLOBAL INVESTORS CORPORATION S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de galones de combustible, para uso en contribuciones varias, según factura No.-9910-9909 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO** **55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,428.55)** a favor de **LA CONSTANCIA LTDA DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en consumo de empleados de alcaldía y personas que nos visitan, según factura No.-5524213-5524214 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS 66/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,222.66)** a favor de **Sr. ISAÍAS MIRA VALLE/ TALLER AUTOINDUSTRIAL MIRA** **V/**

Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 458-459-464-461-462-465

Códigos Nos.-54301………….……………………..........................$ 1,181.98

Códigos Nos.-54302………….……………………..........................$ 40.68 Total………………………..……………………......……................**$ 1,222.66**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO 10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,128.10)** a favor de **Sr. RAÚL CARDONA HEREDIA/ EL BUEN PRECIO** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-11838- 11837-11839-11836

Códigos Nos.-54107………….……………………...........................$ 27.00

Códigos Nos.-54112………….……………………...........................$ 209.00

Códigos Nos.-54199………….……………………...........................$ 5.00

Códigos Nos.-56304……….……………………...............................$ 1,887.10

Total………………………..……………………......…….................**$ 2,128.10**

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS VEINTINUEVE 81/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($829.81)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V. (LA BODEGA DEL**

**CONSTRUCTOR)** **V/** Pago por compra de Agropecuarios y Forestales,

Productos Químicos, Minerales no Metálicos y Productos Derivados, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 7116-7120-7121

Códigos Nos.-54103………….……………………............................ $ 76.00

Códigos Nos.-54107……….………………….…................................$ 25.00

Códigos Nos.-54111………….……………………............................ $ 259.25

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 373.66

Códigos Nos.-54118……….…………………….................................$ 4.00

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$91.90 Total………………………..……………………......……...................**$ 829.81**

1. EROGAR la cantidad de **VEINTISIETE** **46/100 DÓLARES DE** **LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($27.46)** a favor de **ALMACENES BOU**

**S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de artículos de limpieza, para uso en policía municipal, según factura No.-4890 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** a favor de **Sr. WILFREDO FUENTES V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq. 100, según orden No.-157724 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y SIETE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($47.50)** a favor de **Sra. IRMA GUADALUPE SANABRIA DE HERRERA/ HERRERA CARBOUTIQUE**

**V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq.54, según factura No.-818 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL VEINTICINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,025.00)** a favor de **PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A. DE C.V. V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.91, según factura No.-4063 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($389.50)** a favor de **Sr. CESAR ARNOLDO SANABRIA V/** Pago por servicio publicitario en diario digital, según orden No.-157746 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS DIECISÉIS 43/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($316.43)** a favor de **Sr. EMIGDIO JOSÉ ORANTES ARRIAZA** / **MOTO Y REPUESTOS COLON** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.78, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 290-291

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 213.43

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 103.00 Total………………………..……………………......……...................**$ 316.43**

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA** **45/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30.45)** a favor de **AUTO REPUESTOS**

**HERRERA S.A. DE C.V**. **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 795-796

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 7.50

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 6.00

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 16.95

Total………………………..…………..………………......…….........**$ 30.45**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y DOS 00/100 ($162.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del

**JESSICA ROSSANA AREVALO VEGA “LABORATORIO CLINICO**

**TECNOMED”** V/ Pago por 27 examen general de heces, 27 examen general de orina, 27 hemogramas, para exámenes médicos para niños de guardería municipal, conforme a Orden No. 157889. Dicho gasto será aplicado al código No. 54309 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 60/100 ($6,952.60)** a favor de **JUAN RAMON HERNANDEZ VASQUEZ “REPUESTOS EL LEON” V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, mecha p/llanta 3, 4 pies de cañuela 1340, 2 pies de asbesto laminado AL-1/16, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y para uso en planta trituradora, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-3757-3749-3762-3767-3761-3763-3742-3764-3744-3745**

**3746-3748-3750-3751-3759-3752-3754-3755-3758-3760**

**3765-3766-3756-3747-3753-3743**

Códigos Nos.-54110………….……………………........................................$ 122.48

Códigos Nos.-54118………….……………………........................................$ 6,761.23

Códigos Nos.-54199………….……………………........................................$ 27.31

Códigos Nos.-54302………….……………………........................................$ 41.58 **Total………………………..……………………......…….............................$ 6,952.60**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 50/100 ($3,486.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y mantenimiento de bienes municipales, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 28-30-32-36-37-42-44-48-49-51-52-53-54-47-56-58**

**60-55-43-39-34-33-31-29-35-38-40-41-45-46-50-59**

Códigos Nos.-54110………….……………………..........................................$ 2,737.50

Códigos Nos.-54118………….……………………..........................................$ 749.00

**Total………………………..……………………......……….………............$ 3,486.50**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 50/100**

**($689.50)** a favor de **MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA “FERRETERIA Y CERRAJERIA URBINA” V/** Pago por compra de productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, 5 silicon negro loctite, silicon transparente truper, 2 tubos de pega para rosca, 3 epoximil,10 pega loca abro, 1 copia de llave para vehículo original, 24 laminas de 4.00 ml, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal San Antonio, Piletas, ADESCOSAPIL, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **378-272-381-380-530**

Códigos Nos.-54107………….……………………...........................................$ 88.00

Códigos Nos.-54118………….……………………...........................................$ 40.00

Códigos Nos.-54199………….……………………...........................................$ 81.50

Códigos Nos.-56304………….……………………...........................................$ 480.00

**Total………………………..……………………......……................................$ 689.50**

22. EROGAR la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO 58/100 ($2,565.58)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A DE C.V V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, 4 sika flex 1-A blanco 10 onz cartucho, 22 electrodo MT-12 6013 1/8, cinta teflón genebre 3/4x50 mts. 25 plastico negro, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 18610-18297-18634-18635-18 636-18628-18631-18658-18659 18661-18645-18646-18649-18650-18642-18643-18680-18655**

**18656-18662-18663-18664-18648-18296-18639-18641-18652 18609-18611-18298-18647**

Códigos Nos.-54107………….…………………….........................................$ 882.32

Códigos Nos.-54110………….…………………….........................................$ 1.65

Códigos Nos.-54112………….…………………….........................................$ 19.02

Códigos Nos.-54118………….…………………….........................................$ 848.84

Códigos Nos.-54119………….…………………….........................................$ 25.50

Códigos Nos.-54199………….…………………….........................................$ 788.25

**Total………………………..……………………......……..............................$ 2,565.58**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666.

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO 34/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($1,921.34)** a favor de **AES CLESA Y CIA S EN C DE C V** (NIC 18454)  **V/** Pago de la comisión de recibos del cobro de tasas de los contribuyentes, durante el mes de junio del año dos mil dieciocho, según factura N° 53856144 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399 autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de**

**C.V**. V/ pago por servicio de telefonía prestado en la Unidad de Salud Municipal de Tahuilapa “Cristóbal Peraza” (2455-6197).- Correspondiente al período del 25/05/2018 al 24/06/2018. Según Factura No.25280989 aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 …………………………………………………………..… $ 28.68

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ Servicio de Comunicación Inalámbrica.- V/ Pago por servicio de teléfono celular asignados a los Regidores Municipales y algunos empleados de esta Alcaldía; durante el período del 01/06/2018al30/06/2018, según Factura No.25367608, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación

54203 ……………….………………………………………$ 2,153.43

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 18/100 ($241.18) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. a favor de **INTELFON, S.A. DE C.V.** V/ pago por servicio de radios utilizados por personal del CAM, conforme a Factura No.1122714, aplicando dicho gasto al código No. 54203 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y UNO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($791.00)** a favor de **EDIFRA S.A. DE C.V. V/** Pago por publicidad en revista de fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según Factura No.-351 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($565.00)** a favor de **Sr. HENRI MILTON MORALES UMAÑA / RADIO REAL V/** Pago por

publicidad en radio real para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según Factura No.-49 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO** **89/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($888.89)** a favor de **JAIME ALBERTO GUERRA CASTRO V/** Pago por renta de escenario y audio para el dia 28 de Junio para uso en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018, según orden No.-157793 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS FIESTAS Cuenta N° 00500003674

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO VEINTE 00/100 ($1,120.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de

**OSCAR ALFREDO LÓPEZ DÍAZ/ “FUNERALES LA ESTACION” V/** Pago por compra de 8 ataúdes los cuales fueron entregados a los señores: Adán Ernesto Calderón, Alfredo Barillas Hernandez, Juana Carranza Martínez, Manuel de Jesús Polanco, José Gabriel Polanco, Claudia Lisseth Herrera, Moisés Jeremías Moran, Marco Tulio Figueroa, conforme a facturas N° 240-239; dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE 70/100 ($4,847.70)** a favor de **Sr. JULIO ALBERTO CHÁVEZ MÉNDEZ/ TRANSPORTES CHAVEZ V/** Pago por 26 dias de transporte de

material en vehiculo No. De placa C73436 durante el mes de Junio, según factura No.-06 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NUMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que está comprometido en implementar medidas concretas para reforestar el territorio del Municipio de Metapán, con el objeto de mejorar las condiciones medio ambientales de del municipio; desde hace cinco años, se ha construido un vivero municipal, para proveer de plantas de distintas especies, a los habitantes de esta jurisdicción.

II.- Que en el presente año, se está ejecutado el proyecto de PRODUCCION DE PLANTULAS DE CAFÉ, PINO, CIPRES, CHAQUIRO, MORINGA, MADRECACAO, NEEN, LEUCAENA, TECA. En el cual se produjeron 250,000.00 plantas de variadas especies, y se distribuyeron entre personas interesadas en sembrarlas y cuidarlas.

III.- Que el proyecto del vivero municipal relacionado, se encuentra funcionando en una porción de terreno del señor WALTER RONALD PERAZA PERAZA, ubicado en el Barrio Santa Cruz, de esta ciudad, actualmente Colonia San Luis, con una extensión de once mil trescientos veinticuatro metros cuadrados (11,324.97 mts2); quien lo ha ofertado en venta a esta municipalidad a un precio de veintinueve punto cincuenta y ocho dólares ($29.58) cada metro cuadrado.

IV.- Que para seguir funcionando con el proyecto del vivero municipal es necesario adquirir la porción de terreno en donde está actualmente construido tal vivero.

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere con 9 votos a favor ACUERDA:

1. Priorizar la compra de la porción de terreno donde actualmente funciona el vivero municipal, propiedad del señor WALTER RONALD PERAZA PERAZA, ubicado en el Barrio Santa Cruz, actualmente Colonia San Luis, de la ciudad de Metapán.

1. Girar instrucciones a la UACI, para que inicie el proceso de compra de la porción de terreno relacionado, y gestione su correspondiente valúo a través de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en el Artículo 139 del Código Municipal.

Del presente acuerdo, salvan su voto, votando en contra los regidores José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario; Ricardo Alberto Polanco Verganza, Noveno Regidor Propietario; y Nelson Eduardo Figueroa Castillo, Décimo Regidor Propietario.

El Sr. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Noveno Regidor Propietario razona su voto manifestando que la municipalidad tiene suficientes terrenos para ejecutar este proyecto; que el terreno está sobrevaluado y que la situación financiera de la municipalidad no es la indicada.

El Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario razona su voto manifestando, que está de acuerdo con los argumentos planteados por el Sr. Polanco Verganza y además puede utilizarse el terreno contiguo a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Por último, el Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo, Décimo Regidor Propietario razona su voto manifestando que no se cuenta con el dinero suficiente para esta inversión.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:**

1. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **16 al 30 de Julio del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE** | **CARGO Y DEPARTAMENTO** | **PORCENTAJE** | **VALOR DE RECARGO POR VACACIÓN** |
| 1 | JULIO CÉSAR MÉNDEZ RAMOS | AGENTE-CAMM | 30% | $ 67.50 |
|  | 51107 |  |  |  |
| 2 | NERY ALEXANDER PINEDA GRIJALVA | AGENTE-CAMM | 30% | $ 67.50 |
|  | 51107 |  |  |  |
| 3 | MANUEL DE JESÚS POLANCO SANTOS | GUARDA PARQUE-RECREACIÓN | 30% | $ 52.50 |
|  | 51107 | CULTURA Y DEPORTE |  |  |
| 4 | CARLOS HUMBERTO MARTÍNEZ | ENCARGADO CASA COMUNAL | 30% | $ 56.25 |
|  | 51107 | RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE |  |  |
| 5 | FERMIN ANTONIO MORALES TORRES | GERENTE DE OPERACIONES | 30% | $ 195.00 |
|  | 51107 | MTTO. DE VÍAS PÚBLICAS |  |  |

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JAIME PEÑA**, con DUI No.-xxxxxxxxxxx NIT

No.-xxxxxxxxxxxx para que sustituya al señor **CARLOS HUMBERTO MARTÍNEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

1. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **17 al 31 de Julio del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE** | **CARGO Y DEPARTAMENTO** | **PORCENTAJE** | **VALOR DE RECARGO POR VACACIÓN** |
| 1 | CARLOS ERNESTO CORTEZ MARROQUIN | MOZO DE SERVICIO | 30% | $ 56.25 |
|  | 51107 | MTTO. DE BIENES MUNICIPALES |  |  |
| 2 | OSWALDO ENRIQUE CARTAGENA JIMENEZ | MOZO DE SERVICIO | 30% | $ 56.25 |
|  | 51107 | MTTO. DE BIENES MUNICIPALES |  |  |
| 3 | MELFIN ALEXANDER ARRIOLA RIVERA | MOZO MIQUERO | 30% | $ 60.00 |
|  | 51107 | MTTO. DE BIENES MUNICIPALES |  |  |
| 4 | CHRISTIAN ALEXANDER PACHECO LEMUS | MOZO DE SERVICIO | 30% | $ 56.25 |
|  | 51107 | MTTO. DE BIENES MUNICIPALES |  |  |
| 5 | CARLOS ENRIQUE RIVAS UMAÑA | MECANICO OBRA DE BANCO | 30% | $ 90.00 |
|  | 51107 | MTTO. DE BIENES MUNICIPALES |  |  |
| 6 | ALEX ABDULIO MEZA RAMOS | MOZO-PLANTA TRITURADORA | 30% | $ 56.25 |
|  | 51107 | Y MEZCLA DE ASFALTO |  |  |
| 7 | FLORENTINO UMAÑA MARTINEZ | MOTORISTA | 30% | $ 69.75 |
|  | 51107 | ASEO PUBLICO |  |  |
| 8 | PEDRO SIERRA | MOZO | 30% | $ 60.00 |
|  | 51107 | ASEO PUBLICO |  |  |
| 9 | JOSÉ RIGOBERTO PINTO CÓRDOVA | COORDINADOR DE C.S.S.O. | 30% | $ 143.25 |
|  | 51107 | GERENCIA |  |  |
| 10 | EDGAR ALONSO REGALADO FLORES | AUXILIAR DE OPERADOR-PLANTA | 30% | $ 60.00 |
|  | 51107 | TRITURADORA Y MEZCLA DE ASFALTO |  |  |
| 11 | ROBERTO CARLOS UMAÑA ROSALES | COBRADOR DEL SERVICIO | 30% | $ 56.25 |
|  | 51107 | MERCADOS |  |  |

Nómbrese en este mismo acto al señor: **FERMÍN HERNÁNDEZ MEJÍA**, con DUI No.-xxxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **CARLOS ERNESTO CORTEZ MARROQUÍN;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MANUEL DE JESÚS REGALADO**, con DUI No.-xxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **OSWALDO ENRIQUE CARTAGENA JIMÉNEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($150.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **CHRISTOPHER JOHALMO CAZUN**

**CERÓN**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **MELFIN ALEXANDER ARRIOLA RIVERA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MIGUEL ANTONIO BONILLA SALGUERO**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **CHRISTIAN ALEXANDER PACHECO LEMUS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO**

**OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MARIO ALEXANDER RIVAS UMAÑA**, con DUI No.-xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxx para que sustituya al señor **CARLOS ENRIQUE RIVAS UMAÑA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **TRESCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($300.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ DAVID LEMUS RODRÍGUEZ**, con DUI No.-xxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxxx para que sustituya al señor **PEDRO SIERRA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JUAN CARLOS MOLINA**, con DUI No.xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx para que sustituya al señor **JOSÉ RIGOBERTO PINTO CÓRDOVA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($477.50).-**

Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ LUIS CARRANZA LÓPEZ**, con DUI No. xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **ROBERTO CARLOS UMAÑA ROSALES;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana,

CONSIDERANDO:

I.- Qué el Señor Fermín Antonio Morales Torres, gerente de operaciones se encuentra gozando de sus vacaciones. Por lo que se vuelve necesario nombrar a un regidor para que realice sus funciones

POR TANTO EL CONCEJO ACUERDA:

Nombrar al Sr. Julio Enrique Martínez Heredia, Séptimo Regidor Propietario, como

GERENTE DE OPERACIONES INTERINO AD-HONOREM, por el período que comprende del 16 al 30 de julio del año dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO

I.- Que con fecha tres de enero del año dos mil dieciocho se suscribió contrato de servicios de Transporte de materiales pétreos para la ejecución de proyectos de esta municipalidad, con el señor Marcelino Jiménez Ortega; para un plazo desde el uno de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho;

II.- Que los proyectos de obra de construcción que están en ejecución a esta fecha pueden ser atendidos con los camiones propios de esta Alcaldía, por lo que se vuelve innecesario contratar los servicios privados de transporte; en tal sentido el contrato de servicios de transporte suscrito con el señor Marcelino Jiménez Ortega debe de darse por terminado, y dejarlo sin efecto a partir del uno de agosto del presente año.

POR TANTO El Concejo Municipal en usos de sus facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. Dar por terminado el contrato de servicios de transporte de materiales pétreos, a partir del primero de agosto del dos mil dieciocho con el señor MARCELINO JIMÉNEZ ORTEGA.
2. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que suscriba con el señor MARCELINO JIMENEZ ORTEGA el convenio de terminación bilateral del contrato de servicios de transporte, sin responsabilidad para ninguna de la partes contratantes.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Julio del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 10194-10195-10230-10231-10256-10257-10300-10302**

**10403-10404-10407-10408-10443-10444-10479-10481**

**10509-10511-10542-10543-10639-10641-10642**

# TOTAL GENERAL…………………………$ 31,033.37

**ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad al Art. 30 numeral 20) del Código Municipal el cual cita como facultad del Concejo Municipal el de conceder permiso o licencias temporales a los miembros del Concejo para ausentarse del ejercicio de sus cargos a solicitud por escrito del Concejal interesado;

2.- Que el Sr. Rudy Alfredo Sanabria Perez, conocido por Rudy Alfredo Perez, cuarto regidor suplente, solicita por escrito a este Concejo permiso de ausencia, para el período comprendido del dieciséis de julio al quince de octubre del dos mil dieciocho; POR TANTO El Concejo ACUERDA:

Autorizar el permiso solicitado al Sr. Rudy Alfredo Perez, cuarto regidor suplente, correspondiente al período del dieciséis de julio al quince de octubre del dos mil dieciocho.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana,

CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad se encuentra ejecutando diversos proyectos por administración, los cuales les fue asignado como administrador de contrato u orden de compra los señores del antiguo Concejo Municipal;

II.- Que por haber cambios en la composición del nuevo Concejo Municipal, se hace necesaria la reasignación de los administradores de contrato;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo por unanimidad ACUERDA:

1. Nombrar al Sr. José Roberto Lemus Morataya, como Administrador de Contrato u orden de compra del proyecto CONSTRUCCIÓN DE TÚMULOS SOBRE CARRETERA INTERNACIONAL CA-12, código N°17056
2. Nombrar al Sr. José Atilio Granados Hernández, como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto MEJORAMIENTO DE CALLE EN CASERÍO EL PUNTITO, código N° 18033 COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número once del acta número treinta de fecha diez de julio del 2018, se acordó adquirir por libre gestión, la compra de acero inoxidable dentro de los cuales se encuentran láminas de varios espesores y angulares de varias medidas a la empresa SHIJIAZHUANG MILESTONE IMPORT AND EXPORT TRADING Co., Ltd. Por la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($48,000.00), autorizando en el mismo acto a la tesorera a realizar la transfencia bancaria;

2.- Que el departamento de tesorería, realizo el pago en 2 transferencias, quedando pendiente la erogación de la segunda comisión, bancaria; y que también se vuelve necesario clasificar los gastos en sus repectivas cuentas, para que puedan ser procesadas en el departamento de presupuesto y contabilidad; POR TANTO el Concejo ACUERDA:

1. EROGAR la suma de **SESENTA Y OCHO 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($68.90)** a favor de Banco Hipotecario El Salvador, pago por comisión bancaria, aplicando dicho gasto al código N° 55603 de la línea 0304 del Presupuesto Municipal Vigente.
2. clasificar el gasto de $48,000.00, conforme a detalle siguiente.

LÍNEA 0304

FUENTE DE FINCIAMIENTO 4 PRÉSTAMO INTERNO.

Código N° 54304………………………………………………………………$3,204.00

Código N° 54112……………………………………………………………….$44,796.00

Total……………………………………………………………………………$48,000.00

Comuníquese a las unidades pertinentes. CERTIFIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisieis horas con cuarenta minutos del diez de julio del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. -

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco

Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Sr. Rudy Alfredo Sanabria Pérez

Tercer Regidor Suplente Cuarto Regidor Suplente

Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO:**  En el Salón de Sesiones del Concejo

Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con quince minutos del día diecisiete de julio del dos mil dieciocho, reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 LAMINA ZINTROALUM C26 X 3.00 MTS , 10 BLS DE CEMENTO HOLCIM PORTLAND , para su uso en: PARA

ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL PROGRESO, CASERIO

CONCHAGUA, CANTÓN LAS PIEDRAS METAPÁN. según certificación de crédito presupuestario Nº 27111

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EJE TRASERO CON CORONA Y TENZORA. , para su uso en: PARA EQ. 11 CAMION INTERNACIONAL C/ BLANCO AÑO 1999. PLACAS N. 16500 según certificación de crédito presupuestario Nº 27190

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 LLANTA 12-16.5 HAULER L.5 , para su uso en: PARA EQ. 161 MINI CARGADOR BOBCAT MODELO 773

CATERPILLAR. según certificación de crédito presupuestario Nº 27191

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 44 LBA. ELECTRODO MT-12 (6013) 3/32 PERMANENTE , 44 LBA. ELECTRODO MT-12 (6013) 1/8 PERMANENT. , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27192

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 METROS DE LAZO NYLON 8MM 44486 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27193

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 FANDELI A080 P150 FANDELI SECO , 10 LIJA DE AGUA 3M 320 , 1 D2A129-1 MASILLA PLASTICA FLEXIBLE JET BOND LIVIANO , 2 ESPATULA PLASTICA P/ MAS SW , 1 SOPLETE DE

AIRE CON REGULACION SW 1712 , 10 LIJA FANDELI E-080 60 SECO , 10 LIJA FANDELI A080 P80 , 5 LIJA DE AGUA 3M 150 , 2 P2W38-1 BASE

AUTOMOTRIZ NITRO BLANCO OPEX COMBO , 0.13 P2A40-1 BASE

AUTOMOTRIZ NITRO GRIS OSCURO OPEX COMBO , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27194

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 200 TERMINAL TC123 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27196

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CAJAS DE GRAPAS 190E , 2 BOTES DE PEGAMENTO CON ENDURECEDOR , para su uso en: PARA USO EN

PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 27197

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE TL10241 , 1 GLN. ACEITE MOTUL 10W-30 , 3 CUARTOS DE ACEITE MOTUL 10W-30 , 1 LIBRA DE GRASA , para su uso en: EQ. 107 PICK UP TOYOTA HILUX 4X2

COLOR CAFÉ 2007 PLACA N. 8749 según certificación de crédito presupuestario Nº 27198

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO ACEITE TL10241 , 1 GLN. ACEITE CASTROL 15W40 , 3 CUARTOS DE ACEITE CASTROL 15W40 , 1 LIBRA DE GRASA , 2 PINTAS ACEITE 85W-140 , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE CABINA 1995. PLACA N.5735 según certificación de crédito presupuestario Nº 27199

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE LFP 815FN , 1 FILTRO COMBUSTIBLE LFP 816FN , para su uso en: EQ. 142 CAMION PESADO DE VOLTEO FREIGHTLINER, COLOR ROJO según certificación de crédito presupuestario Nº 27200

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE PH49A , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE P551315 , 1 ELEMENTO COMBUSTIBLE L3578FN , para su uso en: EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006 FREIGHTLINER PLACA N. C79495 según certificación de crédito presupuestario Nº 27201

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TURBO , para su uso en: PARA EQ. 42 RODO COMPACTADOR CATERPILLER M.CS533E según certificación de crédito presupuestario Nº 27202

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 CARTUCHO PG-210 BK PRIXMA IP 2702, MP230, MP250, MP260, MP270, MP280, MP480, MP490, MP495, MP499,

MX320, MX330, MX340, MX350, MX360, MX410 Y MX 420 , 5 CARTUCHO CL211 COLOR PRIXMA IP 2702, MP230, MP250, MP260, MP270, MP280, MP480,

MP490, MP495, MP499, MX320, MX330, MX340, MX350, MX360, MX410 Y MX 420 , para su uso en: UNIDAD DE PROMOCION SOCIAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27203

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 IMPRESORA EPSON ECO TANK MULTIF L380 IMPRIME 7500 PAGINAS A COLOR 0 4500 PAG. EN NEGRO , para su uso en: UNIDAD DE PROMOCION SOCIAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27204

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ROLAR LAMINA DE 1/8 A 60 CMS Y SOLDAR , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27205

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TENAZA POLO A TIERRA 500 AMP LENCO , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27206

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 THINNER CORRIENTE , 8 P2A32 1S BASE AUTOMOTRIZ NITRO GRIS CLARO , 0.13 RUBBING 3M PERFECT

PN5974 , 1 REP-PF REPUESTO PARA PROTECTOR FACIAL PF-500 14222 , 1 PF500 PROTECTOR FACIAL 14221 , 1 D2A140-1 JET BOND SUPER LIJABLE , 6

LIJA FANDELI E-080 P36 , 4 LIJA FANDELI E-080 P40 , 10 LIJA FANDELI A080 P80 , 2 MASKING TAPE 3/4 PN233 55MTS 3M VERDE , 10 LIJA DE AGUA 3M

150 , 10 LIJA DE AGUA 3M 320 , 5 LIJA DE AGUA 3M 400 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27207

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 RESMAS DE PAPEL BOND T/C , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 27208

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ORGANIZADORA PAPELERA METALICA POINTER , para su uso en: PARA USO EN DEPARTAMENTO DE

UACI según certificación de crédito presupuestario Nº 27209

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 34 COMBOS QUE INCLUYEN 2 REFRIGERIOS Y UN ALMUERZO MAS BEBIDA , para su uso en: PARA REUNION DE COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CON

FECHA 11 DE AGOSTO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 27210

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CARETA PARA SOLDAR WB-61 TW , 1 F-20EM FOCO 20W, ESPIRAL MINI, T2, VOLTECH , 1 F-23EM FOCO 23W,

ESPIRAL MINI, T2, VOLTECH , 4 BO-FLEX-12 EXTENCION FLEXIBLE PARA

GRASERAS 14862 , 1 CIN-5030 CINCHO PLASTICO, 50 LB. 300 MM, BOLSA 44308 , 60 MASCARILLA POLVO Y NEB N95 3M 8210 , 2 BROCHAS ATLAS 395 2-1/2 , 5.500 ELECTRODO MT-12 6013 3/32 , 1 SIKA FLEX 1-A GRIZ 10 ONZ.

CARTUCHO , 1 FRESA CILINDRICA 3/8X1/4X3/7 PN:35202 IMCO , 10 CLC-1G CLAVO PARA CONCRETO GALVANIZADO CAJA DE 1 KG. , 1 OXIGENO

INDUSTRIAL T/240PC , 1 BARRA DOBLE CORTADOR AZULEJO IRWIN IW5871 REP , 1 DDT-802C DISCO DIAMANTE, RIN CONTINUO, 4 11578 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27211

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LICUADORA OSTER 10 V , para su uso en: PARA GUARDERIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27212

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 MT3 DE CHISPA , para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27213

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 61 GORRAS , para su uso en: PARA USO DE PERSONAL DE POLICIA MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 27214

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 AMPO ARCHIVADOR DE PALANCA T/0 , 4 AMPO ARCHIVADOR DE PALANCA T/C , 12 STAEDTLER

LAPIZ DE GRAFITO NORICA HB CON PUNTA , 10 HP PAPEL BOND B-20 T/C , 12 KILOMETRICO BOLIGRAFO NEGRO INK JOY 100 , 36 KILOMETRICO

BOLIGRAFO AZUL INK JOY 100 , 3 3M CINTA ADHESIVA 600 19MM X36

YDAS , 3 AOS CLIP #2 JUMBO DE COLORES 50MM , 3 AOS CLIP #1 DE

COLORES 33MM , 12 FORCE CLIP BINDER 1/2 15MM FC 15 UNIDAD , 72

QUINGLIN CLIP BINDER 1 25MM UNIDAD , 6 3M TIRRO 3/4 X 25 MT 27 YDAS

3400 , 2 CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE 2X50 MTS , 3 AMPO TABLA

DE MADERA CON CLIP T/C , 3 PAPER MATE CORRECTOR TIPO LAPIZ , 2

ARTLINE MARCADOR FLUORESCENTE EK-660 AMARILLO , 2 ARTLINE

MARCADOR FLUORESCENTE EK-660 VERDE , 2 ARTLINE MARCADOR

FLUORESCENTE EK-660 ANARANJADA , 3 PELIKAN BORRADOR PARA GRAFITO AL20 , 1 3M CINTA PARA MONTAJE 1X50 25.4X1.27M 114SP , 3

MERLETTO REGLA METALICA 30CM 780-468712 , 4 ORDER BOOK 144 , 1 REGLA METALICA 100CM , 6 AOS LIBRETA DE TAQUIGRAFIA 70H , 2

DISPENSADOR PARA CINTA 3/4 BASE 15 CM , 4 BATERIAS PANASONIC NHAAB2K RECARGABLES AA , 1 SABLON DISPENSADOR DE CLIPS CON IMAN HUMO 039 , 1 ORGANIZADOR TRIPLE COLOR HUMO , 1 ORGANIZADOR DE

ESCRITORIO TIPO MALLA DOS NIVELES , para su uso en: UNIDAD DE MEDIO

AMBIENTE. según certificación de crédito presupuestario Nº 27215

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CAPACITOR 50 UF 370 VAC , 3

MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS , 1 CAPACITOR 205 UF VENTILADOR , para su uso en: PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO EN ACADEMIA DE COMPUTACION MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27216

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 225 ACETILENO T/G , 1 TENAZA POLO A TIERRA 300 AMP LENCO , 1

TENAZA PORTA ELECT 500 AMP LENCO , 1 ALL-P8P JUEGO DE 8 LLAVES ALLEN TIPO LLAVERO, STANDARD, PRETUL 21850 , 1 NIPLE GALV 3/8 X

TODO ROSCA , 1 CORAL-4 ACOPLES Y CONECTORES 5 PIEZAS 19080 , 1

VASO-5122G VASO PLASTICO DE REPUESTO PARA PIPI-351G Y PIPI-322G

19278 , 1 PISTOLA ASTRO EURO HE 1.3 MM , 1 PISTOLA GRAVEDAD ASTRO EURO 1.9MM , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO

según certificación de crédito presupuestario Nº 27217

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ROCIADORA JACTO , 2 AGUJA JACTO , 2 MANGUERA JACTO , 1 CAPUCHA JACTO , 1 JUEGO DE ARANDELA Y CHAVETA , para su uso en: ZONAS VERDES DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 27218

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GLIFOSAT ALEMAN , para su uso en: PARA JARDINES DE PARQUE CENTRAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27219

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VARILLA TODA ROSCA 5/8 , 15 TUE-1/4 TUERCA GALVANIZADA 1/4 , 10 TORM-1/4X1 PERNO HEX GALV

1/4X1 , 5 TORC-1/4X1 PERNO TIPO COCHE GALVANIZADO 1/4X1 , 30 ARA-1/4

ARANDELA PLANA GALVANIZADA 1/4 , 15 ARAP-1/4 ARANDELA DE PRESION 1/4 , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC , 239 ACETILENO T/G , 10 THINNER CORRIENTE , 17 MASCARILLA 3M 8247 R95 VAPOR ORGANIC ,

100 TORNILLO AUTOROSCANTE CONICO 14 X 3/4 LAMINA C/AR , 2 CINTA

TEMFLEX AISLANTE 3M 1711 20 YDAS. , 2 DES-AD-5/16 PUNTA

ADAPTADOR 5/16, 17841 C/U , 5 THINNER CORRIENTE , 1 EBH7211-1/4 ENDURECEDOR P/ PRIMARIO, MONOCAPA Y EBT3000 , 1 THINNER ACRILICO GL R7K203 , 1 EXCELBASE MONOCAPA PREP , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27220

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 BOLSAS DE AZUCAR DE 2.5 KL , 6 BOTES DE CAFE MUSUN SUAVE 170 GR , para su uso en: PARA USO EN

POLICIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27221

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 LAMINAS ZINCALUM DE 3.00 ML , 10 LAMINAS ZINCALUM DE 2.00 ML , 2 CAPOTES , para su uso en: PARA CONSTRUCCION DE CASETA EN PLANTA DE CONCRETO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27222

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BROCA DW5439 1/2 P/ROTOMARTILLO , 2 PERNO HEX G.5 R/O 3/8X3 , 2 TUERCA G5 HEXAGONAL 3/8 R/O , 4 ARA-3/8 ARANDELA PLANA GALVANIZADA 3/8 , 2 ARAP-3/8 ARANDELA DE PRESION 3/8 , 1 CIN-4025 CINCHO PLASTICO 40 LB. 250 MM, 44305 BOLSA CON 50 PZAS. , 3 CONDUCTOR TSJ 10-3 , 1 TOMA SUPERF 50A 3P 112 EAGLE , 10 DISCO 14 X 3/32 METAL DEWALT DW44640 , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27223

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PINTURA MEGA COLORS BLANCO CBT , para su uso en: PARA USO EN NUEVO COMPLEJO DEPORTIVO según certificación de crédito presupuestario Nº 27224

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PERNO MM R/O P/ 125 10X30 , 4 ARA-7/16 ARANDELA PLANA GALVANIZADA 7/16 , 4 ARAP-7/16 ARANDELA

DE PRESION 7/16 , 4 TUERCA R/O MM 10 PASO 1.25 , 1 BROCA TITANIUM 1/8 IRWIN #63908 , 1 BRONCE REVESTIDO 1/8 DE 1M. , para su uso en: EQ. 119 PICK UP TOYOTA HILUX 4X4 COLOR GRIS AÑO 2007 PLACA N. 7814 según certificación de crédito presupuestario Nº 27225

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESCOBA PLASTICA SUPER VENECIA , 1 BROCA SDS PLUS 1/2X10-1/2 2 608 685 959 BOSCH , 2 PERNO HEX G.5 R/O 1X3 , 2 TUERCA G5 HEXAGONAL 1 R/O , 4 ARANDELA PLANA 1

, 2 ARANDELA DE PRESION 1 , 1 LLAVE MIXTA STANLEY 1-5/8 , 2 CINTA

TAPAGOTERA 4 ABRO RT-4-60-33 PIE , 2 CORDON DE HULE INDUSTRIA 3/32 CADA PIE , 1 LOCTITE SUPER BONDER 3 GRS , 1 TOMA MACHO 50 AMP #80 EAGLE , 1 PET-12X LLAVE CANGREJA AJUSTABLE CON GRIP 12 , 50 ELECTRODO HOBART 7018 1/8 , 5 GU-QUIM-G GUANTES PARA MANEJO DE

QUIMICOS,GRANDES. , 1 GUANTE DE SOLDAR ROJO M/LARGA GBS , 1

CAU-60 CAUTIN TIPO LAPIZ DE 60 WATTS , 1 T203-8 PINZA DE PUNTA Y CORTE, 8 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27226

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PURIFICADORES OZONO PREMIUM ESPECIFICACIONES TECNICAS: VOLTAJE DE ENTRADA 100-125

VOLTIOS, CONSUMO DE ENERGIA 66 WATTS CAP. 1125 LITROS /HORA DIMENSIONES 6CMS X 43 CMS X 6 CMS PESO 1.40 KG, PRESION MAXIMA

DE AGUA 90PSI MATERIAL ACERO INOXIDABLE, SISTEMA INCLUYE

LAMPARA UV GENERADORA DE OZONO CARTUCHO PARA SEDIMIENTOS

DE 20 ¨ CARTUCHO DE CARBON ACTIVADO GRANULAR DE 20¨ BALASTRO

CON PANEL LED SCREEN CARCAZAS 10 Y ACCESORIOS, ELEMENTOS CONSUMIBLES LAMPARA UV FILTRO DE SEDIMIENTO, FILTRO CARBON ACTIVADO, SIN COSTO ADICIONAL POR INSTALACION , para su uso en: PARA USO DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27227

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 DISCO METAL 4 1/2 X 1/4 PFERD , 7 DISCO ZIRCONIO 4 1/2 GRANO 36 DW8306 , para su uso en: PARA USO DE

TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27228

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 D2A140-1/4 JET BOND SUPER LIJABLE , 0.25 EXCELBASE PREPARADO , 1 CLEARCOAT EXCELBASE 2K ALTOS SOLIDOS , 0.06 CATALIZADOR P/ BASE 7211 1/4 GL. , 0.19 PRODUCTOR UNIVERSAL R8KSA1 1S EXCELBASE MEDIANO , 2

COLADORES AMERICANOS SERWIN WILLIAMS , para su uso en: EQ. 119 PICK UP TOYOTA HILUX 4X4 COLOR GRIS AÑO 2007 PLACA N. 7814 según certificación de crédito presupuestario Nº 27229

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 0.19 EXCELBASE PREPARADO , 1 CLEARCOAT EXCELBASE 2K ALTOS SOLIDOS (PARTE A) EBT3000-1/4 , 1

EBH7211 1/16 CATALIZADOR P/BASE. , 0.25 REDUCTOR UNIVERSAL R8KSA1 1S EXCELBASE MEDIANO , 2 COLADORES AMERICANOS SERWIN WILLIAMS , para su uso en: PARA EQ. 128 PICK UP NISSAN FRONTIER COLOR

ROJO, AÑO 2007 CAB. SENCILLA 4X4 según certificación de crédito presupuestario Nº 27230

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 ACC P/TAPICERIA P0017 , 10 TORM-1/4X1 PERNO HEX GALV 1/4X1 , 10 TUE-1/4 TUERCA GALVANIZADA

1/4 , 10 ARANDELA PLANA GALVANIZADA 1/4 , 10 ARAP-1/4 ARANDELA DE

PRESION 1/4 , 15 TORNILLO GOLOSO 10X1/2 , para su uso en: PARA EQ. 55

CAMION JMC BLANCO CAJON METAL 2009. PLACA N. 5279 según certificación de crédito presupuestario Nº 27231

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESPATULA RIGIDA DE 2 IMACASA , 1 D2A140-1/4 JET BOND SUPER LIJABLE , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000. PLACA N. 3736 según certificación de crédito presupuestario Nº 27232

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 PERNO MM 8X40 P/125 , 6 ARA-5/16 ARANDELA PLANA GALVANIZADA 5/16 , para su uso en: EQ. 98 AUTOMOVIL CHEROKEE MARCA JEEP COLOR BLANCO 1993 PLACA N.8056 según certificación de crédito presupuestario Nº 27233

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EBH7211-1/4 ENDURECEDOR P/PRIMARIO, MONOCAPA Y EBT3000 , 0.25 EXCELBASE MONOCAPA PREP , 0.27 RESINA GALON , 1 FIBRA DE VIDRIO , 4 CATALIZADOR 30 CC , para su uso en: EQ. 97 CABEZAL BLANCO INTERNACIONAL 2005 PLACA N. 8203

según certificación de crédito presupuestario Nº 27234

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SERVICIO DE REPARACION DE BOMBA HIDRAULICA DE DOS CUERPOS. , 1 KIT DE REPARACION , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 27235

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FUENTE TECHMAN DC9V 2A , para su uso en: PARA UNIDAD DE INFORMATICA según certificación de crédito presupuestario Nº 27236

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE MOBIL DELVAC 1240SAE40 MONOGRADO , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA

CATERPILLAR 120H según certificación de crédito presupuestario Nº 27237

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ACEITE PARA MOTOR 15W40 MOBIL DELVAC MX F2 CUBETA , 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 MOBIL DELVAC MX F2 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 77 CARGADOR FRONTAL

CATERPILLER M-950H 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 27238

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA MOTOR 15W40 MOBIL DELVAC MX F2 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER M.336 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 27239

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA DIFERENCIAL 85 W140 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según certificación de crédito presupuestario Nº 27240

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL 85W140 CUBETA , 1 KIT ABRAZADERA PARA CRUCETA 6.5 X 60MM SPL250X , 2 ESTRIBO COMPLETO SEMIREDONDO 10X3/4X4 , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2005 PLACA N.

7893 según certificación de crédito presupuestario Nº 27241

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SILLA EJECUTIVA 2830CB C/BRAZOS , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD según certificación de crédito presupuestario Nº 27242

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 TALONARIOS DE BITACORAS IMPRESAS EN PAPEL QUIMICO PERFORADAS A UN COSTADO PARA FACIL ARCHIVO , para su uso en: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA según certificación de crédito presupuestario Nº 27243

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 INYECTOR PARA MOTOR CATERPILLAR. , para su uso en: EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006 FREIGHTLINER PLACA N. C79495 según certificación de crédito presupuestario Nº 27244

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 40 GRASA BLUE HI TEMP PARA BALEROS Y CHASIS # 2 TUBO , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27245

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOLSA CON CEMENTO PORTLAND , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE

DESARROLLO COMUNAL TECOMAPA CAS. TECOMAPA,CTON TECOMAPA

ADESCOTECO según certificación de crédito presupuestario Nº 27246

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 CODO GALV 3/4 MEXICANO , 5 NIPLE GALV 3/4 X TODO ROSCA , 3 TEE GALV 3/4 , 2 FRESA FORMA ARBOL 1/2 PN 35627 , 5 SIERRA LENOX 24 , 1 PEGAMENTO PVC TANGIT 950 ML TODA PRESION ROJO 1/4 , 4 BROCHA ATLAS AT 315 3 SINT ROJA , para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27247

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 BOLSAS DE RINSO DE 1500 GR , 24 BOTES DE CREMORA ORIGINAL 35.3 OZ , para su uso en: PARA USO DE

ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27248

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 BOLSAS DE AZUCAR DE 5 LBS , 15 BOTES DE CREMORA ORIGINAL 35.3 OZ , 20 BOTES DE CAFE INCASA 250 GR , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 27249

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 LAMINA ZINCALUM DE 6.00 ML , 6 POLIN C DE 4 , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL

EL NAZARENO CAS EL NAZARENO CTON. SAN JOSE INGENIO

ADESCOELNA según certificación de crédito presupuestario Nº 27250

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 BOLSAS CON CEMENTO PORTLAND , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL BUENA VISTA, CRIO BUENA VISTA CTON. MATALAPA ADESCOBVIS según certificación de crédito presupuestario Nº 27251

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ARMAR Y CALIBRAR , 1 PRUEBA A PRESION , 12 RECTIFICAR VALVULAS , 12 CAMBIAR GUIAS , 12

RECTIFICAR ASIENTOS , para su uso en: EQ. 96 MOTONIVELADORA

CARTERPILLAR 12G según certificación de crédito presupuestario Nº 27252

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ALINEADO LASER 3D , 6 LAINA DE AJUSTE , para su uso en: PARA EQ. 88 PICK UP TOYOTA HILUX VERDE

1998 PLACA N. 7494 según certificación de crédito presupuestario Nº 27253

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N5 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL EL PROGRESO CAS. LA CONCHAGUA CTON LAS PIEDRAS ADESCOEP según certificación de crédito presupuestario Nº 27254

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TENAZA PARA BATERIA 200AMP ROJA , 1 TENAZA PARA BATERIA 200AMP NEGRA , 15 TERMINAL PARA

CABLE LCT-24 3/8 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27255

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N5 , 1 TROFEO PRIMER LUGAR , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION

DE DESARROLLO COMUNAL SAN MARTIN DE PORRES, CTON. LAS PAVAS,

METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 27256

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TAPON DE RADIADOR GRANDE 13 LBS. 16401-41010/36010/36 CER-219 , para su uso en: PARA EQ. 75 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012. PLACA N.2643 según certificación de crédito presupuestario Nº 27257

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO PRIMER LUGAR , 1 TROFEO SEGUNDO LUGAR , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL AGUA FRIA, CASERIO AGUA FRIA, CANTON

TECOMAPA, METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 27258

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ANGULO 3/16 X 2 , 7 PLATINA 3/16 X 1 1/4 , 11 ELECTRODO MT-12 6013 3/32 PERMANENT , 1 HIERRO LISO 5/8

B/N , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL DOS RIOS, CASERIO LA JUNTA, METAPAN, ADESCODR. según certificación de crédito presupuestario Nº 27259

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 TUBOS INOXIDABLES AISI 304 REDONDOS DE 0 1.1/2 X 6 METROS CH-16 , 4 ANGULOS INOXIDABLES AISI 304 DE 1/8 X 3/4 X 6 METROS , 4 TUBOS INOXIDABLES AISI 304

RECTANGULARES DE 2 X 1 X 6 METROS CH-16 , para su uso en: PARA ELABORACION DE MESAS PARA DESTAZAR, PARA USO DE RASTRO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27260

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 150 LADRILLO DE OBRA , 5 BOLSAS CON CEMENTO HOLCIM 5000 , para su uso en: PARA CONSTRUCCION DE POZO DE AGUAS NEGRAS EN REFORMA N1 según certificación de crédito presupuestario Nº 27261

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RATCH FRESADO FINO DE 1/2 KN44050 288282 JM-AF003 , 1 RATCH FRESADO FINO DE 1/2 STEMCO 34408 , para su uso en: PARA EQ. 76 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012.

PLACA N.2660 según certificación de crédito presupuestario Nº 27262

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 PIE DE MANGUERA ALTA PRESIÓN 2 CAPAS ACERO 5/8 , 2 FERULA MANGUERA HIDRAULICA 2

MALLAS 5/8 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA ASIENTO DE CONO BPF

5/8X5/8 JCB , para su uso en: EQ. 151 MOTONIVELADORA LIUGONG MODELO

XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 27263

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ABRAZADERAS GALVANIZADAS DE 3-5 B/N , 4 PERNO CARRUAJE 1/2 X 4 1/2 ROSCA TOTAL , 1 CAÑO DE 4 PULG B/N GALV , 1 TAPON HEMBRA PVC DWV S40 100MM 4 C/C , 1 CINTA

DE VINIL 33 3M , 8 COMPRESA YP 2A8U 2-6 ACSR 14-8 THHN , 2 COMPRESA

YP 26AU2 N4 -2-2/0 BURNDY , 4 CLEVIS DE ESTRIBO GALV , 4 AISLADOR

DE PORCELANA T/ CARRETE GRANDE , 2 PERNO MAQUINA 5/8 X 2 USA , 4

PERFORMADA ACSR-2 C/ROJA PLP , 1 VARILLA ROSC. GALVANIZADA 5/8 X 36 C/ARAND+TUERC , 30 CABLE DUPLEX ALUMINIO WP/ACSR N6 , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR CAS. EL AHOGADO según certificación de crédito presupuestario Nº 27264

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LEDE-SN LENTES DEPORTIVOS DE SEGURIDAD, COLOR GRIS , 1 CINTA TEMFLEX AISLANTE 3M 1711 20 YDA. , 250 CLAVO ACERO 1-1/2 40MM BAR , 3 SIKA FLEX 1-A GRIZ 10 ONZ.

CARTUCHO , 10 GUANTE ANSELL 43-216 ACTIVARMR AMARILLO , 12

LENTES PROTEC OSCUROS NEMESIS 19806 , 2 MAN-PI-15-3/8 MANGUERA DE PVC, BAJA PRESION 3/8, 15M , 1 OXIGENO INDUSTRIAL T/330 PC. , 15 THINNER CORRIENTE , 2 WIPPE DE TELA EMPAQUE LIBRA , 6 LENTES

PROTEC OSCUROS NEMESIS 19806 , 1 BOQUILLA 6290-1 P/ CORTAR HARRIS

, 1 FX-8M CINTA MÉTRICA PROFESIONAL CONTRA IMPACTO PRO LOCK, 8M. , 1 FH-10M CINTA METRICA CONTRA IMPACTO 10 MTS. , 1 PROTECTOR AUDITIVO3M 1291/37185 C/CAJA AZUL , para su uso en: PARA USO DE TALLER DE OBRA DE BANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27266

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PEGAMENTO PVC DURMAN WET BONDING 1/16 , 2 CODO PVC LISO 1/2 X 90 , 2 ADAPTADOR MACHO PVC 1/2

, 1 SIERRA P/ HIERRO BELLOTA ORD , 2 TEE PVC LISA 1/2 , 2 CINTA TEFLON 1/2 X 7 MTS FOY 143330 , 1 TAPON T/ RANA P/ SANITARIO EASTMAN-USA , 1 LLAVE CHORRO DE BOLA 1/2 PULG. C/R GENEBRE , 1 LLAVE P/ LAVAMANO MONOCROMADO IMACASA 23021 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27267

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 PAQUETES DE BOLSA MEDIO JARDIN , para su uso en: PARA USO EN POLICIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27268

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 50 LBS DETERGENTE INDUSTRIAL EN POLVO , para su uso en: PARA RASTRO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27269

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PARA PUBLICAR AVISO DE RESULTADOS DE LICITACION PUBLICA No 16/2018, 15/2018 17/2018 EL DIA13/08/2018 ESPACIO 3X4 EN DIARIO EL MUNDO , para su uso en: ADJUDICACION DE LICITACION PUBLICA según certificación de crédito presupuestario Nº 27270

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RODILLO FELPA ATLAS BLANCO 723/20 , 300 REMACHE POP 178 X 1/4 SURTEK 113402 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27271

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 11 CAÑO NEGRO 3 PULG. ORIG. , para su uso en: PARA USO EN PREDIO CONCRETERO según certificación de crédito presupuestario Nº 27272

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FABRICAR 4 BUJES DE BRONCE. , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4

COLOR BLANCO 2001. PLACA N.7391 según certificación de crédito presupuestario Nº 27273

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ESCOBAS PLASTICAS , 3 BROCAS HO 1/8 TRUPER , 1 CAJA MASCARILLAS DRAGUER , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27274

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CORTAR LARGO A 2 HOJAS DE RESORTE, HACER AGUJEROS PARA PIN CENTRAL E INSTALAR HULES. , 1 EXTRAER E INSTALAR BUJE A HOJA DE RESORTE. , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831

según certificación de crédito presupuestario Nº 27275

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 BARRILES PLASTICOS SIN TAPADERA , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL FUENTE DE AGUA VIVA, CTON SAN MIGUEL

INGENIO según certificación de crédito presupuestario Nº 27276

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER ESLABÓN DAÑADO E INCORPORAR ESLABÓN NUEVO A CADENA DE AGARRE DE PIÑONAJE DE

TANDES. , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR

120H según certificación de crédito presupuestario Nº 27277

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 15 MANGOS PARA PIOCHA , para su uso en: BODEGA MUNICIPAL A CARGO DEL SR. JESUS PERAZA según certificación de crédito presupuestario Nº 27278

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 BOLSAS CON CAL , 4 BROCHAS DE 3 , para su uso en: PARA USO EN ZONAS VERDES DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 27279

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER BASE PARA MODIFICACIÓN DE ADAPTE DE TURBO. , para su uso en: PARA EQ. 41 CAMION CHEVROLET TILMASTER T/ BARANDAL 1996. PLACA N.18263

según certificación de crédito presupuestario Nº 27280

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA

según certificación de crédito presupuestario Nº 27281

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 INSTALAR BALERO Y RODAMIENTO A PIÑON DE ATAQUE. , para su uso en: PARA EQ. 53 CAMION MERCEDES BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO 1984. PLACAS N. 3557 según certificación de crédito presupuestario Nº 27282

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER PISTA PARA RETENEDOR A YUGO. , para su uso en: PARA EQ. 65 CAMION FREIGHTLINER BLANCO

2004. PLACA N. 6528 según certificación de crédito presupuestario Nº 27283

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER 2 BUJES DE FIJACIÓN A CALIPER Y AJUSTAR UN CALIPER. , para su uso en: PARA EQ. 88 PICK UP TOYOTA HILUX VERDE 1998 PLACA N. 7494 según certificación de crédito presupuestario Nº 27284

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 DISCO DESBASTE METAL DIAMETRO 4 1/2 ALTO RENDIMIENTO , 3 DISCO METAL 9X1/4 PFERD , para su uso en: ELABORACIÓN DE TANQUE DE COMBUSTIBLE EN TALLER

MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 27285

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER 2 ARANDELAS DE AJUSTE PARA PIN DE RETRO. , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA

JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 27286

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER E INSTALAR 2 BUJES A HOJA DE RESORTE. , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2005 PLACA N. 7893 según certificación de crédito presupuestario Nº 27287

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AROMA P/CARRO LITTLE BOTTLE MANZANA , 1 AROMA P/CARRO LITTLE BOTTLE MELOCOTON , para su uso en: PARA EQ. 121 PICK UP 4X4 MAZDA COLOR GRIS AÑO 2016 PLACA N77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario Nº 27288

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RECONSTRUIR YUGO PARA ACOPLE DE CAJA. , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 27289

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 UREA PERLADA , 2 SULFATO , para su uso en: PARA ESTADIO JORGE EL CALERO SUAREZ según certificación de crédito presupuestario Nº 27290

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EXTRAER E INSTALAR BALERO A RODO PARA TROMPO. , para su uso en: EQ .143 CAMION HORMIGONERO MARCA PETERBILT LINEA 6X4 TROMPO AMARILLO. según certificación de crédito presupuestario Nº 27291

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 EXCELLO ESMALTE AMARILLO CATERPILLAR , 20 MASCARILLA POLVO Y NEB N95 3M 8210 , 0.27 RESINA

GALON , 1 LIJA DE BANDA 3X18X80 , 4 EXCELLO ESMALTE AMARILLO

CATERPILLAR , 4 ANTICORROSIVA GRIS 4000 GRIS COLONIAL MATE , 15 THINNER CORRIENTE , 4 EXCELLO ESMALTE AMARILLO CATERPILLAR , para su uso en: PARA USOS VARIOS DE PLANTEL MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27292

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TERCER BRAZO ORIG. 45490-39456 , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA

AÑO 2002. PLACA N.15831 según certificación de crédito presupuestario Nº 27293

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 RETENEDORES ORIG. P/ EJE TRAS 90310-50006 , 3 CUARTOS DE ACEITE ESP. 80W90-LSD , 1 CORONA PH-423 , 1

BALERO P/ FLECHA 63082RS , 1 SEGURO P/ BALERO 42423-20010 , 1 RETENEDOR P/ FLECHA 66713 , para su uso en: PARA EQ. 02 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 4X4 D/ CABINA AÑO 2002. PLACA N.15831 según certificación de crédito presupuestario Nº 27294

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA TIPO 31HD , para su uso en: PARA EQ. 20 CAMION DE VOLTEO GMC FORWARD C/ BLANCO AÑO

1995. PLACAS C.81729 según certificación de crédito presupuestario Nº 27295

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA 31 HD , para su uso en:

PARA EQ. 21 CAMION MITSUBISHI FUSO C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS

C.97556 según certificación de crédito presupuestario Nº 27296

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOMBA CENTRAL FRENOS SMN1006K , para su uso en: PARA EQ. 26 PICK UP NISSAN BLANCO SENCILLO C/ FRANJAS 2003. PLACA N.3943 según certificación de crédito presupuestario Nº 27297

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CRUCETA GUN-26 , 1 SOPORTE DE CARDAN 37521-W1025 , para su uso en: PARA EQ. 44 PICK UP NISSAN FRONTIER 4X2 BLANCO 2005. PLACA N.18055 según certificación de crédito presupuestario Nº 27298

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUBETA DE ACEITE MB-1W40-1Q , para su uso en: PARA EQ. 77 CARGADOR FRONTAL CATERPILLER M-950H

2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 27299

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CABLE ACELERADOR 78150-25190

, para su uso en: PARA EQ. 80 CAMION TOYOTA DINA BLANCO 2008. PLACA

N. 3915 según certificación de crédito presupuestario Nº 27300

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FAJA P/ ALT. 9412 , para su uso en: PARA EQ. 81 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2004. PLACA N. 5293 según certificación de crédito presupuestario Nº 27301

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 MUNICION CAL 12 GA N4 WINCHESTRER CAJA POR 25 CARTUCHOS , para su uso en: PARA USO EN

POLICIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27302

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA DE TIEMPO ORIG. 1356859175 , 1 TENSOR ORIG. 13505-54021 , 1 PIÑON ORIG. P/ CIGUEÑAL 1350354030 , para su uso en: PARA EQ. 82 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO 2005.

PLACA N. 5265 según certificación de crédito presupuestario Nº 27303

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE ZAPATAS ORIG. 4600A106 , 2 RECTIFICADOS DE TAMBOR REC2 , para su uso en: PARA EQ. 84 PICK UP MITSUBISHI BEIGE 4X4 DOBLE CABINA 2011. PLACA N7894 según certificación de crédito presupuestario Nº 27304

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA ACDELCO N50ZMF , para su uso en: PARA EQ. 87 PICK UP TOYOTA HILUX VERDE 1999. PLACA N. 7492 según certificación de crédito presupuestario Nº 27305

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CUBETA DE ACEITE 15W40-1Q , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 .

PLACA N. 7819 según certificación de crédito presupuestario Nº 27306

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GALON DE REFRIGERANTE ZXEDRU1 , para su uso en: PARA EQ. 93 PICK UP FORD RANGER XLT, 2013

PLACA N. 3224 según certificación de crédito presupuestario Nº 27307

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE GAS. 33486 , para su uso en: EQ. 98 AUTOMOVIL CHEROKEE MARCA JEEP COLOR BLANCO 1993

PLACA N.8056 según certificación de crédito presupuestario Nº 27308

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE PASTILLAS UMY1-33-28ZA , 2 GALON DE REFRIGERANTE ESP. ZXEDRU1 , 2 RECTIFICADOS DE DISCO

REC1 , para su uso en: EQ. 109 PICK UP MAZDA BT 50 DOBLE CABINA 4X4 COLOR BLANCO AÑO 2014. PLACA N. 8691 según certificación de crédito presupuestario Nº 27309

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JG. DE ZAPATAS DE FRENO UHY426-38Z , 1 JG. DE PASTILLAS ORIG. AB312L361AB , 2 RECTIFICADOS DE DISCO REC1 , 2 RECTIFICADOS DE TAMBOR REC2 , para su uso en: PARA EQ. 121 PICK UP 4X4 MAZDA COLOR GRIS AÑO 2016 PLACA N77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario Nº 27310

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CUBETAS DE ACEITE ISO-68 QCHIDRA , para su uso en: EQ. 125 TRACTOR CATERPILLAR D6K-KI. según certificación de crédito presupuestario Nº 27311

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PLIEGO DE LIJA 36 , 1 LB. DE GRASA SINTETICA BH143G1 , para su uso en: PARA EQ. 148 CAMION ISUZU COLOR BLANCO MODELO QKR AÑO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 27312

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 BATERIA 31HD , para su uso en: EQ.

159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO AÑO

2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 27313

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 COLORAMICA LATEX BLANCO SHERWIN , 1 FELPA ATLAS AMARILLA 723/15 , 1 FELPA ANTIGOTEO ATLAS 321/10 , 1 EXCELLO LATEX AZUL BANDERA GLN. , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27314

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TENSIOMETRO ANEROIDE ADULTO ECON 776Z UNI MARCA ADC , para su uso en: PARA USO EN

CLINICA DE MERCADO según certificación de crédito presupuestario Nº 27315

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 CAJAS DE CRISTALINA 1/2 LITRO , para su uso en: CONSULTA PARA LA FORMULACION DE DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL

MUNICIPIO DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 27316

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CINTA ANTIDESLIZANTE 2 NEGRA S/W 610 , 4 ELIMINADOR DE ACAROS ACAR KLEAN , para su uso en: PARA COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 27317

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 FOCO MEDIANO 1 CONT R5W 24V BOSCH , 1 PEGAMENTO EPOXI 5 MINUTOS 1 ONZ. , 2 PEGAMENTO EPOXI 5

MINUTOS 1 ONZ. , 16 ARANDELA PLANA 7/16 , 8 PERNO EXAGONAL 12X40

P/ 175 , 12 TERMINAL P/ CABLE LCT-24 3/8 , 12 SILICONE GRIS LOCTITE , 12 ABRAZADERA METÁLICA 2 3/4 , 2 SPRAY COOPER 101MA , 2 LIMPIADOR

DE PARTES ELECTRONICAS ABRO EPC-20 , 100 ABRAZADERA PLASTICA 8 , 40 ABRAZADERA PLASTICA 14 , 10 ABRAZADERA METALICA DE 1 Y8 , 10

FOCO DE PRESION 158 BOSCH BL0450 , 10 FOCO 1 CONTACTO BOSCH 12V BL0438 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27318

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 FOCO 2 CONTACTOS 3157 AMARILLO 14V BASE PLÁSTICA 17948 , 25 FUSIBLE TERMICO 7.5 A , 25

FUSIBLE TÉRMICO 15 A , 25 MINI FUSIBLE 10 AMP. ROJO MINF10B , 10

BALONA DE 1/8 P/ RANGER , 30 GRASA RONEX MP TUBO MOBIL PARA BALERO Y CHASIS , 1 VICTORITE HUMEDO 75 1/16 , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27319

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 QUESADILLAS DE POLLO MAS REFRESCO NATURAL Y CAFE , para su uso en: TALLER DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y VIDA LIBRE DE VIOLENCIA QUE SERA IMPARTIDO EL DIA

15 DE AGOSTO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 27320

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TANQUE ROTOTEC 2100 LITROS , 1 VALVULA FLIPPEN 3/4 34-001 , 1 VALVULA BOLA ITALIA 1 2018 150 LBS , 1 SWITCH DE NIVEL FLOTADOR 3881-300CM , 1 SWITCH DE PRESION 24 LT

24CTI TANK , 1 TANQUE DE PRESION 24 LT 24CTI TANK , 1 TUBO PVC 250

PSI 1 1/4 , 1 VALVULA CHECK SIMMONS 1 503SB , 1 BOMBA PARA CISTERNA 1HP APM75 , para su uso en: PARA BLOQUERA MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 27321

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 GAL BASE FAST DRY DEEP 1580-1 , 4 FILTRO PARA DIESEL TWIN SEAL F25 , para su uso en: PARA PLANTA DE

ASFALTO MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 27322

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 PIES DE CADENA RC60-2 KANA ,

12 CANDADOS CL60-2 , para su uso en: PARA USO DE PLANTA

TRITURADORA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27323

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BUJE DE HOJA DE RESORTE DELANT. INTER 1.1/4X1.58X4 DYNTNK , 4 PIN P/ RESORTE DELANTERO FREIGHTLINER M2055 1.1/4X6.7/8 M5358 327487 , para su uso en: PARA EQ. 11 CAMION INTERNACIONAL C/ BLANCO AÑO 1999. PLACAS N. 16500 según certificación de crédito presupuestario Nº 27324

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO H3 100W 24 VOV. , 13 PIE DE

MANGUERA ALTA PRESION 4 CAPAS ACERO 3/8 , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA ASIENTO PLANO D/ SELL ORIN 3/8X11/16 , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIO C/ ASIENTO PLANO DE RETENEDOR 3/8X11/16 , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H según certificación de crédito presupuestario Nº 27325

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PAGO POR FACTIBILIDAD , para su uso en: FACTIBILIDAD DEL PROYECTO DE INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CENTRO VACACIONAL DE METAPAN, UBICADO EN CA-12 KM 114 CONTIGUO A INBEV según certificación de crédito presupuestario Nº 27326

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CONTACTO DE ARRANQUE DIESEL COMBUSTIBLE ISUZU NPR 77-248301 , para su uso en: PARA EQ. 19 CAMION DE VOLTEO GMC C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS N.5571 según certificación de crédito presupuestario Nº 27327

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 1 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC

ABOCINADA 37 1X1-5/16-12 RECTO , para su uso en: PARA EQ. 21 CAMION MITSUBISHI FUSO C/ BLANCO AÑO 1996. PLACAS C.97556 según certificación de crédito presupuestario Nº 27328

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ESPARRAGO COMPLETO TRASERO ISUZU FORWAR JAPON NPR , para su uso en: PARA EQ. 25 CAMION GMC ISUZU FORWARD C/ BLANCO 1996. PLACA N. 5637 según certificación de crédito presupuestario Nº 27329

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 KIT D/ ORINGS P/ RANGER CAJA FULLER 910 K-1450 , 1 EMPAQUE P/ PUNTERIA P/S60 DETROIT SERIE60 12.7 , 2 SELLADOR LIQUIDO CON COBRE PARA RADIADOR BLOCK CULATA , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA

N.8800 según certificación de crédito presupuestario Nº 27330

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESTANTE MULTIUSOS 5 PANEL GRIS 81210 , 1 CALIBRADOR PIE DE REY 0-150MM ACERO INOX 245012SS , para su uso en: UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS DE ALCALDIA

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27331

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO AIRE FORWARD, ISUZU

NPR LAF6300 WIX42776 , 1 FILTRO DE ACEITE

ISUZU/NPR/NKR/FORWARD/GMC/PB50 , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE

LFF3415 FORWARD 6BD1 ISUZU NRR , 1 FILTRO DE ACEITE P/ FORWARD

6HE1T PSR PH3545 51798 LFP6007 , para su uso en: PARA EQ. 32 CAMION ISUZU BLANCO CISTERNA 1996. PLACA N. 3945 según certificación de crédito presupuestario Nº 27332

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SELENOIDE AUXILIAR 12V UNIPOINT , para su uso en: PARA EQ. 36 PICK UP HILUX VERDE 4X4 DOBLE

CABINA 1995. PLACA N.5735 según certificación de crédito presupuestario Nº 27333

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 AMPOLLETA DE BAJA PRESION DE AIRE , 1 REDUCTOR NPT 1/4X1/8 MACHO HEMBRA , 1 GANCHO P/

CAPERUZZA INTER CABEZAL TROMPUDO , 3 PIN P/ HOJA DE RESORTE INTER 1 1/4X6 3/4 (31.5X171MM) 2 SAQUES , 1 PIN CENTRAL 1/2X10 , 1 BUJE

P/ HOJA DE RESORTE DELAN FREIG 1.1/4X1.1 1/2 HENDRICKSON M2042 , 1

HOJA PRIMERA DELANTERA P/ INTER 25X29X4 BUJE DE 1 1/4 CON JOROBA , 2 HOJA DE RESORTE INTERNATIONAL 1/2X3X40 LISA , para su uso en: PARA EQ. 38 CAMION DINA BLANCO 1996. PLACA N. 5510 según certificación de crédito presupuestario Nº 27334

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 UNION DE 1/4 62X4 , 4 INSERTO DE

1/4/1484X4 61X4 , 1 VALVULA DE DRENAJE C/5 PIE LARGO 111-12105E TKL1421 M1322 , 2 VICTORITE HUMEDO 1/64 , 1 TENSORA COMPLETA

AJUSTABLE 70MM FREIGHTLINER , 1 BUJE GRANADA P/ BARRA DE

SUSPENSION HENDRICKSON CON TUERCA TRB6112 , para su uso en: PARA EQ. 40 CAMION FREIGHTLINER BLANCO N/D 1998. PLACA N.18261 según certificación de crédito presupuestario Nº 27335

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 PIE DE MANGUERA ALTA PRESIÓN 4 CAPAS ACERO 3/4 , 1 ACOPLE FLANGE 3/4X3/4 TIPO PLATO

ALTA PRESION , 1 ACOPLE MACHO RIGIDO NPTF 3/4X3/4 14 , 1 SOLDADURA DE ACOPLE HIDRAULICO , para su uso en: PARA EQ. 42 RODO COMPACTADOR CATERPILLER M.CS533E según certificación de crédito presupuestario Nº 27336

**ACUERDO NÚMERO DOS**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: **EROGAR:** La cantidad de **CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($5,500.00)** a favor de

**Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)**, V/Pago por compra de las siguientes especies municipales: 100 cartas de venta, 25,000 formulas 1-ISAM continuas, 100,000.00 tiquetes de mercado de $0.15, 10,000.00 tiquetes de mercado de $0.50, 10,000.00 tiquetes de mercado de $0.50, aplicando dicho gasto al código 54121 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de **SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,258.50) a favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA ( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período del 01 al 14 de julio del 2018 por la cantidad de 377.85 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada conforme a factura N° 0822 Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFÍQUESE**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que ya están terminados totalmente, o que no fueron ejecutados en el período en que fueron autorizados y a esta fecha reflejan disponibilidad económica y presupuestaria necesaria para ejecutar otros proyectos que en este momento son prioritarios para satisfacer las necesidades expresadas por diversos sectores comunitarios, por lo que tenemos a bien **ACORDAR:**

I)Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos Tesorera Municipal para que solicite al Banco Hipotecario el cierre de la cuenta aperturadas;

III) Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de los saldos reflejados en detalle de proyectos con asignaciones provenientes de FONDOS PROPIOS a la cuenta 00500003666 del Hipotecario. Con el objeto que las cuentas de los proyectos según se describan sean cerradas simultáneamente

**FONDO PROPIOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FONDOS PROPIOS** |  |  |  |
| CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA  PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y GRAVE NECESIDAD DEL  MUNICIPIO DE METAPÁN,  DEPARTAMENTO DE | 17208 | 00500004360 | $21.04 |
| SANTA ANA |  |  |  |
| **TOTAL-** |  |  | **$ 21.04** |

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:**

I.- Que el presupuesto municipal del ejercicio 2018, fue aprobado por decreto número veintinueve del 20 de diciembre del año 2017; el cual contiene dentro de los centro de ejecución presupuestaria (CEP) numero 3 y 4 proyecto de arrastre que fueron finalizados;

II.- Que a solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, se hace necesarios realizar una reprogramación presupuestaria, distribuyendo los recursos disponibles en los objetos específicos de los diferentes proyectos finalizados a la cuenta general 61699 Obras de Infraestructura Diversa;

III.- Que las modificaciones no afectan el límite presupuestario, ni las fuentes de financiamientos en su reestructuración y cierre de proyectos.

**POR TANTO** el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA**:

**1.- APROBAR** la Reprogramación Presupuestaria para el Presupuesto Municipal aprobado correspondiente al ejercicio financiero-fiscal 2018, por el cierre de proyectos en las líneas de inversión correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

a) Reprogramación entre asignaciones de cuentas presupuestarias del CEP 3, líneas de trabajo 0301, fuente de financiamiento 2 Fondos Propios y Fuente de Recurso 000:

**CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PERSONAS ESCASOS RECURSOS 17208**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CEP 3** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $3,869.00

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST.

## SEG.SOC.PUB 51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $447.45

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG.**

**SOC. PRIV**

## 51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $222.51

**519 REMUNER**

**ACIONES DIVERSAS**

## 51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $59.66

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $183.29 54107 PRODUCTOS QUIMICOS $4,554.40 54111 MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. $7,321.77 54112 MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. $4,350 54118 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS $3,083.88

54119 MATERIALES ELECTRICOS $341.60 54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $16,694.35

**543 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS**

## 54399 SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS $485.02

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

## 61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS $41,612.93

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** |  | **$41,612.93** | **$41,612.93** |

b) .- AUTORIZAR al Departamento de Presupuestos a realizar las modificaciones de la Reprogramación Presupuestaria.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4 numeral 1, 5 y 20 del Código Municipal, le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local, así como la promoción y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades y la prestación del servicio de cementerios y servicios funerarios y control de los cementerios;

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyecto de construcción de muro de retención de cementerio en el Caserío El Chaguite, Cantón El Limo, debido a que las lluvias pueden causar deslizamiento de tierra, dañar tumbas u ocasionar daños a personas;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE RETENCIÓN EN CEMENTERIO EL CHAGUITE, CANTÓN EL LIMO;** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS

PROPIOS. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será el Tec. Manuel Concepción Magaña, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto es el Ing. Maycol Rene Martínez Cornejo, quien además será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma **VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($23,357.88)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto, **CONSTRUCCIÓN DE MURO DE RETENCIÓN EN CEMENTERIO EL CHAGUITE, CANTÓN EL LIMO;** bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, Código N° 18208, el administrador de contrato u orden de compra será Sr.

José Atilio Granados Hernández;

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN**

**00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE**

**METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN DE MURO DE RETENCIÓN EN**

**CEMENTERIO EL CHAGUITE, CANTÓN EL LIMO;**

1. Nómbrese al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta FONDOS PROPIOS. N° 00500003666.del Banco Hipotecario, por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($100.00)** para la apertura de la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE**

**MURO DE RETENCIÓN EN CEMENTERIO EL CHAGUITE,**

**CANTÓN EL LIMO;**

1. Autorizar al Departamento de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18208 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE MURO DE RETENCIÓN EN  CEMENTERIO EL CHAGUITE, CANTÓN EL LIMO; |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACIÓN |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 20 de julio 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $23,357.88

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | | **DISMINUYE** | | **AUMENTA** | | |
| 51201 | | | SUELDO | |  | | $5,850.00 |
| **514** | | | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB** | |  | |  |
| 51402 | | | REMUNERACIONES EVENTUALES | |  | | $438.75 |
| **515** | | | **CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV** | |  | |  |
| 51502 | | | REMUNERACIONES EVENTUALES | |  | | $453.38 |
| **519** | | | **REMUNERACIONES DIVERSAS** | |  | |  |
| 51999 | | | REMUNERACIONES DIVERSAS | |  | | $58.50 |
| **54** | | | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** | |  | |  |
| **541** | | | **BIENES DE USO Y CONSUMO** | |  | |  |
| 54107 | | | PRODUCTOS QUIMICOS | |  | | $156.00 |
| 54111 | | | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS | |  | | $11,125.18 |
| 54112 | | | MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS | |  | | $3,599.95 |
| 54118 | | | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS | |  | | $302.84 |
| 54199 | | | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO | |  | | $1,373.28 |
|  | | | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | | **$23,357.88** | | **$23,357.88** |

**COMUNÍQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,333.34)** A favor de la Sra. **ROSA LILIAN SANABRIA VDA. DE VIVAR.** De los cuales corresponden al pago por arrendamiento de pozo ubicado en Pita Floja, para abastecimiento de agua en tanque de San Jerónimo, para beneficiar con el vital líquido a las familias de la comunidad, correspondiente a los meses de MAYO y JUNIO; Aplicando dicho gasto al código No. 54399 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($324.51)** A favor del señor **HECTOR MANUEL CERNA FIGUEROA.** De los cuales $222.25 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble de naturaleza rústica, ubicado en Barrio San Pedro, Jurisdicción de Metapán, el cual es utilizado por esta administración para el uso de los agentes de la Policia Nacional Civil (POLITUR), equipo de seguridad turística en su especialidad de policía montada, correspondiente al mes de JUNIO del 2018; $92.27 que corresponden al pago de energía eléctrica, $9.99 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la Asociación Salvadoreña, PRO-SALUD RURAL ( ASAPROSAR) es propietaria de un inmueble rústico ubicado en Hacienda San Diego y La Barra, del Cantón Las Piedras, Jurisdicción de Metapán, inscrito bajo la matrícula 20243370-00000, en donde ha desarrollado la Lotificación inicialmente “TESHCAL COLORADO” y actualmente denominado “LA BENDICIÓN DE DIOS”;

II.- Que ASAPROSAR ha ofertado venderle a esta municipalidad los lotes 1V,3V,4V,5V,6V,8V,11V,13V,15V,16V,17V,18V,20V,22V,23V,24V y parcelas números 1, 2, 4A., 4B., 5, 9, 10A., 11, 12, 16A, por el precio total de TREINTA Y TRES

MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($33,821.33);

III.- Que la municipalidad considera que el precio por el que se ha ofertado las porciones de terreno antes identificadas son de bajo costo; circunstancia que se verifica con el valuó realizado, y que se tiene a la vista; y además que en el mismo lugar existe un asentamiento comunitario, cuyos residentes carecen de los recursos económicos necesarios para adquirir tales inmuebles, por lo que se encuentran en situación de indefensión ante un eventual desalojo que pudiere ejecutar la entidad propietaria; por lo que es necesario que esta Municipalidad adquiera los lotes en mención para posteriormente vendérselos a los residentes a precio de costo, o cederles el derecho de habitación a titulo gratuito. Evitando con esta medida que los adquiera otra entidad y se aproveche de los residentes de tal lugar;

IV.- Que la lotificación se encuentra en desarrollo y aún no está debidamente aprobada y escriturada en cabeza de su dueño; por lo que para garantizar la adquisición de los lotes antes mencionados, es procedente celebrar una promesa de venta. Acto mismo en el cual esta municipalidad abonará la cantidad de TRES MIL 00/100 DÓLARES y el complemento insoluto cuando se firmare la compra venta de inmueble respectiva;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- ADQUIRIR los lotes lotes

1V,3V,4V,5V,6V,8V,11V,13V,15V,16V,17V,18V,20V,22V,23V,24V y parcelas números 1, 2, 4A., 4B., 5, 9, 10A., 11, 12, 16A, por el precio total de TREINTA Y TRES

MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($33,821.33); de la Lotificación inicialmente “TESHCAL COLORADO” y actualmente denominado “LA BENDICIÓN DE DIOS”; ubicado en Hacienda San Diego y La Barra, del Cantón Las Piedras, Jurisdicción de Metapán. De parte de la Asociación Salvadoreña, PRO-SALUD RURAL ( ASAPROSAR), por un monto de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO 33/100 DÓLARES

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($33,821.33);

2.- EROGAR la cantidad de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO 33/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($33,821.33) a favor de Asociación Salvadoreña, PRO-SALUD RURAL ( ASAPROSAR), autorizando la forma de pago siguiente; TRES MIL 00/100 DÓLARES al firmar el contrato de promesa de venta, y TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO 33/100 DÓLARES al firmar la compra venta respectiva. El cual será pagado al señor José Francisco Luna, conocido por José Francisco Luna Linares, quien comparece ante poder especial amplio y suficiente en cuanto a derecho corresponde, otorgado por la Doctora Eduvigis Auxiliadora Guzmán de Luna conocida por Viky Guzman de Luna, representante legal de la Asociación Salvadoreña, PRO-SALUD RURAL ( ASAPROSAR), dicho gasto deberá aplicarse al código N° 61201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

FONDOS PROPIOS

3- AUTORIZAR al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del Municipio firme contrato de promesa de venta con la

Asociación Salvadoreña, PRO-SALUD RURAL ( ASAPROSAR)

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que en el departamento de Mantenimiento de bienes Municipales, funciona el taller de obra de banco y estructuras metálicas, para realizar obras propias de esta municipalidad.

II.- Que es necesario contratar los servicios de una persona con alto grado de experiencia para que realice las labores de Dirección de todas las obras que en el taller se construyen.

III.- Que esta municipalidad ha recibido una oferta del señor Marcelino Jiménez Ortega, para Dirigir las obras de banco y estructuras metálicas, quien cuenta con larga trayectoria en esta clase de labores.

IV.- Que la contratación de una persona para dirigir el taller mencionado, debe ser basado en la capacidad y experiencia; cualidades que ha probado el señor Jiménez Ortega, por lo que es procedente contratarlo para que prestes sus servicios industriales para el presente ejercicio fiscal que vence el 31 de diciembre de 2018.

Por lo tanto en usos de sus facultades ACUERDA:

1. Contratar al señor MARCELINO JIMENEZ ORTEGA, mayor de edad, de este domicilio, transportista y mecánico soldador, con documento único de identidad número cero cero novecientos treinta y un mil novecientos setenta y dos – tres; para que preste a esta municipalidad el servicio de dirección del taller de obra de banco y estructuras metálicas.
2. Que el valor del servicio que preste el señor MARCELINO JIMENEZ ORTEGA será de DOS MIL QUINIENTOS SESENTA, para el plazo de cinco meses, contados desde el uno de agosto de dos mil dieciocho y caduque el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho.
3. Erogar la cantidad de DOCE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($12,800.00), a favor del señor Marcelino

Jiménez Ortega, pagaderas en cinco cuotas mensuales, cada una con un valor DOS MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES ($2,560.00). Aplicando dicho gasto al código N° 51901 de la línea 0101

1. Autorizar al Alcalde Municipal, José Rigoberto Pinto Rivera para que otorgue el contrato de servicios de dirección del taller de obra de banco, con el señor Marcelino Jiménez Ortega.
2. Autorizar a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LÍNEA 0101 DIRECCION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**1. AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5453930) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat,

Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 11/06/2018 al 11/07/2018 según factura N°54014741, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………………… **$ 43.75**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que con el propósito de seguir brindando el apoyo a la población del municipio de Metapán, el Concejo Municipal ejecutará proyectos de infraestructura económica y social, así como también proyectos sociales para las personas de escasos recursos económicos;

II.- Que los proyectos estarán orientados a satisfacer las necesidades más sentidas de la población urbana y rural del municipio, tales como el mejoramiento de los servicios públicos, obras de infraestructura y proyectos sociales;

III.- Que para el funcionamiento de la administración municipal, así como para ejecutar proyectos sociales, proyectos por administración y brindar mejores servicios a la población, es necesario realizar procesos de Licitación Pública para la adquisición de Bienes y Servicios;

POR TANTO, en cumplimiento con las atribuciones y competencias que les confiere el Código Municipal relacionadas con la gerencia del bien común local, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- PRIORIZAR el proceso de Licitación Pública para la Compra de un camión tipo volqueta, todo terreno 4x4 de 12 toneladas;

2.- AUTORIZAR al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones para elaborar las Bases de Licitación, para el proceso enunciado en el numeral anterior.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 93 del Código Municipal establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente,

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 59/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,499.59)** correspondient**e** a la segunda liquidación del mes de julio del 2018. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y Códigos Presupuestarios, según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **LINEA 0101** |  |
| **CIFRA PRESUPUESTADA** | **CONCEPTO** | **VALOR** |
| 54101 | Productos alimenticios | $ 507.58 |
| 54104 | productos textiles y de vestuario | $ 111.40 |
| 54105 | productos de papel y carton | $ 62.45 |
| 54107 | productos quimicos | $ 92.45 |
| 54114 | materiales de oficina | $ 103.79 |
| 54116 | Libros, Textos, utiles de enseñanza y publicaciones | $ 40.00 |
| 54118 | Herramientas, repuestos y accesorios | $ 149.26 |
| 54199 | Bienes de Uso y Consumo Diversos | $ 110.04 |
| 54313 | Impresiones, publicaciones y reproducciones | $ 10.25 |
| 54314 | atenciones oficiales | $ 129.95 |
| 54399 | Servicios generales y arrendamientos diversos | $ 92.42 |
| 54403 | viaticos por comision interna | $ 90.00 |
|  | **TOTAL………………...………………** | **$ 1,499.59** |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($55.00)** a favor de **Sr. RICARDO MAURICIO GOMEZ RAMIREZ V/** Pago por 1 servicio de polarizado de

puerta y ventana de oficina administrativa de mercado municipal, según orden No.-157898 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **VEINTICINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($25.00)** a favor de **Sra. MARÍA LIDIA**

**MARTÍNEZ VDA. DE BARRIENTOS / ALMACEN Y LIBRERÍA LA CONFIANZA V/** Pago por compra de Materiales de Oficina, para uso en rastro municipal, según factura No.-9254 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54114, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($456.00)** a favor de

**Sr. LUIS GUSTAVO NÁJERA VÁSQUEZ / TIENDA AGROPECUARIA**

**EL CHAPARRAL** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal y contribución ADESCO Fe y Esperanza caserio Lagunetas, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 16622-16625-16624-16623

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 338.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 70.00

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 48.00 Total………………………..……………………......………..….........**$ 456.00**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($304.00)** a favor de **DUMOSERVI S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 7958-7959-7956-7957

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 210.00

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 94.00 Total………………………..……………………......……...................**$ 304.00**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($370.00)** a favor de **Sra.**

**DELFINA DE JESÚS GALDÁMEZ HERRERA / IMPRENTA**

**METAPANECA V/** Pago por compra de 1,000 fichas para uso en cuenta corriente de inmuebles, para uso en depto. De catastro, según factura No.-32 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHO** **48/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($108.48)** a favor de **EDITORA EL**

**MUNDO S.A. V/** Pago por adjudicación de licitacion publica, según orden No.157876 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS SIETE 65/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($807.65)** a favor de **INVERSIONES**

**MAGAÑA Y MAGAÑA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos

Químicos, Minerales no Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 30833-30832-30828-30830-30831-30834-30827-30826-30829

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 52.00

Códigos Nos.-54111………….……………………............................ $ 43.50 Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 24.20

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 133.45

Códigos Nos.-56304……….…………………….................................$554.50

Total………………………..……………………......……...................**$ 807.65**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA 77/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($330.77)** a favor de **GICO S.A. DE C.V. / GASOLINERA PUMA** **V/** Pago por compra de combustible, para uso en contribuciones varias según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-10405-10301

Códigos Nos.-56201………….……………………............................ $ 216.55

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 114.22

Total………………………..……………………......……….…..........**$ 330.77**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($734.50)** a favor de **Sr. NÉSTOR PERAZA MARTÍNEZ / SERPIC V/** Pago por 1 valuo de inmuebles ubicados en lot. La bencidicion de Dios canton Las Piedras, según factura No.-121 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54599, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($165.00)** a favor de **PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A. DE C.V. V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.73, según factura No.-4045 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UNO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,931.50)** a favor de **SUMINISTROS L.R. S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos Farmacéuticos y Medicinales para uso en clínica municipal de Tahuilapa, según factura No.-1129-1140 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54108, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA** **60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($250.60)** a favor de **TRACTOSAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en Eq.136, según factura No.-595 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE 05/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($787.05)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de materiales varios, para usos varios de alcaldía municipal y contribución ADESCO San Jerónimo, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 12965-13635-13636

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 35.06

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 751.99 Total………………………..……………………......…………...........**$ 787.05**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,924.00)** a favor de **LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 727-728

Códigos Nos.-54109………….……………………........................$ 1,916.00

Códigos Nos.-54302………….…………………............................$ 8.00 Total………………………..……………………......…..................**$ 1,924.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO 28/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,974.28)** a favor de **COMPAÑÍA GENERAL DE EQUIPOS, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-176472-1157176381-1179 aplicando dicho gasto al código 54118 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($242.92)** a favor de **SOCIEDAD DEL TRANSPORTE COLECTIVO DE SANTA ANA, S.A.**

**DE C.V. (GACELA EXPRESS)** En concepto de pago por 1 viaje saliendo de parque central de Metapan hacia INDES Santa Ana el día 13 de Julio 2018, según factura No.-418 aplicando dicho gasto al código 56201 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,500.00)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por compra de 10 sillas de rueda de 18, apoya pies y brazos fijos modelo AG908EE-46 marca achievemed, para contribución a personas con capacidades especiales de escasos recursos, según factura No.-34963 aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 18/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($392.18)** a favor de **ENMANUEL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 12 servicios desodorizador, 14 servicios aromatizador, 6 depósito de higiene femenina, para uso en baños de alcaldía municipal, según factura No.-1115 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE 75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,779.75)** a favor de **MARIA ISABEL ALEMAN LARA “TRANSPORTES ALEMAN**

**LARA” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 89 camión de volteo color verde 1989, placa N.7819, Eq. 29 camión freightliner rojo 6x4 1996. Placa N. 8800, según factura No.-46-47 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETENTA Y DOS 00/100 ($72.00)** a favor de

**MANUEL ORLANDO URBINA VENTURA “FERRETERIA Y**

**CERRAJERIA URBINA” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, 3 copias de llaves original, para usos en taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **741**

Códigos Nos.-54118………….……………………..............................................$ 66.00

Códigos Nos.-54199………….……………………..............................................$ 6.00

**Total………………………..……………………......……...................................$ 72.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SESENTA Y CINCO 00/100 ($1,065.00)** a favor de **PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 4071-4070**

Códigos Nos.-54118………….……………………..........................................$ 230.00

Códigos Nos.-54302………….……………………..........................................$ 835.00 **Total………………………..……………………......……...............................$ 1,065.00**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS VEINTITRES 50/100 ($623.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **JOSE DAVID PERAZA MAGAÑA “TIENDA DORIS”** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, productos químicos, 15 paquetes de bolsas jardín, para uso de personal de policía municipal y usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **252-269-271-272-273**

Códigos Nos.-54101………….……………………............................................$ 586.00

Códigos Nos.-54107………….……………………............................................$ 15.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................................$ 22.50

**Total………………………..……………………......…….................................$ 623.50**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS 25/100 ($376.25)**

**DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **HECTOR ALFONSO HENRIQUEZ RIVAS “TALLER SANABRIA**

**ESCAPES Y RADIADORES” V/** Pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, para compresor, para uso en Eq. 44 pick up Nissan frontier 4x2 blanco 2005. placa n.18055, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **137-136**

Códigos Nos.-54301………….…………………….............................................$ 235.00

Códigos Nos.-54302………….…………………….............................................$ 141.25

**Total………………………..……………………......……..................................$ 376.25**

24. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS 55/100 ($266.55) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del

**ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos de papel y cartón, minerales metalicos y productos derivados, cinta duck tape 2 plg. 22 electrodos para hierro dulce 1/8 plg 7018, 30 bolsas para jardín grnade 34x52 plg, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **490406-882058-882060**

Códigos Nos.-54105………….……………………...........................................$ 62.40

Códigos Nos.-54112………….……………………...........................................$ 119.00

Códigos Nos.-54199………….……………………...........................................$ 85.15

**Total………………………..……………………......……................................$ 266.55**

25. EROGAR la cantidad de **DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO 85/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,934.85)** a favor de **Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/** **TRANSPORTES**

**MAGAÑA** **V/** Pago por compra de productos químicos, minerales metalicos y productos derivados, 11 libras de electrodo 7018, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 232-233-229-227-228-230-231**

Códigos Nos.-54107………….……………………...................................... $ 27.30

Códigos Nos.-54112………….……………………...................................... $ 289.05

Códigos Nos.-54199………….……………………...................................... $ 19.50

Códigos Nos.-54302……….…………………….......................................... $ 2,599.00

**Total………………………..……………………......……............................$ 2,934.85**

26. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 37/100 ($1,637.37) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA”** V/

Pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal y para planta trituradora y asfaltica, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 483-480-482-479-478-477-476-475-474-473-472-471**

Códigos Nos.-54301………….……………………........................................$ 1,170.68

Códigos Nos.-54302………….……………………........................................$ 466.69

**Total………………………..……………………......…….............................$ 1,637.37**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°00500003666.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **diecisiete al veintiuno de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ; Jardinero, mantenimiento de bienes municipales,** por motivo de **Enfermedad común (Inicial)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **OCHO 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($8.07)**.-

El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **dieciocho al veintisiete de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **ORLANDO ADONAY LOPEZ BARRIENTOS; Mecánico de Obra de Banco, mantenimiento de bienes municipales,** por motivo de **Enfermedad común (Inicial)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **TREINTA Y TRES 86/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($33.86)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5307159) cobro retroactivo de energía consumida y no facturada por eventos bailables los días 19/06/2018, 20/06/2018, 26/06/2018, en fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol, según factura N° 54083072, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………... **$ 561.32**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes lugares de esta ciudad, durante el mes de Julio del año dos mil dieciocho, según factura N° 54144931, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla

**54205…………………………………………………………$ 37,294.23**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5397144) para bombeo en Altos de San Juan, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 15/06/2018 al 16/07/2018, según factura No.-54111523, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………..………………………………………**$ 847.58**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5388843) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 15/06/2018 al 16/07/2018, según factura No.-54112498, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………**$ 3,128.68**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5561323) para pago de energía en Inmueble propiedad de alcaldía ubicado en hacienda San Francisco, correspondiente al período del 11/06/2018 al 11/07/2018 según factura N°54012291, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………………**$ 6.65**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5562392) para uso en planta separadora de desechos, durante el periodo comprendido del 18/06/2018 al 18/07/2018, según factura N°54147273, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………..……………………**$ 412.58**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta**

**FONDOS PROPIOS.**

1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Julio del año dos mil dieciocho, según factura N°54144990, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

* Carrt internac fte piscina Metapán………………………...……..$ 4.48
* 2 cl. ote. Metapán………………………………………………...$ 877.82
* complejo deportivo de Metapán………………….……………….$ 75.20
* municipalidad de Metapán……………………………….………..$ 27.66
* Metapán, cl 15 de sep. entre 8av nte y carret inter………………..$ 460.03
* municipalidad de metapán……………………………….………..$ 38.50
* av. ingnacio gomez 2ac c.ote. metapán………………...................$ 52.48
* 5ª. av. sur entre 5ª cl pte y 1ª cl pte. bo las flores………………....$ 591.87
* municipalidad de metapán………………………………………...$ 2,040.22
* casa comunal carretera internacional……………………………....$ 56.97
* metapán…………………………………………………………….$ 257.46
* crio. azacualpa las piedras, metapán……………………………….$ 1.37  iglesia parroquial, metapán………………………………………...$ 21.89  calle ex estación……………………………………………………$ 84.12
* crio pita floja, cantón matalapa, bomba de agua.-………………….$ 191.85
* 5 Av. Nte. Entre 1 y 5 Cl. Ote. Bo Las Flores………………………$ 1.37
* 1 Cl. Pte entre 3 y 5 Av. Norte, Metapán………………………...…$ 1.37  5 Cl Pte. Entre 5 y 3 Av. Norte, Metapán…………………………...$ 9.92
* Cl. San Jerónimo a Metapán. 1 sec coop…………………………....$ 12.88
* Cl. San Luis, Salida a Tahuilapa, Metapán………………………....$ 143.99
* Cerro las figuras, Crio El Desague, Ctn. Belen Guijat………..…….$ 79.75
* Mercado Municipal # 1……………………………………………..$ 169.22
* Municipalidad de Metapán………………………………………….$ 103.16
* Clínica médica, Csrio y Cantón Tahuilapa………………………...$ 222.57
* Caserío el Desague, Cantón Belen Guijat, Metapán……………….$ 1.37
* 5Av. Sur entre 5 cl pte y 1ª cl pte Bo Las Flores…………………..$ 10.23
* Crio el capulín cl a Tahuilapa cton Capulín Metapán…………..…$ 420.66  Cancha de futbol, Col Jardines de Metapán……………………….$ 4.16
* Col. San Luis, Metapán. Cl. Tahuilapa……………………………$ 1,486.15
* Cancha de basket parque central 3 y 5 cl pte………………………$ 751.97
* Cantón El Zapote, Metapán………………………………………..$ 1.36
* Calle a la Estación frente a cementerio………………….………….$ 22.88
* Caserío y Cantón El Capulín, planta asfáltica……………...……...$ 2,348.38
* Av. Sur entre cl 2 de noviembre y 1ª. C.pte(cancha)……………...$ 66.28  5Av. Sur entre cl. 2 de noviembre y 1ª. Cpte (poli)……………….$ 281.65
* Colonia San Luis calle a Tahuilapa Metapán (vivero)…...................$ 5.21
* Cton Las Piedras Csrio Azacualpa………………………………….$ 1.05
* Crio Agua Fria cton Tecomapa Metapán (Caseta)……………….....$ 25.76
* Cton Las Piedras Azacualpa Metapán………………………………$ 202.25

**54201** …..………………………………………………….……**$ 11,273.70**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/

Pago por servicio de teléfono prestado en Departamento de Información (24020186) correspondiente al período del 08/06/2018 al 07/07/2018 según factura N°0127203920, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ……………………………………………………….…………$ 801.04

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

CONSIDERANDO:

I.- Que según base de datos que esta Municipalidad lleva en el Departamento de Archivo e Inventario se encuentra el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, identificado en la primera zona de la manzana “o” de esta Ciudad, y que es propiedad de este Municipio. II.- Que el inmueble antes relacionado fue adjudicado a distintos personas beneficiarias por habitar en dicha zona.

III.- Que dentro de la parcela antes mencionada existe el lote identificado N° 9 el cual según libro de parcelación de la Colonia Guadalupe, fue adjudicado al Señor Luis Otilio Cisneros, quien cancelo oportunamente, el valor del lote.

IV.- Que esta municipalidad no otorgo instrumento de tradición de dominio a favor del señor Luis Otilio Cisneros, por lo que se ha presentado a la Municipalidad, solicitando se le autorice escritura de compraventa y tradición de dominio a su favor;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

1. Otorgarle al señor Luis Otilio Cisneros, la escritura de venta y tradición del dominio del lote N° 9, ubicado en la primera zona, manzana “o” de la Colonia Guadalupe de esta Ciudad; y el cual se encuentra en la 2ª calle poniente y 1ª avenida sur. Y según archivo municipal posee una extensión superficial de 275m2 y de conformidad al Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca del

Departamento de Santa Ana, una extensión correcta de 280.75m2

1. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación de este municipio otorgue escritura de venta y tradición

de dominio, a favor del señor Luis Otilio Cisneros

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por UNANIMIDAD ACUERDA:

a) Incrementar la dieta de los regidores suplentes, por la cantidad de $229.25, devengando por cada dieta la cantidad de $375.00 dólares. Esta modificación acordada será aplicada a partir de la primera sesión del mes de agosto del 2018

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,230.00)** a favor de **JOSÉ ORLANDO CASTILLO VASQUEZ “AGENCIA CASTILLO”** En concepto de pago por compra de productos de papel y cartón, para mercados municipales, según Orden No.-157981 aplicando dicho gasto al código 54105 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($39.00)** a favor de **TROPHY MUNDO INVERSIONES, S.A. DE C.V.** En concepto de pago por compra de 30 medallas (para premiar evento kids athletics en el que participan C.E. Rep. De Guatemala, C.E. Luz Gómez, C.E. Federada y C.E. Rodrigo J. Leiva), para contribución a Instituto de los Deportes de El Salvador INDES, según Orden No.-157968 aplicando dicho gasto al código 56201 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y UNO 25/100 ($141.25)**

**DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **HECTOR ALFONSO HENRIQUEZ RIVAS “TALLER SANABRIA**

**ESCAPES Y RADIADORES” V/** Pago por 1 cambio de empaque y reparación de tubería de escape, para contribución a cruz roja de Metapán, según factura No.-139 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 ($386.00)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **MARCENIS ALEXANDER BARAHONA BERMUDEZ V/** Pago por compra de 3 ventanas francesa aluminio bronce vidrio azul reflectivo 5 mm medidas 1.50x1 mts. 2 ventana francesa aluminio bronce, vidrio azul reflectivo 5 mm medidas 0.50x0.35 mts, para Asociación de Desarrollo Comunal Santa Cruz, Cas. Santa Cruz, Ctón. La Joya ADESCOSACRU, según Orden No.-157908 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 ($488.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **OLGA MARINA FLORES DE SALAZAR “ARTI MET”** V/ Pago por compra de 50 metros Estambul verde 33x33, 18 bolsas de pegatec, 3 bolsas de sisa, 1 bolsa de separadores, para Asociación de Desarrollo Comunal Santa Cruz, Cas. Santa Cruz, Ctón. La Joya, ADESCOSACRU, según factura No.- 1139 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA 00/100 ($480.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **MARIA ELSA GALDAMEZ DE MOJICA** V/ Pago por compra de 96 desayunos, 96 almuerzos, 96 cenas, para contribución a fuerza armada de El Salvador, fuerza de tarea Thor desplegados en el sector de Metapán, según Orden No.- 157893 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS 22/100 ($2,222.22) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **OSCAR ALBERTO POLANCO SANTOS** V/ Pago por 1 capacitación de seguridad y salud ocupacional durane 4 días continuos, para servicios de capacitación al personal que labora en Alcaldía Municipal de Metapán, según Orden No.-157940 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 10/100 ($788.10) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **OLGA MARINA FLORES DE SALAZAR “VIDRIMET”** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, 1 ventana francesa en alumino efecto madera y vidrio reflectivo bronce de 5 mm mas vidrio fijo lateral medida área 1-1.995x0.96, 1 puerta tipo L-75 en aluminio efecto madera y vidrio reflectivo bronce, con chapa de cilindro haladera de barra y conchas mas cerrador de bomba medidas 0.984x1.915, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **897-898-900**

Códigos Nos.-54118………….……………………...........................................$ 73.00

Códigos Nos.-54199………….……………………...........................................$ 512.30

Códigos Nos.-54301………….……………………...........................................$ 202.80

**Total………………………..……………………......……................................$ 788.10**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE 10/100 ($3,877.10)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A. DE C.V. V/** Pago por Compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 19341-19463-19464-19465-19376-19361-19468-19466-18210 18434-18447-19426-19428-19429-19430-19431-19432-19434**

**19437-19438-19445-19446-19447-19448-19342-19343-19344**

**19470-19472-19473-19475-19337-19356-19349-19348-19346**

**19358-19359-19360-19350-19352-19353-19354-19357**

Código No. 54107……………………………………………………….…….. $ 1,627.02

Código No. 54110………………………………………………………….….. $ 12.00

Código No. 54112………………………………………………………….….. $ 183.15

Código No. 54118……………………………………………………….…….. $ 1,331.15

Código No. 54119……………………………………………………….…….. $ 19.80

Código No. 54199………………………………………………………….….. $ 703.98

**Total………………………...…..……………………......…….........................$ 3,877.10**

10 EROGAR la cantidad de **UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO 82/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,724.82)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V. (LA BODEGA DEL**

**CONSTRUCTOR)** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales

Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 7422-7421-7427-7426-7425-7424-7420-7419-7418

7417-7415-7414-7413-7412-7411-7410

Códigos Nos.-54107………….…………………............................ $ 14.45

Códigos Nos.-54112………………………………............................ $ 1,067.34

Códigos Nos.-54118………………………………............................ $ 80.43

Códigos Nos.-54119……….………………….................................$ 0.59

Códigos Nos.-54199……….………………….................................$562.01 Total………………………..……………………......…………….......**$ 1,724.82**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO 05/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,531.05)** a favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 9183

Códigos Nos.-54107………………………………............................ $ 25.46

Códigos Nos.-54118………….…………………............................ $ 121.07

Códigos Nos.-54119………….…………………............................ $ 1,343.15

Códigos Nos.-54199…….…………………….................................$ 41.37

Total………………………..……………………......…………...........**$ 1,531.05**

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($44.00)** a favor de **Sr. DAVID EDGARDO CORADO UMAÑA/ DEC SOLUTIONS V/** Pago por compra de

Materiales Informáticos, para uso en depto. catastro, según factura No.-328 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54115, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS** **90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($266.90)** a favor de **Sra. GISELA MARISOL CORDERO DE G. / SERVICIOS TECNICOS V/** Pago por compra de Equipos Informáticos, para uso en comité de salud ocupacional, según factura No.-351 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 61104, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS QUINCE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($415.50)** a favor de **ALMACENES**

**BOU S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, para uso en planta trituradora, según factura No.-5169 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54112, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y UNO** **87/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($171.87)** a favor de **Sr. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ/ REPUESTOS EL LEON V/** Pago por

compra de materiales varios, para uso en contribuciones varias, según factura No.- 3554-3553 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,540.00)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 275-273-272-271-270-269-268-267-266

Códigos Nos.-54109……………………………............................ $ 1,468.00

Códigos Nos.-54118………….…………………............................ $ 52.00

Códigos Nos.-54199………….…………………............................ $ 4.00

Códigos Nos.-54302……….………………….................................$ 16.00

Total……………………..……………………......……...................**$ 1,540.00**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número dieciséis del acta número dieciocho de fecha tres de mayo del 2018 se nombro al señor Pedro Antonio Sanabria Salazar, como Administrador de Contrato u Orden de compra del proyecto construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos económicos y grave necesidad del Municipio de Metapán, código N° 18201;

II.- Que el Sr. Sanabria Salazar, manifiesta que debido a que es administrador de otros proyectos que aún no ha culminado se le imposibilita por el tiempo continuar como administrador del proyecto de mejora de vivienda;

POR TANTO el Concejo Municipal ACUERDA:

a) Nombrar al Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario, como administrador de contrato u Orden de compra del proyecto construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos económicos y grave necesidad del Municipio de Metapán, código N° 18201; a partir del 17 de julio del 2018. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor José Antonio Santos Díaz, ostento el cargo de ordenanza del departamento de mantenimiento de vías públicas, quien laboro en esta municipalidad desde el 01 de abril del 2014 y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 27 de Junio del 2018;

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle la prestación económica por retiro voluntario por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad y compensación económica adicional;

**POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,554.66)** a favor de **José Antonio Santos Díaz,** pago en concepto de retiro voluntario y compensación económica adicional; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 689.18 (Por retiro voluntario) Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 689.18 (Compensación económica adicional)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 176.30 (aguinaldo proporcional)

**Total…………………………………………….$ 1,554.66**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor José Eliu Paz Domínguez, ostenta el cargo de albañil del departamento de mantenimiento de bienes municipales, quien labora en esta municipalidad desde el 08 de octubre del 2012 y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 31 de Julio del 2018;

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle la prestación económica por retiro voluntario por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad y compensación económica adicional;

**POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,244.87)** a favor de **José Eliu Paz Domínguez,** pago en concepto de retiro voluntario y compensación económica adicional; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,351.68 (Por retiro voluntario) Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,351.68 (Compensación económica adicional)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 245.95 (vacaciones proporcionales)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 295.56 (aguinaldo proporcional)

**Total……………………………………………. $ 3,244.87**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor José Raúl Calderón, ostenta el cargo de Mozo del departamento de Barrido de calles, quien labora en esta municipalidad desde el 01 de Marzo de 2010 y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 31 de Julio del 2018;

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle la prestación económica por retiro voluntario por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad y compensación económica adicional;

**POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,497.73)** a favor de **José Raúl Calderón,** pago en concepto de retiro voluntario y compensación económica adicional; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,578.60 (Por retiro voluntario) Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,578.60 (Compensación económica adicional)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 102.17 (vacaciones proporcionales)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 238.36 (aguinaldo proporcional)

**Total……………………………………………. $ 3,497.73**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

EL Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el señor Tomas Aldana Hernández, ostenta el cargo de albañil del departamento de mantenimiento de bienes municipales, quien labora en esta municipalidad desde el 01 de enero del 2011 y quien interpuso su renuncia voluntaria a partir del 31 de Julio del 2018;

II.- Que dicho cargo está comprendido dentro de la Carrera Administrativa Municipal, de conformidad a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, decreto legislativo número 1039 de fecha 29 de Abril de 2006 y publicada en el Diario Oficial N° 103 Tomo 371 de fecha seis de junio de 2006.

III.- Que el Concejo ha tomado a bien otorgarle la prestación económica por retiro voluntario por el tiempo de servicio prestado a esta municipalidad y compensación económica adicional;

**POR TANTO** en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

EROGAR la cantidad total de **TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,996.19)** a favor de **Tomas Aldana Hernández,** pago en concepto de retiro voluntario y compensación económica adicional ; dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,762.54 (Por retiro voluntario) Código N° 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $ 1,762.54 (Compensación económica adicional)

Código N° 51107 de la línea 0101, por la cantidad de $ 175.55 (vacaciones proporcionales)

Código N° 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 295.56 (aguinaldo proporcional)

**Total……………………………………………. $ 3,996.19**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 ($140.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** A favor de **LUIS ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 1 ataúd, el cual fue entregado al señor José Adán Flores, Conforme a factura N° 316 Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y TRES 84/100 ($93.84) DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **CORPORACIÓN HR,**

**S.A. DE C.V.** V/ pago por recolección y transporte de desechos Bioinfecciosos, libras de tratamiento y disposición final de desechos Bioinfecciosos mes de Mayo y Junio 2018, para Clínica Municipal de Tahuilapa, conforme a Factura No.15311530-1528-1529, aplicando dicho gasto al código No. 54399 de la línea 0101, del

Presupuesto Municipal Vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($4,520.00)** a favor de **TACTICAL GROUP, S.A. DE C.V. V/** Pago por 2 servicio de consultoría de seguridad correspondiente al mes de Junio y Julio de 2018, según factura No.- 186-187 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54306, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE** **20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($8,407.20)** a favor de **GLOBAL OUTSOURCING PROFESSIONAL, S.A. DE C.V. V/**Pago por 4 guardias de seguridad en turno de 24 horas ubicados en plantel de Alcaldía Municipal, periodo facturado: 15 de Mayo al 15 de Agosto 2018, según facturas Nos.- 492 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54306, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que la municipalidad formalizó CONTRATO DE EJECUCION DEL PROYECTO

B.E.1 “PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES EN CENTROAMERICA”, ENTRE LA SECRETARIA GENERAL DEL

SICA Y LA MUNICIPALIDAD DE METAPÁN, REPUBLICA DE EL SALVADOR;

II.- Que como parte de dicho contrato, la municipalidad elaboró el “Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia 2017-2021”, aprobado en Acta Número DOCE, Acuerdo Número DIECIOCHO, de fecha veintiuno de marzo del año dos mil diecisiete;

III.- Que el proyecto requiere de la ejecución de infraestructura municipal para la creación del Centro Municipal de Formación y Atención Integral, que contenga edificaciones para aulas, oficinas de servicio social, guardería, talleres vocacionales, cafetería y caseta, de lo cual se aprobó la Carpeta Técnica respectiva;

IV.- Que para ejecutar dicho proyecto la municipalidad destinó un inmueble con una extensión de 7,000 metros cuadrados, ubicado al final 13 calle poniente, atrás Colonia Las Américas; sin embargo, el estudio de suelos realizado por la empresa Ingenieros Consultores Asociados S.A. de C.V. encontró suelo compacto a los 16.25 metros de profundidad y los suelos presentan contenidos de agua que no son normales, por lo que las fundaciones deben establecerse sobre losas de fundación o en pilotes siempre y cuando estos actúen por punta sobre un estrato firme; lo cual resulta contraproducente para la ejecución de dicho proyecto, por el incremento en los costos de cimentación;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal en los artículo 4 numeral 4, 30 numeral 11 y 31 numeral 6, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Cambiar la ubicación del proyecto, a un inmueble situado en la carretera CA12 Km 114.8 de SANTA ANA - METAPÁN, con una extensión aproximada de 10,500 metros cuadrados. El cual posee un estudio de suelos que identifica suelo de consistencia firme a 2 metros de profundidad.

2.- Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para hacer los ajustes y adecuaciones en la Carpeta Técnica aprobada.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinticuatro de Julio al trece de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **OSWALDO EFREN FLORES GONZALEZ; Auxiliar de Operador, Mantenimiento de Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **21 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **CINCUENTA Y CUATRO 46/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($54.46)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **treinta y uno de Julio al catorce de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor:

**ORLANDO ADONAY LOPEZ BARRIENTOS; Mecánico de Obra de Banco, Mantenimiento de Bienes Municipales,** por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **15 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **CINCUENTA Y OCHO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($58.05)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintiocho de Julio al veinticinco de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **ANIBAL ADILIO LAPA LEIVA; Agente, C.A.M.M,** por motivo de **Accidente Común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **29 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **CIENTO CINCO 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($105.27)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **cuatro al diecinueve de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mantenimiento de Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad Común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **16 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SESENTA Y CUATRO 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**DE AMÉRICA ($64.52)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **seis al quince de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **MANUEL DE JESUS HENRIQUEZ MENDEZ; Mozo de Servicio, Mantenimiento de Bienes Municipales,** por motivo de **Enfermedad Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **VEINTIUNO 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($21.18)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **trece al veintisiete de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **NERI GUILLERMO HERRERA GALDAMEZ; Técnico en Agricultura y ganadería, Unidad Agropecuaria,** por motivo de **Accidente Común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **15 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **OCHENTA Y UNO 79/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($81.79)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del diecisiete de julio del dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. –

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez Tercer Regidor Suplente Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS**  En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con veinte minutos del día veinticuatro de julio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón

Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 TUBERIA EMT ALUMINIO 1

X 3MTS , 6 CODO EMT ALUMINIO 1 PULG , 10 UNION EMT DE TORNILLO 1 PULG , 8 CONECTADOR EMT DE TORNILLO 1 PULG , 1

CAPACITOR DE MARCHA 50 MFD 370V , para su uso en: PARA PLANTA

TRITURADORA Y ASFALTICA según certificación de crédito presupuestario Nº 27337

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ABRAZADERA D/ MANGUERA INTERCOOLER DE 4 PLG DETROIT 28488 , 2 ADITIVO PARA DIESEL COMBUSTIBLE , para su uso en: PARA EQ. 42 RODO COMPACTADOR CATERPILLER M.CS533E según certificación de crédito presupuestario Nº 27338
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 YARDA DE ALAMBRE # 16 , 6 YARDA DE ALAMBRE # 16 , 1 PORTA FUSIBLES AUDIO PIPE CON

FUSIBLE TIPO PESADO. , para su uso en: PARA EQ. 43 MINI CARGADOR

CATERPILLER BOB-CAT M.252B2 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 27339

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWITCH P/ LUCES FREIGHTLINER CENTURY/COLUMBIA , 1 UNION DE 1/4 62X4 , 2 INSERTO DE 1/4/1484X4 61X4 , 1 ESPEJO CONVEXO DE 8 99A89X-0018

NYC , 1 PAR DE FRICCION 4709 RHINOX , 1 AMPOLLETA DE AIRE BAJA

PRESION 1/8 NPT LST3632 PAI S-20678 , 1 BOMBA CENTRAL DE FRENOS PESADO 286171 , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA N.18262 según certificación de crédito presupuestario Nº 27340

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FOCO H3 70W 24V BOSCH , para su uso en: PARA EQ. 47 MOTONIVELADORA CATERPILLER 120 G C/ AMARILLO según certificación de crédito presupuestario Nº 27341
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 SOCKET DE CERAMICA P/ RELAY RS01 , 2 RELAY 5 PATAS A BOSCH 30A 12V ORIGINAL , 1

PORTA FUSIBLES AUDIO PIPE CON FUSIBLE TIPO PESADO. , 13 PIE DE MANGUERA ALTA PRESIÓN 4 CAPAS ACERO 1/2 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA C/ ASIENTO PLANO DE RETENEDOR ORIG. 1/2X12 , 1 FLASHER 12V / 2 CONTACTOS NOVITA 20AMP , para su uso en: PARA EQ.

48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 27342

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 FAJA P/ BOMBA D/ AGUA CUMMINS 6BT 28X1789 8PK1775 , para su uso en: PARA EQ. 49 BANDA TRACTOR CASE SERIE 1150K 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 27343
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BUFA TRASERA NISSAN , 3 PERNO HEX.R/F G.5 7/16X2 , 1 PERNO HEX. R/F G.5 7/16X3 , 8

ARANDELA PLANA 7/16 , 4 TUERCA HEX. R/F G.5 7/16 , 4 KIT

ESPARRAGO Y TUERCA DELANTERO TYT YARIS , 1 BATERIA N70Z AC

DELCO 95 AMP 700 CCA , para su uso en: PARA EQ. 51 PICK UP MITSUBISHI ROJO GRIS 4X4 PLACAS N.2006. PLACAS. N.18056 según

certificación de crédito presupuestario Nº 27344

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SILICONE GRIS LOCTITE , para su uso en: PARA EQ. 52 PICK UP FRONTIER AMARILLO 4X4 2006.

PLACAS N. 18054 según certificación de crédito presupuestario Nº 27345

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ARANDELA DE COBRE 14X20 , 2 PIE DE MANGUERA DE GASOLINA COMBUSTIBLE 5/16 AGF5/16-AP ,

2 BALERO P/ PIÑON DE ATAQUE CORONA TRASERA ROCKWELL NUEVO MUNDO , 2 CUNA P/ BALERO P/ CORONA EATON MODERNA DS404-344-454 72218C , 1 RETENEDOR P/ CORONA SPICER CR-30140 401HH102/4304655 , 1 FILTRO DE AIRE CON ASPAS P/ MERCEDEZ 19285. , 1 FILTRO DE ELEMENTO D/ ACEITE P/ MERCEDEZ 352 TEC , 1 FILTRO D/ DIESEL COMBUSTIBLE GEMELO MERCEDEZ FC161 , 1 FILTRO D/ DIESEL COMBUSTIBLE GEMELO P/ MERCEDEZ L60F , para su uso en: PARA EQ. 53 CAMION MERCEDES BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO

1984. PLACAS N. 3557 según certificación de crédito presupuestario Nº 27346

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SWITCH P/ LUCES FREIGTHLINER CENTURY/ COLUMBIA , para su uso en: PARA EQ. 54 CAMION INTERNACIONAL BLANCO C/F ROJA PLATAFORMA

2000.PLACA N. 5134 según certificación de crédito presupuestario Nº 27347

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PERNO HEX R/F G.5 7/8X4 , 1 ESPEJO LATERAL CUADRADO 16X6 S/ CONVEXO , para su uso en: PARA EQ. 59 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 1991. PLACA N. 5854 según

certificación de crédito presupuestario Nº 27348

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MANGUERA FRENOS 36 W28555-A JM-MAN010 POP16336 , para su uso en: PARA EQ. 62 CABEZAL BLANCO Y AZUL FREIGHTLINER 1986 PLACA .N. 5932 según certificación de crédito presupuestario Nº 27349
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 ESPARRAGO DERECHO M82R (6069R) , 10 CAPUCHÓN DERECHO GRANDE 1002R , 10 TUERCA

DERECHA PARA CAPUCHON M126R 891ARY , 2 PAR DE FRICCION 4709

RHINOX , 1 TENSOR DE FAJA CATERPILLAR C7 , 3 RIN MILIMETRICO P/ CABEZAL 22.5 PLG AGUJERO RECTO , 20 TUERCA P( ESPARRAGO

MILIMETRICO M3203 EXT. 1.1/4 PLG (32MM) , 3 TUERCA DE EJE P/

RASTRA 209.1222 TRB5023 80X101 , 2 RETENEDOR P/ BUFA TRACERA

121X160X28 , 2 RATCH FRESADO FINO 1 1/2 STEMCO 34408 , para su uso

en: PARA EQ. 65 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 2004. PLACA N. 6528

según certificación de crédito presupuestario Nº 27350

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PIE DE CABLE P/ BATERIA 2/0 15MM , para su uso en: PARA EQ. 66 CAMION INTERNACIONAL BLANCO

1995. PLACA N. 7631 según certificación de crédito presupuestario Nº 27351

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 MANGUERA HIDRÁULICA CUBIERTA LISA ALTA PRESION 1/2 , 1 ACOPLE MACHO RIGIDO NPTF1

1/2X1/2 14 , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC A 37 1/2X1/2 , 1 CONECTOR RECTO FLARE A NPT MACHO 1/2X1/2 48X8X/8 , 1 PERNO DE 1X7 R/O GRADO 8 , 2 TUERCA 1 G8 , 2 ARANDELA PLANA 1 , 1 SELENOIDE 40742MT/CATERPILLAR 12V, TIPO TRIANGULAR 3 PERNS ,

1 KIT P/ MOTOR ARRANQUE 42MT 23736 9757 , 1 BALERO CON SELLO DE HULE 17X40X12 POLEA NISSAN KA24 , 1 FAJA CANALEADA 7PK1190 , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002. PLACA N. 2298 según certificación de crédito presupuestario Nº 27352

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PERNO HEX RF 3/8X1.1/2 , 2 ARANDELA PLANA P/ BETERIA DE PERNO , 2 ARANDELA PRESION 3/8

, 2 TUERCA HEX RF 3/8 , 2 CODO MACHO Y MACHO , 1 GOBERNADOR D/ AIRE BENDIX V6587A OR275491 MUÑECO 8895 , para su uso en: PARA EQ. 71 CABEZAL INTER BLANCO C/ RASTRA CUMMINS 2002. PLACA N.

2298 según certificación de crédito presupuestario Nº 27353

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FLASHER ELÉCTRICO 3 PATAS , para su uso en: PARA EQ. 72 CAMION INTER. ANARANJADO

2003. PLACA N.2002 según certificación de crédito presupuestario Nº 27354

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 ARANDELA PLANA 7/16 , 10 PERNO HEXAGONAL 12X30X175 , para su uso en: PARA EQ. 73 PALA MECANICA CATERPILLER M.336 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 27355
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE DIESEL ELEMENTO FRGHTLINER M2 MERCEDEZ 906 PEC3022/90609 , 1 FILTRO DE ELEMENTO DE ACEITE FRIGHTLINER M2 MERCEDEZ 906 OX174D , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA MERCEDEZ P551034 33412 , para su uso en: PARA EQ. 75 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012.

PLACA N.2643 según certificación de crédito presupuestario Nº 27356

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 NIPLE CODO DE 1/2X1/2 69X8X8 69X88 , 1 NIPLE CODO BALONA A NPT MACHO 5/8X1/2 , 2 UNION 62X8 1/2 , 2 UNION 62X10 5/8 , 7 INSERTO 1/2/1484X8/61X8 , 6

INSERTO DE 5/8 , para su uso en: PARA EQ. 76 CAMION FREIGHTLINER COMPACTADOR 2012. PLACA N.2660 según certificación de crédito presupuestario Nº 27357

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 PERNO HEX MILIMETRICO 10X40X150 , 12 ARANDELA PLANA P/ BATERIA DE PERNO , 12 TUERCA

R/O MILIMETRICA PASO 150 , 12 ARANDELA PRESION 10MM , 2 PERNO HEX MILIMETRICO 10X40X150 , para su uso en: PARA EQ. 77 CARGADOR FRONTAL CATERPILLER M-950H 2011. según certificación de crédito presupuestario Nº 27358

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MAXIFRENO TIPO 30 KTC , 2

PIE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 1 , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC ABOCINADA 37 1X5/16-12 RECTO , 1 ACOPLE HEMBRA JIRATORIA JIC ABOCINADA 37° 90 1X1-5/16-12 , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000. PLACA N.

3736 según certificación de crédito presupuestario Nº 27359

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO H4 130/90 12V BL0418 , 1

FLASHER 12V/2 CONTACTOS NOVITA 20AMP. , 1 PORTA FUSIBLES AAUDIO PIPE CON FUSIBLE TIPO PESADO , 2 LAMPARA STOP ROJA DE

4 18 LED , 2 LAMPARAS STOP AMARILLAS DE 4 18 LED , 2 LAMPARA LED BLANCA 4 PLG 320-5553CW-12V , para su uso en: PARA EQ. 80 CAMION TOYOTA DINA BLANCO 2008. PLACA N. 3915 según certificación de crédito presupuestario Nº 27360

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 AMORTIGUADOR DE CABINA

FREIGHTLINER CENTURY/COLUMBIA , 1 RETENEDOR TRASERO

CIGUEÑAL DETROIT S60 12.7 LT/14LT , 1 CARRETE DE CAJA

ROCKWELL MERITOR VELOCIDAD 9,10,13 3107 , 1 RETENEDOR TRASERO P/ CAJA D/ VELOCIDADES ROCKWELL 95X120 , para su uso en:

EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR

BLANCO 2001. PLACA N.7391 según certificación de crédito presupuestario Nº 27361

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION DE VIBRADOR INCLUYE: REBOBINADO DE MOTOR, SOLDAR CARCAZA, CAMBIO DE RODAMIENTOS, METALIZADO Y RECTIFICADO DE EJE EN PISTA DE RODAMIENTOS , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA.

según certificación de crédito presupuestario Nº 27362

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 INYECTOR , para su uso en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800

según certificación de crédito presupuestario Nº 27363

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 INYECTOR , para su uso en: EQ.

85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO

2001. PLACA N.7391 según certificación de crédito presupuestario Nº 27364

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JUEGO DE CHASIS , para su uso en: PARA EQ. 163 CABEZAL FREIGHTLINER, COLOR AZUL, AÑO 2007

según certificación de crédito presupuestario Nº 27365

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 JUEGO DE CHASIS , para su uso en: PARA EQ. 164 CABEZAL FREIGHTLINER, COLOR BLANCO, AÑO

2007. según certificación de crédito presupuestario Nº 27366

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 ARANDELA P/ SATELITE P/ CORONA EATON 004 MODERNA PEQUEÑA S-B954 , 4 ARANDELA D/

PLANETARIOS P/ CORONA EATON MODERNA GRANDE 404 , 1

ARANDELA PIÑON HELEIC# 85429/HITON , 1 RESORTE P/ FRICCION

4311 4709 M571 M1014 , 1 HOJA PRIMERA 1A DE HENDRICKSON 1/2X4X17X20.75 50267BCA , 1 RETENEDOR P/ PIÑON ATAQUE EATON EATON 472HH101 127719 , 1 CARBONES DE ALTERNADOR DIESEL COMBUSTIBLE 5X7X21 JHTX23 , 1 REGULADOR DE VOLTAGE M5-237A

, 1 RETENEDOR P/ BUFA TRASERA 121X160X28 , 1 PAR DE FRICCION

4709 RHINOX , 1 SOCKET DE GOMA PARA FOCO 158 GE 3307 , 1 FOCO DE PRESION 158 BOSCH BL0450 , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según certificación de crédito presupuestario Nº 27367

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FAJA P/ AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADOR MOTOR DETROIT CENTURY , 1 LAMPARA INTERMEDIA RH/LH/ P/ CENTURY 22A09D-0008 , 1 TANQUE DE AGUA CENTURY DE FLD/ MODERNO , 1 TAPON TANQUE

FREIGHTLINER CENTURY MODERNO/05-20763-001 , para su uso en: EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER ,COLOR ANARANJADO, AÑO 2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 27369

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 5D-9553 CUCHILLA , 36 3F5108 PERNO , 36 4K-0367 TUERCA , para su uso en: PARA EQ. 13 MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120H según certificación de crédito presupuestario Nº 27370
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 338-7156 KIT SELLOS CYL EXTENDIBLE , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA

CATERPILLER 416 E 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 27371

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PIE DE MANGUERA ALTA

PRESIÓN 1 CAPA REVESTIDA LONA 1/2 , 2 ACOPLE HEMBRA

GIRATORIA JIC ABOCINADA A 37 1/2X5/8 7/8-14 , 1 CODO FLARE MACHO 5/8X1/2 49F-10X08 , 1 NIPLE UNION FLARE CONICA DE 5/8 , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO COLOR VERDE 1989 .

PLACA N. 7819 según certificación de crédito presupuestario Nº 27372

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RETENEDOR DE CIGUEÑAL DEL CUMMINS ISM , 1 RETENEDOR DEL EJE IMPULSOR CUMMINS ISM

, 1 EMPAQUE DE TAPADERA DE ENFRIADOR CUMMINS ISM , 1

RETENEDOR DE CIGUEÑAL TRAS CUMMINS ISM , 1 BOMBA DE

ACEITE CUMMINS M11 ISM ORIGINAL , 1 EMPAQUE DE EJE CUMMINS

M11 ISM ORIGINAL , 4 TUERCA R/O MILIMETRICA PASO 150 , 4

ARANDELA PRESION 3/8 , 1 EMPAQUE DE CARTER M11 214101 M11 , 1

FILTRO DE AGUA MOTOR DETROIT/ CUMMINS 24071 PR3908 , 1

FILTRO DE ACEITE CUMMINS ISB ISX LFP9001 , 1 SOPORTE MOTOR

DELANTERO INTER M1134509 , 1 SOPORTE MOTOR DELANTERO INTER M11 34509 , 2 SOPORTE TRASERO MOTOR INTER M17445K , 1 MANGUERA DE RADIADOR RECTA DE 2 GATES 50 PSI , para su uso en: EQ. 97 CABEZAL BLANCO INTERNACIONAL 2005 PLACA N. 8203 según

certificación de crédito presupuestario Nº 27373

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 REPARACION DE UNIDAD DE

PODER PARA MAQUINA TRITURADORA DETALLE: AJUSTE Y RECTIFICADO DE CAVIDADES DE MANIFOLD, KIT DE SELLOS, REPARACION DE BOMBAS DE ENGRANES Y PISTONES CON KIT DE SELLOS INCLUIDO, SUMINISTRO DE FILTRO DE SUCCION,

SUMINISTRO DE TAPON CON FILTRO, CAMBIO DE BALINES, BALEROS SUMINISTRO DE TAPONES ALLEN FABRICACION DE REGULADOR DE PASO, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO Y DE ARMADO , para su uso en: PARA USO EN PLANTA TRITURADORA. según certificación de crédito presupuestario Nº 27374

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 EPSON ECO TANK L1455 IMPRESORA MULTIFUNCION COLOR, CHORRO DE TINTA, 297X432 MM ORIGINAL, A3 METERIAL, HASTA 16 PPM COPIANDO, VELOCIDAD MAXIMA DE IMPRESION DE B/N HASTA 32 PPM IMPRESION, 500

HOJAS, 33.6 KBPS, LAN, WI-FI, HOST USB, ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS ADF, CAP. ESTANDAR DE PAPEL, CLASE DE TIPO DE MEDIOS, PAPEL NORMAL, PAPEL FOTO, SOBRES OTROS , para su uso en: PARA DEPT. DE DESARROLLO URBANO según certificación de crédito presupuestario Nº 27375

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PIE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS DE ACERO 1/2 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA CON ASIENTO CONO 1/2X1/2 PARA JCB , 2 PIE MANGUERA ALTA

PRESION 2 CAPAS ACERO 3/8 COVALCA , 2 ACOPLE HEMBRA

GIRATORIO CON ASIENTO DE CONO 3/8X3/8 JCB , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 27376

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 5 CAJAS DE FASTENER , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD según certificación de crédito presupuestario Nº 27377
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE POWER STEERING FREIGHT COLUMBIA 14 LITROS WIX57557 , para su uso en: EQ. 101 CAMION KENWORTH T370 AÑO 2014 PLACA N. 8414 según certificación de crédito presupuestario Nº 27378
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PIE DE MANGUERA ALTA

PRESION 2 CAPAS ACERO 3/8 COVALCA , 1 ACOPLE HEMBRA

GIRATORIO CON ASIENTO DE CONO 3/8X3/8 JCB , 1 ACOPLE HEMBRA

GIRATORIA CON ASIENTO DE CONO A 90 3/8X3/8 JCB , 1 FAJA DE CANALES 28X1867 8PK1855-S 15440 GATK080730 , 1 CARBONES DE ALTERNADOR DIESEL COMBUSTIBLE 5X7X21 JHTX23 , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según

certificación de crédito presupuestario Nº 27379

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PIE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS DE ACERO 1/2 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA CON ASIENTO CONO 1/2X1/2 PARA JCB , 2 PIE DE MANGUERA ALTA

PRESION 2 CAPAS ACERO 3/8 COVALCA , 2 ACOPLE HEMBRA

GIRATORIO CON ASIENTO DE CONO 3/8X3/8 JCB , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 27380

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CONTACTO DE ARRANQUE DIESEL COMBUSTIBLE ISUZU NPR 77-248301 , 1 SWITCH DE PALANCA

DE 2 TIEMPOS , para su uso en: EQ. 110 PICK UP HILUX TOYOTA COLOR ROJO AÑO 2005 4X4 PLACA N. 8726 según certificación de crédito presupuestario Nº 27381

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LAMPARA STOP ROJA DE 4 18

LED , 2 SELLADOR LIQUIDO CON COBRE PARA RADIADOR BLOCKS

CULATA , para su uso en: EQ. 111 CABEZAL INTER. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2005 PLACA N. 7893 según certificación de crédito presupuestario Nº 27382

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CILINDROS PARA MODELO 5325 MARCA XEROX (DRUM) , para su uso en: PARA REGISTRO

FAMILIAR según certificación de crédito presupuestario Nº 27383

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 12 BOTES CAFE INCASA DE 750 GR , 12 BOLSAS DE AZUCAR DE 2.5 KL , 10 BOTES DE CREMORA ORIGINAL 35.3 OZ , para su uso en: PARA PLANTA TRITURADORA Y

ASFALTICA según certificación de crédito presupuestario Nº 27384

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SINCRONIZADOR FULLER CAJA 613,91,915,6613 , 4 PERNO MILIMETRICO 10 MM X 2 , 8 ARANDELA PLANA P/ BATERIA DE PERNO , 4 TUERCA HEX 3/8 R/O , para su uso en: EQ. 112 CABEZAL INTERN. 6X4 COLOR ROJO/NEGRO AÑO 2006 PLACA N. 7871 según certificación de crédito presupuestario Nº 27385
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESPEJO CONVEXO DE 8 99A89X-0018 NYC , para su uso en: EQ. 114 MINI CARGADOR BOBCAT

MARCA CASE AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 27386

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 54 PLACAS DE METAL PARA EL CUERPO DE AGENTES , para su uso en: PARA USO EN POLICIA

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27387

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BALERO DE CARDAN ANARANJADO 60MM 88512 , 1 PIE DE CABLE P/ BATERIA 2/0 15MM , 18

YARDA DE ALAMBRE #14 , 2 BATERIA B31 AC DELCO 110 AMP 750

CCA 1110MF , para su uso en: EQ. 117 CAMION TIPO CISTERNA COLOR BLANCO AÑO 2006 FREIGHTLINER PLACA N. C79495 según certificación de crédito presupuestario Nº 27389

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BOLSA DE AIRE CORTA P/ CABINA CENTURY/CLASSI/COLUM , para su uso en: EQ. 118 CAMION

PESADO FREIGHTLINER COLOR BLANCO AÑO 2002 TIPO CISTERNA

PLACA N. 7815 según certificación de crédito presupuestario Nº 27390

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 PIE DE MANGUERA DE GASOLINA COMBUSTIBLE 5/8 80271 HULE FRAGIL , 1 MANGUERA DE RADIADOR RECTA (60PSI) 1 1/2 GATES. , para su uso en: EQ. 124 CAMION

CONCRETERO COLOR BLANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27391

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIAJE EXPRESS DE CENTRO ESCOLAR TECOMAPA PARA TIN MARIN SAN SALVADOR , para su uso en: CONTRIBUCION A CENTRO ESCOLAR PROFESORA YESENIA LISETH MOLINA DE SALINAS, CTON. TECOMAPA según certificación de crédito presupuestario Nº 27392
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VIAJE EXPRESS DE METAPAN PARA ESQUIPULAS , para su uso en: ASOCIACION DE DESARROLLO

COMUNAL COLONIA GUADALUPE, ADESCOG. COL. GUADALUPE

CIUDAD DE METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 27393

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 25 GALONES DE DIESEL. , 25 GALONES DE GASOLINA SUPER , 20 GALONES DE DIESEL , para su uso en: CONTRIBUCION A MINISTERIO DE SALUD REGION OCCIDENTAL DE SALUD, SIBASI, UCSFI, DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL según

certificación de crédito presupuestario Nº 27394

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 SOLUCION ISOTONICA AL 9% X 500 ML , 2 HOSOPOS DE MADERA X 100 PZAS , 2 SUERO ORAL

ANCALMO FRESA X 50 SOB , 2 SUERO ORAL ANCALMO VITAMINADO X 50 SOB , 1 MIGASA ESTERIL 3X3 X100 , 3 GUANTE NIPRO TALLA L , 6 TOALLAS FEM. NOCTURNAS C/A Y MANZANILLA X8 , para su uso en: PARA BOTIQUIN DE ACADEMIAS MUNICIPALES según certificación de crédito presupuestario Nº 27396

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE DIESEL 3261644 -

326-1644 CATERPILLAR , para su uso en: EQ. 125 TRACTOR

CATERPILLAR D6K-KI. según certificación de crédito presupuestario Nº 27397

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA NX120 ACDELCO N70Z AC DELCO 80 AMP 700 CCA , 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE DE ELEMENTO TYT HILUX 4X4 IKD 2KD , 1 FOCO H11 HALOGENO 12V

55W , para su uso en: PARA EQ. 126 PICK UP TOYOTA, HILUX COLOR BLANCO CABINA SENCILLA AÑO 2016 4X4. según certificación de crédito presupuestario Nº 27398

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PIE DE CABLE P/ BATERIA 2/0

15MM , 1 SWITCH P/ LUCES FREIGHTLINER CENTURY/COLUMBIA , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 27399

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 RELAY 5 PATAS A BOSCH 30 A 12V ORIGINAL , 3 SOCKET DE CERAMICA P/ RELAY RS01 , 3 PORTA

FUSIBLES AUDIO PIPE CON FUSIBLE TIPO PESADO , 15 YARDA DE

ALAMBRE #14 , para su uso en: EQ. 131 CABEZAL FREIGHTLINER COLOR BLANCO CON CAMAROTE AÑO 2006 según certificación de crédito presupuestario Nº 27400

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BALERO 455 NATIONAL , 1 RETENEDOR DE YUGO DE CORONA INTER DT466 , 2 CUNA 453A DE BALERO 455 , 1 RETENEDOR DE YUGO DE CORONA INTER DT466 , para su uso en: EQ. 133 CAMION CEMENTERO COLOR BLANCO MARCA

MACK AÑO 2001. según certificación de crédito presupuestario Nº 27401

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 5/8 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA

ASIENTO DE CONO BPF 5/8X5/8 JCB , para su uso en: EQ. 136 RETROEXCAVADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 27402

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 FOCO HELLA H3 100W 12V , 4

PIE MANGUERA ALTA PRESION 4 CAPAS ACERO 5/8 , 2 ACOPLE

HEMBRA GIRATORIA ASIENTO DE CONO BPF 5/8X5/8 JCB , 1 PERNO

HEX R/O GRADO 8 1/2X4 , 1 TUERCA HEX R/O G.8 1/2 , 1 ARANDELA PRESION 1/2 , 1 ARANDELA PLANA 1/2 , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 27404

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 34 PIE DE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 1/4 , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA

ASIENTO PLANO 1/4 RETENEDOR DE ORING , 1 ACOPLE MACHO

RIGIDO NPT 1/4X1/4 , para su uso en: EQ. 139 MAQUINA ASFALTADORA

MARCA CATERPILLAR según certificación de crédito presupuestario Nº 27405

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 UREA PERLADA QQ , 1 FOLIFER 3.5 LT , 9 NEWGIB 10 ML , 3 NATURAN 5 LT , 1 MONARCA LT , para su uso en: COMPLEJO DE PORTIVO Y PAPI FUTBOL según certificación de crédito presupuestario Nº 27406
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SENSOR DE TIEMPO CORTO

P/ DETROIT 12.7 LT , 1 RETENEDOR P/ BUFA STEMCO PISTA SEPARADA 2106 370003A 5831 , 1 KIT DE BALERO Y CUNA 580/572

FEDERAL MOGUL 83X140X36 HD206 , 1 BALERO COMPLETO P/ BUFA

594A/592A 95X152X41 , 1 PAR DE FRICCIÓN 4515 RHINOX , 1 VALVULA

RANGER PERILLA AZUL A6913 , para su uso en: EQ. 142 CAMION DE

VOLTEO FREIGHTLINER según certificación de crédito presupuestario Nº 27407

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ASPERSORA JACTO , para su uso en: BODEGA MUNICIPAL A CARGO DEL SR. JESUS PERAZA según

certificación de crédito presupuestario Nº 27408

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ROUNDP , 2 PARAQUAT CRIOLLO , 2 REPUESTO TAPA DE GUIJA DE CAMARA JACTO , 2 REPUESTO CAPUCHA JACTO , 2 REPUESTO AGUJA JACTO , para su uso en: PARA USO EN ZONAS VERDES DE METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 27409
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 CRUCETA DE CARDAN ISUZU 35X104 NPR NRR , 1 ESCOBILLA INDIVIDUAL 22 HELLA , para su uso en: EQ. 137 RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 27410
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SELENOIDE AUXILIAR 12V UNIPOINT , para su uso en: EQ. 147 CABEZAL MARCA VOLVO COLOR BLANCO AÑO 2002 PLACA C-113285. según certificación de crédito presupuestario Nº 27411
4. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FILTRO DIESEL COMBUSTIBLE SECUNDARIO TYT NPR , 1 FILTRO DE ACEITE ISUZU , para su uso en: PARA EQ. 148 CAMION ISUZU COLOR BLANCO MODELO

QKR AÑO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 27412

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BUJE GRANADA P/ BARRA DE

SUSPENSION HENDRICKSON CON TUERCA , 1 BUJE DE CARTUCHO

TRB 6112 , 1 HOJA SEGUNDA HENDRICKSON 1/2X4X17X20.75 , 1 FAJA P/ AIRE ACONDICIONADO Y VENTILADOR MOTOR DETROIT

CENTURY , para su uso en: PRA EQ. 149 CABEZAL FREIGHTLINER 6X4 CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ROJO AÑO 2007 según

certificación de crédito presupuestario Nº 27413

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 CINTA DE VINIL 33 3M , 100 ACRILICO P/LAMP DE MERCURIO , 50 BOMBILLO DE MERCURIO 175W

, 100 COMPRESA YP 26AU2 4-2 2/0 BURNDY , 50 COMPRESA YP 2A8U 26 ACSR 14-8 THHN , 50 BOMBILLO LED 45W E40 100-240V 5000LM 6500K

25000 HRS , 20 ALAMBRE GALVANIZADO 16 , 20 ABRAZADERA

GALVANIZADA DE 3-5 B/N , 40 PERNO CARRUAJE 1/2 X 4/2 ROSCA TOTAL , 100 FOTOCELDA FISHER AZUL ORIGINAL USA 120/240V , 100

TORNILLO ESTUFA CON RED GALVANIZADA 3-16X 1 1/2 , 20 ESMALTE P/INT-EXT ALUMINIO METALICO , para su uso en: PARA USO EN

ALUMBRADO PUBLICO según certificación de crédito presupuestario Nº 27414

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE RIG 90915YZZD2 , 3 LTS DE ACEITE MOTUL 10W30-1L , 1 BIDON DE ACEITE MOTUL 10W30 4L , 1 FILTRO DE COM ORIG 23390-0L070 , 1 FILTRO DE

AIRE 17801-38051J , 1 PINTA DE AGUA DEST ADP , 1 ESPARRAGO 9094202052J , 1 TUERCA CROMADA TEN 12X1.5 , 2 PIEZAS DE FRICCION 2X3/16F , para su uso en: CONTRIBUCION A FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, FUERZA DE TAREA THOR, DESPLEGADOS EN EL SECTOR

DE METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 27415

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BATERIA NX120-7L , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SUB

DELEGACION METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 27416

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 LAMINA GALVANIZADA DE 6.15 MTS , 20 LAMINA GALVANIZADA DE 4.93 MTS , 13 LAMINA

GALVANIZADA DE 3.15 MTS , 10 LAMINA LISA GALVANIZADA DE 3.60 MTS , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO

COMUNAL ADESCODECON, CANTON LAS PIEDRAS CASERIO LA

BALASTRERA, DIOS ESTA CON NOSOTROS. según certificación de crédito presupuestario Nº 27417

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 SILLAS 2412CJK8 S/BRAZOS CON DESCANSA PIES , para su uso en: PARA REGISTRO FAMILIAR según

certificación de crédito presupuestario Nº 27418

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ARMARIO PERSIANA 1 NEGRO , para su uso en: PARA USO EN PROYECTOS ELECTRICOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27419
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESCRITORIO EN L MADERA TURIN , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

según certificación de crédito presupuestario Nº 27420

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 RIEL P/GAVETA 18 PULG , para su uso en: PARA USO EN DEPARTAMENTO DE UACI según certificación de crédito presupuestario Nº 27421
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 125 BOLSA PLASTICA P/JARDIN 34 X 54 PQT 5 , 1 MASCARILLA 8210 3M , para su uso en: PARA JARDINES DE PARQUE CENTRAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27422
3. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ESMERILADORA DWE4579-B3 9 DEWALT , 1 HILO PARA ORILLADORA 3.3 MM X237 M EN CARRETE , para su uso en: BODEGA MUNICIPAL A CARGO DEL SR. JESUS PERAZA

según certificación de crédito presupuestario Nº 27423

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VINILICA PRIMAVERABLANCO N1000 CUB , para su uso en: PARA CANCHA DE

PAPI FUTBOL según certificación de crédito presupuestario Nº 27424

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 VENTANA FRANCESA EN ALUMINIO BLANCO Y VIDRIO REFLECTIVO BRONCE , para su uso en:

PARA CONSTRUCCION DE CASETA EN PLANTA DE CONCRETO

MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27425

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PIE DE MANGUERA DE GASOLINA COMBUSTIBLE Y ACEITE 3/4 10-1215-12 , para su uso en:

PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ANARANJADO AÑO 2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 27426

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PAR DE FRICCION 4515 RHINOX , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ANARANJADO AÑO 2007

según certificación de crédito presupuestario Nº 27427

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 PIE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS DE ACERO 1/2 , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC A 37 1/2X1/2 , 1 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC 1/2X1/2 3/4-16 , 1

PERNO HEX R/O GRADO 8 3/4X7 , 1 TUERCA 3/4 RO GRADO 8 , 1 ARANDELA DE PRESION 3/4 350 , 1 ARANDELA PLANA 3/4 , para su uso en: PARA EQ. 150 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS CON CAMAROTE COLOR ANARANJADO AÑO 2007 según certificación de crédito presupuestario Nº 27428

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ANILLO PARA COMPRESOR TUFLO 550 A 0.20 , 1 JGO. DE CHEQUES Y EMPAQUE P/ TUFLO 550-750

107516 , 6 KIT DE ORING COMP.P/INYECTOR DETROIT S.60 12.7LT/

PREMIUN , 4 BUJE DE HOJA DE RESORTE DELAN FREIGH CENTURY

7/8X2.1/4 , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según

certificación de crédito presupuestario Nº 27430

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ELEMENTO DIESEL COMBUSTIBLE DETROIT/ MOTOR ISB , 2 FILTRO DE ACEITE P/ DETROIT LFP2160 , 2 CUBETA DE ACEITE MOBIL P/ MOTOR MOB. , 1

GALON DE ACEITE MOBIL15W-40 MOB. , 2 PAR DE LODERA BLANCA

24X24 , para su uso en: PARA EQ. 156 CABEZAL FREIGHTLINER COLUMBIA COLOR NEGRO AÑO 2003. PLACA C-114831. según

certificación de crédito presupuestario Nº 27431

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 PERNO HEX R/O GRADO 8 3/4X3 , 16 ARANDELA PLANA 3/4 , 8 TUERCA 3/4 RO GRADO 8 , 8 PERNO HEX 3/8X1 R/O , 8 TUERCA HEX 3/8 R/O , 1 PAR DE LODERA

BLANCA 24X30 PLG , 16 ARANDELA PRESION 3/8 , 8 ARANDELA

PLANA P/ BATERIA DE PERNO , 2 NIPLE T 1/4 64X4 , 6 INSERTO DE 1/4/1484X4 61X4 , 4 PIE DE CABLE P/ BATERIA 2/0 15MM , 9 PIE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 1 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC ABOCINADA 37 1X5/16-12 RECTO , para su uso en: EQ.

159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO

AÑO 2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 27432

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 COLA DE ESCAPE GALVANIZADA CON BALONA DE 5 36 PULGADAS , 48 PIE DE

MANGUERA PLASTICA P/ AIRE 3/8 C606. , 1 BOLSA D/ AIRE CABINA

LARGA P/ COLUMBIA/CENTURY ACOPLE RAPIDO M-2 7215 , 1

ABRAZADERA 5 CON BALONA , 1 ABRAZADERA D/ ESTRIBO DE 5 MC500 562.U3405 , 3 PIE DE TUBO FLEXIBLE DE 5 , para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO AÑO

2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 27433

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 RETENEDOR P/ BUFA TRASERA 121X160X28 , 2 TUERCA DE EJE P/ RASTRA 209.1222 TRB5023 , 2 BUJE P/ PIN HOJA HENDRICKSON/INTER PULL , 2 PIN P/ HOJA DE RESORTE HENDRICKSON M5224 1.1/4X7.1/2 1 SAQUE , 1 SEGURO DE

EJE P/ RASTRA 209.2214 83X110 , 1 TOMA FUERZA FULLER ACOPLE

DIRECTO NEW STAR , 1 CILINDRO HIDRAULICO 3 ETAPAS VOLTEO , 1 BOMBA HIDRAULICA LEVANTE P/ VOLTEO ACOPLE DIRECTO. , para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR

BLANCO AÑO 2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 27434

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 VALVULA RELAY R-12H 102537 , 2 VALVULA DISTRIBUIDOR/REPARTIDOR DE AIRE 229859 , 1

VALVULA COMBO DE AIRE PTO. TOMA FUERZA Y BOMBA HIDRAULICA , 1 CILINDRO/BOTELLA PESADO P/ COMPUERTA DE

VOLTEO. , para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO AÑO 2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 27435

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 7 PIE MANGUERA ALTA PRESION 2 CAPAS ACERO 1 , 2 ACOPLE HEMBRA GIRATORIA JIC ABOCINADA 37 1X1-5/16-12 RECTO , 2 ADAPTADOR MACHO A FLARE A MACHO JIC RECTO , 2 ADAPTADOR 37 A MACHO NPTF 90 1 5/16-12 , para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO AÑO 2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 27436
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BUJE PARA TENSORA 70MM

44695-000L , 1 TENSORA COMPLETA AJUSTABLE 70 MM

FREIGHTLINER , 1 TENSORA COMPLETA AJUSTABLE 70MM

FREIGHTLINER , 8 PERNO HEX R/O GRADO 8 5/8X4G8 , 16 ARANDELA

PLANA 5/8 , 8 TUERCA HEX R/O GRADO 8 , para su uso en: EQ. 159

CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO AÑO

2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 27437

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TENSORA COMPLETA

AJUSTABLE 70MM FREIGHTLINER , 1 TENSORA COMPLETA

AJUSTABLE 70MM FREIGHTLINER , 2 BUJE GRANADA P/ BARRA DE

SUSPENSION HENDRICKSON CON TUERCA TRB6112 , 1 TENSORA COMPLETA AJUSTABLE 70MM FREIGHTLINER , 10 PIE DE MANGUERA

AIRE PLASTICA 5/8 NT-100-10-1 , 1 NIPLE CONECTOR DE BALONA NPT

5/8X1/2 , 3 TAPON MACHO 3/4 109-12 , 5 INSERTO DE 5/8 , 9 INSERTO 3/8

, para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO AÑO 2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 27438

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ADAPTADOR MACHO A FLARE A MACHO JIC RECTO , 2 ADAPTADOR 37 A MACHO NPTD 90 1

5/16-12 , 1 REDUCTOR GALVANIZADO 1 1/4X1 , 3 NIPLE CODO BALONA

NPT MACHO 5/8X1/2 , 3 NIPLE T 3/8X1/4 72X64 , 2 RELAY 5 PATAS A

BOSCH 30A 12V ORIGINAL , 2 SOCKET DE CERAMICA P/ RELAY RS01 , 2 PORTA FUSIBLE AUDIO PIPE CON FUSIBLE TIPO PESADO , para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR

BLANCO AÑO 2005 según certificación de crédito presupuestario Nº 27439

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 HACER CAMBIO DE EJE A RODO, DIAMETRO 65MM X 90CMS CAMBIO DE RODAMIENTOS 6310 Y

CAMBIO DE SELLOS , para su uso en: PARA PLANTA ASFALTICA DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27440

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 6 LAMPARA STOP ROJA DE 4 18 LED , 1 LAMPARA LED BLANCA 4 PLG 320-5553CW-12V , 10

YARDA DE ALAMBRE #16 , para su uso en: EQ. 159 CAMION FREIGHTLINER, MODELO CULUMBIA, COLOR BLANCO AÑO 2005 según

certificación de crédito presupuestario Nº 27441

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LLANTAS 19.5 L24 LING

LONG 12 LONAS R4 CHINA , para su uso en: EQ. 102

RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 27442

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 MANGUERA ALTA PRESION PARA RETROEXCABADORA , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA CATERPILLER 416 E 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 27443
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SUCTION HOSE-3C MANGUERA SUCCION SISTEMA HIDRAULICO , 1 TAPON // SISTEMA DE COMBUSTIBLE. , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA

JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 27444

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 100 FOLDER DE MANILA T/C , 5 HP/ PAPEL BOND B-20 TC , 2 FORCE / FASTENER PLASTICO DE

COLORES FC PFB CJ 50 , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE

AUDITORIA INTERNA según certificación de crédito presupuestario Nº 27445

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PRENSA DETROIT , 2 DISCO CERAMICA , 1 VOLANTE , 1 SEPARADOR , 1 BALERO PILOTO

6306 , 1 DISCO DE PARO 2 , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA

N.7391 según certificación de crédito presupuestario Nº 27446

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 XEROX/PAPEL BOND

B-20 T/C 98% BLANCURA RESMA , para su uso en: PARA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD según certificación de crédito presupuestario Nº 27447

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ARTLINE/ALMOHADILLA #1 METALICA EHD3 AZUL 10.6X X6.7CM , 2

FORCE /ARCHIVADOR DE ACORDEON T/L 13 DIV CON BROCHE FC0803F , 2 AOS /PAPELERA ACRILICA 3 NIVELES A4 5033 , 10 AMPO /

ARCHIVADOR DE PALANCA T/C T830 CON RADO , 3 AOS CLIP #2

JUMBO METALICO 50MM , 3 AOS CLIP #1 METALICO 33MM , 5 PAPER

MATE CORRECTOR TIPO LAPIZ , 2 GRAPA STANDARD PLUS 26/6 3103A

CJ-5000U , 25 KILOMETRICO /BOLIGRAFO 1.0 AZUL INK JOY 100 , 2 ARTLINE MARCADOR FLUORSCENTE EK-660 VERDE , 2 ARTLINE

MARCADOR FLUORSCENTE EK-660 CELESTE , 2 ARTLINE MARCADOR

FLUORSCENTE EK-660 ROSADO , 2 ARTLINE MARCADOR

FLUORSCENTE EK-660 AMARILLO , 2 ARTLINE MARCADOR

FLUORSCENTE EK-660 MORADO , 10 3M POST IT 3X3 654 NEON PAQ 5U , 10 POST IT CUBO 2X2 400H ULTRA 2051FLT , 10 XEROX PAPEL BOND B-20 T/C 98 % BLANCURA , 10 LAIB LIBRETA ESPIRAL RAYADA T/C HORIZONTAL 70H , para su uso en: UNIDAD DE PROYECTOS ELECTRICOS DE ALCALDIA MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27448

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 GRASA MULTIPROPOSITO #2 CUBETA (35 LBS) , 12 ACEITE PARA MOTOR SAE 10W30 IMPERIAL API,SN,SM,CF , 1 GRASA MULTIPROPOSITO #2 CUBETA (35 LBS) , 40 GRASA BLUE HI TEMP P/ BALEROS/CHASIS #2 TUBO (14 ONZ) , para su uso en: PARA USO EN TALLER DE

MANTENIMIENTO MUNICIPAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27449

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR CUMMINS CATRPILLAR FORD , para su uso en: PARA EQ. 04 PICK UP TOYOTA HILUX ROJO SENCILLO 4\*4 AÑO.1998. PLACA N.3565

según certificación de crédito presupuestario Nº 27450

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , 23 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , 1 LAVADA COMPLETA EQ. P/591538 , 2 LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , 3

LAVADAS COMPLETAS EQ. VARIOS , 3 LAVADAS COMPLETAS EQ. 140 , 1 LAVADAS COMPLETAS EQ.148 , 2 LAVADAS COMPLETAS EQ. 134 , 1 POLARIZADO COMPLETO CON PAPEL #35 Y #20 EQ.#121 , para su uso en: LAVADO DE VEHICULOS DE ALCALDIA según certificación de crédito presupuestario Nº 27451

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 BATERIA 120

AMPERIOS TORNILLO 760 CCA , 2 ESTRIBO COMPLETO SEMIREDONDO 22X3/4X3 , 2 ESTRIBO COMPLETO SEMI REDONDO 22X3/4X3 , para su uso en: PARA EQ. 11 CAMION INTERNACIONAL C/ BLANCO AÑO 1999. PLACAS N. 16500 según certificación de crédito presupuestario Nº 27452

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 20 BOLSA NEGRA 24X32 6UNID , 4 BASURERO D/PEDAL 35LTS BEIGE , 10 TRAPEADOR DE TOALLA , 4 VAJILLA P/CAFE 8PZS 300CC -7821 , 5 BOLSA NEGRA 19X27 6 UNID , para su uso en: PARA ACADEMIAS MUNICIPALES. según

certificación de crédito presupuestario Nº 27453

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , 1 ACEITE PARA MOTOR 50 XLO CUBETA , para su uso

en: PARA EQ. 29 CAMION FREIGHTLINER ROJO 6X4 1996. PLACA N.8800

según certificación de crédito presupuestario Nº 27454

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , 1 FILTRO DE ACEITE MOTOR INTERNATIONAL DT466,DT530 , 1 BATERIA 150 AMPERIOS POSTE 1050 CCA , para su uso en: PARA EQ. 38 CAMION DINA BLANCO según certificación de crédito presupuestario Nº 27455
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO DE REFRIGERANTE MOTOR DETROIT CUMMINS CAT. , 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL 85W140 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 45 CABEZAL

FREIGHTLINER CENTURY 2001. PLACA N.18262 según certificación de crédito presupuestario Nº 27456

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 47 MOTONIVELADORA CATERPILLER 120 G C/ AMARILLO según certificación de crédito presupuestario Nº 27457
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 48 RETROEXCAVADORA

CATERPILLER 416 E 2008. según certificación de crédito presupuestario Nº 27458

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 BALERO DE RODILLO

CILINDRICO PIÑON ATAQUE D.I. 35 MM , 1 ACEITE PARA

DIFERENCIAL 85W140 CUBETA , 1 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO

CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 53 CAMION MERCEDES BENZ PESADO CISTERNA B/ NEGRO 1984. PLACAS N. 3557 según certificación de crédito presupuestario Nº 27459

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 20W50 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 56 MITSUBISHI MONTERO CAFÉ 1985. PLACA N. 5554 según certificación de crédito presupuestario Nº 27460
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FRICCION (1/2 JUEGO) #4707 FORMULA HORIZON SP30 , 1 ACEITE PARA DIFERENCIAL

85W140 CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 65 CAMION FREIGHTLINER BLANCO 2004. PLACA N. 6528 según certificación de crédito presupuestario Nº 27461

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO 1ER LUGAR , para su uso en: PARA EVENTO DE SOFTBOL FEMENINO ORGANIZADO POR LA UNIDAD DE LA MUJER Y COMITE MUNICIPAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA SECTOR PRIORIZADO #3 según

certificación de crédito presupuestario Nº 27462

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FILTRO ACEITE ORIG 15208 BN30A , 1 BIDON DE ACEITE MOTUL TMX-15W40-5L , 2 LTS DE ACEITE MOTUL TMX -15W40-1L , 1 PINTA DE AGUA DEST ADP , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL, SUB

DELEGACION METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 27463

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FOCO HALOGENO 525543 , 1 FILTRO DE ACEITE ORIG 90915-Y22D2 , 1 BIDON DE ACEITE MOTUL , 3 LTS DE ACEITE 17801-38051J , 1 PINTA DE AGUA DES ADP , 1

PINTA DE LIQUIDO P/FRENOS FC 85800 , 1 FILTRO DE AIRE 1780138051J , para su uso en: CONTRIBUCION A POLICIA NACIONAL CIVIL,

SUB DELEGACION METAPAN según certificación de crédito presupuestario Nº 27464

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 TROFEO PRIMER LUGAR , 1 TROFEO SEGUNDO LUGAR , 2 PELOTAS DE FUTBOL

MIKASA N5 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL FUENTE DE AGUA VIVA , CTON. SAN

MIGUEL INGENIO según certificación de crédito presupuestario Nº 27465

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 PELOTA DE FUTBOL MIKASA N5 , 1 TROFEO PRIMER LUGAR , 1 TROFEO SEGUNDO LUGAR

, para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO

COMUNAL FE Y ESPERANZA, COL. BRISAS DEL SUR METAPAN según

certificación de crédito presupuestario Nº 27466

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 FILTRO D/ AIRE PRIMARIO P782105 , 2 FILTRO AIRE D/ SEGURIDAD , para su uso en: PARA EQ. 77 CARGADOR FRONTAL CATERPILLER M-950H 2011. según

certificación de crédito presupuestario Nº 27467

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SENSOR P/ PRESION D/ AIRE D/ TURBO MANIFUL N14 , para su uso en: PARA EQ. 79 CAMION CISTERNA ROTATIVO VOLVO. 2000. PLACA N. 3736 según certificación de crédito presupuestario Nº 27468
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 SELENOIDE AUXILIAR 4 PATAS 12VOL 67-702,EL000200 , para su uso en: EQ. 85 CABEZAL

FREIGHTLINER CENTURY CLASS 6X4 COLOR BLANCO 2001. PLACA

N.7391 según certificación de crédito presupuestario Nº 27469

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE PARA MOTOR 15W40 XLO CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 89 CAMION DE VOLTEO

COLOR VERDE 1989 . PLACA N. 7819 según certificación de crédito presupuestario Nº 27470

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA , 4 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA , para su uso en: PARA EQ. 91 RETROEXCAVADORA

JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 27471

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ACEITE PARA MOTOR 40 XLO CUBETA , para su uso en: EQ. 95 CARGADOR FRONTAL 2009, MARCA VOLVO según certificación de crédito presupuestario Nº 27472
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 60 REFRIGERIOS INCLUYEN 2 PUPUSAS, REFRESCO Y CAFE , 60 ALMUERZOS INCLUYEN PECHUGA A LA PLANCHA, ARROZ, ENSALADA

JARDINERA 2 TORTILLAS Y SODA , para su uso en: PARA ACTIVIDAD

DENOMINADA CONSULTA PARA LA FORMULACION DEL

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y

ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE METAPAN EL DIA 21 DE

AGOSTO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 27473

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 ALMUERZOS QUE INCLUYEN CARNE ASADA, ENSALADA, ARROZ, DOS TORTILLAS Y

SODA , para su uso en: PARA JORNADA DE ASISTENCIA TECNICA E

INDUCCION PARA COMITE LOCAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y

ADOLESCENCIA EL DIA 20 DE JULIO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 27474

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 10 ALMUERZOS QUE INCLUYEN PECHUGA A LA PLANCHA, ARROZ, ENSALADA, DOS

TORTILLAS UNA SODA , para su uso en: PARA JORNADA DE ASISTENCIA TECNICA E INDUCCION PARA COMITE LOCAL DE

DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EL DIA 15 DE AGOSTO

2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 27475

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 34 COMBOS PARA REUNION DE COMITE QUE INCLUYEN: 2 REFRIGERIOS, UN ALMUERZO, UNA BEBIDA Y CAFE , para su uso en: PARA REUNION DE

COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CON FECHA 18 DE

AGOSTO 2018 según certificación de crédito presupuestario Nº 27476

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 FUMIGACION EN MERCADO N° 1 SEGUNDA PLANTA TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR

172 , 1 FUMIGACION EN MERCADO N° 1 PRIMERA PLANTA TOTAL DE

PUESTOS A FUMIGAR 181 , 1 FUMIGACION EN MERCADO N° 2 T2 TERMINAL METAPAN TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR 114 , 1

FUMIGACION EN MERCADO EXI EX-RASTRO MUNICIPAL TOTAL DE PUESTOS A FUMIGAR 69 , para su uso en: MERCADOS MUNICIPALES

según certificación de crédito presupuestario Nº 27477

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 CINTA MAGICA CON DISPENSADOR , 7 CINTA MAGICA , para su uso en: PARA USO EN

DEPARTAMENTO DE UACI según certificación de crédito presupuestario Nº 27478

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 TIRROS BLUE BOLD , 10 PLIEGOS DE CARTULINA INDEX , para su uso en: PARA TALLER DE SERIGRAFIA según certificación de crédito presupuestario Nº 27479
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CARRETIA TRUPER 4.5 FT ANARANJADA , 2 PALA MICASA COMBAT M/CORTO P/CUAD 113 , 2

RASTRILLO METALICO IMACASA , 1 PIOCHA C/MANGO IMACASA , 1

AZADON IMACASA 2.5 C/MANGO , para su uso en: CONTRIBUCION A

POLICIA NACIONAL CIVIL, DIVISION POLICIA DE TURISMO,

METAPAN. según certificación de crédito presupuestario Nº 27480

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 24 GUANTES DE CUERO Y LONA TRUPER , 11 CUBRENUCA PARA CASCO ANARANJADO 30 , 24

BARBOQUEJO C/MENTON P/CASCO , 6 CHALECO DE SEGURIDAD PRETUL , 27 PIE DE CINTA REFLECTIVA ROJO /BLANCO ABRO , para su uso en: PARA USO DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE BIENES

MUNICIPALES. según certificación de crédito presupuestario Nº 27481

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 DECOBLOCK BCO HUESO FINO 40 KG , para su uso en: REPARACIONES EN DEPTO. DE CONTABILIDAD según certificación de crédito presupuestario Nº 27482
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 24 TUBO PVC 1/2 PULG PSI 315 DURMAN , 2 CODO PVC LISO 1/2 X 90 , para su uso en: CONTRIBUCION A ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL SAN

MIGUELITO, ADESCOSANMI según certificación de crédito presupuestario Nº 27483

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 WEAR PAD-TOP (123/06189) CUÑAS ANTI DESGASTE. , 4 BOTTON WEAR PAD (331/27389)

CUÑAS ANTI DESGASTE. , para su uso en: PARA EQ. 91

RETROEXCAVADORA JCB. M. 3C4T 2012. según certificación de crédito presupuestario Nº 27484

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 WEAR PAD-TOP (123/06189) CUÑAS ANTI DESGASTE. , 4 BOTTON WEAR PAD (331/27389)

CUÑAS ANTI DESGASTE. , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA

JCB MODELO 3C 4T AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 27485

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 WEAR PAD-TOP (123/06189) CUÑAS ANTI DESGASTE. , 4 BOTTOM WEAR PAD

(331/27389) CUÑAS ANTI DESGASTE. , para su uso en: EQ. 136

RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 27486

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 8 BOTES CAFE MUSUN SUAVE 170 GR , para su uso en: PARA USO DE PERSONAL DE POLICIA MUNICIPAL. según certificación de crédito presupuestario Nº 27487
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 WEAR PAD-TOP (123/06189) CUÑAS ANTI DESGASTE. , 4 BOTTOM WEAR PAD

(331/27389) CUÑAS ANTI DESGASTE. , para su uso en: EQ. 137

RETROEXCABADORA JCB 3C 2016 según certificación de crédito presupuestario Nº 27488

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 CINTA URREA 8 MTS C/PROCTECTOR , para su uso en: DEPARTAMENTO DE INGENIERIA según

certificación de crédito presupuestario Nº 27489

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 LODERA BLANCA 24X30 VIRAGE AMPLIO MOTORED , para su uso en: EQ. 97 CABEZAL BLANCO INTERNACIONAL 2005 PLACA N. 8203 según certificación de crédito presupuestario Nº 27490
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 ACEITE HIDRAULICO ISO 68 ALL WEATHER CUBETA , 1 BATERÍA 120 AMPERIOS POSTE 760 CCA , para su uso en: EQ. 102 RETROEXCAVADORA JCB MODELO 3C 4T

AÑO 2013 según certificación de crédito presupuestario Nº 27491

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 3 ANILLO DE PISTON , 2 ANILLO TORICO , 29 DISCO DE EMBRAGUE , 3 DISCO DE EMBRAGUE , 1 RODAMIENTO DE AGUJA , 6 ORING , 1 ANILLO TORICO , 10 PISTON

RING , 20 DISK WIYH OUTER SPLINE , 2 RODAMIENTO AXIAL , 3 DISCO CON DENTADO EXTERIOR , 5 O-RING , 1 RODAMIENTO DE AGUJA , 3 BALERO DE AGUJAS , 2 RETEN , 1 ANILLO TORICO , 1 JUNTA , 1 ANILLO TORICO , 1 SEAL , 10 O-RING , 1 FILTRO DE TRANSMISION , 1 BALERO , para su uso en: EQ. 145 CARGADOR MARCA JOHN DEERE.

según certificación de crédito presupuestario Nº 27492

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 2 BROCA P/CONCRETO SDS 1/2X12 URREA BSDSI 1/2X12 , 1 ADAPTADOR / MANDRIL SDS BOSH 982 , para su uso en: BODEGA MUNICIPAL A CARGO DEL SR.

JESUS PERAZA según certificación de crédito presupuestario Nº 27493

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 1 ASPIRADORA PARA PISCINA VH5 , 2 CANASTA PARA HOJAS LS12 , para su uso en: PARA USO EN FUENTES DE PARQUE CENTRAL según certificación de crédito presupuestario Nº 27497
2. Proceso por la adquisición o contratación de: 70 CASCO INFRACAP

COLOR BLANCO MOD. 8098, MARCA INFRA, 70 LENTES DE

SEGURIDAD OSCURO MOD. 8795, MARCA INFRA, 70 GUANTES DE PIEL TIPO CONDUCTOR T-9 MOD. VRW/9, MARCA JUBA, 70 TAPONES SILICON C/CORDON Y CAJA MOD. 1271, MARCA 3M, para su uso en:

PARA USO DE REGIDORES MUNICIPALES, COMITÉ DE SEGURIDAD Y

SALUD OCUPACIONAL, INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA

SOCIAL, según certificación de crédito presupuestario Nº 27403

1. Proceso por la adquisición o contratación de: 4 PERNOS HEXAGONAL 16X50X200, 1 SELENOIDE AUXILIAR 24V PESADO 67-703, 1 FLASHER 2

CONTACTOS 24/V, para su uso en: PARA USO EN EQ. 151 MOTONIVELADORA LIULONG MODELO XG3165 según certificación de crédito presupuestario Nº 27429

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1 EROGAR la cantidad de **CIENTO TRECE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($113.00)** a favor de **LOURDES YANIRA CARPIO SANDOVAL "BUFETE JURÍDICO" V/** Pago por elaboración de escritura realizada entre la Municipalidad de Metapán y ASAPROSAR , según factura N°457 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54503, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 1) le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local, y en relación al numeral 25) nos compete la planificación, ejecución y mantenimiento de obras de servicios básicos que beneficien al municipio;

II.- Que uno de nuestros objetivos es mejorar y garantizar que las comunidades cuenten con el servicio básico de energía eléctrica, generando así mayor crecimiento y desarrollo económico;

III.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyecto introducción de energía eléctrica en MT y BT Cas. Buenos Aires, Cantón Las Piedras, debido a la necesidad de la comunidad en mención;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MT Y BT EN CASERÍO BUENOS AIRES, CANTÓN LAS PIEDRAS,**

Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento

FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS PROPIOS. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será el Tec. Francis Figueroa, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto es el Técnico en Ingeniería eléctrica José Rodolfo Torres Verganza, quien además será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma  **DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES 97/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($16,183.97)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto

**INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MT Y BT EN CASERÍO BUENOS AIRES, CANTÓN LAS PIEDRAS;** bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, Código N° 18209, el administrador de contrato u orden de compra será Sr. José Roberto Lemus Morataya,

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **CIEN**

**00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MT Y**

**BT EN CASERÍO BUENOS AIRES, CANTÓN LAS PIEDRAS;**

1. Nómbrese al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta FONDOS PROPIOS. N° 00500003666.del Banco Hipotecario, por la suma de **CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($100.00)** para la apertura de la cuenta del proyecto **INTRODUCCIÓN DE**

**ENERGÍA ELÉCTRICA EN MT Y BT EN CASERÍO BUENOS AIRES, CANTÓN LAS PIEDRAS.**

1. Autorizar al Departamento de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18209 |
| Nombre del Proyecto: | INTRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MT Y BT EN CASERÍO BUENOS AIRES, CANTÓN LAS PIEDRAS |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACIÓN |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 27 de julio 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y  COMUNICACIONES |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $16,183.97

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PROUDC. DERIVADOS |  | $5,975.00 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $300.00 |
| 54119 | MATERIALES ELÉCTRICOS |  | $5,324.30 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO |  | $2,084.67 |
| **543** | **SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS** |  |  |
| 54304 | TRANSPORTES Y FLETES |  | $1,000.00 |
| 54399 | SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS |  | $1,500.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$16,183.97** | **$16,183.97** |

**COMUNÍQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 5 del Código Municipal, le compete a los municipios la promoción, y desarrollo de programas de salud, como saneamiento ambiental, prevención y combate de enfermedades;

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución del proyecto de remodelación de modulos de servicios sanitarios públicos ubicados en la playa azacualpa, debido a obsevaciones realizadas por el Juzgado Ambiental;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **REMODELACIÓN EN EL ÚLTIMO MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS UBICADO AL FINAL DE PLAYA AZACUALPA, METAPÁN.** Bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será la Ing. Erika Ramos, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Ing.

Maycol Rene Martinez Cornejo, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,154.55)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto

**REMODELACIÓN EN EL ÚLTIMO MODULO DE SERVICIOS**

**SANITARIOS PÚBLICOS UBICADO AL FINAL DE PLAYA AZACUALPA, METAPÁN.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18034 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de

**CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($5,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **REMODELACIÓN EN EL ÚLTIMO MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS UBICADO AL FINAL DE PLAYA AZACUALPA, METAPÁN.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE**

**METAPÁN/ REMODELACIÓN EN EL ÚLTIMO MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS UBICADO AL FINAL DE PLAYA AZACUALPA, METAPÁN.**

1. Nómbrese al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario, Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,000.00)** para apertura la cuenta del proyecto **REMODELACIÓN EN EL ÚLTIMO MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS UBICADO AL FINAL DE PLAYA AZACUALPA, METAPÁN.**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18034 |
| Nombre del Proyecto: | REMODELACIÓN EN EL ÚLTIMO MODULO DE SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS UBICADO AL FINAL DE PLAYA AZACUALPA, METAPÁN. |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 27 DE JULIO DE 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $7,154.55 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $930.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $69.75

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $72.08

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $9.30

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

**541 BIENES DE USO Y CONSUMO**

54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $120.50

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |
| 54107 PRODUCTOS QUIMICOS | |  | $225.25 |
| 54111 MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS | |  | $3,336.47 |
| 54112 MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS | |  | $1,452.55 |
| 54118 HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS | |  | $112.40 |
| 54199 BIENES DE USO Y SONCUMO DIVERSO | |  | $826.25 |
| **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | | **$7,154.55** | **$7,154.55** |

**COMUNIQUESE:**

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que se ha recibido por parte de la Asociación de Desarrollo Comunal Bendición de Dios (ADESCONBEM), solicitud para que se les dé en comodato una porción de terreno propiedad de esta Alcaldía, ubicada en Hacienda San Diego y la Barra, donde actualmente se ha desarrollado lotificación municipal el Sitio, para usarlo en la ejecución de un proyecto de producción de tilapias;

2.- Que es facultad del Concejo otorgar contratos de comodato, siempre que se cumplan los requisitos de ley, es necesario para atender la solicitud de ADESCONBEM, nombrar una comisión que verifique las condiciones de utilidad pública del proyecto de producción de tilapias;

POR TANTO El Concejo Municipal, en uso de sus facultades ACUERDA:

Nombrar una comisión que verifique la procedencia del otorgamiento del comodato solicitado por la Asociación de Desarrollo Comunal Bendición de Dios (ADESCONBEM), integrada por los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario, Nelson Eduardo Figueroa Castillo, Décimo Regidor Propietario, Lic. Miguel Ángel Herrera Molina, Jefe del departamento jurídico.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán

**CONSIDERANDO**:

I.- Que actualmente la municipalidad cuenta con una persona en el cargo de Archivo e Inventario, quien es responsable del archivo institucional, el control de los bienes no depreciables y el activo fijo;

II.- Que por el crecimiento operativo y administrativo institucional se ve limitado a ejercer ambos cargos, y además se requiere personal con un perfil académico más alto para desempeñar las funciones inherentes a dichos cargos;

III.- Que las auditorías practicadas a esta municipalidad por parte del Instituto de Acceso a la Información, han recomendado separación de funciones en apego al artículo 43 de la Ley de Acceso a la Información, la cual establece que “Los titulares de los entes obligados designarán a un funcionario responsable de los archivos en cada entidad, quien será el encargado de la organización, catalogación, conservación y administración de los documentos de la entidad; además, elaborará y pondrá a disposición del público una guía de la organización del archivo y de los sistemas de clasificación y catalogación”.

IV.- Que la auditoría Interna como Externa han identifica desactualizaciones en los inventarios y especialmente en el Activo Fijo, por no seguir los procedimiento adecuados de registro y control de los bienes adquiridos;

**POR TANTO**, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, por unanimidad **ACUERDA**:

1. Realizar una reestructuración de la funciones del cargo de Archivo e Inventario, desagregando las funciones.

1. Crear la **Unidad de Inventario y Activo Fijo**, bajo la dirección de la Gerencia General con la siguientes funciones:

* 1. Elaborar un control documental de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles que se realiza la Administración Municipal.
  2. Establecer una codificación para los bienes muebles con base a su tipo y ubicación.
  3. Actualizar la clasificación de los activos de la municipalidad (depreciables y no depreciables) con base a disposiciones legales y dependiendo de su valor económico.
  4. Llevar un inventario de todos los activos de la municipalidad, cotejando el listado de bienes asignados a cada departamento con su existencia física.
  5. Informar al Concejo Municipal sobre el descargo de bienes de consumo, mobiliario, equipo, maquinaria y otros que ya no puedan ser utilizados debido a su obsolescencia, deterioro o reparación onerosa, de conformidad a la normativa técnica y legal.
  6. Gestionar el revalúo de los bienes inmuebles y edificaciones a fin de presentar su valor real a un momento determinado de conformidad a la plusvalía, adiciones o mejoras realizadas a los mismos.
  7. Administrar la póliza de seguro todo riesgo e incendio de los bienes inmuebles de la municipalidad que tengan esta cobertura.

1. Suprimir la Plaza de **TÉCNICO** de la UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES que se encuentra vacante, para reasignar los recursos presupuestarios a la plaza de **Encargado de Inventario y Activo Fijo**, de Línea 0101 del presupuesto Municipal Vigente.

1. Crear la **Plaza de Encargado de Inventario y Activo Fijo**, bajo la dirección de la

Gerencia General, con un salario mensual deSETECIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($700.00).- Aplicando dicho gasto al código 51101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

1. Nombrar a la Licenciada **ESMERALDA YANIRA RODRIGUEZ SALAZAR** como ENCARGADA DE INVENTARIO Y ACTIVO FIJO, en la Unidad de

Inventario y Activo Fijo, a partir del 1 de agosto del Año 2018.

1. Crear la **Unidad de Gestión Documental y Archivo**, cambiándole la denominación de la actual Unidad de Archivo e Inventario; dicha unidad estará bajo la dependencia de la Secretaría Municipal de conformidad a la normativa y contará con las funciones siguientes:

* 1. Recibir la información documental que envían las distintas unidades organizativas.
  2. Clasificar los documentos con base a su lugar de procedencia y contenido, mediante una codificación que lo relacione.
  3. Archivar la documentación recibida físicamente y/o digitalmente.
  4. Brindar servicio de consulta y préstamo de documentos a las dependencias de la municipalidad que lo soliciten.
  5. Asegurar la perdurabilidad material de los documentos, adoptando medidas contra su deterioro.
  6. Velar porque el área de archivo cuente con las condiciones apropiadas para el buen cuido y preservación de la información, así como los equipos y sistemas informáticos tengan el mantenimiento oportuno.
  7. Colaborar con cualquier instancia judicial que desee utilizar información escrita o digital para sustentar un proceso de prueba de un hecho, siempre que la solicitud sea canalizada a través de la Oficial de Acceso a la Información Pública.
  8. Preparar y presentar a la Gerencia un informe mensual con el detalle del tipo de documentación recibida durante ese período.
  9. Asistir a reuniones convocadas por la gerencia general, despacho y concejo municipal, cuando éstos lo estimen conveniente.
  10. Coordinar acciones del área con el resto de dependencias de la municipalidad.
  11. Cumplir con las instrucciones giradas por el Concejo Municipal y el Alcalde, 12) Cumplir con toda la normativa relacionada al Archivo Institucional.

1. Crear la **Plaza de Encargado de Gestión Documental y Archivo**, cambiándole la denominación de la actual plaza de Encargado de Archivo e Inventario bajo la dirección de la Secretaría Municipal, con un salario mensual deCUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($472.00).- Aplicando dicho gasto al código 51101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. Nombrar al Sr. **LORENZO VICENTE MARTINEZ LOPEZ** como ENCARGADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO, en la plaza de

Encargado de Gestión Documental y Archivo, a partir del 1 de agosto del Año

2018. Con un salario mensual de CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($400.00) Aplicando dicho gasto al código 51101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

1. Nombrar al Sr. **YOVANY ALEXANDER MARTINEZ** en la plaza de **ASISTENTE** de la UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

INSTITUCIONALES, con un salario mensual deCUATROCIENTOS

SESENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($465.00).- Aplicando dicho gasto al código 51101 del Presupuesto

Municipal Vigente. Autorizando a la Encargada de Presupuesto a realizar la Reprogramación Presupuestaria y a la Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,034.00)** a favor de **ERICK FERMIN PEÑATE LOPEZ** En concepto de pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para mercados municipales, según Orden No.157991 aplicando dicho gasto al código 54301 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($150.00)** a favor de **SAUL RICARDO MANCÍA HERNÁNDEZ** En concepto de pago por compra de productos agropecuarios y forestales, para zonas verdes de Metapán, según Orden No.158039 aplicando dicho gasto al código 54103 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS ONCE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($611.50)** a favor de **WILFREDO FUENTES** En concepto de pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 108 tractor de cadena marca liulong modelo B160 2014, según Orden No.-157956 aplicando dicho gasto al código 54302 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,000.00)** a favor de **JAIME SALVADOR DEL VALLE GUERRA** En concepto de pago por consultorias, estudios e investigaciones diversas, para gestión de permiso ambiental para elaboración de tanque de combustible en taller municipal, conforme a la siguiente forma de pago 30% al presentar el formulario ambiental en plataforma diginal de MARN, 20% al presentar el documento de adenda al MARN, 30% al obtener el permiso ambiental 20% al obtener el permiso de funcionamiento en Dirección de Minas e hidrocarburos, según factura No.-0087 aplicando dicho gasto al código 54599 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y DOS 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($82.08)** a favor de **AES CLESA & CIA**

**S EN C DE C V** En concepto de pago por 1 pago por factibilidad, para pago de factibilidad para introducción de energía eléctrica en media y baja tensión en Caserío Buenos Aires, Ctón. Las Piedras, según Orden No.-157980 aplicando dicho gasto al código 54399 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($565.00)** a favor de **GILBERTO ATILIO CRUZ REYES “REPUESTOS USADOS EL**

**JABALI”** En concepto de pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa C-113285, según Orden No.-157890 aplicando dicho gasto al código 54118 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS DIECISEIS 17/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($916.17)** a favor de

**INVERSIONES CALMA, S.A. DE C.V. “DIDELCO”** En concepto de pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, para elaboración de tanque de combustible ubicado en taller de mantenimiento municipal, según Orden No.-158108 aplicando dicho gasto al código 54112 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA 00/100 ($440.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **PEDRO BENJAMÍN GALDAMEZ LEMUS “TALLER POLAR”** V/ Pago por compra de productos químicos, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, para aire acondicionado ubicado en oficinas administrativas de mercado municipal y para Eq. 02 pick up Toyota Hilux rojo 4x4 d/cabina año 2002. Placa N. 15831, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **000003-000002**

Códigos Nos.-54107………….……………………...........................................$ 15.00

Códigos Nos.-54118………….……………………...........................................$ 150.00

Códigos Nos.-54301………….……………………...........................................$ 60.00

Códigos Nos.-54302………….……………………...........................................$ 215.00

**Total………………………..……………………......……................................$ 440.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUARENTA Y UNO 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,041.41)** a favor de **MAYRA LISSETTE PINTIN DE MELENDEZ “FERRO ARTE”** En concepto de pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para palanganas, según factura No.-854 aplicando dicho gasto al código 54302 de la línea 0101 del Presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere CONSIDERANDO

1.- Que dentro de la Municipalidad se realizan diversas actividades como lo es limpieza en cementerios, poda en zonas verdes, entre otras actividades para el beneficio de las comunidades; y teniendo a la vista planilla de trabajadores y con el objetivo de cancelarles; POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($52.00)** V/ Pago de planilla de personal como contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Los Quijadas, Cas. Valle Los Quijadas, correspondiente al período del 25/07/2018 al 26/07/2018.

Aplicando dicho gasto al código **56304** de la línea **0101** del Presupuesto Municipal vigente, según se detalla a continuación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **DIAS** | **DEVENGADO** | **LIQUIDO** |
| 1 | Atanacio Sagastume Recinos | Alb. | 2 | $ 32.00 | $ 28.80 |
| 2 | Eduardo Ernesto Lima | Aux de Albañil | 2 | $ 20.00 | $ 18.00 |
| **TOTAL** | |  | | **$ 52.00** | **$ 46.80** |

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:**

Erogar la suma de **TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, a favor de **ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL MILAGRO DE DIOS METAPÁN, (ADESCOMID) / DINA IDALIA REGALADO**

**SANDOVAL** en concepto de contribución para pago de arrendamiento de casa de reuniones, correspondiente a los meses de julio a diciembre del 2018, según recibo de pago N° 59. Aplicando dicho gasto al Código 56304 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DÍEZ:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($600.00)** a favor de **INDUSTRIAS MARIA AUXILIADORA, S.A. DE C.V. V/** Pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para uso admnistrativo de Alcaldía Municipal, según factura No. 806 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE 20/100 ($5,647.20) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **CONSTRUMARKET, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 y eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012, conforme a Factura No. 3865-3864. Dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS TRES 45/100 ($1,203.45)** a favor de **SERTRAFMA, S.A. DE C.V. V/** Pago por viajes hacia Santa Ana y Chalatenango, para actividad denominada diplomado de derechos humanos de niñez y adolescencia los días 07,14 y 28 de junio 2018, para alumnos que asisten a instituto tecnológico de Chalatenango ITCHA y contribución a A. D. Isidro Metapán, Fuerzas Básicas Nivel 5, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 31-33-32**

Código No. 54304………………………………………………………..….. $ 1,067.85

Código No. 56303………………………………………………………….... $ 135.60

**Total……………………………………………………………………….…..$ 1,203.45**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100 ($2,400.00)** a favor de **DESIEMPRE, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 162 motoniveladora liulong modelo XG3165 y Eq. 151 motoniveladora liulong modelo XG3165, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **43-44**

Códigos Nos.-54110………….…………………….........................................$ 191.20

Códigos Nos.-54118………….…………………….........................................$ 249.00

Códigos Nos.-54302………….…………………….........................................$ 1,959.80 **Total………………………..……………………......……...............................$ 2,400.00**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS**

**09/100 ($1,962.09)** a favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos de cuero y caucho, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, para reparación de acometidas dañadas por camión de volteo en Caserío Las Tapias, Cantón Cañas Dulces y en Caserío La Barra, Ctón. Tecomapa, para campo de la feria 2018, para plantel municipal, contribución a Asociación de Desarrollo Comunal San Juan Arriba, Cas. San Juan Arriba, Ctón. San Juan Las Minas, Metapan y para Asociación de Desarrollo Comunal Las Lomas. ADESCOLALO, Cas. Las Lomas, Cantón Tecomapa, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.-** **9660-9658-9268-9267-9657-9743-9744-9746-9745-9185**

Códigos Nos.-54106………….……………………....................................$ 4.79

Códigos Nos.-54112………….……………………....................................$ 661.54

Códigos Nos.-54118………….……………………....................................$ 9.54

Códigos Nos.-54119………….……………………....................................$ 385.49

Códigos Nos.-54199…………………………………..………………...…$ 15.30

Códigos Nos.-56304………….……………………....................................$ 885.43

**Total……………………………………………………………….…......... $ 1,962.09**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIOCHO 95/100 ($328.95)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. V/** Pago por Compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, bolsas plásticas, escobas Kika super lola, 50 yardas transparente 1 pulg. para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 14418-14417-14422-14420-14419**

Código No. 54110……………………………………………………………….. $ 50.60

Código No. 54118……………………………………………………………….. $ 41.00 Código No. 54199……………………………………………………………….. $ 237.35

**Total………………………...…..……………………......……............................$ 328.95**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO 19/100 ($974.19)** a favor de **JUAN RAMON HERNANDEZ VASQUEZ “REPUESTOS EL LEON” V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de los diferentes Eq. del taller de mantenimiento municipal y para planta asfaltica de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-4199-4189-4192-4311-4196-4195-4194**

**4193-4190-4198-4197-4191-4188**

Códigos Nos.-54110………….……………………............................................$ 92.82

Códigos Nos.-54118………….……………………............................................$ 881.37

**Total………………………..……………………......……...................................$ 974.19**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1 EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 40/100 ($1,352.40) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

A favor de **CAMET, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicios de internet y servicios de publicidad, del mes de Julio de 2018, para usos varios de Alcaldía Municipal de Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **2893-2312**

Códigos Nos.-54203………….…………………….............................................$ 448.40

Códigos Nos.-54305………….…………………….............................................$ 904.00 **Total………………………..……………………......……..................................$ 1,352.40**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo I 2018 y con el objetivo de continuar con el ciclo II 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar matrículas y mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal **ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($4,751.00)** A favor de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA (UNASA)**,pago

en concepto de cuota del mes de agosto de 21 alumnos, cuota del mes de septiembre de 19 alumnos y derecho de examen de 6 alumnos becados en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($381.00)** A favor de

**UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEON CAÑAS “UCA”**

Pago en concepto de Matricula II y cuotas correspondientes a los meses de agosto y septiembre, de 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **diecinueve al veinte de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **CESAR ARMANDO ZALDAÑA;** Aux. deAlbañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Enfermedad Comun (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **2 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintiuno al veinticuatro de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **CESAR ARMANDO ZALDAÑA;** Aux. deAlbañil, del proyecto 17006 denominado

“construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Enfermedad Comun (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **4 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($2.50)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinticuatro al veintiocho de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **HENRY EFRAÍN ACOSTA RECINOS;** Aux. deAlbañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Enfermedad Comun (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($5.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintiseis al treinta de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ MANUEL SANTOS SANTOS;** Aux. deAlbañil, del proyecto 17006 denominado “construcción de planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio de Metapán.” por motivo de **Enfermedad Comun (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0304**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004425. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintitres al veintisiete de Julio del año dos mil dieciocho**; al señor: **MELVIN ALFONSO HERCULES HERCULES;** Aux. DeAlbañil, del proyecto 17016 denominado **“**pavimentacion con mezcla asfaltica de 2500 ml en calle a cas. Azacualpapor motivo de **Enfermedad Comun (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** por lo tanto devengará la cantidad de **CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($5.00)** el gasto se aplicará al código N° **51201** de la línea **0302**, del Presupuesto del proyecto en mención, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente de la cuenta N° 00500004042. **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintitrés de Julio al doce de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **NERI GUILLERMO HERRERA GALDAMEZ; Técnico en Agricultura y ganadería, Unidad Agropecuaria,** por motivo de **Accidente Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **21 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **NOVENTA Y OCHO 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($98.15)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán,

CONSIDERANDO:

I.- Que por medio de acuerdo número ocho del acta número dieciocho de fecha tres de mayo del dos mil dieciocho el Concejo Municipal autorizó la creación de la Plaza de COORDINADOR DE PROYECTOS, en el Departamento de Ingeniería, con un sueldo de DOS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,616.00), nombrándose en el mismo acto al Señor DENIS EDGARDO PACHECO MARTÍNEZ como COORDINADOR DE PROYECTOS;

II.- Que el Señor Pacheco Martínez no tiene la disponibilidad de tiempo para realizar la coordinación de todos los proyectos que la municipalidad ejecuta simultáneamente; por lo que se vuelve necesario readecuar sus funciones a un proyecto específico;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, con 10 votos a favor y 2 abstenciones ACUERDA:

a) Suprimir la plaza de COORDINADOR DE PROYECTOS bajo la dependencia jerárquica del Departamento de Ingeniería

Las abstenciones corresponden a los señores Ricardo Alberto Polanco Verganza, noveno regidor propietario y Nelson Eduardo Figueroa Castillo, décimo regidor propietario, quienes según acuerdo número ocho del acta número dieciocho de fecha tres de mayo del dos mil dieciocho votaron en contra en dicho acuerdo.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal con siete votos a favor, tres en contra y dos abstenciones ACUERDA:

a). Autorizar al Sr. Alcalde Prof. José Rigoberto Pinto Rivera a que suscriba CONTRATO A PLAZO, con el Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez, para que ejerza las funciones de Coordinador del Proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, para el período comprendido desde el 1 de agosto al 31 de diciembre del año 2018; con un salario mensual UN MIL NOVECIENTOS 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América ($1,900.00); aplicando el gasto a la Línea 0304 Proyecto PTARM, con fuente de financiamiento 4 PRESTAMOS INTERNOS al Código

51201 de Remuneraciones Eventuales;

b). Comunicar al Departamento de Recursos Humanos para que incorpore al Sr. Denis Edgardo Pacheco Martínez a la Planilla del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

Salvan su voto los regidores que votaron en contra, razonando lo siguiente:

1.- JULIO ENRIQUE MARTÍNEZ HEREDIA, Séptimo Regidor Propietario manifiesta que el monto del salario es muy alto.

2.- LIC. RAMÓN ALBERTO CALDERÓN HERNÁNDEZ, Síndico municipal, manifiesta que el monto del salario es muy alto.

3.- JOSÉ MISAEL POSADAS MEJÍA, Octavo Regidor Propietario: manifiesta que no existe idoneidad en el cargo, no se presentó ninguna terna, no hay perfil y el monto del salario es muy alto.

Se abstienen de votar los señores Ricardo Alberto Polanco Verganza, Noveno Regidor Propietario: y Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castrillo Décimo Regidor Propietario:

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a la incapacidad presentada por el señor NERI GUILLERMO HERRERA GALDAMEZ; Técnico en Agricultura y ganadería, Unidad Agropecuaria, por motivo de Accidente Común, nos vemos en la necesidad de contratar a una persona para que realice sus funciones, POR TANTO el Concejo ACUERDA:

Nombrar de forma interina al Ing. Amilcar Ernesto Martínez Perlera con DUI N° xxxxxxxx y NIT N° xxxxxxxxxx, durante el período del 26 de julio del 2018 al 12 de agosto del 2018, devengando un salario de acuerdo al siguiente detalle:

Del 26 al 31 de julio …………………………….$130.86

Del 01 al 12 de agosto……………………………$261.84

**TOTAL…………………………………………...$392.70**

Dicho gasto deberá aplicarse al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS DIEZ 82/100 DOLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,610.82)** a favor de **ANDA,**

**Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes deJulio del año dos mil dieciocho; según facturas Nos.-5252641-5252643-5252644-5252646-52526475694568-5694569-5694570 Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número doce del acta número uno de fecha tres de enero del dos mil dieciocho, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de una casa ubicada en la 4ª. Av. Sur y 1ª Calle Oriente, Colonia Guadalupe, Metapán, correspondiente al período enero a diciembre del dos mil dieciocho, con la señora María del Carmen Figueroa de Mancía, quien a través de poder general judicial y administrativa, con cláusula especial la faculta el señor Carlos Nelson Figueroa Sola; para que pueda dar en arrendamiento el inmueble en mención así como también para que cobre y pueda recibir el cheque.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica y agua potable, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS 10/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($642.10)** a favor de **MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA DE MANCÍA.** Pago en concepto de arrendamiento de inmueble urbano, en el cual funciona el puesto de personal para la segunda brigada de infantería de la fuerza armada de el salvador, para que brinden seguridad en el municipio de Metapán, correspondiente del período de JULIO del 2018, de los cuales $556.00 corresponden al pago del inmueble, $ 73.57 pago de recibo de energía eléctrica. $ 12.53 que corresponden al pago de agua potable. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO

1. Que se tiene por notificado el oficio número 873 de fecha cinco de julio de 2018, proveniente del Juzgado Ambiental de Santa Ana; en donde requiere a esta Alcaldía darle cumplimiento a dos medidas, las cuales consisten en suspender de manera inmediata la descarga de las aguas residuales en el potrero y la disposición final de desechos generados por la actividad del Rastro Municipal y obtener el permiso ambiental para la adeuciación temporal;
2. Que la medida cautelar emitida por el Juzgado Ambiental de Santa Ana es de obligatorio cumplimiento.

Por tanto en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por UNANIMIDAD ACUERDA:

Cerrar temporalmente el Rastro Municipal, a partir del día tres de agosto del 2018; mientras se pone en práctica la recolección de aguas residuales y disposición final de desechos generados en lugares autorizados y la adecuación temporal del Rastro Municipal.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO** **34/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($334.34)** a favor de **PBS EL SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Materiales Informáticos, para uso en registro familiar, según factura No.-23623 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54115, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y UNO** **98/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($51.98)** a favor de **Sr. NOÉ ALBERTO GUILLEN/ AMERICAN OFFICE SUPLIES V/** Pago por compra de

Materiales Informáticos, para uso en depto. De secretaria, según factura No.-729 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54115, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($445.00)** a favor de **Sr. JORGE ALBERTO PALACIOS GARCÍA/ FUMIGADORA**

**OCCIDENTAL V/** Pago por fumigación mercados municipales, según factura No.-114 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54307, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO TRECE** **80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,113.80)** a favor de **Sra. LIDIA MICHELLE ORTIZ CARCAMO/ CREATIVE LINE V/** Pago por compra de

Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, para uso en vehículos de alcaldía municipal de Metapan, según factura No.-131 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y SIETE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($97.50)** a favor de **Sra. ANGELINA RAMOS ALARCON V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en evento de inaguracion vivero municipal, según orden No.157941 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y CINCO** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($95.50)** a favor de **Sr. JOSÉ**

**FRANCISCO HERNÁNDEZ DÍAZ/ DISTRIBUIDOR DE AGUA CRISTAL**

**V/** Pago por compra de Productos Alimenticios para personas, para uso en evento de inaguracion vivero municipal, según factura No.-2009 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS** **60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,152.60)** a favor de **MARCA LA CALIDAD DEPORTIVA** Y **PROMOCIONAL S.A. DE C.V.**

**V/** Pago por compra de Productos Textiles y Vestuarios, para uso en eventos de ciclismo realizados en la ciudad de metapan, según orden No.-158131 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54104, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA Y DOS** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($62.00)** a favor de **TROPHY MUNDO**

**INVERSIONES S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de artículos deportivos, para uso en contribución ADESCO El Cobano canton San Jose Ingenio, según orden No.-158116 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA Y UNO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($31.00)** a favor de **ALMACENES VIDRI S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en cortadora de grama utilizada en cancha papi futbol, según factura No.-700308-295151 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,386.30)** a favor de **TODOPARTES S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-542-539-533-553-554-555-557-558-559-532-531-552-550

549-548-547-546-545-544-543-541-540-538-537-536-535 534-561-560-562-556

Códigos Nos.-54110………….……………………...........................$ 158.00

Códigos Nos.-54118………….……………………...........................$ 4,903.30

Códigos Nos.-54302………….……………………...........................$ 325.00 Total………………………..……………………......……………....**$ 5,386.30**

1. EROGAR la cantidad de **VEINTE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($20.00)** a favor de **JOSÉ LUIS SOLITO VANEGAS V/** Pago por 1 servicio de tapizado de asiento para moto Yamaha Eq. 134, para uso en Eq. 134 motocicleta Yamaha color negro, según Orden No. 158042 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y UNO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($191.50)** a favor de **JOSE DAVID PERAZA MAGAÑA “TIENDA DORIS” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para planta trituradora y asfaltica y para consumo de personal de policia municipal, según factura No.-276-277 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL OCHOCIENTOS OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,808.00)** a favor de **HENRY ALFREDO CORADO SAZ “MAQUI-EQUIPOS” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 65 camión freightliner blanco 2004. Placa N. 6528, según factura No.-451 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DIECIOCHO 17/100 ($1,018.17)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, electrodos, 10 respirador descartable N95 carbon activado modelo xplore v odour marca dranger, 1 silla de ruedas silver sport 20 pulg c/apoya pies SSP220DDA ELR uni, para planta trituradora y asfaltica y contribución a personas con capacidades especiales de escasos recursos, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 50102-50411**

Códigos Nos.-54118………….……………………........................................$ 93.62 Códigos Nos.-54199………….……………………........................................$ 596.85

Códigos Nos.-56304………….……………………........................................$ 327.70

**Total………………………..……………………......…….............................$ 1,018.17**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS DIEZ 00/100 ($310.00)** a favor de **DUMO SERVI, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para cortadora de madera ubicada en bodega a cargo del Sr. Jesús Peraza, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 8003-8004-8005-8006**

Códigos Nos.-54110………….……………………........................................$ 20.00

Códigos Nos.-54118………….……………………........................................$ 176.00

Códigos Nos.-54119………….……………………........................................$ 5.00

Códigos Nos.-54301………….……………………........................................$ 109.00 **Total………………………..……………………......…….............................$ 310.00**

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTIDOS 85/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($222.85)** a favor de **REINA ELIZABETH RAMIREZ GONZALEZ “LIBRERÍA GENESIS” V/** Pago por compra de productos de papel y cartón, materiales de oficina, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 7314-7313-7312**

Códigos Nos.-54105………….……………………......................................$ 175.35

Códigos Nos.-54114………….……………………......................................$ 47.50

**Total………………………..……………………......……...........................$ 222.85**

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS DIECISIETE 00/100 ($817.00)** a favor de **LIC. RAUL ALFREDO MARTINEZ RIVAS “TALLER ARTICO” V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **369-370-371-364-365-361-363-372-362-368-367-366**

Códigos Nos.-54107………….…………………….....................................$ 123.00

Códigos Nos.-54110.………….……………………....................................$ 27.00

Códigos Nos.-54118.………….……………………....................................$ 120.00

Códigos Nos.-54119………….…………………….....................................$ 37.00

Códigos Nos.-54301………….…………………….....................................$ 350.00

Códigos Nos.-54302…………..……………………....................................$ 160.00

**Total………………………..……………………......……..........................$ 817.00**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTISEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere:

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRES 86/100 ($3.86) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en terreno propiedad de la municipalidad ubicado en Carretera Internacional K. 114 frente a Instituto Nacional, Benjamín Estrada Valiente. El cual se pretende utilizar para la construcción de la terminal de buses, centro comercial, MEGATEC, y otros proyectos. Correspondiente al período del 19/06/2018 al 18/07/2018 Según factura N°5691186. Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo I 2018 y con el objetivo de continuar con el ciclo II 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar matrículas y mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal **ACUERDA**:

1.- Erogar la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA 00/100 ($2,860.00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** a favor de los que a continuación se detallan, en concepto de cuota equivalente a los meses Julio y Agosto del 2018, por beca otorgada para estudiantes de la Universidad Nacional de el Salvador, según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N°** | **ALUMNOS** |  |
| 1 | LESLIE GABRIELA LÓPEZ HERNÁNDEZ | $ 110.00 |
| 2 | KAREN LISSETH RAMOS LÓPEZ | $ 110.00 |
| 3 | JESSICA KARINA GARAY MAGAÑA | $ 110.00 |
| 4 | HENRY ALEXIS LINARES MANCÍA | $ 110.00 |
| 5 | PAOLA MARÍA MORENO VILLALOBOS | $ 110.00 |
| 6 | PEDRO ANTONIO MIRA RAMÍREZ | $ 110.00 |
| 7 | JOSSELINE CAROLINA MONTERROZA MONTERROZA | $ 110.00 |
| 8 | GIOVANNI ERNESTO MELARA FLORES | $ 110.00 |
| 9 | ENRIQUE ALEXANDER MORENO RAMÍREZ | $ 110.00 |
| 10 | LILIANA ESTEFANY ORTÍZ GALDÁMEZ | $ 110.00 |
| 11 | ROBERTO ALBERTO SANABRIA GUERRA | $ 110.00 |
| 12 | ABEL ANTONIO PERAZA HERNÁNDEZ | $ 110.00 |
| 13 | OSCAR VLADIMIR VARGAS MÉNDEZ | $ 110.00 |
| 14 | KAREN ELENA PORTILLO ZAMORA | $ 110.00 |
| 15 | ADRIANA MAGDALENA ESCOBAR SANABRIA | $ 110.00 |
| 16 | JOHANA ELIZABETH PERAZA MEJÍA | $ 110.00 |
| 17 | JEIMY SARAI LÓPEZ BARILLAS | $ 110.00 |
| 18 | WILLIAM RICARDO FUENTES HERNÁNDEZ | $ 110.00 |
| 19 | JONATHAN MANUEL GALDÁMEZ FUNES | $ 110.00 |
| 20 | ANA REBECA MAZARIEGO RECINOS | $ 110.00 |
| 21 | MÓNICA DANIELA MONTES FIGUEROA | $ 110.00 |
| 22 | LESLIE ISABEL LUNA FLORES | $ 110.00 |
| 23 | JUAN JOSÉ PINTO CASTRO | $ 110.00 |
| 24 | REMBERTO ALEXANDER CALDERÓN AGUILAR | $ 110.00 |
| 25 | ELIZANDRO BOLAÑOS LEMUS  DUI N° 01145344-4  NIT N° 0207-300554-001-0  Representante de la Alumna Becada:  FRANCISCA ISABEL BOLAÑOS SANTOS Con NIT N° 0207-060800-102-1 | $ 110.00 |
| 26 | SILVIA PERLERA MARTÍNEZ  DUI N° 00046041-2  NIT N° 0207-131267-103-6  Representante de la Alumna Becada:  ROCIO NATHALY HERNANDEZ PERLERA  Con NIT N° 0207-280900-101-4 | $ 110.00 |
| **TOTAL** | | **$ 2,860.00** |

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($666.67)** A favor de la Sra. **ROSA LILIAN SANABRIA VDA. DE VIVAR.** De los cuales corresponden al pago por arrendamiento de pozo ubicado en Pita Floja, para abastecimiento de agua en tanque de San Jerónimo, para beneficiar con el vital líquido a las familias de la comunidad, correspondiente a los meses de JULIO; Aplicando dicho gasto al código No. 54399 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **CIENTO SETENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($178.00)**  A favor de la Sra. **ELDA VERALIS CASTRO VIUDA DE TEJADA.** Los cuales corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para reuniones de alcoholicos anónimos, correspondiente al mes de JULIO del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere

**ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL OCHOCIENTOS SEIS 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,806.98)** A favor del señor **HECTOR MANUEL MONTENEGRO MORAN.** De los cuales $1,556.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble urbano en el cual funciona el centro de aprendizaje informático municipal y la academia municipal de inglés; durante el período comprendido del mes de MAYO y JUNIO: $250.98 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($390.00)**  A favor de la **Sr. HÉCTOR MANUEL MONTENEGRO MORÁN.** Los cuales corresponden al pago por arrendamiento de inmueble urbano, situado en Barrio Las Flores, de la Ciudad de Metapán, en el cuál funcionan los talleres vocacionales impartidos por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), correspondiente al mes de

AGOSTO del 2018; Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y DOS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número dieciocho del acta número uno, de fecha tres de enero del 2018, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de un inmueble en Caserío Morales, Cantón El Capulín, Av. Los Laureles Metapán, correspondiente al período de enero a diciembre del dos mil dieciocho, propiedad del señor Walter Esteban Matute Juarez, con el propósito de arrendar el local en el cual funciona el cuerpo de bomberos y evitar así la prevención de riesgos o incendios dentro del municipio.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **UN MIL CUARENTA Y UNO 19/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($1,041.19 )** a favor de WALTER

ESTEBAN MATUTE JUAREZ V/ pago en concepto de arrendamiento de inmueble suburbano, en el cual funciona el cuerpo de bomberos de El Salvador, correspondiente al mes de JULIO y AGOSTO de 2018; de los cuales $668.00 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble, $373.19 que corresponden al pago de energía eléctrica. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS 39/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($766.39)** a favor de **Sr. NOÉ ALBERTO GUILLEN / LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN SALVADOR** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, Materiales Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 772-778-777-830-831-771

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 487.38

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 255.01

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 24.00

Total………………………..……………………......…………...........**$ 766.39**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($339.00)** a favor de **STRACOSA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 1 viaje express hacia san salvador, para uso en contribución a centro escolar Colonia Trinidad, según factura No.-425 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE** **53/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($749.53)** a favor de **CONSTRUMARKET S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq.63, según factura No.-3883 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TRECE** **75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($113.75)** a favor de **Sra. OLGA**

**MARINA FLORES DE SALAZAR/ VIDRIMET V/** Pago por compra de

Minerales no Metálicos y Productos Derivados, para uso en planta trituradora y asfaltica, según factura No.-896 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54111, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO** **68/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($475.68)** a favor de **SERVICIOS PROFESIONALES DE MAQUINARIA S.A. DE C.V. V/**

Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-439-436-438-435-434-437 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($596.80)** a favor de **AUTO CLUTCH S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 58-57

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 265.60

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 331.20

Total………………………..……………………......……...................**$ 596.80**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($150.00)** a favor de **Sr. ELMER ALFREDO SANDOVAL SAGASTUME/ REPUESTOS TC-2000 V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq.113, según factura No.-872 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente
2. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y TRES** **25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($173.25)** a favor de **AVIS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 10 bolsas comida para perro, para uso en contribución asociación protectora de animales de metapan, según factura No.1237 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($357.50)** a favor de **Sr. WILFREDO FUENTES V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq. 125 según orden No.-158126 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($333.00)** a favor de **Sra. ELBA ROXANA HENRÍQUEZ ALEMAN V/** Pago por compra de

Productos Textiles y Vestuarios, para uso en torneo municipal de softbol, según orden No.-158138 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54104, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($948.00)** a favor de **Sra. DELFINA DE JESÚS GALDÁMEZ HERRERA / IMPRENTA METAPANECA V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Impresiones, Publicaciones y Reproducciones, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 34-33

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 270.00

Códigos Nos.-54313………….……………………............................ $ 678.00 Total………………………..……………………......…………..........**$ 948.00**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

* 1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS DIECINUEVE 25/100 ($819.25) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **SAMUEL FLORES FIGUEROA V/** Pago por 5 días de servicio de transporte en vehículo con placa no.78799, para uso en traslado de materiales a diferentes lugares del municipio de Metapán, conforme a facturas N° 35; dicho gasto al código 54304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($485.00)** a favor de **HUGO DANILO URBINA LEIVA “OFICINA**

**JURIDICA” V/** Pago por servicios juridicos, según factura No.-000070 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54503, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,200.00)** a favor de **ALBERTO ANTONIO CABRERA RODEZNO V/** Pago por 20 días de

transporte en camión de volteo, correspondiente al mes de Junio del 2018, conforme a factura N° 14. Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO 40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($4,288.40)** a favor de **MARCELINO JIMENEZ ORTEGA**

**“TRANSPORTE DE CARGA MANTENIMIENTO Y REPARACION**

**AUTOMOTRIZ” V/** Pago por 23 días de transporte en vehículo placa 107538 durante el mes de JULIO 2018, para trasladar material a diferentes lugares de Metapan, según factura No.- 520 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54304, del presupuesto municipal vigente

* 1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 ($1,680.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de **OSCAR ALFREDO LÓPEZ DÍAZ/ “FUNERALES LA**

**ESTACION” V/** Pago por compra de 12 ataúdes los cuales fueron entregados a los señores: Silas Aguilar Mira, Efraín Mancía Romero, José Gamaliel Hernández, Ana María del Carmen Vásquez, Ángel Ramírez Portillo, Ana Florinda Santos, Ada Luz Acevedo, Estela Herandez, Carlos Mauricio Gómez, Alcides Barrientos, Luciana Antonia Calles, Noé Aldana Pacheco, conforme a facturas N° 241-242-243; dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y CINCO:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo I 2018 y con el objetivo de continuar con el ciclo II 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar matrículas y mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal **ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **CIENTO CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($152.00)** A favor de **UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA** Pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre, de 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

1. Erogar la suma de **SEISCIENTOS DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($612.00)** A favor de **ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE** Pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre, de 9 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($260.00)** A favor de **UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA,** Pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre, de 2 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** **($422.00)** A favor de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR**,pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre, de 3 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($954.00)** A favor de **UNIVERSIDAD MODULAR ABIERTA (UMA)** Pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre, de 9 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($2,816.00)** A favor de **INSTITUTO ESPECIALIZADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROFESIONALES DE LA SALUD DE EL SALVADOR (IEPROES)** Pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de septiembre y octubre, práctica 1 de 12 alumnos, practica 2 de 10 alumnos y laboratorio 1 de 2 de alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

a) Erogar la suma de **TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($13,230.00)** A favor de **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE EL SALVADOR (UNICAES)**,Pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de septiembre de 80 alumnos y octubre y 79 alumnos becados en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SEIS:** El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere y considerando

I.- Que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha diecisiete de abril del 2018 se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018;

II.- Que con el objetivo de realizar las compras para las diversas actividades que surjan dentro del marco de la celebración de las fiestas patronales, en honor a nuestro patrono San Pedro Apóstol y teniendo hoy a la vista facturas y recibos;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($720.00)** a favor de **JOSÉ DAVID LEMUS VIDAL V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para agentes del CAMM desplazados en el campo de la feria en el marco de las fiestas patronales en honor a San Pedro Apóstol 2018 Metapán, según orden No.158307 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente**.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta 00500003674 FONDOS FIESTAS PATRONALES

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 16 al 31 de Julio del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 10683-10684-10723-10724-10761-10762-10820-10821-10964 10965-10966-10978-10979-11014-11015-11058-11059-11087**

**11088-11194-11195-11196-11197-11231-11232-11265-11266**

# TOTAL GENERAL………………………$ 38,530.41

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y OCHO**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número treinta y siete del acta número veintidós de fecha veinticinco de mayo del 2018, se giró instrucciones al Departamento de proyectos eléctricos para que elabore el presupuesto de la obra adicional N° 1 del proyecto

**CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS**

**RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE METAPÁN, código N° 17006**

II.- Que teniendo a la vista el presupuesto de obra adicional N° 1 presentado por el Técnico José Atilio Escobar Gómez ;

POR TANTO, el Concejo Muicipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la obra adicional N° 1 del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE**

**TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE METAPÁN, código N° 17006,** por un monto de SETENTA MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO 89/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

($70,371.89)

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE:**

1.-. El Concejo Municipal Considerando, que según acuerdo número treinta y uno del acta número quince de fecha 17 de abril del 2018, se acordó aprobar el presupuesto correspondiente a las fiestas patronales período 2018

2. Que se autorizó entregar a las comisiones y candidatas a reinas un anticipo, los cuales serían liquidados posteriormente;

3.- Que la forma de liquidación se realizará a través de facturas de consumidor final a nombre de la Alcaldía Municipal; se aceptarán recibos solo de compras o servicios extraordinarios que no cuenten con Número de Registro de Contribuyentes, por lo que teniendo hoy liquidaciones del Club de Leones, día del niño, Día de los militares, PNC, día del deporte, bomberos, radio difusión, maestros, agricultores y ganaderos, turismo, Dr. Ignacio Gómez, Estudiantes, Religiosa. Y con el propósito de registrar el gasto correspondiente en sus respectivos rubros ACORDAMOS:

AUTORIZAR A LA LICENCIADA MIRNA ELIZABETH PERAZA, CONTADORA MUNICIPAL: A LIQUIDAR EN LOS RUBROS

CORRESPONDIENTES LOS GASTOS SEGÚN DETALLE SIGUIENTE:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE CLUB DE LEONES** | |  |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| EL PORTAL COLONIAL | 21 ALMUERZOS | $ 84.00 | 54101 |
| SUMINISTROS EL AGUILA | DURAPAX, PEGAMENTO | $ 4.50 | 54199 |
| EL INDIO, S.A. DE C.V. | SPRAY | $ 10.50 | 54107 |
| LINAR, S.A. DE C.V. | 55 CAJAS COCA COLA | $ 550.00 | 54101 |
| ALEXANDER REYES ACOSTA | 3 HORAS MARIACHI | $ 250.00 | 54399 |
| ANA MARIA FLORES MARTINEZ | BANDAS | $ 35.00 | 54313 |
| HECTOR MANUEL SALGUERO | ALQUILER DE PLATAFORMAS | $ 500.00 | 54399 |
| ANA ESTER CERNA DE ORTIZ | COMPRA DE SANDWICH Y REFRESCOS | $ 66.00 | 54101 |
| **TOTAL** | | **$ 1,500.00** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DEL DÍA DE LOS MILITARES** | | |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| LACTEOS DE METAPAN | 20 AGUAS 1/2 LITRO | $ 7.00 | 54101 |
| RESTAURANTE EL QUIJOTE | CONSUMO | $ 24.00 | 54101 |
| RESTAURANTE LOS REMOS | 126 ALMUERZOS | $ 724.50 | 54101 |
| MONICA GUADALUPE HERNANDEZ | DESAYUNOS | $ 303.65 | 54101 |
| ROSA EDILIA RODRIGUEZ DE PEREZ | TRANSPORTE DE CABALLOS | $ 280.00 | 54304 |
| **TOTAL** | | **$ 1,339.15** |  |
| **REINTEGRO** | | **$ 160.85** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DEL DIA DE LA PNC** | | | |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| LIBRERÍA CRISTIANA MARSAL | SILICON, BEJIGAS, BOLSAS | $ 8.90 | 54199 |
| CALLEJA, S.A. DE C.V. | QUESADILLAS, CAFÉ, AZÚCAR Y AGUA CRISTAL | $ 60.69 | 54101 |
| CALLEJA, S.A. DE C.V. | PAJILLAS, VASO TERMO, PLATO HONDO | $ 5.92 | 54199 |
| ALMACEN Y LIBRERÍA LA CONFIANZA | PAPEL CORRUGADO | $ 3.00 | 54105 |
| ALMACEN Y LIBRERÍA LA CONFIANZA | DURAPAX-FANTASIA, ETC | $ 29.85 | 54114 |
| ALMACEN Y LIBRERÍA LA CONFIANZA | PINCHOS-PLASTICOLA-FOMY | $ 11.30 | 54114 |
| GRUPO MANA | PAN DULCE | $ 13.95 | 54101 |
| VARIEDADES HEYDI | 1 CORONA | $ 85.00 | 54314 |
| PARROQUIA SAN PEDRO APOSTOL | OFRENDA MISA | $ 40.00 | 54314 |
| ANGELA MARIELA PINEDA DE RUIZ | ARREGLO NATURAL | $ 20.00 | 54314 |
| RESTAURANTE EL QUIJOTE | HIELO | $ 4.00 | 54101 |
| GRUPO MANA | PAN DULCE | $ 21.00 | 54101 |
| LINAR, S.A. DE C.V. | SODA-POWERADE | $ 104.00 | 54101 |
| DO SANTOS | 2 PELOTAS | $ 28.00 | 54199 |
| TIENDA SAN NICOLAS | 3 DOCENAS DE COHETES | $ 42.00 | 54314 |
| AUTO REPUESTOS HERRERA | PERNOS, ARANDELAS, TUERCAS | $ 2.80 | 54118 |
| MEREGILDO CASTRO | MARIACHIS | $ 70.00 | 54399 |
| OLGA REGINA ESCOBAR RAMIREZ | 190 PLATOS | $ 760.00 | 54101 |
| ANA MARIA FLORES MARTINEZ | BANDA | $ 35.00 | 54313 |
| FLOR DE MARIA GUEVARA SANCHEZ | DISCO MOVIL | $ 330.00 | 54399 |
| ELVA ESPERANZA SANABRIA DE FLORES | LOCAL FIESTA | $ 110.00 | 54399 |
| **TOTAL** | | **$ 1,785.41** |  |
| **REINTEGRO** | | **$ 214.59** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DEL DÍA DE LOS NIÑOS** | |  |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| ROBERTO ADRIAN ALFARO | SHOW COCOLITO | $ 670.00 | 54399 |
| JAIME ALFONSO SALAZAR REBOLLO | FUNCION CIRCO | $ 725.00 | 54399 |
| ASOCIACIÓN PRO INFANCIA METAPANECA | ALIMENTACIÓN NIÑOS | $ 662.75 | 54101 |
| DARWIN EZEQUIEL CARTAGENA LÓPEZ | BREAK DANCE | $ 550.00 | 54399 |
| IMPRENTA METAPANECA | 60 TALONARIOS | $ 90.40 | 54313 |
| FRANQUICIAS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V. | 410 PIZZAS DE UN INGREDIENTE | $ 4,100.00 | 54101 |
| DESECHABLES DIVERSOS | BOLSA | $ 40.00 | 54199 |
| DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS BÁSICOS, S.A DE C.V. | MAÍZ TIPICO | $ 85.00 | 54101 |
| DISTRIBUIDORA DE AGUA CRISTAL | 70 COCA COLAS | $ 700.00 | 54101 |
| DISTRIBUIDORA DE HIELO POLAR, SANTA ANA | HIELO | $ 101.70 | 54101 |
| YUDIT EVELYN GALDAMEZ MAGAÑA | 2000 SORBETES | $ 2,635.00 | 54101 |
| PROMUEVA ROLANDO AGUIÑADA ROSA | 1 SHOW INFLABLES | $ 1,450.00 | 54399 |
| CAJAS EMPAQUES Y MAS | 775 BOLSAS SIN ASA POP CORN | $ 93.00 | 54101 |
| **TOTAL** | | **$ 11,902.85** |  |
| **REINTEGRO** | | **$ 97.15** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DEL DÍA DEL DEPORTE** | |  |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| RUDY JONATHAN SALAZAR MARROQUÍN | ARBITRAJE | $ 150.00 | 54399 |
| ELMER ANTONIO LEON | ARBITRAJE | $ 100.00 | 54399 |
| JAIME ANTONIO VENTURA | ARBITRAJE | $ 250.00 | 54399 |
| ERICK ANTONIO GARCIA ALARCON | INSTRUCCIONES DE BAILE | $ 150.00 | 54399 |
| JOSE ABEL MAZARIEGO CARPIO | ORGANIZACIÓN DE TORNEOS | $ 300.00 | 54399 |
| WALTER ANTONIO AVILES BOLAÑOS | PUBLICIDAD PARA BAILES | $ 10.00 | 54399 |
| PUMA ENERGY | COMBUSTIBLE | $ 35.00 | 54110 |
| LINAR, S.A. DE C.V. | 46 CAJAS DE POWERADE | $ 358.80 | 54101 |
| DO SANTOS SPORT (RAFAEL ALFREDO LEMUS) | 48 UNIFORMES | $ 432.00 | 54104 |
| PUMA ENERGY | COMBUSTIBLE | $ 35.00 | 54110 |
| OCHOA COMPANY (NANCY KARINA ANAYA DE OCHOA) | COPAS METALICAS | $ 618.00 | 54199 |
| LIDIA MARIA GONZALEZ OLIVIA | 80 PANES | $ 160.00 | 54101 |
| YANET NOEMI MAGAÑA MARROQUIN | 425 SANDWICH | $ 213.50 | 54101 |
| **TOTAL** | | **$ 2,812.30** |  |
| **REINTEGRO** | | **$ 467.70** |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE BOMBEROS** | |  |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** |  | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| YULIANA BEATRIZ VELASQUEZ PAEZ |  | ARREGLO CARROZA | $ 82.50 | 54399 |
| MARICELA ALCANTARA REYES |  | 150 PLATOS DE COMIDA | $ 771.71 | 54101 |
| AMANDA ROCIO GALDAMEZ HERNANDEZ |  | MAQUILLAJE Y PELUQUERIA | $ 50.00 | 54399 |
| ELVA ESPERANZA SANABRIA DE FLORES |  | ALQUILER DE LOCAL PARA FIESTA | $ 75.63 | 54399 |
| STICK ART |  | 48 TARJETAS | $ 20.16 | 54313 |
|  | **TOTAL** | | **$ 1,000.00** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE RADIODIFUSIÓN** | |  |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| DIGITAL ART (WILBERT ALEXANDER ALARCON GALDAMEZ | 60 TAZAS SUBLIMADAS | $ 169.80 | 54313 |
| GRUPO PORK STATION, S.A. DE C.V. | COMIDA | $ 1,034.99 | 54101 |
| CALLEJA, S.A. DE C.V. | TARJETAS GIF | $ 275.00 | 54314 |
| EL PALACIO DE LAS FLORES | DULCES, SERPENTINA, GLOBOS, MANTELES | $ 18.00 | 54314 |
| EL PALACIO DE LAS FLORES | DULCES, SERPENTINA, GLOBOS, MANTELES | $ 32.25 | 54314 |
| PUMA ENERGY | COMBUSTIBLE | $ 20.00 | 54110 |
| JOSE LADISLAO CHAVEZ RAMOS | STICKERS | $ 30.00 | 54313 |
| RONALD EDEVALDO MITO HERNANDEZ | 80 REFRIGERIOS | $ 123.20 | 54101 |
| MONICA GUADALUPE HERNANDEZ MAGAÑA | 14 PLATOS DE COMIDA | $ 50.00 | 54101 |
| ELIA DEL CARMEN GONZALEZ | 150 REFRIGERIOS | $ 225.00 | 54101 |
| ADELA CISNEROS DE BOLAÑOS | 200 VASOS DE CHUCO | $ 100.00 | 54101 |
| KARLA MARIA CUBIAS | PRESENTACIÓN ARTISTICA | $ 333.33 | 54399 |
| JOSE SAMUEL HERRERA POSADA | PRESENTACIÓN ARTISTICA D.J | $ 149.75 | 54399 |
| ALEXANDER FRANCISCO REYES ACOSTA | ANIMACIÓN Y QUIEBRA DE PIÑATAS | $ 177.78 | 54399 |
| CLAUDIA ILIANA GONZALEZ DE MONTERROZA | 6 PIÑATAS, DULCES, PALO | $ 100.00 | 54314 |
| CLAUDIA ILIANA GONZALEZ DE MONTERROZA | 6 PIÑATAS, DULCES, PALO | $ 160.90 | 54314 |
| **TOTAL** | | **$ 3,000.00** |  |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DEL DÍA DEL TURISMO** | | |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| EL PORTAL COLONIAL | 20 ALMUERZOS, 18 REFRIGERIOS, 18 ALMUERZO | $ 170.00 | 54101 |
| VICTOR MANUEL FIGUEROA ACOSTA | SERVICIOS DE ANIMACIÓN, 4 DÍAS (SONIDO Y  PERIFONEO) | $ 165.00 | 54399 |
| CHRISTIAN SAUL GONZALEZ RODRÍGUEZ | TRANSPORTE DE METAPÁN A SAN SALVADOR | $ 165.00 | 54304 |
| JORGE ANTONIO FLORES CISNEROS | TRANSPORTE DE BANDA EL SALVADOR | $ 550.00 | 54304 |
| ALEJANDRO ALFREDO VELÁSQUEZ MOLINA | TRANSPORTE DE BANDA EL SALVADOR SAN  VICENTE-METAPÁN | $ 385.00 | 54304 |
| ERNESTO BLADIMIR CHAVEZ MEJÍA | TRANSPORTE BANDA EL SALVADOR SANTA  TECLA-METAPÁN | $ 165.00 | 54304 |
| OSCAR DAVID GARCÍA PORTILLO | TRANSPORTE BANDA EL SALVADOR SANTA  ANA-METAPÁN | $ 137.50 | 54304 |
| JOSÉ ALEJANDRO MARTÍNEZ RUÍZ | TRANSPORTE BANDA EL SALVADOR  AHUACHAPAN-METAPÁN | $ 110.00 | 54304 |
| CARLOS JOSÉ ALAS MARTÍNEZ | TRANSPORTE BANDA EL SALVADOR JUAYUA-  METAPÁN | $ 110.00 | 54304 |
| GERSON ANTONIO CARRANZA HERNÁNDEZ | TRANSPORTES BANDA EL SALVADOR BERLIN  USULUTAN-METAPÁN | $ 440.00 | 54304 |
| PEDRO ALFONSO CAMPOS GIRÓN | TRANSPORTES BANDA EL SALVADOR  CHINAMECA-METAPÁN | $ 192.50 | 54304 |
| VICENTE ALFREDO CASTELLÓN RAMOS | 3 HORAS DE MARIMBA | $ 412.50 | 54399 |
| PATRICIA CAROLINA UMAÑA DE VELÁSQUEZ | SERVICIO DE LIMPIEZA AGAM | $ 27.50 | 54399 |
| ROSA EMELINA HERNÁNDEZ DE MAZARIEGO | REFRIGERIOS | $ 70.00 | 54101 |
| **TOTAL** | | **$ 3,100.00** |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE MAESTROS** | |  |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** |  | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| GRUPO PORK STATION, S.A. DE C.V. |  | CONSUMO DE ALIMENTOS | $ 114.45 | 54101 |
| CALLEJA, S.A. DE C.V. |  | TIRRO, BOLSAS | $ 27.73 | 54199 |
| JOSE ANTONIO SALAZAR QUINTANILLA |  | 6 QQ. DE HIELO | $ 61.02 | 54101 |
| DISTRIBUIDORA DE AGUA CRISTAL |  | COCA COLA, JUGO DEL VALLE | $ 412.00 | 54101 |
| GASOLINERA METAPAN |  | GASOLINA | $ 40.00 | 54110 |
| LYON DESING |  | 100 TARJETAS | $ 130.00 | 54313 |
| CHATO DEPORTES |  | 3 CAMISAS ESTAMPADAS | $ 18.00 | 54313 |
| ALMACEN SUSY |  | CAMISETAS | $ 16.50 | 54104 |
| VICENTE ALFREDO CASTELLON RAMOS |  | CONCIERTO DE MARIMBA | $ 417.00 | 54399 |
| ALMACENES VIDRI |  | LAMINA POLICARBONATO | $ 351.48 | 54107 |
| ALBA YANETH LAZO DE FIGUEROA |  | ARREGLO DE SALON DE FIESTAS | $ 460.00 | 54399 |
| ANGELINA RAMOS ALARCON |  | 250 PLATOS DE COMIDA | $ 1,437.50 | 54101 |
|  | **TOTAL** | | **$ 3,485.68** |  |
|  | **REINTEGRO** | | **$ 14.32** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS** | | |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| LOS REMOS, S.A. DE C.V. | 309 ALMUERZOS | $ 3,090.00 | 54101 |
| TALABARTERIA EL JINETE | 1 CORBO DE BAINA, 3 MANILAS, 2 CINCHAS,3  GAMARRONES Y 4 CABEZADAS | $ 69.00 | 54199 |
| DO SANTOS SPORT | 1 POESEA DE TOROS, 1 PLACA DE VIDRIO, 1  PLACA FOTOGRABADA | $ 752.70 | 54199 |
| DISTRIBUIDORA DE HIELO POLAR | 5 QQ. DE HIELO, 12 QQ. DE HIELO | $ 119.00 | 54101 |
| LINAR, S.A. DE C.V. | 55 CJ POWERADE 500 ML, 19 CJPOWERADE 300 ML, 151 CJ DE  COCA COLA 12 ONZ. LATA, 39 CJ DE VALLE 500 ML, 20 CJ DE  FUZETEA 500 ML, 70 CJ DE AGUA CRISTAL 600 ML | $ 2,951.50 | 54101 |
| IMPRENTA FRANCIA | 400 REVISTAS DE 24 PAG. T/C, IMPRESAS EN  PAPEL COUCHE-80, A COLORES | $ 1,360.00 | 54313 |
| ANA MARIA FLORES MARTINEZ | 3 BANDAS PARA REINAS | $ 100.00 | 54313 |
| YULIANA BEATRIZ VELASQUEZ PAEZ | ELABORACIÓN DE CARROZA | $ 166.67 | 54399 |
| JULIO CESAR GALDAMEZ AGUILAR | ALQUILER DE SONIDO ESCALIBUR | $ 333.33 | 54399 |
| CAROLINA DE RODRÍGUEZ | ALQUILER DE PANTALLA 450\*2.00 ,MTS DE  ALTO | $ 666.67 | 54399 |
| HECTOR MAURICIO AVALOS GUERRA | ALQUILER DE TOROS HERMANOS AVALOS | $ 388.89 | 54399 |
| **TOTAL** | | **$ 9,997.76** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DE LA ASOCIACIÓN DR. IGNACIO GÓMEZ** | |  |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| LINAR, S.A. DE C.V. | BEBIDA | $ 32.00 | 54101 |
| ANA MARIA FLORES MARTÍNEZ | BANDA PARA NOVIA | $ 33.00 | 54313 |
| JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RAMOS | 100 PLATOS DE COMIDA | $ 550.00 | 54101 |
| MIGUEL ANGEL ZAVALA NUÑEZ | MÚSICA | $ 385.00 | 54399 |
| **TOTAL** | | **$ 1,000.00** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE** | | |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. | 4 TUBO CUAD. ESTRUCT. NEGRO 3/4" CH16, 1  PLATINA 1/8X1 1/2", 1 HIERRO CORRUGADO 3/8  B/N CORINCA, 11 HIERRO LISO 1/4" B/N CORINCA | $ 45.60 | 54112 |
| INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. | 4 SPRAY HARRIS ENAMEL DORADO, 1 1/4 ESM. EXCELLO ALUMINIO CTO. | $ 22.20 | 54107 |
| INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. | 1 ELECTRODO MT-1260133/32, 1 ESPONJA  CELESTE DOBLE | $ 4.65 | 54199 |
| DISTRIBUIDORA PAPELERA GALVEZ | 6 FOMY PLIEGO CON BRILLO | $ 7.20 | 54105 |
| LIBRERÍA Y PAPELERÍA GETHSEMANI | 10 BARRAS DE SILICON, 1 BOTE DE SILICON | $ 4.00 | 54114 |
| LIBRERÍA Y PAPELERÍA GETHSEMANI | 9 PLIEGOS DE FOMI | $ 18.00 | 54105 |
| INVERSIONES TEXTILES MAS, S.A. DE C.V. | 6 TELAS HEAVY SATIN BRONCE, 8 FIFI TRO 36 VEROF, 4 HEAVY SAIIN ROJO | $ 16.80 | 54104 |
| INVERSIONES TEXTILES MAS, S.A. DE C.V. | TELA HEAVY SATIN ROJO, HEAVY SATIN | $ 8.00 | 54104 |
| INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. | 1 GLN. THINNER CORRIENTE SIN EMBASE, 1  ESM. MEGA COLOR PREMIUN ALUMINIO | $ 10.75 | 54107 |
| INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. | 30 PERNOS C/HEX R/ORDINARIA 1/4X2 1/2",  30 ARANDELAS GALV 1/4, 10 TORNILLOS  P/TABLAYESO ROCA 2"X8 | $ 4.00 | 54112 |
| LIBRERÍA GENESIS | 4 PLIEGOS DE CRESPON DORADO, 4 PLIEGOS  DE CRESPON ROJO | $ 3.60 | 54105 |
| KELVIN ARMANDO GARAY POLIO | PRESENTACIÓN DE GRUPO COREOGRAFICO | $ 667.00 | 54399 |
| NORMA CORALIA ORELLANA NAVARRO | 20 ALMUERZOS | $ 98.20 | 54101 |
| ROSA ELENA CALDERÓN DE PACHECO | REFRIGERIOS | $ 90.00 | 54101 |
| **TOTAL** | | **$ 1,000.00** |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **LIQUIDACIÓN DE COMISIÓN RELIGIOSA** | | |  |
| **NOMBRE DEL PROVEEDOR** |  | **DESCRIPCIÓN** | **MONTO** | **CÓDIGO** |
| TIENDA POSADAS |  | 5 ROLLOS DE LISTON | $ 10.50 | 54104 |
| CALLEJA, S.A. DE C.V. |  | 10 1/2 BAGUETTE NORMAL (6 OZ), 2 QUESO  MOZZARELLA RAYADO 3 12- PACK BOTELLA DE AGUA  CRISTAL, 13 BAGUETE CON AJO SELECTOS UND | $ 35.35 | 54101 |
| CALLEJA, S.A. DE C.V. |  | 2 SERVILLETAS DANY 100 UN | $ 1.00 | 54105 |
| CALLEJA, S.A. DE C.V. |  | 9 AGUA PURA CRISTAL GARRAFON, 1 PECHUGUITAS EMPANIZADAS POLLO, 1 MEDALLONES  EMPANIZADOS, 1 ALITAS DE POLLO INDIO CRISPY, 1  JAMÓN DE POLLO SELLO DE ORO, 1.03 CHORIZO  ARGENTINO DANY LIBRA, 1.82 PECHUGAS DE POLLO  SELLO DE ORO, 1 YUCA DIANAS, 1 QUESITO NO 1  DIANA, 1 RAPIDITAS 12 PIEZAS BIMBO, 1 PAN  PULLMAN LIDO, 1 TOSTADA ONDULADAS MILPA REAL, | $ 47.51 | 54101 |
| LINAR, S.A. DE C.V. |  | 5 CJ DE COCA COLA Y SABOR 12 ONZ | $ 39.75 | 54101 |
| ALMACEN Y LIBRERÍA LA CONFIANZA |  | 50 PAG T/C, 21 PLIEGOS CARTULINA ESTAÑO | $ 28.25 | 54105 |
| ALMACEN Y LIBRERÍA LA CONFIANZA |  | 25 FOLDER PLASTICO 1/2, 300 HOJAS PROTECTORAS, 50 HOJAS PROTECTORAS | $ 92.50 | 54114 |
| BRENDA ESTEFANI ARGUETA GALDAMEZ |  | FLORES | $ 700.00 | 54314 |
| EYDI BEATRIZ LAZO DE REGALADO |  | ARREGLOS FLORALES | $ 125.00 | 54314 |
| KARLA ESTELA PACHECO LUNA |  | 150 ALMUERZOS | $ 787.50 | 54101 |
| ELSA CAROLINA HERNÁNDEZ DE FIGUEROA |  | 500 REFRIGERIOS | $ 500.00 | 54101 |
| JOSÉ MANUEL SALAZAR CARRANZA |  | OFRENDA MINISTERIO DE ALABANZA VIDA | $ 720.00 | 54199 |
| LUIS ANTONIO CARRILLO MARTINEZ |  | 150 CENAS | $ 525.00 | 54101 |
| ARGENIS ANTONIO REYES MEDINA |  | REFRIGERIOS | $ 387.64 | 54101 |
|  | **TOTAL** | | **$ 4,000.00** |  |

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas del veinticuatro de julio del dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. –

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez Tercer Regidor Suplente Secretaria Municipal **ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES:** En el Salón de Sesiones del Concejo

Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con veinte minutos del día treinta y uno de julio del dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor

Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Extraordinaria la cual es presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana

CONSIDERANDO:

I.- Que con fecha 10 de julio de 2018, la Corte de Cuentas de la República comunicó en nota con referencia REF.DRSA-414-07-2018 dirigida a éste Concejo Municipal, que dicha institución realizará labores de Auditoría a la Municipalidad de Metapán, “AUDITORIA FINANCIERA, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE

DICIEMBRE DE 2017”;

II.- Que dicha institución solicita al respecto que se proporciones la información que sea requerida por el Equipo de Auditoría designados;

III.- Que el Equipo Auditor se ha hecho presente para desarrollar su trabajo a partir del día 23 de julio de presente año, haciendo los requerimientos de información a las distintas dependencias;

POR TANTO, en uso de la Facultades que le confiere el Código Municipal y de conformidad a las disposiciones de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

GIRAR instrucciones a los Funcionarios y Empleados de la Municipalidad de Metapán, para que proporciones la información que sea requerido por el Equipo Auditor, de manera oportuna, actualizada y veraz.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

1. Que en la jurisdicción de Metapán, se encuentra el Cantón el Capulín, dentro del cual se encuentran las colonias: Guadalupe, Santa Fe, Buenos Aires; colonias que carecen de cancha de futbol, casa comunal, y parque recreativo.
2. Que es necesario adquirir un bien inmueble que se encuentre en un lugar estratégico en relación a las colonias antes mencionadas, para construir una casa comunal y un parque recreativo para los habitantes de tales colonias.
3. Que en esta Alcaldía se tiene por recibido la oferta de venta de un inmueble ubicado en el Cantón El Capulín, de esta jurisdicción, el cual se encuentra estratégicamente ubicado en la colonia Santa Fe y Colonia Buenos Aires, de un área de 6,254.73 M2, por parte de la señora Josefina Umaña de Alvarenga, a un valor de doscientos mil dólares.
4. Que ya se tiene el valuó realizado al inmueble antes mencionado, en el cual consta que se valoró por los perito en 223,731.75 dólares.
5. Que no contando con el cien por ciento del valor del precio ofertado por la vendedora, es necesario adquirirlo y pagar el precio por medio de cuatro cuotas.

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de sus facultades ACUERDA:

1. Adquirir en concepto de compraventa, el inmueble propiedad de la señora

JOSEFINA UMAÑA ACEVEDO , hoy JOSEFINA UMAÑA DE

ALVARENGA, ubicado en Cantón Capulín, de esta jurisdicción, actualmente Colonia Buenos Aires, de un área de 6254.73 M2, Inscrito bajo la matricula número 20122941-00000, del centro Nacional del Registro de la Primera Sección de Occidente, por el monto de Doscientos mil Dólares de Los Estados Unidos de

América ($200,000.00)

1. Erogar la cantidad de Doscientos mil Dólares de Los Estados Unidos de América ($200,000.00) a favor de la señora JOSEFINA UMAÑA DE ALVARENGA por la compra del inmueble que se relaciona en el literal a), en la forma siguiente: tres cuotas de cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta dólares, y una cuarta cuota de cincuenta y tres mil setecientos cincuenta dólares; durante un plazo de seis meses, contados a partir de la primer fecha de pago, dicho gasto deberá afectarse al código N° 61201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.
2. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal Para que suscriba contrato de promesa de venta inmueble con la señora Josefina Umaña Acevedo hoy Josefina Umaña de Alvarenga, cuando se pague la primera cuota, y cuando se cancele en su totalidad el precio del inmueble suscriba el contrato de compra venta respectiva.
3. Autorizar a la Tesorera Municipal a realizar los pagos correspondientes, FONDOS PROPIOS. COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

1. Que en la jurisdicción de Metapán, se encuentra el Cantón el Capulín, dentro del cual se encuentran las colonias: Guadalupe, Santa Fe, Buenos Aires; colonias que carecen de cancha de futbol, casa comunal, y parque recreativo.
2. Que es necesario adquirir un bien inmueble que se encuentre en un lugar estratégico en relación a las colonias antes mencionadas, para construir una casa comunal y un parque recreativo para los habitantes de tales colonias.
3. Que en esta Alcaldía se tiene por recibido la oferta de venta de un inmueble ubicado en el Cantón El Capulín, de esta jurisdicción, el cual se encuentra estratégicamente ubicado en la colonia Santa Fe y Colonia Buenos Aires, de un área de 477.79 M2, por parte de la señora Yesenia Maribel Umaña de Osorio; el cual serviría para extender el área del inmueble que se acordó adquirir según acuerdo número dos del acta de esta fecha; a un valor de cinco mil dólares.
4. Que ya se tiene el valuó realizado al inmueble antes mencionado, en el cual consta que se valoró por los perito en 6,836.20 dólares.
5. Que no contando con el cien por ciento del valor del precio ofertado por la vendedora, es necesario adquirirlo y pagar el precio por medio de cuatro cuotas.

POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de sus facultades ACUERDA:

1. Adquirir en concepto de compraventa, el inmueble propiedad de la señora YESENIA MARIBEL UMAÑA DE OSORIO, ubicado en Cantón Capulín, de esta jurisdicción, actualmente Colonia Buenos Aires, de un área de 477.79 M2, Inscrito bajo la matricula número 20143709-00000, del centro Nacional del Registro de la Primera Sección de Occidente.
2. Erogar la cantidad de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,000.00) a favor de la señora YESENIA MARIBEL UMAÑA DE OSORIO por la compra del inmueble que se relaciona en el literal a), en la forma siguiente: cuatro cuotas de un mil doscientos cincuenta dólares, durante un plazo de seis meses, contados a partir de la primer fecha de pago, dicho gasto deberá afectarse al código N° 61201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.
3. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que suscriba contrato de promesa de venta inmueble con la señora Yesenia Maribel Umaña de Osorio, cuando se pague la primera cuota, y cuando se cancele en su totalidad el precio del inmueble, suscriba el contrato de compra venta respectiva.
4. Autorizar a la Tesorera Municipal a realizar los pagos correspondientes, FONDOS PROPIOS.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número treinta y tres del acta número veintidós de fecha veinticinco de mayo del 2018, se acordó contratar a la firma de firma de Abogados FIGUEROA CRUZ Y ASOCIADOS, para que prestaran servicios profesionales para el asesoramiento y dirección procesal administrativa de cobro para la recuperación de mora por el impago de la Sociedad AES-CLESA, en el traslado del pago de los tributos realizados por los contribuyentes relativos a la tasa por postes eléctricos, desde inicio de la mora de octubre del año dos mil dieciséis y hasta su complemento pago, que son en deber a la Municipalidad de Metapán;

2.- Que con fecha 23 de julio del 2018 se recibió el pago por la empresa AES-CLESA Y CIA S EN C DE C.V. por el monto de $357,367.50 correspondiente al pago adeudado del período del 01 de octubre del 2016 al 30 de junio del 2018; cobro para la recuperación de mora por el impago de la Sociedad AES-CLESA, en el traslado del pago de los tributos realizados por los contribuyentes relativos a la tasa por postes eléctricos;

3.- Que teniendo a la vista oferta presentada por la firma de abogados FIGUEROA CRUZ

Y ASOCIADOS, correspondiente al pago de honorarios en concepto de recuperación de mora de tributos municipales relativos a tasas por postes eléctricos equivalente al 6% de lo pagado por la sociedad AES-CLESA.

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($21,442.05)** a favor de **FIGUEROA CRUZ Y ASOCIADOS.**  Pago en concepto de honorarios por recuperación de mora de tributos municipales relativos a tasas por postes eléctricos equivalente al 6% de lo pagado por la sociedad AES-CLESA. Correspondiente al periodo del 01 de octubre del 2016 hasta el 30 de junio del 2018; conforme a factura N° Aplicando dicho gasto al código N° 54503 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinara de fecha doce de junio del 2018, se giró instrucciones al departamento de UACI para que inicie el proceso de libre gestión para la compra de 60 llantas 11R22.5 para uso en equipos de la municipalidad

II.- Que tres personas presentaron su cotización de la siguiente manera:

1. Humberto Hernán Fuentes Valle presento su oferta de 60 llantas 11 R22.5 y 295/80 R22.5 marca odyking por un valor de $225.00 cada una haciendo un total de $13,500.00;
2. Herrera Import, 60 llantas 11R22.5 turpike 16 lonas premiun doble servicio por un precio de $240.00 cada una haciendo un total de $14,400.00
3. Batres Auto Part´s, S.A. de C.V. 50 llantas dunlop 11R22.5 SP521 a un precio de $310.00 cada una haciendo un total de $15,500.00 y 10 llantas dunlop 11R22.5 SP391 a un precio de $292.00 haciendo un total de $2,920.00

III.- Que el Concejo Municipal recomienda se adjudique la compra al señor Humberto Hernán Fuentes Valle “Transportes Valle” la compra de 60 llantas 11R22.5 marca odyking por un valor de $225.00 cada llanta haciendo un total de $13,500.00; por ser la oferta de menor costo y llantas de buena calidad;

POR TANTO: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. Erogar la cantidad de **TRECE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($13,500.00)** a favor de **Humberto**

**Hernán Fuentes Valle “Transportes Valle”**  pago por compra de 60 llantas 11R22.5 marca odyking por un valor de $225.00 cada una, dicho gasto deberá aplicarse al código según detalle siguiente:

**LÍNEA DE TRAJO 0101**

Orden de compra N° 58133

Fuente de Financiamiento: 2 FONDOS PROPIOS

Código N° 54109……………………………………………………………..$13,500.00

**TOTAL……………………………………………………………………….$13,500.00**

1. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS

COMUNÍQUESE

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, Tesorera Municipal para que de la cuenta que corresponde a la línea de trabajo PROYECTOS SOCIALES FONDOS FODES 75 % FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Cuenta Bancaria N° 00500003704, traslade fondos a la cuenta del proyecto descrito a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES** |  |  |  |
| PAVIMENTACION Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL  CAS. DESAGUE | 18016 | 00500004832 | $8,333.70 |

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las quince horas con veinte minutos del treinta y uno de julio del dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. –

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez Tercer Regidor Suplente Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO:** En el Salón de Sesiones del Concejo

Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las nueve horas con quince minutos del día ocho de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor

Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda, y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión Ordinaria la cual les presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

1. Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:proceso por la adquisición o contratación de: 3 aceite para trasmisión 80w90 cubeta, 3 aceite para trasmisión 80w90 cubeta, para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 27494
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 amortiguador delantero blue bird tc 2000/inter 9400 , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 27495
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria 150 amperios poste 1050 cca , 2 limpia parabrisas de 16 pulgadas , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 27496
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 buje para eje sector de maza hidraulica , 1 kit para maza hidraulica , 1 raparacion de maza (torno mano de obra) , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 27498
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 27499
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 27500
7. proceso por la adquisición o contratación de: 7 lamina hierro negro 4x8 1/2 , para su uso en: para usos varios de plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27501
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 friccion (1/2 juego) #4515 formula horizon sp23 , 1 friccion (1/2 juego) #4707 formula horizon sp30 , 1 retenedor de rueda trasera eaton/ford/freig/rock , 2 rodillo p/ friccion 01-200 , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 27502
9. proceso por la adquisición o contratación de: 200 alambre thhn #14 condusal , 1 alambre galvanizado #16 , para su uso en: para taller enfocado en el area electrica impartido por la unidad de la mujer según certificación de crédito presupuestario nº 27503
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite p/ trasmision automatica atf dx iii cubeta , 2 retenedor d/ entrada delantera coro/eaton/inter , 2 balero de bufa aplicacion maquina 455ur , 2 cuna de balero bufa aplicacion maquina 453a , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 27504
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , 1 filtro de combustible motor cummins 6bt,6ct ff5018 , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 27505
12. proceso por la adquisición o contratación de: 3 aceite para motor 40 xlo cubeta , 2 filtro de aceite motor detroit cummins caterpillar , 1 filtro de combustible primario motor detroit cummins , 1 aceite para motor 50 xlo cubeta , 1 kit de balero rodillo conico bufa trasera rockwell , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 27506
13. proceso por la adquisición o contratación de: 10 abrazadera metalica 1 5/8 a 1 3/4 21-38 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27507
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera alta presion 1/4 con acoples , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996.

placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 27508

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 pie de manguera alta presion 1 capa acero 13/32 3/8 rev lona , 2 acople p/ mang. de 3/8x1/2 con hembra loca jic de 37 3/4-16 , 2 cubeta de aceite mobil sae 50 1250 , 2 filtro de aceite p/ detroit lfp2160 b495 51971 , 1 filtro diesel combustible/ p/ detroit lfp816fn wx33120 , 1 filtro diesel combustible detroit lfp815fn wix33118 , 1 victorite humedo 75 1/32 , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 27509
2. proceso por la adquisición o contratación de: 9 tuerca p/ esparrago milimetrico m3203 ext 1.1/4 plg (32mm) 333b , para su uso en: para eq. 53 camion mercedes benz pesado cisterna b/ negro 1984. placas n. 3557 según certificación de crédito presupuestario nº 27510
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 spray cooper 101 ma , 2 cubeta de aceite mobil p/ motor mob15w401/5 , 1 filtro de combustible ford 350 lfp811f , 1 filtro de aceite inter navistar dt466 lf284 lfp2285 , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 27511
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de manguera de gasolina combustible 1/4/80058 , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27512
5. proceso por la adquisición o contratación de: 9 pie manguera alta presion caterpillar 4 capas 5 mil lbs. 5/8 , 1 acople hembra giratoria asiento plano retenedor orig. 5/8 , 1 acople hembra giratoria con asiento plano de retenedor , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27513
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pegamento epoxi 5 minutos 1 onz. , 1 sellador liquido con cobre para radiador blocks culata , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador 2012. placa n.2643 según certificación de crédito presupuestario nº 27514
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 t.2 hembras 1 macho 3/8x3/8 , 2 niple conector de balona npt macho 1/2x3/8 , 1 union hembra 3/8/103-6 , 1 conector macho npt 1/2x1/2 , 1 reductor npt 1/2 a 3/8 hembra-macho , 5 pie de manguera de aire plastica de 1/2 c608 , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 27515
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapon pequeño de radiador 16 libras honda 1.1 de chichita 16 libras. , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 27516
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 abrazadera metalica inoxidable de perno 4 , 2 valvula de drenaje c/5 pie largo 111-12105e tkl-1421 m1322 , 1 perno hex r/o grado 8 3/4x7 , 2 arandela plana 3/4 , 2 tuerca 3/4 ro grado 8 , 1 maxifreno tipo 30 ktc , 2 pie manguera alta presion 2 capas acero 1/4 , 1 acople hembra giratoria tuerca jic 1/4x7/16 , 1 acople hidraulico npt de 1/4 a 1/8 , 1 soldadura de acople hidraulico , para su uso en: eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa n. 8203 según certificación de crédito presupuestario nº 27517
10. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie manguera alta presion 1 capa acero 13/32 3/8 rev. lona , 2 acople hidraulico 3/8 npt sae6-6 , 1 codo de 3/8 a 1/2 49\*6\*8 , 1 niple npt-jic para turbo 3/8\*1/4 , 1 reductor npt 1/4\*1/8 macho-hembra , 1 balero 30\*72\*19 6306 para volante , 2 perno r/o grado 8 7/16x6 , 1 codo flare macho 3/8x1/4 , para su uso en: eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa n. 8203 según certificación de crédito presupuestario nº 27518
11. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie de manguera alta presion 2 capas de acero 1/2 , 2 acople hembra giratoria con asiento cono 1/2x1/2 para jcb , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 27519
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 concierto de marimba por tres horas el dia 02/09/2018 , para su uso en: contribucion a asociacion pro desarrollo turistico cultural rio de maguey aprodtuc metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27520
13. proceso por la adquisición o contratación de: 2 abrazadera d/ estribo de 5 mc-500 526.u3405 , 2 pie de tubo flexible de 5 , 2 abrazadera con balona 5/s-22685 mtpfc500a , 1 cola de escape galvanizada c/ balona 5 33363 (24 plg) , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 27521
14. proceso por la adquisición o contratación de: 24 yarda de alambre # 16 , 2 lampara led blanca 4 plg 320-5553cw-12v , 4 lampara stop roja de 4 18 led , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 27522
15. proceso por la adquisición o contratación de: 3 manguera hidráulica cubierta lisa 3/8 para card wasch , 2 acople hembra giratoria asiento plano d/ sell orin

3/8x11/16 hk6-60f , 2 ferula p/ manguera hidraulica 3/8 , 1 codo niple de 1/4 x 1/8 49x42 , 2 manguera hidraulica cubierta lisa 3/8 , 1 acople hembra giratoria asiento plano d/ sell oring 3/8x11/16 , 1 acople hembra giratorio c/ asiento plano de retenedor 3/8x11/16 , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 27523

1. proceso por la adquisición o contratación de: 27 eje de acero 1 3/16 pie , para su uso en: para palangana eq. 112 según certificación de crédito presupuestario nº 27524
2. proceso por la adquisición o contratación de: 70 chaleco arnes reflectivo ajustable , para su uso en: para regidores municipales, comite seguridad y salud ocupacional, ingenieria, medioambiente, vivienda social según certificación de crédito presupuestario nº 27525
3. proceso por la adquisición o contratación de: 9 abrazadera galvanizada de 3-5 b/n , 18 perno carruaje 1/2 x 4 1/2 rosca total , 2 caño galv. 4x6 mts b/n #14 2mm , 2 tapon hembra pvc dwv s40 100mm 4 c/c , 42 cable aluminio acsr 2 , 84 cable wp 2 forrado , 1 cinta de vinil 33 3m , 16 compresa yp 2a8u 2-6 acsr 14-8 thhn , 6 compresa yp 26au2 #4 2 2/0 burndy , 13 clevis de estribo galvanizado , 13 aislador de porcelana t/carrete grande , 13 perno maquina 5/8 x 2 usa , 4 preformada acsr 2 c/roja plp , 8 preformada wp-2 c/amarillo , para su uso en: para reparacion de acometida dañada por arbol en cas. col san francisco, cton belen guijat según certificación de crédito presupuestario nº 27526
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 caño galvanizado 4x6 mts b/n #14 2mm , 2 tapon hembra pvc dwv s40 100mm 4 c/c , 90 cable wp 2 forrado , 90 cable aluminio acsr 2 , 6 abrazadera galvanizada de 3-5 b/n , 12 perno carruaje 1/2 x 4 1/2 rosca total , 10 perno maquina 5/8 x 2 usa , 4 clevis de estribo galvanizado , 7 tuerca argolla de canal 5/8 , 1 perno maquina 5/8 x 2 usa , 7 preformada acsr-2 c/roja plp , 4 preformada wp2 c/amarillo , 4 aislador de porcelana t/carrete grande , 2 compresa yp 2a8u 2 6 acsr 14 8 thhn , 2 compresa yp 26au2 #4-2 2/0 burndy ,

2 arandela plana redonda 11/16 , 1 arandela de presion 11/16 , 1 cinta aislante 20yds 1711 3m , para su uso en: contribucion a centro escolar caserio los llanitos cton santa rita según certificación de crédito presupuestario nº 27527

1. proceso por la adquisición o contratación de: 10 abrazadera galvanizada de 3-5 b/n , 20 perno carruaje 1/2 x 4 1/2 rosca total , 10 grapa canduit 3/4 , 10 ancla plastica 5/16 x 1 1/2 azul , 10 arandela plana 1/4 , 0.5 barra cooperweld 5/8 x 10ft , 60 cable aluminio acsr 2 , 5 cable thhn 8 awg blanco , 5 cable thhn 8 awg negro , 3 cable thhn 8 awg verde , 60 cable wp 2 forrado , 3 caño galvanizado 4x6 mts b/n

14 2mm , 3 tapon hembra pvc dwv s40 100mm 4 cc , 1 cepo p/barra cooper welld 5/8 c/perno , 1 cinta de vinil 33 3m , 1 conector con rosca p/tecnoducto 1/2 durman , 1 conector con rosca p/tecnoducto 3/4 durman , 2 compresa yp 2a8u 2-6 acsr 14-8 thhn , 1 cuerpo terminal de 3/4 c/abrazadera truper , 10 clevis de estribo galvanizado , 10 aislador de porcelana t/carrete grande , 10 perno maquina 5/8 x 2 usa , 6 preformada acsr 2 c/roja plp , 4 preformada wp wp 2 amarillo , 1 tapon hembra pvc s40 38mm s40 38mm 1 1/2 bl c/c , 3 tecnoducto corrugado gris de 1/2 durman , 3 tecnoducto gris de 3/4 durman , 10 tornillo goloso lamina 8x1 1/2 , 10 tornillo tabla roca 8x3/4 , 1 caño galvanizado 1 1/2 x 6mts , 1 varilla rosc galv 5/8x36 c/arand tuerc , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal agua fria cas. agua fria cton tecomapa según certificación de crédito presupuestario nº 27528

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 manguera hidraulica cubierta lisa 3/8 , 1 acople hembra giratoria asiento plano d/ sell orin 3/8x11/16 hk6- , 1 acople hembra giratorio c/ asiento plano de retenedor 3/8x11/16 , 1 ferula p/ manguera hidraulica 3/8 , 1 manguera hidraulica cubierta lisa 3/8 , 1 acople hembra giratoria asiento plano d/ sell orin 3/8x11/16 hk6- , 1 acople hembra giratoria c/asiento plano de retenedor 3/8x11/16 , 1 ferula p/ manguera hidraulica 3/8 , para su uso en: eq. 139 maquina asfaltadora marca caterpillar según certificación de crédito presupuestario nº 27529
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 niple codo de 1/8 a 1/16 , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 27530
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 perno hex r/o grado 8 3/4x7 , 1 tuerca 3/4 ro grado 8 , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27531
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tensora completa ajustable 70mm frightliner , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27532
5. proceso por la adquisición o contratación de: 12 galon de refrigerante freezetone 35% , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 27533
6. proceso por la adquisición o contratación de: 3 reductor 3/8 macho-hembra , 3 reductor 3/8 a 1/4 #3220\*6\*4 110-64 , 2 hoja primera delantera p/ century /columbia 26\*29\*4\*3/4 , 2 hoja segunda delantera p/ century/columbia 26\*29 condor 46- , 4 hoja de refuerzo delantera p/ century/columbia/fld 30\*30\*4 , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 27534
7. proceso por la adquisición o contratación de: 12 servicio desodorizador , 14 servicio aromatizador , 6 deposito de higiene femenina , para su uso en: para baños de alcaldia según certificación de crédito presupuestario nº 27535
8. proceso por la adquisición o contratación de: 30 casco infrapro color amarillo 8784 1cpro211 3m uni marca infra , 20 casco infracap color azul 8097 uni marca infra , para su uso en: para personal que labora en plantel municipal y bienes municipales según certificación de crédito presupuestario nº 27536
9. proceso por la adquisición o contratación de: 40 resmas papel bond b-20 t/c , 50 aos clip #1 metalico 33mm , 2 aos fastener metalico cja 50u , 1 artline almohadilla metalica ehji azul 6.3x4 cm , 20 pelikan corrector seco mini roller 6mx4.2mm , para su uso en: para uso en tesoreria municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27537
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 porta teclado color negro , para su uso en: para departamento de contabilidad según certificación de crédito presupuestario nº 27538
11. proceso por la adquisición o contratación de: 6 cartucho canon pg 210 , 3 cartucho canon cl 211 , para su uso en: para departamento de auditoria interna según certificación de crédito presupuestario nº 27539
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mouse pad kmp , 1 mouse kx usb ps2 kmo , para su uso en: para unidad de medio ambiente según certificación de crédito presupuestario nº 27540
13. proceso por la adquisición o contratación de: 4 botes de cremora , 10 botes de cafe , 4 libras de azucar , 10 fardo de servilletas , para su uso en: para consumo de empleados en plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27541
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 vidrio fijo con moldura bronce y una l de tubo de 13/4 x 1 3/4 pesado y vidrio bronce de 5mm medida 1.705x1.34 , para su uso en: unidad de promocion social según certificación de crédito presupuestario nº 27542
15. proceso por la adquisición o contratación de: 12 lentes lijeros negros truper 15290 , para su uso en: para unidad agropecuaria según certificación de crédito presupuestario nº 27543
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de tablero de retroexcabadora. , para su uso en: para eq. 30 retroexcavadora jhon deere color amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 27544
17. proceso por la adquisición o contratación de: 2 valvula 3/8 de esfera. , 2 camisa recto macho 3/8x3/8 , 2 bolsa de aire corta p/ cabina century/classi/colum. , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 27545
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flasher 12v/2 contactos novita 20amp. , 2 socket para foco 2 contactos plastico sktp-1034 sq216 , 1 regulador de voltaje electronico nissan/tyt varios vr-226 , para su uso en: para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 27546
19. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pie de cable p/ bateria 2/0 15mm , para su uso en: para eq. 11 camion internacional c/ blanco año 1999. placas n. 16500 según certificación de crédito presupuestario nº 27547
20. proceso por la adquisición o contratación de: 9 guantes de nitrilo casco safety mg 96888 xl , para su uso en: para personal de aseo publico según certificación de crédito presupuestario nº 27548
21. proceso por la adquisición o contratación de: 10 guante poliester c/nitrilo t-9 juba , 12 lentes lijeros trans truper 14293 , para su uso en: para uso de personal de mantenimiento de bienes municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 27549
22. proceso por la adquisición o contratación de: 50 tornillo goloso ph 2 x 12 , 50 ancla plastica 3/8 x 2 , 2 broca p/conc 3/8x6 urrea bcn 386 , 1 clavo robot 1 1/2 , para su uso en: para colocacion de extintores en camm, cain, alcaldia municipal y plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27550
23. proceso por la adquisición o contratación de: 2 codo liso pvc 3/4 , 1 adaptador hembra pvc 3/4 , 3 codo liso pvc 1 , 1 tee lisa pvc 3 , 2 codo liso pvc 3 , 1 tee lisa pvc 3/4 , 2 tobo pvc 3/4 amanco 250psi , 2 valvula de bola 3/4 manecilla naranja , 5 tubo pvc 1 amanco , 2 codo liso pvc 1 , 2 valvula de bola 1 pcp manecilla naranja , 10 grapa conduit de acero tipo uña 1 , 10 au 3/4grapa conduit de acero tipo uña 3/4 , 12 protector auditivo 3m c/caja azul , 2 al-aaa baterias alcalinas tamaño aaa , 15 ancla plastica 1/4 x 1 1/2 , 15 ara 3/16 arandela plana galvanizada 3/16 , 2 valvula de bola pvc de 3 , 15 pila 8x1 tornillo para lamina n8 x 1 tornillo golos. , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27551
24. proceso por la adquisición o contratación de: 4 garrucha 1 polea 3pulg china , 110 lazo nylon polipropileno 10mm surtek , para su uso en: para uso en proyectos electricos de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27552
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switchs de luces 2 tiempos con fusible ds135j , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 27553
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 piston gx270 , 1 empaque de culata gx270 , 1 empaque de carter gx270 , 2 retenedor tc30x46x8 , para su uso en: para bombas achicadoras según certificación de crédito presupuestario nº 27554
27. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llanta toyo 245/65r17 oput 111h , para su uso en: eq. 146 pick up toyota hilux color gris oscuro año 2017 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 27555
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera hidr. 1sn # 16 alta 1" , 2 ferula # 16 (1) , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 27556
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 para publicar aviso de resultados de licitacion publica no 18/2018, el dia03/09/2018 espacio 3x4 en diario el mundo , para su uso en: adjudicacion de licitacion publica según certificación de crédito presupuestario nº 27557
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 broca minera sds max 1 1/4x23 mod. dw01059, marca dewalt , 1 broca minera sds max 1 1/8 x 21 modelo dw48203966, marca dewalt , para su uso en: bodega municipal a cargo del sr. jesus peraza según certificación de crédito presupuestario nº 27558
31. proceso por la adquisición o contratación de: 3.50 manguera hidr 2sn #10 alta (5/8) , 2 acople 10143-10-10 macho npt , 2 soldaduras , para su uso en: eq. 136 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 27559
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo nuevo f13 , para su uso en: para concretera según certificación de crédito presupuestario nº 27560
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople 10143-08-08 macho npt , 1 reparación de equipo taladro. , para su uso en: para taladros rompe concreto. según certificación de crédito presupuestario nº 27561
34. proceso por la adquisición o contratación de: 3 wyppe , 2 aceite para lampara 32oz clean burn 1215 , para su uso en: para acto de llegada de antorcha de la independencia el dia martes 4/092018 según certificación de crédito presupuestario nº 27562
35. proceso por la adquisición o contratación de: 10 staetler portaminas 0.5mm triplus micro 774 25 , para su uso en: para unidad de proyectos electricos municipales según certificación de crédito presupuestario nº 27563
36. proceso por la adquisición o contratación de: 24 3m tirro 3/4x25 mt 27yds 3400 , 6 artline plumon permanente ek 90 azul pb , 6 artline plumon permanente ek 90 negro pb , 6 aos fechador 4mm , 3 staedtler marcador fluorescente 364-1 amarillo , 3 staedtler marcador fluorescente 364-1 naranja , 12 bic boligrafo pm negro , 12 bic boligrafo pm azul , 6 paper mate corrector tipo lapiz , 3 artline tinta para almohadilla 50ml esa2 azul , 6 pelikan cinta doble carrete bicolor p/contometro , 5 azor plumondetector de colores falsos , 100 concept folder de manila t/c , 100 aos folder de manila t/o , 1 staetler sacapuntas con deposito 1 agujero 511 001 , 1 artline tinta para almohadilla 50ml esa2 negro , 25 nassa bolsa de manila 09x12 t/o 2330 , 1 duplicop papel carbon t/c negro cja 100u , 2 resmas de papel bond , para su uso en: para oficina administrativa de mercado municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27564
37. proceso por la adquisición o contratación de: 6 libras de gas 134-a , 1 pinta de aceite 134-a , 1 ecoflux limpiador serpentines. , 1 mano de obra , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 27565
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro rosca # 6 , 4 pintas de gas 134-a , 1 kilo de ecoflux (limpiador) , 1 mano de obra , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27566
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento preventivo de impresor laserjet hp 2035 , para su uso en: para departamento de contabilidad según certificación de crédito presupuestario nº 27567
40. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mantenimiento preventivo de impresor laserjet hp3015 , 1 mantenimiento preventivo de impresor laserjet hp 2055 , para su uso en: para registro familiar según certificación de crédito presupuestario nº 27568
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor para compresor nipon toyota , 2 libras de gas 134-a , 1 pinta de aceite 134-a , 1 mano de obra , para su

uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 27569

1. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa. , 2 filtros de aceite ph7405a , 1 filtro comb. lfp 815fn , 1 filtro comb. lfp 816fn , 2 quintos de aceite amalie 15w-40 , para su uso en: eq. 62 cabezal blanco p. n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 27570
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 libras de gas 134-a , 1 pintas de aceite 134-a , 1 mano de obra. , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 27571
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 resistencia velocidades nissan. , 1 electro ventilador 12v. 10 , 2 libras de gas 134-a , 1 relay 12v. con porta fusible. , 1 mano de obra. , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 27572
4. proceso por la adquisición o contratación de: 6 pernos. , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 27573
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro separador fs1240 fleetguard. , para su uso en: eq. #123 rodo marca liugong modelo 612h. según certificación de crédito presupuestario nº 27574
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cuchilla lateral izquierda. , 2 cuchilla lateral derecha. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 27575
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en autobus hacia termos del rio , para su uso en: contribucion a asociacion pro-infancia metapaneca. según certificación de crédito presupuestario nº 27576
8. proceso por la adquisición o contratación de: 12 papel toalla blanco pre corte 80 mts. 037 rll. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27577
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba achicadora 5.5 hp 3" wb30 honda. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 27578
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba achicadora 5.5hp 3 wb30 honda. , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 27579
11. proceso por la adquisición o contratación de: 8 tubo pvc 1/2 315 psi amanco- durman , 10 codo pvc liso 1/2 x90 , para su uso en: para reparacion de tuberia en bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27580
12. proceso por la adquisición o contratación de: 3 hierro plano 1/8 x 3/4 , 11 electrodo hierro dulce mt 12 3/32 lb , 10 disco p/metal dewalt 4 1/2 dw8424 , 20 lija metal /madera fandeli j86 100 , 5 disco laminado metal brown 4.5 x 7/8 , 2 caño galvanizado 1x 1.5 , para su uso en: para uso en alumbrado publico según certificación de crédito presupuestario nº 27581
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 control de asistencia multimedia modelo ta200 plus marca fingertec procesador de 800mhz, capacidad de 10000 huellas, almacenamiento 200000 transacciones, pantalla de 3.5, opcion de marcacion huella, tarjeta o clave, comunicacion tcp/ip rs232 y memoria usb confirmacion de voz, configuracion de mensajes de texto incluye; sofware administrador de datos, paquete basico de instalacion y reubicacion del reloj marcador antiguo en nueva ubicacion , 1 reemplazo de prisma de reloj marcador de huella fingertec , 1 caja acrilica para proteccion de los equipos , para su uso en:

uso de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27582

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 esm. wall master accent ws715-5 qt 1/4 , 1 cto esm wall master blanco ws705-5 qt , para su uso en: para taller de serigrafia según certificación de crédito presupuestario nº 27583
2. proceso por la adquisición o contratación de: 3 destapador de tuberias super q (liquido) , 2 esm clas estaño 1945-01 , 1 bote plast p/thinner 1 galon , 1 thinner sin embase , 24 escoba flamingo super florencia , 6 pala imac combat m/corto cuadrada 11305c byi , 6 escoba p/jardin met 20dtes planos surtek , 8 asiento plast p/sanit blanco gerfor , 500 bolsa plast p/basura 34x52 jardinera , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 27585
3. proceso por la adquisición o contratación de: 10 adaptador macho pvc 3/4 , 1 pegamento pvc durman 1/32 transp , 2 alambre de amarre , 1 cinta teflon truper 1x7 mts 12511 , 1 marco sierra wolfox wf9662 , 1 rastrillo metalico truper , para su uso en: para rep. de tuberia en cancha papi futbol y complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 27586
4. proceso por la adquisición o contratación de: 40 coraza galvanizada de 1/2 , 6 conector curvo de 1/2 para coraza galvanizado , 10 conector recto de 1/2 para coraza galv. , 2 alambre galvanizado #16 , 5 cinta de vinil 33 3m , 12 conectador emt de tornillo 1 pulg , 6 codo emt aluminio 1 pulg , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27587
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 moto-kit juego de accesorios para moto tool , 5 penetrante wd-40 11 onz , 5 lija para hierro 3m 213a p150 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 27588
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 compactadora 2.8 hp gasolina 4 tiempos carb. diafrag mtx60hd uni , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 27589
7. proceso por la adquisición o contratación de: 30.80 electrodo para acero inox. 3/32 ok 61.30 lbr , 1 esmeril angular 4.1/2 11 amp. milwakee , 1 disco diamantado 4 pulg. turbo milwakke 499 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27590
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 apc back ups 1000va 6000avr 6 tomas 120v lam , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27591
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 silicon gris 5699 , 1 filtro de aceite orig mz690411 , 1 bidon de aceite motul tmx 15w40 5l , 2 lts de aceite motul tmx 15w40 1l , 1 empaque de culata orig mb1005a207 , 4 valvulas orig de escape me201706 , 1 arandela de cobre rac1252 , 2 arandelas de cobre rac1168 , 1 abrazadera p/mang am3/4 , 16 sellos de valvula orig md184303 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27592
10. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llantas 225/75r16-dp , para su uso en: contribucion a camara trinacional del turismo sostenible ctts de la region trifinio: el salvador, honduras y guatemala según certificación de crédito presupuestario nº 27593
11. proceso por la adquisición o contratación de: 17 oasis , para su uso en: para acto de inaguracion de mes civico según certificación de crédito presupuestario nº 27594
12. proceso por la adquisición o contratación de: 2098 garrafones de agua cristal , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes. según certificación de crédito presupuestario nº 27595
13. proceso por la adquisición o contratación de: 50 poliducto 2 pulg. bajo norma , para su uso en: para reparacion de tuberia de conductor electrico en estadio jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 27596
14. proceso por la adquisición o contratación de: 4 libras de grasa , 1 filtro aceite pb50 , 1 filtro aceite ph3545 , 1 filtro comb. lfp3415. , 10 pintas aceite 85w140. , 3 gln. aceite amalie sae 15w-40 , para su uso en: eq. 25 camion gmc isuzu forward. según certificación de crédito presupuestario nº 27597
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar anclaje trasero de frenos. , para su uso en: eq. 156 cabezal freighliner columbia, negro, año 2003, placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 27598
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 show musical de 3 horas, el primo tacho, ruben dario y sergio antoni, animacion +dj+perifoneo , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo turistico de metapan, patas blancas según certificación de crédito presupuestario nº 27599
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro aceite ph8a , 1 gln. aceite castrol 15w-40 , 3 cuartos aceite castrol 15w-40 , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 27600
18. proceso por la adquisición o contratación de: 2 disco c acero inox 4-1/2 x 1.0 oferta pferd , 1 cabezal de corte trimcut 41-2 fs280/350/450 , 3 tapon de pila de bronce 2 , 4 wippe de tela empaque de libra , 1 barra doble cortador azulejo irwin iw5871 rep , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 27601
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar orines a inyectores. , 1 calibrar motor y freno de motor , 1 ajustar compresor de aire. , 1 desmontar radiador para sondear y labar a presion , 1 desmontar los 2 paquetes de hojas delanteras para cambiar soportes de hule. , 1 introducir hules en torno. , 1 reparar y fabricar bujes a base de cilindro. , 1 reparar y soldar bomper. , para su uso en: eq. 154 desgranadora de maiz, color azul. según certificación de crédito presupuestario nº 27602
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 metros de chasis. , 1 reparar y soldar quebraduras de chasis y poner refuerzos. , 1 fabricar y colocar puente delantero donde esta colocado el radiador. , 1 enderezar bomper. , 1 reparar las dos gradas de los tanques. , 1 desmontar los dos paquetes de resorte para cambiar las hojas. , 1 colocar caja de velocidades. , 1 modificar palanca en torno. , 1 cambiar cheque de retencion , 1 reparar carter con fibra. , 1 cambiar orines de los inyectores. , 1 calibrar motor y freno de motor. , 1 cambiar motor y freno de arranque , 1 reparar y soldar sapo delantero. , 1 reparar y soldar puente de la cabina. , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 27603
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar y ajustar motor , 1 cambiar tanque de agua , 1 desmontar radiador para lavar a presion , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 27604
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar power stering , 1 cambiar los quimpines , 1 cambiar los bujes en torno , 1 cambiar barra de direccion , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 27605
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar y ajustar motor completo. , para su uso en: para eq. 54 camion internacional blanco c/f roja plataforma 2000.placa n. 5134 según certificación de crédito presupuestario nº 27606
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar caja , 1 montar nueva caja , 1 reparar base donde va el hule del cardan , 1 desmontar radiador y labar presion. , 1 lavar intercool a presion , 1 fijar el ventilador. , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 27608
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar caja completa. , 1 montar caja , 1 reparar cajita de bomba de levante , 1 cambiar regulador de parte trasera de caja , 1 limpiar caja del ranger y cambiar mangueras. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 27609
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pegar empaque de parabrisas. , 1 reparar asiento de motorista. , 1 reparar bomper , 1 cambiar quimpines , 1 mandar a meter bujes de los quimpines al torno , 1 soldar tanque por fuga. , para su uso en: para eq. 64 camion inter azul con gris 1998. placa n.8875 según certificación de crédito presupuestario nº 27610
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar y reparar caja de velocidades. , 1 limpiar los sensores. , 1 reparar corona delantera , 1 cambiar 2 hojas de resorte. , 1 montar masa hidraulica. , para su uso en: eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo cisterna placa n. 7815 según certificación de crédito presupuestario nº 27611
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar y reparar caja completa de velocidades. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 27612
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de realizacion de 3 ensayos de penetracion estandar y 3 ensayos de refraccion sismica , 1 servicio de realizacion de informe tecnico referente a geologia, geofisica, geotecnia en la realizacion del ensayo rotativo por rodio swissboring , para su uso en: por realizacion de informe tecnico, ensayos de penetracion estandar y ensayos de refraccion sismica para nueva ubicacion de auditorio y centro municipal de formacion y atencion integral del municipio de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27613
30. proceso por la adquisición o contratación de: 10 sereno , 35 ixora roja , 23 croto potra , 15 ixora ibrida , 60 ixora amarilla , 50 cenesio , 8 ixora colocha , 6 ixora blanca , 6 ixora rosada , 2 zapote , 1 naranja , para su uso en: para jardines de parque central y alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27614
31. proceso por la adquisición o contratación de: 350 sandwich con bebida , para su uso en: para uso en acto de inicio de mes civico en parque central el dia 01-09-2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27615
32. proceso por la adquisición o contratación de: 50 sandwich con bebida , para su uso en: para evento de consulta ciudadana para validacion de proyecto de construccion de auditorio municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27616
33. proceso por la adquisición o contratación de: 100 gorro plastico desechable , 2 hilo multi n120 1/4 lb , 1 got x goggles de seguridad profesional , 2 giante t-9 nitrilo g40 negro azul 13035 , 10 mascarilla 3m 8210v , 100 guante de vinilo desechable talla unica , 20 guante de vinilo desechable talla unica , para su uso en: para uso de unidad de gestion documental y archivo según certificación de crédito presupuestario nº 27617
34. proceso por la adquisición o contratación de: 2 re-aa2 baterias recargables 1,300 mah u2 , para su uso en: para unidad de inventario y activo fijo según certificación de crédito presupuestario nº 27618
35. proceso por la adquisición o contratación de: 35 carpetas ampo colgantes t/o verde , para su uso en: para unidad de gestion doc. y archivo según certificación de crédito presupuestario nº 27619
36. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cordon de hule industrial 3/32 cada pie , 6 orrines , 3 aceite stihl para mezclar 5 gls , para su uso en: para trimmer de uso en planta trituradora y asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27620
37. proceso por la adquisición o contratación de: 5 disco c acero inox 4-1/2 x 1.0 oferta , para su uso en: plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27621
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar caja de velocidades para cambiar volante de prensa y discos. , 1 rectificar volante en torno. , 1 reparar base del radiador. , 1 desmontar paquete de hojas para cambiar hoja madre. , 1 cambiar soporte central a pierna de suspension. , 1 introducir soporte de hule para pierna de suspension en torno. , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según certificación de crédito presupuestario nº 27622
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar valvula central de freno , 1 cambiar 4 rash , 1 cambiar repartidor de aire , 1 dosmontar y limpiar pulpo de aire , 1 limpiar todos los chimbos de aire , 1 limpiar valvula para rastra , para su uso en: para eq. 62 cabezal blanco y azul freightliner 1986 placa .n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 27623
40. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cinta teflon truper 3/4 x 7 mts , 1 valvula de paso libre 3pulg genebre , 2 adaptador macho pvc 3 pulg , para su uso en: para reparacion de tuberia de agua potable dañada por maquinaria en el capulin según certificación de crédito presupuestario nº 27624
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar caja para cambiar volante, prensa y discos. , 1 rectificar volante en torno. , para su uso en: para eq. 118 camion pesado freightliner color blanco año 2002 tipo furgon. según certificación de crédito presupuestario nº 27625
42. proceso por la adquisición o contratación de: 24 barboquejo c/menton p/casco , 1 guante nitrilo ansell 47-400 t8 , para su uso en: para personal que labora en plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27626
43. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar cheque de retención. , 1 limpiar todos los sensores. , para su uso en: eq. 133 camion cementero color blanco marca mack año 2001. según certificación de crédito presupuestario nº 27627
44. proceso por la adquisición o contratación de: 1 soldar parches en trompo. , 1 cambiar valvula de drenaje de aire. , 1 reparar ranger. , 1 cambiar regulador de aire , 1 cambiar un maxifreno. , 1 regular frenos completo. , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 27628
45. proceso por la adquisición o contratación de: 1 empacar motor completo. , 1 soldar chasis. , 1 colocar y soldar 5 metros de chasis. , 1 colocar y soldar 6 metros de chasis en l y empernar. , 1 cambiar sapo de eje trasero. , 1 cambiar manguera de agua. , 1 cambiar el swich del boton de arranque. , 1 desmontar radiador para lavar a presion. , 1 lavar a presion el aster cool , 1 calibrar el motor y freno de motor. , 1 cambiar retenedor de bufa trasero. , 1 apreté de tuercas del cilindro hidráulico. , 1 soldar grietas a palanganas. , 1 reparar gradas a tanque. , 1 reparar y soldar tanque hidraulico. , 1 reparar caja completa. , 1 metros de chasis. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 27629
46. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambiar valvula de retencion de combustible. , 1 reparar cajita de la bomba de levante. , 1 empacar toma fuerza. , 1 desmontar barra de dirección para enderezarla. , 1 reparar grada de tanque. , 1 revisar frenos delanteros y traseros. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27630
47. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar y reparar corona delantera. , 1 enderezar y soldar compuerta. , 1 reparar y regular ganchos para compuerta. , 1 limpiar todos los sensores. , 1 cambiar las mangueras del intercool. , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 27631
48. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desmontar y reparar corona , 1 ajuste de motor completo. , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 27632
49. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calibrar el motor completo. , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 27633
50. proceso por la adquisición o contratación de: 1 yugo para quinta flecha , 1 cambiar retenedor de bufa. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 27634
51. proceso por la adquisición o contratación de: 6 thinner corriente sin embase. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27635
52. proceso por la adquisición o contratación de: 3 faja c/ tirantes media truper 14216. , 4 faja c/ tirantes grande truper 14217 , 2 faja c/ tirantes grande truper 14238 , 5 casco plast. c/rachet azul infracap , 8 cubrenuca para casco anaranjado 30 12355 , para su uso en: para uso de personal de mantenimiento de bienes municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 27636
53. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flecha y yugo tracero para camion. , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27637
54. proceso por la adquisición o contratación de: 1 computadora para camion detroit 12/7 , para su uso en: para eq. 29, camion freightliner rojo 6x4 según certificación de crédito presupuestario nº 27638
55. proceso por la adquisición o contratación de: 1 almagana de 3 libras. , 1 cangreja 12 , 1 llave 9/16 , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 27639
56. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cajas mascarillas drager , 100 pernos 1/4x1 grado 5 , 100 arandelas planas 1/4 , 100 arandelas presion 1/4 ,

100 cinchos plásticos #8 , 100 cinchos plasticos # 12 , 100 cinchos plasticos # 16 , 100 cinchos plasticos # 18 , 100 cinchos plasticos # 20 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27640

1. proceso por la adquisición o contratación de: 5 penetrante wd-40 , 6 cuartos liquido de freno , 12 terminal bronce p/ bateria de poste. , 12 terminal de ojo p/ bateria. , 100 pernos 1/4x1 , 100 arandela planas 1/4 , 100 arandelas presion 1/4 , 3 spray fluorecente naranja , 2 spray fluorecente rosado , 25 tizas habonosas ,

6 pin central 1/2x6 , 6 pin central 1/2x8 , 6 pin central 1/2x10 , 6 pin central 1/2x12 , 1 copia de llave para vehiculo. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27641

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bombo de 14 pulg para banda , 3 redoblante de 10 pulg , para su uso en: contribucion centro escolar jardin infantil metapaneco zoila tenas de figueroa según certificación de crédito presupuestario nº 27642
2. proceso por la adquisición o contratación de: 7 cuartos de aceite t-15w40. ,

1 filtro de aceite ph-8a. , 1 pinta de liquido fc-85800 , 1 kit de ep. aux. clout sk791. , 1 lija 400 , para su uso en: para eq. 01 pick up toyota hilux verde 4x4 c/ doble año 2004 placas n.17071 según certificación de crédito presupuestario nº 27643

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 baleros peq. p/ bufa del. lm102049/10 , 2 beleros grd. p/ bufa m104948/10 , 1 juego de pastillas orig. 04465-35260 , 2 discos de freno tr-52. , 2 kit de tuerca p/ bufa tet-4311 , 1 polvera de flecha int. fb-2151 , 1 polvera de flecha ext. fb-2152 , para su uso en: para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año 2002. placa n.15831 según certificación de crédito presupuestario nº 27644
2. proceso por la adquisición o contratación de: 15 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san francisco de asis,col. buenos aires. cton. el capulin, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27645
3. proceso por la adquisición o contratación de: 10 barriles plasticos sin tapadera , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal las conchas, cas. las conchas, cton. tecomapa, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27646
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 flotador orig. 83320-80118 , para su uso en: para eq. 03 pick up toyota hilux blanco sencillo año 1994. placa n.16533 según certificación de crédito presupuestario nº 27647
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 corona tras. ph-423. , 4 cuartos de aceite esp. 80w90-lsd , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 27648
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera de frenos sh50327 , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según certificación de crédito presupuestario nº 27649
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 hules p/ amort. gr-004 , 1 tuerca t-10mm/1.25 , 1 mecanismo p/ subir vidrio 1-74417-063-0 , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 27650
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapon de radiador 10227 , para su uso en: para eq. 26 pick up nissan blanco sencillo c/ franjas 2003. placa n.3943 según certificación de crédito presupuestario nº 27651
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa de clouth 1-31220204-0 , 1 disco de clouth 1-31240432-0 , 1 balero de collarin 65tnk20 , 1 balero de piloto 62052rs , 1 rectificado de volante rec , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 27652
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 eje tracero , 1 flecha central , 1 flecha lateral , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 27653
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa de clouth orig. 31210-22161 , 1 disco de clouth orig. 31250-35410 , 1 balero collarin orig. 31230-35061 , 1 rectificado de volante rec. , 1 balero de piloto 90363-12018 , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según certificación de crédito presupuestario nº 27654
12. proceso por la adquisición o contratación de: 2 tubos de poliuretano 4470. , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 27655
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite 2630042040 , para su uso en: para eq. 51 pick up mitsubishi rojo gris 4x4 placas n.2006. placas. n.18056 según certificación de crédito presupuestario nº 27656
14. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cubetas de aceite mobil mb-15w40-1q. , 4 cubetas de aceite mobil mb-15w40-1q. , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27657
15. proceso por la adquisición o contratación de: 2 alambre galvanizado #16 , 20.83 clavo acerado 3.5x50mm 2pulg aleman , para su uso en: para reparacion de tuberia de conductor electrico en estadio jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 27658
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trimmer a gas stihl fs160 , 1 cabezal hilo nylon para trimmer , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27659
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 loctite adhesivo s bonder 495 , 20 wippe de tela empaque de libra , 20 perno hex g.2 r/0 3/8 x 1 1/2 , 40 tuerca g2 hexagonal 3/8 r/0 , 20 ara 3/8 arandela plana galvanizada 3/8 , para su uso en: para uso de planta trituradora municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27660
18. proceso por la adquisición o contratación de: 5 cuartos de aceite cc-10w40 , 1 filtro de aceite ph-2867 , 4 hules peq p/resorte da-2282 , 4 hules grdp res th 2011 , 1 soporte de cardan 37521-32g25 , 2 amortiguadores tras 2186 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, subdelegacion metapan transito, pnc, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 27661
19. proceso por la adquisición o contratación de: 6 botiquines de madera , para su uso en: para uso en plantel municipal, planta de tratamiento, planta trituradora asfalto y bloquera, mercado, camm, academias municipales según certificación de crédito presupuestario nº 27662
20. proceso por la adquisición o contratación de: 30 medalla metalizada de 1er lugar , 30 sticker con logo de policia nacional civil , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27663
21. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite p/compresor aire sae 30 1/4 , para su uso en: para uso en cancha papi futbol y complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 27664
22. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bolsas cemento holcim portland , para su uso en: para reparacion de acometida electrica dañada por arbol en cas. col san francisco cton belen guijat según certificación de crédito presupuestario nº 27668
23. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bolsa con cemento holcim portland , para su uso en: contribucion a centro escolar caserio los llanitos cton santa rita según certificación de crédito presupuestario nº 27669
24. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cemento holcim portland , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal agua fria cas. agua fria cton tecomapa adescoafri según certificación de crédito presupuestario nº 27670
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 carretilla truper 5 ft verde , 1 pala imac combat m/corto cuadrada , 1 pala imac clasica m/corto cuadrada , 1 azadon forj imac 2.5 lbs c/mango , 1 escoba p/jardin dtes redondos surtek , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal dos rios, caserio la junta, metapan, adescodr. según certificación de crédito presupuestario nº 27671
26. proceso por la adquisición o contratación de: 3 total latex blanco , 15 gln esm. clas azul nacional , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal san antonio la junta, caton la junta, metapan adescosaj según certificación de crédito presupuestario nº 27672
27. proceso por la adquisición o contratación de: 350 ladrillo de obra , 8 bolsas con cemento holcim portland , para su uso en: reparaciones en depto. de contabilidad según certificación de crédito presupuestario nº 27673
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bolsa con cemento holcim portland , para su uso en: contribucion a centro escolar cas. el ahogado según certificación de crédito presupuestario nº 27674
29. proceso por la adquisición o contratación de: 18 tablas de 4 varas de pino , 8 cuartones de 4 varas de pino , 4 libras de clavo de 6 pulg , 6 libras de clavo de 3 pulg , para su uso en: para reparacion en cabina de prensa en estadio jorge el calero suarez según certificación de crédito presupuestario nº 27675
30. proceso por la adquisición o contratación de: 12 curvas pvc de 2 , 1 cuarto de pegamento p/pvc tangit , para su uso en: para reparaciones en baños de playa azacualpa según certificación de crédito presupuestario nº 27676
31. proceso por la adquisición o contratación de: 10 quintales de hierro de 1/2 b/n , 125 bolsas de cemento 5000 , para su uso en: asociacion de mujeres organizadas la bendicion de dios col. cel guajoyo cton belen guijat amorlabed según certificación de crédito presupuestario nº 27677
32. proceso por la adquisición o contratación de: 5 rollos de alambre de puas motto , 20 libras de grapa , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapán según certificación de crédito presupuestario nº 27678

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que se encuentran en ejecución desde el ejercicio 2017 así como también se han aperturado proyectos para el presente ejercicio, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, POR TANTO, El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003704 FONDOS FODES a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES** |  |  |  |
| PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA DE 2700 ML EN CALLE A CAS. AZACUALPA  ETAPA II | 17016 | 00500004042 | $300.00 |
| PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO EL  CAPULÍN METAPÁN | 18013 | 00500004786 | $400.00 |
| PAVIMENTACION Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL  CAS. DESAGUE | 18016 | 00500004832 | $50,000.00 |
| REMODELACION DE CENTRO ESCOLAR REPUBLICA DE GUATEMALA METAPAN | 18019 | 00500004816 | $9,000.00 |
| MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN  CASERIO SAN MIGUEL INGENIO | 18020 | 00500004867 | $5,000.00 |
| **TOTAL--………………..** |  |  | **$64,700.00** |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos sociales y de inversión, y a esta fecha requieren disponibilidad financiera para dar continuidad a las actividades programadas, por unanimidad se **ACUERDA:**

Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos, tesorera municipal para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de fondos provenientes de la cuenta N° 00500003666 FONDOS PROPIOS a las cuentas de los proyectos según se detallan a continuación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **TRASLADO** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS PROPIOS** |  |  |  |
| CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE  METAPAN, DEPARTO DE SANTA ANA | 18201 | 00500004859 | $10,064.00 |
|  |  |  |  |
| INSTALACION ELECTRICA DOMICILIAR EN (BT) PARA FAMILIAS DE ESCASOS  RECURSOS QUE CARECEN DEL SUMINISTRO ELECTRICOS EN EL MUNICIPIO DE METAPAN | 18202 | 00500004840 | $19,000.00 |
| PROGRAMA DE MANUTENCION ALIMENTARIA PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICO | 18204 | 005000004972 | $4,936.00 |
| CONSTRUCCION DE MURO DE RETENCION EN CEMENTERIO  ELCHAGUITE CTON EL LIMO | 18208 | 005000005189 | $13,000.00 |
| INTRODUCCION DE ENERGIA ELECTRA EN MT Y BT CAS. BUENOS AIRES CTON LAS PIEDRAS | 18209 | 005000005197 | $13,000.00 |
|  |  |  |  |
| **TOTAL--………………..** |  |  | **$ 60,000.00** |

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

**El Concejo Muicipal CONSIDERANDO**

1. Que según acuerdo número veinticuatro del acta número treinta y dos de fecha veinticuatro de julio del 2018, este Concejo acordó el cierre temporal del rastro municipal, esto debido a medidas cautelares emitidas por el Juzgado Ambiental, consistentes en suspender de manera inmediata la descarga de las aguas residuales en el potrero y la disposición final de desechos generados por la actividad del Rastro Municipal y obtener el permiso ambiental para la adeuciación temporal;
2. Que este Concejo ya ha iniciado negociaciones con la empresa MIDES para realizar el servicio de disposición final de los desechos del Rastro Municipal;
3. Que se vuelve necesario realizar la apertura del rastro municipal, evitando con ello lugares de destace clandentisnos y posibles puntos de contaminación, y habiendo mejorado la descarga de las aguas residuales en el potrero;

POR TANTO el Concejo Municipal con 11 votos a favor y 1 abstención ACUERDA: APERTURAR a partir de este día, ocho de agosto del dos mil dieciocho, el Rastro Municipal.

Las abstención del presente acuerdo corresponde al señor Nelson Eduardo Figueroa Castillo, décimo regidor propietario.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que con el objetivo de solventar la problemática del rastro municipal en relación a la medida cautelar de la disposición final de desechos generados por la actividad del Rastro Municipal, se ha hecho un período de prueba con la empresa MIDES, para posteriormente firmar contrato con dicha empresa, por lo que se tiene a la vista factura emitida por la empresa, correspondiente a 3 días de disposición de los desechos y con el objetivo de cancelarlos este Concejo ACUERDA: EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE 90/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.($189.90)** A favor de **MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS SEM DE C.V. (MIDES)**  pago por servicio de disposición final de los desechos del Rastro Municipal, los días 4, 6 y 8 de agosto del 2018, según facturas N° 01344-01345-01346. Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente.

Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFÍQUESE**

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO

I.- Que se tiene por notificado el oficio número 873 de fecha cinco de julio de 2018, proveniente del Juzgado Ambiental de Santa Ana; en donde requiere a esta Alcaldía darle cumplimiento a la disposición final de desechos generados por la actividad del Rastro Municipal;

II.- Por lo que se ha solicitado cotización a la empresa MIDES, para realizar el servicio de disposición final de los desechos del Rastro Municipal;

POR TANTO el Concejo Municipal con 11 votos a favor y 1 abstención ACUERDA:

1.- Aceptar la oferta recibida por la empresa Manejo Intregal de Desechos Sólidos, S.E.M., de C.V. (MIDES, S.E.M., de C.V), consistente en los servicios de disposición final de los desechos especiales del Rastro Municipal de Metapán, por un precio de $63.30 Dólares por tonelada con IVA incluido.

2.- Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación del Municipio suscriba contrato con la empresa Manejo Intregal de Desechos Sólidos, S.E.M., de C.V. (MIDES, S.E.M., de C.V), correspondiente a los servicios de disposición final de los desechos especiales del Rastro Municipal de Metapán, correspondiente al período del 09 de agosto del 2018 al 31 de diciembre del 2018.

Las abstención del presente acuerdo corresponde al señor Nelson Eduardo Figueroa Castillo, décimo regidor propietario.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de **OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($8,328.88) a favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA ( ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período del 16 al 31 de julio del 2018 por la cantidad de 433.57 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada conforme a factura N° 0843. Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFÍQUESE**

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO DIEZ** **75/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($110.75)** a favor de **Sr. JUAN LEMUS ROSALES/ ALMACEN MODELO V/** Pago por compra de 5 colchonetas, para uso en policía municipal, según factura No.-440792 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS 24/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($5,882.24)** a favor de **Sr. CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES / EURO SPORT** **V/** Pago por compra de Productos Textiles y Vestuarios, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 818-819-820-821-824-823-822-815-816-817

Códigos Nos.-54104………….……………………............................$ 1,312.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................$ 3,810.85

Códigos Nos.-54399……….……………………................................$288.30

Códigos Nos.-56201………….……………………........................... $ 106.20

Códigos Nos.-56304……….………………...….................................$ 364.89

Total………………………..…………………........…………...........**$ 5,882.24**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($569.50)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Llantas y Neumáticos, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-334-335-336-333-332

Códigos Nos.-54109………….……………………............................ $ 561.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 3.50

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 5.00

Total………………………..……………………......…………........**$ 569.50**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,919.00)** a favor de **INVERSIONES SALAZAR PERAZA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 151-135-136-137-138-139-140-143-142-144-145-146

147-148-149

Códigos Nos.-54110………….……………………...........................$ 1,365.00

Códigos Nos.-54118………….……………………...........................$ 554.00

Total………………………..……………………......……………....**$ 1,919.00**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO NUEVE**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al artículo 4, numeral 4 del Código Municipal, Compete a los Municipios la promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que la Asamblea Legislativa emitió Decreto Número 1018, que contiene la interpretación auténtica del artículo 4 numeral 4 del Código Municipal, en la cual expresa que deberá entenderse que el término promoción en el ámbito del deporte y la recreación, significa que podrán utilizarse los recursos provenientes de los fondos municipales, por medio de la erogación de fondos municipales de forma directa a las asociaciones deportivas que desarrollen sus actividades principalmente dentro de la jurisdicción del Municipio, y que rindan cuentas a la municipalidad de la utilización de las erogaciones realizadas por el mismo;

III.- Que el artículo 32 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal, ejercicio financiero fiscal dos mil dieciocho, establecen que podrá colaborar económicamente con la Asociación Deportivas de Metapán; fomentado con ello la cultura y el deporte;

IV. Que se establece como condición para la aportación municipal que la Asociación Deportiva Isidro Metapán, se mantenga en primera división y que presente sus liquidaciones en tiempo y forma;

POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

Erogar la cantidad de **VEINTITRÉS MIL 00/100** **DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($23,000.00)** a favor de **ASOCIACIÓN DEPORTIVA ISIDRO METAPÁN,** en concepto de pago por contribución para el deporte correspondiente al mes de AGOSTO del año dos mil dieciocho, según recibos N° 255256 Aplicando dicho gasto al código 56303 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a tesorería a realizar el pago correspondiente con FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere, y considerando que a la fecha se encuentran cuentas aperturadas a favor de esta Alcaldía para la realización de proyectos que ya están terminados totalmente, o que no fueron ejecutados en el período en que fueron autorizados y a esta fecha reflejan disponibilidad económica y presupuestaria necesaria para ejecutar otros proyectos que en este momento son prioritarios para satisfacer las necesidades expresadas por diversos sectores comunitarios, por lo que tenemos a bien **ACORDAR:**

1. Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos Tesorera Municipal para que solicite al Banco Hipotecario el cierre de la cuenta aperturadas;
2. Autorizar a la señora Delmy Marilin Murillos para que solicite al Banco Hipotecario el traslado de los saldos reflejados en detalle de proyectos con asignaciones provenientes de FONDOS FODES a la cuenta 00500003704 del Hipotecario. Con el objeto que las cuentas de los proyectos según se describan sean cerradas simultáneamente

**FONDO FODES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **CODIGO** | **NUMERO DE CUENTA** | **SALDO** |
|  |  |  | **ACTUAL** |
| **DETALLE DE PROYECTOS CON**  **FONDOS FODES 75%** |  |  |  |
| PAVIMENTACION DE CALLE DE ACCESO A CASERIO SAN ANTONIO LA JUNTA | 18005 | 00500004689 | $6,074.83 |
| CONSTRUCC DE MURO DE  CONTENCION EN C.E. CTON EL  LIMO CAS. LAGUNETAS | 18006 | 00500004697 | $53.51 |
| CONST. DE CERCA PERIMETRAL, CASETA Y EQUIPO DE BOMBEO EN CAS. VALLE LOS QUIJADAS | 18007 | 00500004700 | $174.55 |
| RECARPETEO ASFATCO EN  AV.MEXICO, 11 CALLE PTE AV LAS AMERICAS Y PASAJE ARGENTINA | 18015 | 00500004760 | $314.28 |
| **TOTAL** |  |  | **$6,617.17** |

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:**

I.- Que el presupuesto municipal del ejercicio 2018, fue aprobado por decreto número veintinueve del 20 de diciembre del año 2017; el cual contiene dentro de los centro de ejecución presupuestaria (CEP) numero 3 y 4 proyecto de arrastre que fueron finalizados;

II.- Que a solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, se hace necesarios realizar una reprogramación presupuestaria, distribuyendo los recursos disponibles en los objetos específicos de los diferentes proyectos finalizados a la cuenta general 61699 Obras de Infraestructura Diversa;

III.- Que las modificaciones no afectan el límite presupuestario, ni las fuentes de financiamientos en su reestructuración y cierre de proyectos.

**POR TANTO** el Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, **ACUERDA**:

**1.- APROBAR** la Reprogramación Presupuestaria para el Presupuesto Municipal aprobado correspondiente al ejercicio financiero-fiscal 2018, por el cierre de proyectos en las líneas de inversión correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

a) Reprogramación entre asignaciones de cuentas presupuestarias del CEP 4, líneas de trabajo 0302, fuente de financiamiento 1 Fondo General y Fuente de Recurso 111 FODES 75% para Inversión:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PAVIMENTACION DECALLE DE ACCESO A CASERIO SAN ANTONIO LA JUNTA**  **PROYECTO 18005** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 Sueldo $2,490.00

51301 HORAS EXTRAORDINARIAS $168.00

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB

1. REMUNERACIONES EVENTUALES $186.75
2. REMUNERACIONES ESTRAORDINARIAS INST. SEG. SOC. PUB $12.60

**515** CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV

1. REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS AFP) $192.98
2. POR REMUNERACION EXTRAORDINARIA $13.02

519 REMUNERACIONES DIVERSAS

51999 REMUNERACIONES DIVERSAS (INSAFOR) $26.58

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

541 BIENES DE USO Y CONSUMO

54107 PRODUCTOS QUIMICOS $88.14

1. MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. $18,545.54
2. MINERALES METALICOS Y SUS DERIV. $817.43

54118 HERRAMIENTAS $815.23

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $1,968.71

54304 TRANSPORTES Y FLETES $3,621.00

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

616 INFRAESTRUCTURAS

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS

$0.00

$28,945.98

**$28,945.98**

**$28,945.98**

**SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN C.E. CANTON EL LIMO CASERIO LAGUNETAS, MUNICIPIO DE METAPAN PROYECTO 18006** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

512 REMUNERACIONES EVENTUALES

51201 SUELDOS $172.00

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $12.90

**515** CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS AFP) $13.33

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

51999 REMUNERACIONES DIVERSAS (INSAFOR) $1.72

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

541 BIENES DE USO Y CONSUMO

54106 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO $202.25

54111 MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. $211.74

54118 HERRAMIENTAS $139.60

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $36.66

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

616 INFRAESTRUCTURAS

61699

OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS

$0.00

$790.20

**SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA**

**$790.20**

**$790.20**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CONSTRUCCION DE CERCA PERIMETRAL Y CASETA DE BOMBEO Y SUMINISTRO E**  **INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO CASERIO VALLE LOS QUIJADAS METAPAN**  **PROYECTO 18007** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51201 | SUELDOS | $750.00 |  |
| **514** | CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB |  |  |
| 51402 | REMUNERACIONES EVENTUALES | $92.25 |  |
| **515** | CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV |  |  |
| 51502 | REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS AFP) | $95.32 |  |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| 541 | BIENES DE USO Y CONSUMO |  |  |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS | $256.95 |  |
| 54110 | COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES | $4.67 |  |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. | $779.29 |  |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS | $2,080.23 |  |
| 54118 | HERRAMIENTAS | $446.05 |  |
| 54119 | MATERIALES ELECTRICOS Y SUS DERIVADOS | $8,585.75 |  |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO | $36.33 |  |
| **54399** | **SERVCICIOS GENERALE SY ARRENDAMIENTOS DIVERSOS** | $1,341.00 |  |
| 61109 | MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION | $3,100.00 |  |
| **61** | **INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS** |  |  |
| 616 | INFRAESTRUCTURAS |  |  |
| 61699 | OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS | $0.00 | $17,567.84 |
|  | **SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA** | **$17,567.84** | **$17,567.84** |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RECARPETEO ASFALTICOEN AV. MEXICO, 11 CALLE PTE AV. LAS AMERICA Y PASA**  **ARGENTINA PROYECTO 18015** | | | | |
| **CEP 4** | **CUENTA** |  | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**51 REMUNERACIONES**

512 REMUNERACIONES EVENTUALES

51201 SUELDO $826.00

51301 HORAS EXTRAORDINARIAS $249.00

**514** CONTRIBUCIONES PAATRONALES INST. SEG.SOC.PUB

1. REMUNERACIONES EVENTUALES $61.95
2. REMUNERACIONES ESTRAORDINARIAS INST. SEG. SOC. PUB $18.67

**515** CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST.SEG. SOC. PRIV

1. REMUNERACIONES EVENTUALES (PRIVADAS AFP) $64.01
2. POR REMUNERACION EXTRAORDINARIA $19.30

**51 REMUNERACIONES**

519 REMUNERACIONES DIVERSAS

51999 REMUNERACIONES DIVERSAS (INSAFOR) $10.75

**54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

541 BIENES DE USO Y CONSUMO

54107 PRODUCTOS QUIMICOS $135.00

54111 MINERALES NO METALICOS Y SUS DERIV. $10,685.76

54118 HERRAMIENTAS $652.29

54199 BIENES DE USO Y CONSUMO $1,767.76

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS $0.00 $14,490.49

**SUB - TOTAL REFORMA PRESUPUESTARIA**

**$14,490.49**

**$14,490.49**

2.- AUTORIZAR al Departamento de Presupuestos a realizar las modificaciones de la Reprogramación Presupuestaria.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal **CONSIDERANDO**:

I.- Que de conformidad al artículo 4, numeral 4 del Código Municipal, Compete a los Municipios la promoción y de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que nos encontramos en época lluviosa e inicia el torneo de apertura de la Asociación Deportiva Isidro Metapán, por lo que este Concejo apoya el deporte, volviéndose necesario realizar el techado del costado oriente del Estadio Municipal;

**POR TANTO** El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad **ACUERDA**:

1. Ejecutar el proyecto **TECHADO COSTADO ORIENTE DE ESTADIO MUNICIPAL “JORGE EL CALERO SUAREZ”** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será la Ing. Erika Ramos, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto, el Ing.

Maycol Rene Martinez Cornejo, quien será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio y Obras Adicionales que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo

1. Erogar la suma **TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($31,702.05)**

Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **TECHADO**

**COSTADO ORIENTE DE ESTADIO MUNICIPAL “JORGE EL CALERO SUAREZ”** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS FODES Código N° 18035 el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de

**TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($31,702.05)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto **TECHADO COSTADO ORIENTE DE ESTADIO MUNICIPAL “JORGE EL CALERO SUAREZ”**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE**

**METAPÁN/ TECHADO COSTADO ORIENTE DE ESTADIO**

**MUNICIPAL “JORGE EL CALERO SUAREZ”**

1. Nómbrese al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario, Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta 00500003704 **FONDOS FODES 75% del Banco Hipotecario,** por la suma de **TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($31,702.05)** para apertura la cuenta del proyecto **TECHADO COSTADO ORIENTE DE ESTADIO MUNICIPAL “JORGE EL CALERO SUAREZ”**

1. Autorizase a la jefatura de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria:

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18035 |
| Nombre del Proyecto: | TECHADO COSTADO ORIENTE DE ESTADIO  MUNICIPAL “JORGE EL CALERO SUAREZ” |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0302 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| Fuente de Financiamiento: | 1 FONDO GENERAL – FODES |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 111 – 75% FODES PARA INVERSION |
| Tipo: | ADMINISTRACION |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 10 DE AGOSTO DEL 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | | **DISMINUYE** | | **AUMENTA** | | |
| **Cuentas de presupuesto que se afectan:**  **61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**  **616 INFRAESTRUCTURAS**  61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS  **Cuentas de presupuesto que se afectan:**  **54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** | | | | | $31,702.05 | |  |
| **541** | | | **BIENES DE USO Y CONSUMO** | |  | |  |
| 54107 | | | PRODUCTOS QUIMICOS | |  | | $900.00 |
| 54111 | | | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS | |  | | $900.00 |
| 54112 | | | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS | |  | | $27,546.83 |
| 54119 | | | MATERIALES ELÉCTRICOS | |  | | $1,490.22 |
| 54199 | | | BIENES DE USO Y SONCUMO DIVERSO | |  | | $865.00 |
|  | | | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | | **$31,702.05** | | **31,702.05** |

**COMUNIQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la cantidad de **QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($582.82)**  A favor de la Sra. **MARIA ANTONIA GONZALEZ GALDAMEZ.** De los cuales $334.00 corresponden al pago de arrendamiento de una casa que está siendo utilizada para que funcione el taller vocacional de máquinas industriales, correspondiente al mes de JULIO del 2018; $246.53 que corresponden al pago de energía eléctrica, $2.29 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria del 10 de julio del 2018 el Concejo Municipal aprobó las

Bases de Licitación Pública 16/2018 denominada “COMPRA DE DOS PICK UPS NUEVOS doble cabina 4x4”

II.- Que la Comisión Evaluadora de Ofertas recomendó se adjudique a la empresa **Distribuidora de Automoviles, S.A. de C.V. (DIDEA)** por ser oferta única y la cual además reúne las características y especificaciones requeridas, y el monto se encuentra dentro de lo presupuestado;

III.- Que la compra de los dos pick up nuevos esta considerado dentro del préstamo que con fecha 13 de junio del 2018 el Banco Hipotecario de El Salvador por medio de CARTA DE COMUNICACIÓN con referencia número AA1048331, acordó conceder en préstamo por la cantidad DOS MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; para financiar la consolidación de deuda con diversos proveedores y proyectos de infraestructura de educación y recreación, viales y equipamiento para el municipio de Metapán;

IV.- Que se ha aperturado una cuenta bancaria la cual se domina ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN / FONDOS PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO

AA1048331”, en la cual se encuentra depositado los fondos de préstamo, y que para la liberación de fondos para la compra de los dos pick ups nuevos también se necesita aperturar una nueva cuenta bancaria ;

POR TANTO: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. ADJUDICAR la compra de 2 pick ups Toyota hilux doble cabina, año 2019 motor turbo diésel intercooler 2800 CC, 4 cilindros, trans. Mecánica de 6 velocidades, color blanco, correspondiente a la licitación N° 16/2018 denominada COMPRA DE DOS PICK UPS NUEVOS doble cabina 4x4”correspondiente a la licitación N° 13/2018 “COMPRA DE UNA MOTONIVELADORA NUEVA”; MARCA **XGMA**, MODELO: **XG3165C,** MOTOR **DONGFENG** **CUMMINS**, POTENCIA BRUTA: (KW/HP) 132/180 HP, PESO OPERACIONAL SIN EQUIPAMIENTO: (KG) 14,500 KG; Por el precio de DOSCIENTOS TREINTA MIL 00/100 ($230,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

1. AUTORIZAR en este mismo acto al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en representación del Municipio suscriba CONTRATO DE

COMPRAVENTA con la empresa **DESARROLLO DE INVERSIONES Y**

**EMPRESAS, S.A. DE C.V. (DE SIEMPRE, S.A. DE C.V.)**

1. APROBAR la siguiente forma de pago: el primer pago será de $50,000.00 contra entrega de motoniveladora; quedando pendiente la cantidad de $180,000.00 los cuales serán cancelados en 12 cuotas mensuales, cada una por el valor de $15,000.00;

1. EROGAR cada desembolso en los códigos presupuestarios de la siguiente manera:

Fuente de Financiamiento: 2 FONDOS PROPIOS

61102 MAQUINARIA Y EQUIPO

Línea de Trabajo 0101 DIRECCIÓN SUPERIOR.

e) NOMBRAR al Señor Fermín Antonio Morales Torres, Gerente de Operaciones como ADMINISTRADOR DE CONTRATO.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO** **40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($881.40)** a favor de **PROYECTOS DE METAL MECÁNICA S.A DE C.V. V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, para uso en elaboración de mesas para destazar rastro municipal, según orden No.-158298 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54112 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y CUATRO 50/100 ($94.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **WILLIAN**

**EDUARDO GALINDO** V/ pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para uso de Alcaldía Municipal, conforme a Orden No 158302 dicho gasto será aplicado al código No. 54301 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS VEINTIDOS 50/100 ($522.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **LUIS FRANCISCO VALENCIA VALENCIA** V/ pago por mantenimientos y reparaciones de vehículos, para uso en Eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa N. 8203, conforme a Orden No 158200 dicho gasto será aplicado al código No. 54302 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 ($280.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **LUZ MONTERROZA ACOSTA** V/ pago por compra de 8 barriles plásticos con tapadera y cincho, para rastro municipal, conforme a orden No 158234 dicho gasto será aplicado al código No. 54199 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 28/100 ($238.28) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del

**DESIEMPRE, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014, conforme a Factura No. 46K Dicho gasto será aplicado al código No. 54118 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 18/100 ($2,840.18) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **ISAIAS MIRA VALLE “TALLER AUTO INDUSTRIAL MIRA”** V/

Pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, para usos varios de planta trituradora y taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **511-512-513-502-503-504-505-506-507-508-509-510**

Códigos Nos.-54301………….……………………....................................$ 1,765.55

Códigos Nos.-54302………….……………………....................................$ 1,074.63

**Total………………………..……………………......…….........................$ 2,840.18**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS 50/100**

**($1,386.50)** a favor de **GISELA MARISOL CORDERO DE G. “SERVICIOS TECNICOS DS” V/** Pago por compra de materiales informáticos, pago de impuestos, tasas y derechos diversos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **368-371-370-383-369-382**

Códigos Nos.-54115………….……………………..................................$ 1,385.59

Códigos Nos.-55599………….……………………..................................$ 0.91

**Total………………………...…..……………………......……................$ 1,386.50**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA 85/100 ($2,790.85)** a favor de **FERRETERIA URBINA, S.A DE C.V V/** Pago por compra de productos químicos, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, electrodos, para usos varios de Alcaldía Municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 368-377-370-18849-371-18848-366-367**

Código No. 54107………………………………………………………….. $ 253.05

Código No. 54112………………………………………………………….. $ 344.45

Código No. 54118………………………………………………………….. $ 131.95

Código No. 54119………………………………………………………….. $ 650.00

Código No. 54199………………………………………………………….. $ 1,411.40 **Total………………………………………………………………….........$ 2,790.85**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 22/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,698.22)** a favor de **TODOPARTES S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-570-572-573-574-575-576-577-578-564-563-579-581 569-582-583-584-567-568-565-566-585-586-587-588**

**589-590-591-592-593-594-595-596-598-599-600-601**

**602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613**

**614**

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 241.49

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 16.80

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 3,220.43

Códigos Nos.-54119……….…………………….................................$ 194.90

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$24.60

**Total………………………..……………………......……..................$ 3,698.22**

Autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria del 10 de julio del 2018 el Concejo Municipal aprobó las

Bases de Licitación Pública 16/2018 denominada “COMPRA DE DOS PICK UPS

NUEVOS DOBLE CABINA 4X4”

II.- Que la Comisión Evaluadora de Ofertas recomendó se adjudique a la empresa **Distribuidora de Automoviles, S.A. de C.V. (DIDEA, S.A. DE C.V.)** por ser oferta única y la cual además reúne las características y especificaciones requeridas, y el monto se encuentra dentro de lo presupuestado;

III.- Que la compra de los dos pick up nuevos esta considerado dentro del préstamo que con fecha 13 de junio del 2018 el Banco Hipotecario de El Salvador por medio de CARTA DE COMUNICACIÓN con referencia número AA1048331, acordó conceder en por la cantidad DOS MILLONES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; para financiar la consolidación de deuda con diversos proveedores y proyectos de infraestructura de educación y recreación, viales y equipamiento para el municipio de Metapán, entre otros;

IV.- Que se ha aperturado una cuenta bancaria la cual se domina ALCALDIA

MUNICIPAL DE METAPAN / FONDOS PRESTAMO BANCO HIPOTECARIO

AA1048331”, en la cual se encuentra depositado los fondos de préstamo, y que para la liberación de fondos para la compra de los dos pick ups nuevos también se necesita aperturar una nueva cuenta bancaria;

POR TANTO: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad ACUERDA:

1. ADJUDICAR la compra de 2 pick ups Toyota hilux doble cabina, año 2019 motor turbo diésel intercooler 2800 CC, 4 cilindros, trans. mecánica de 6 velocidades, color blanco, correspondiente a la licitación N° 16/2018 denominada COMPRA DE DOS PICK UPS NUEVOS doble cabina 4x4” por el precio de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 36/100 DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($77,233.36)

1. EROGAR la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($77,233.36) a favor de **Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V. (DIDEA,**

**S.A. DE C.V.)** dicho gasto deberá aplicarse al código N° 61105 de la línea 0101, Fuente de Financiamiento 4 Préstamos Internos

1. AUTORIZAR en este mismo acto al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, para que en representación del Municipio suscriba escritura de compra venta con la empresa **Distribuidora de Automóviles, S.A. de C.V**

1. Autorizar a la Tesorera Municipal para aperturar la Cuenta Corriente denominada

“ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN /“COMPRA DE DOS PICK UPS NUEVOS DOBLE CABINA 4X4” , por el monto de SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMÉRICA ($77,233.36)

1. Autorizar al Banco Hipotecario de El Salvador, trasladar de la cuenta N°

00500005138 denominada ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPAN /

FONDOS PRÉSTAMO BANCO HIPOTECARIO AA1048331”, la cantidad de

SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($77,233.36) para nueva cuenta a

aperturar y poder realizar la compra de los pick ups;

1. NOMBRAR a los señores Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario, Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Sra. Delmy Marilin Murillos Jerónimo, siendo indispensable la firma del profesor José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y de la tesorera Delmy Marilin Murillos Jerónimo y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas.

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere acuerdaEROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES 72/100 ($453.72) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **LEMUS COMPANY, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para usos varios de Alcaldía Municipal, conforme a factura No 7334-7332-7331-7330-7329-73287327-7326-7325-7324-7321-7320-7335 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago de FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V** (NIC 5464436) V/ Pago de bombeo de cancha de futbol en Colonia Jardines de Metapán, correspondiente al período 02/07/2018 al 01/08/2018 Según factura N°54268487. Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………..…**$ 31.00**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.**..- (NIC 5571389) V/ Pago en concepto de servicios de energía eléctrica por uso de equipos de aire acondicionado en la academia municipal de inglés y centro de aprendizaje informático, correspondiente al período del 04/07/2018 al 02/08/2018 Según factura N°54314917 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………**$ 658.10**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557883)- V/ en concepto de cargo por energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/07/2018 al 02/08/2018( mesón de hombres) conforme a factura N°54311761 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………..…**$ 41.28** 4 **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** (NIC 5557889) V/ en concepto de cargo por Energía en Urb. Altos de San Juan CL. PPAL, lote 1, Metapán, correspondiente al período del 04/07/2018 al 02/08/2018 (mesón de mujeres) conforme a factura N°54311764 Aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………………**$ 33.32**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de servicio de energía Eléctrica, (NIC 5633446) Urb. Altos de San Juan Ctón. Tecomapa Metapán, correspondiente al período del 04/07/2018 al 02/08/2018. conforme a factura N°54321560 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…….………………………………………………….…… **$ 3.67**

1. **AES CLESA Y CIA. S EN C DE C.V.** V/ en concepto de cargo por servicio provisional, (NIC 5542597) por construcción de parque en Residencial Linda Vista, Metapán, correspondiente al período del 04/07/2018 al 02/08/2018. conforme a factura N°54311693 aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………….… **$ 153.56**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número diez de acta número dieciocho de fecha tres de mayo del dos mil dieciocho, el Concejo Municipal acordó restituir a la Arquitecta MARÍA VIRGINIA SANABRIA HUEZO como jefe de la Unidad de Medio Ambiente;

II.- Que habiéndose nombrado de forma interina a la Licenciada TOMASA ELIZABETH SANABRIA ESCOBAR, en el cargo de Jefatura de la Unidad de Medio Ambiente, fue necesario removerla al Cargo de Técnico Ambiental, de dicha unidad para dar continuidad a los procesos en trámite;

III.- Que la Unidad de Medio Ambiente no requiere de más de un técnico, se vuelve innecesaria mantener la plaza de TECNICO AMBIENTAL, que actualmente ocupa la Licenciada TOMASA ELIZABETH SANABRIA ESCOBAR, creada expresamente para ella en el presente ejercicio presupuestario;

POR TANTO, y haciendo uso de la facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal con 10 votos a favor y 2 abstenciones ACUERDA;

1.- Suprimir la plaza de TECNICO AMBIENTAL de la Línea 0101 Dirección y Administración Municipal, adscrita a la UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, plaza asignada a la Licenciada TOMASA ELIZABETH SANABRIA ESCOBAR, a partir del 1 de septiembre de 2018;

2.- Indemnizar al funcionario o empleado de carrera independientemente de su relación jurídica laboral, de conformidad a los parámetros establecidos en el artículo 53 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal;

3.- La indemnización por la supresión de la plaza será cancelada en una sola cuota, a más tardar 30 días después de suprimida la plaza.

4.- Notifíquese para los efectos legales consiguientes.

Las abstención del presente acuerdo corresponde al Lic Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico; Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Noveno Regidor

Propietario.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

**1.** EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y TRES** **85/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($163.85)** a favor de **TALLERES MOLDTROK S.A. DE C.V. V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.85, según orden No.-158308 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302 Autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 93 del Código Municipal establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente,

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA 94/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,480.94)** correspondient**e** a la liquidación del mes de agosto del 2018. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y Códigos

Presupuestarios, según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CIFRA PRESUPUESTADA** | **LINEA 0101**  **CONCEPTO** | **VALOR** |
| 54101 | Productos alimenticios | $ 282.70 |
| 54104 | productos textiles y de vestuario | $ 301.00 |
| 54107 | productos quimicos | $ 28.69 |
| 54114 | materiales de oficina | $ 59.75 |
| 54118 | Herramientas, repuestos y accesorios | $ 189.81 |
| 54199 | Bienes de Uso y Consumo Diversos | $ 185.63 |
| 54314 | atenciones oficiales | $ 56.50 |
| 54399 | Servicios generales y arrendamientos diversos | $ 28.86 |
| 54403 | viaticos por comision interna | $ 348.00 |
|  | **TOTAL………………...………………** | **$ 1,480.94** |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal establece como obligación del Concejo en el Artículo 31 numeral 2 proteger y conservar los bienes del Municipio y establecer los casos de responsabilidad administrativa para quienes los tengan a su cargo, cuidado y custodia;

II.- Que las Normas Técnicas de Control Interno vigentes en el título Definición de

Políticas y Procedimientos sobre Activos, artículo 43 establece que el Concejo Municipal, Secretario, Gerente y jefaturas, deberán establecer en el Manual de Codificación y Registro de Activos, las políticas y procedimientos para proteger y conservar los activos institucionales, principalmente los más vulnerables;

III.- Que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo treinta y tres de acta cincuenta y uno, de fecha veintiuno de diciembre de dos mil doce, el manual de políticas, procedimiento y registro del activos fijo municipal, en el cual establece el Procedimiento de Descargo de Bienes, donde la Gerencia General, en coordinación directa con el Jefe de Archivo e Inventario, serán los responsables de dictar y aplicar disposiciones reglamentarias para la baja o descargo de bienes. Para lo cual deberá darse a conocer el Informe de éstos al Concejo Municipal, para que por medio de Acuerdo Municipal, se autoricen estos descargos; estos bienes podrán subastarse, donarse, destruirse o someterse a cualquier acción que disponga el Concejo Municipal. Posteriormente se comunicará a Contabilidad para realizar el descargo de los bienes en el sistema de contabilidad gubernamental;

IV.- Que a pesar de que el manual de políticas, procedimiento y registro de los activos fijo municipal, establece el Procedimiento de Descargo de Bienes, donde la Gerencia General, en coordinación directa con el Jefe de Archivo e Inventario, serán los responsables, este Concejo para mayor transparencia conformará una comisión, la cual deberá verificar que los bienes se encuentran en desuso, destruidos, deteriorados y que no prestan utilidad a la institución

V.- Que el Concejo Municipal considera necesario conformar una comisión especial para verificar los bienes que serán descargados de los activos municipales para aquellos casos que los bienes se encuentren dañados, destruidos, obsoletos o en desuso.;

VI.- Que por haber cambios en la composición del nuevo Concejo Municipal se hace necesario conformar una nueva comisión;

POR TANTO, es uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y demás normativa interna, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

Conformar la COMISIÓN DE DESCARGO DE BIENES con los señores Lic. Rosendo Alfredo Ortiz, Gerente General; Lic. Esmeralda Yanira Rodriguez Salazar, encargada de inventario y activo fijo, Sr. Alejandro Lemus Mazariego, Quinto Regidor Propietario, Sr. José Atilio Granados Hernández, Sexto Regidor Propietario, responsables de verificar los descargos de los bienes muebles se encuentren dañados, destruidos, obsoletos o en desuso para efectuar los descargos correspondientes.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 4) del Código Municipal, es una de nuestras competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

II.- Que la escuela de educación parvularia Sor Juana Inés de la Cruz, a través del programa de primera infancia niñas y niños 0-3 años, solicitan que la Municipalidad los apoye con el pago de arrendamiento de una casa para poder impartir las clases de primera infancia, debido a que no cuentan con espacio para el desarrollo de las mismas;

III.- Que este Concejo ha tomado a bien contribuir con el apoyo del alquiler de una casa para que funcione el programa de primera infancia niñas y niños 0-3 años

POR TANTO, en uso de las facultades administrativas el Concejo Municipal por Unanimidad ACUERDA:

1. Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal; para que en nombre y representación del municipio firme contrato de arrendamiento con el señor Neri Abdel Figueroa Velasquez, con Documento Único de Identidad N° xxxxxxxxx y Número de Identificación Tributaria xxxxxxxxx, quien compadece a través de poder general judicial y administrativo con claúsula especial otogado por la señora Ana Gloria Acevedo Guzman, quien es dueña de un inmueble de naturaleza ubana, situado en el Barrio Las Flores, calle Benjamín Estrada VAliente de esta Jurisdicción, inscrito bajo matrícula N° 2002979100000, de los cuales se arrendarán 60 mts2. Correspondiente al período de agosto a diciembre del 2018. Debiendo pagar esta administración la suma mensual de

DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA. ($200.00)

1. Erogar la cantidad de UN MIL 00/100 ($1,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. a favor del señor Neri Abdel Figueroa Velasquez, los cuales serán cancelados en cinco cuotas mensuales, cada una con un valor de DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($200.00), correspondiente a los meses de agosto a diciembre del 2018, aplicando dicho gasto al código N° 54317 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNÍQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana

CONSIDERANDO:

I.- Que la Universidad de El Salvador está acercando su oferta educativa a los municipios para facilitar a los jóvenes el acceso a estudios superiores, utilizando modalidades de educación a distancia;

II.- Que la modalidad de Educación a Distancia se fundamentan en el aprendizaje autónomo, el cual tiene lugar cuando el estudiante avanza a su propio ritmo, de acuerdo con un método, una calendarización y unas metas elegidas, organizando su espacio, planificando su tiempo de estudio según sus necesidades y posibilidades, pero por sobre todo con altos niveles de responsabilidad ante las metas trazadas;

|  |  |
| --- | --- |
| III.- Que la Universidad de El Salvador se encuentra en proceso de convocatorio para nuevo ingreso para el año 2019 y con una oferta educativa de ocho carreras en Línea y a Distancia, que contribuye a la construcción de un país más equitativo e inclusivo mediante la ampliación de oportunidades de acceso a una educación superior pública de | |
| calidad; |  |

|  |  |
| --- | --- |
| IV.- Que con fecha 10 de julio del presente año, el Lic. José Roberto Martínez Monzón,  Coordinador de la Educación a Distancia de la Ciudad de Metapán, de la Universidad de El Salvador solicita el apoyo para la contratación de un docente que ejecute un plan de atención para preparar a los aspirantes del ciclo I – 2019, en la modalidad en línea como | |
| presencial; |  |

|  |  |
| --- | --- |
| POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, éste Concejo | |
| Municipal por unanimidad ACUERDA: |  |

1. APROBAR la solicitud de la Universidad de El Salvador para la contratación de un docente, desarrollando sus actividades los días domingos durante los meses de agosto y septiembre del año 2018;
2. Contratar por Servicios Profesionales al Prof. Oscar Alejandro Velasquez Ramirez, con Documento Único de Identidad xxxxxxxxxxxxxxxx y Número de Identificación

Tributaria xxxxxxxxxxxxxErogar la cantidad de QUINIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($535.00) a favor del Profesor **Oscar Alejandro Velasquez Ramirez.** para sufragar los gastos de los servicios profesionales del docente, en la ejecución de un plan de atención para preparar a aspirantes a la Universidad de El Salvador, tanto en modalidad en línea como presencial, para que puedan ser admitidos como estudiantes del ciclo I 2019. Dicho gasto deberá aplicarse al código N° 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal, en su artículo 4 numeral 16 establece dentro de sus competencias “La promoción y financiamiento para la construcción o reparación de viviendas de interés social de los habitantes del municipio, siempre y cuando la municipalidad tenga la capacidad financiera para su realización y que la misma documente la escases de recursos y grave necesidad de los habitantes beneficiados con la adquisición o reparación de la vivienda según corresponda”.

II.- Que del acta número seis de fecha trece de febrero del año dos mil dieciocho, contiene el acuerdo número dieciséis, donde se aprueba el Proyecto de Construcción y Mejora de Vivienda para personas de Escasos Recursos y Grave Necesidad del Municipio de Metapán, para el ejercicio 2018, en beneficio de los estratos sociales más necesitados de la zona urbana y rural.

III.- Que una de las funciones de la Comisión del Concejo es identificar y seleccionar a los beneficiario, en coordinación con la persona encargada de oficina de Vivienda Social, debiendo el Concejo aprobar mensualmente el listado de personas de escasos recursos, con su correspondiente estudio socioeconómico, así como el cumplimiento del marco regulatorio del mismo.

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal de Metapán, por unanimidad ACUERDA:

Aprobar la lista de beneficiarios para el programa de “Construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos y grave necesidad del Municipio de Metapán”, para el mes de agosto del año dos mil dieciocho de la siguiente manera: **LISTADO BENEFICIADO/AS CONSTRUCCION DE TECHO, PISO DE CONCRETO, 1 PUERTA Y 1 VENTANA: MES DE AGOSTO:**

1.- JUAN HUMBERTO RAMOS MONTERROSA

DUI:xxxxxxxxxxxxx

NITxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. LAS CONCHAS, TECOMAPA

2.- BLANCA ESTELA DUARTE SANDOVAL

DUI:xxxxxxxxxxxx

NITxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: COL. BRISAS DEL SUR

3.- ERIKA IDANIA LOPEZ AGUILAR

DUI:xxxxxxxxxxxxx

NIxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. EL DESAGUE, LAS PIEDRAS

4.- ISIDRA ANTONIA MARTINEZ

DUI: xxxxxxxxxxxxx

NITxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: HACIENDA SAN FRANCISCO, BELEN GUIJAT

5.- LILIAN ISABEL GUZMAN ROSALES

DUI: xxxxxxxxxxxx

Nxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: HACIENDA SAN FRANCISCO GUAJOYO

6.- ROSA MIRIAM ROSALES DE TRUJILLO

DUI: xxxxxxxxxxxx

NITxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: HACIENDA SAN FRANCISCO GUAJOYO, BELEN GUIJAT

7.- ERIKA MAGDALENA CISNEROS MORALES

DUI:xxxxxxxxxxxx

NIT:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: HACIENDA SAN FRANCISCO GUAJOYO, GELEN GUIJAT

8.- KAREN ADRIANA GONZALEZ LEMUS

DUI:xxxxxxxxxxxx

NITxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: HACIENDA SAN FRANCISCO GUAJOYO

9.- IRMA ESPERANZA MATA DUARTE

DUI:xxxxxxxxxxxxx

NIxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: COL. SAN FRANCISCO, BELEN GUIJAT

10.- MARIA ELENA SANTAMARIA DE ZEPEDA

DUI:xxxxxxxxxxxxx

NITxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: COL. SAN FRANCISCO GUAJOYO, BELEN GUIJAT

11.- ELMER NEHEMIAS BARILLA DUARTE

DUI: xxxxxxxxxxxx

Nxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

COL. SAN FRANCISCO GUAJOYO, BELEN GUIJAT

12.- LIZBETH YASMIN VILLALTA MOLINA

DUI:xxxxxxxxxxxx

NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CAS. PITA FLOJAS, MATALAPA

13.- IDALIA GUADALUPE FLORES RODRIGUEZ

DUI: xxxxxxxxxxxxx

NIT:xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CAS. PITA FLOJAS, MATALAPA

14.- CATARINA MATA VDA. DE LOBOS

DUI: xxxxxxxxxxxx

NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CAS. SANTA INES

15.- ELBA MARITZA BOLAÑOS ACOSTA

DUI:xxxxxxxxxxxx

NIT:xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CAS. SANTA INES, MATALAPA

16.- LORENA ELIZABETH ACOSTA DE PERDIDO

DUI:xxxxxxxxxxxxx

NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

CAS. LA MAJADITA, SAN JOSE INGENIO

17.- VERONICA DEL CARMEN MOLINA CALDERON

DUI: xxxxxxxxxxxx

NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. LA MAJADITA, SAN JOSE INGENIO

18.- SANDY ELIZABETH LEMUS MEZA

DUI: xxxxxxxxxxxx

NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: SAN JOSE INGENIO

19.- ASUNCION JUAREZ DE OSORIO

DUI: xxxxxxxxxxxx

NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. VALLE NUEVO, SAN ANTONIO MASAHUAT

**LISTADO BENEFICIADO/AS CONSTRUCCION DE VIVIENDA:**

11.- CARLOS ANTONIO MARTINEZ MORAN

DUI: xxxxxxxxxxxx

NIT: xxxxxxxxxxxxxxxxxxx

LUGAR: CAS. LAS CONCHAS, TECOMAPA

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS:**

El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

I.- Que se realizó el procesos de convocatoria a Licitación Pública 15/2018 “Compra de un camión equipado para perforar pozos profundos”, de conformidad a las Bases de Licitación aprobada en acta número treinta, acuerdo número dos, de fecha diez de julio de mil dieciocho;

II.- Que el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece “Concluida la evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación de Ofertas elaborará un informe basado en los aspectos señalados en el artículo anterior, en el que hará al titular la recomendación que corresponda, ya sea para que acuerde la adjudicación respecto de las ofertas que técnica y económicamente resulten mejor calificadas, o para que declare desierta la licitación o el concurso.”;

III.- Que el proceso de licitación fue publicado en un periódico de circulación nacional y en el sistema de compras públicas, del cual no presentaron oferta en la fecha establecida en las convocatorias;

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y las recomendaciones emanadas de la Comisión Evaluadora de Ofertas, el Concejo Municipal

ACUERDA:

1.- DECLARAR desierta por primera vez la Licitación Pública 15/2018 “COMPRA DE

UN CAMIÓN EQUIPADO PARA PERFORAR POZOS PROFUNDOS”

2.- RENOMBAR el proceso de licitación 15/2018 para la segunda convocatoria de la siguiente manera: Licitación Pública 17/2018 “COMPRA DE UN CAMIÓN EQUIPADO PARA PERFORAR POZOS PROFUNDOS”.

3.- AUTORIZAR al jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales a publicar los resultados de ésta licitación, en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional, y para iniciar un segundo proceso de licitación, publicando el cartel con su segunda convocatoria en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional;

COMUNIQUESE

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las doce horas con veinte minutos del ocho de agosto del dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. –

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez

Tercer Regidor Suplente Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO :** En el Salón de Sesiones del Concejo

Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con quince minutos del día catorce de agosto del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor

Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión ordinaria la cual es presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ampolleta p/ temp. 83420-16040 , para su uso en: para eq. 80 camión toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 27665
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. orig. 23303-54010 , 1 filtro de aceite orig. 15600-41010 , 1 filtro de aire orig. 17801-54180. , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 27666
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 gal. de refrigerante zxdru1 , 1 perno orig. p/ barra de torcion 90101-12159 , 2 tuerca t-12mm/1.25 , 2 amortiguadores tras. 34803 , para su uso en: para eq. 88 pick up toyota hilux verde 1998 placa n. 7494 según certificación de crédito presupuestario nº 27667
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de caja aut. orig. 5275555 , 7 cuartos de aceite orig. xt10qlvc , 1 silicon gris 5699 , 1 espejo th-2085c , 1 amortiguador tras. e3740 , 2 amortiguadores del. 551083 , 1 jg. de pastillas d2082m , 2 discos de freno tr-118 , 1 manguera p/ filtro de aire 17881-67060 , para su uso en: para eq. 93 pick up ford ranger xlt, 2013 placa n. 3224 según certificación de crédito presupuestario nº 27680
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 regulador de vol. orig. 277020d020 , 1 faja p/ alternador orig. 90916-t2006 , para su uso en: eq. 106 pick up toyota hilux 4x4 color café 2006 placa n. 8724 según certificación de crédito presupuestario nº 27681
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lampara tras. izq. 212-19k1l , 1 lampara tras. der. 212-19k1r , para su uso en: eq. 107 pick up toyota hilux 4x2 color café 2007 placa n. 8749 según certificación de crédito presupuestario nº 27682
7. proceso por la adquisición o contratación de: 150 enalapril 20 mg tab caja x 50 tab , 300 glimepirida 4 mg tab caja x 30 tab , 167 amoxicilina 500 mg cap , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27683
8. proceso por la adquisición o contratación de: 200 supersan jarabe fresco x 240 ml , 25 otik gotas x 10 ml , 25 ojo de aguila x 10 ml , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27684
9. proceso por la adquisición o contratación de: 100 polinsana jbe fx 150 ml bon 40 , 25 visionex gotas fx 5 lm bon 10 , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27685
10. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cubetas de aceite mobil mb15w40-1q , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 27686
11. proceso por la adquisición o contratación de: 10 floramyces dispensador x 50 sobre bon 3 , 10 urohess dispensador x 50 capsulas bon 3 , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27687
12. proceso por la adquisición o contratación de: 25 acertar caja x 150 capletas bon 7 , 25 azitropan 500 mg x 5 capletas bon 6 , 50 leflox 500 mg cx7 comprimidos bon 14 , 200 xartan 50 x 20 compridos bon 80 , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27688
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco p/ luz frontal 525543 , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014.

placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 27689

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria n50zlmf , 1 bendix orig. 28011-54380 , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 27690
2. proceso por la adquisición o contratación de: 150 hipercor lasartan potasico 50 mg caja x 30 comprimidos , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27691
3. proceso por la adquisición o contratación de: 5 simvastatina 20 mg enulose 20 mg bolsa 1000 tabletas , 100 furoato de diloxanida 100 mg metronidazol 200 mg frasco 100ml , 50 furoato de diloxanida 250 mg metronidazol tabletas caja x 30 tab , 75 nistatina 20000,000 ul metronidazole 10g tricam v tubo con 50 gr + canulas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27692
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 jg. de carbones jndsx-35 , 1 terminal de dir. ext. se-2471 , 1 terminal int. p/ dir. se-2852 , 1 contacto de pito orig. 84312-20011 , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 27693
5. proceso por la adquisición o contratación de: 75 etilipol 300mg cja x50 caps blts gemfibrozil gemfibrozil , 75 xiconeural pm cja x 30 blister x 10 doxilamina saccinato , 50 etimazol mp plus 150mg cap cja x 2 cap fluconazol , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27694
6. proceso por la adquisición o contratación de: 50 fartriaxona ceftriaxona 1.0 gr frasco viasl marca fardel , 100 motidel gas dimetilpolixinoxano frasco x 15 ml marca fardel , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27695
7. proceso por la adquisición o contratación de: 60 stacy gestodeno + etinil estradio 75mcg +20mcg caja x 21 comp marca laprin , 100 lapricef suspension 250mmg/5ml frasco x 60 ml marca eurofarma , 50 taquinox 500 mg x 6 comp marca eurofarma , 100 laprimox clav amoxicilina +clavunato de potasio 400mg +57 mg frasco 70ml marca laprin , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27696
8. proceso por la adquisición o contratación de: 25 loratnat s caja x100 , 100 mecloranat s metronidazole 500mg + clotrimazol 2gr tubo 30gr , 100 crema combina tubo 15gr gentamicina +clotrimazol +betametasona , 50 hidrocortisona 1% tubo 30gr , 100 vitamina a+d3 jarabe frasco x 180 ml , 50 multivitaminas +minerales +ginceng frasco x 30 capsula , 75 vitamina c -500 x 30 frasco , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27697
9. proceso por la adquisición o contratación de: 75 nifedi denk 20 mg caja x 30 , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27698
10. proceso por la adquisición o contratación de: 150 vassluten 150mg irbesartan caja x 30 tab , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27699
11. proceso por la adquisición o contratación de: 100 diosmil (diosina +hiperidina) 500 mg caja x 30 tab , 10 sertrasil compuesto (propinoxato+clonixinatolisina ) caja dispensador x 100 tab , 100 fibra flat frasco 400 grs , 15 kiaristat claritromicina 500 mg caja dispensador x 50 tabletas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27700
12. proceso por la adquisición o contratación de: 100 lemovit plus jarabe frasco x 120 ml bon 30 , 100 royaline tabletas caja x 30 tabletas bon 30 , 100 vitaliver forte caja x 30 softgels bon 30 , 25 lemovit plus tableta caja x 100 tab bon 5 , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27701
13. proceso por la adquisición o contratación de: 200 tusivanz compuesto jbe x 120 ml , 200 aero med compositum x 120 ml , 25 neupatyne 75 mg x30 cap , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27702
14. proceso por la adquisición o contratación de: 100 furosemida 40 mg x 100 tab caja , 75 hidroclorotiazida 25 mg cja x 30 tab , 20 trimetoprim sulfa f 160/800 cja x 100 tab , 500 acetaminofen jarabe x 120 ml , 200 alerkem jarabe fco x 100 ml , 300 totalvit crecimiento x 120 ml fco , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27703
15. proceso por la adquisición o contratación de: 100 novular amp bonificacion 50 amp , 50 diclosona ampolla bonificacion 20 ampollas , 100 bronquilar fco x 120 ml bonificacion 45 frascos , 100 nyvu retard capsulas cja x 20 capsulas bonificacion 40 , 50 beclate 250 inhalador bonificacion 4 unidades , 50 asthalin 100mcg frasco inhalador bonificacion 4 unidades , 50 orfenaflex ampollas bonificacion 20 , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27704
16. proceso por la adquisición o contratación de: 2000 acepress irbesartan 150mg e x 14 tab , 2000 pronol naproxeno na 550 mg dx 100 tab rec , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27705
17. proceso por la adquisición o contratación de: 25 ciprinol 500mg caja x 100 tab , 100 trinovit kela caja x 30 tab , 15 bacefin 500mg x 100 tab , 75 astymin capsulas caja x 20 , 75 dolo trinovit ampollas , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27706
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 go/canguro leg bac gde 17268 , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 27707
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cuchilla grande con protector , 6 force /fastener plastico de colores fc pfb cj 50 , 3 3m tirro 3/4 x 25 mt 27ydas , 3 3m cinta de empaque transparente 2 pulg x 27 yds , 5 3m pegamento en barra 40gm , 1 m post it 3x3 neon 5u , para su uso en: para uso de unidad de gestion documental y archivo según certificación de crédito presupuestario nº 27708
20. proceso por la adquisición o contratación de: 2 terminales de dir. se-3891 , 2 terminales de cremallera sr-3880 , 1 polvera de flecha 04427-0k020-in , 1 esfera sup. sb-3881. , 1 esparrago p/ llanta 90942-02052j , 1 tuerca p/ esp. tc-12x1.50 , 1 esfera sup. sb-3881 , 2 escobillas af-20 , para su uso en: para eq. 115 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2007 placa c.575645 según certificación de crédito presupuestario nº 27709
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria n50zlmf , para su uso en: para eq. 116 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2008 placa n. 6202 según certificación de crédito presupuestario nº 27710
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 forro p/ timon ft-703c , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según certificación de crédito presupuestario nº 27711
23. proceso por la adquisición o contratación de: 38 oasis , para su uso en: para niños y jovenes de diferentes escuelas y colegios que participan en desfiles programados por el mes civico según certificación de crédito presupuestario nº 27712
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg. de alfombras ag-1 , para su uso en: para eq.120 pick up mazda bt -50 4x4 cabina simple año 2015 color blanco placa n. 6720 según certificación de crédito presupuestario nº 27713
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 escobilla 24-sp , 1 escobilla 16-sp , 3 gal. de refrigerante zxedru1 , 1 ventilador orig. c/ fanta clouth 1d00-15-140 , 1 tolva de rad. orig. ab398k618ba , 3 pintas de liquido bocsch 32343 , 2 abrazaderas plast. yj-368. , para su uso en: para eq. 121 pick up 4x4 mazda color gris año 2016 placa n77 62-2011 según certificación de crédito presupuestario nº 27714
26. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtros de comb. orig. 23390-0l070 , para su uso en: para eq. 126 pick up toyota, hilux color blanco cabina sencilla año 2016 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 27715
27. proceso por la adquisición o contratación de: 37 cenas , para su uso en: acto de inicio de mes civico en parque central según certificación de crédito presupuestario nº 27716
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg. de pastillas yf3501ft121 , 1 filtro de aire orig. 28130-5h002 , 4 piezas de friccion tras. 2157 , 1 rectificado de disco rec1 , 2 rectificados de tambor rec2 , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 27717
29. proceso por la adquisición o contratación de: 55 almuerzos , para su uso en: para atencion a autoridades del gavinete departamental y autoridades locales en la inaguracion del mes civico según certificación de crédito presupuestario nº 27718
30. proceso por la adquisición o contratación de: 30 combos completos refrigerio, almuerzo con bebida y estacion de cafe , para su uso en: para taller de formacion y fortalecimiento a las capacidades de las mujeres miembras de las asociaciones del municipio la fecha 06 de sept 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27719
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de comb. orig. 31945-45001 , 1 filtro de aceite orig. 26311-45010 , 1 cubeta de aceite 15w40-1q. , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 27720
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 oxigeno industrial t/330 pc , 1 broca punta sds max d-36625 makita 7/8 x 21 , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 27721
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg. de pastillas umy1-33-28za , 2 rectificados de disco rec1 , para su uso en: para eq. 152 pick up mazda bt 50 color gris 4x4 año 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 27722
34. proceso por la adquisición o contratación de: 30 combos completos refrigerio, almuerzo con bebida y estacion de cafe , para su uso en: para taller de formacion y fortalecimiento a las capacidades de las mujeres miembras de las asociaciones del municipio la fecha 28 agosto 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27723
35. proceso por la adquisición o contratación de: 6 caño galvanizado 4x6 mts b/n #14 2mm , 6 tapon hembra pvc dwv s40 100mm 4 c/c , 135 cable aluminio acsr 2 , 270 cable wp 2 forrado , 28 cable acerado para retenida de 5/16 , 4 barra de anclaje 5/8x1.80 m 1 canal , 4 ancla de espansion galvanizada tipo rep , 10 amarradera forrada #6 aluminio , 5 barilla aluminio #4 , 26 abrazadera galvanizada de 3-5 b/n , 52 perno carruajer 1/2 x 4 1/2 rosca total , 30 perno maquina 5/8 x2 usa , 4 argolla ojo 5/8pata de mula , 26 clevis de estribo galvanizado , 26 aislador de porcela t/carrete grande , 9 preformada p/retenida 5/16 , 7 preformada acsr 2 c/roja plp , 14 preformada wp2 c/amarillo , 12 compresa yp 26au2 #4 -2-2/0 burndy , 20 cable electrico thhn 6 blanco , 40 cable electrico thhn 6 negro , 2 tubo pvc uso electrico 2 6m naranja , 2 curva man 2 pvc 90 naranja , 2 tubo conduit aluminio 2x3 mts , 1 camisa conduit 2 , 1 cuerpo terminal de 2 , 5 cinta de vinil 33 3m , 1 caja termica 4e 1f 250v general electric , 1 dado termico thql 30a 2p g.e , 1 dado termico thql 20a 1p g.e , 1 toma superficial 50a 220v trifilar eag , 1 placa modus 1 switch 2 vias bticino , 2 bombillo led 12w 6500k e27 philips , 2 receptaculo de bakelita irrompible eagle , 2 caja octagonal pvc p/tecnoducto 1/2-3/4 , 2 caja rectangular pvc p/tecnoducto 1/2-3/4 , 1 placa modus c/2 toma corriente 15a+t , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 27724
36. proceso por la adquisición o contratación de: 3 fajas 7320. , 1 faja b-55 , para su uso en: para concretera según certificación de crédito presupuestario nº 27725
37. proceso por la adquisición o contratación de: 12 cuartos de aceite 2t-1/4s , para su uso en: para cortadora de grama según certificación de crédito presupuestario nº 27726
38. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite ph-2808 , para su uso en: para planta electrica según certificación de crédito presupuestario nº 27727
39. proceso por la adquisición o contratación de: 1 termostato. , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27728
40. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cono d/ seguridad 45 cms c/ reflejante , 18 barboquejo c/ menton p/ casco. , 3 guante de nitrilo scanbrick sb714. , para su uso en: para uso de personal de mantenimiento de bienes municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 27729
41. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo rect. est. galv. 6 x 2 ch-16 , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 27730
42. proceso por la adquisición o contratación de: 5 tubo cuad. estruct. galv. 3 ch-14. , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27731
43. proceso por la adquisición o contratación de: 5 hc toner cart wc3665 bd3 , para su uso en: para caseta de control de cemento en agua fria. según certificación de crédito presupuestario nº 27732
44. proceso por la adquisición o contratación de: 50 folders t/c , 3 correctores liquid papers , 4 plumones artline 509 , 5 resmas de papel bond t/c , para su uso en: uso en oficina de planta recicladora municiapal según certificación de crédito presupuestario nº 27733
45. proceso por la adquisición o contratación de: 3 lamina de hierro lagrimada 1/8. , para su uso en: eq. 107 pick up toyota hilux 4x2 color café 2007 placa n. 8749 según certificación de crédito presupuestario nº 27734
46. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa. , 1 filtro aceite d3 , 1 gln. aceite castrol 15w-40 , 3 cuartos de aceite castrol 15w-40. , para su uso en: para eq. 83 pick up mitsubishi rojo gris 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 27735
47. proceso por la adquisición o contratación de: 1 libra de grasa , 1 filtro aceite d3 , 1 gln. aceite castrol 15w-40 , 3 cuartos aceite castrol 15w-40 , para su uso en: para eq. 84 pick up mitsubishi beige 4x4 doble cabina 2011. placa n7894 según certificación de crédito presupuestario nº 27736
48. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desktop pc dell sff i5 optiplex 3050 monitor led 21.5 plg dell procesador core i5 memoria ram 8gb disco duro 1tb mouse pad antivirus , 1 ups apc 750va 10 sal , 1 armario persiana color negro 1.80m x ancho 1.02m x fondo 0.45m , para su uso en: para unidad de inventario y activo fijo según certificación de crédito presupuestario nº 27737
49. proceso por la adquisición o contratación de: 1 quinto de aceite castrol 15w40. , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27738
50. proceso por la adquisición o contratación de: 7 jornada presencial 120 minutos, clase dialogada en base a tecnicas de construccion de conocimiento colectivo, con base en la objetividad cientifica y juridica , para su uso en: por facilitacion de jornada educativa de dos horas en 7 centros escolares priorizados en el plan seguro en base a tecnicas de construccion de conocimiento colectivo sobre prevencion de embarazos en adolescentes según certificación de crédito presupuestario nº 27739
51. proceso por la adquisición o contratación de: 1 alineado lasser 3d , para su uso en: para eq. 115 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2007 placa c.575645 según certificación de crédito presupuestario nº 27740
52. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sika dur 31 mod gel ayb 1/4 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 27741
53. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba sumergible 3hp 25 gpm , 1 motor sumergible 3 hp 230v monofasico , 1 caja de aranque 3 hp 230v , 2 caño galvanizado 1/1/2 mediano con rosca , 1 check 1 1/2 bronce , 1 reducor campana de 2 1/2x2 , 1 bushing reductor galvanizado de 2x 1 1/2 , 3 electrodo para contro de niveles , 65 cable tsj 3x16 , 1 contactor de 25a , 1 rele bimetalico de 16-24a , 1 control de niveles 220v , 2 cinta super 33 , 1 pita aulada , 1 cinta aulada , 1 grasa , 1 mano de obra por cambio de equipo de bombeo , 1 limpieza de pozo con compresor , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el cuje cas. el cuje cton. tahuilapa adescoecu según certificación de crédito presupuestario nº 27742
54. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cajas electrodo 7018-1/8 , 50 terminales de ojo 1/4 , 50 terminal de ojo 1/4 , 25 fusible herraje 10 amp. , 1 juego de carbones p/ pulidora dewalt , 44 libras electrodo 6013-332 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27743
55. proceso por la adquisición o contratación de: 1 adaptador macho pvc 2 , 1 bushing red pvc 2x1 , 1 codo lisa pvc 3 , 5 codo liso pvc 1 , 2 adaptador macho pvc 1 , 1 tubo pvc 1 amanco , 2 tubo pvc 160 psi 3 amanco , 40 manguera transparente 1 plastica yda , 2 ab-12 abrazadera sin fin 12 de acero inoxidable 16-32mm 5/8 , para su uso en: para bloquera municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27744
56. proceso por la adquisición o contratación de: 6 chalecos reflectivos tipo arnes. , 6 gafas protectoras oscuras. , 5 fajas de seguridad xl , 5 fajas de seguridad l , 2 fajas de seguridad m , 24 protectores de nuca , para su uso en: para uso de personal de mantenimiento de bienes municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 27745
57. proceso por la adquisición o contratación de: 1 modificar ranuras a 2 pines, ajustar 2 balancines y rectificar e instalar buje. , para su uso en: para eq. 11 camion internacional c/ blanco año 1999. placas n. 16500 según certificación de crédito presupuestario nº 27746
58. proceso por la adquisición o contratación de: 3 caja organizadora 64qts blanca , para su uso en: oficinas administrativas de mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 27747
59. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cub tricloro granulado 25kg , para su uso en: para fuentes de parque central y alcaldia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27748
60. proceso por la adquisición o contratación de: 1 soldar y reforzar tensora. , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 27749
61. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer cambio de rodamientos a piñon de ataque de corona y hacer separador. , 1 calzar 4 pistas para retenedor a flechas y hacer 2 bujes para pin central de eje delantero en acero 1518 templados. , 1 calzar 2 orejas y rectificarlas para soporte de eje delantero y hacer arandela de ajuste. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27750
62. proceso por la adquisición o contratación de: 100 libras de cafe , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes. según certificación de crédito presupuestario nº 27751
63. proceso por la adquisición o contratación de: 1 calzar y rectificar eje para base de cambios. , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 27752
64. proceso por la adquisición o contratación de: 1 desarmar y destapar 16 lubricaciones a pines de cucharon trasero y delantero. , 1 hacer buje soldarlo en pata de anclaje y soldar 4 quebraduras. , 1 hacer 2 arandelas de seguridad con separador y perno. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 27753
65. proceso por la adquisición o contratación de: 12 lentes lijeros negros truper , 4 cubrenuca para casco anaranjado 30 12355 , para su uso en: para uso de mecanicos en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27754
66. proceso por la adquisición o contratación de: 6 chuzo imacasa huizute , 4 careta d/seguridad pretul , 4 guante de hule p/quimico , 4 mascarilla respirador 1 filtro pretul , 4 repuesto cartucho p/filtro gases acidos , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27755
67. proceso por la adquisición o contratación de: 2 desengrasante p/motor tnt carwash gln , 1 bolso p/botiquin primeros auxilios , 1 bomba manual truper , para su uso en: para instalaciones de polideportivo según certificación de crédito presupuestario nº 27756
68. proceso por la adquisición o contratación de: 6 chaleco de seguridad pretul , para su uso en: para uso de empleados que laboran en bienes municipales en el area de bacheo en calles de la ciudad de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27757
69. proceso por la adquisición o contratación de: 12 banderola vial c/reflejante truper , 16 cubrenucas para casco anaranjado , 16 guante de cuero y lona truper , para su uso en: plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27758
70. proceso por la adquisición o contratación de: 3 bota de hule t-42 blanco garbal , para su uso en: para rastro municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27759
71. proceso por la adquisición o contratación de: 16 guante de cuero y lona truper , 16 cubrenuca para casco anaranjado , para su uso en: mantenimiento de bienes municipales. según certificación de crédito presupuestario nº 27760
72. proceso por la adquisición o contratación de: 9 viajes en hiace hacia chalatenango , para su uso en: para alumnos que asisten a instituto tecnologico de chalatenango itcha según certificación de crédito presupuestario nº 27761
73. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster hacia san salvador , para su uso en: caleros runners según certificación de crédito presupuestario nº 27762
74. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace hacia santa ana , para su uso en: contribucion a ad.isidro metapan, fuerzas basicas nivel5 según certificación de crédito presupuestario nº 27763
75. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster hacia san salvador , 1 viaje en coaster hacia quezaltepeque , 1 viaje en coaster hacia cojutepeque , para su uso en: contribucion a asociacion deportiva isidro metapan basketbol club. según certificación de crédito presupuestario nº 27764
76. proceso por la adquisición o contratación de: 4 viajes en hiace hacia santa ana , para su uso en: para actividad denominada diplomado de derechos humanos de niñez y adolescencia los dias 09,16,23 y 30 de agosto 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27765
77. proceso por la adquisición o contratación de: 4 re-aaa bateria recargable 1,000 mah larga duracion , para su uso en: unidad de proyectos electricos de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27766
78. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en coaster hacia texistepeque , para su uso en: contribucion a ad.isidro metapan, reserva según certificación de crédito presupuestario nº 27767
79. proceso por la adquisición o contratación de: 1 viaje en hiace hacia hotel santa leticia ruta de las flores , para su uso en: para el dia 27/07/2018 para asistentes a actividad denominada presentacion de diversas actividades de los comites locales de derechos de la zona occidental por parte de comite local de derechos y unidad de niñez y adolescencia según certificación de crédito presupuestario nº 27769
80. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sika flex cartucho gris , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27770
81. proceso por la adquisición o contratación de: 1 electromalla soldada 10/10 2.35x6 mts-3 , 2 alambre de amarre. , 2 electromalla soldada 10/10 2.35x6 mts-3 , 1 lb. alambre de amarre. , 6 tubo cuad. est. galv. 2 ch 16-1 , 7 tubo cuad. est. galv. 3 ch 14 , 400 tornillo autor. p/zint. lam/polin 1x12. , 75 tornillo autor. p/zint. lam/lam.3/4x12 x 5/16 , 8 torn. tablayeso k-lath p/ broca 8x1 pulg. , 6 brocha atlas 395 x 2 1/2 pulg. , 1 valvula de bola 1/2 pulg. italy m/roja-orig , 2 adaptador macho pvc 1/2 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27771
82. proceso por la adquisición o contratación de: 1 puerta t/ americana 0.90x2.10 mt 6 tab. , 1.50 bisagra dorada 3x3 c/ tornillos , 1 chapa dorm. geo 400 us 11 bronce ant. geo-4-11 , 1 impermeab. siliconizer lanco blanco 1/4 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27772
83. proceso por la adquisición o contratación de: 1 sanitario 1 pza epa blanco. , 1 tubo abasto nylon sanit. 7/8x3/8 x 20 brasscraft , 1 valvula de control al piso vikingo , 2 adaptador macho pvc 1/2 , 4 tubo cuad. est. 1 ch 16-1 , 2 angulo 1/8x1/4x6 mts. , 2 lamina de hierro 1/16 1.50 , 1 valv. d/control a la pared vikingo. , 1 tubo abasto nylon lavam. 3/8x1/2x20 brasscraft. , 1 cinta teflon 1x7 mts. surtek-138055 , 1 lavam. ecoline blanco c/ acces. , 1 soporte p/ lavamano 2 pzs c/ anclas y torn. , 1 valvula automatica p/ urinario genebre-1185 04. , 1 codo pvc c/ rosca 1/2x90° , 1 union pvc 3/4 , 1 reductor pvc 3/4 a 1/2 , 12 ancla plastica 3/8x2 , 12 tornillo goloso ph 2x10 , 1 broca p/ conc. 3/8x6 urrea bcn386. , para su uso en: para taller de mantenimiento municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27773
84. proceso por la adquisición o contratación de: 12 angulo 1/4x2 , para su uso en: eq. 112 cabezal intern. 6x4 color rojo/negro año 2006 placa n. 7871 según certificación de crédito presupuestario nº 27774
85. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lamina de hierro 1/8 b/n , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 27775
86. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cambio de yugo a cardan a 36 1/2 de centro a centro. , para su uso en: para eq. 11 camion internacional c/ blanco año 1999. placas n. 16500 según certificación de crédito presupuestario nº 27776
87. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricacion de un pin de vcn , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 27777
88. proceso por la adquisición o contratación de: 0.06 hpc15-1clear ultra 7000 super productivo , 1 coladores americanos serwin williams , 0.13 excelbase preparado. , 0.02 uh80-1/4 catalizador ultra 7000 normal , 0.03 us7590 ultra solv # 03 reducer , para su uso en: eq. 140 microbus hyundai color blanco, county año 2017 según certificación de crédito presupuestario nº 27778
89. proceso por la adquisición o contratación de: 1 juego cubos 1/4de 5/32 a 1/2 17p 86-118 , 1 d-5330-h cubo largo bujia 1/2x15/16 , 1 lt-46z lona reforzada 4x6 metros, azul , 16 ara-3/8 arandela plana galvanizada 3/8 , 2 varilla toda rosca 3/8 , 16 tuerca g2 hexagonal 3/8 r/o , 1 oxigeno industrial t/240 pc , 2 disco metal 7 x 1/4 pferd , 2 guante ansell 43-216 activarmr , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27779
90. proceso por la adquisición o contratación de: 1 excello latex azul bandera 1 , 1 excello latex blanco 1 b5w57 , 1 brocha atlas at 315 4 sint roja , 16 perno hex g.5 r/f 3/8 x 1-1/2 , 26 ara-3/8 arandela plana galvanizada 3/8 , 16 tuerca g5 hexagonal 3/8 r/f , 1 pasta para soldar burnley 2 onz 57 g. , 10 ab-60 abrazadera sin fin 60 de acero inoxidable. , 5 ab-48 abrazadera sin fin 48 de acero inoxidable , 4 ab-44 abrazadera sin fin 44 de acero inoxidable , 8 ab-40 abrazadera sin fin 5776mm 2-1/4 , 10 ab-56 abrazadera sin fin m-56 de acero inox. , 2 guantes de hule negro #8 medium , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27780
91. proceso por la adquisición o contratación de: 10 len- 2000 lentes de seguridad ajustable. , 10 protector auditivo3m 1291/37185 c/caja , 66 cable plastico 3/4 yarda , 1 oxigeno industrial t/330 pc , 25 thinner corriente , 1 guante t10 latex g40 negro gris 2142 kimberly , 1 pegamento contacto 1/8 7000 masterbond , 20 mascarilla polvo y neb n95 3m 8210 , 1 oxigeno industrial t/ 330 pc , 225 acetileno t/g #21666 , 5 thinner corriente , 7 guante t-9 latex g40 negro gris 2142 kimberly , 1 guante t-10 latex g40 negro gris 2142 kimberly , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 27781
92. proceso por la adquisición o contratación de: 1 carbones p/ tromzadora bosch , 1 got-x goggles de seguridad profesionales (lentes) , 1 len-lt lentes de seguridad deportivo, color transparente. , 1 oxigeno industrial t/330 pc , 1 rep-pf repuesto para protector facial , 1 toma sup doble pol 78 eagle , 10 disco zirconio 4-1/2 grano 80 dw8309 , 144 tiza jabonosa harris , 1 guante ansell 43-216 activarmr amarillo , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m , 3 tirro 3/4x60 yda auto abro , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 27782
93. proceso por la adquisición o contratación de: 6 perno hex g.5 r/o 3/8x1-1/2

, 6 tuerca g5 hexagonal 3/8 r/o , 6 ara-3/8 arandela plana galvanizada 3/8 , 6 arap3/8 arandela de presion 3/8 , 0.27 resina galon , 1 fibra de vidrio , 1 catalizador 30 cc , 2 disco lija 6 velcro a-080 #40 , 2 lija fandeli a080 p36 pie , 5 disco lija 6 velcro a-080 #80 , 1 lija de banda 3x18x80 , 2 lija de banda 3x18 x 100 , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 27783

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar braso de booldozer , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 27784
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cortar pernos de 1 y soldarles tuercas. , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27785
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer un pin en acero vcn segun muestra , 1 hacer agujeros en hojas de resorte y quitar brillo , 1 reparar un soporte , para su uso en: para eq. 163 cabezal freightliner, color azul, año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27786
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricar niples con dos puntas con roscas , 1 extraer niples y fabricarlos en base de roto martillo. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 27787
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer un pin en acero vcn de 55 x 12 de largo segun muestra. , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 27788
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparar un soporte. , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 27789
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 fabricacion de dos pastecas segun muestra de tres rodos de 5 pulg. c/u. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 27790
8. proceso por la adquisición o contratación de: 20 mascarilla 3m 8247 r95 vapor organic. , 0.27 resina galon. , 4 disco lija 6 velcro a-080 #320. , 2 disco velcro 5 #40 fandeli e080 p40 , 1 disco velcro 5 #36 fandeli , 2 brp-2 brocha con mango de plastico 2 pretul , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m , 1 catalizador 30 cc , 2 variila para soldar aluminio 1/8x32 c/v , 20 tuerca g5 hexagonal 1/4 r/o , 20 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 , 5 perno hex g.5 r/o 1/4 x 1-1/2 , 4 perno hex g.5 r/o 5/16x2-1/2 , 4 perno hex g.5 r/o 5/16 x 2. , 8 arap-5/16 arandela de presion 5/16 , 8 ara-5/16 arandela plana galvanizada 5/16 , 8 tuerca g5 hexagonal 5/16 r/o , 3 disco zirconio 4-1/2 grano 60 bosch , 2 disco polifan z120 4-1/2 x 7/8 pferd zirkon , 1 disco polifan z60 4-1/2x7/8 pferd zirkon , 1 taco para lijar goni mod. 336 tipo tortuga , 2 lija fandeli a080 p36 pie , 0.27 resina galon , 4 lija fandeli a080 p100 , 1 fibra de vidrio , 5 lija de agua 3m 320 , 5 lija de agua 3m 100 , 5 lija de agua 3m 150 , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 27791
9. proceso por la adquisición o contratación de: 120.8 electrodo ok 6013 3/32 , 3 broca cobalto 3/16 dw1212 , 1 broca titanium 1/4 irwin , 3 bav-1/4 broca de alta velocidad 1/4 , 50 electrodo hobart 7018 1/8 , 50 electrodo hobart 7018 1/8 , 50 electrodo hobart 7018 1/8 , para su uso en: para eq. 164 cabezal freightliner, color blanco, año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27792
10. proceso por la adquisición o contratación de: 45 galones de diesel , 25 gasolina super , para su uso en: contribucion a ministerio de salud, region occidental, sub delagacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27793
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lima plana 4001 pta 12 bastarda bellota , 1 v74bsa2-1 protector antigrava negro , para su uso en: eq. 107 pick up toyota hilux 4x2 color café 2007 placa n. 8749 según certificación de crédito presupuestario nº 27794
12. proceso por la adquisición o contratación de: 250 diamenil 850 mg caja x 40 tab , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27795
13. proceso por la adquisición o contratación de: 2 disco metal 4-1/2 x 1/4 pferd , 2 disco metal 4-1/2 x 3/32 pferd , 250 remache pop 1/4x5/8 , 100 remache pop 3/16x5/8 , 3 broca titaanium 3/16 irwin , 3 broca titanium 1/4 irwin , 1 sierra bimetalica dw 6x14 ct dw4808-2 metal , 2 dw4838 sierra bimetalica 12x14 tpi metal , para su uso en: para eq. 158 pick up mazda b-2200, cabina sencilla año 1995, color gris. según certificación de crédito presupuestario nº 27796
14. proceso por la adquisición o contratación de: 50 electrodo de aluminio 1/8 aws e4043 , 1 bomba jsp05-c20bp pearl 1/2 hp con sistema , 1 pegamento pvc tangit 950 ml toda presion rojo 1/4 , 1 manometro 0-90 genebre 1/4 npt , 1 llave chorro c/r 1/2 v79-110hd pfister , 1 deribador para manometro de bomba fob0396 , 1 valvula de bola 1 pcp manecilla naranja pv240 , 2 adaptador macho pvc 1 , 4 codo liso pvc 1/2 , 1 codo con rosca pvc 1/2 , 1 bushing red pvc 1x1/2 , 2 adaptador hembra pvc1 , 7 codo liso pvc 1 , 1 tee lisa pvc 1 , 1 tapon macho c/r pvc 1/2 , 1 tubo pvc 1 amanco , 4 perno hex g.2 r/0 5/16x1 , 4 arandela plana galvanizada 5/16 , 4 arandela de presion 5/16 , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 27797
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 d2a140-1 jet bond super lijable , 1 lamina de hierro 1/8 of , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según certificación de crédito presupuestario nº 27798
16. proceso por la adquisición o contratación de: 0.06 excelbase monocapa prep , 0.02 catalizador p/ base 7211 1/4 gl. , 0.03 reductor universal r8ksa1 excelbase mediano , 6 perno hex. g.5 r7o 5/16 x 1-1/4 , 6 ara-5/16 arandela plana galvanizada 5/16 , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 27799
17. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno mm r/o p/125 12x50 , 2 broca titanium 5/16 irwin , 0.13 l3 laca nitrocelucosica , para su uso en: eq. 107 pick up toyota hilux 4x2 color café 2007 placa n. 8749 según certificación de crédito presupuestario nº 27800
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicios publicitarios en diario digital el calero del 01 al 30 de septiembre 2018 , para su uso en: servicio publicitario en diario digital. según certificación de crédito presupuestario nº 27801
19. proceso por la adquisición o contratación de: 3 lija fandeli e-080 60 seco , 3 lija fandeli a080 p80 , 3 lija de agua 3m 150 , 2 lija de agua 3m 400 , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m , 3 espatula plastica p/ mas sw. , para su uso en: para eq. 128 pick up nissan frontier color rojo, año 2007 cab. sencilla 4x4 según certificación de crédito presupuestario nº 27802
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aviso de resultados licitacion publica no 17/2018 el dia 12 de sept 2018 aviso de adjudicacion 3x3 en diario el mundo , para su uso en: publicaciones de licitaciones de la alcaldia municipal en diarios nacionales según certificación de crédito presupuestario nº 27803
21. proceso por la adquisición o contratación de: 150 postes de madera , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27804
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 d2a129-1 masilla plastica flexible jet bond liviano , 2 espatula plastica p/ mas sw , para su uso en: para eq. 158 pick up mazda b-2200, cabina sencilla año 1995, color gris. según certificación de crédito presupuestario nº 27805
23. proceso por la adquisición o contratación de: 4 d2a140-1/4 jet bond súper lijable , 5 lija oslong p80 b318t za2 , 5 lija de agua 3m 150 , 4 disco lija 6 velcro a-080 #40 , 4 espátula plástica p/ mas sw , para su uso en: para eq. 164 cabezal Freightliner, color blanco, año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27806
24. proceso por la adquisición o contratación de: 4 paquetes de madera , para su uso en: para taller de artesanías de yute denominado iniciando un nuevo negocio, apoyado por la municipalidad y en coordinación con asociación de municipios trifinio según certificación de crédito presupuestario nº 27807
25. proceso por la adquisición o contratación de: 12 caja organizadora 64qts blanca , para su uso en: para uso de unidad de gestión documental y archivo según certificación de crédito presupuestario nº 27808
26. proceso por la adquisición o contratación de: 5 thinner corriente , 1 resina galón , 2 fibra de vidrio , 2 catalizador 30cc , 2 brp-2 brocha con mango de plástico 2 , 2 disco zirconio laminado 4-1/2 dw8308 grano 60 , 1 masking tape 374 pn233 55mts 3m , para su uso en: para Eq. 64 camión inter azul con gris 1998. placa n.8875 según certificación de crédito presupuestario nº 27815
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lentes deportivos de seguridad, color transparente. , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 27932

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1. Que por acuerdo municipal número diecinueve del acta número treinta y cuatro de fecha ocho de agosto del dos mil dieciocho, este Concejo suprimio la plaza de técnico ambiental en la Unidad de Medio Ambiente;
2. Que la Lic. Tomasa Elizabeth Sanabria Escobar, ocupó el cargo de técnico ambiental en la Unidad de Medio Ambiente, y quien tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a un sueldo correspondiente a dicha plaza, por cada año o fracción que exceda de seis meses de servicio prestado, en la proporción siguiente: si el sueldo mensual fuere de hasta cuatro salarios mínimos ($1,216.68) la indemnización será hasta un máximo equivalente a doce meses mensuales ($3,650.04), de conformidad al Art. 53 literal “a” de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal;
3. Que la referida señora ha laborado dentro de la municipalidad desde el día 05 de mayo del 2015 y que según supresión de plaza laborará hasta el día 31 de agosto del 2018, siendo su último salario de $600.00 Dólares Mensuales
4. Que la Municipalidad tiene el objetivo de pagar la indemnización correspondiente al período laborado a la señora antes mencionada;

**POR** **TANTO**, en uso de sus facultades administrativas el Concejo Municipal por UNANIMIDAD **ACUERDA**:

a) EROGAR la cantidad total de  **DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE 95/100 ($2,427.95) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **TOMASA ELIZABETH SANABRIA ESCOBAR** V/ pago en concepto de indemnización por tiempo de servicio prestado a la municipalidad, dicho gasto deberá distribuirse a los códigos presupuestarios con los montos siguientes:

Código 51701 de la línea 0101, por la cantidad de $1,995.62 (indemnización)

Código 51103 de la línea 0101, por la cantidad de $ 432.33 (aguinaldo proporcional)

**TOTAL………………………………………………..$2,427.95**

Dicha erogación se hará al Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS, el pago de aguinaldo FODES 25% Gastos de Funcionamiento. COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO: Que según acuerdo número dieciocho acta numero veintisiete de fecha dieciocho de junio de dos mil dieciocho decidió continuar con los servicios que nos brinda el señor José Atilio Escobar Gómez, relacionados con los servicios de electricista para el período de julio a diciembre del año 2018; debido a la ejecución de proyectos eléctricos que la municipalidad ejecuta y en dicho acuerdo se estableció que el pago al señor se realizaría contra factura emitida por él; y teniendo hoy a la vista factura que nos presenta el señor José Atilio Escobar Gómez, correspondiente al mes de julio del dos mil dieciocho y con el objetivo de cancelar dichos servicios; El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES ($1,633.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **JOSÉ ATILIO**

**ESCOBAR GÓMEZ**, V/ en concepto de pago por servicios profesionales, por servicios técnicos en proyectos de electrificación rural, correspondiente al mes de AGOSTO DEL 2018 Conforme a factura N° 0050. Aplicando dicho gasto al código No. 51901 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente, autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 40/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($298.40)** a favor de **DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA** **V/** Pago por 1 servicio de matricula P/C/N/D /MA/AS/A. traspaso sencillo, servicio de tarjeta por presentación, 1 servicio de matricula P/C/N/D /MA/AS/A, traspaso sencillo, servicio de tarjeta por presentación, para equipos de Alcaldía Municipal, según Orden No.-158322 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($164.50)** a favor de

**PETROFAX, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, para uso en policia municipal, según factura No.-2453 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($48.00)** a favor de **JOSE DAVID PERAZA MAGAÑA “TIENDA DORIS” V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para uso en policia municipal, según factura No.-298 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO 75/100 DÓLARES DE**

**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($168.75)** a favor de **LOS REMOS,**

**S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para visita de personal de viceministerio de transporte y Alcaldía Municipal para tratar el tema de construcción de puente vehicular sobre CA-12, según factura No.1450 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($180.00)** a favor de **YASMIN EUGENIA SANABRIA FLORES V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para taller de igualdad sustantiva y vida libre de violencia y para comité municipal de prevención de la violencia, según Orden No.-158164-158166 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CINCUENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($54.00)** a favor de **SANDRA MARILETH GARCÍA VASQUEZ V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para actividad denominada jornada de asistencia técnica e inducción para comité local de derechos de la niñez y adolescencia y la unidad de la niñez y adolescencia del municipio en asesoría CONNA el día 13 de Julio de 2018, según orden No.-158167 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($904.00)** a favor de **ANGELINA RAMOS ALARCON V/** Pago por compra de productos alimenticios para personas, para diferentes reuniones realizadas por los comités y unidades que hay dentro de la municipalidad, según orden No.-158250-158159-158134-158135158136-158245 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54101, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS UNO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($601.00)** a favor de **LUIS GUSTAVO**

**NAJERA VASQUEZ “TIENDA AGROPECUARIA EL CHAPARRAL”** **V/**

Pago por compra de productos químicos, para uso en zonas verdes de Metapan y parque de recreación en Colonia Linda Vista, según factura No.-17277-1727617278-17282 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,356.00)** a favor de **MARÍA ISABEL ALEMAN LARA “TRANSPORTES ALEMAN**

**LARA”** **V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo rojo/negro año 2005 placa N. 7893, según factura No.-59 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS TRES 83/100 ($1,603.83)** a favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos de cuero y caucho, minerales metalicos y productos derivados, materiales eléctricos, para usos varios de Alcaldía Municipal y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal El Milagro, Ctón. El Panal Caserío El Jícaro, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.-** **10439-9946-9947-9945-9943-9944-9942-9940-9941**

Códigos Nos.-54106………….……………………....................................$ 6.08

Códigos Nos.-54112………….……………………....................................$ 0.50

Códigos Nos.-54119………….……………………....................................$ 148.63

Códigos Nos.-56304…………………………………..………………...…$ 1,448.62

**Total………………………………………………………………. $ 1,603.83**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS SIETE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($507.00)** a favor de **Sr. RAÚL**

**CARDONA HEREDIA/ EL BUEN PRECIO** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, para usos en Estadio Municipal y Asociación de Mujeres La Bendición de Dios Col Cel Guajayo, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 12320-12319

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 72.00

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 435.00

Total………………………..……………………......………..…........**$ 507.00**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y TRES** **46/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($153.46)** a favor de **VON**

**WELT EL SALVADOR S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas,

Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-174-173 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE 98/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,269.98)** a favor de **INFRA DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y

Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, Maquinarias y Equipos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 55127-50650-50784

Códigos Nos.-54107………….…………………….......................... $ 5.47

Códigos Nos.-54110………….…………………….......................... $ 7.46

Códigos Nos.-54118………….…………………….......................... $ 206.90

Códigos Nos.-54199……….……………………...............................$ 5.65

Códigos Nos.-54301……….……………………...............................$169.50

Códigos Nos.-61102……….……………………...............................$ 6,875.00

Total……………………………...……………………......……........**$ 7,269.98**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 20/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($944.20)** a favor de **Sra. GISELA MARISOL CORDERO DE G.** **/ SERVICIOS TECNICOS** **V/**

Pago por compra de Materiales Informáticos, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, Equipos Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 400-392-401-391

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 108.25

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 75.00

Códigos Nos.-61104………….……………………............................ $ 760.95

Total………………………..……………..……………......…….........**$ 944.20**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO** **11/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($794.11)** a favor de **Sr. SALVADOR HUMBERTO CARDOZA/** **C Y M SISTEMAS V/** Pago por compra de Equipos Informáticos, para uso en comité de seguridad ocupacional, según factura No.-504 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 61104, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($494.10)** a favor de **MAURICIO NAPOLEON S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.52 según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-1418

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 258.92

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 235.18

Total………………………..……………………......…………...........**$ 494.10**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO 15/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,858.15)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 14954-14956-14943-15004-15002-14952-14951-14944

14999-15000

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 11.80

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 36.88

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 141.72

Códigos Nos.-54119……….……………………................................$ 24.50

Códigos Nos.-54199……….……………………................................$431.60

Códigos Nos.-56304……….……………………................................$ 1,211.65 Total………………………..……………………......…….................**$ 1,858.15**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($390.00)** a favor de

**PROVEEDORA DE RODAMIENTOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en planta trituradora asfaltica, según factura No.-92 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y NUEVE 67/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($139.67)** a favor de **Sr. NOÉ ALBERTO GUILLEN/ AMERICAN OFFICE SUPPLIES** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 803

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 112.00

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 27.67 Total………………………..……………………......…………...........**$ 139.67**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS SETENTA 84/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($970.84)** a favor de **GICO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de combustible, para uso en contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-10643-11267-11329-10482-11333

Códigos Nos.-56201………….……………………............................ $ 765.30

Códigos Nos.-56304………….……………………............................ $ 205.54 Total………………………..……………………......………..….........**$ 970.84**

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($652.50)** a favor de **INVERSIONES OMISHIN S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 1 hipoclorador, 70 pastillas de hipoclorito, para uso en ADESCO Cantón El Panal, según factura No.-715 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **VEINTISIETE** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($27.00)** a favor de **Sr. MARCOS FRANCISCO SALAZAR UMAÑA/ AUTO ALINEADO MARSAL V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para uso en eq.121, según factura No.-4390 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y SIETE** **35/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($137.35)** a favor de **Sr. JUAN LEMUS ROSALES/ ALMACEN MODELO V/** Pago por compra de utencilios de cocina, para uso en guardería municipal, según factura No.-440799 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS VEINTIUNO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($521.00)** a favor de **Sr. MAURICIO ROSALES UMAÑA V/** Pago por compra de lavado de vehículos de alcaldia, según orden No.-158230 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS DIEZ** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($810.00)** a favor de **Sr. GERARDO JOSÉ MAGAÑA MEJIA V/** Pago por compra de 1 cambio de piso de panel de control en planta asfáltica municipal, según orden No.-158300 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS

PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad a diario oficial número 58, tomo 410 de fecha 31 de marzo del 2016, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, emitio las Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental, en la cual cita el art. 11) que el personal designado para la práctica de auditoria interna gubernamental deberá cumplir por lo menos con 40 horas anuales de educación para actualizar sus conocimientos, aptitudes y otras competencias;

II.- Que con el objetivo de cumplir con el artículo en mención y garantizar que la auditora interna se encuentre capacitada tanto en aspectos legales y operativos aplicables al funcionamiento de su departamento;

III.- Que el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, filial Santa Ana, impartirá el diplomado en auditoría financiera gubernamental;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiera ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES**

**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($339.00)** A favor de **INSTITUTO SALVADOREÑO DE CONTADORES PÚBLICOS.** Pago en concepto de diplomado en auditoria financiera gubernamental, con base a las Normas de Auditoria Gubernamental, vigentes a partir de marzo del 2018, (40 horas de acreditación continuada del CVPCPA) para que pueda asistir la Lic. Deysi Araceli Recinos Salazar, auditora interna, dicho gasto deberá aplicarse al código N° 54505 de la línea 0101. Autorizando a Tesorería a efecutar el pago correspondiente FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,940.84) a favor de ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA**

**(ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período del 01 al 15 de agosto del 2018 por la cantidad de 413.37 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada conforme a factura N° 0866. Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**CERTIFÍQUESE**

**ACUERDO NÚMERO SIETE**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere y en cumplimiento al artículo 32 de las disposiciones generales del presupuesto Municipal ejercicio financiero fiscal dos mil diecisiete en donde faculta que podrá colaborar económicamente con las Asociaciones Comunales. Ayudando con ello a que varias familias de la comunidad puedan contar con agua potable, por tanto el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar la suma de **UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,200.00) a favor de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LAS CANTERAS (ADESCOLAC)** para efectos de contribuir por el abastecimiento de agua potable durante los meses de mayo hasta agosto 2018, según recibo de pago número 0025. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101 del presupuesto Municipal Vigente, Autorizando a Tesorería a efectuar el pago Correspondiente; CERTIFIQUESE

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LÍNEA 0101 DIRECCION Y ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**1.-AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC

5561323) para pago de energía en Inmueble propiedad de alcaldía ubicado en hacienda San Francisco, correspondiente al período del 11/07/2018 al 10/08/2018 según factura N° 54422884, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………………….…… **$ 7.80**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de**

**C.V**.

V/ pago por servicio de telefonía prestado en la Unidad de Salud Municipal de Tahuilapa “Cristóbal Peraza” (2455-6197).- Correspondiente al período del 25/06/2018 al 24/07/2018. Según Factura No.25465518 aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ………………………………………………………….. $ 27.85

2. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5453930) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón

Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 11/07/2018 al 10/08/2018 según factura N° 54424347, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………………………………… **$ 37.11**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:**

1. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **16 al 30 de Julio del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE** | **CARGO Y DEPARTAMENTO** | **PORCENTAJE** | **VALOR DE RECARGO POR VACACIÓN** |
| 1 | GUADALUPE DE JESÚS RIVAS LINARES | MOTORISTA | 30% | $ 250.00 |
|  | 51107 | MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS |  | $ 75.00 |
| 2 | JOSÉ LUIS VIDAL CALDERÓN | MOTORISTA | 30% | $ 250.00 |
|  | 51107 | MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS |  | $ 75.00 |
| 3 | MARIANO MARTÍNEZ RUÍZ | OPERADOR | 30% | $ 375.00 |
|  | 51107 | MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS |  | $ 112.50 |
| 4 | JORGE ALBERTO PINEDA RODRÍGUEZ | MOTORISTA | 30% | $ 250.00 |
|  | 51107 | MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS |  | $ 75.00 |
| 5 | BERTIN PERAZA LEMUS | MOZO | 30% | $ 200.00 |
|  | 51107 | ASEO PÚBLICO |  | $ 60.00 |
| 6 | JOSELITO SANDOVAL | MOTORISTA | 30% | $ 232.50 |
|  | 51107 | ASEO PÚBLICO |  | $ 69.75 |
| 7 | WILLIAM ARMANDO VILLANUEVA ROSALES | MOZO DE SERVICIO-MANTENIMIENTO | 30% | $ 187.50 |
|  | 51107 | DE BIENES MUNICIPALES |  | $ 56.25 |
| 8 | MISAEL ANTONIO AGUILAR CARPIO | MOZO DE SERVICIO-MANTENIMIENTO | 30% | $ 187.50 |
|  | 51107 | DE BIENES MUNICIPALES |  | $ 56.25 |
| 9 | RONALD JAVIER MARTINEZ GUTIERREZ | AUXILIAR DE OPERADOR-PLANTA | 30% | $ 187.50 |
|  | 51107 | TRITURADORA Y MEZCLA DE ASFALTO |  | $ 56.25 |
| 10 | OSCAR ORLANDO TRINIDAD PORTILLO | AGENTE | 30% | $ 225.00 |
|  | 51107 | CAMM |  | $ 67.50 |
| 11 | ELSA ESPERANZA ORTEGA DE AGUILAR | GUARDA PARQUE-RECREACIÓN | 30% | $ 152.09 |
|  | 51107 | CULTURA Y DEPORTE |  | $ 45.63 |
| 12 | MAGDALENO VASQUEZ FERNANDEZ | GUARDA RASTRO | 30% | $ 212.50 |
|  | 51107 | GANADERÍA |  | $ 63.75 |
| 13 | ELVA GUADALUPE LEMUS DE UMAÑA | ORDENANZA | 30% | $ 200.00 |
|  | 51107 | SERVICIOS GENERALES |  | $ 60.00 |
| 14 | EVERT FRANCISCO PINEDA GUERRA | ENCARGADO ESTADIO MUNICIPAL | 30% | $ 175.00 |
|  | 51107 | RECREACIÓN CULTURA Y DEPORTE |  | $ 52.50 |
| 15 | WILFREDO MARTINEZ | REVISADOR | 30% | $ 187.50 |
|  | 51107 | CASETAS DE CONTROL |  | $ 56.25 |
| 16 | LUCAS MAURICIO PALMA DUARTE | AGENTE | 30% | $ 225.00 |
|  | 51107 | CAMM |  | $ 67.50 |
| 17 | RICARDO BAUDILIO PINEDA | MOZO | 30% | $ 187.50 |
|  | 51107 | VIVERO Y ZONAS VERDES |  | $ 56.25 |
| 18 | CESAR ORLANDO PERAZA BARRIENTOS | ENCARGADO DE MANTENIMIENTO | 30% | $ 325.00 |
|  | 51107 | ELECTRICO-ALUMBRADO PÚBLICO |  | $ 97.50 |

Nómbrese en este mismo acto al señor: **SIGFREDO ALFONSO LANDAVERDE BOJORQUEZ**, con DUI No.-xxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JORGE ALBERTO PINEDA RODRÍGUEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS**

**CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**($250.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ ADELMO BELLOSO MAZARIEGO**, con DUI No.-xxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx para que sustituya al señor **BERTIN PERAZA LEMUS;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MIGUEL ANTONIO BONILLA SALGUERO**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxx; para que sustituya al señor **WILLIAM ARMANDO VILLANUEVA ROSALES;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO**

**OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **FERMÍN HERNÁNDEZ MEJÍA**, con DUI No.-xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **MISAEL ANTONIO AGUILAR CARPIO;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MANUEL ARTURO RODRÍGUEZ LEMUS**, con DUI No.-xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **MAGDALENO VÁSQUEZ FERNÁNDEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS DOCE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($212.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **NATHALY MARBELY CALDERÓN**

**LEMUS**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **ELVA GUADALUPE LEMUS DE UMAÑA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **FRANKLIN ALEXANDER DUARTE ESTÉVEZ**, con DUI No.-xxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **EVERT FRANCISCO PINEDA GUERRA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($175.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO 10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($1,861.10)** a favor de **JOSE ALFREDO VEGA MELGAR “REPUESTOS USADOS Y ACCESORIOS CALLE NUEVA” V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de vehiculos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **130-133-131-134-128-129-132**

Códigos Nos.-54118………….……………………......................................$ 974.05

Códigos Nos.-54302………….……………………......................................$ 887.05 **Total………………………..……………………......……...........................$ 1,861.10**

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($586.50)** a favor de **BATRES AUTO PARTS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, 30 mechas, para motocicleta donada según acta 35 acuerdo 23 de fecha 03/09/2013, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 362-359-360-361**

Códigos Nos.-54109………….…………………….................................. $ 580.50

Códigos Nos.-54199………….…………………….................................. $ 6.00

**Total………………………..……………………………......……............$ 586.50**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA 53/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($350.53)** a favor de **MAURICIO NAPOLEON S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa N.8800, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 1427**

Códigos Nos.-54118………….……………………...................................... $ 113.23

Códigos Nos.-54302………….……………………...................................... $ 237.30

**Total………………………..……………………......……............................$ 350.53**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($920.00)** a favor de **MIGUEL TOMAS JAIMES V/** Pago por compra de 46 barriles plásticos sin tapadera, para contribuciones varias a las diferentes Asociaciones de Desarrollo Comunal, según Orden No.-158335-158328-158334-158333-158329 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($144.00)** a favor de **GRAVAS, DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales no metálicos y productos derivados, para planta asfaltica de Alcaldía Municipal, según Factura No.-729 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54111, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($450.00)** a favor de **Sr. VÍCTOR MANUEL FIGUEROA ACOSTA V/** Pago por show

artistico, para uso en contribución a Patas Blancas Metapan, según orden No.158259 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56303, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($92.50)** a favor de **LLANTAS Y REENCAUCHES SALVADOREÑOS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, para uso en taller de Mtto. municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-773

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 80.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 12.50 Total………………………..……………………......…………...........**$ 92.50**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 61/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($1,279.61)** a favor de **TODOPARTES S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de

Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos

varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-625-624-623-622-621-619-618-617-615-626

Códigos Nos.-54110………….…………………….......................... $ 158.00

Códigos Nos.-54118………….…………………….......................... $ 1,121.61

Total………………………..……………………......…….................**$ 1,279.61**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO** **39/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($794.39)** a favor de **Sr. ISAÍAS MIRA VALLE/ TALLER AUTO INDUSTRIAL**

**MIRA V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-514-515-516 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54302, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y SIETE** **30/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($47.30)** a favor de **Sr. MARIO EDGARDO ACOSTA MEZA V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en proyectos electricos de alcaldía municipál, según orden No.-158368 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CATORCE** **70/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($214.70)** a favor de

**PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq.63, según factura No.4087 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 34/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($459.34)** a favor de **PLUS MAKERS S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-04-09

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 425.44

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 33.90 Total………………………..……………………......……..................**$ 459.34**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°00500003666.

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que debido a la prorroga de incapacidad presentada por el señor NERI GUILLERMO HERRERA GALDAMEZ; Técnico en Agricultura y ganadería, Unidad Agropecuaria, por motivo de Accidente Común, nos vemos en la necesidad de continuar con la contratación interina del Ing. Amilcar Ernesto Martínez Perlera POR TANTO el Concejo ACUERDA: Nombrar de forma interina al Ing. Amilcar Ernesto Martínez Perlera con DUI N° xxxxxxxx y NIT N° xxxxxxxxxx, durante el período del 13 al 27 de agosto del 2018, devengando un salario de **TRESCIENTOS VEINTISIETE 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($327.15)**, dicho gasto deberá aplicarse al código N° 51201 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, y teniendo hoy a la vista **solicitud de permiso personal** presentada por el **Sr. Yovany Alexander Martínez** quien desempeña el cargo de Asistente, de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) y manifiesta que solicita permiso sin goce de sueldo durante el período del **20 de agosto al 02 de septiembre del 2018;** por atender asuntos personales.- Por lo tanto y en fe de lo anterior este Concejo ACUERDA:

1.- Autorizar el permiso antes solicitado por el señor **Yovany Alexander Martínez** durante el período del **20 de agosto al 02 de septiembre del 2018,** sin goce de sueldo.-

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 1) le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local, y de conformidad al Art. 31 numeral 5) es una de las obligaciones del Concejo el de construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad;

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

IV.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución de proyecto mejoras en casa comunal Cazuelejas, Metapán;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **MEJORAS EN CASA COMUNAL CAZUELEJAS, METAPÁN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS PROPIOS. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será el Ing. Roger Edmundo Calidonio, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto es la arquitecta María Magdalena Fajardo Castaneda quien además será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma  **SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS 22/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,276.22)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **MEJORAS EN**

**CASA COMUNAL CAZUELEJAS, METAPÁN** bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, Código N° 18210, el administrador de contrato u orden de compra será Sra.

Nora Elizabeth Hernández de Castaneda

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,000.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE**

**METAPÁN/ MEJORAS EN CASA COMUNAL CAZUELEJAS, METAPÁN;**

1. Nómbrese al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta FONDOS PROPIOS. N° 00500003666.del Banco Hipotecario, por la suma de **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($2,000.00)** para la apertura de la cuenta del proyecto **MEJORAS EN CASA**

**COMUNAL CAZUELEJAS, METAPÁN**

1. Autorizar al Departamento de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18210 |
| Nombre del Proyecto: | MEJORAS EN CASA COMUNAL CAZUELEJAS,  METAPÁN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACIÓN |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 16 de agosto del 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y LUGARES DE RECREACIÓN |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $7,276.22 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $546.00

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $40.95

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $42.32

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

51999 REMUNERACIONES DIVERSAS $5.46

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **54**  **541** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54107 | PRODUCTOS QUIMICOS |  | $287.25 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $1,375.00 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $4,483.00 |
| 54118 | HERRAMIENTAS , REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $126.07 |
| 54199 | BIENES DE USO Y SONCUMO DIVERSO |  | $370.17 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$7,276.22** | **$7,276.22** |

**COMUNÍQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número catorce del acta número cuarenta y ocho de fecha veinte de diciembre del año dos mil diecisiete se decidió continuar con la contratación de los servicios del Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortéz para la prestación de los servicios profesionales para asesoría, apoyo y mejoramiento de la gestión municipal, correspondiente al período de enero a diciembre del 2018;

II.- Que se estableció el pago del servicio por la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) mensuales contra recibo presentado;

POR TANTO, con el objetivo de cancelar la cuota correspondiente al mes de agosto del 2018, el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere

ACUERDA:

EROGAR la cantidad de UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,335.00) a favor de Lic. Carlos Mauricio Mendoza Cortez. Pago en concepto de servicios profesionales por asesoría en la gestión municipal, apoyo en las distintas unidades administrativas y financieras, correspondiente al mes de AGOSTO del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código N°. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECISÉIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número veintisiete del acta número veintisiete de fecha dieciocho de junio del 2018, este Concejo acordó contratar los servicios profesionales del profesor José Abel Mazariego Carpio, correspondiente del período de julio a diciembre del 2018, con el objetivo de brindar capacitación al Comité de Deportes de Metapán,

II.- Que se establecio que mensualmente se le cancelaría la cantidad de DOSCIENTOS

VEINTITRÉS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($223.00) mensuales, POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTITRÉS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($223.00**) a favor de Prof. José Abel Mazariego Carpio, pago en concepto de servicios profesionales por capacitación al Comité de Deportes de Metapán, correspondiente al mes de agosto del 2018. Dicho gasto deberá aplicarse al código No. 51901 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente. FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO 57/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($891.57)** a favor de **PROYECTOS DE METAL MECANICA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de minerales metalicos y productos derivados, para elaboración de mesas para destazar, para uso de rastro municipal, según Orden No.-158444 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54112, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,743.60)** a favor de **ACPREDIME, DE R.L. V/** Pago por compra de productos textiles y vestuarios, para personal de mantenimiento de bienes municipales, mantenimiento de vías públicas, mezcladora, concretera y bloquera, caseta de control, CAMM, según Orden No.-158379 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54104, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($225.00)** a favor de **DAVID ANTONIO ROQUE CRUZ V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa N. C79495, según Orden No.-158443 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($90.00)** a favor de **JOSÉ LUIS SOLITO**

**VANEGAS V/** Pago por 1 tapizado de asientos del equipo 119, para uso en eq.

119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa N. 7814, según Orden No.158402 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS VEINTICINCO 00/100 ($425.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor **PEDRO BENJAMÍN GALDAMEZ LEMUS “TALLER POLAR”** V/ Pago por compra de productos químicos, materiales eléctricos, 11 piezas de rubatex 3/8x5/8, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para equipos de aire acondicionados ubicados en clínica municipal de Tahuilapa, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **000007**

Códigos Nos.-54107………….…………………….....................................$ 60.00

Códigos Nos.-54119………….…………………….....................................$ 30.00

Códigos Nos.-54199………….…………………….....................................$ 35.00

Códigos Nos.-54301………….…………………….....................................$ 300.00

**Total………………………..……………………......……..........................$ 425.00**

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 84/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,751.84)** a favor de **INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos de cuero y caucho, productos químicos, minerales no metálicos y productos derivados, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, 175 bolsas de cemento, para usos varios de alcaldía municipal y para las diferentes Asociaciones de Desarrollo Comunal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **33294-35531-35527-35528-33299-35529-35530-33300**

**33295-35525-33293-35526-33298-33296-33297**

Códigos Nos.-54106………….……………………................................$ 1.84

Códigos Nos.-54107………….……………………................................$ 153.00

Códigos Nos.-54111………….……………………................................$ 1,505.10

Códigos Nos.-54112………….……………………................................$ 401.02

Códigos Nos.-54118………….……………………................................$ 77.20

Códigos Nos.-54199………….……………………................................$ 61.00

Códigos Nos.-56304………….……………………................................$ 1,552.68

**Total………………………..……………………......…….....................$ 3,751.84**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 99/100 ($1,452.99)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO, S.A. DE C.V. “LA BODEGA DEL CONSTRUCTOR” V/** Pago por compra de productos químicos, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de alcaldía municipal y para Asociación de Desarrollo Comunal Santa Cruz Cas. Santa Cruz, Ctón. La Joya ADESCOSACRU, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-** **7889-7890-8200-7892-8199-7891**

Códigos Nos.-54107………….…………………….....................................$ 28.40

Códigos Nos.-54112………….…………………….....................................$ 765.16

Códigos Nos.-54118………….…………………….....................................$ 114.63

Códigos Nos.-54199………….…………………….....................................$ 26.10

Códigos Nos.-56304………….…………………….....................................$ 518.70

**Total………………………..……………………......……..........................$ 1,452.99**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO 50/100 ($2,141.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **INVERSIONES SALAZAR PERAZA, S.A. DE C.V.** V/ Pago por compra de combustibles y lubricantes, herramientas, repuestos y accesorios, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 221-223-229-238-243-244-241-240-239-237-234 233-232-231-228-227-225-222-224-235-236-242**

Códigos Nos.-54110………….…………………….......................................$ 1,563.50

Códigos Nos.-54118………….…………………….......................................$ 578.00

**Total………………………..……………………......……….………...........$ 2,141.50**

1. EROGAR la cantidad de **OCHENTA Y DOS** **08/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($82.08)** a favor de **AES CLESA Y CIA**

**S EN C DE C V V/** Pago por 1 factibilidad, para uso en centro vocacional, según orden No.-158565 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE** **96/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,779.96)** a favor de **CONSTRUMARKET S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de

Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-3814-3813-3812-3904 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO** **95/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,255.95)** a favor de **FERRETERÍA URBINA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1069-1074-1204-1210-1214-1205-1207-1195-1196-1202

Códigos Nos.-54107………….……………………........................... $ 296.00

Códigos Nos.-54112………….……………………........................... $ 322.80

Códigos Nos.-54118………….……………………........................... $ 132.70

Códigos Nos.-54199………….……………………........................... $ 1,504.45 Total………………………..……………………................…….......**$ 2,255.95**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS NUEVE 70/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,509.70)** a favor de **Sr.**

**JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ / REPUESTOS EL LEON** **V/**

Pago por compra de Combustibles y Lubricantes, Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal y contribucion a policía nacional civil, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 5154-4834-4836-4833-4835-5155-5162-5161-5160-5159

5158-5157-5156

Códigos Nos.-54110………….……………………........................... $ 5.25

Códigos Nos.-54118………….……………………........................... $ 1,705.21

Códigos Nos.-54199………….……………………........................... $ 35.52

Códigos Nos.-54302……….……………………................................$ 12.63

Códigos Nos.-56201……….……………………................................$751.09

Total………………………..……………………......…….................**$ 2,509.70**

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS** **35/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($356.35)** a favor de **Sr. CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES/ EURO SPORT V/** Pago por compra de artículos deportivos, para uso en contribuciones varias, según factura No.-852-853-851-856 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE** **77/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,157.77)** a favor de **ELÉCTRICOS OMEGA S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de artículos varios, para uso en contribución ADESCO Altos de San Juan, según factura No.6282-6283 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,740.00)** a favor de **STARLINE INTERNATIONAL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 2 purificadores ozono premium, para uso en alcaldía municipal, según factura No.1758 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 61199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($250.00)** a favor de **Sr. JESÚS**

**ANACLETO GUEVARA MENJIVAR/ MAYA SHOOTING SPORTS V/**

Pago por compra de 10 municion cal 12 ga n4, para uso en policía municipal, según orden No.-158571 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54117, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS** **18/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($392.18)** a favor de **ENMANUEL S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de 12 servicio desodorizador, 14 servicio aromatizador, 8 deposito de higiene femenina, para uso en baños de alcaldía municipal, según factura No.-1443 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399 Autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO

1. Que esta Alcaldía es propietaria entre otros de los inmuebles en donde funcionan los centros escolares siguientes: CENTRO ESCOLAR “HACIENDA OSTUA”, CENTRO ESCOLAR “CASERIO LAS MARIAS, DEL CANTON LA ISLA”, CENTRO EDUCATIVO “CASERIO LA

CONCHAGUA CANTON LAS PIEDRAS”, COMPLEJO EDUCATIVO “CASERIO SAN CRISTOBAL, CANTON EL CAPULIN”.

1. Que el Instituto de Legalización de la Propiedad (ILP) ha solicitado que los inmuebles relacionados en el romano I, le sean donados al Estado y gobierno de El Salvador en el ramo de Educación, con el fin de hacerles mejoras a las infraestructuras que contienen.
2. Que por decreto legislativo número 960 de fecha 25 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de mayo de 2015, se emitió la Ley Especial Transitoria para la Legalización del Dominio de inmuebles a favor del Estado en el ramo de Educacion” y según Art. 25 de esta ley, los inmuebles ya se encuentran desafectados, para cumplir con los Art. 30 No 18, 62, y 68, del Código Municipal.
3. Que con el ánimo de que se mejore las infraestructuras existentes en los centros educativos relacionados, llevando consigo la mejora de la educación

de la población estudiantil, es procedente donar tales inmuebles al Estado de El Salvador en el ramo de Educación.

POR TANTO para los efectos legales correspondientes, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- Donar en forma gratuita e irrevocable al ESTADO Y GOBIERNO DE EL SALVADOR EN EL RAMO DE EDUCACION, cada uno de los inmuebles que se detallan:

* 1. Inmueble rustico, situado en el Cantón Ostúa de esta jurisdicción, de una extensión de dos mil setenta y siete metros cuadrados, no inscrito a favor de esta Alcaldía pero es inscribible por estarlo su antecedente, donde funciona el

Centro Escolar “Hacienda Ostúa”

* 1. Inmueble rústico, situado en el Cantón La Isla, del Caserío Las Marías, sin antecedente registral, donde funciona el Centro Escolar “caserío Las Marías,

Cantón La Isla”

* 1. Inmueble rústico, situado en el Cantón Las Piedras, caserío La Conchagua, inscrito bajo la matricula 20035968, del Registro de la Propiedad del departamento de Santa Ana; donde funciona el Complejo Educativo “Caserío La Conchagua Cantón Las Piedras”.
  2. Inmueble rústico, situado en Caserío San Cristóbal, del Cantón El Capulín, inscrito bajo la matricula 20136570, del Registro de la Propiedad del departamento de Santa Ana, donde funciona el Complejo Educativo “Caserío San Cristóbal, Catón El Capulín”.

2.- Autorizar al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal para que en nombre y representación de este Concejo otorgue la escritura de donación irrevocable de los inmuebles citados anteriormente.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:**

1. Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **1 al 15 de Agosto del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

**NOMBRE CARGO CANTIDAD**

**LINEA 0101**

1.-Rigoberto Valladares Marroquín Agente $ 225.00

( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mpls 30% $ 67.50

2.-José Saúl Sandoval Lemus Agente $ 225.00

( 51107 ) Cuerpo de Agentes Mpls 30% $ 67.50

3.-Ángel Antonio Martínez Salguero Operador $ 350.00 ( 51107) Mtto. Vías Públicas 30% $ 105.00

4.-José Eduardo Mejía Figueroa Mozo de servicio $ 187.50

(51107) Mtto. Bienes Municipales 30% $ 56.25

5.- Irvin Alberto Sanabria Magaña Mozo de servicio $ 187.50

(51107) Mtto. Bienes municipales 30% $ 56.25

6.-Sonia Areli Martínez Mozo $ 187.50 (51107) Mercados 30% $ 56.25

7.-Rebeca Elizabeth Chinchilla Monterroza Mozo $ 187.50

(51107) Mercados 30% $ 56.25

8.- Eugenio Trinidad Mozo $ 200.00 (51107) Aseo Público 30% $ 60.00

9.- José Rafael Lemus Magaña Aux. de Operador $ 200.00

(51107) Planta trituradora y mezcla de asfalto 30% $ 60.00

10.- Leonardo Saúl Castro Vásquez Mozo $ 187.50 (51107) Viveros y zonas verdes 30% $ 56.25

Nómbrese en este mismo acto al señor: **FERMIN HERNÁNDEZ MEJIA**, con DUI No.-xxxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx; para que sustituya al señor **JOSÉ DUARDO MEJÍA FIGUEROA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE** **50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando

dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **MIGUEL ANTONIO BONILLA SALGUERO**, con DUI No.-xxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx; para que sustituya al señor **IRVIN ALBERTO SANABRIA MAGAÑA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ LUIS CARRANZA LOPEZ**, con DUI No.-xxxxxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxxx; para que sustituya a la señora **SONIA ARELI MARTÍNEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **ABELINO HERNÁNDEZ LANDAVERDE**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxx; para que sustituya a la señora **REBECA ELIZABETH CHINCHILLA MONTERROZA;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.-

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JOSÉ ADELMO BELLOSO MAZARIEGO**, con DUI No.-xxxxxxxx NIT No.-xxxxxxxxx para que sustituya al señor **EUGENIO TRINIDAD;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($200.00).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

Nómbrese en este mismo acto al señor: **JAIME PEÑA**, con DUI No.-xxxxxxxxx NIT

No.-xxxxxxxxxxxx para que sustituya al señor **LEONARDO SAÚL CASTRO VÁSQUEZ;** durante el tiempo en que esta última se encuentre de vacaciones; devengando la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($187.50).-** Aplicando dicho gasto al código 51201 del Presupuesto Municipal vigente.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana

**CONSIDERANDO**:

I.- Que la municipalidad se encuentra en un proceso de modernización de la gestión financiera municipal, a través de la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM);

II.- Que dentro de las áreas de intervención del sistema se encuentran Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y Catastro, las cuales interactuaran dentro de una plataforma informática ambientada para internet, a través de accesos directos a los servidores de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, quienes concentrarán toda la información municipal;

III.- Que es necesario autorizar al personal municipal de los departamentos antes mencionados, para el manejo del sistema, así como también establecer los niveles de acceso a los distintos módulos;

**POR TANTO**, de conformidad a las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA**:

Autorizar al personal municipal del Area Financiera, para utilizar el Sistema de Administración Financiera Integrada Municipal (SAFIM), del Ministerio de Hacienda de acuerdo a los siguientes niveles de acceso:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Cargo | Nivel de Acceso a los Módulos (Perfiles) | | | |
| **Contabilidad** | **Presupuesto** | **Tesorería** | **Recaudación** |
| Ana Cristina Villanueva  Hernández | Asistente  Departamento de  Tesorería |  |  | AUXILIAR |  |
| Vilma Estela Flores Flores | Asistente  Departamento de  Tesorería |  |  | AUXILIAR |  |
| Cristina Estefany Guadron Díaz | Asistente  Departamento de  Contabilidad | AUXILIAR |  |  |  |
| Laura Yamileth Flores Argueta | Asistente  Departamento de  Contabilidad | AUXILIAR |  |  |  |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y para efectos de darle cumplimiento al artículo 30 numeral 3 del referido Código el cual cita: “Que son facultades del Concejo nombrar las comisiones que fueren necesarias y convenientes para el mejor cumplimiento de sus facultades y obligaciones que podrán integrarse con miembros de su seno o particulares, en tal sentido y con el objetivo de nombrar una comisión que vele y apoye el buen funcionamiento de los cementerios municipales; en tal sentido este Concejo ACUERDA:

1. Nombrar la COMISIÓN DE CEMENTERIOS

1. Integrar la comisión de cementerios, la cual estará integrada por los señores, Sr. Jesús Péraza Arriola, Tercer Regidor Propietario, Alejandro Lemus Mazariego, Quinto Regidor Propietario Sr. Julio Enrique Martínez Heredia, Séptimo Regidor Propietario

COMUNIQUESE Y CERTIFIQUESE PARA EFECTOS SUBSIGUIENTES.-

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número once del acta número seis de fecha trece de febrero del 2018, se acordó la ejecución del proyecto PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN

TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN**.** Código N° 18016

II.- Que es necesario realizar la obra adicional N° 2, consistente en:

*1-muros de piedra de mampostería en diversos tramos, se utilizó mortero en proporción 1:7 (1bolsa de cemento x 7 cubeta das de arena) con un volumen total de 318.66m3*

*2-muro de block de 0.15mtx0.20mtx0.40mt, con malla ciclón calibre 9/72, en el tramo N°2 con los siguientes datos técnicos: longitud=31.00mt , caño refuerzo verticalØ2”con una altura de 1.85mt cantidad de tubos 16 unidades, refuerzo horizontal caño Ø1-1/2” 2 laterales de 31.00mt lineales extremo inferior y extremo superior, con varilla liza de hierro Ø1/4”soldada en los refuerzos verticales y refuerzos horizontales, cantidad de block de 0.15mtx0.20mtx0.40mt =360 unidades, para el pegamento del block se utilizó un mortero en proporción 1:7(1bolsa de cementox7cubetadas de arena),con un bastoneado de hierroØ1/2” a cada 0.40mt,la malla ciclón que se utilizó calibre 9/72 con una altura de 1.80mt.solera de fundación de 0.30mtx0.20mt x31.00mt de longitud con 6Øde3/8” y con estribo de hierro de Ø1/4” a cada 0.15mt para esta solera se utilizó concreto en proporción 1:2:2 con una resistencia de 210kg/cm2*

*3-porton de caño de Ø1-1/2” forjado con malla ciclón calibre 9/72, con 6 caños Ø11/2”con una altura de 1.80mt y enterrado 0.20mt como refuerzo vertical.4 caños de 3.60mt de longitud como refuerzo horizontal, y con malla ciclón calibre 9/72 con una altura de 1.80mt por 3.60mt de largo.*

*4- gradas de concreto en proporción 1:2:2 con una resistencia de 210kg/cm2, con las siguientes medidas: ancho=1.40mt, huella =0.30mt, contra huella =0.20mt*

*5-cordon y malla ciclón calibre 9/72 en tramo N°2 y tramo N°13 con las siguientes medidas longitud =27.50mt,refuerzo vertical caño Ø2” con una altura de 1.90mt,cantidad de caños 6 a cada 2.00mt,refuerzo horizontal con caño de Ø1-1/2” dos laterales de 27.50mt de longitud, malla ciclón calibre 9/72 con una altura de 1.80mt y*

*27.50mt de longitud, varilla liza Ø1/4” en los refuerzos horizontales y refuerzos verticales, cordón de 0.20mt x 0.20mt x 27.50mt de concreto en proporción 1:2:2 con una resistencia de 210kg/cm2.*

*6-malla ciclón en tramo N°2 y tramo N°3 con refuerzo vertical con caño de Ø2” con una altura de 1.80mt, cantidad de caños 9 unidades, refuerzo horizontal 2 laterales con caño de Ø1-1/2”con una longitud de 16.50mt,malla ciclón calibre 9/72 altura=1.80mt longitud=16.40mt,varilla liza Ø1/4”en los refuerzos horizontales y en los refuerzos verticales, cordón de concreto en proporción 1:2:2 con una resistencia de 210kg/cm2,medidas del cordón 0.20mtx0.20mtx16.40mt.*

*7-malla ciclón en tramo N°16 longitud=11.65mt lineales, refuerzo vertical caño Ø2”con una altura de :1.80mt libres enterrado 0.20mt,son 8 unidades de 1.80mt,refuerzo horizontal cañoØ1-1/2” con 2 laterales con una longitud de :11.65mt,malla ciclón calibre 9/72 con una altura de 1.80mt x11.65mt de longitud, varilla liza Ø1/4”en todo el perímetro, cordón de concreto en proporción 1:2:2 con una resistencia de 210kg/cm2,con las siguientes medidas 0.20mtx0.20mtx11.65mt de longitud.*

*8-concreteado en plazuela estacionamiento de autobuses del caserío punta de riel. Volumen total=68.12m3*

*9-broquel de block de 0.15mtx0.20mtx0.40mt para proteger arboles ornamentales10-, son dos unidades se utilizó para el pegamento de los bloc mortero en proporción 1:7(1bolsa de cementox7cubetadas de arena) cantidad de block 66 unidades.*

*10-concreto en tramo N°17 concreto en proporción 1:2:2 con una resistencia de 210kg/cm2 longitud=187.50mt lineales, ancho promedio=3.90mt, espesor=0.10mt.*

*11-concreto anexo a tramo N°2 en proporción 1:2:2 con una resistencia de 210kg/cm2con una longitud de =51.70mt, ancho promedio=6.00mt, espesor=0.12mt.*

*12-concreteado en anexo tramo N°1 tramo N°1ª con una proporción 1:2:2 y con una resistencia de 210kg/cm2 y que tiene las siguientes medidas: longitud=17.10mt, ancho promedio=5.80mt, espesor=0.12mt.*

*13-concreto en tramo que conecta a los tramos N°2 Y tramo N°8, el concreto que se utilizó en este tramo es en proporción 1:2:2 y con una resistencia de 210kg/cm2, dicho tramo tiene las siguientes medidas lineales: longitud=103.00mt, ancho promedio=1.80mt, espesor=0.10mt.*

*14-concreto anexo en tramo N°2 y conecta con tramo N°9, la proporción que se utilizó en este concreto es de 1:2:2 y con una resistencia de 210kg/cm2, y que tiene las siguientes medidas lineales: longitud=64.10mt, ancho promedio=2.00mt, espesor=0.10mt.*

*15-concreto en tramo N°2ª con una proporción de 1:2:2 y con una resistencia de 210kg/cm2 y que tiene las siguientes medidas lineales: longitud=46.90mt, ancho promedio=3.60mt, espesor=0.12mt.*

*16-concreto en anexos a tramo N°3, se utilizó un concreto en proporción 1:2:2 y con una resistencia de 210kg/cm2, y que tiene las siguientes medidas lineales: longitud=34.00mt, ancho promedio=3.60mt, espesor=0.10mt.*

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

a) Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la Obra adicional N° 2, del proyecto PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRAULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPAN**.** Código N° 18016

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRÉS:**

El Concejo Municipal de Metapán, Departamento de Santa Ana;

CONSIDERANDO:

I.- Que la Constitución de la República establece en el artículo 133, que tienen exclusiva iniciativa de ley los Concejos Municipales en materia de Impuestos Municipales;

II.- Que el Código Municipal establece en su artículo 3 que la autonomía del municipio se extiende a La elaboración de sus tarifas de impuestos y reformas a las mismas para proponerlas como Ley a la Asamblea Legislativa;

III.- Que por decreto número 628 de fecha 7 de febrero de 1996, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Impuesto Municipales de Metapán, Departamento de Santa Ana; y fue publicado en el Diario Oficial N° 46, Tomo N° 330 de fecha 6 de marzo de 1996, la cual contiene reformas posteriores;

IV.- Que el artículo 152.-de la Ley General Tributaria Municipal, establece que Los Municipios deberán revisar periódicamente sus correspondientes leyes y ordenanzas tributarias, con el propósito de actualizarlos de conformidad a las condiciones de la realidad socioeconómica imperante en el país;

V.- Que la Ley de Impuestos Municipales de Metapán tiene más de 22 años de vigencia y que actualmente ya no corresponde a la realidad socioeconómica del municipio, por falta de hechos generadores, tipo de moneda y tributos de baja generación de ingresos;

VI.- Que es necesario hacer una actualización a la referida Ley de Impuestos Municipales, modificando la estructura actual del sistema tributario por tributos que aseguren una mayor recaudación y con el objeto de simplificar y hacer más eficiente el sistema tributario;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1- Priorizar la “Formulación de Anteproyecto de Reforma a la Ley de Impuestos Municipales del Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana, 2- Girar instrucciones a UACI, para que inicie el proceso.

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

I.- Que según acuerdo número doce del acta número treinta y cuatro de fecha ocho de agosto del 2018, se acordó ejecutar el proyecto de **TECHADO COSTADO ORIENTE DE ESTADIO MUNICIPAL “JORGE EL CALERO SUAREZ”,** código N° 18035

II.- Que la supervisión encargada del proyecto solicita la obra adicional N° 1 del proyecto en mención, consistente en: \* sustitución de canal de PVC por canal de lámina lisa, \*colocación de refuerzo en polín de estructura del techo, \*colocación de accesorios para bajadas de aguas lluvias en estructura del techo, \* resanar gradas existente que se van afectar por la construcción del proyecto, \*modificación de la iluminación de estructura de techo, \* colocación de pintura en toda el área afectada por la construcción;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

a) Girar instrucciones al Departamento de Ingeniería para que elaboren el presupuesto de la Obra adicional N° 1 del proyecto. **TECHADO COSTADO ORIENTE DE ESTADIO MUNICIPAL “JORGE EL CALERO SUAREZ”,** código N° 18035

COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas con veinte minutos del catorce de agosto del dos mil dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. –

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez Tercer Regidor Suplente Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS :** En el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las catorce horas con quince minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón

Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique

Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión ordinaria la cual es presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 carvediteg 25mg , 2 fartriaxona 1gr im , 2 ceftriaxona 1gr im saimed , 1 metion h pylory , 1 cefibac 50ml , 1 plaquinol 400mgx30 , 30 acidofolico ecomed , 16 metotrexato 2.5 , 60 prednisona mk 5mg , 2 sulfadiazinadeplata , 2 carveduteg 25mgx30 , 30 clorfeniramina 8mg ecomed , 1 unicil l.a 1.2 , 2 venofer ampolla , 1 risperiteg 2mg , 1 risperiteg 2 mg , 1 concor am 10/5x30 , 1 medox abc x120ml , 1 metion h pylori , 4 metion h pylori sobres , 1 buclifeno vita x120ml , 1 metion h pylori , 1 jeringa ultrafina para insulina ml bd , 2 akineton retard 40 mg , 1 vals 75x30 , 1 isoptin retard 240mg , 1 carvediteg 25mg x 30 , 1 nimotop x 30 tab , 1 azulfidine 500mgx100 , 16 metotrexato 2.5mg , 1 plaquinol 400mg x30 , 60 prednisona 5mg ecomed , 30 acido folico ecomed , 2 psicidil 1mg x 20 , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27809
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 imberix , 3 oragosato , 2 clomit , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27810
3. proceso por la adquisición o contratación de: 50 cateter , 200 guantes p/palpar , 1 lubricante p/palpar , para su uso en: para unidad agropecuaria según certificación de crédito presupuestario nº 27811
4. proceso por la adquisición o contratación de: 4 aire, mar y tierra , 1 tilapia , 1 camaron ajo , 1 lomo a la crema , 1 mollete , 3 coctel tripa , 6 entrada , 2 limonada c/s , 2 limonada n , 1 lucuado de papaya , 2 sodas , para su uso en: para reunion con autoridades de asamblea legislativa el dia 4 de sept 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27812
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 trofeo primer lugar , 2 trofeo segundo lugar , para su uso en: contribucion a centro escolar central guajoyo canton belen guijat según certificación de crédito presupuestario nº 27813
6. proceso por la adquisición o contratación de: 4 cartucho canon pg 44xl bk , 4 cartucho canon cl 54xl color , para su uso en: departamento de catastro según certificación de crédito presupuestario nº 27814
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno hex g.5 r/o 1/2x5 , 4 ara-1/2 arandela plana galvanizada 1/2 , 2 tuerca de seguridad r/o 1/2 , 1 r-88b remaches 1/4 x 1/2, bolsa 50 piezas. , 1 masking tape 3/4 pn233 55 mts 3m , 1 catalizador 30 cc , 20 perno hex g.5 r/o 1/4x1 , 40 ara-1/4 arandela plana galvanizada 1/4 , 20 arap-1/4 arandela de presion 1/4 , 20 tuercas g5 hexagonal 1/4 r/o , 3 lija de agua 3m 320 , 3 lija de agua 3m 150 , para su uso en: para eq. 164 cabezal freightliner, color blanco, año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27816
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 d2a140-1 jet bond super lijable , 1 masking tape 3/4 pn233 55mts 3m , 1 p2a32 1s base automotriz nitro gris claro , 3 disco velcro norton # 150 a275 en seco , 1 disco velcro norton #150 a275 en seco , para su uso en: para eq. 164 cabezal freightliner, color blanco, año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27817
9. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lamina de hierro de 1/8 , para su uso en: eq. 132 camion cementero color blanco marca sterling, año 2004. según certificación de crédito presupuestario nº 27818
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 porta teclado gen, plastico bk , para su uso en: para dept. de desarrollo urbano según certificación de crédito presupuestario nº 27819
11. proceso por la adquisición o contratación de: 10 guante ansell 43-216 activarmr amarillo , 10 tuerca g5 hexagonal 3/8 r/o , 20 ara-3/8 arandela plana galvanizada 3/8 , 10 arap-3/8 arandela de presion 3/8 , para su uso en: para planta electrica según certificación de crédito presupuestario nº 27820
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit para mantenimiento periodico. , 2 aceite , 1 spray limp. carburador , 1 materiales de limpieza. , 1 tenaza polo tierra , 1 tenaza porta electrodo , 1 terminal , 1 varilla de empuje , 1 mano de obra , para su uso en: para planta electrica según certificación de crédito presupuestario nº 27821
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo primer lugar , 1 trofeo segundo lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san juan las minas, canton san juan las minas, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27822
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo 1er lugar , 1 trofeo segundo lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal ostua, cas, ostua, cton. san geronimo adescosta según certificación de crédito presupuestario nº 27823
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo primer lugar , 1 trofeo segundo lugar , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el puntito. cas. el amatal, cton. san jeronimo, adescoep, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27824
16. proceso por la adquisición o contratación de: 100 lb drumex detergente en polvo , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 27825
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 jg de pstilla umy1-33-28za , 2 cuartos de aceite esp 80w90-lsd , 7 cuartos de aceite esp caja 75w90-lsd , 1 arandela de cobre rac1270 , 1 filtro de aceite ph-8a , 7 cuartos de aceite p/motor t15w40 , 2 rectificados de disco rec1 , para su uso en: contribucion a fuerza armada de el salvador, fuerza de tarea thor, desplegados en el sector de metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 27826
18. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bobinas p/encendido kc-t08 , 1 bujjia sk16hr11 , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, politur, seccion de apoyo de la policia montada, division policia de turismo, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 27827
19. proceso por la adquisición o contratación de: 100 guante de vinillo desechable talla unica , 10 mascarilla 3m 8210v caja 10u , para su uso en: para uso de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27828
20. proceso por la adquisición o contratación de: 4 adaptador macho pvc 1 , 1 union pvc 1 , 1 vare-1 valvula de retencion de laton de 1 , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 27829
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de equipo de bombeo y tanque de almacenamiento de agua , para su uso en: rep. bombeo para plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27830
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tanque de presion de 35 galones , 1 swich de presion squart de 20-40 psi , 1 check horizontal de 1 1/4 , 1 adaptador macho 2 , 1 mano de obra por reparacion de equipo de bombeo , para su uso en: parque de linda vista según certificación de crédito presupuestario nº 27831
23. proceso por la adquisición o contratación de: 11 almuerzos incluyen: carne, arroz, ensalada, dos tortillas una soda , para su uso en: para actividad denominada jornada de asistencia tecnica e induccion para comite local de derechos de la niñez y adolescencia para el dia 10 de sept 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27832
24. proceso por la adquisición o contratación de: 2 candado yale 10-70 mm gris , para su uso en: para uso en depto. proyectos electricos de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27833
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 platina 1x1/8 , 1 platina 2x1/4 of , 8 ancla wedge anchors 3/8 x 2 1/2 t/hilti , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 27834
26. proceso por la adquisición o contratación de: 6 tarimas de madera , 5 plastico negro 72 te , para su uso en: para resguardo de viveres que se entregan en alcaldia municipal a personas de escasos recursos economicos según certificación de crédito presupuestario nº 27835
27. proceso por la adquisición o contratación de: 1 r2k4-bot industrial reducer bot , para su uso en: plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27836
28. proceso por la adquisición o contratación de: 23 manguera hidr 2sn #06 fluicor alta , 1 acople 10143-06-06 macho npt , 1 acople hembra ors 06-06 a 45° (2p) , 1 soldadura. , 3.50 manguera hidr r12 #06 extrema , 1 acople hembra ors 06-06 a 45° (2p) , 1 acople hembra ors 06-06 (2p) , 2 ferula # 06 extrema (3/8) , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 27837
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 protector r20 nuevo , para su uso en: para eq. 25 camion gmc isuzu forward c/ blanco 1996. placa n. 5637 según certificación de crédito presupuestario nº 27838
30. proceso por la adquisición o contratación de: 8 manguera hidr. r12 #06 extrema , 2 acople hembra ors 06-06 (2p) , 2 ferula #06 extrema (3/8) , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 27839
31. proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 245/75r16 at3 8 lonas , para su uso en: para eq. 51 pick up mitsubishi rojo gris 4x4 placas n.2006.

placas. n.18056 según certificación de crédito presupuestario nº 27840

1. proceso por la adquisición o contratación de: 2 zapata vipal rac45 , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27841
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo p/ moto 300-17 bigdiz , para su uso en: eq. 94 motocicleta honda marca xr125l color rojo 2013 m. 104236 según certificación de crédito presupuestario nº 27842
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 impresion full color en vinil adhesivo, mapa de riesgo y ruta de evacuacion 2x2mt , 10 rotulos en pvc señalizacion + impresion full color en vinil laminado 30x44 , 4 impresion full color en vinil reflectivo, velocidad maxima 0.40x0.60 cm , 10 rotulo de uso obligatorio en pvc e impresion full color en vinil adhesivo 30x62 , 13 royulo extintores elaborados en pvc e impresion full color en vinil adhesivo 22x25 , 60 afiches de concientizacion, elaborados en foldcote , 4 rotulos en acrilico con chapeton 30x15 , 5 viniles laminados para parqueo posicion de salida 40x60 , 3 rotulos derrumbe elaborados en pvc + vinil laminada , 2 rotulos para caseta impresion full color en vinil adhesivo laminado pegado en pvc , 7 rotulos de bodega 30x44 , 10 rotulos en pvc + impresion full color en vinil laminado, cuidado con el peaton, area fumar, area no fumar, 30x44 , 20 sticker de riesgo electronico, impresion en vinil metalizado , 32 rotulacion de casco 2 logos de alcaldia municipal , 32 carnet a una cara para comite + bolsa con clip , 100 sticker logo de alcaldia , para su uso en: para señalizacion de seguridad ocupacional en plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27843
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 trofeos 1er lugar , para su uso en: contribucion a policia nacional civil, sub delegacion metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27844
5. proceso por la adquisición o contratación de: 20 galones de diesel , 10 galones de gasolina super , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san juan arriba, cas. san juan arriba, cton. san juan las minas, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27845
6. proceso por la adquisición o contratación de: 3 plg. de lamina hierro lagrimada 4x8 de 1/4 , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 27846
7. proceso por la adquisición o contratación de: 38 161-1838 manguera , 2 1p-3705 oring , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27847
8. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llantas falken 245/5r16 at02 , para su uso en: eq. 109 pick up mazda bt 50 doble cabina 4x4 color blanco año 2014. placa n. 8691 según certificación de crédito presupuestario nº 27848
9. proceso por la adquisición o contratación de: 7.50 manguera hidr r12 #16 extrema (1) , 2 acople hembra npt 16-16 (2p) bspp , 2 ferula # 16 extrema 1 , 7.50 manguera hidr r 13 #16 extrema , 1 acople hembra npt 16-16 2p bspp , 2 ferula # 16 extrema 1 , 1 soldadura , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 27850
10. proceso por la adquisición o contratación de: 6 manguera hidr 2sn #10 alta (5/8) , 2 ferula #10 (5/8) , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 27851
11. proceso por la adquisición o contratación de: 4 zapata tip top tl140 , 3 zapata tip top tl122 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27852
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tapon de radiador cer-111 , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según certificación de crédito presupuestario nº 27853
13. proceso por la adquisición o contratación de: 4 tuerca p/ esp. 90942-01007 , para su uso en: para eq. 36 pick up hilux verde 4x4 doble cabina 1995. placa n.5735 según certificación de crédito presupuestario nº 27854
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite mobil mb-15w401q , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27855
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 prensa de clouth orig. 312100k023 , 1 disco de clouth orig. 31250-0k210 , 1 balero de collarin orig. 3123071030 , 1 balero de piloto orig. 90363-12018 , 1 rectificado de volante rec , 1 kit de emp. aux. clotuh sk-41201. , para su uso en: eq. 119 pick up toyota hilux 4x4 color gris año 2007 placa n. 7814 según certificación de crédito presupuestario nº 27856
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite mobil mb-15w401q , para su uso en: eq. 125 tractor caterpillar d6k-ki. según certificación de crédito presupuestario nº 27857
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera frenos 48 w-28562-a pop16348 177.7049 , 1 reductor 1/2 macho-hembra , 1 reductor 3220x8x6/11086/1/2x3/8 , 1 retenedor p/ bufa trasera 121x160x28 , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 27858
18. proceso por la adquisición o contratación de: 6 perno hex r/o grado 8 1x4g8 , 12 arandela plana 1 , 6 tuerca 1 g8 , para su uso en: para eq. 163 cabezal freightliner, color azul, año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27859
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 retenedor p/ bufa trasera 121x160x28 , 1 retenedor p/ bufa stemco pista separador 2106 370003a 5831 , 1 manecilla sube vidrio izquierda y/o derecha sin lado hlk 2066 , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 27860
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 foco halogeno h3 12v 55w al1506 , 2 foco hella h3 100w 12v. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 27861
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 suich de pito p/ star de boton um23j ssb-352 , para su uso en: eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa n. 8203 según certificación de crédito presupuestario nº 27862
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lampara stop amarilla de 4 18 led , 1 lampara stop roja 4 18 led , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según certificación de crédito presupuestario nº 27863
23. proceso por la adquisición o contratación de: 3 perno hex r/o grado 8 1/2 x 2 1/2 , 6 arandela plana 1/2 , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 27864
24. proceso por la adquisición o contratación de: 8 pie de cable p/ bateria 2/0 15mm , para su uso en: eq. 110 pick up hilux toyota color rojo año 2005 4x4 placa n. 8726 según certificación de crédito presupuestario nº 27865
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 soporte trasero motor inter m17445k , 2 tuerca 3/4 ro grado 8 , 2 buje p/ hoja international , 1 retenedor p/ corona eaton moderna ds404-344-454 , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 27866
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 beteria n70zl ac delco 95 amp 700 cca , para su uso en: para eq. 115 pick up toyota hilux blanco cabina simple año 2007 placa c.575645 según certificación de crédito presupuestario nº 27867
27. proceso por la adquisición o contratación de: 4 bateria ac delco 110 amp 750 cca 1110mf , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 27868
28. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno hex r/o grado 8 1/2x6 , 2 arandela plana 1/2 , 2 arandela presion 1/2 , 2 tuerca hex r/o g.8 1/2 , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 27869
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera p/ maxifreno 1/2x3/8x32 pop16332 177.7045 , 1 valvula de bloqueo flipper tablero 277516-cm 229635 36910 , 1 socket para foco 2 contactos plastico sktp-1034 sq216 , 1 palanca de via y luces p/ freightliner fld century/columbia 98-03 fld , 2 niple de 1/2 #3151\*8/109-8 , 1 valvula relay , para su uso en: eq. 142 camion pesado de volteo freightliner, color rojo según certificación de crédito presupuestario nº 27870
30. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balero 455 mational trompo , 2 cuna 453a de belero 455 de trompo , 2 retenedor de yugo de corona inter dt466 , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 27871
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 porta fusible audio pipe con fusible tipo pesado , 1 socket de ceramica p/ relay rs01 , 1 relay 5 patas a bosch 30a 12v original , 15 yarda de alambre #16 , 2 alambre de instalación 10 argos. , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-

113285. según certificación de crédito presupuestario nº 27872

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 motor de arranque volvo 42 mts. 12 dientes 12v lsv-mo , para su uso en: eq. 147 cabezal marca volvo color blanco año 2002 placa c-113285. según certificación de crédito presupuestario nº 27873
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 relay 5 patas a bosch 30a 12v original , 1 socket de ceramica p/ relay rs01 , 1 porta fusibles audio pipe con fusible tipo pesado , 4 yarda de alambre #14. , 8 alambre de instalacion 12 argos , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27874
3. proceso por la adquisición o contratación de: 9 pie de manguera alta presion 4 capas acero 3/4 , 1 ferula p/ manguerahidraulica 3/4 4 capas intertraco , 1 acople flange 3/4x3/4 tipo plato extrema presion , para su uso en: para eq. 42 rodo compactador caterpiller m.cs533e según certificación de crédito presupuestario nº 27875
4. proceso por la adquisición o contratación de: 44 libras de electrodo mt-12 (6013) 3/32 permanent. , 25 disco p/ metal 1/8x9 pferd , para su uso en: para palangana según certificación de crédito presupuestario nº 27876
5. proceso por la adquisición o contratación de: 9 ydas. manguera transparente 1/2 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27877
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pieza hierro entorchado 1/2 , para su uso en: para uso de taller de obra de banco según certificación de crédito presupuestario nº 27878
7. proceso por la adquisición o contratación de: 6 penetrante wd-40 , 6 contac clear , 10 cinta teflon , 4 starting eter , 8 silicon gris loctite , 12 super glue , 33 libras electrodo 6013-332 , 44 libras electrodo 6013-1/8 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27879
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 236-2843 manguera , 1 236-2844 manguera , 5 467-9823 puntas , 5 286-2110 seguro , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27880
9. proceso por la adquisición o contratación de: 2 gy20850 juego de cuchillas , para su uso en: para eq. 153. tractor jardinero john deere, modelo d130. según certificación de crédito presupuestario nº 27881
10. proceso por la adquisición o contratación de: 44 5j-4773 perno , 44 2j-3506 tuerca , 44 sp-8248 arandela , para su uso en: eq. 125 tractor caterpillar d6k-ki. según certificación de crédito presupuestario nº 27882
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 238-4462 kit seal cyl levante , 1 376-9017 kit-seal-despla. cuchilla , 1 238-4462 kit seal centershi (angulacion) , 1 233-9204 kit seal blade tip (inclinación) , 1 376-9011 kit seal ripper , para su uso en: para eq. 13 motoniveladora caterpillar 120h según certificación de crédito presupuestario nº 27883
12. proceso por la adquisición o contratación de: 100 4f-3656 perno , 100 4k-0367 tuerca , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27884
13. proceso por la adquisición o contratación de: 4 perno original para cardan 10mm , 4 tuerca r/f milimetrica paso 125 , 4 arandela de presion 7/16 , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 27885
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera d/ aire 24 1/2x3/8x24 g3699 w-28472-a , 1 manguera p/ maxifreno 1/2x3/8x32 pop16332 , 2 t. 2 hembras 1 macho 3/8x3/8 , 2 tapon 3/8 3151\*6/109-6 , 1 cruceta normal de 6 20b51x-0005 5-280x , 2 tuerca de eje p/ rastra 209.1222 trb5023 80x101 , 1 seguro de eje p/ rastra 209.2214 83\*110 , 10 esparrago derecho m78r , 10 esparrago izquierdo m79l (6067l) , 2 par de friccion 4515 rhinox , 2 tambor tras para cabezal 10 agujeros 20.57 inter dt466 , para su uso en: para eq. 11 camion internacional c/ blanco año 1999. placas n. 16500 según certificación de crédito presupuestario nº 27886
15. proceso por la adquisición o contratación de: 10 capuchon derecho p/ tuerca 201.1001r , 10 tuerca derecha para capuchon m126r 891 ary , 10 tuerca izquierda para capuchon m127l 892aly , 10 capuchon izquierdo 201.1001l , 2 retenedor p/ bufa stemco pista separada 2106 370003a , 2 ratch fresado fino de 1 1/2 stemco 34408 , para su uso en: para eq. 11 camion internacional c/ blanco año 1999. placas n. 16500 según certificación de crédito presupuestario nº 27887
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria b31 ac delco 110 amp 750 cca 1110mf , para su uso en: para eq. 19 camion de volteo gmc c/ blanco año 1996. placas n.5571 según certificación de crédito presupuestario nº 27888
17. proceso por la adquisición o contratación de: 2 valvula/cheque retencion combustible detroit s.60 #6 tipo conico , 1 sensor de presion de aire turbo detroit

12.7 , 3 pie de cable p/ bateria 2/0 15mm , 1 sensor de tiempo corto p/ detroit 12.7lt , 1 sensor de referencia del tiempo ddec iii y iv trs , 10 pie de cable p/ bateria 2/0 15mm , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 27889

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 selenoide 40/42mt/caterpillar 12v tipo triangular 3 perns , 1 kit p/ motor arranque 42mt 23736 9753 , 1 plunger p/ selenoide triangular 31.5mm 1822,9722 , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 27890
2. proceso por la adquisición o contratación de: 10 galones de gasolina super , 15 galones de diesel , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la esperanza caserio guayabillas, canton san jeronimo adeclaes según certificación de crédito presupuestario nº 27891
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 galon de aceite castrol para motor 15w-40 , 1 filtro de combustible nissan frontier td27 qd32 , 1 filtro de combustible niss td27 fron/ cabstar , 1 filtro de aceite tyt l 3l cru/mazd pu luber finer , 1 filtro de aire nissan frontier td27 qd32 d22 , para su uso en: para eq. 44 pick up nissan frontier 4x2 blanco 2005. placa n.18055 según certificación de crédito presupuestario nº 27892
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera frenos 48 w-28562-a pop16348 , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 27893
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 galon de aceite castrol para motor 15w-40 , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según certificación de crédito presupuestario nº 27894
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite iso68 mobil , 1 perno hex. r/o grado 8 7/8x6 , 4 arandela plana 7/8 , 2 tuerca hex. r/o g.5 7/8 , 1 perno hex. r/o grado 8 7/8x6 , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 27895
7. proceso por la adquisición o contratación de: 7 pie de cable p/ bateria 2/0 15mm , 2 foco h4 12v 60/55w al1513 , para su uso en: para eq. 69 pick up toyota hilux azul 2005. placa n. 7470 según certificación de crédito presupuestario nº 27896
8. proceso por la adquisición o contratación de: 10 pie de cable p/ bateria 2/0 15mm , para su uso en: para eq. 71 cabezal inter blanco c/ rastra cummins 2002. placa n. 2298 según certificación de crédito presupuestario nº 27897
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switch de palanca 1 tiempo , 1 cubeta de aceite iso68 mobil , para su uso en: para eq. 76 camion freightliner compactador 2012. placa n.2660 según certificación de crédito presupuestario nº 27898
10. proceso por la adquisición o contratación de: 3 bateria b31 ac delco 110 amp 750 cca 1110mf , para su uso en: para eq. 79 camion cisterna rotativo volvo. 2000. placa n. 3736 según certificación de crédito presupuestario nº 27899
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 porta fusible audio pipe con fusible tipo pesado. , 1 relay 5 patas a bosch 30a 12v original , 1 socket de ceramica p/ relay rs01 , 14 yarda de alambre #14 , 1 filtro de combustible tyt hilux 2l 3l 5l mazda diesel , 1 filtro de aceite tyt original 2l 3l ph8a , 2 galon de aceite castrol para motor 15w-40 , 1 refrigerante zerex (rojo) diesel combustible 50/50 pesado , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 27900
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 s25-3504 kit de sellos cyl bucket , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27901
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero de caja eaton fuller 35x90x23 , 1 empaque d/ punteria p/ detroit s.60 premium/dt4 , 1 selenoide auxiliar de arranque 12v wai 66-200 , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 27902
14. proceso por la adquisición o contratación de: 2 socket metalico 1 contacto sq215 , 1 sealed beam 3 patas cuadrado p/ inter ge , 2 galon de aceite castrol para motor 15w-40. , para su uso en: para eq. 87 pick up toyota hilux verde 1999. placa n. 7492 según certificación de crédito presupuestario nº 27903
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria de poste b30h ac delco , para su uso en: eq. 105 pick up toyota hilux 4x4 color verde 2006 placa n.8725 según certificación de crédito presupuestario nº 27904
16. proceso por la adquisición o contratación de: 10 tuerca p/ esparrago milimetrico m3203 ext. 1 1/4 plg. 32mm , 10 esparrago derecho std m2471/m3216 (6151) , 1

faja de motor 8pk2515 caterpillar c15 , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 27905

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 taladro inalamb indust. makita 18v 1/2 ph02 , 1 broca de paleta jgo 6 pzs truper , para su uso en: plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27906
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 espejo lateral cuadrado 16x6 s/ convexo , para su uso en: eq. 113 camion internacional color blanco año 2000 placa n. c110133 según certificación de crédito presupuestario nº 27907
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria de poste b30h ac delco , para su uso en: eq. 114 mini cargador bobcat marca case año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 27908
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 balero de cardan anaranjado 60mm 88512 , 1 valvula de secador de aire a d9 s-d810 , 2 amortiguador delantero ford sterlin 65148 , 1 tuerca de seguridad r/o 5/8 grado 8 , 1 arandela plana 5/8 , 1 perno hex. r/o 5/8x6 grado 8 , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 27909
5. proceso por la adquisición o contratación de: 2 balero skf 22326cc/w33c3 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 27910
6. proceso por la adquisición o contratación de: 4 formula 20-20-0 qq , 1 elimina c/3.5 lt , para su uso en: para uso en nuevo complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 27911
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 galon de aceite motul 4lts 10w30 , 1 filtro de aceite tyt hilux vigo 1kd 2kd 5v , para su uso en: para eq. 126 pick up toyota, hilux color blanco cabina sencilla año 2016 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 27912
8. proceso por la adquisición o contratación de: 50 75 gms 8.5x11 papel , para su uso en: para caseta de control de cemento en agua fria. según certificación de crédito presupuestario nº 27913
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba central de frenos pesado 286171 , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 27914
10. proceso por la adquisición o contratación de: 20 paquetes de bolsa medio jardin , 2 bolsa xedex 5000 kl , para su uso en: para guarderia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27915
11. proceso por la adquisición o contratación de: 12 perno hex r/o grado 8 3/4x2.1/2 , 24 arandela plana 3/4 , 12 tuerca 3/4 ro grado 8 , 2 retenedor p/ bufa stemco pista separada 2106 370003a 5831 , 1 retenedor p/ flecha corona eaton 67x92x12 455003 127592 73060 , 2 pin p/ resorte p/ susp. hendrickson m5240 35x1871 saque , 2 buje p/ pin hoja hendrickson inter pull m2043 1.3/8x1.5/8 1 saque , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 27916
12. proceso por la adquisición o contratación de: 6 botes de musun suave 170 gr , 6 bolsa de azucar de 5 kl , para su uso en: para consumo de personal de policia municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27917
13. proceso por la adquisición o contratación de: 4 pie de manguera alta presion 2 capas acero 3/4 , 1 acople hembra giratoria japonesa komatsu 3/4x1 7/8 , 1 acople macho rigido nptf 3/4 x 3/4 14 , 1 soldadura de acople hidraulico , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 27918
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ventilador universal grande 10 12v base metalica , 10 alambre de instalacion 12 argos , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 27919
15. proceso por la adquisición o contratación de: 50 disco corte rapido 1.0x41/2 pferd , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27920
16. proceso por la adquisición o contratación de: 2 perno hex r/o grado 8 7/8x5 , 4 tuerca hex r/o g.5 7/8 , 4 arandela plana 7/8 , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 27921
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cruceta century 7x52.5 x 57 mixta 15141 , 1 retenedor p/ yugo de corona rockwell sq100 er73170 , 1 maxifreno tipo 30 bendix , para su uso en: pra eq. 149 cabezal freightliner 6x4 century class con camarote color rojo año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27922
18. proceso por la adquisición o contratación de: 1 regulador de voltaje tyt 9399 3l , para su uso en: eq. 151 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 27923
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cubeta de aceite iso68 mobil , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 27924
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 manguera d/ aire 24 1/2x3/8x24 g3699 w-28472-a 177.7824 , 1 switch para crico columbia , 2 inserto 3/8 , 2 ratch fresado ordinario de 1 1/2 stemco 34407 , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 27925
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hoja primera de hendrickson 1/2x4x17x20.75 , 1 buje p/ pin hoja hendrickson/ inter pull m2043 , 2 pin p/ resorte p/ susp. hendrickson m5240 35\*1871 saque , 1 soporte para balancin de suspension hendrickson , para su uso en: para eq. 164 cabezal freightliner, color blanco, año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 27926
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 galón de ácido p/ batería , 1 cubeta de aceite castrol para motor 15w40. , 1 acople espica macho 1/2 , 1 cubeta aceite castrol para motor 15w40 , 8 silicon negro 16br loctite , 1 acople macho rigido nptf1/2x1/2 14 , 12 silicone gris permatex 82194 , 1 arancador de motor sf16-ap pysfr11 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27927
23. proceso por la adquisición o contratación de: 40 grasa blue hi temp p/ baleros y chasis # 2 tubo (14 onz.) , 12 lubricante en spray para tuercas , 12 aceite para motor sae 10w30 imperial api sn. cuarto , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27933
24. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro d/combustible separador d/ agua cp/toyota , para su uso en: para eq. 04 pick up toyota hilux rojo sencillo 4\*4 año.1998. placa n.3565 según certificación de crédito presupuestario nº 27935
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible mitsubishi, kubota, john deere , 1 filtro de aceite motor mitsubishi 4d56,4d56t , para su uso en: para eq. 07 pick up mitsubishi blanco sencillo año 2004. placa n. 17101 según certificación de crédito presupuestario nº 27938
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible secundario motor inter y ford , 1 aceite para diferencial 85w140 cubeta , para su uso en: para eq. 11 camion internacional c/ blanco año 1999. placas n. 16500 según certificación de crédito presupuestario nº 27939
27. proceso por la adquisición o contratación de: 4 bateria 120 amperios tornillo 760 cca , para su uso en: para eq. 29 camion freightliner rojo 6x4 1996. placa n.8800 según certificación de crédito presupuestario nº 27940
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro d/ combustible secundario motor inter/ford , 1 filtro combustible separador/agua motor cummins

855 , para su uso en: para eq. 38 camion dina blanco 1996. placa n. 5510 según certificación de crédito presupuestario nº 27942

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 conector de manguera válvula selectora velocidad , 1 filtro de aire primario p527682 camion , para su uso en: para eq. 45 cabezal freightliner century 2001. placa n.18262 según certificación de crédito presupuestario nº 27944
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite hidraulico ultra alltrac 245 tractor cubeta , 1 bomba agua motor cummins 6ct 8.3l 3802081 , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 27945
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para transmision 80w90 cubeta , 2 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , 1 aceite diferencial 85w140 cubeta , 1 aceite hidra/ultra all-trac 245 tractor fluid cubeta , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27947
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible mitsubishi, kubota , para su uso en: para eq. 51 pick up mitsubishi rojo gris 4x4 placas n.2006. placas. n.18056 según certificación de crédito presupuestario nº 27950
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite diferencial 85w140 cubeta , 1 retenedor d/ entrada/salida corona rockwell sqhp , para su uso en: para eq. 62 cabezal blanco y azul freightliner 1986 placa .n. 5932 según certificación de crédito presupuestario nº 27952
6. proceso por la adquisición o contratación de: 1 buje para resorte delantero international 34511 , para su uso en: para eq. 65 camion freightliner blanco 2004. placa n. 6528 según certificación de crédito presupuestario nº 27955
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de combustible secundario motor inter y ford 6.9l , para su uso en: para eq. 72 camion inter. anaranjado 2003. placa n.2002 según certificación de crédito presupuestario nº 27957
8. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro de aceite hidraulico para maquinaria 51-8670x , 2 filtros de aceite hidraulico para maquinaria 0937521 , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27959
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite motor 15w40 xlo cubeta , 1 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27960
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 selenoide freno motor cumm/detroit/cat/mack , 1 aceite para diferencial 85w140 cubeta , 1 aceite para transmision 80w90 cubeta , para su uso en: eq. 85 cabezal freightliner century class 6x4 color blanco 2001. placa n.7391 según certificación de crédito presupuestario nº 27963
11. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , 1 filtro de aceite motor cummins ism,isx caterpillar , para su uso en: eq. 97 cabezal blanco internacional 2005 placa n. 8203 según certificación de crédito presupuestario nº 27968

**ACUERDO NÚMERO DOS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 1) le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local, y de conformidad al Art. 31 numeral 5) es una de las obligaciones del Concejo el de construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad;

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

IV.- Que es necesario la construcción de un tapial de block en predio municipal, para garantizar, proteger y conservar los bienes municipales, de conformidad al Art. 31 numeral 2) del Código Municipal

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN PREDIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE METAPAN** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS PROPIOS. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será la Ing. Erika Patricia Ramos, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto es la arquitecta Wendy Yamileth Ortíz de Vidal quien además será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma **DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($16,384.07)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto

**CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN PREDIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE METAPAN** bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, Código N° 18211, el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. Julio Enrique Martínez Heredia.

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **QUINIENTOS**

**00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($500.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN PREDIO**

**MUNICIPAL, MUNICIPIO DE METAPAN**

1. Nómbrese al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta FONDOS PROPIOS. N° 00500003666.del Banco Hipotecario, por la suma de **QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($500.00)** para la apertura de la cuenta del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN**

**PREDIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE METAPAN**

1. Autorizar al Departamento de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18211 |
| Nombre del Proyecto: | CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN PREDIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE METAPAN |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACIÓN |
| Naturaleza: | PRIVATIVO |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 27 DE AGOSTO DEL 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS PRIVATIVOS Y USO PÚBLICO DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $16,384.07 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $6,480.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $486.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $502.20

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $64.80 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $6,158.86 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $2,209.00 |
| 54199 | BIENES DE USO Y SONCUMO DIVERSO |  | $483.21 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$16,384.07** | **$16,384.07** |

**COMUNÍQUESE.**

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1.- EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS OCHO 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($508.50)** a favor de **HENRI MILTON MORALES UMAÑA “ RADIO LA CAMPIRANA” V/** Pago por servicios de publicidad, durante el mes de Agosto del 2018, según factura No.-62, Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente Autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

**1 CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V**. V/ Servicio de Comunicación Inalámbrica.- V/ Pago por servicio de teléfono celular asignados a los Regidores Municipales y algunos empleados de esta Alcaldía; durante el período del 01/07/2018al31/07/2018, según Factura No.25551758, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación

54203……………….………………………………………….………$ 2,553.86

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($389.50)** a favor de **Sr. CESAR ARNOLDO SANABRIA ALARCÓN V/** Pago por servicio publicitario en diario oficial, según orden No.-158672 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54305, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL TREINTA Y CUATRO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,034.00)** a favor de **Sr.**

**HENRY ALFREDO CORADO SAZ V/** Pago por compra de Herramientas,

Repuestos y Accesorios, para uso en eq.11, según orden No.-158620 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS NOVENTA 50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($690.50)** a favor de

**AGROSERVICIO MANCÍA S.A. DE C.V**. **V/** Pago por compra de Productos Químicos, Materiales de Oficina, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 1543-1544-1545-1546-1547-1551

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 637.00

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 9.00

Códigos Nos.-54199………….……………………............................ $ 44.50 Total………………………..……………………......……...................**$ 690.50**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA**

**CONSIDERANDO**:

1- Que la Municipalidad de Metapán ejecuta un programa de becas para jóvenes de escasos recursos económicos, con el objetivo de que puedan realizar estudios superiores en universidades e institutos superiores.

2.- Que el artículo 4 numeral 4 del Código Municipal establece dentro de sus competencias la promoción de la educación, la cultura, el deporte, la recreación, las ciencias y las artes;

3.- Que la municipalidad debe establecer los lineamientos generales de apoyo prioritario a la educación superior, por ser esta un medio estratégico de equidad social y brindar el apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para que tengan mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación;

4.- Que el fin básico de otorgar becas es propiciar que los estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación puedan continuar su proyecto educativo, favoreciendo la terminación oportuna de sus estudios;

5.- Que la comisión de becas luego de realizar estudios previos, así como de haber evaluado las calificaciones correspondiente al ciclo I 2018 y con el objetivo de continuar con el ciclo II 2018 de los alumnos merecedores de su beca.

6.- Que tenemos la obligación de cancelar matrículas y mensualidades de los alumnos becados; Por tanto, en uso de las facultades que el Código Municipal le confiere, el Concejo Municipal **ACUERDA**:

1. Erogar la suma de **CIENTO DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($110.00 )** A favor de **MELVIN FERNANDO CIFUENTES OLIVA V/**Pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de Julio y Agosto del 2018 como apoyo para estudiar en la Escuela Superior de Economía y Negocios, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.

1. Erogar la suma de **OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS**

**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($88.00)** A favor de **ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA-FEPADE** Pago en concepto de cuotas correspondientes a los meses de septiembre y octubre del 2018. De 1 alumno becado en dicha institución, Aplicando dicho gasto al código 56305 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente.- Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

1. Erogar la suma de **NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. **($90.00)** A favor de **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTA ANA (UNASA)**,pago en concepto de cuota del mes de septiembre de 1 alumno becado en dicha institución. Aplicando dicho gasto al código 56305

de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes. FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($342.24)** A favor del señor **HECTOR MANUEL CERNA FIGUEROA.** De los cuales $222.25 corresponden al pago por arrendamiento de inmueble de naturaleza rústica, ubicado en Barrio San Pedro, Jurisdicción de Metapán, el cual es utilizado por esta administración para el uso de los agentes de la Policia Nacional Civil (POLITUR), equipo de seguridad turística en su especialidad de policía montada, correspondiente al mes de JULIO del 2018; $89.59 que corresponden al pago de energía eléctrica, $30.40 que corresponden al pago de agua. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/

Pago por servicio de teléfono prestado en Departamento de Información (24020186) correspondiente al período del 08/02/2018 al 07/03/2018 según factura N° 0125111791, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ……………………………………………………….…………$ 837.27

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 ($280.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** A favor de

**LUIS ROBERTO RODRIGUEZ HURTADO “FUNERALES**

**GALDAMEZ” V/** Pago por compra de 2 ataúd, el cual sirvió para los señores Manuel de Jesús Mejía Lopez, Alfonso García, Conforme a factura N° 319-318. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente

1. Erogar la suma de  **CIENTO SETENTA Y SEIS 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($176.88) a favor de**

**MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS (S.E.M. DE C.V.)**

En concepto de pago por 2.7942 toneladad de desechos especiales, servicio de tratamiento y disposición final de desechos especiales correspondientes al periodo del 01 al 15 de Agosto de 2018, del rastro municipal, según **factura N° 2196.** Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 18/100 ($241.18) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **INTELFON, S.A. DE C.V.** V/ pago por servicio de radios utilizados por personal del CAM, conforme a Factura No. 1123045, aplicando dicho gasto al código No. 54203 de la línea 0101, del Presupuesto Municipal Vigente Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666.

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el código municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

**LINEA 0101 DIRECCION SUPERIOR**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5388843) para bombeo en Colonia San Francisco, Cantón

Belén Guijat, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 16/07/2018 al 16/08/2018, según factura No.-54531074, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.……………………………………………………… **$ 3,291.38**

* 1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5397144) para bombeo en Altos de San Juan, Municipio de Metapán, durante el periodo comprendido del 16/07/2018 al 16/08/2018, según factura No.-54530703, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.…………………………………………………………… **$ 799.55**

* 1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes lugares de esta ciudad, durante el mes de Agosto del año dos mil dieciocho, según factura

N°54531222, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla

**54205…………………………………………………………$ 38,738.55**

* 1. **AES CLESA Y CIAS EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía Eléctrica (NIC 5562392) para uso en planta separadora de desechos, durante el periodo comprendido del 18/07/2018 al 18/08/2018, según factura No.-54540317, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

**54201**.………………………………………..……………………**$ 489.13**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta**

**FONDOS PROPIOS.**

* 1. **AES CLESA Y CIA S EN C DE C.V.** V/ Pago por servicio de energía eléctrica (NIC 10343102) prestado en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes de Agosto del año dos mil dieciocho, según factura N°54531223, aplicando dicho gasto al código que a continuación se detalla:

* + Carrt internac fte piscina Metapán………………………...……$ 5.55  2 cl. ote. Metapán………………………………………………$ 845.98
  + complejo deportivo de Metapán………………….…………….$ 114.11
  + municipalidad de Metapán……………………………….….....$ 26.69
  + Metapán, cl 15 de sep. entre 8av nte y carret inter…………….$ 440.33
  + municipalidad de metapán……………………………….…….$ 39.27
  + av. ingnacio gomez 2ac c.ote. metapán………………...............$ 33.23
  + 5ª. av. sur entre 5ª cl pte y 1ª cl pte. bo las flores………………$ 2,428.57
  + municipalidad de metapán……………………………………...$ 2,495.53
  + casa comunal carretera internacional…………………………...$ 40.50
  + metapán…………………………………………………………$ 317.91
  + crio. azacualpa las piedras, metapán……………………………$ 2.36
  + iglesia parroquial, metapán……………………………………..$ 7.38
  + calle ex estación…………………………………………………$ 87.95
  + crio pita floja, cantón matalapa, bomba de agua.-……………….$ 171.09
  + 5 Av. Nte. Entre 1 y 5 Cl. Ote. Bo Las Flores……………………$ 2.37
  + 1 Cl. Pte entre 3 y 5 Av. Norte, Metapán………………………...$ 2.37
  + 5 Cl Pte. Entre 5 y 3 Av. Norte, Metapán………………………..$ 2.37
  + Cl. San Jerónimo a Metapán. 1 sec coop…………………………$ 2.28
  + Cl. San Luis, Salida a Tahuilapa, Metapán……………………….$ 114.63
  + Cerro las figuras, Crio El Desague, Ctn. Belen Guijat………..….$ 93.59
  + Mercado Municipal # 1…………………………………………..$ 155.92
  + Municipalidad de Metapán………………………………………$ 108.61
  + Clínica médica, Csrio y Cantón Tahuilapa……………………....$ 248.60
  + Caserío el Desague, Cantón Belen Guijat, Metapán……………..$ 2.37
  + 5Av. Sur entre 5 cl pte y 1ª cl pte Bo Las Flores………………..$ 1,433.83
  + Crio el capulín cl a Tahuilapa cton Capulín Metapán…………..$ 443.79
  + Cancha de futbol, Col Jardines de Metapán…………………….$ 25.18
  + Col. San Luis, Metapán. Cl. Tahuilapa…………………………$ 1,594.84
  + Cancha de basket parque central 3 y 5 cl pte……………………$ 630.22
  + Cantón El Zapote, Metapán……………………………………..$ 2.07
  + Calle a la Estación frente a cementerio………………….………$ 47.56
  + Caserío y Cantón El Capulín, planta asfáltica……………...……$ 3,929.33
  + Av. Sur entre cl 2 de noviembre y 1ª. C.pte(cancha)……………$ 88.58
  + 5Av. Sur entre cl. 2 de noviembre y 1ª. Cpte (poli)…………….$ 265.99
  + Colonia San Luis calle a Tahuilapa Metapán (vivero)….............$ 62.57
  + Cton Las Piedras Csrio Azacualpa………………………………$ 1.66
  + Crio Agua Fria cton Tecomapa Metapán (Caseta)………………$ 16.95
  + Cton Las Piedras Azacualpa Metapán……………………………$ 204.68

**54201** …..………………………………………………….….**$ 16,536.81**

**Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.**

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal establece en el Artículo 30 numeral 23 y artículo 119, las facultades de los Concejos Municipales para otorgar la Personalidad Jurídica a las Asociaciones Comunales;

II.- Que la personalidad jurídica otorgada a las Asociaciones Comunales confiere capacidad suficiente para contraer obligaciones y ejercer derechos;

III.- Que con fecha nueve de agosto del dos mil dieciocho la Sra. Jenny Jazmín Chávez, actuando en calidad de Presidenta y Representante Legal de la Asociación de Desarrollo Comunal La Estación, solicitó a éste Concejo se le conceda PERSONALIDAD JURIDICA, a la Asociación, y se le apruebe los estatutos de dicha asociación;

VI.- Que la Sra. Jenny Jazmín Chávez, presentó los Estatutos de la Asociación de Desarrollo Comunal La Estación de la Comunidad de la Estación, del Municipio de Metapán, Departamento de Santa Ana; además, Lista de Asociados y copia del Acta de Constitución de la Asociación;

V.- Que habiendo sido revisados los estatutos, los cuales constan de treinta y ocho artículos, y demás documentación, y no encontrados en ellos ninguna disposición contraria a las leyes del país, al orden público ni a las buenas costumbres;

POR TANTO: En uso de las facultades establecidas en el artículos 30 numeral 23 y 119 del Código Municipal el Concejo Municipal ACUERDA:

1.- CONCEDER PERSONALIDAD JURÍDICA a la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO

COMUNAL LA ESTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, la cual podrá abreviarse “ADESCOLES”

2.- Aprobar los estatutos de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL LA

ESTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA ESTACIÓN DEL MUNICIPIO DE METAPÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, en todas sus partes;

CERTIFIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que de conformidad al acuerdo municipal número cuatro del acta número once de fecha veinte de marzo del dos mil dieciocho, específicamente en el numeral 11) se acordó la erogación por la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO 00/100 ($125.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **MARIA MAGDALENA HERNÁNDEZ DÍAZ “TIENDA LENITA”** V/ Pago por compra de

50 escobas, 50 trapeadores, para uso en mercados municipales, conforme a Factura N°. 464 ;

2.- Que teniendo a la vista partida de difunción número CIENTO SETENTA Y OCHO del Registro del Estado Familiar del Municpio de Metapán, en la cual consta que la señora **MARÍA** **MAGDALENA HERNÁNDEZ DÍAZ** falleció el día 21 de mayo del 2018, en el Hospital Regional ISSS, de Santa Ana.

3.- Que para poder cancelar la factura pendiente este Concejo ha determinado cancelarla al hijo de la referida señora; POR TANTO ACORDAMOS:

AUTORIZAR a la Tesorera Municipal a realizar el pago por la cantidad de **CIENTO VEINTICINCO 00/100 ($125.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,** lo cual corresponde al pago de Factura N°. 464 por la compra de 50 escobas, 50 trapeadores, para uso en mercados municipales al Sr. Ramón Alberto Calderón Hernández hijo de la señora María Magdalena Hernández Díaz. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que con fecha 09/01/2017 el departamento de Tesorería emitio cheque a nombre del señor Dimas Orlando Calderón Umaña, por un monto de $ 8.10, cheque N° 5056 de la cuenta bancaria N° 00500001094 del Banco Hipotecario;

II.- Que de conformidad al Art. 820 y 995 del Código de Comercio, las acciones cambiarias del cheque prescriben en un año contado desde la presentación, la del último tenedor del documento y desde el día siguiente en que paguen el cheque, las de los endosantes y avalistas;

III.- Que habiendo pasado el tiempo establecido y con el propósito de poder darle ingreso al cheque pendiente de cobrar este Concejo ACUERDA:

Autorizar al departamento de Tesorería y Contabilidad darle ingreso al cheque 5056 de fecha 09/01/2017 a la cuenta N°00500001094 del Banco Hipotecario denominada

CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS A PERSONAS DE

ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. Por el monto de $8.10 Dólares

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que con fecha 24/07/2018 el Departamento de Tesorería emitio cheque N° 3655 de la cuenta N° 00500003666 del Banco Hipotecario a nombre de Los Remos, S.A. de C.V. por un monto de $ 272.00 dólares

II.- Que hemos recibido nota del Restaurante Los Remos, S.A. de .C.V. en la cual nos solicitan el apoyo para que les repongamos el cheque debido a que lo extraviaron; POR TANTO el Concejo ACUERDA:

1. Autorizar a la Tesorera Municipal, para que solicite al Banco Hipotecario de El Salvador, el bloqueo del cheque N° 3655 de la cuenta N° 00500003666 por el monto de $272.00 dólares
2. Autorizar a la Tesorera Municipal a que extienda nuevamente el cheque por la cantidad de $272.00 dólares a favor de los Los Remos, S.A. de .C.V

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO

1. Que la ADESCOASJU y la FUNDACION VISION FAMILIAR, han solicitado en comodato la casa número UNO pasaje B, del Polígono TRES de la comunidad Altos de San Juan, de esta ciudad, propiedad de esta Alcaldía, para usarla en usos múltiples, especialmente donde se elaboren proyectos para atender diferentes necesidades de la comunidad Altos de San Juan.
2. Que en vista de que la solicitud realizada es para beneficiar a los habitantes de la comunidad Altos de San Juan, de esta ciudad, es procedente otorgarles el comodato o préstamo de uso solicitado.

Por tanto en uso de las facultades que otorga el código Municipal ACUERDA:

1. Entréguese en comodato o préstamo de uso la casa número UNO pasaje B, del Polígono TRES, de la colonia Altos de San Juan, propiedad de esta Alcaldía a la ADESCOASJU y la FUNDACION VISION FAMILIAR, para los meses que comprende desde el presente mes de agosto hasta el mes de diciembre del año dos mil dieciocho. Debiendo tales entidades restituir tal inmueble a esta Alcaldía el día treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho.
2. Autorizase al alcalde municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Para que otorgue el respectivo instrumento legal, y ordene la restitución del inmueble al vencimiento del plazo.

COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES 74/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($1,643.74)** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en diferentes dependencias de esta Alcaldía, durante el mes deAgosto del año dos mil dieciocho; según facturas Nos.-6094494-6094496-60944976094499-6094500-6495715-6495716-6495717 Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. **CLARO, Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. DE C.V.** V/

Pago por servicio de teléfono prestado en Departamento de Información (24020186) correspondiente al período del 08/07/2018 al 07/08/2018 según factura N°0127730348, aplicando dicho gasto al código que se detalla a continuación:

54203 ……………………………………………………….…………$ 842.12

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes de la cuenta FODES 25% Gastos de Funcionamiento.

**ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número doce del acta número uno de fecha tres de enero del dos mil dieciocho, este Concejo acordó firmar contrato de arrendamiento de una casa ubicada en la 4ª. Av. Sur y 1ª Calle Oriente, Colonia Guadalupe, Metapán, correspondiente al período enero a diciembre del dos mil dieciocho, con la señora María del Carmen Figueroa de Mancía, quien a través de poder general judicial y administrativa, con cláusula especial la faculta el señor Carlos Nelson Figueroa Sola; para que pueda dar en arrendamiento el inmueble en mención así como también para que cobre y pueda recibir el cheque.

2.- Que en dicho contrato se suscribió que se cancelaría mensualmente la cantidad de QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES, sumando a ello el consumo de energía eléctrica y agua potable, POR TANTO el Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

a) EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO 87/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ($665.87)** a favor de **MARÍA DEL CARMEN FIGUEROA DE MANCÍA.** Pago en concepto de arrendamiento de inmueble urbano, en el cual funciona el puesto de personal para la segunda brigada de infantería de la fuerza armada de el salvador, para que brinden seguridad en el municipio de Metapán, correspondiente del período de AGOSTO del 2018, de los cuales $556.00 corresponden al pago del inmueble, $ 77.23 pago de recibo de energía eléctrica. $ 32.64 que corresponden al pago de agua potable. Aplicando dicho gasto al código No. 54317 de la línea 0101, Del Presupuesto Municipal Vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar el pago correspondiente, FONDOS PROPIOS. COMUNIQUESE

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes con cargo a las asignaciones respectivas del Presupuesto Municipal vigente como sigue:

1 EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS DIECIOCHO 11/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($818.11)** a favor de **HYDRAULIC PARTS, S.A. DE C.V.** pago por reparación de unidad de poder para maquinaria trituradora, ajuste y rectificado de cavidades, para uso en planta trituradora, conforme a factura N° 02080, dicho gasto deberá aplicarse al código N° 54301 de la línea 0101, del presupuesto municipal vigente. Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: EROGAR la cantidad de **UN MIL NOVECIENTOS TREINTA 83/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,930.83)** a favor de **AES CLESA Y CIA S EN C DE C V** (NIC 18454)  **V/** Pago de la comisión de recibos del cobro de tasas de los contribuyentes, durante el mes de julio del año dos mil dieciocho, según factura N° 54259676 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399 autorizando a tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que de conformidad al Art. 4 numeral 1) le compete a los municipios la elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local, y de conformidad al Art. 31 numeral 5) es una de las obligaciones del Concejo el de construir las obras necesarias para el mejoramiento y progreso de la comunidad;

II.- Que el Concejo Municipal orienta los recursos financieros en beneficio de la población, en la creación y ejecución en proyecto y programas para el desarrollo económico y social, en diferentes cantones, caseríos, y área urbana del municipio;

III.- Que es necesaria la creación, apertura y ejecución del proyecto de terminación de casa comunal y construcción de bodega en Cas. Azacualpa, Cantón Las Piedras, Metapán;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere por unanimidad ACUERDA:

1. Ejecutar el proyecto **TERMINACIÓN DE CASA COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN CASERÍO AZACUALPA, CANTÓN LAS PIEDRAS.** Bajo la modalidad de ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, y línea de trabajo 0301 PROYECTOS SOCIALES FONDOS PROPIOS. El supervisor encargado para el proyecto antes relacionado será la Ing. Erika Patricia Ramos, el formulador de la Carpeta Técnica del referido proyecto es la arquitecta Wendy Yamileth Ortíz de Vidal quien además será la responsable de elaborar las Órdenes de Cambio que fueren necesarias para la correcta ejecución del mismo.

1. Erogar la suma **DOCE MIL NOVECIENTOS OCHO 61/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($12,908.61)** Para sufragar los gastos que ocasionara la ejecución del proyecto **TERMINACIÓN DE CASA**

**COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN CASERÍO AZACUALPA, CANTÓN LAS PIEDRAS.** bajo la modalidad de

ADMINISTRACIÓN, con fuente de financiamiento FONDOS PROPIOS, Código N° 18212, el administrador de contrato u orden de compra será el Sr. José Roberto Lemus Morataya.

1. Solicitar al Banco Hipotecario de El Salvador, Sucursal Metapán la apertura de la cuenta corriente a la vista a favor de esta Alcaldía, por la suma de **UN MIL**

**QUINEINTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($1,500.00)** para sufragar los gastos que ocasionara la realización del proyecto**.**

1. Asignar el nombre a la cuenta bancaria **ALCALDIA MUNICIPAL DE METAPÁN/ TERMINACIÓN DE CASA COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN CASERÍO AZACUALPA, CANTÓN LAS PIEDRAS.**

1. Nómbrese al Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal y los regidores Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar, Segundo Regidor Propietario y Sr. José Misael Posadas Mejía, Octavo Regidor Propietario como REFRENDARIOS para que indistintamente firmen los cheques que extienda la Tesorera Municipal Señora Delmy Marilin Murillos, siendo indispensable la firma del Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, y de la Tesorera y los restantes indistintamente firmen los cheques, los cuales constaran de tres firmas. Comuníquese al **BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR,** para la apertura de la cuenta en mención. Autorizando En este mismo acto a la Sra. Delmy Marilin Murillos para que emita cheque de la cuenta FONDOS PROPIOS.

N° 00500003666. del Banco Hipotecario, por la suma de **UN MIL**

**QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,500.00)** para la apertura de la cuenta del proyecto

**TERMINACIÓN DE CASA COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN CASERÍO AZACUALPA, CANTÓN LAS PIEDRAS.**

1. Autorizar al Departamento de Presupuesto a realizar la siguiente Reprogramación Presupuestaria

|  |  |
| --- | --- |
| Número del Proyecto: | 18212 |
| Nombre del Proyecto: | TERMINACIÓN DE CASA COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN  DE BODEGA EN CASERÍO AZACUALPA, CANTÓN LAS PIEDRAS. |
| Área de Gestión: | 3 DESARROLLO SOCIAL |
| Línea de Trabajo: | 0301 INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO |
| Fuente de Financiamiento: | 2 FONDOS PROPIOS |
| Sub-Fuente de  Financiamiento: | 000 FONDOS PROPIOS |
| Tipo: | ADMINISTRACIÓN |
| Naturaleza: | DESARROLLO SOCIAL |
| Fase: | EJECUCIÓN |
| Fecha de Inicio: | 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 |
| Clasificación del Gastos: | PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS |

Cifras Presupuestarias a reprogramar:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **COD** | **CUENTA** | **DISMINUYE** | **AUMENTA** |

**Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

**616 INFRAESTRUCTURAS**

61699 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DIVERSAS $12,908.61 **Cuentas de presupuesto que se afectan:**

**51 REMUNERACIONES**

**512 REMUNERACIONES EVENTUALES**

51201 SUELDO $2,880.00

**514 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PUB**

51402 REMUNERACIONES EVENTUALES $216.00

**515 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INST. SEG. SOC. PRIV**

51502 REMUNERACIONES EVENTUALES $223.20

**519 REMUNERACIONES DIVERSAS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 51999 | REMUNERACIONES DIVERSAS |  | $28.80 |
| **54** | **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS** |  |  |
| **541** | **BIENES DE USO Y CONSUMO** |  |  |
| 54106 | PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO |  | $2.40 |
| 54107 | PRODUCTOS QUÍMICOS |  | $208.21 |
| 54111 | MINERALES NO METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $5,504.14 |
| 54112 | MINERALES METALICOS Y PRODUC. DERIVADOS |  | $2,682.90 |
| 54118 | HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS |  | $92.14 |
| 54119 | MATERIALES ELÉCTRICOS |  | $651.72 |
| 54199 | BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS |  | $349.10 |
| 54399 | SERVICIOS GENERALES |  | $70.00 |
|  | **TOTAL REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** | **$12,908.61** | **$12,908.61** |

**COMUNÍQUESE.**

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del veintiuno de agosto del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. –

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera

Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario

Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez Tercer Regidor Suplente Secretaria Municipal

**ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE:** En el Salón de Sesiones del Concejo

Municipal, de la Alcaldía Municipal de Metapán; Ciudad de Metapán a las nueve horas con quince minutos del día veintinueve de agosto del año dos mil dieciocho. Reunidos los señores: Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, Alcalde Municipal, Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández, Síndico Municipal, Regidores propietarios en su orden: José Roberto Lemus Morataya, Pedro Antonio Sanabria Salazar, Jesús Peraza Arriola, Victor

Manuel Pleitez Guerra, Alejandro Lemus Mazariego, José Atilio Granados Hernández, Julio Enrique Martínez Heredia, José Misael Posadas Mejía, Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza, Nelson Eduardo Figueroa Castillo. Regidores suplentes en su orden: Carlos Armando Sandoval Salazar, Ricardo Pacheco Pacheco, Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Y con la presencia de la Secretaria Municipal, Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez; para tratar asuntos de su competencia, en base a lo establecido por los artículos treinta y uno numeral diez y treinta y ocho del Código Municipal se procede a celebrar sesión ordinaria la cual es presidida por el señor Alcalde Municipal quien constata la presencia de la totalidad de los miembros de su concejo para efectos de dar cumplimiento al artículo cuarenta y uno del referido código, da por iniciada la reunión sometiendo primeramente la aprobación de la agenda a desarrollar y luego de haber analizado y discutido cada uno de los puntos contenidos se emiten los siguientes acuerdos:

**ACUERDO NÚMERO UNO:**

I.- Que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) ha recibido una serie de solicitudes o requerimientos de Obras, Bienes o Servicios, de las distintas dependencias municipales;

II.- Que la UACI requiere de la aprobación de las solicitudes o requerimientos por parte del Concejo Municipal, para continuar con los procesos de adquisición o contratación de las distintas obras, bienes o servicios;

III.- Que para cada solicitud se debe verificar que exista crédito presupuestaria, previo al inicio del proceso adquisitivo;

POR TANTO, en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública el Concejo Municipal ACUERDA:

Aprobar las solicitudes y autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realicen los procedimientos de adquisición o contratación de bienes y servicios, con el objeto de satisfacer las necesidades de las distintas dependencias municipales según el siguiente detalle:

1. proceso por la adquisición o contratación de: 6 disco c acero inox 4-1/2 x 1.0 , 6 disco de metal 9 x 5/64 ultra delgado , 2 disco 14 x 3/32 metal dewalt , 1 repuesto para protector facial , 20 wippe de tela wempaque de libra , 5 penetrante wd-40 11 onz , 4 punta adaptador 5/16 pulg, 17841 c/u , 4 disco zirconio 4-1/2 grano 80 dw8309 , 2 lima bellota triangula 6 pulg 4081 con cabo , 1 hilo para orilladora 3.3 mm x 48 m en blister dona , 10 plastico negro , 3 cinta tapagotera 4 pulg , 25 pernos hex g.2 r/o 3/8 x 1-1/2 , 25 tuercas g2 hexagonal 3/8 pulg r/o , 50 arandela plana galvanizada 3/8 pulg , 2 mango de repuesto para pala promo larga 41 pulg , para su uso en: para uso en planta trituradora según certificación de crédito presupuestario nº 27928
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cuerpo terminal 1 pulg de aluminio c/abrazadera truper , 1 dado termico thql 60a 2p , 2 conector con rosca p/tecnoducto 1 pulg durman , 20 conectador recto p/cable 1/2 pulg , 20 cable electrico tsj 3x16 awg , 5 conector recto de 1/2 pulg para coraza galvanizada , 5 conector curvo p/coraza galvanizada 3/4 pulg , 50 coraza galvanizada 3/4 pulg , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27929
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aos/clip #2 jumbo de colores 50mm , 3 bostitch/grapa standard cja -5000u , 2 3m cinta de empaque transparente 2x50 mts , 3 3m/post it 3x3 654-5pk neon paq 5u , 4 3m cinta magica adhesiva magica810 3/4 x25 mts , 2 paper mate/corrector tipo lapiz , 2 pelikan silicon liquido 100ml , 2 resistol pegamento pegapronto 8 onz , 48 bic boligrafo pm azul , 10 xerox papel bond b-20 t/c 98% blancura resma , para su uso en: para departamento de secretaria según certificación de crédito presupuestario nº 27930
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite motor cummins caterpillar ford , 1 filtro de combustible separador de agua. , para su uso en: para eq. 02 pick up toyota hilux rojo 4x4 d/ cabina año 2002. placa n.15831 según certificación de crédito presupuestario nº 27934
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 diseño de sistema de acondicionamiento que incluye: calculo de carga termica para auditorium, tabla de equipos con detalle de cargas electricas, dimensiones, pesos, planos en autocad, dos visitas de campo al lugar del proyecto para definir detalles rutas e inquietudes entre el dueño del proyecto y los contratistas civiles y arquitectura, entrega de doc. final y planos definitivos impresos en papel fisico y una copia en digital en una memoria usb (forma de pago: 50% contra entrega de borrador equivalente a $1,175, 50% contra entrega del documento final por un valor equivalente a $1,175 ) , para su uso en: por realizacion de diseño de sistema de acondicionamiento para auditorio del municipio de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 27936
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 bateria 120 amperios tornillo 760 cca , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 27941
7. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bolsa de asiento p/ cabina international pro sleeper , 2 lampara redonda 4 pulgadas ambar 18 led base hule , 1 lampara redonda 4 pulgadas blanca 18 led base hule , para su uso en: para eq. 40 camion freightliner blanco n/d 1998. placa n.18261 según certificación de crédito presupuestario nº 27943
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , para su uso en: para eq. 47 motoniveladora caterpiller 120 g c/ amarillo según certificación de crédito presupuestario nº 27946
9. proceso por la adquisición o contratación de: 20 medallas en sistema fundido diseño laurel, lazo o sol en colores oro, plata y cobre añejo medida 4.5 cms de diametro , para su uso en: contribucion a instituto de los deportes de el salvador indes según certificación de crédito presupuestario nº 27948
10. proceso por la adquisición o contratación de: 1 faja para motor # k080702 , para su uso en: para eq. 49 banda tractor case serie 1150k 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27949
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aire aplicacion liviano mzfa10003 , 1 filtro de aceite motor cummins caterpillar ford , para su uso en: para eq. 58 pick up mazda blanco 2008. placa n. 5855 según certificación de crédito presupuestario nº 27951
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 pizarra acrilica 1.5x1mts , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal san pedro-2 colonia san pedro-2, adescosap-2, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 27953
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 bateria 150 amperios poste 1050 cca , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 27954
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite motor cummins caterpillar , 1 filtro de combustible separador de agua , para su uso en: para eq. 69 pick up toyota hilux azul según certificación de crédito presupuestario nº 27956
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite motor cummins isb mb om447 , 1 filtro de combustible separador d/ agua motor inter , 1 filtro de combustible mb om924,om926 , para su uso en: para eq. 75 camion freightliner compactador 2012. placa n.2643 según certificación de crédito presupuestario nº 27961
16. proceso por la adquisición o contratación de: 5 aceite hidraulico cat hydo adbanced 10-309-6931 , 1 filtro de aire primario sello radial motor caterpillar , 1 filtro aire secundario sello radial p/ maquinaria , para su uso en: para eq. 77 cargador frontal caterpiller m-950h 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 27962
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite motor cummins caterpillar ford , 1 filtro de combustible separador de agua , para su uso en: para eq. 87 pick up toyota hilux verde 1999. placa n. 7492 según certificación de crédito presupuestario nº 27964
18. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lampara redonda d/4/pulgadas roja 18 led base hule , 1 lampara redonda 4 pulgada blanca 18 led base hule , 1 kit de pines para muñon una cuña 41 mm x 234 mm , para su uso en: para eq. 89 camion de volteo color verde 1989 . placa n. 7819 según certificación de crédito presupuestario nº 27965
19. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aire primario p527484 camion , 1 filtro de combustible motor cummins isb p550880 , 1 filtro combustible separador agua motor cummins , 1 filtro de aceite motor cummins isc,isb 5.9l , 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 100 camion kenworth t370 año 2014. placa n.8416 según certificación de crédito presupuestario nº 27970
20. proceso por la adquisición o contratación de: 800 yrd list mant atr00088 1/4 crema sf810 jd 3008 , 800 yrd list mant atr00088 1/4 beige osc sf836 jd3032 obs , 2 hilo poli tibu 70/2 500y surtidoco obs , 20 zi nylon 3 9 corta n23 18 surtido de color sliq , 40 hilo lana gruesa 25gr cafe claro p37 35 731c , 40 hilo lana gruesa 25gr snow blanco 1001 , 40 hilo lana gruesa 25gr hena 1029 p409 , 40 pongee 60 sp02 beige r302 tnt 95 liq , 0.25 cie aguaja capotera 05-00246 7c con punta punta ofe obs , 40 hilo lana gruesa 25gr beige p359 , 800 list mant atr00088 1/4 cafe sf850 jd3203 , 400 yds liston de falla 1/4 pg 0.29 white , 400 yds liston de falla 1/4 pg 847 cafe , 40 yute s2603028 ef03 63 natural , 40 hilo de lana gruesa 25gr cafe cl ahh00304 p370 , 20 tijera barrilito t8 8 costura ojo grande , para su uso en: para taller de artesanias de yute denominado iniciando un nuevo negocio, apoyado por la municipalidad y en coordinacion con asociacion de municipios trifinio según certificación de crédito presupuestario nº 27971
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 plywood 4x8 3/16 clase b , 4 corcho aglomerado de 3/16 2x3 , para su uso en: para elaboracion de mural de comite de seguridad y salud ocupacional según certificación de crédito presupuestario nº 27972
22. proceso por la adquisición o contratación de: 11 laminas zincalum de 1.00 ml , 2 laminas zincalum de 2.11 ml , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 27973
23. proceso por la adquisición o contratación de: 2 toner kyocera tk 1175 , 6 cartuchos canon pg 210 bk , 2 toner hp 201a bk , para su uso en: para departamento de secretaria según certificación de crédito presupuestario nº 27974
24. proceso por la adquisición o contratación de: 2 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 filtro de aire primario p527484 camion , 1 filtro de combustible motor cummins isb p550880 , 1 filtro combustible separador agua motor cummins , 1 filtro de aceite motor cummins isc,isb 5.9l,6.7l mb mb , para su uso en: eq. 101 camion kenworth t370 año 2014 placa n. 8414 según certificación de crédito presupuestario nº 27975
25. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tinta epson 70ml bl , 1 tinta epson 70ml cy , 1 tinta epson 70ml ma , 1 tinta epson 70ml ye , para su uso en: para unidad de la mujer según certificación de crédito presupuestario nº 27976
26. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro de aceite motor caterpillar 3204,3208 kenwort , 2 aceite para trasmision 80w90 cubeta , 2 filtro de combustible primario motor mitsubishi , para su uso en: eq. 108 tractor de cadena marca liugong modelo b160 2014. según certificación de crédito presupuestario nº 27977
27. proceso por la adquisición o contratación de: 3 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 filtro de combustible motor cummins caterpillar , 1 filtro de aceite motor caterpillar c9,c13,c15 , 1 cruceta d/6.5 x 60 mm p/ freightliner/centu/ #spl250x , para su uso en: eq. 111 cabezal inter. 6x4 color rojo/negro año 2005 placa n. 7893 según certificación de crédito presupuestario nº 27978
28. proceso por la adquisición o contratación de: 2 cartuchos hp 711 80ml bk xl , para su uso en: departamento de ingenieria según certificación de crédito presupuestario nº 27979
29. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hule de soporte para cardan 45 mm 18725 , para su uso en: eq. 117 camion tipo cisterna color blanco año 2006 freightliner placa n. c79495 según certificación de crédito presupuestario nº 27980
30. proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 aceite para motor 40 xlo cubeta , para su uso en: eq. 124 camion concretero color blanco según certificación de crédito presupuestario nº 27981
31. proceso por la adquisición o contratación de: 1 impresora epson ecotank multif l380 , 1 tinta epson 70ml negro , 1 tinta epson 70ml , 1 tinta epson 70ml ml , 1 tinta epson 70ml , para su uso en: para oficinas de mercado municipal. según certificación de crédito presupuestario nº 27982
32. proceso por la adquisición o contratación de: 1 imprsora epson ecotank multif l380 , para su uso en: para uso de unidad de promosion social según certificación de crédito presupuestario nº 27983
33. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro transmision , 2 filtro hidraulico , para su uso en: para eq. 46 cargador frontal case. m.721b c/ amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 27984
34. proceso por la adquisición o contratación de: 65 bolsas con cemento holcim portland , para su uso en: para elaboracion de baden en plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27985
35. proceso por la adquisición o contratación de: 2 5d-9553 cuchilla , 36 3f-5108 perno , 36 4k-0367 tuerca , para su uso en: eq. 162 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 27986
36. proceso por la adquisición o contratación de: 36 perno y tuerca de 5/8. , para su uso en: eq. 162 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 27987
37. proceso por la adquisición o contratación de: 4 lazos anaranjados , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27988
38. proceso por la adquisición o contratación de: 4 llantas 12-16.5 bkt 14 lonas giant trax todo terreno, india , para su uso en: para eq. 43 mini cargador caterpiller bobcat m.252b2 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 27989
39. proceso por la adquisición o contratación de: 2 empaque de culata gx160 , 2 empaque de carter gx160 , 2 kit de anillos gx160 0.25 , 2 piston , 2 carburador , 4 carburadores gx160 , 4 piston gx160 , 4 kit de anillos gx160 , 3 empaques de culata gx160 , 4 resortes de regulacion , 6 retenedores gx160 , para su uso en: para bombas achicadoras según certificación de crédito presupuestario nº 27990
40. proceso por la adquisición o contratación de: 4 botonera de motor 3p 500v 3.7 kw , 20 manguito plastico 1/2 pulg , 10 manguito plastico 3/4 pulg. , 10 conectador recto p/cable 3/4 pulg , 50 terminal en u 10 3m aislador , 50 tornillo goloso lamina 8 pulg x1 1/2 , 100 cable automottriz sae 14 condusal , para su uso en: para planta asfaltica de alcaldia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27991
41. proceso por la adquisición o contratación de: 9 bolsas con cemento holcim 5000 , para su uso en: para construccion de caseta en planta de concreto municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27992
42. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de cilindro para cola de camion concretero. , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 27993
43. proceso por la adquisición o contratación de: 84 bolsas con cemento holcim 5000 , para su uso en: baños de vivero municipal según certificación de crédito presupuestario nº 27995
44. proceso por la adquisición o contratación de: 16 uniformes sublimados incluye camisola, calzoneta, medias , para su uso en: torneo municipal de papi futbol 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27996
45. proceso por la adquisición o contratación de: 18 camisas sublimadas , para su uso en: apoyo a equipo municipal de ciclismo extremo bmx según certificación de crédito presupuestario nº 27997
46. proceso por la adquisición o contratación de: 15 cajas cristalinas 1/2 litro , para su uso en: para clausura de talleres vocacionales 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 27998
47. proceso por la adquisición o contratación de: 2 silla de ruedas p/paraplejico ssp18rbdda uni marca drive , 3 silla de ruedas de 18´ apoya pies y brazos fijos modelo: ag908ee-46 marca: achievemed , para su uso en: contribucion a personas con capacidades especiales de escasos recursos según certificación de crédito presupuestario nº 28000
48. proceso por la adquisición o contratación de: 16 casco seguridad amarillo modelo 10095r-a marca arseg , para su uso en: para planta trituradora, asfaltica y bloquera según certificación de crédito presupuestario nº 28001
49. proceso por la adquisición o contratación de: 16 refrigerios (2 pupusas, refrescos y cafe por la mañana, 1 tartaleta, refresco y cafe por la tarde) , 16 almuerzos (pechuga a la plancha, arroz, ensalada jardinera, 2 tortillas y soda ) , para su uso en: para capacitacion de delegados de los diferentes comites de seguridad según certificación de crédito presupuestario nº 28002
50. proceso por la adquisición o contratación de: 1 herbicida glifosato aleman , 1 insecticida monarca , 1 fertilizante foliar bayfolan forte , 4 insecticida folikil , para su uso en: para parque linda vista, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 28003
51. proceso por la adquisición o contratación de: 10 zapata concencional bc03 chamcure , 10 zapatas concencional sbc03 silvercure , 75 parche ps 3 silvercure , 50 parche ps 4 silvercure , 10 zapata radial 112 silvercure , 10 zapata radial 122 chamcure , 10 zapata radial 140 chamcure , 10 zapata radial 140 silvercure , 5 zapata convencional bc05 chamcure , 100 valvula tr-413 , 2 tarugo x 60 mechas usa , 2 agujas cortas , 1 canilla recta dual , 1 tarraja gris pequeña , 1 inflador hembra , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 28004
52. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lampara redonda d/4 pulgadas roja 18 led base hule , para su uso en: para eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 28005
53. proceso por la adquisición o contratación de: 4 arandela concava de piñon satelite corona rockwell , 2 arandela p/ planetario #27827. , 1 kit de reparacion maza hidraulica freightliner m-2 , 1 reparacion de maza , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 28006
54. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite motor cummins 6bt,isb bluebird , 1 filtro d/ combustible separador/agua motor cummins , 1 filtro de combustible motor cummins isf,isb higer , 2 aceite para motor 40 xlo cubeta. ,

1 engrasadora de tubo 11150,15,14861 8f9866 , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 28007

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 lampara redonda d/4 pulga/blanca 18 led base hule , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 28008
2. proceso por la adquisición o contratación de: 1 ventilador eléctrico cromado p/ tablero 12v cf060106 , 1 faja para motor cummins ism , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 28009
3. proceso por la adquisición o contratación de: 2 batería 120 amperios tornillo 760 cca , para su uso en: eq. 138 camion pesado internacional blanco con azul año 1997, según certificación de crédito presupuestario nº 28010
4. proceso por la adquisición o contratación de: 2 lampara redonda 4 pulgadas blanca 18 led base hule , 2 lampara redonda d/4 pulgadas roja 18 led base hule , 2 lampara redonda 4 pulgadas ambar 18 led base hule , para su uso en: eq .143 camion hormigonero marca peterbilt linea 6x4 trompo amarillo. según certificación de crédito presupuestario nº 28011
5. proceso por la adquisición o contratación de: 1 filtro de aceite combinacion enroscable ph5190 , 2 filtro d/ combustible komatsu,isuzunpr, toyota dyna , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 28012
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 filtro de aceite motor detroit cummins caterpillar , 2 aceite para motor 15w40 xlo cubeta , 1 filtro de refrigerante motor detroit cummins cat. , 1 filtro d/ combustible separador/agua mot /detroit , para su uso en: para eq. 150 cabezal freightliner century class con camarote color anaranjado año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 28013
7. proceso por la adquisición o contratación de: 5 shoper can cachorro , 5 shoper can adulto , para su uso en: contribucion a asociacion protectora de animales de metapan. apamet. según certificación de crédito presupuestario nº 28014
8. proceso por la adquisición o contratación de: 2 fertilizante blaukor , 1 fertilizante foliar organosato , 1 fertilizante urea fertica , 1 fertilizante formula 15-15-15 , para su uso en: para jardines de parque central según certificación de crédito presupuestario nº 28015
9. proceso por la adquisición o contratación de: 2 abono urea , 1 acrobat , 1 organosato , para su uso en: cancha municipal en col. bella vista según certificación de crédito presupuestario nº 28016
10. proceso por la adquisición o contratación de: 4 viajes en coaster hacia san salvador , para su uso en: para llevar a pacientes de escasos recursos economicos a diferentes hospitales en san salvador según certificación de crédito presupuestario nº 28017
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo de 1er lugar , 1 trofeo de 2do lugar , 1 trefeo de 3er lugar , para su uso en: asociacion de desarrollo comunal el nazareno cas el nazareno cton. san jose ingenio adescoelna según certificación de crédito presupuestario nº 28018
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo de 1er lugar , 1 trofeo de 2do lugar , 1 pelota de futbol mikasa #5 , para su uso en: contribucion a centro escolar caserio lempa canton cuyuiscat según certificación de crédito presupuestario nº 28019
13. proceso por la adquisición o contratación de: 1 trofeo de 1er lugar , 1 trofeo de 2do lugar , 1 pelota de futbol mikasa #5 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal adescodecon, canton las piedras caserio la balastrera, dios esta con nosotros. según certificación de crédito presupuestario nº 28020
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit d/ pines p/ muñon una cuña 46mm x 230mm century , 1 aceite para motor 40 xlo cubeta. , para su uso en: para

eq. 156 cabezal freightliner columbia color negro año 2003. placa c-114831. según certificación de crédito presupuestario nº 28021

1. proceso por la adquisición o contratación de: 1 kit d/o-ring p/ inyector detroit serie 60 (621224) , 3 aceite para motor 40 xlo cubeta , 1 kit de balero rodillo cónico bufa delantera rock/spi/inter , 1 kit de balero rodillo conico bufa delantera/ trasera , 1 retenedor de rueda delantera rock/eaton/ford , para su uso en: eq. 159 camion freightliner, modelo culumbia, color blanco año 2005 según certificación de crédito presupuestario nº 28022
2. proceso por la adquisición o contratación de: 2 pelota de futbol mikasa #5 , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal el cuje, cas.s el cuje, cton. tahuilapa. según certificación de crédito presupuestario nº 28023
3. proceso por la adquisición o contratación de: 1 engrasadora de tubo 11150,gras15,14861 , 1 aceite p/ transmision automatica atf dx 111 cubeta , para su uso en: eq. 162 motoniveladora liugong modelo xg3165 según certificación de crédito presupuestario nº 28024
4. proceso por la adquisición o contratación de: 1 cilindro hidraulico telescopico de 3 etapas 63-4402-12 , 1 bomba hidraulica c102 acople directo piñon de 2.5 , 1 toma fuerza 8 hoyos acople directo diente recto. , para su uso en: para eq. 163 cabezal freightliner, color azul, año 2007 según certificación de crédito presupuestario nº 28025
5. proceso por la adquisición o contratación de: 50 silla verde petatillo 11760vpc , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal laguneta, cas. laguneta, cton. el limo, metapan. según certificación de crédito presupuestario nº 28026
6. proceso por la adquisición o contratación de: 2 torreta para pick up color azul, blanco y rojo (policial) con sirena y bocina , para su uso en: eq. 165 pick up toyota hilux 4x4 doble cabina blanco año 2019 placa n12265 y eq. 166 pick up toyota hilux 4x4 doble cabina blanco año 2019 placa n/12266 según certificación de crédito presupuestario nº 28027
7. proceso por la adquisición o contratación de: 2 retenedor tc 150x180x15 , 2 retenedor 145x164x14 , para su uso en: para uso en planta trituradora. según certificación de crédito presupuestario nº 28028
8. proceso por la adquisición o contratación de: 1 nan opiupro 1 x900grs , para su uso en: contribucion aasociacion de desarrollo comunal santa ines, cas. santa ines, cton. matalapa, metapan según certificación de crédito presupuestario nº 28029
9. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparación de sistema eléctrico y mantenimiento del eq. 94. , para su uso en: eq. 94 motocicleta honda marca xr125l color rojo 2013 m. 104236 según certificación de crédito presupuestario nº 28030
10. proceso por la adquisición o contratación de: 6 adapter (bases) 3g8354 , para su uso en: eq. 135 pala mecanica liugong. según certificación de crédito presupuestario nº 28031
11. proceso por la adquisición o contratación de: 1 12.5/80-18 dong ah valvula corta de hule korea , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 28033
12. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reconstruir articulacion de brazo de buldozer , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 28034
13. proceso por la adquisición o contratación de: 20 overol , para su uso en: para uso de personal de mantenimiento de vias publicas, auxiliar de mecanica y mecanico del plantel municipal según certificación de crédito presupuestario nº 28035
14. proceso por la adquisición o contratación de: 1 platina 2x3/16 , 1 angulo 2 -1/2 x 3/16 , 1 thinner corriente , para su uso en: elaboracion de parilla para uso en cancha papi futbol y complejo deportivo según certificación de crédito presupuestario nº 28036
15. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer una llave para torquer chamber , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 28037
16. proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer cambio de guías a braso telescópico. , 1 reconstruir y rectificar base de guias , 1 tornilleria , para su uso en: eq. 102 retroexcavadora jcb modelo 3c 4t año 2013 según certificación de crédito presupuestario nº 28038
17. proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de concretera, hacer eje y hacer cambio de baleros. , para su uso en: para concretera según certificación de crédito presupuestario nº 28039
18. proceso por la adquisición o contratación de: 40 bolsas azucar 2.5 kl , 48 botes de cafe incasa 750 gr , 24 botes cremora original 35.3 onz , 20 paquete servilletas , 12 te de manzanilla , 6 paquetes de vasos desechables n8 , para su uso en: para consumo de empleados de alcaldia municipal y personas visitantes según certificación de crédito presupuestario nº 28040
19. proceso por la adquisición o contratación de: 12 parche #2 , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 28041
20. proceso por la adquisición o contratación de: 1 switch 8 ptos rj45 10/100 tp-link , 2 patch cord 7ft rojo cat 6 quest , para su uso en: internet de parque central según certificación de crédito presupuestario nº 28042
21. proceso por la adquisición o contratación de: 1 mechas , para su uso en: eq. 146 pick up toyota hilux color gris oscuro año 2017 4x4. según certificación de crédito presupuestario nº 28043
22. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo nuevo f14 , para su uso en: para lowboy según certificación de crédito presupuestario nº 28044
23. proceso por la adquisición o contratación de: 3 acople 10143-08-08 macho npt , para su uso en: para compresor según certificación de crédito presupuestario nº 28045
24. proceso por la adquisición o contratación de: 3 bombillo led 12w 6500k e27 philips , 1 timbre insustrial 4 voltech , 1 interruptor t/pulsador modular 10a 120/2 , 1 placa 1 modulo blanca matix , 1 soporte para placa matix , 3 receptaculo de bakelita irrompible eagle , para su uso en: taller de serigrafia municipal según certificación de crédito presupuestario nº 28046
25. proceso por la adquisición o contratación de: 13 manguera hidr 2sn#04 alta 1/4 , 1 acople 10143-04-06 macho npt , 1 acople 10143-04-02 macho npt , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 28047
26. proceso por la adquisición o contratación de: 1 acople 10143-10-10-10 macho npt , 1 acople hmbra ors 10-10 (2p) , 2 ferula #10 extrema (5/8) , 2.50 manguera hidr r12#10 extrema , 2 acople hembra ors 08-08 extrema , 1.50 manguera hidr r 12 #08 extrema , 1 soldadura , para su uso en: para eq. 48 retroexcavadora caterpiller 416 e 2008. según certificación de crédito presupuestario nº 28048
27. proceso por la adquisición o contratación de: 30 combos completos refrigerio, almuerzo con bebida y estacion de cafe , para su uso en: para taller de formacion y fortalecimiento a las capacidades de las mujeres miembras de la asociaciones del municipio el dia 18 de sept 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 28049
28. proceso por la adquisición o contratación de: 1 tubo nuevo k16 , para su uso en: para eq. 52 pick up frontier amarillo 4x4 2006. placas n. 18054 según certificación de crédito presupuestario nº 28050
29. proceso por la adquisición o contratación de: 2.50 manguera hidr r 12 #08 extrema , 1 acople hembra ors 08-08 extrema , 1 ferula #08 extrema 1/2 , 1 acople espiga #08 (0814) , 1 soldadura , para su uso en: para eq. 74 retroexcavadora cat. 416 e 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 28051
30. proceso por la adquisición o contratación de: 30 combos completos refrigerio, almuerzo con bebida y estacion de cafe , para su uso en: para taller de formacion y fortalecimiento a las capacidades de las mujeres miembras de la asociaciones del municipio el dia 11 de sept 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 28052
31. proceso por la adquisición o contratación de: 25 refregerios con bebida y estacion de cafe , para su uso en: capacitacion de los modulos abc de igualdad sustantiva y vida libra de violencia por parte de la unidad de la mujer según certificación de crédito presupuestario nº 28053

100proceso por la adquisición o contratación de: 1 457-9878 valvula solenoid , para su uso en: para eq. 73 pala mecanica caterpiller m.336 2011. según certificación de crédito presupuestario nº 28054

101proceso por la adquisición o contratación de: 2 angulo 1/8 x 1 1/2 , para su uso en: para elaboracion de estantes archiveros para uso de unidad de gestion documental y archivo según certificación de crédito presupuestario nº 28055

102proceso por la adquisición o contratación de: 1 fumigacion en mercado n° 1 segunda planta total de puestos a fumigar 172 , 1 fumigacion en mercado n° 1 primera planta total de puestos a fumigar 181 , 1 fumigacion en mercado n° 2 t2 terminal metapan total de puestos a fumigar 114 , 1 fumigacion en mercado exi ex-rastro municipal total de puestos a fumigar 69 , para su uso en: mercados municipales según certificación de crédito presupuestario nº 28056

103proceso por la adquisición o contratación de: 1 reparacion de un pedal. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 28057

104proceso por la adquisición o contratación de: 1 protector r15 nuevo , para su uso en: para eq. 80 camion toyota dina blanco 2008. placa n. 3915 según certificación de crédito presupuestario nº 28058

105proceso por la adquisición o contratación de: 2 llanta dunlop 195r14c lt5 8 lonas , para su uso en: para eq. 81 pick up toyota hilux rojo 2004. placa n. 5293 según certificación de crédito presupuestario nº 28059

106proceso por la adquisición o contratación de: 1.50 manguera hidr r12 #08 extrema , 2 acople 10143-08-08 (2p) macho npt , 2 ferula # 08 extrema (1/2) , 2 soldadura , para su uso en: para eq. 135 pala mecanica liugong hidraulica excavadora según certificación de crédito presupuestario nº 28060

107proceso por la adquisición o contratación de: 2 manguera hidr 2sn #06 alta 3/8 , 2 acople 10143-06-06 macho npt , 2 soldaduras , para su uso en: eq. 137 retroexcabadora jcb 3c 2016 según certificación de crédito presupuestario nº 28062

108proceso por la adquisición o contratación de: 1 parche #2 , 2 quitada y puesta de llanta , para su uso en: para eq. 148 camion isuzu color blanco modelo qkr año 2018 según certificación de crédito presupuestario nº 28063

109proceso por la adquisición o contratación de: 1 servicio de sonido para rodeo el dia 14 de octubre 2018 en cancha de futbol el capulin a partir de las 11am hasta las 6 pm , para su uso en: contribucion a asociacion de desarrollo comunal la esperanza, adescole, canton carrizalillo, cas. hacienda vieja según certificación de crédito presupuestario nº 28065

110proceso por la adquisición o contratación de: 100 disagastric suspension fco 200 ml , para su uso en: para clinica municipal de tahuilapa según certificación de crédito presupuestario nº 28066

111proceso por la adquisición o contratación de: 9 cinta tapagoteras 4 sista , 2 cinta truper impacto 5 mts , para su uso en: para unidad agropecuaria según certificación de crédito presupuestario nº 28067

112proceso por la adquisición o contratación de: 1 aumentar largo a 2 puntas de cable para cambio de velocidades. , para su uso en: para eq. 20 camion de volteo gmc forward c/ blanco año 1995. placas c.81729 según certificación de crédito presupuestario nº 28068

113proceso por la adquisición o contratación de: 1 escaneo y coreccion de falla de eq. 63. , para su uso en: para eq. 63 tractor de cadena komatsu m. d65ex-16 según certificación de crédito presupuestario nº 28069

114proceso por la adquisición o contratación de: 1 modificar base para collarín. , para su uso en: para eq. 32 camion isuzu blanco cisterna 1996. placa n. 3945 según certificación de crédito presupuestario nº 28070

115proceso por la adquisición o contratación de: 1 hacer pin para pala de embanque en acero vcn templados. , 1 calzar 8 agujeros y 4 pines rectificarlos para soporte de cucharon delantero. , 1 hacer 9 arandelas de ajuste y cambiar 9 graseras. , 1 calzar y rectificar 2 agujeros a codo de brazo de pluma y hacer 2 bujes. , 1 calzar y rectificar 2 guias para extencion de pluma , 1 hacer 8 bujes para soporte de cucharon en acero 1518 templados. , 1 hacer 3 pines para soporte de cucharon de brazo de pluma en acero vcn templados. , 39 pulgadas de acero vcn de 45 mm , 16 pulgadas de acero 1518 de 45x65 , 10 pulgadas de acero vcn de 55 mm , 18 libras de electrodo 7018. , para su uso en: para eq. 91 retroexcavadora jcb. m. 3c4t 2012. según certificación de crédito presupuestario nº 28071

116proceso por la adquisición o contratación de: 1 rectificarle espesor a 4 arandelas para ajuste de corona. , para su uso en: eq. 131 cabezal freightliner color blanco con camarote año 2006 según certificación de crédito presupuestario nº 28072

117proceso por la adquisición o contratación de: 1 martillo m/madera 16 onz stanley , 1 martillo m/madera 20 onz stanley , para su uso en: para uso en zonas verdes de metapan según certificación de crédito presupuestario nº 28073

118proceso por la adquisición o contratación de: 20 discos corte rapido 1.6x4 1/2 pferd , para su uso en: para uso en taller de mantenimiento municipal según certificación de crédito presupuestario nº 28074

119proceso por la adquisición o contratación de: 4 carga extintor abc 20 lbs , 1 pin metalico , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 28075

120proceso por la adquisición o contratación de: 1 bomba p/agua sea land hp 200v , 2 adaptador pvc macho 2 , 1 codo pvc s/r 2x90 , 4 tubo pvc 2x160 mt , 1 toma cte. macho p/soldador 80 , 1 cinta teflon 3/4 x 12m x 0.085 x 0.30 , 1 pegamento pvc wet dry 4 oz , 1 valvula granada europa 1 1/2 , 1 adaptador macho pvc 1 1/2 , para su uso en: para planta trituradora y asfaltica según certificación de crédito presupuestario nº 28076

121proceso por la adquisición o contratación de: 1 eje tracero completo. , para su uso en: eq. 129 camion freightliner, color verde, año 2000 de 24 toneladas. según certificación de crédito presupuestario nº 28077

122proceso por la adquisición o contratación de: 1 aceite para motor tc-w 3 mineral cuarto. , para su uso en: para motosierra según certificación de crédito presupuestario nº 28078

**ACUERDO NÚMERO DOS**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO

1. Que se ha verificado que el local comercial ubicado al costado Nor poniente de las instalaciones de esta Alcaldía es propiedad municipal, en el cual actualmente existe una venta de helados SARITA; cuyo poseedor es la señora Yudit Evelyn Galdámez Magaña.
2. Que es facultad del Concejo administrar los bienes municipales en la forma que mas le convenga al interés municipal.
3. Que las instalaciones de la Alcaldía se encuentran sobre saturadas, y es necesario poseer otros locales para reubicar personal administrativo; y que el local comercial relacionado en el romano I es una opción para ser utilizado como parte de las instalaciones de esta Municipalidad.

Por lo tanto en uso de sus facultades legales ACUERDA:

1. Ordenar el desalojo del local comercial ubicado al costado Norponiente de esta Alcaldía, poseído actualmente por la señora Yudit Evelyn Galdámez Magaña en un plazo máximo de un mes contado a partir de esta fecha; para hacer uso de tal local con personal administrativo.
2. Autorizar al Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, para que haga efectivo el desalojo y tome las providencias necesarias para tal cumplimiento.
3. Comunicar este acuerdo a la señora Yudit Evelyn Galdámez Magaña para que desaloje el local que se ha citado en el literal A).

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO TRES:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO

1. Que la ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVA

BENDICION de la comunidad el Zorrillal, y la ASOCIACION DE

DESARROLLO COMUNAL NUEVA SAN DIEGO, de la comunidad el

Sitio, han solicitado se les otorgue en comodato una porción de terreno del inmueble general que es propiedad de esta Alcaldía, ubicado en la Hacienda San Diego y la Barra, Cantón Las Piedras, caserío el Sitio, de esta jurisdicción, en donde se ha construido un proyecto para producción de tilapia, con el fin de mejorar la calidad de vida de los miembros de las adescos relacionadas; y que para tal fin han formalizado un convenio de cooperación entre las dos adescos para hacer productivo el proyecto de producción de tilapias.

1. Que es competencia municipal la promoción del desarrollo agropecuario, y facilitar la formación laboral y estimular la generación de empleo.
2. Que esta Alcaldía ya había cedido en forma verbal el uso de tal porción de terreno para que se construyera el proyecto para producción de tilapias, y facilitar los fines del proyecto; y que para dar mayor seguridad al funcionamiento del proyecto se procederá a otorgar en forma escrita el comodato solicitado de la porción de terreno con un área de 2,299.38 M2. Según plano topográfico.

Por lo tanto en uso de las facultades el Concejo ACUERDA:

1. Otorgar en comodato una porción de terreno de un área de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y OCHO METROS

CUADRADOS, que es parte del inmueble general que es propiedad de esta Alcaldía, ubicado en Hacienda San Diego y la Barra, Cantón Las Piedras, caserío el Sitio, de esta jurisdicción; a las adescos siguientes: ASOCIACION DE

DESARROLLO COMUNAL NUEVA BENDICION y la ASOCIACION DE DESARROLLO COMUNAL NUEVA SAN DIEGO, para que en forma conjunta y cooperativamente hagan uso de tal porción de terreno y de las construcciones que contiene, en el proyecto de producción de tilapias para mejorar la calidad de vida de los miembros de tales adescos.

1. El comodato es dado para un plazo de veinticuatro meses contados a partir del día uno de septiembre del presente año, considerando que es un plazo suficiente para verificar la viabilidad del proyecto y el cumplimiento de los fines. El comodato se dara por terminado si se verificare que el proyecto de producción de tilapias se ha suspendido por un periodo de seis meses o mas, o se utilizare el inmueble para fines distintos al funcionamiento del proyecto mencionado.
2. Autorizase al Alcalde Municipal Prof. José Rigoberto Pinto Rivera, para que otorgue en forma escrita el contrato de comodato.

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CUATRO:**

El Concejo Municipal de Metapán, CONSIDERANDO

I.- Que el artículo 93 del Código Municipal establece que para atender gastos de menos cuantía o de carácter urgente se podrán crear fondos circulantes cuyo monto y procedimientos se establecerán en el presupuesto municipal. La liquidación del fondo circulante se hará al final de cada ejercicio y los reintegros al fondo por pagos y gastos efectuados se harán cuando menos cada mes;

II.- Que según el Art. 18 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Municipal del año 2018 queda establecido que los reintegros al Fondo por pagos y gastos efectuados se harán por lo menos cada mes, previa autorización correspondiente,

III.- Que con el objeto de atender gastos de menor cuantía o de carácter urgente; se ha creado el FONDO CIRCULANTE hasta por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($1,500.00).El cual servirá para la compra de productos alimenticios para personas, artículos de limpieza, materiales de oficina, informáticos, libros, útiles de enseñanza, publicaciones, herramientas, repuestos, accesorios, materiales eléctricos, bienes de uso y consumo diversos, servicios de correo, viáticos por comisiones internas, pasajes al interior, mantenimiento y reparaciones de bienes muebles e inmuebles, mantenimientos y reparaciones de vehículos, impresiones, publicaciones y reproducciones, atenciones sociales, equipos informáticos etc. Dicho fondo se formará en el mes de enero y se liquidará al final de ejercicio presupuestario;

**POR TANTO**, en cumplimiento del Código Municipal y las Disposiciones Generales del Presupuesto, este Concejo Municipal por unanimidad **ACUERDA:**

**EROGAR** la suma de **UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,496.05)** correspondient**e** a la segunda liquidación del mes de agosto del 2018. Dichos gastos serán aplicados a la línea de Trabajo 0101 de FONDOS PROPIOS y Códigos Presupuestarios, según detalle siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CIFRA PRESUPUESTADA** | **LINEA 0101**  **CONCEPTO** | **VALOR** |
| 54101 | Productos alimenticios | $ 326.75 |
| 54104 | productos textiles y de vestuario | $ 125.00 |
| 54105 | Productos de papel y carton | $ 44.50 |
| 54107 | productos quimicos | $ 187.31 |
| 54114 | materiales de oficina | $ 34.59 |
| 54118 | Herramientas, repuestos y accesorios | $ 278.94 |
| 54199 | Bienes de Uso y Consumo Diversos | $ 148.06 |
| 54302 | Mantenimiento y reparacion de vehiculos | $ 33.90 |
| 54314 | atenciones oficiales | $ 113.00 |
| 54403 | viaticos por comision interna | $ 204.00 |
|  | **TOTAL………………...………………** | **$ 1,496.05** |

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO CINCO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:** Erogar la suma de **OCHO MIL CIENTO VEINTIUNO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($8,121.80) a favor de**

**ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ANA (**

**ASEMUSA)** En concepto de pago por servicios de disposición final de desechos durante el período del 16 al 31 de agosto del 2018 por la cantidad de 422.79 toneladas métricas, a un valor de $ 19.21 por tonelada conforme a factura N° 0887 Dicho gasto se aplicará a la línea **0101** del código **54602**, de la cuenta FONDOS PROPIOSdel Presupuesto Municipal vigente. Autorícese a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**CERTIFÍQUESE**

**ACUERDO NÚMERO SEIS:**

El Concejo Municipal en uso de las facultades que el código Municipal les confiere: **ACUERDA:** Erogar la cantidad de **TRES 86/100 ($3.86) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **ANDA, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados**.- V/ Pago por el servicio de agua potable en terreno propiedad de la municipalidad ubicado en Carretera Internacional K. 114 frente a Instituto Nacional, Benjamín Estrada Valiente. El cual se pretende utilizar para la construcción de la terminal de buses, centro comercial, MEGATEC, y otros proyectos. Correspondiente al período del 19/07/2018 al 16/08/2018 Según factura N° 6492332. Aplicando dicho gasto al código **54202** de la línea **0101.** Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **CERTIFIQUESE**

**ACUERDO NÚMERO SIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **trece al diecisiete de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ OSMIN PERAZA REGALADO; Motorista, Mantenimiento de Vías Públicas,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **5 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7.50)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO OCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **catorce al veintiuno de Agosto del año dos mil dieciocho**; a la señora: **SUSANA DOLORES ESPINOZA SANABRIA ; Asistente, Gerencia,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **8 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**VEINTIDOS 18/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($22.18)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**COMUNIQUESE.- ACUERDO NÚMERO NUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **catorce al diecisiete de Agosto del año dos mil dieciocho**; a la señora: **GUADALUPE ZALDAÑA VDA. DE FIGUEROA; Asistente, Centro de Desarrollo Integral Municipal,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **4 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **TRES 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3.03)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIEZ:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **quince al veintiuno de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ MARÍA**

**HERNÁNDEZ HERNANDEZ; JARDINERO, Mantenimiento de Bienes**

**Municipales,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **7 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **DIECISEIS 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($16.13)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO ONCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **quince al diecisiete de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **ORLANDO ADONAY LÓPEZ BARRIENTOS; Mecánico de obra de banco, Mantenimiento de bienes municipales,** por motivo de **Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **3 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **CATORCE 51/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($14.51)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DOCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **quince al veinticuatro de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ OLIVA; Instructor de Aeróbicos, Recreación, Cultura y Deporte,** por motivo de **Accidente común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **10 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **VEINTIDOS 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($22.58)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO TRECE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinte al veintisiete de Agosto del año dos mil dieciocho**; al señor: **JORGE ARMANDO QUILES MOLINA; Motorista, Mtto. Vías públicas,** por motivo de

**Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **8 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**DIECIOCHO 75/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($18.75)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO CATORCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veinte de Agosto al dieciocho de Septiembre del año dos mil dieciocho**; al señor: **NOEL ALFREDO SANDOVAL RAMIREZ; Motorista, Mtto. Vías públicas,** por motivo de **Enfermedad común (PRORROGA)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **30 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **CIENTO VEINTITRES 41/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS**

**UNIDOS DE AMÉRICA ($123.41)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO QUINCE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintitrés al treinta de Agosto del año dos mil dieciocho**; a la señora: **ANA RUTH GALDAMEZ; Profesora centro escolar cantón San Jerónimo, Promoción Social,** por motivo de **Enfermedad común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **8 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**DIECISEIS 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($16.13)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.-

**COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISEIS:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintitrés de Agosto al diecinueve de Septiembre del año dos mil dieciocho**; al señor: **JOSÉ SAÚL SANDOVAL LEMUS; Agente, C.A.M.M,** por motivo de **Accidente**

**Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **28 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de **NOVENTA Y TRES 03/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($93.03)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-**

**ACUERDO NÚMERO DIECISIETE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al Reglamento para la aplicación del Régimen del Seguro Social en sus artículos 24 y 27 y con el **ES CONFORME** del Jefe de la respectiva dependencia; **ACUERDA**: conceder licencia con goce de sueldo, comprendidos del día **veintiocho de Agosto al diecisiete de Septiembre del año dos mil dieciocho**; al señor: **ROLANDO FIGUEROA MARTINEZ; Albañil, Mtto. De Vías Públicas,** por motivo de **Accidente Común (INICIAL)** con constancia de incapacidad; expedida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social **(I.S.S.S)** con un período de incapacidad de **21 días**, de los cuales solo se cancelará **el 25%** Por lo tanto, devengará la cantidad de

**SESENTA Y NUEVE 63/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

**AMÉRICA ($69.63)**.- El gasto se aplicará al Código **51101** de la línea **0101**, del Presupuesto Municipal vigente, autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes.- **COMUNIQUESE.-** **ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA:

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CUARENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($140.00)** a favor de **HUGO DANILO URBINA LEIVA “OFICINA JURIDICA” V/** Pago por servicios juridicos, según factura No.-000071 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54503, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($840.00)** a favor de **OSCAR ALFREDO LÓPEZ DIAZ “FUNERALES LA ESTACIÓN” V/** Pago por compra de 6 ataúdes, que fueron entregados en concepto de contribución a personas de escasos recursos económicos (Rosa Amelia Perlera, Ana Bella Díaz de Cruz, Claudia Lisseth Mendez, Carlos Mauricio Gómez, Ruben Oseas Orantes, Mauricio Salazar Esquivel) Conforme a facturas Nos.244-245. Aplicando dicho gasto al código 56304 de la línea 0101. Del Presupuesto Municipal Vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 40/100 ($1,352.40) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

A favor de **CAMET, S.A. DE C.V.** V/ Pago por servicios de publicidad en radio activa del 01 al 31 de Agosto de 2018, servicios de internet del 01 al 31 de Agosto del 2018, para usos varios de Alcaldía Municipal de Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Orden Nos.-** **3508-2894**

Códigos Nos.-54203………….…………………….............................................$ 448.40

Códigos Nos.-54305………….…………………….............................................$ 904.00

**Total………………………..……………………......……..................................$ 1,352.40**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. N°

00500003666 /**FONDOS** **PROPIOS**

**ACUERDO NÚMERO DIECINUEVE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades legales que el Código municipal les confiere: ACUERDA: Erogar las cantidades siguientes:

**LINEA 0101 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR**

1. 54110 **GLOBAL INVESTORS CORPORATION, S.A. DE C.V. “PUMA ENERGY”** V/ Pago Por la compra de combustible durante el periodo comprendido del 01 al 15 de Agosto del 2018.- Para equipos propiedad de esta Alcaldía. Según facturas números:

**Facturas N° 11328-11330-11334-11335-11472-11476-11474-11475**

**11521-11523-11566-11567-11588-11589-11675-11676**

**11677-11706-11707-11739-11740-11812-11813**

# TOTAL GENERAL…………………………$ 30,406.01

**ACUERDO NÚMERO VEINTE:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere **ACUERDA:**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TREINTA Y CINCO** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($135.00)** a favor de **Sra. IRMA DEL CARMEN DIAZ DE ZALDAÑA V/** Pago por compra de 54 almuerzos, para uso en contribución ADESCO Milagro de Dios caserio El Desague, según orden No.-158515 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y OCHO** **97/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($188.97)** a favor de **TIPOGRAFIA COMERCIAL S.A. DE C.V. V/** Pago por 7 empastados de carnet, para uso en registro familiar, según factura No.-1262 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54399, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA Y SEIS** **95/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($66.95)** a favor de **Sr. JUAN LEMUS ROSALES/ ALMACEN MODELO V/** Pago por compra de 1 licuadora oster, para uso en guardería municipal, según factura No.-440801 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54199, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO OCHO** **48/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($108.48)** a favor de **EDITORA EL MUNDO S.A. V/** Pago por adjudicación de licitacion publica, según factura No.-2253 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS** **14/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,662.14)** a favor de **CONSTRUMARKET S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-3671-3672-3673 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL TRESCIENTOS SESENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,360.00)** a favor de **INDELPIN S.A. DE C.V. V/** Pago por Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en planta trituradora, según factura No.-3693 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA Y TRES** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($43.00)** a favor de **Sra. OLGA MARINA FLORES DE SALAZAR/ VIDRIMET V/** Pago por Mantenimientos

y Reparaciones de Bienes Muebles, para uso en tesorería municipal, según factura No.-991 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54301, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL TREINTA Y UNO** **90/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($2,031.90)** a favor de

**INDUSTRIAL PARTS S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Llantas y

Neumáticos, para uso en eq.161, según factura No.-13 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54109, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA** **00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,290.00)** a favor de **PROVEEDORES HIDRAULICOS S.A DE C.V. V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para uso en eq.73, según factura No.4094 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS DIECISIETE 55/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($717.55)** a favor de **GRUPO EJJE S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, Maquinarias y Equipos de Producción para Apoyo Institucional, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 158777

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 39.55

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 56.50

Códigos Nos.-61102………….……………………............................ $ 621.50

Total………………………..……………………......……...................**$ 717.55**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO SETENTA Y DOS 10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($172.10)** a favor de **Sr. NOÉ ALBERTO GUILLEN/ AMERICAN OFFICE SUPLIES** **V/** Pago por compra de Productos de Papel y Cartón, Materiales de Oficina, Materiales Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-817

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 153.50

Códigos Nos.-54114………….……………………............................ $ 5.80

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 12.80

Total………………………..……………………......……...................**$ 172.10**

1. EROGAR la cantidad de **SETECIENTOS CINCO 39/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($705.39)** a favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Materiales Eléctricos, para usos varios de alcaldía municipal y contribuciones varias, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-10436-10437-10972-10973-10971-10969-10441-10438

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 10.60

Códigos Nos.-54119………….……………………............................ $ 247.56

Códigos Nos.-56201………….……………………............................ $ 245.16

Códigos Nos.-56304……….…………………….................................$ 202.07

Total………………………..……………………......…………...........**$ 705.39**

1. EROGAR la cantidad de **SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO 15/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($7,904.15)** a favor de **Sr. JOSÉ ROBERTO MAGAÑA GALDÁMEZ/ TRANSPORTES**

**MAGAÑA** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 247-246-250-249-248-243-242-240-239-238-237-236

235-234-02-01-09-245

Códigos Nos.-54112………….……………………............................$ 939.45

Códigos Nos.-54199………….……………………............................$ 172.20

Códigos Nos.-54302………….……………………............................$ 6,792.50

Total………………………..……………………......………….........**$ 7,904.15**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($900.00)** a favor de **MIGUEL TOMAS JAIMES V/** Pago por compra de 39 barriles, para contribuciones varias a las diferentes Asociaciones de Desarrollo Comunal, según Orden No.-158336158327-158331-158330-158326-158332 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**($5,594.80)** a favor de **TODOPARTES S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de productos químicos, combustibles y lubricantes, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, materiales eléctricos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.-711-712-708-707-706-667-666-688-687-686-653-652**

**651-650-649-648-647-645-644-643-642-641-640-639**

**637-636-635-634-633-632-631-630-629-628-627-655**

**654-656-657-659-658-661-660-663-662-665-664-670**

**668-673-671-675-674-677-676-679-678-681-680-685**

**684-683-692-691-690-689-696-695-694-693-700-699**

**698-697-705-704-703-702-701-682-713**

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 9.50

Códigos Nos.-54110………….……………………............................ $ 158.00

Códigos Nos.-54112………….……………………............................ $ 5.36

Códigos Nos.-54118……….…………………….................................$ 5,410.24

Códigos Nos.-54119……….…………………….................................$11.70

**Total………………………..……………………......……..................$ 5,594.80**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS. Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTIUNO:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el código municipal les confiere: ACUERDA

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO 66/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($3,291.66)** a favor de **INVERSIONES EL INDIO S.A. DE C.V. (LA BODEGA DEL CONSTRUCTOR)** **V/** Pago por compra de Minerales Metálicos y Productos Derivados, Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 8263-8515-8516-8517-8519

Códigos Nos.-54112………….……………………...........................$ 724.24

Códigos Nos.-54118………….……………………...........................$ 206.25

Códigos Nos.-54199………….……………………...........................$ 22.00

Códigos Nos.-56304……….……………………...............................$ 2,339.17

Total………………………..……………………......…………….....**$ 3,291.66**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CUATRO 05/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($904.05)** a favor de **Sr. JOSÉ**

**DAVID PERAZA MAGAÑA/ TIENDA DORIS** **V/** Pago por compra de

Productos Alimenticios para personas, Productos de Papel y Cartón, Productos Químicos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-297-305-301-302-303-304

Códigos Nos.-54101………….……………………............................ $ 365.00

Códigos Nos.-54105………….……………………............................ $ 377.80

Códigos Nos.-54107………….……………………............................ $ 87.50

Códigos Nos.-54199……….…………………….................................$ 73.75

Total………………………..……………………......……...................**$ 904.05**

1. EROGAR la cantidad de **TREINTA** **56/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($30.56)** a favor de **PLUS MAKERS S.A. DE C.V.**

**V/** Pago por compra de Productos Químicos, para uso en policía municipal,

según factura No.-11 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE 47/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($647.47)** a favor de **Sra. GISELA MARISOL CORDERO DE G. / SERVICIOS TECNICOS**

**V/** Pago por compra de Materiales Informáticos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 423-422-421

Códigos Nos.-54115………….……………………............................ $ 644.95

Códigos Nos.-55599………….……………………............................ $ 2.52 Total………………………..……………………......……...................**$ 647.47**

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO 66/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($1,194.66)** a favor de **Sr. JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ VÁSQUEZ/ REPUESTOS EL LEON**

**V/** Pago por compra de Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes,

Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 5655-5652-5651-5650-5649-5648-5647-5646-5644-5643

5642-5641-5639-5638-5653

Códigos Nos.-54107………….……………………............................$ 44.78

Códigos Nos.-54110………….……………………............................$ 156.80

Códigos Nos.-54118………….……………………............................$ 793.78

Códigos Nos.-54302……….……………………................................$ 29.72

Códigos Nos.-56201……….……………………................................$169.58 Total………………………..……………………......…….................**$ 1,194.66**

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE** **50/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($157.50)** a favor de

**ALMACENES BOU S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de Productos

Químicos, para uso en cancha papi futbol, según factura No.-6562 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SETENTA Y OCHO** **65/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($78.65)** a favor de **Sra. IRMA GUADALUPE SANABRIA DE HERRERA/ HERRERA CAR BOUTIQUE**

**V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, para usos varios de alcaldía municipal, según factura No.-1020-1022 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente

1. EROGAR la cantidad de **SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO 45/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($638.45)** a favor de **ISAÍAS MIRA VALLE/ TALLER AUTOINDUSTRIAL MIRA** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.- 533-534-535

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 339.00

Códigos Nos.-54301………….……………………............................ $ 299.45 Total………………………..……………………......……………......**$ 638.45**

1. EROGAR la cantidad de **SESENTA Y TRES 10/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($63.10)** a favor de **AUTO**

**REPUESTOS HERRERA S.A. DE C.V.** **V/** Pago por compra de Herramientas, Repuestos y Accesorios, Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos, para usos varios de alcaldía municipal según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

Facturas Nos.-1703-1702-1701-1700-1699

Códigos Nos.-54118………….……………………............................ $ 12.25

Códigos Nos.-54302………….……………………............................ $ 50.85 Total………………………..……………………......……...................**$ 63.10**

1. EROGAR la cantidad de **NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($950.00)** a favor de

**FILTROS AMERICANOS, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, para uso en Eq. 42 rodo compactador Caterpillar M.CS533E, según factura No.-842 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54118, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIEN 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($100.00)** a favor de **MIGUEL TOMAS JAIMES**

**V/** Pago por compra de 5 barriles plásticos sin tapadera, para contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Fuente de Agua Viva, Ctón San Miguel Ingenio, según Orden No.-158479 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56304, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **CIENTO TRECE 95/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($113.95)** a favor de **ELECTRO INDUSTRIALES PACIFICO, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de materiales eléctricos, para contribución a Centro Escolar Cas. El Ahogado, según factura No.- 10974 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **OCHOCIENTOS TRECE 60/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($813.60)** a favor de **DELFINA DE JESUS GALDAMEZ HERRERA “IMPRENTA METAPANECA” V/**

Pago por impresiones, publicaciones y reproducciones, para oficina de taller de manentenimiento municipal, según factura No.-38 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54313, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **NOVENTA Y SIETE 50/100 ($97.50)** **DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** a favor de **HECTOR ALFONSO HENRIQUEZ RIVAS “TALLER SANABRIA ESCAPES Y**

**RADIADORES” V/** Pago por compra de 1 silenciador V6 de 20 pulgadas, para contribución a Cruz Roja de Metapán, según factura No.-149 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 56201, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA 74/100 ($3,580.74) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **LA CONSTANCIA, LTDA. DE C.V.** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, para consumo de empleados de Alcaldía Municipal y personas visitantes, conforme a Factura No. 74921647-74921648. Dicho gasto será aplicado al código No. 54101 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal Vigente.

1. EROGAR la cantidad de **DOSCIENTOS CATORCE 25/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($214.25)** a favor de **LUIS**

**GUSTAVO NAJERA VASQUEZ “TIENDA AGROPECUARIA EL**

**CHAPARRAL”** **V/** Pago por compra de productos químicos, para Estadio Jorge El Calero Suarez y para uso en cancha de papi futbol y complejo deportivo, según factura No.-19251-19252 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54107, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE** **LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($556.00)** a favor de **DAVID HERRERA GALDAMEZ “HERRERA IMPORT”** **V/** Pago por compra de llantas y neumáticos, para usos varios de taller de mantenimiento municipal, según factura No.-944-945 Aplicando dicho gasto a la línea 0101 del código 54109, del presupuesto municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS DIEZ 35/100 ($1,210.35) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor de **LEMUS COMPANY, S.A. DE C.V.** V/ pago por compra de medicamentos, para uso en clínica municipal de Tahuilapa, conforme a factura No 324-323-168167-166-165-164 dicho gasto será aplicado al código No. 54108 de la línea 0101 del Presupuesto Municipal vigente.

1. EROGAR la cantidad de **UN MIL DOSCIENTOS VEINTE 40/100 ($1,220.40)** a favor de **SERTRAFMA, S.A. DE C.V. V/** Pago por viajes a diferentes lugares dentro y fuera del país, para usos varios de Alcaldía Municipal, para alumnos que asisten al instituto tecnológico de Chalatenango ITCHA, contribución a A.D. Isidro Metapán, Fuerzas Básicas Nivel 5, para Asociación de Desarrollo Comunal Tecomapa, Cas. Tecomapa, Ctón. Tecomapa, Metapán, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 69-70-68-72-71-73**

Código No. 54304…………………………………………………..….. $ 983.10

Código No. 56303…………………………………………………….... $ 67.80

Código No. 56304…………………………………………………….... $ 169.50

**Total……………………………………………………………………..$ 1,220.40**

1. EROGAR la cantidad de **DOS MIL SEISCIENTOS QUINCE 21/100 ($2,615.21)** a favor de **CARLOS MAURICIO ROSALES FUENTES “EURO**

**SPORT” V/** Pago por compra de productos textiles y vestuarios, trofeos, pelotas de futbol, placa de reconocimiento, plaquitas para trofeo, pago por sonido, arbitraje, para usos varios de Alcaldía Municipal, contribucion a asociacion de desarrollo comunal valle nuevo, cas. valle nuevo, cton. san antonio masahuat, Metapan, contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Fe y Esperanza, Col. Brisas del Sur Metapan, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos 880-879-877-878**

Código No. 54104……………………………..……………………….. $ 1,385.28

Código No. 54199……………………………..……………………….. $ 959.10

Código No. 54399…………………………………………………….... $ 140.00

Código No. 56304……………………………..……………………….. $ 130.83 **Total………………………………………………….……………...... $ 2,615.21**

1. EROGAR la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 10/100 ($494.10)** a favor de **INVERSIONES MAGAÑA Y MAGAÑA, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de productos químicos, minerales metalicos y productos derivados, herramientas, repuestos y accesorios, tubos pvc de drenaje, para usos varios de alcaldía municipal y contribución a Asociación de Desarrollo Comunal Dos Ríos, Caserío La Junta, Metapán, ADESCODR, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Factura Nos.- 37092-37090-37131-37088-37091-37089**

Códigos Nos.-54107………………………………………………….…$ 104.95

Códigos Nos.-54112…………………………………………..……….…$ 10.55

Códigos Nos.-54118………………………………………………..….…$ 52.10

Códigos Nos.-56304…………………………………………………...…$ 326.50

**Total………………………………………………………………...…..$ 494.10**

1. EROGAR la cantidad de **SETENTA 00/100 ($70.00)** a favor de **DUMO SERVI, S.A. DE C.V. V/** Pago por compra de herramientas, repuestos y accesorios, pago por mantenimientos y reparaciones de bienes muebles, para reparación de esmeriladora, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 8395-8396**

Códigos Nos.-54118………….…………………….................................$ 56.50

Códigos Nos.-54301………….…………………….................................$ 13.50

**Total………………………..……………………......……......................$ 70.00**

1. EROGAR la cantidad de **CUARENTA 50/100 ($40.50) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. A favor del **JOSE FRANCISCO HERNANDEZ DIAZ “DISTRIBUIDOR DE AGUA CRISTAL”** V/ Pago por compra de productos alimenticios para personas, para visita de carácter académico por estudiantes de 4to. Año en Ing. Civil y docentes UES a la planta de tratamiento de aguas residuales, para Asociación de Desarrollo Comunal Milagro de Dios ADESCOMID, Cas. El Desague Ctón. Las Piedras, según facturas, líneas y códigos que se detallan a continuación:

**LINEA 0101**

**Facturas Nos.- 3504-3503**

Códigos Nos.-54101………….…………………….................................$ 16.50

Códigos Nos.-56304………….…………………….................................$ 24.00

**Total………………………..……………………......……......................$** **40.50**

Autorizando a Tesorería a efectuar los pagos correspondientes FONDOS PROPIOS.

Cuenta N° 00500003666

**ACUERDO NÚMERO VEINTIDÓS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

1.- Que según acuerdo número veintiséis del acta número treinta de fecha 10 de julio del 2018, este Concejo acordó autorizar el permiso solicitado al Sr. Rudy Alfredo Perez, cuarto regidor suplente, correspondiente al período del dieciséis de julio al quince de octubre del dos mil dieciocho.

2.- Que el Sr. Rudy Alfredo Perez, cuarto regidor suplente, solicita incorporarse a las reuniones de Concejo, a partir del primero hasta el diecinueve de septiembre del 2018, así como también solicita un nuevo permiso el cual consiste del 20 de septiembre al 15 de diciembre del 2018;

3.- Que de conformidad al Art. 30 numeral 20) del Código Municipal el cual cita como facultad del Concejo Municipal el de conceder permiso o licencias temporales a los miembros del Concejo para ausentarse del ejercicio de sus cargos a solicitud por escrito del Concejal interesado;

POR TANTO El Concejo ACUERDA:

1.- Convocar a las reuniones de Concejo Municipal al Sr. Rudy Alfredo Perez, cuarto regidor suplente, durante el período del primero hasta el diecinueve de septiembre del 2018;

2.- Autorizar el permiso solicitado al Sr. Rudy Alfredo Perez, cuarto regidor suplente, correspondiente 20 de septiembre al 15 de diciembre del 2018;

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTITRES:**

El Concejo Municipal de Metapán, en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere y de conformidad al artículo 26 de las disp**o**siciones generales del Presupuesto Municipal vigente, **ACUERDA:**

1 Conceder quince días de vacaciones durante el período comprendido del **1 al 15 de Agosto del 2018**, cancelándosele el salario base más el 30% de su sueldo a los siguientes empleados:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Línea 0101** | |  | **CÓDIGO 51107** | |
| **N°** | **Nombre** | **Cargo y Departamento** | **Cálculo** | **Valor de**  **Recargo por**  **Vacación** |
| **1** | Marlon Edgardo Calderón Martínez | Operador | 30% | $ 325.00 |
|  |  | Mtto. De vías publicas |  | $ 97.50 |

**ACUERDO NÚMERO VEINTICUATRO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que por acuerdo número veintidós del acta número treinta y cinco de fecha catorce de agosto del 2018 se giraron instrucciones al departamento de ingeniería para que elabore el presupuesto de obra adicional N° 2 del proyecto **PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO EN PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPÁN.**

II.- Que teniendo a la vista el presupuesto de obra adicional, presentado por la Arq. Wendy Yamileth Ortiz de Vidal;

POR TANTO, el Concejo Muicipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA:

Aprobar la obra adicional N° 2 del proyecto **PAVIMENTACIÓN Y RECARPETEO**

**EN TRAMOS DE CEMENTO ASFALTICO Y CONCRETO HIDRÁULICO EN**

**PASAJES DEL CAS. EL DESAGUE MUNICIPIO DE METAPÁN.** Código N° 18016, por un monto de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO 24/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

($ 38,734.24).

COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTICINCO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que de conformidad a solicitud emitida por la Ing. Erika Patricia Ramos, quien es la supervisora del proyecto MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERÍO SAN MIGUEL INGENIO, METAPÁN, Código N° 18020 y quien a través del administrador de contrato del proyecto Sr. Ricardo Pacheco Pacheco, solicitan la suspensión del referido proyecto, debido a la entrada del invierno y que se encuentra pendiente la pavimentación de un tramo de calle, al cual se deberán hacer trabajos de mitigación y tratamiento previos de terracería, POR TANTO El Concejo Municipal ACUERDA: suspender temporalmente el proyecto MEJORAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN CASERÍO SAN MIGUEL INGENIO, METAPÁN, Código N° 18020, debido a la época lluviosa y el cual será reanudado posteriormente a solicitud por la Ing. Erika Ramos. COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISÉIS:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

Que de conformidad a solicitud emitida por la Ing. Erika Patricia Ramos, quien es la supervisora del proyecto **PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DE 2700 ML EN CALLE HACIA CASERÍO AZACUALPA, CANTÓN LAS PIEDRAS**

**METAPÁN, CÓDIGO N° 17016** y quien a través del administrador del proyecto Sr. Roberto Morataya, solicita la suspensión del proyecto temporalmente debido a que para continuar con el proyecto, no se cuentra en condiciones óptimas con la pavimentación ya que se tiene que dar tratamiento previo para generar una sub-base y base adecuada para colocar la capa de pavimento de asfalto, hasta realicer las mejoras en terracería, POR

TANTO el Concejo ACUERDA: suspender temporalmente el proyecto **PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA DE 2700 ML EN CALLE**

**HACIA CASERÍO AZACUALPA, CANTÓN LAS PIEDRAS METAPÁN,**

**CÓDIGO N° 17016**, hasta que se hagas las medidas necesarias como el tratamiento previo para generar sub-base y base adecuada para colocar la capa de pavimento de asfalto y los trabajos de terracería pertinentes. COMUNIQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTISIETE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número dos del acta número treinta y seis de fecha veintiuno de agosto del 2018, se acordó ejecutar el proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN PREDIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE METAPÁN;**

II.- Que es necesario realizar la orden de cambio N° 1 consistente en modificaciones en diseño de secciones y armadurías de Zapatas, solera de fundación, columnas y distribución del refuerzo vertical y horizontal en pared de bloque, además se pretende modificar la distribución de columnas a lo largo del muro a construir; que dichas modificaciones se pretender realizar con el mismo presupuesto de la carpeta técnica, de conformidad a solicitud emitida por la supervisión del proyecto;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA: Aprobar la orden de cambio del proyecto

**CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN PREDIO MUNICIPAL,**

**MUNICIPIO DE METAPÁN, código N° 18211.**

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTIOCHO:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número dos del acta número treinta y seis de fecha veintiuno de agosto del 2018, se acordó ejecutar el proyecto de **CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN PREDIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE METAPÁN;**

II.- Que es necesario realizar la orden de cambio N° 1 consistente en modificaciones en diseño de secciones y armadurías de Zapatas, solera de fundación, columnas y distribución del refuerzo vertical y horizontal en pared de bloque, además se pretende modificar la distribución de columnas a lo largo del muro a construir; que dichas modificaciones se pretender realizar con el mismo presupuesto de la carpeta técnica, de conformidad a solicitud emitida por la supervisión del proyecto;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA: Aprobar la orden de cambio del proyecto

**CONSTRUCCIÓN DE TAPIAL DE BLOCK EN PREDIO MUNICIPAL,**

**MUNICIPIO DE METAPÁN, código N° 18211.**

COMUNÍQUESE.

**ACUERDO NÚMERO VEINTINUEVE:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que según acuerdo número dieciséis del acta número seis, de fecha trece de febrero del 2018, se acordó la ejecución del proyecto **CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y GRAVE NECESIDAD DEL MUNICIPIO DE**

**METAPAN. Código N°** 18201

II.- Que la supervisión, solicita la orden de cambio N° 1, esto debido a necesidades que surgieron por las fuertes lluvias registras en la Ciudad de Metapán y sus alrededores, así como el tornado registrado en la zona de las Conchas y el Sitio, identificando familias con daños mayores en sus viviendas ya que sus casas en la mayoría tienen techos provisionales o materiales en su vida últil defasado y paredes de adobe;

III.- Que la orden de cambio consiste en la suspensión de la construcción de 9 casas prototipo y la suspensión de 7 techos con estructura metálica, con el objetivo de poder ocupar estos recursos para la construcción de 30 techos lámina zinc y estructura de madera;

POR TANTO, el Concejo Municipal en uso de sus facultades que le confiere el Código Municipal por unanimidad, ACUERDA: Aprobar la orden de cambio n° 1 del proyecto

**CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS Y GRAVE NECESIDAD DEL**

**MUNICIPIO DE METAPAN. Código N°** 18201

**ACUERDO NÚMERO TREINTA:**

El Concejo Municipal CONSIDERANDO:

I.- Que en sesión ordinaria de fecha 17 de julio del 2018, se giró instrucciones al jefe de UACI para que elaborara las bases de la licitación pública Compra de un camión tipo volqueta, todo terreno 4x4 de 12 toneladas

II.- Que el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública establece como una de las competencias de los Concejos Municipales es la aprobación de las Bases de Licitación o de Concurso de los procesos de Adquisiciones y Contrataciones;

POR TANTO, en uso de sus facultades establecidas en el Código Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones, el Concejo Municipal por unanimidad ACUERDA:

1.- APROBAR las Bases de Licitación Pública 18/2018 “COMPRA DE UN CAMIÓN TIPO VOLQUETA, TODO TERRENO DE 12 TONELADAS”

2.- ESTABLECER como precio de venta de las Bases de Licitación en CINCUENTA

00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($50.00);

3.- AUTORIZAR a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones la publicación del cartel de la Licitación Pública, en uno de los medios de prensa escrita de circulación nacional y en COMPRASAL.

COMUNIQUESE.-

**ACUERDO NÚMERO TREINTA Y UNO:**

EL CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO:

I.- Que el Código Municipal en su Art. 4, numeral 25, en lo relativo a las competencias del municipio se encuentra la planificación, ejecución y mantenimiento de obras de servicios básicos, que beneficien al municipio;

II.- Que las comunidades demandan el mejoramiento de los servicios básicos que el Código Municipal faculta a los municipios brindar como entidad pública encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente;

III.- Que en ese sentido la municipalidad está ordenada a ejecutar proyectos en beneficio del desarrollo económico y social de las diversas comunidades que integran la zona urbana y rural del municipio;

IV.- Que luego de identificar las necesidades de la población, es necesario solventar aquellas que por su naturaleza son apremiantes y resuelven los requerimientos planteados por los vecinos o perspectiva de los miembros del concejo;

POR TANTO El Concejo Municipal en uso de las facultades que el Código Municipal les confiere, ACUERDA: PRIORIZAR la ejecución de los proyectos que a continuación se enuncian:

1.- ACCESOS DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CEMENTERIO EL SOCORRO, AL COSTADO SUR PONIENTE;

2.- REPARACIÓN DE BÓVEDA AGUAS NEGRAS EN EL SECTOR DEL

CALVARIO, METAPÁN;

3.- REMODELACIÓN DE RECOLECTOR DE BASURA EN MERCADO N° 1

4.- REMODELACIÓN DE ÁREA DE BAÑOS EN LA CASA DE LA CULTURA, METAPÁN.

COMUNIQUESE.

No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta, a las trece horas con cuarenta minutos del veintinueve de agosto del dos dieciocho, la cual firmamos de conformidad para efectos legales consiguientes. –

Prof. José Rigoberto Pinto Rivera Alcalde Municipal

Lic. Ramón Alberto Calderón Hernández

Síndico Municipal

Sr. Jose Roberto Lemus Morataya Sr. Pedro Antonio Sanabria Salazar Primer Reg. Propietario Segundo Reg. Propietario Sr. Jesús Peraza Arriola Sr.Victor Manuel Pleitez Guerra Tercer Reg. Propietario Cuarto Reg. Propietario

Sr. Alejandro Lemus Mazariego Sr. José Atilio Granados Hernández

Quinto Reg. Propietario Sexto Reg. Propietario

Sr. Julio Enrique Martínez Heredia Sr. José Misael Posadas Mejía

Séptimo Reg. Propietario Octavo Reg. Propietario

Lic. Ricardo Alberto Polanco Verganza Sr. Nelson Eduardo Figueroa Castillo

Noveno Reg. Propietario Decimo Reg. Propietario

Sr. Carlos Armando Sandoval Salazar Sr. Ricardo Pacheco Pacheco Primer Regidor Suplente Segundo Regidor Suplente

Sra. Nora Elizabeth Hernández de Castaneda Licda. Magaly Areli Cárcamo de Chávez Tercer Regidor Suplente Secretaria Municipal